



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE DE YURIRIA

ÍNDICE

05

PRESENTACIÓN

07

INTRODUCCIÓN

09

1 MARCO DE REFERENCIA

10 Marco Jurídico

11 1.1 Internacional

14 1.2 Nacional

19 1.3 Estatal

23 1.4 Local

26 Marco de Planeación

27 1.5 Nacional

29 1.6 Estatal

32 1.7 Local

35

2 DIAGNÓSTICO INTEGRADO

35 2.1 Análisis FODA

43 2.2 Caracterización general del Pueblo Mágico

73 2.3 Caracterización turística

86 2.4 Valor simbólico de la localidad

89

3 INVENTARIO TURÍSTICO, VOCACIÓN Y POTENCIALIDADES

89 3.1 Estadística del lugar

94 3.2 Recursos y atractivos

135 3.3 Planta turística disponible

140 3.4 Vocación turística

147 3.5 Potencial turístico

163

4 MODELO DE DESARROLLO TURÍSTICO Y ESTRATEGIA

163 4.1 Misión y Visión

169 4.2 Modelo de Desarrollo Turístico Local

- 175 4.3 Justificación técnica del Modelo de Desarrollo Turístico para Yuriria Pueblo Mágico.
- 179 4.4 Principios del Modelo de Desarrollo Turístico
- 180 4.5 Alineación con la Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de pueblos mágicos 2025: eje de desarrollo turístico local
- 186 4.6 Estrategias para el Desarrollo Turístico Local
- 210 4.7 Plan de Implementación del Modelo de Desarrollo Turístico

227

5 PROYECTOS TURÍSTICOS DETONADORES

- 228 5.1 Santuario de aves endémicas en la Laguna de Yuriria
- 242 5.2 Proyecto del corredor de la Laguna - Convento - Lago Cráter: Mega paraque lineal de Yuriria, Guanajuato
- 251 5.3 Proyecto del corredor de las Siete Cúpulas
- 257 5.4 Proyecto de intervención ecoturística en el Lago Cráter "La Joya"
- 266 5.3 Proyectos detonadores complementarios

271

6 PROGRAMA MULTIANUAL E INTERSECTORIAL DE INVERSIÓN

- 273 6.1 Horizonte temporal de implementación e inversión
- 274 6.2 Eje 1: Planeación y desarrollo sostenible

- 305 6.3 Eje 2: Inversión, infraestructura y equipamiento
- 356 6.4 Eje 3: Capacitación, profesionalización y mejora continua
- 380 6.5 Eje 4: Promoción y publicidad integral
- 405 6.6 Eje 5: Comercialización y digitalización
- 427 6.7 Inversión prevista
- 427 6.8 Programa de inversión

431

7 METAS E INDICADORES

- 433 7.1 Evaluación inicial de la experiencia turística del destino
- 436 7.2 Contribución al desarrollo turístico local
- 447 7.3 Innovación de destinos
- 453 7.4 Evaluación y seguimiento del programa
- 453 7.5 Lineamientos de instrumentación, seguimiento y evaluación

455

8 APÉNDICES, ANEXOS, TABLAS E ILUSTRACIONES

457

9 REFERENCIAS



PRESENTACIÓN

El turismo es un pilar fundamental para el desarrollo económico de nuestro país por ser una rica fuente de empleo y de entrada de divisas; además la personalidad propia en la expansión de la actividad turística, promueve la cultura y la diversidad con una proyección a nivel mundial.

La riqueza biocultural de México es invaluable y se compone de manera diversa con sus destinos, desde los tradicionales y bien consolidados, los emergentes, hasta los que se encuentran en una constante evolución para adaptarse a los cambios que exige la demanda.

El programa federal Pueblos Mágicos, es un claro ejemplo de una política pública que ha abonado al crecimiento de la actividad turística en nuestro país, cada una de las localidades que poseen este nombramiento representan un componente clave del mapa turístico nacional; una pieza única del complejo mosaico patrimonial de México.

En 2025, la Secretaría de Turismo Federal, ha desarrollado y presentado una reingeniería del programa, adoptando un enfoque integral que permita desarrollar y consolidar a los Pueblos Mágicos desde una perspectiva sostenible, inclusiva y responsable.

Es por ello que el Pueblo Mágico de Yuriria ha decidido crear el presente Plan Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible (PMDTS); un instrumento de planeación participativa que permite implementar un modelo de desarrollo sostenible, culturalmente significativo y económicamente competitivo.



INTRODUCCIÓN

Un Destino con Historia, Cultura y Visión de Futuro

Yuriria, reconocido como Pueblo Mágico desde 2012, destaca por su invaluable riqueza cultural, histórica y natural. Sus raíces se remontan a la época prehispánica, y su legado se manifiesta en la imponente arquitectura de sus edificios coloniales y religiosos, en sus costumbres y tradiciones que reflejan una identidad viva y única, así como en su extraordinario paisaje biocultural en torno a la Laguna de Yuriria. La gastronomía local, rica en sabores y herencia, complementa esta oferta turística singular que ha posicionado al municipio como un destino en auge.

Gracias a su diversidad de activos patrimoniales, culturales y naturales, Yuriria ha sabido aprovechar el turismo como una herramienta estratégica para impulsar el bienestar de sus habitantes. En este contexto, se ha trazado una ruta clara mediante la implementación del Plan Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible, un instrumento de planeación participativa que define la visión turística del municipio y fortalece su permanencia como Pueblo Mágico.

Este plan constituye una política pública integral y se estructura en diversos apartados:

Marco de Referencia y Alineación: Presenta los fundamentos normativos y jurídicos que sustentan el plan, desde el ámbito internacional hasta el local, estableciendo una base sólida para su implementación.

Diagnóstico Integrado del Territorio: Realiza un análisis detallado de todos los elementos que componen la planta turística, permitiendo una comprensión profunda de las condiciones actuales del destino.

Inventario Turístico, Vocación y Potencialidades: Identifica los recursos turísticos de Yuriria, definiendo su vocación, potencial de desarrollo y segmentación de mercado, elementos clave para el diseño de estrategias adecuadas.

Modelo de Desarrollo Turístico y Estrategia: Establece la estrategia general para un desarrollo turístico sostenible, incluyendo líneas de acción, objetivos específicos y acciones concretas que servirán de guía para fortalecer al destino.

Productos y Proyectos Turísticos Detonadores: Propone

iniciativas innovadoras y responsables que impulsen la actividad turística, contemplando todo el ciclo del producto: desde su conceptualización hasta las estrategias de marketing y comercialización.

Programa Multianual e Intersectorial de Inversión y un sistema de Metas e Indicadores que facilitan el seguimiento, evaluación y ajuste de las acciones propuestas, promoviendo la corresponsabilidad entre los actores involucrados y asegurando el cumplimiento de principios como la inclusión, sostenibilidad, competitividad y cooperación.

Así, este instrumento se convierte en la guía para garantizar la calidad en la planeación y gestión del turismo en Yuriria. Su enfoque está orientado a proteger la identidad cultural, fomentar la sostenibilidad, promover la participación social e incentivar la innovación, con el firme propósito de impulsar un desarrollo turístico ordenado, e incluso que beneficie a la comunidad local así como a los visitantes.



MARCO DE REFERENCIA

Este apartado describe el conjunto de principios e instrumentos de carácter legal y de planeación en distintos niveles desde el internacional hasta el local, mediante el cual se estructurará y sustentará el presente Plan Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible de Yuriria.

Principios Rectores

Los siguientes principios rectores son los establecidos en la Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de los Pueblos Mágicos 2025, descritos en su Anexo III Criterios para la elaboración del Plan.

- 1. Sostenibilidad:** promover el desarrollo turístico bajo criterios ambientales, sociales y económicos que aseguren la preservación de los recursos naturales y culturales para las futuras generaciones.
- 2. Inclusión y Equidad:** garantizar la participación activa de las comunidades, respetando y promoviendo la diversidad cultural, social y de género en el desarrollo de los Pueblos Mágicos.
- 3. Innovación:** incorporar tecnologías avanzadas y nuevas formas de promocionar y comercializar los destinos, alineados con las tendencias globales en turismo y digitalización.
- 4. Calidad y Diversificación:** apoyar a las comunidades receptoras de los Pueblos Mágicos en la organización o estructura, desarrollo y diversificación de sus productos turísticos, mediante la capacitación y profesionalización de los actores locales, con el fin de garantizar experiencias únicas e innovadoras para los visitantes, elevando los estándares de los servicios y promoviendo una oferta turística más diversa y competitiva.
- 5. Gobernanza:** fomentar alianzas estratégicas entre los sectores público, privado, social y académico para lograr un beneficio colectivo y sostenible en las localidades.
- 6. Identidad cultural:** valorar, preservar y promover las tradiciones, historia y manifestaciones artísticas de cada Pueblo Mágico, como parte fundamental de su oferta turística.
- 7. Accesibilidad:** asegurar que los destinos sean fácilmente accesibles para todos los visitantes, incluyendo personas con discapacidad, adultos mayores y niños.
- 8. Seguridad:** generar condiciones que fomenten la tranquilidad y confianza de los turistas y las comunidades locales mediante planes de prevención y actuación.



Marco Jurídico

El marco jurídico comprende la fundamentación legal y normativa que da sustento al presente instrumento de planeación, se enmarca a través de la legislación internacional, nacional, estatal y municipal vigente en materia de desarrollo turístico sostenible y contempla lo siguientes ámbitos:

1.1 INTERNACIONAL

1.1.1 Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La Agenda es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que fue aprobado durante la cumbre de las Naciones Unidas en el año 2015, en donde se establecieron los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible con sus respectivas metas. Como parte del compromiso para el cumplimiento de dichos objetivos, México se ha sumado a esta finalidad, a través de la implementación de los objetivos en diversas acciones, destacando, la presentación de informes voluntarios ante el Foro Político de Alto Nivel en Desarrollo Sostenible; así como la instalación del Comité Técnico Especializado en Desarrollo Sostenible y el Consejo Nacional de la Agenda 2030; entre otras acciones.

Imagen 1.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Asamblea General de la ONU.

Derivado de lo anterior, el presente Plan priorizará los siguientes Objetivos en conjunto con sus respectivas acciones, mismas que se encuentran alineadas al Plan de Desarrollo Municipal Yuriria 2005-2030.

Imagen 1.2 Objetivos de Desarrollo Sostenible prioritarios para el desarrollo del presente Plan y sus respectivas acciones generales.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



Acción: Por la importancia que tiene el agua como un recurso que da vida e identidad a Yuriria, se plantea apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento, a través de talleres de sensibilización y concientización.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Acción: Creación de una escuela de oficios, así como la creación de un plan piloto de cooperativas de los principales sectores de las actividades económicas que se llevan a cabo en Yuriria, tales como cooperativas de: ladrilleros, oricultores, pescadores, apicultores y crianza de huevo, entre otros.

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



Acción: Actualización y mejora del marco legal y de planeación municipal para implementar políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres.

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



Acción: Elaboración de campañas de difusión y promoción para lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales, así como el impulso a las marcas locales.

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Acción: Crear alianzas entre múltiples interesados, para impulsar el desarrollo turístico sostenible del Pueblo Mágico, en eventos de talla internacional, como el Tianguis Turístico México, Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos y Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos.

Fuente: Elaboración propia

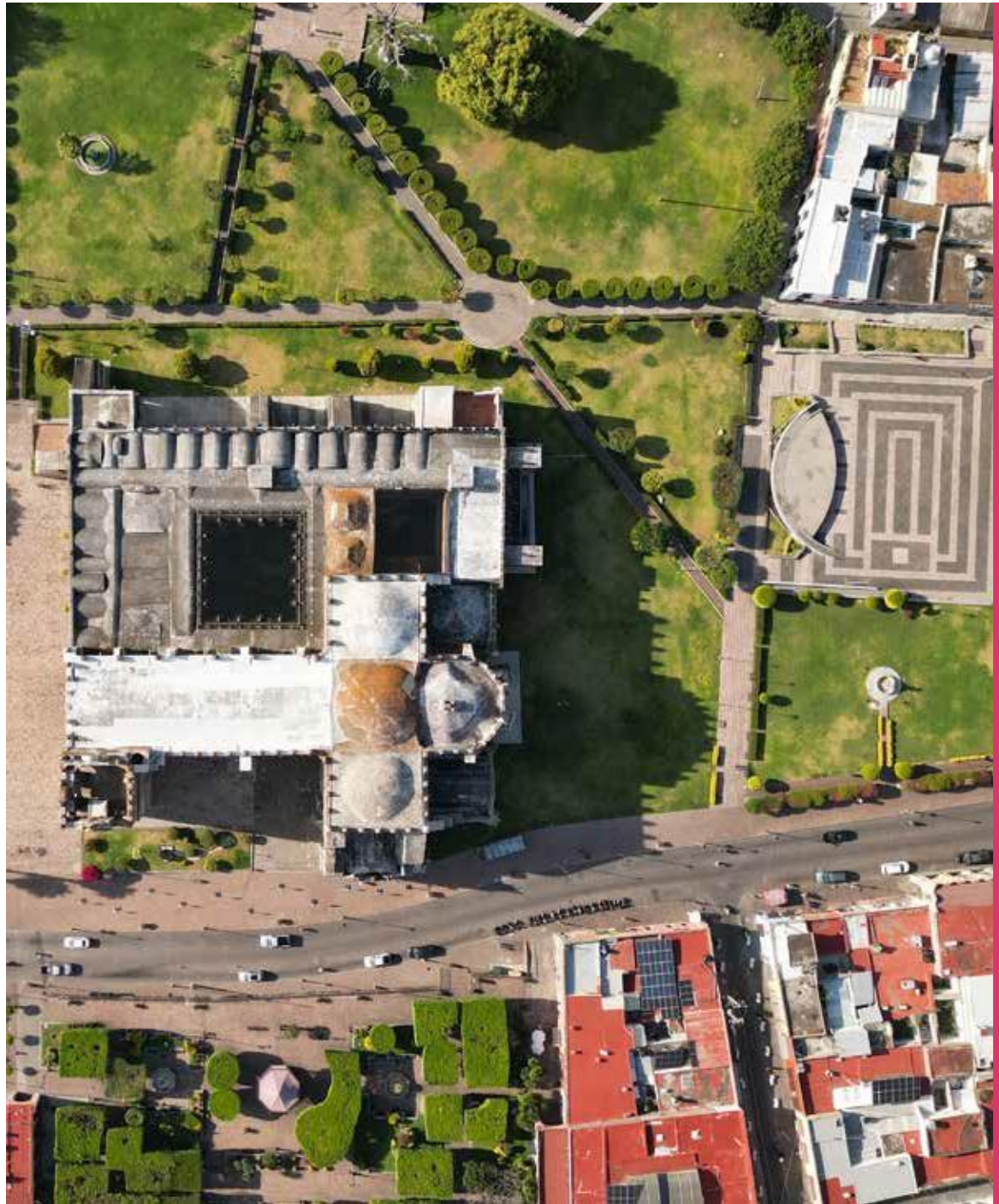
1.1.2 Carta Mundial del Turismo Sostenible +20

La Carta Mundial para el Turismo Sostenible, fue un documento que dio a conocer por primera vez ante la Conferencia Mundial sobre Turismo Sostenible, celebrada en la isla de Lanzarote (España) en 1995, el término y el concepto de Turismo Sostenible, que ayudó a guiar a la industria del turismo y a los responsables de la toma de decisiones turísticas para integrar la sostenibilidad en los destinos y las operaciones de la industria.

Veinte años después, durante la Cumbre Mundial de Turismo Sostenible celebrada en Vitoria-Gasteiz (País Vasco, España) en noviembre de 2015, la Carta Mundial del Turismo Sostenible +20, reformula la Primera Carta Mundial de Turismo Sostenible, incorporando los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados en la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas en Septiembre de 2015; y reitera que la vigencia de los principios expresados en la Carta Mundial de Turismo Sostenible (1995), continúan.

Y realiza un llamado a diversos actores involucrados dentro de la actividad, como: gobiernos y organizaciones internacionales; comunidades locales y destinos; la industria turística; los consumidores; los investigadores; desarrolladores y formadores, así como las redes y ONG's, a seguir una serie de acciones propuestas para lograr los objetivos de la Carta.

Dichos objetivos consisten principalmente en, preservar el patrimonio en común, que el turismo sirva como apoyo a la biodiversidad, reformular la actividad turística en función del cambio climático, mantener una visión de inteligencia e innovación, empoderamiento de las comunidades locales, el turismo como un motor de fuerza para lograr la paz y coexistencia, así como lograr alianzas estratégicas para un futuro sostenible.



1.2 NACIONAL

1.2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Siendo la ley fundamental de nuestro país, que establece los principios y normas que rigen la organización y funcionamiento del Estado mexicano, reconociendo principalmente el goce y protección de los derechos humanos; con fines de sustento para el presente Plan, se destacan sus artículos 25 y 26. Los cuales establecen al desarrollo nacional, a través de la competitividad, el crecimiento económico, la generación de empleo y una justa distribución del ingreso y la riqueza para todos los individuos, grupos y clases sociales, como un principio a adoptar para la creación de todos los planes enfocados al desarrollo de un sitio.



1.2.2 Ley General de Turismo: Normas aplicables al desarrollo turístico

Este instrumento jurídico se encarga de regular la actividad turística en nuestro país, dentro de algunos de sus objetivos establecen, las bases para la política, planeación y programación dentro del territorio nacional de la actividad, bajo los criterios de beneficio social, sustentabilidad, competitividad y desarrollo equilibrado; regular el ordenamiento turístico del territorio nacional; promover el desarrollo turístico social, inclusivo y accesible; fomentar la industria turística a través de la capacitación, profesionalización y modernización del sector en la prestación de servicios; diversificar la actividad turística, mediante el fomento al desarrollo local integrado de las comunidades, incluyeron pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.

Además, dentro de sus objetivos, determina los mecanismos para la conservación, mejoramiento, protección, promoción, y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, preservando el patrimonio natural, cultural, y el equilibrio ecológico con base en los criterios determinados por las leyes en la materia.

A continuación se despliegan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como algunas normas que conforman su propio marco jurídico y que ejercen atribuciones cuyos preceptos se relacionan con el objeto de esta Ley y con el del presente Plan, en el cual se establecieron los ejes a desarrollar.

Tabla 1.1 Dependencias o entidades de la Administración Pública Federal y su Marco Jurídico.

Dependencia o Entidad	Marco Jurídico
Secretaría de Turismo	Además de la presente Ley, se contempla el Reglamento de la Ley General de Turismo
Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes	- Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal - Ley General de Bienes Nacionales
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente - Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable - Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos - Ley General del Cambio Climático - Ley Federal de Responsabilidad Ambiental - Ley de Aguas Nacionales - Ley General de Vida Silvestre
Secretaría de Economía	- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal - Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa - Ley de Inversión Extranjera - Ley Federal de Protección al Consumidor - Ley de Infraestructura de la Calidad
Sistema de Seguridad Pública	Ley de Migración
Secretaría de Educación Pública	Ley General de Educación
Secretaría de Salud	Ley General de Salud
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Ley Federal del Trabajo
Secretaría de Cultura	- Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos - Ley General de Cultura y Derechos Culturales - Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas - Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia - Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	- Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables - Ley de Desarrollo Rural Sustentable
De observancia para la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios en general	- Ley de Planeación - Ley Federal para Prevenir y eliminar la discriminación - Ley General para las Personas con Discapacidad - Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres - Ley General De Acceso De Las Mujeres A Una Vida Libre De Violencia

Fuente: Elaboración propia.

Además del compendio de ordenamiento jurídico anterior, la Ley General de Turismo, también contempla que se promueva y vigile el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas en el ámbito de su competencia, cuyo fin esencial es el fomento de la calidad para el desarrollo económico y la protección de los objetivos legítimos de interés público, mediante el establecimiento de reglas, denominación, especificaciones o características aplicables a un bien, producto, proceso o servicio, las cuales se despliegan a continuación:

Tabla 1.2 Normas Oficiales Mexicanas de Turismo (NOM).

Norma Oficial Mexicana de Turismo	Turismo Referencia
NOM-06-TUR-2017	• Requisitos mínimos de operación, información, higiene, seguridad, instalaciones y equipamiento que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos de campamentos.
NOM-07-TUR-2002	• De los elementos normativos del seguro de responsabilidad civil que deben contratar los prestadores de servicios turísticos de hospedaje para la protección y seguridad de los turistas o usuarios.
NOM-08-TUR-2002	• Que establece los elementos a que deben sujetarse los guías generales y especializados en temas o localidades específicas de carácter cultural.
NOM-09-TUR-2002	• Que establece los elementos a que deben sujetarse los guías especializados en actividades específicas. (Cancela a la Norma Oficial Mexicana NOM- 09-TUR-1997).
NOM-010-TUR-2001	• De los requisitos que deben contener los contratos que celebren los prestadores de servicios turísticos con los usuarios-Turistas. (Cancela la Norma Oficial Mexicana NOM-010-TUR-1999).
NOM-011-TUR-2001	• Requisitos de seguridad, información y operación que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos de Turismo de Aventura.
NOM-012-TUR-2016	• Para la prestación de servicios turísticos de buceo.

Fuente: Elaboración propia.

1.2.3 Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo

Este instrumento normativo, establece la organización y funcionamiento de la Secretaría de Turismo, así como determinar la competencia, estructura y atribuciones de las siguientes unidades administrativas citadas en su artículo tercero:

Tabla 1.3 Unidades Administrativas de la Secretaría de Turismo de México (SECTUR).

Unidad Administrativa	Unidades Administrativas Adscritas
Subsecretaría de Turismo	• Dirección General de Promoción y Asuntos Internacionales • Dirección General de Inversión Turística • Dirección General de Certificación Turística • Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico • Dirección General de Normalización y Verificación • Dirección General de Sustentabilidad Turística • Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística • Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes
Unidad de Innovación y Política Turística	• Dirección General de Innovación del Producto Turístico • Dirección General de Gestión Social de Destinos • Dirección General de Política Turística
Unidad de Información y Seguimiento	• Dirección General de Planeación • Dirección General de Integración de Información Sectorial • Dirección General de Seguimiento y Evaluación
Unidad de Administración y Finanzas	• Dirección General de Programación y Presupuesto • Dirección General de Administración • Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación
Titular de la Secretaría	• Dirección General de Asuntos Jurídicos

Fuente: Elaboración propia.



1.2.4 Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación

De los acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación, los cuales son emitidos por el gobierno federal y que tiene por objetivo regular y normar diversas actividades y sectores en el país, para fines de fundamento, se contempla el acuerdo por el que se establecen los Lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos. Dicha directriz determina y reglamenta los procesos de incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos, que deberán observar las localidades que cuentan o aspiran a obtener el Nomenclato Pueblo Mágico, como es el caso de Yuriria Pueblo Mágico.

1.3 ESTATAL

1.3.1 Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus municipios: normas aplicables al desarrollo turístico

La presente Ley, es la máxima que regula la actividad turística en nuestro territorio estatal, con el objeto de: impulsar el turismo en todas sus modalidades a través del desarrollo de políticas públicas; optimizar la calidad y competitividad de los servicios y productos turísticos; fomentan el consumo local en el sector turístico; promover la actividad turística, del estado dentro y fuera del territorio nacional; promover y orientar el desarrollo de la actividad turística en el Estado; implementar mecanis-

mos de creación, conservación, desarrollo y protección del patrimonio turístico; promover el establecimiento de zonas de desarrollo turístico sustentable; promover la inversión pública, privada y social en la materia turística; regular la responsabilidad, derechos y obligaciones de quienes prestan servicios turísticos y de las personas visitantes; transitar a un turismo amigable con el medio ambiente y respetuoso de los contextos bioculturales mediante la digitalización y el desarrollo tecnológico; promover la protección, conservación y el uso sostenible de la biodiversidad responsable para el futuro; fomentar y conservar la identidad cultural de las regiones y localidades, mediante el desarrollo de políticas turísticas armónicas.

También, dicta determinar la competencia, atribuciones y obligaciones de las autoridades que se coordinarán y colaborarán en materia turísticas, así como las atribuciones que enmarcan a la Secretaría de Turismo e Identidad del Estado de Guanajuato, de entre las cuales señala su aplicación y vigilancia en otras leyes y reglamentos del Estado, cuyos preceptos se relacionan con los objetivos de esta Ley y los ejes rectores del presente Plan; a continuación se enlistan:

Tabla 1.4 Normas Jurídicas aplicables a la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus municipios.

Norma Jurídica	Principal Objeto que Regula
Reglamento de la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios	Desarrollar las disposiciones contenidas en la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, a fin de lograr su ejecución y eficaz cumplimiento en el ámbito estatal.
Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato	Establecer las normas, principios y bases para el ordenamiento y administración sustentable del territorio del Estado de Guanajuato, con pleno respeto a los derechos humanos.
Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato	Establecer los fundamentos y las bases para coordinar y hacer congruentes las actividades de planeación nacional, mesoregional, estatal, regional y municipal.
Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato	Establecer las bases generales del Gobierno y de la Administración Pública Municipal. En materia turística, dicta establecer Consejo Consultivo Municipal de Turismo; así como las Facultades del Cronista Municipal.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 1.4 Normas Jurídicas aplicables a la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus municipios.

Norma Jurídica	Principal Objeto que Regula
Ley de Derechos Culturales para el Estado de Guanajuato	Fomentar, difundir, promover y proteger el ejercicio de los derechos culturales, como el fomento, investigación y desarrollo de la cultura local e indígena; el acceso y participación de las personas en la vida cultura para el Estado de Guanajuato, entre otros.
Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Guanajuato	Proteger, conservar y restaurar el patrimonio cultural; generar las condiciones para la promoción, fortalecimiento, identificación y catalogación del patrimonio cultural; así como Establecer las bases para la investigación y difusión del patrimonio cultural del Estado.
Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato	Propiciar el desarrollo sustentable, la preservación y restauración del equilibrio ecológico
Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato	Propiciar el desarrollo sustentable por medio de la regulación de la generación, valorización y gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, así como la prevención de la contaminación y la remediación de suelos contaminados con residuos.
Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios	Establecer las normas, principios y bases para la formulación, conducción y evaluación de la política estatal; en materia de mitigación y adaptación para el cambio climático.
Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios de Guanajuato	Regular y fomentar el manejo integral y sustentable forestal, la conservación, protección, restauración, producción, ordenación, el cultivo, manejo y aprovechamiento de los ecosistemas forestales y sus recursos del estado de Guanajuato.
Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios	Establecer las bases para fomentar las actividades económicas, la atracción de inversiones productivas, fortalecer y aumentar el empleo, promover la cultura emprendedora e impulso a emprendedores; así como incorporar la tecnología y la innovación en los procesos productivos para el desarrollo de actividades de mayor valor agregado en el marco de un desarrollo integral armónico, sostenible, sustentable y de equilibrio regional.
Ley de Economía Circular para el Estado de Guanajuato y sus Municipios	Transitar progresivamente de una economía lineal a una de naturaleza circular, aplicada a estimular el desarrollo económico a través de la promoción de acciones que permitan a las actividades económicas y su cadena de valor cumplir con principios de economía circular.
Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2025	Regula la asignación, ejercicio, control y seguimiento del gasto público estatal para el ejercicio fiscal de 2025 de las dependencias y entidades, entre ellas la Secretaría de Turismo e Identidad.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 1.4 Normas Jurídicas aplicables a la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus municipios.

Norma Jurídica	Principal Objeto que Regula
Ley de Salud del Estado de Guanajuato	Normar el derecho a la protección de la salud que toda persona que contribuyan al desarrollo social.
Ley para la protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato	Establecer las políticas públicas para garantizar el ejercicio de los derechos colectivos e individuales de los pueblos y las comunidades indígenas, a fin de impulsar su desarrollo social, económico, cultural y político; así como reconocer y preservar los derechos, la lengua, la cultura, la identidad, la integridad de sus tierras y las formas específicas de organización.
Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato	Establece las bases para la inclusión de las personas con discapacidad en un marco de igualdad, desarrollo social y de equiparación de oportunidades en todos los ámbitos de la vida.
Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato	Impulsar, regular, proteger, fomentar y hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, impulsando el empoderamiento de las mujeres en las esferas familiar, política, civil, laboral, económica, social y cultural.
Ley para las Personas de la Diversidad Sexual y de Género del Estado de Guanajuato y sus Municipios	Promover, proteger y garantizar de forma progresiva el pleno ejercicio de los derechos humanos de las personas de la diversidad sexual y de género en el Estado.
Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato	Establece los principios y criterios que, desde la perspectiva de género, orienten las políticas públicas para respetar, reconocer, promover, proteger y garantizar el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niñas, así como su pleno acceso a una vida libre de violencias, estableciendo la coordinación entre las autoridades para su prevención, atención, sanción y erradicación.
Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato	Prevenir, atender y erradicar todas las formas de discriminación que se ejerzan en contra de cualquier persona, a través del establecimiento de políticas públicas que permitan modificar las circunstancias que limiten el reconocimiento, respeto, promoción y garantía del goce y ejercicio de los derechos humanos.
Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios	Establecer las bases y directrices para planificar, regular y gestionar la movilidad, así como la seguridad vial, dentro de las cuales contempla las características de operación del servicio turístico.

Fuente: Elaboración propia.

Además de todo lo anterior, en su Sección Segunda, Ciudades patrimonio de la humanidad y pueblos mágicos, Capítulo V Promoción y fomento, en su artículo 42 , la presente Ley, establece el trabajo en conjunto de la Secretaría con los ayuntamientos para el fomento del desarrollo turístico regional, impulsando acciones para la ampliación, mejoramiento y diversificación de la oferta turística de los municipios de la entidad.

Finalmente, la Secretaría impulsará el desarrollo turístico equilibrado sostenible y resiliente de los municipios del Estado, mediante la creación de productos turísticos y el establecimiento de regiones, rutas y circuitos turísticos que respeten la autenticidad sociocultural de los destinos turísticos, que utilicen los recursos naturales de manera óptima y que favorezcan actividades económicamente viables.



1.4 LOCAL

De acuerdo al artículo 115, fracción II, de la Carta Magna y norma fundamental, establecida para regir jurídicamente nuestro país, la Constitución Política de los Estados Unidos, que establece que los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Con fines de sustento para el presente Plan, a continuación se enlistan los reglamentos disponibles con que cuenta el municipio de Yuriria y que tienen inserción en la regulación de la materia turística en la localidad.

Tabla 1.5 Instrumentos regulatorios del Municipio de Yuriria.

Instrumento Regulatorio	Principal Objeto que Regula
Reglamento Interior de la Dirección de Planeación del Municipio de Yuriria, Guanajuato.	Establece de entre otros puntos, las normas y principios para llevar a cabo la planeación del desarrollo del Municipio, a fin de encausar las actividades del H. Ayuntamiento.
Reglamento Interior del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal de Yuriria, Guanajuato.	Establece las bases y principios para la organización, estructuración y funcionamiento del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal; el cual tiene como función promover la planeación del desarrollo del Municipio, buscando la congruencia entre los planes nacional, estatal y municipal de desarrollo y los instrumentos de planeación que de ellos deriven, así como Involucrar a la sociedad organizada en la planeación y evaluación del desarrollo del Municipio.
Reglamento de Movilidad del Municipio de Yuriria, Guanajuato	Regula la seguridad vial, el tránsito municipal y la movilidad de personas y vehículos motorizados y no motorizados, así como, preservar la vida, la salud y el patrimonio de las personas, estableciendo las normas que rigen el tránsito de peatones y de vehículos en las vías públicas ubicadas dentro de la extensión territorial del Municipio de Yuriria, Guanajuato.
Reglamento Municipal de Construcción y Conservación del Centro Histórico del Municipal de Yuriria, Gto.	Establece las normas para la autorización y control de todas las construcciones, obras e instalaciones, públicas o privadas, así como el uso de predios, construcciones, estructuras, instalaciones y servicios públicos. Así como la protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos e imagen urbana que integran el Centro Histórico de la ciudad.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 1.5 Instrumentos regulatorios del Municipio de Yuriria.

Instrumento Regulatorio	Principal Objeto que Regula
Reglamento de Imagen Urbana para Yuriria, Guanajuato y su Área de Influencia.	Regula rescate, el mantenimiento, la permanencia y la preservación de las características físicas, ambientales y culturales; además de sus edificaciones, monumentos, inmuebles históricos, plazas, parques, vialidades, ornatos y vegetación; así como el lugar para la colocación de anuncios de todo tipo, el uso e integración del mobiliario urbano, de la construcción y reconstrucción, el mantenimiento de fachadas y cualquier otro elemento que defina un estilo arquitectónico o natural en ese sitio y en su área de influencia.
Reglamento para el Control, la Protección y el Mejoramiento Ambiental del Municipio de Yuriria, Gto.	Establecer las normas para la conservación, protección y restauración del ambiente, así como para el control, corrección y prevención de los procesos del deterioro de los recursos naturales de interés Municipal.
Reglamento para Mercados Públicos, Comercio Fijo, Semifijo y Ambulantes del Municipio de Yuriria, Gto.	Regula la administración, organización y funcionamiento de mercados en sus diferentes modalidades, así como el comercio temporal, semifijo, ambulante y de tianguis en el territorio del Municipio de Yuriria, Guanajuato.
Reglamento del Mercado Gastronómico y Artesanal de Yuriria, Guanajuato	Establece las normas para la conservación, protección y restauración del ambiente, así como para el control, corrección y prevención de los procesos del deterioro de los recursos naturales de interés Municipal.
Reglamento de Protección Civil del Municipio de Yuriria, Gto.	Establece y regula el sistema de protección civil, las acciones y políticas de protección civil, la salvaguarda en casos de emergencia, siniestro o desastre, de las personas y la sociedad, así como sus bienes, el entorno y el funcionamiento de los servicios públicos vitales.
Reglamento Interno de la Dirección de Seguridad Pública de Yuriria, Gto.	Establece las bases y principios para la operación de la policía en la prestación del servicio público de seguridad pública dentro de la competencia municipal, así como su organización y funcionamiento interior.

Fuente: Elaboración propia.





Marco de Planeación

Por su parte, el marco de planeación comprende la fundamentación de planificación que da sustento al presente instrumento, se enmarca en los ámbitos nacional, estatal y municipal vigente en materia de desarrollo turístico sostenible y contempla lo siguiente:



1.5 NACIONAL

1.5.1 Plan Nacional de Desarrollo. Gobierno de México (PND) 2025-2030

El presente documento, establece las prioridades económicas, sociales y políticas en nuestro país, bajo un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad. El PND se articula sobre cuatro ejes generales y tres ejes transversales que estructuran la política pública en su conjunto:

- Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
- Desarrollo con bienestar y humanismo.
- Economía moral y trabajo.

- Desarrollo sustentable.
- Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres.
- Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.
- Derechos de las comunidades indígenas y afro-mexicanas.

Dentro de su planteamiento objetivo y estratégico, para el eje general de Desarrollo con bienestar y humanismo, considera como uno de sus objetivos, el promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, que estratégicamente puedan garantizar el acceso inclusivo a servicios artísticos, culturales, deportivos, turísticos y de esparcimiento.

Para el eje general de Economía moral y trabajo, uno de sus objetivos es mejorar la movilidad de personas y mercancías en todo el territorio nacional y transfronterizo,

incrementando la competitividad del país mediante la consolidación de una red intermodal de infraestructura para un transporte incluyendo terrestre, aéreo y marítimo eficiente, sostenible y seguro; lo cual incrementará la conectividad entre regiones para mejorar el acceso a comunidades aisladas y promover el desarrollo de centros poblacionales, económicos y turísticos.

Por último, en este mismo eje, destaca con gran relevancia el desarrollo sostenible del turismo en nuestro país, contempla su objetivo que establece, fomentar el desarrollo turístico para promover un crecimiento regional y comunitario sostenible, garantizando una distribución equitativa de sus beneficios, mediante estrategias como: el fortalecimiento de la competitividad de las cadenas de producción y redes de valor turístico incluyendo todos sus actores dedicados al sector; impulsar el desarrollo de nuevos productos y regiones turísticas; fomentar un desarrollo turístico sostenible que garantice el uso responsable del territorio y los recursos naturales; incentivar la inversión turística e impulsar proyectos enfocados al desarrollo de infraestructura en estados y municipios, bajo la mejora del marco normativo correspondiente.

1.5.2 Programa Sectorial de Turismo (PROSECTUR) 2025-2030

El presente Programa, es el documento rector que marca los objetivos y las estrategias para contribuir mediante acciones concretas al bienestar social y al desarrollo regional, persiguiendo como meta última la Prosperidad Compartida; a través de un modelo cuyos principios están arraigados en el Humanismo mexicano, y en los tres pilares de la sostenibilidad: el económico, social y ambiental.

El objetivo primordial de la presente iniciativa es la amplificación y distribución equitativa de los beneficios

derivados de la actividad turística, mediante un proceso de descentralización. Asimismo, se busca promover un modelo de desarrollo turístico más inclusivo y sostenible, que impulse la calidad y competitividad del sector. En última instancia, se aspira a posicionar a México como una potencia turística global, alcanzando el quinto lugar en el ranking mundial de destinos turísticos más visitados. El PROSECTUR 2025–2030 contempla los siguientes seis objetivos:

1. Fomentar el desarrollo regional y comunitario en áreas menos desarrolladas.
2. Promover la atracción de inversiones de infraestructura turística en estados y municipios.
3. Desarrollar la política y gobernanza turística en beneficio del sector turístico nacional.
4. Incrementar la competitividad e innovación en el sector turístico.
5. Promover la sostenibilidad en destinos y productos turísticos en el territorio nacional.
6. Fomentar la diversificación de mercados y destinos turísticos en el territorio nacional.

Además, el presente documento enfatiza la imperiosa necesidad de la reingeniería del Programa “Pueblos Mágicos”, mediante la implementación de acciones estratégicas como la “Estrategia de fortalecimiento del Programa Nacional de Pueblos Mágicos”, concebido como un proyecto turístico de relevancia nacional. Asimismo, se propone la implementación de estrategias específicas, tales como la contenida en el objetivo 1, titulada “Actualizar el Programa Pueblos Mágicos con el fin de ponerlos en valor y reafirmarlos como un instrumento de desarrollo local y regional”. Dicha estrategia contempla líneas de acción concretas, entre las que destacan la consolidación de una Red Nacional de Pueblos Mágicos, la cual se logrará mediante la arti-

culación de esfuerzos interinstitucionales orientados al fortalecimiento de su identidad, promoción y desarrollo integral. Adicionalmente, se promoverán acciones de asistencia y auxilio turístico en los Pueblos Mágicos, a través de mecanismos coordinados entre los tres órdenes de gobierno, con el fin de contribuir a la mejora de la percepción de seguridad turística en estas localidades.

1.5.3 Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de los Pueblos Mágicos 2025

Este documento tiene como principal objetivo fomentar el desarrollo integral y sostenible de los Pueblos Mágicos para generar bienestar social, prosperidad compartida y proteger el medio ambiente. Para lograrlo, propone distribuir la planeación de estas localidades en 5 ejes estratégicos, a través de sus objetivos particulares:

- I. Planeación y Desarrollo Sostenible del Turismo; el cual pretende contribuir a la preservación del espacio turístico y el patrimonio cultural y natural de las localidades mediante una adecuada planeación turística.
- II. Inversión, Infraestructura y Equipamiento; para contribuir a la mejora de la infraestructura de accesibilidad y con perspectiva de género, el equipamiento urbano y turístico, a través de espacios funcionales, sostenibles e inclusivos.
- III. Capacitación, Profesionalización y Calidad; que busca fortalecer la formación de los actores locales del sector turístico.
- IV. Promoción y Publicidad Integral; mediante el cual se posicionará a los Pueblos Mágicos como destinos nacionales e internacionales.

V. Comercialización; de los productos turísticos.

Además de lo anterior, presenta la Metodología para la ejecución del propio fortalecimiento del Programa, dentro del que se contempla una etapa de evaluación y mejora, para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos, permitiendo realizar ajustes necesarios y promover la mejora continua en todas las localidades con nombramiento como es el caso de Yuriria, a través de la implementación de un sistema estructurado de indicadores; para lo cual es necesario el soporte en los Criterios Generales de Operación establecidos en este mismo documento.

1.6 ESTATAL

1.6.1 Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2050

El presente Plan es el documento que establece las prioridades y objetivos de desarrollo para el Estado de Guanajuato, a través del desarrollo de un profundo diagnóstico en donde se analiza la situación actual de diversos temas estratégicos para el desarrollo del territorio; presenta la construcción de la visión tomando como principal fuente de consulta, la participación ciudadana de la sociedad civil y de los sectores privados.

En un siguiente capítulo define el planteamiento estratégico desplegando objetivos, estrategias y acciones que guían a Guanajuato a la visión establecida para el año 2050 liderados por varios pilares, descritos a continuación:

- Sociedad incluyente, resiliente y solidaria, que pretende fortalecer el sentido de pertenencia guanajuatense y las condiciones para que cada persona logre su propia realización, incrementando sus capacidades personales, el impulso al trabajo significativo y la promoción de una cultura ciudadana participativa y solidaria.
- Economía dinámica y sustentable; el cual contempla como uno de sus objetivos el impulsar el turismo sustentable en la entidad; estableciendo estas tres metas principales: incrementar el porcentaje de turistas nacionales en el estado con respecto al nacional; reducir la tasa de crecimiento de toneladas de CO2 generadas en eventos turísticos; y disminuir la tasa de variación de toneladas de residuos sólidos generadas por visitantes. Y para lograrlo propone la aplicación de estrategias y proyectos específicos.
- Nueva gobernanza, que pretende mejorar los mecanismos democráticos, la gobernabilidad y el quehacer

gubernamental, abierto a la escucha y participación de la sociedad en las tareas de gobierno, contribuyendo a recuperar la confianza en las instituciones y la paz social.

- Sociedad del conocimiento, tiene como objetivo la aceleración de los procesos de innovación social y la generación de valor y riqueza por medio de un ecosistema de innovación y procesos de generación, transferencia y adaptación del conocimiento.

- Entornos regenerativos, para mejorar sustantivamente las condiciones ambientales y de los asentamientos humanos, así como las contribuciones a la mitigación y adaptación al cambio climático, logrando ciudades y comunidades rurales sostenibles que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de la población.

1.6.2 Programa de Gobierno 2024-2030

Este documento es la guía que encaminará el desarrollo del estado de Guanajuato a una visión de 6 años, se construyó a partir de un análisis integral que combina la visión gubernamental, los resultados de administraciones previas, el PED 2050, el seguimiento de indicadores estratégicos, las propuestas de campaña, la colaboración de dependencias estatales y la participación ciudadana.

Dicho Programa, es un plan de acción estructurado y orientado a resultados, que responde a las necesidades y aspiraciones de la población guanajuatense, promoviendo un desarrollo sostenible, equitativo y transparente. Dentro de las fases de la elaboración del Programa, destacan la etapa de consulta social a través de la realización de mesas de trabajo involucrando diversos actores de inserción para lograr los objetivos establecidos, así mismo destaca la integración del planteamiento estratégico, para ambos procesos se tomaron en cuenta los siguientes ejes estratégicos: Tranquilidad, que tiene como objetivo garantizar la seguridad y la justicia como pilares fundamentales del bienestar social; Igualdad, que busca

reducir brechas de desarrollo y asegurar oportunidades equitativas para toda la población; Confianza, enfocado en fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en la gestión gubernamental; Vocación, que promueve la educación y el desarrollo cultural como motores de cambio y progreso; Prosperidad, cuyo propósito es impulsar el crecimiento económico local y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía; y Armonía, que prioriza la sustentabilidad y el ordenamiento territorial para el uso responsable de los recursos naturales.

Y los siguientes ejes transversales: El Impulso a las Mujeres tiene como finalidad ampliar sus oportunidades y garantizar una vida libre de violencia. La Atención a las Juventudes fomenta su participación en la construcción del futuro de Guanajuato, asegurando que cuenten con herramientas para su desarrollo. Finalmente, mediante la Innovación Tecnológica y la Digitalización se busca modernizar la gestión gubernamental y acercar herramientas digitales a la población, optimizando el acceso a servicios mediante plataformas en línea y promoviendo la transformación digital.

Dentro del 4 planteamiento estratégico de Prosperidad, se encuentran enmarcado el objetivo de fortalecer la presencia turística en el estado y el posicionamiento nacional e internacional de Guanajuato, lográndolo a través de las siguientes estrategias:

- Fomento al desarrollo turístico sostenible y comunitario.
- Impulso a la promoción y comercialización turística.
- Impulso al emprendimiento y desarrollo de empresas turísticas.
- Preservación, investigación y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial.

Lo anterior para contribuir al desarrollo sostenible del estado de Guanajuato y sus municipios.



1.6.3 Programa Sectorial de Economía 2025-2030

El Programa Sectorial Economía 2025-2030 tiene como objetivo consolidar a Guanajuato como un estado caracterizado por la inclusión y la prosperidad económica, así como posicionarlo como líder nacional en la generación de empleos. Este objetivo se alcanzará mediante el impulso de nuevos sectores económicos, la integración de las MIPYMES con financiamiento y comercialización a las cadenas de valor globales, el desarrollo del talento humano en sectores especializados y de mayor remuneración, y el fomento e impulso de la infraestructura industrial, logística y energética para la atracción de inversiones.

El Planteamiento Estratégico establece tres líneas directrices fundamentales que facilitan el logro del objetivo previamente mencionado.

1. Fortalecimiento de la empleabilidad del Capital humano.
2. Impulso de la competitividad y productividad de las MIPYMES.
3. Fortalecimiento del ecosistema de negocios que facilite la atracción de inversiones.

1.6.4 Programa Estatal de Turismo 2025-2030

Dicho Programa nos presenta el panorama de la actividad turística en el estado, es el documento que traza la ruta hacia un desarrollo turístico sostenible, incluyente y competitivo para los próximos años.

La visión de este programa es establecer a Guanajuato como un destino competitivo, sostenible e inclusivo, reconocido internacionalmente por su identidad cultural, su

diversidad regional y su capacidad de innovación. Reconoce que el turismo representa un pilar fundamental para la prosperidad económica del estado. Su implementación estratégica fortalecerá el desarrollo de las comunidades, incrementará la derrama económica y consolidará el liderazgo turístico de Guanajuato, garantizando beneficios tangibles para las y los guanajuatenses. El planteamiento estratégico del Programa se encuentra en completa concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización Mundial del Turismo. Este planteamiento se articula en torno a tres líneas estratégicas, cada una de las cuales se encuentra definida por objetivos específicos, indicadores de desempeño, metas concretas y programas de acción detallados.

1. Desarrollo turístico competitivo y sostenible, que tiene como principales objetivos: impulsar la competitividad del sector del estado y fomentar el turismo sostenible en los municipios.
2. El posicionamiento turístico, teniendo como principal objetivo: fortalecer la promoción y comercialización turística de Guanajuato.
3. Gobernanza turística, sus principal objetivo es: consolidar una gestión turística sostenible en la entidad.

1.6.5 Estrategia Estatal de los Pueblos Mágicos del Estado de Guanajuato.

Para dar el debido seguimiento a los artículos dos y tres de los “Criterios generales de operación de la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos”, la Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato desarrolló una Estrategia Estatal alineada a los objetivos federales de política pública, coadyuvando a la consolidación de la marca y al desarrollo turístico integral, competitivo, sostenible y equilibrado

entre las localidades guanajuatenses, que permitan consolidar al turismo como parte del crecimiento económico en el mediano y largo plazo.

Derivado del Diagnóstico de los Pueblos Mágicos del Estado que nos presenta la Secretaría de Turismo, nace el planteamiento de las metas, objetivos y líneas estratégicas transversales que permitan el desarrollo en el corto, mediano y largo plazo como una herramienta de desarrollo regional sostenible y que contribuyan a cubrir las áreas de oportunidad, mediante acciones como:

- Planeación con base en la gobernanza: establece y mantener un esquema de planeación transversal participativa, que genere el bienestar de las personas que viven y trabajan en los Pueblos Mágicos.
- Innovación y diversificación de la oferta turística: Fomentar el desarrollo de productos turísticos comercializables, mediante, paquetes, rutas o circuitos que muestren al visitante los atractivos, actividades y servicios, permitiendo fortalecer el emprendedurismo local con respeto a la vocación e identidad del sitio de los Pueblos Mágicos.
- Conservación y fortalecimiento del patrimonio: Fortalecer las acciones de imagen urbana, priorizando la reglamentación, conservación, regeneración y puesta en valor de su patrimonio natural, histórico y cultural, respetando las características locales propias, así como de sus materiales, arquitectura y aspecto general de los Pueblos Mágicos.

1.7 LOCAL

1.7.1 Programa de Gobierno Municipal de Yuriria

Conforme a lo establecido en la décimo quinta sesión tipo ordinaria celebrada en marzo de 2025, el presente Ayuntamiento ha presentado el Programa de Gobierno Municipal de Yuriria. Este documento constituye el marco contextual esencial para la formulación y ejecución de las políticas y acciones del gobierno local.

De acuerdo a su proceso de elaboración, contempló varias etapas como la de la participación social, a través de foros, reuniones y talleres con diversos actores involucrados en la planificación del municipio. Una etapa de diagnóstico que se ve conformada por un análisis FODA; y una etapa de planteamiento estratégico. Esta última, se encuentra estructurada por cinco ejes estratégicos que orientan el desarrollo municipal de Yuriria, los cuales se enlistan a continuación:

- Desarrollo Económico con futuro sustentable.
- Infraestructura, movilidad y servicios públicos para el progreso.
- Prevención integral y comunidades en armonía.
- Desarrollo humano sustentable.
- Ciudadanía activa con gobierno cercano y transparente.

Derivado del primer eje estratégico, como marca en su segundo objetivo, se toma como principal base para reforzar las acciones de este propio estudio, la siguiente estrategia y sus acciones:

- Promoción adecuada del funcionamiento de la dependencia municipal de turismo para el cumplimiento y conservación del nombramiento de Pueblo Mágico:

- Reestructurar organizacionalmente el departamento de turismo municipal.
- Proyectar presupuesto basado en los objetivos del PGM 24-27.
- Seguir la reglamentación derivada de las cédulas de evaluación para la permanencia en el Programa Federal de Pueblos Mágicos.
- Gestionar el desarrollo de obras de impacto turístico que permitan conectar los atractivos turísticos del destino.
- Crear el Museo Interactivo de Yuriria.

1.7.2 Plan de Desarrollo Municipal Yuriria 2005-2030

El presente Plan de Desarrollo Municipal Yuriria 2005-2030, es el instrumento que fundamenta al Sistema Estatal de Planeación, plasma las intenciones y las directrices que orientarán el desarrollo de Yuriria, y está estructurado con la finalidad de impulsar el desarrollo a nivel municipal para lograr una visión integral; y está integrado por la opinión de la población, mediante mecanismos de participación ciudadana y la colaboración de los comités de planeación municipal.

Se estructura de un profundo análisis del diagnóstico del territorio municipal de Yuriria seguido de las problemáticas y pronósticos de los diversos ámbitos que impactan al desarrollo integral, como el medio físico; el social; el económico, dentro del cual propone como una de sus prioridades en materia turística, el fomentar la oferta de servicios turísticos de calidad, mediante acciones como el aprovechamiento de los recursos naturales como atractivos turísticos, promover una mayor coordinación y apoyo de las dependencias estatales encargadas del

área turística, el aprovechamiento de la Laguna para la realización de actividades turísticas de esparcimiento y recreativas, establecer un sistema de financiamiento para la promoción y construcción de infraestructura turística y fomentar la atracción del turismo cultural, ecológico y de negocios. Además del ámbito educativo, de infraestructura y servicios; y el que contempla la administración pública.

1.7.3 Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Yuriria Guanajuato (PMDUOET) 2020

Al igual que los instrumentos de planeación anteriormente descritos, el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Yuriria Guanajuato, conforma uno de los documentos base para la realización del presente estudio, en lo que concierne al desarrollo urbano y la gestión ambiental que repercute directamente en el desarrollo turístico sostenible del Pueblo Mágico.

Los ámbitos que componen el PMDUOET son: Natural, Físico Transformado, Social, Económico, Jurídico, Gobernanza, Administración y Gestión. Dentro de la estructura de sus capítulos contiene la caracterización y diagnóstico, aquí podemos apreciar en datos, estadísticas y proyecciones de los posibles escenarios en los que puede evolucionar el territorio y su entorno, para formar así, los escenarios prospectivos y deseables. La última parte del Programa define la estructura y modelo de ordenamien-

to sustentable del territorio, planteando las estrategias, programas y proyectos, además de la instrumentación necesaria para el control y evaluación del PMDUOET.

En el desarrollo de su Modelo de Ordenamiento Sustentable del Territorio (MOST) Municipal, el cual es un sistema de información geográfica, de las Unidades de Gestión Ambiental (UGA) y sus respectivos lineamientos ecológicos. Define para el subsistema económico, el cual tiene como objetivo, establecer las bases conforme a análisis y diagnóstico estudiados, para el caso de la actividad turística en el destino, es aprovechar de manera sustentable zonas con potencial turístico natural y cultural (con restricciones para protección).

Además, presenta las políticas de ordenamiento ecológico territorial y ordenamiento urbano territorial, seguido de la propuesta de Unidades de Gestión Ambiental y Territorial y su delimitación; a partir de ello despliega el planteamiento estratégico para el desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial de la Cabecera Municipal, en el que el ámbito turístico toma relevancia y se plantea su desarrollo mediante estrategias como la elaboración de proyectos que fortalezcan el nombramiento de Yuriria como Pueblo Mágico y que impulsen la vocación de la localidad a través del turismo de naturaleza aprovechando varias zonas definidas para la realización de actividades turísticas.





DIAGNÓSTICO INTEGRADO

En el presente apartado se realizará un diagnóstico integrado, desarrollado desde un enfoque multidisciplinar, combinando distintas perspectivas, datos y análisis del Pueblo Mágico de Yuriria, de tal manera que los resultados de este análisis contribuyan a tener una comprensión más profunda de la situación actual del municipio en general y en materia turística; además de generar una base sólida para la toma de decisiones y contribuir de igual forma a la planeación estratégica de la actividad turística del destino.

2.1 ANÁLISIS FODA

Esta herramienta de análisis nos brinda una visión general acerca del panorama del Pueblo Mágico de Yuriria, en ella se pueden identificar los factores internos y externos, que se deben considerar por su grado de influencia en el plan estratégico, maximizando el potencial de las fortalezas y las oportunidades y minimizando los efectos de las debilidades y las amenazas.

Este análisis, incluye los aspectos positivos internos (Fortalezas, F) de Yuriria, que representan factores de aprovechamiento y que le brindan autenticidad a la localidad; los aspectos negativos internos (Debilidades D), pueden llegar a ser obstáculos, sin embargo considerados en el planteamiento estratégico pueden llegar a ser grandes áreas de oportunidad a favor. Y finalmente

las Oportunidades (O) y Amenazas (A), representan los factores externos tanto positivos como negativos que deben ser considerados para lograr el deseado desarrollo del destino.

La construcción de este análisis se realizó a partir de los talleres de participación ciudadana, en los que estuvieron involucrados distintos grupos de la población de Yuriria. Estos grupos diversos y heterogéneos de ciudadanos representaban a diferentes sectores, como el ciudadano en general, el sector turístico (prestadores de servicios turísticos dedicados a distintas actividades, desde hoteleros y restauranteros hasta guías y auxiliares de visitantes, artesanos, entre otros) y el sector público (desde sus diferentes áreas pertenecientes al gobierno municipal que se involucran directa o indirectamente con la actividad turística del destino).

A partir de la visión conjunta de los diferentes sectores de la población, los factores detectados se estructurarán de acuerdo con los ejes estratégicos que propone la Secretaría de Turismo de México en la Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de los Pueblos Mágicos 2025. Esto con el objetivo de obtener un panorama más amplio y profundo que permita conformar un diagnóstico integral del destino.

De igual manera, este análisis se empleará en el capítulo 3, *“Inventario Turístico, Vocación y Potencialidades”*, específicamente en el apartado dedicado al análisis y evaluación de los factores internos y externos que inciden en la vocación turística del destino.

1. FODA PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE



- Conservación del nombramiento de Pueblo Mágico a lo largo de los años.
- Los yurirenses son una comunidad con gran calidez y sentido hospitalario.
- Fuerte valoración del patrimonio arquitectónico por parte de la comunidad, debido a su significado histórico, cultural, artístico o técnico, como edificios religiosos, monumentos y plazas que posee el destino.
- Gran sentido de valoración por parte de la comunidad por su patrimonio cultural, que incluye: gastronomía lacustre, artesanías y expresiones artísticas.
- Gran sentido de identidad y conexión por parte de la comunidad, con sus costumbres y tradiciones, que incluyen festividades, danzas y expresiones populares.
- Posee una gran riqueza natural, entre la que destacan sus tres Áreas Naturales Protegidas: la Laguna de Yuriria y su Zona de Influencia, el Lago Cráter-La Joya y el Cerro de Los Amoles.

- Ubicarse en una posición estratégica dentro del estado de Guanajuato, lo que le confiere al destino un bioma singular.
- Aprovechamiento responsable de los recursos naturales únicos del destino como medio para el desarrollo sostenible de la actividad turística en Yuriria.
- Aprovechamiento de las nuevas tendencias de viaje que impulsan nuevos mercados turísticos.
- Aprovechamiento de prácticas y conocimientos artesanales para el control de la plaga del lirio acuático en la Laguna (Caso de la fabricación de papel a partir del lirio).
- Es destacable la iniciativa del sector privado en la creación de proyectos sustentables que promuevan la economía sostenible de la localidad, como el caso de Huerta La Escondida y su cultivo de pitahaya.
- Fuerte vínculo de la comunidad migrante con sus raíces yurirenses.

- Existencia de un vínculo de comunicación y colaboración débil entre los actores principales que conforman la cadena de valor turística en el destino, incluyendo autoridades y funcionarios públicos, prestadores de servicios turísticos y la ciudadanía en general.
- Ausencia de regulación local en políticas de sustentabilidad y sostenibilidad para el aprovechamiento, conservación y restauración responsable de los recursos del destino.
- La falta de empleos sostenibles y de calidad propicia malas prácticas de competencia desleal.
- Inobservancia de los instrumentos normativos que regulan los servicios públicos básicos, incluyendo la regulación del comercio, la limpieza y el alumbrado público, entre otros.

- Falta de continuidad en el sistema político, tanto a nivel nacional como local, que impida la consecución de proyectos y metas para el desarrollo del Pueblo Mágico.
- Políticas y eventos públicos a nivel internacional que ponen en riesgo las relaciones y acuerdos internacionales que benefician al país, en términos de economía, sociedad y medio ambiente.
- Crisis ambiental a nivel global, falta de regulación y orden en las industrias de los estados y municipios vecinos que provocan la proliferación del lirio acuático en la Laguna de Yuriria.
- Alto grado de competitividad turística entre los destinos de Pueblos Mágicos.
- Alto grado de intensidad migratoria a nivel nacional.
- Alto grado de inseguridad en el estado y en la localidad.
- Riesgos sanitarios a nivel global, teniendo como precedente la contingencia sanitaria por COVID-19.



2. FODA INVERSIÓN, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO



- Creciente y desarrollada vocación del sector económico, en las actividades agropecuarias, turísticas y de emprendedurismo.
- Yuriria pertenece a una importante zona comercial, la denominada Zona Metropolitana Moroleón, Uriangato y Yuriria.
- Buena accesibilidad mediante las múltiples vías de acceso a la localidad. Asimismo, cuenta con una buena conexión interna.
- El Pueblo Mágico dispone de infraestructura turística que satisface la demanda actual del destino.
- El municipio dispone de servicios básicos en las principales localidades con mayor concentración poblacional, así como infraestructura educativa y servicios de salud.



- Incrementar y mejorar la planta turística del destino como hoteles, restaurantes, sitios de recreación.
- Optimizar estratégicamente la ubicación de la Terminal de Autobuses de Yuriria, sin afectar la dinámica social y económica circundante.
- Creación de un recinto de eventos.
- Mejorar la infraestructura vial de carreteras, calles y caminos del municipio.



- Poca atracción de inversión pública y privada para lograr el impulso a los diferentes sectores económicos del destino.
- Infraestructura vial limitada con diseño que no considera la accesibilidad e inclusión universal.
- Ausencia de un sistema unificado señalética turística y vial.
- Infraestructura insuficiente de estacionamientos públicos y privados.
- Zonas identificadas con deficiencia en la prestación de servicios públicos, como alumbrado público y recolección de residuos sólidos.
- Falta de módulos de información turística.
- Desuso de las plantas tratadoras de agua con las que cuenta el municipio.



- Inversiones e industrias extranjeras que afectan negativamente a los emprendimientos y marcas locales.
- Superar los límites de capacidad de carga turística en el destino.
- Desventajas frente a otros destinos que mantengan e innoven su infraestructura y su planta turística.
- Intervención de organismos gubernamentales, como el INAH, en la administración del patrimonio cultural del destino, lo que implica la pérdida de autonomía en la gestión de estos recursos.

3. FODA CAPACITACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y CALIDAD



- Disponer de una oferta educativa de nivel medio superior y superior, como la sede de la Universidad de Guanajuato, que imparte carreras afines a la actividad turística.
- Se cuenta con capital humano y disposición para desarrollar actividades relacionadas con el turismo.
- Acciones conjuntas por parte de la Dirección de Turismo Municipal y el sector artesanal de la localidad, para brindar talleres que rescaten y pongan en valor los saberes y técnicas artesanales de Yuriria. (Tejedoras de Tule).
- Contar con proyectos competitivos que son candidatos a reconocimientos que impulsan la calidad, como los Premios Excelencias. (Proyecto avifauna y Proyecto Papel de Lirio).
- Contar con la Unidad Especializada "Policía de Género", que previene, atiende y canaliza casos de violencia contra las mujeres.



- Aprovechamiento de los talleres y cursos en temas de capacitación y certificación turística que brindan las diferentes entidades públicas a nivel federal y estatal.
- Capacitación en sensibilización turística a los actores de primer contacto con el turista, como elementos de tránsito y policía municipal.
- Integración de un cuerpo de policía turística local.
- Fomentar la cultura y la sensibilización turística mediante los recorridos del tránsito turístico.



- Falta de profesionalización y certificación por parte de los prestadores de servicios turísticos del destino.
- Desconocimiento del Inventario de Prestadores de Servicios Turísticos de Yuriria, entre los mismos prestadores de servicios.
- Infraestructura turística de mediana y baja calidad.
- Falta de conciencia y sensibilización turística en el destino.
- Baja participación de los prestadores de servicios turísticos en el registro ante el RET y RNT.



- Contar con un limitado número de guías de turistas locales certificados.
- Tendencias de la demanda turística hacia destinos competitivos con mayor calidad en los servicios.
- Cambios en los requisitos de calidad internacionales.



4. FODA PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD INTEGRAL



- Excelente gestión activa de las redes sociales oficiales y verificadas de TikTok, Instagram y Facebook.
- Contar con parrilla de atractivo contenido anual para diferentes redes sociales.
- Contar con una campaña integral de promoción turística para el destino.
- Realizar trabajos de promoción del destino, mediante colaboraciones estratégicas con creadores de contenidos en tendencia.
- Asistencia a los diversos eventos, como: Tianguis Turístico México, Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos y Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos. Y a otros eventos como el "Chicago Picnic".
- Oferta de cartelera de eventos temáticos y especializados.



- Hermanamientos y alianzas con otros destinos de México.
- Aprovechamiento y uso de la marca "Pueblos Mágicos", en materiales de promoción del destino.
- Aprovechamiento de las tendencias en el uso de las redes sociales.
- Aprovechamiento del contenido positivo, generado por los propios visitantes.



- Ineficiencia en un sitio web oficial dedicado a la difusión y promoción de información verificada sobre el destino turístico, incluyendo el catálogo de Proveedores de Servicios Turísticos (PST), catálogo de actividades y experiencias turísticas, entre otros.
- Desuso de nuevas tecnologías como la realidad virtual, la realidad aumentada, el análisis de grandes volúmenes de datos y la personalización.



- Reducción presupuestal y limitaciones en los recursos destinados a la promoción y publicidad integral del destino.
- Difusión viral de contenido negativo sobre el destino, generado por los propios visitantes.
- Dependencia tecnológica: Si la dependencia tecnológica es excesiva y el destino turístico se basa principalmente en plataformas digitales, esto puede generar vulnerabilidad ante cambios en los algoritmos, políticas de privacidad o ciberataques.

5. FODA COMERCIALIZACIÓN



- Oferta de cartelera de eventos temáticos y especializados en donde se llevan a cabo exposiciones y muestras de los productos y servicios con que cuenta el destino.

- Administración de un inventario con los productos emblemáticos de la localidad, para su comercialización en eventos de gran envergadura.

- Aprovechamiento de los recursos y atractivos culturales y naturales del destino para el desarrollo de experiencias y servicios, como rutas, eventos y productos turísticos que promuevan la comercialización del destino.

- Colaboración del sector público y privado, para promover el destino de manera conjunta.

- Aprovechar el Tranvía Turístico para impulsar el consumo de los diversos prestadores de servicios turísticos que conforman la cadena de valor en la localidad.

- Establecer alianzas estratégicas con operadores turísticos de la región, para la promoción y comercialización del Pueblo Mágico.

- Establecer alianzas estratégicas con entidades gubernamentales y empresas privadas para brindar apoyo a emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) locales.

- Aprovechamiento de rutas y circuitos turísticos regionales posicionadas que integren al Pueblo Mágico de Yuriria.

- Falta de operadoras turísticas locales que integren y comercialicen la oferta del destino.

- Falta de identidad e innovación en productos artesanales locales.

- Ausencia de integración de la oferta turística en paquetes y experiencias turísticas comercializables.

- Ausencia de estrategias específicas para abordar la problemática de la estacionalidad en el destino.

- La saturación del mercado turístico global y la aparición de nuevos destinos competidores dificultan la comercialización y el posicionamiento del destino.

- La dependencia de la inversión externa puede generar vulnerabilidad ante las fluctuaciones económicas y decisiones que no siempre benefician a la economía local, como las remesas.

2.2 CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL PUEBLO MÁGICO

La zona de estudio considerada para el presente Plan, contempla la totalidad del territorio municipal de Yuriria, sus coordenadas se ubican entre los paralelos 20° 19' y 20° 01' de latitud norte; los meridianos 100° 59' y 101° 26' de longitud oeste; altitud entre 1,600 y 2,900 m.

Yuriria se encuentra en la parte central sur del territorio estatal, es uno de sus 46 municipios de estado, colindando al norte con los municipios de Valle de Santiago y Jaral del Progreso; al este con los municipios de Salvatierra y Santiago Maravatío y el estado de Michoacán de Ocampo; al sur con los municipios de Uriangato y Moroleón y con el estado de Michoacán de Ocampo; al oeste con el estado de Michoacán de Ocampo y el municipio de Valle de Santiago.

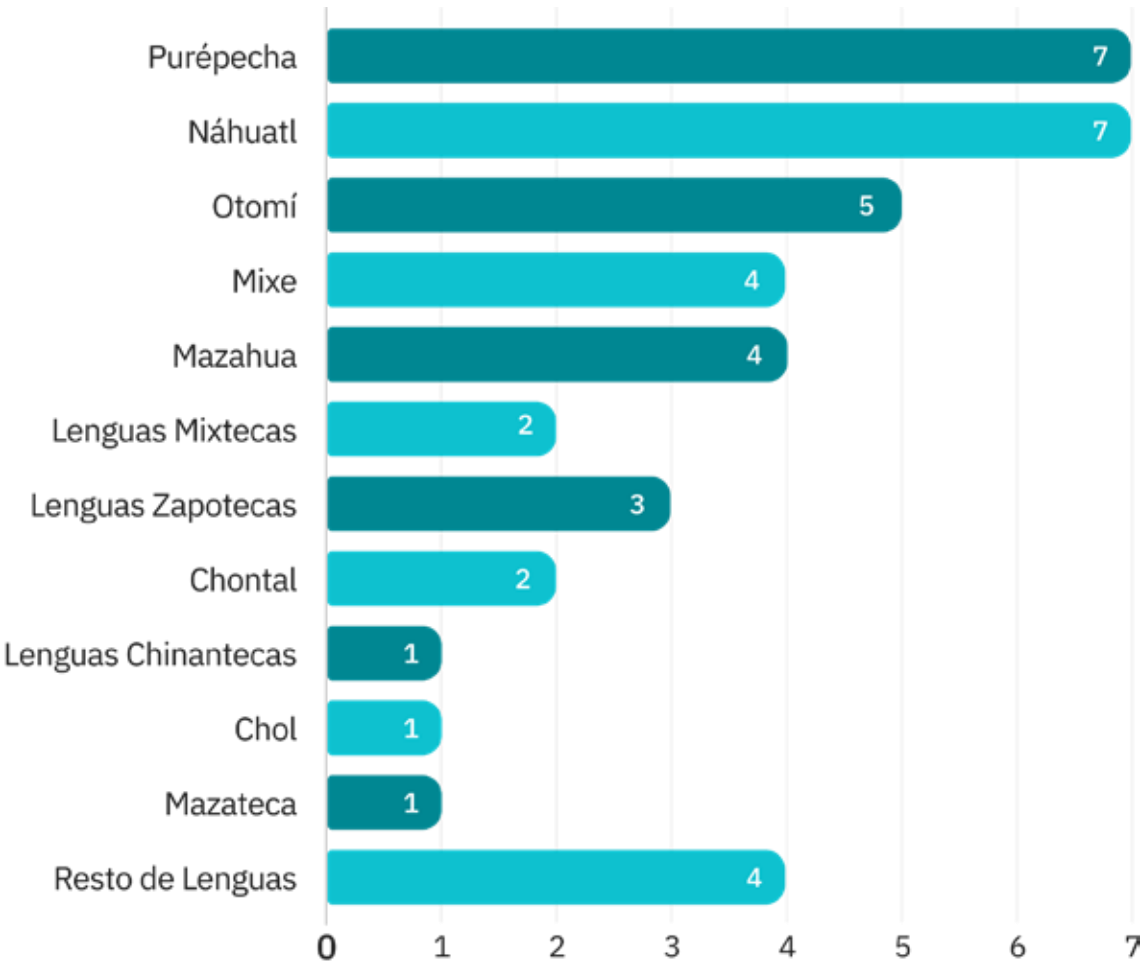
2.2.1.1 Población

De acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda 2020, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el municipio de Yuriria presentó una población total de 68,741 habitantes, lo cual representa el 1.1% de la población estatal y la densidad de población se distribuye en aproximadamente 103 habitantes por kilómetro cuadrado.

La cabecera municipal de nombre homologado al del municipio, es la localidad con la mayor población, concentrando un total de 25,845 habitantes, lo cual representa un 37.5% de la población total municipal. Le siguen las localidades de Cerano (San Juan Cerano) con una población de 5,435 (7.9%) y la localidad de Parangarico con una población de 2,703 habitantes, lo que representa el 3.9% del total de la población municipal.

Yuriria cuenta con una población total mayor de 5 años, de 41 personas que hablan alguna lengua indígena, y se distribuyen de la siguiente manera: Purépecha 7 personas, Náhuatl 7 personas, Otomí 5 personas, Mixe 4 personas, Mazahua 4 personas, Lenguas Mixtecas 2 personas, Lenguas Zapotecas 3 personas, Chontal 2 personas, Lenguas Chinantecas 1 persona, Chol 1 persona, Mazateca 1 persona y el resto de lenguas 4 personas.

Gráfico 2.1 Distribución de la población en Yuriria de 5 años y más que habla alguna lengua indígena.



Fuente: INEGI. (2020b, marzo 4). México en cifras.



2.2.1.2 Composición por edad y sexo

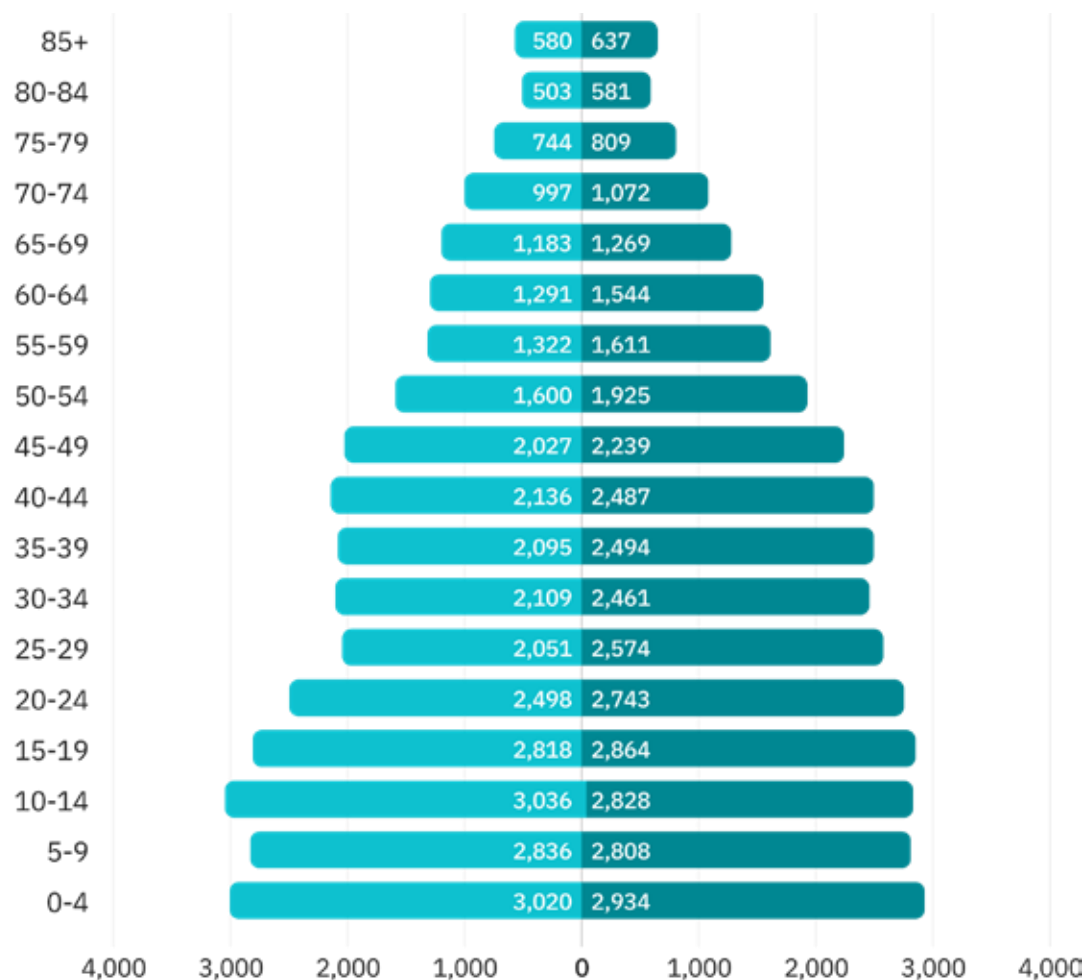
La población municipal total se compone de 35,883 mujeres y 32,858 hombres, lo que equivale a una proporción aproximada de 91 hombres por cada 100 mujeres.

Gráfico 2.2 Distribución por sexo de la Población en Yuriria.



Fuente: Elaboración propia a partir de la información disponible en el INEGI (2020).

Gráfico 2.3 Pirámide poblacional total de Yuriria.



Fuente: Elaboración propia a partir de la información disponible en Data México (2020).

La edad mediana del total de la población es de 31 años o menos, mientras que para la población femenina es de 32 años y para la población masculina, de 30 años. Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 0 a 4 años (5,954 habitantes), 10 a 14 años (5,874 habitantes) y 15 a 19 años (5,682 habitantes). Dichos rangos concentraron el 25.5% de la población total. A continuación, se presenta la pirámide poblacional del Pueblo Mágico de Yuriria, con información sobre la población femenina y masculina por rango de edades.

2.2.1.3 Asentamientos humanos y migración

De acuerdo con el Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que registra el conjunto de claves y nombres de las Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades del país, el municipio de Yuriria registra un total de 138 localidades.

De la totalidad de localidades, el 97.8% se encuentran dentro del ámbito rural debido a que su población es menor a 2,500 habitantes y no son cabeceras municipales. Únicamente 3 localidades se consideran dentro del ámbito urbano al tener una población igual o mayor a 2,500 habitantes, entre las que se encuentra la cabecera municipal.

A continuación, se presenta un compendio de las 10 principales localidades con mayor concentración de población, detallado el ámbito al que pertenecen, desglosado por sexo, así como el total de viviendas habitadas. El catálogo completo se encuentra en el *Anexo 8.2.1: Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades*.

Tabla 2.1 Compendio de las principales localidades de Yuriria con mayor concentración poblacional.

Localidad	Ámbito	Población total	Población femenina	Población masculina	Total de viviendas habitadas
Yuriria (Cabecera Municipal)	Urbano	25,845	13,471	12,374	7,003
Cerano (San Juan Cerano)	Urbano	5,435	2,861	2,574	1,671
Parangarico	Urbano	2,703	1,379	1,324	671
San Pablo Casacuarán	Rural	2,184	1,169	1,015	2,703
Loma de Zempoala	Rural	1,919	1,007	912	533
La Calera	Rural	1,767	967	800	469
San Francisco de la Cruz	Rural	1,764	914	850	386
Tecolote de Calera	Rural	1,487	797	690	417
La Angostura	Rural	1,397	734	663	332
San Andrés Enguaro	Rural	1,387	753	634	369

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades del INEGI (corte al 2025, Junio).

Imagen 2.2 Mapa de las localidades del municipio de Yuriria.

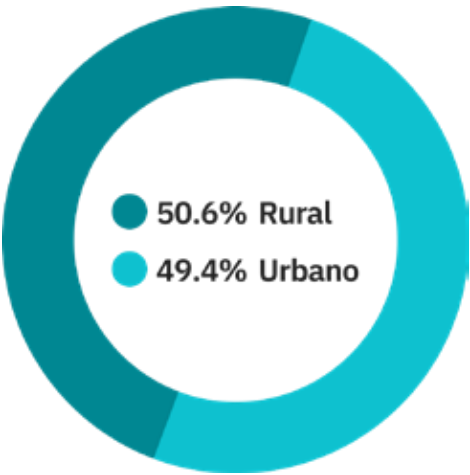


Fuente: Mapa base satélite de Google. INEGI: Espacio y Datos de México.



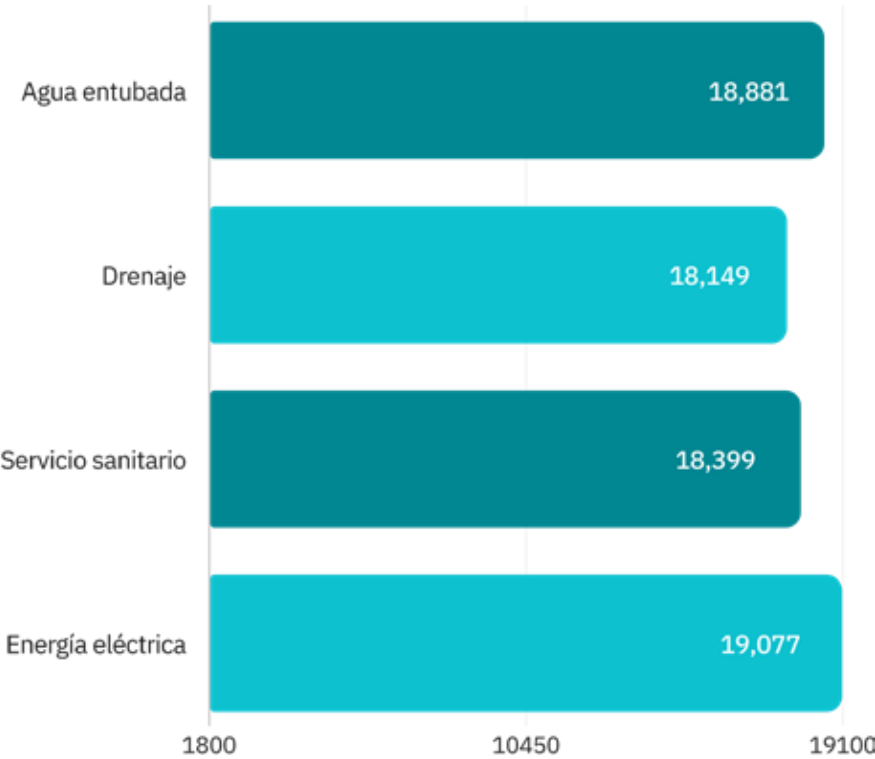
Se estima que la población de Yuriria se distribuye con un 50% aproximadamente en áreas urbanas y un poco más del 50% en áreas rurales. Específicamente, 33,983 personas habitan localidades urbanas, y 34,758 personas se concentran en localidades rurales.

Gráfico 2.4 Distribución poblacional en localidades urbanas y rurales de Yuriria.



Fuente: Elaboración propia, a partir de la información del Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades del INEGI (corte al 2025, Junio).

Gráfico 2.5 Distribución de servicios básicos de las viviendas particulares habitadas en el municipio de Yuriria.



Fuente: Elaboración propia a partir de la información disponible en el INEGI (2020).

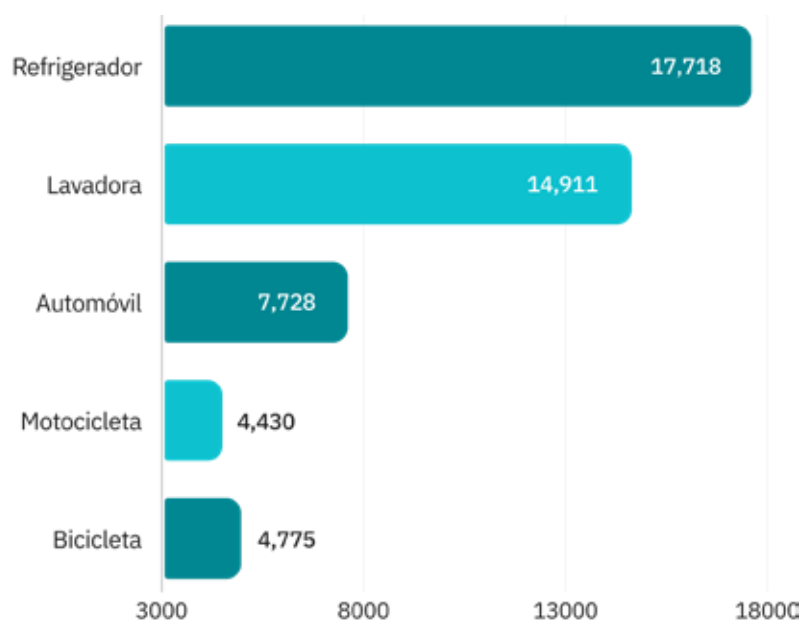
En relación con la vivienda en el municipio, se registran 19,175 viviendas particulares, lo que representa el 1.2% del total de viviendas a nivel estatal. El promedio de ocupantes por vivienda es de 3.6, con 1 ocupante promedio por habitación.

En cuanto a la disponibilidad de servicios y equipamiento en las viviendas, aproximadamente 93 de cada 100 viviendas en el municipio cuentan con electricidad, agua y drenaje.

El 71.6% de las viviendas cuenta con agua entubada, el 94.7% cuenta con disponibilidad de drenaje, el 96% dispone de servicio sanitario, mientras que el 99.5% cuenta con energía eléctrica.

En relación con la disponibilidad de bienes, se observa que el 92.4% de los encuestados posee refrigerador, mientras que el 77.8% cuenta con lavadora. La posesión de un automóvil o camioneta se presenta en el 40.3% de los casos, mientras que la de una motocicleta o motoneta alcanza el 23.1%. Finalmente, el 24.9% de los encuestados declara poseer una bicicleta.

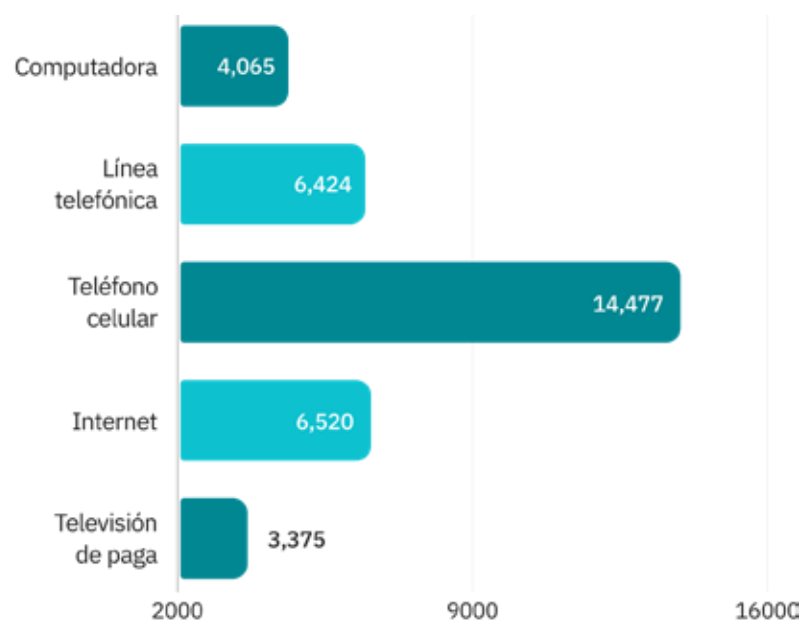
Gráfico 2.6 Disponibilidad de bienes en las viviendas particulares habitadas en el municipio de Yuriria.



Fuente: Elaboración propia a partir de la información disponible en el INEGI (2020).

Relativo a la disponibilidad de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's), el 21.2% de las viviendas particulares habitadas, disponen de computadora, el 33.5% dispone de línea telefónica fija, el 75.5% tiene teléfono celular, el 34% cuenta con internet y el 17.6% cuenta con televisión de paga.

Gráfico 2.7 Disponibilidad de TIC's en las viviendas particulares habitadas en el municipio de Yuriria.

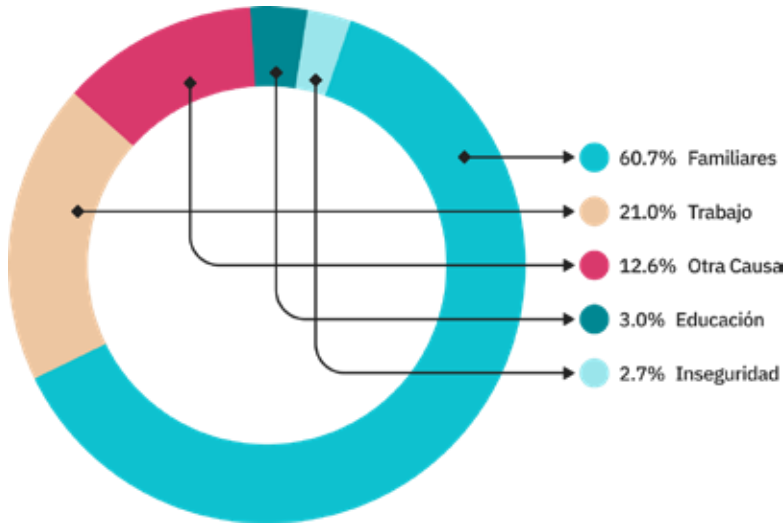


Fuente: Elaboración propia a partir de la información disponible en el INEGI (2020).

De acuerdo con la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SGCONAPO), la elaboración de los índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2020 revela un alto porcentaje de población migrante internacional con destino a Estados Unidos proveniente de Yuriria, alcanzando un 94.9%. Dicho municipio presenta un índice de intensidad migratoria del 58.8%, lo que lo clasifica como un caso de muy alto grado de intensidad migratoria. Cabe destacar que Yuriria es uno de los nueve municipios que presentan este grado de intensidad migratoria.

Entre las principales causas de migración de la población de Yuriria, se encuentra en primer lugar el desplazamiento por un familiar, seguido de motivos laborales; causas desconocidas, razones educativas y relacionadas a la inseguridad delictiva o violencia.

Gráfico 2.8 Causas de la Migración de la población de 5 años en adelante en Yuriria.

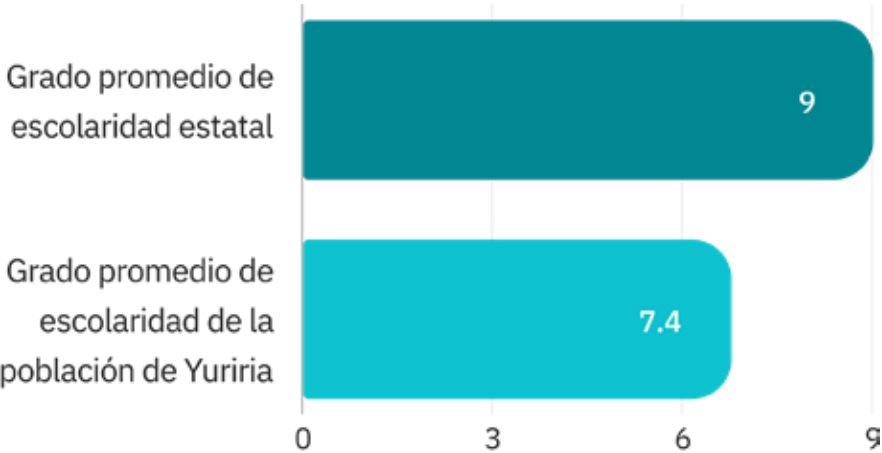


Fuente: Elaboración propia a partir de la información disponible en el INEGI (2020).

2.1.2.4 Escolaridad

El grado promedio de escolaridad nos permite conocer el nivel de educación de la población del municipio de Yuriria. Se toman en cuenta dos factores para su cálculo, el determinado conjunto de personas y los años aprobados desde primero de primaria hasta el último año que cursó cada integrante del conjunto seleccionado. El grado promedio de escolaridad de la población de Yuriria de 15 años en adelante es de 7.4 años, un promedio menor que el estatal que es de 9 años.

Gráfico 2.9 Relación del grado promedio de escolaridad de la población de 15 años en adelante de Yuriria, respecto al grado a nivel estatal.



Fuente: Elaboración propia a partir de la información disponible en el INEGI (2020).



La tasa de alfabetización, definida como la capacidad de leer y escribir, en el municipio de Yuriria alcanza el 99% para la población de entre 15 y 24 años. En el grupo de 25 años en adelante, esta tasa desciende al 87.8%.

En cuanto a la asistencia escolar, por grupos de edad, se observa que el porcentaje para niños de 3 a 5 años es del 63.7%. Entre los 6 y 11 años, la asistencia se eleva al 95.5%, representando este el mayor porcentaje. El grupo de 12 a 14 años muestra una asistencia del 86.2%, mientras que en el rango de 15 a 24 años, el porcentaje desciende al 34.6%.

Los datos correspondientes al 2020 indican que, en Yuriria, la población de 15 años en adelante se distribuye según su nivel de escolaridad de la siguiente manera: un 10.2% carece de escolaridad, un 65.8% posee educación básica, un 14.8% tiene educación de nivel medio superior, un 9.2% cuenta con educación superior y un 0.1% no especifica su nivel de escolaridad.

Información del sitio Data México indica que en el año 2022 se registraron 152 estudiantes matriculados en educación superior en Yuriria. Las áreas formativas más demandadas fueron: Diseño curricular y pedagogía (73 estudiantes), Formación docente en educación básica, nivel preescolar (22 estudiantes) y Ciencias de la educación (11 estudiantes).

2.2.2 Perfil económico

A continuación se describe el análisis del perfil económico del municipio de Yuriria, mismo que ayudará a entender la situación actual y económica del municipio, que derivará en la mejor toma de decisiones para contribuir al desarrollo turístico del Pueblo Mágico.



2.2.2.1 Actividades económicas

De acuerdo con el Censo Económico 2019 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), entre las principales actividades económicas, de acuerdo con el monto de producción y su valor agregado bruto por sector para el año 2020, del municipio de Yuriria, se encuentran las siguientes:

Tabla 2.2 Principales actividades económicas de Yuriria de acuerdo con el monto de producción: valor agregado bruto por sector 2020 (miles de pesos).

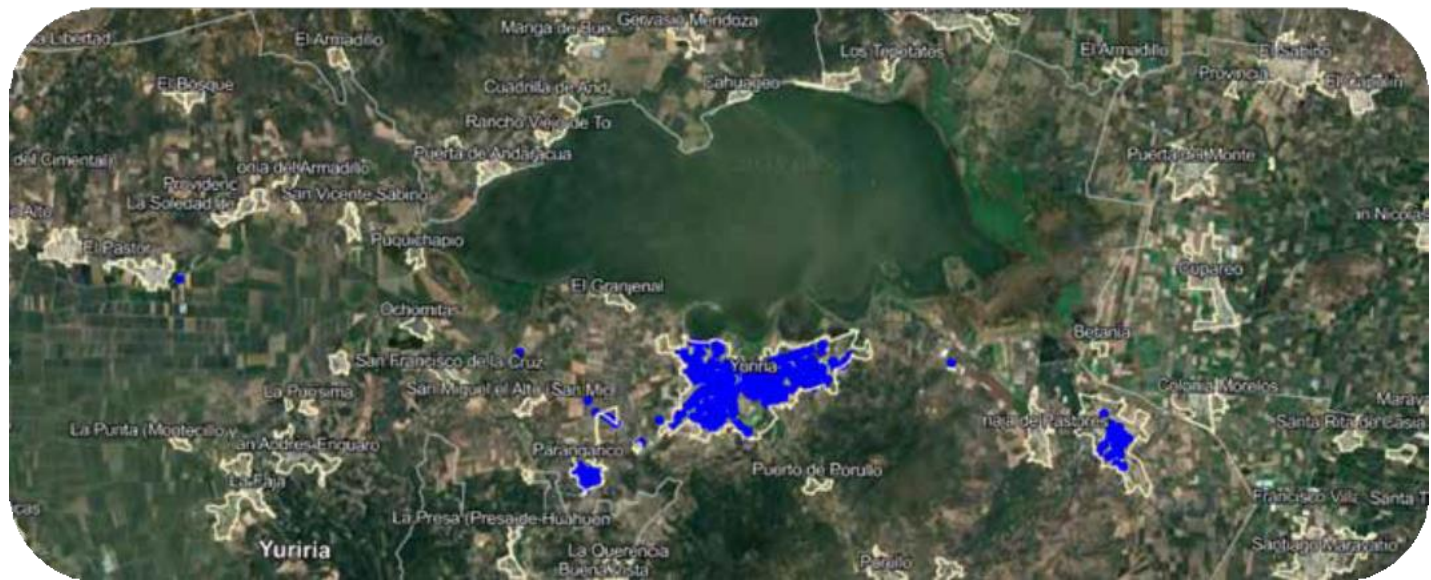
Principales actividades económicas de acuerdo con el monto de producción		Valor agregado bruto por sector, 2020 (Miles de pesos)
11	Agricultura cría y explotación de animales aprovechamiento forestal pesca y caza (sólo pesca acuicultura y servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales)	12,006
21	Minería	-
22	Generación transmisión y distribución de energía eléctrica suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	5,935
23	Construcción	3,130
31 - 33	Industrias manufactureras	26,962
43	Comercio al por mayor	20,512
46	Comercio al por menor	67,571
48 - 49	Transportes correos y almacenamiento	1,479
51	Información en medios masivos	1,160
52	Servicios financieros y de seguros	28,402
53	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1,574
54	Servicios profesionales científicos y técnicos	3,748
55	Corporativos	-
56	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	1,788
61	Servicios educativos	4,937
62	Servicios de salud y de asistencia social	6,137
71	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos y otros servicios recreativos	482
72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	15,016
81	Otros servicios excepto actividades gubernamentales	13,943

Fuente: INEGI. Censo Económico 2019. Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC). INEGI. Resultados definitivos.

menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal; comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados; comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios; comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes; así como comercio al por menor exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares.

Actualmente en el municipio de Yuriria existe un total de 3,071 Unidades Económicas, según el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) actualizado al mes de mayo del presente año. De las cuales 1,418 unidades pertenecen al sector de Comercio al por menor y se encuentran concentradas mayormente en la cabecera municipal.

Imagen 2.3 Mapa de las Unidades Económicas de Comercio al por menor de Yuriria.



Fuente: Mapa base satélite de Google. INEGI: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. DENUE

Yuriria enfrenta desafíos económicos significativos: en 2020, el 49.2% de su población vivía en pobreza moderada y el 9.41% en pobreza extrema, con carencias sociales como falta de acceso a seguridad social y rezago educativo. Esta **situación** ha impulsado a muchos residentes a recurrir al **comercio ambulante** como medio de subsistencia.

Sin embargo, comerciantes establecidos han expresado preocupaciones por la proliferación del comercio ambulante, argumentando que afecta negativamente la imagen del centro histórico y representa una competencia desleal.

El gobierno municipal ha implementado estrategias para regular esta actividad, incluyendo la actualización de padrones de comerciantes, supervisiones en zonas de comercio y campañas de sensibilización sobre el cumplimiento del Reglamento de Imagen Urbana. Además, con el ánimo de equilibrar el sustento de los vendedores con el orden urbano y la imagen turística del Centro Histórico y sus alrededores, se han impulsado diversas acciones dentro de las cuales se destacan:

1. Regulación y normatividad específica
Yuriria cuenta con un Reglamento para Mercados Públicos, Comercio Fijo, Semifijo y Ambulante, que establece lineamientos para la operación de comerciantes en la vía pública. Este reglamento define zonas permitidas, horarios y requisitos para la obtención de permisos, buscando ordenar la actividad comercial y evitar la saturación del espacio público. La actualización de este instrumento está programada para publicarse entre agosto y octubre del presente año.

2. Programas de apoyo a emprendedores
En colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable (SDS), el municipio ha participado en programas como “Confío en Ti”, que otorgan equipamiento y mobiliario a emprendedores locales. Estos apoyos buscan fomentar la formalización de negocios y ofrecer alternativas al comercio ambulante, promoviendo la creación de empleos dignos y sustentables.

3. Reubicación y ordenamiento de mercados
Se ha identificado la necesidad de reubicar el mercado municipal a una zona más adecuada, con el fin de mejorar la imagen y funcionalidad del destino turístico. Esta medida busca descongestionar el centro histórico y ofrecer espacios más adecuados para los comerciantes, beneficiando tanto a residentes como a visitantes.

4. Mejoramiento de imagen comercial
A través de programas estatales, se ha apoyado a comerciantes con la entrega de indumentaria, toldos, pintura de fachadas y señalética uniforme. Estas acciones buscan

mejorar la proyección de los negocios y armonizar la estética urbana, especialmente en áreas de alta afluencia turística.

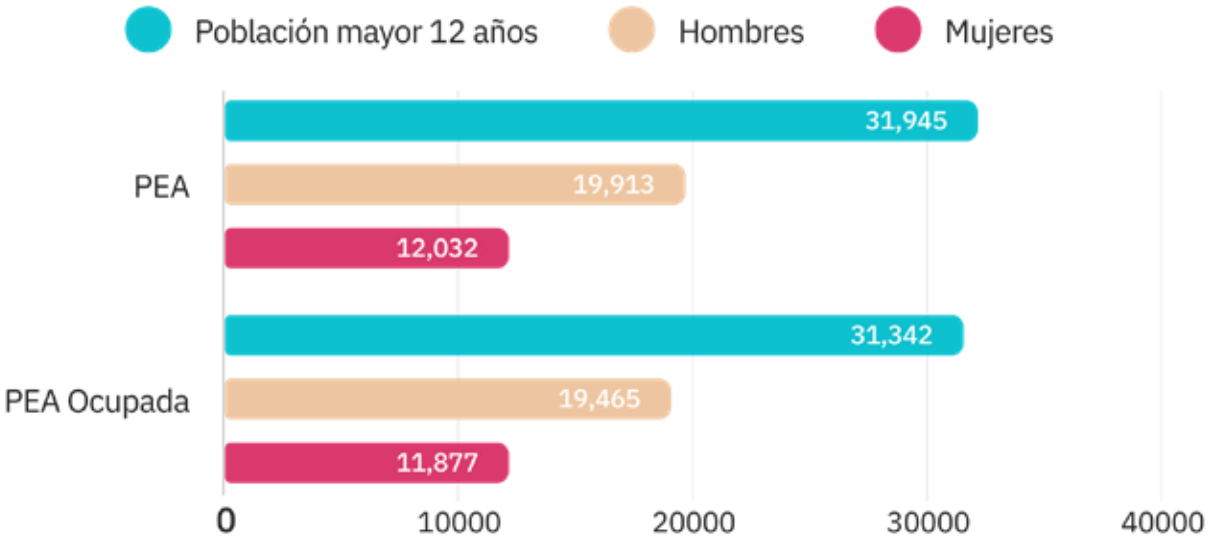
5. Diálogo con comerciantes establecidos
El gobierno municipal ha mantenido comunicación con comerciantes establecidos que han expresado preocupaciones sobre la competencia desleal del comercio ambulante. Se han realizado reuniones y mesas de diálogo para buscar soluciones consensuadas que beneficien a todas las partes involucradas.

2.2.2.2 Población económicamente activa

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio de Yuriria cuenta en total con una población mayor de 12 años de 54,759, de los cuales 31,945 personas son la Población Económicamente Activa (PEA), lo que representa el 58.3% de esta población. De los cuales 19,913 son hombres, lo que representa la PEA masculina del 62.33%, mientras que 12,032 son mujeres y representan la PEA femenina del 37.66%.

En cuanto a la Población Económicamente Activa (PEA) Ocupada mayor de 12 años el municipio registró un total de 31,342 personas, lo que representa el 98.11% de la PEA. De los cuales 19,465 son hombres, es decir la PEA Ocupada masculina mayor de 12 años es del 60.9% de la PEA, mientras que 11,877 son mujeres, es decir la PEA Ocupada femenina mayor de 12 años es del 37.1% de la PEA.

Gráfico 2.10 Población Económicamente Activa Ocupada en relación a la Población Económicamente Activa (PEA) mayor de 12 años de Yuriria.



Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

Por otro lado, la Población Económicamente Activa (PEA) Desocupada mayor de 12 años de Yuriria asciende a 603 personas, de las cuales 448 son hombres y 155 mujeres. Esto representa un **nivel de desempleo** en el municipio de 1.88 (tasa de desocupación), cifra que apenas varía respecto a la tasa de desempleo a nivel estatal, la cual es de 1.79.

Gráfico 2.11 Relación del nivel de desempleo del municipio de Yuriria respecto al nivel estatal.



Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI dos del DENUE 05_2025 estatal del INEGI.

Como se mencionó anteriormente y de acuerdo con el último Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), es decir, los establecimientos (desde una pequeña tienda hasta una gran fábrica) asentados en un lugar de manera permanente y delimitado por construcciones e instalaciones fijas, donde se realiza la producción y/o comercialización de bienes y/o servicios, registrados por el INEGI (mayo 2025), existen al día de hoy 3,071 unidades económicas con una PEA Ocupada de 31,342 personas en el municipio.

El total de estas unidades económicas (UE) o establecimientos se pueden clasificar de acuerdo a los bienes y servicios relacionados y conexos con la actividad turística del Pueblo Mágico de Yuriria, de tal forma que se pueda diagnosticar el número de **empleos del sector turístico** que genera esta actividad.

Para ello se tomó como base el *Inventario Turístico de Yuriria (Anexo 8.2.2)*, de tal manera que la clase de la actividad de cada unidad económica se homologó con la categorización de los prestadores de servicios turísticos que contempla el RET y se articuló dentro de los sectores de las actividades económicas que maneja el DENUE. En la siguiente tabla, el total de las unidades económicas correspondientes a cada clase de actividad son las que se encuentran en el DENUE con fecha de corte al mes de mayo del presente año.

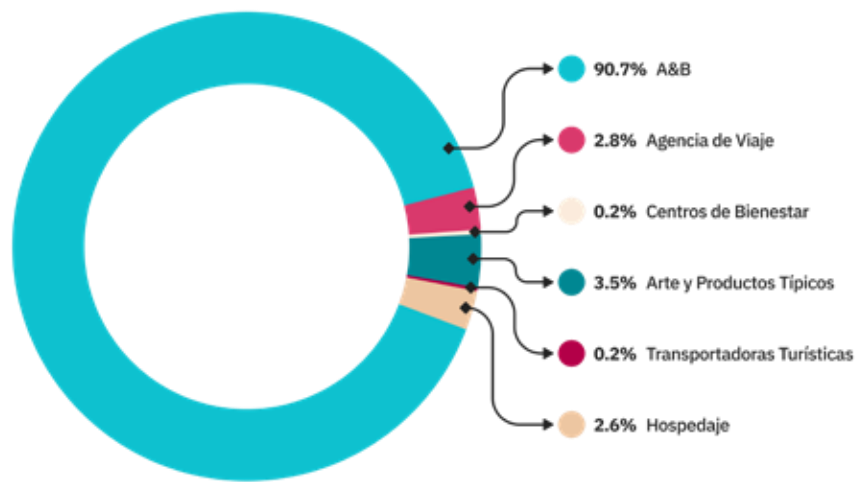
Tabla 2.3 Compendio de las unidades económicas (UE) en el DENUE, de acuerdo con el Sector de la Actividad Económica relacionadas directa o indirectamente con la actividad turística en el Pueblo Mágico de Yuriria.

Sector de la Actividad Económica de acuerdo con el DENUE	Clase de la actividad de la UE o PST categorizados por el RET	Total de UE o PST registrados en el DENUE	Total aproximado de PEA Ocupada por Clase de actividad de las UE o PST
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	Hospedaje	4	34
	Alimentos y Bebidas	334	1,178
Servicios de apoyo a los negocios	Agencias de Viaje	12	36
Transportes, correos y almacenamiento	Transportadoras turísticas	1	3
Comercio al por menor	Establecimiento de Arte Popular y Producto Típicos	15	45
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	Centros de Bienestar	1	3
Total		367	1,299

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del DENUE 05_2025 estatal del INEGI.

Como se puede observar, los resultados indican que 1,299 personas trabajan directa o indirectamente en unidades económicas de servicios relacionados con la actividad turística en el municipio. El sector de servicios de preparación de alimentos y bebidas es el que mayor ocupación presenta. Por lo tanto, se puede definir que la Población Económicamente Activa (PEA) Ocupada en el sector turístico del Pueblo Mágico de Yuriria representa el 4.06% del total de la Población Económicamente Activa (PEA).

Gráfico 2.12 Distribución de la Población Económicamente Activa Ocupada, relacionada directa o indirectamente con los diferentes sectores turísticos de Yuriria.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del DENUE 05_2025 estatal del INEGI.

Sin embargo, como se menciona anteriormente, no todas las unidades económicas de servicios relacionados con la actividad turística que se encuentran en el DENUE (05_2025) se correlacionan con el *Inventario Turístico de Yuriria*, el cual toma como base los prestadores de servicios turísticos registrados actualmente en el RET; y viceversa no todos los prestadores de servicios turísticos se encuentran en el actual DENUE del INEGI. Por lo anterior se presenta la siguiente tabla que contiene el total de los prestadores de servicios turísticos del *Inventario Turístico de Yuriria*; el total de las unidades económicas o también denominados prestadores de servicios turísticos del *Inventario Turístico de Yuriria*, que se encuentran registrados en el DENUE. De tal manera que podemos obtener la PEA Ocupada, en las unidades económicas o también categorizadas como prestadores de servicios turísticos registrados en el actual RET, relacionadas directamente con puestos de trabajo en el sector turístico del municipio.



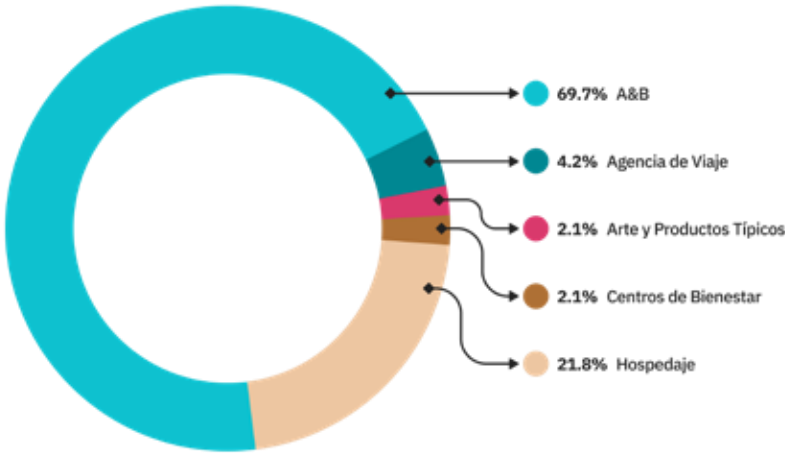
Tabla 2.4 Compendio de unidades económicas (UE) del DENUE contenidas en el Inventario Turístico de Yuriria de acuerdo con el Sector de la Actividad Económica relacionadas directamente con la actividad turística en el Pueblo Mágico de Yuriria.

Sector de la Actividad Económica de acuerdo con el DENUE	Clase de la actividad de la UE o PST categorizados por el RET	Total de PST en el Inventario Turístico	Total de UE o PST del Inventario Turístico registrados en el DENUE	Total aproximado de PEA Ocupada por Clase de actividad de las UE o PST
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	Hospedaje	7	3	31
	Alimentos y Bebidas	18	15	99
Servicios de apoyo a los negocios	Agencias de Viaje	4	2	6
Transportes, correos y almacenamiento	Transportadoras turísticas	0	0	0
Comercio al por menor	Establecimiento de Arte Popular y Producto Típicos	6	1	3
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	Centros de Bienestar	1	1	3
Total		36	22	142

Fuente: Elaboración propia a partir del cruce de datos obtenidos del DENUE 05_2025 estatal del INEGI y el Inventario Turístico de Yuriria.

Por tanto, se puede concluir que del total de las unidades económicas o prestadores de servicios turísticos del Inventario Turístico de Yuriria que se encuentran registrados en el actual DENUE, registra un aproximado de 142 personas que se relacionan directamente con puestos de trabajo de la actividad turística del destino, lo que representa una PEA Ocupada de apenas 0.44% de la PEA total del municipio. También se observa que la mayor concentración de PEA Ocupada, ocupa puestos de trabajo relacionados directamente con los servicios de preparación de alimentos y bebidas en el sector turístico del destino.

Gráfico 2.13 Distribución de la Población Económicamente Activa Ocupada, relacionada directamente con los diferentes sectores turísticos de Yuriria.



Fuente: Elaboración propia a partir del cruce de datos obtenidos del DENUE 05_2025 estatal del INEGI y el Inventario Turístico de Yuriria.

2.2.3 Perfil territorial y medioambiental

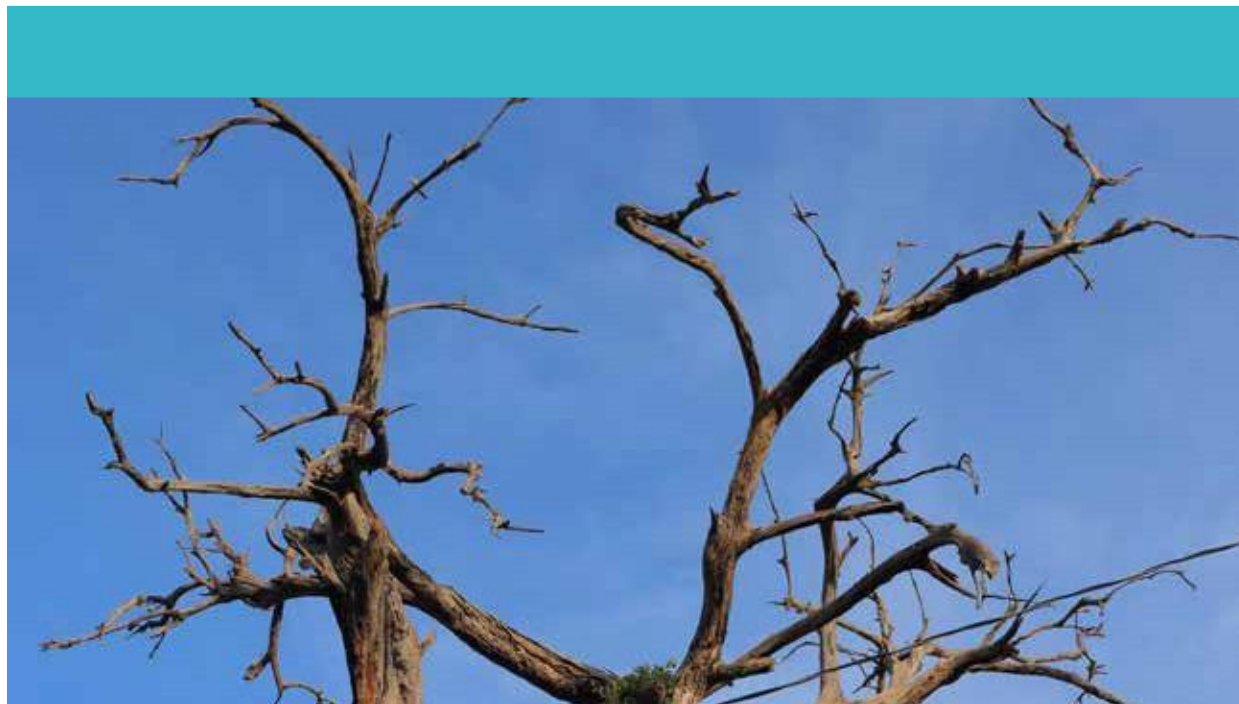
En este apartado se llevará a cabo el análisis diagnóstico acerca de las características territoriales y medioambientales del municipio, tomando en cuenta aspectos de su geografía, clima, hidrología, el uso de suelo, entre otros importantes, que ayudarán en el desarrollo de estrategias para lograr la óptima sostenibilidad en el desarrollo del Pueblo Mágico de Yuriria.

Por ser uno de los almacenamientos de agua más importantes del país; ser un cuerpo de agua significativo a nivel internacional, nacional y regional por su denominación como Sitio Ramsar, por ser un Área Natural Protegida y un Área Importante para la Conservación de las Aves (AICAS), y por representar uno de los sitios de interés más representativos del Pueblo Mágico y a nivel identitario es el tesoro lacustre de los yurirenses; se realizará un diagnóstico especializado de la Laguna de Yuriria, tomando en cuenta los mismos aspectos considerados a nivel municipal para este apartado, siempre y cuando sean aplicables para este cuerpo hídrico, haciendo referencia a la tesis de estudio, La Laguna de Yuriria, Guanajuato Como un Sistema Ecológico Integral Generador de Desarrollo Regional., 2023.

2.2.3.1 Geografía y clima

El **municipio de Yuriria** se encuentra al sur del estado de Guanajuato, colinda al norte con los municipios de Valle de Santiago y Jaral del Progreso; al este con los municipios de Salvatierra y Santiago Maravatío y el estado de Michoacán de Ocampo; al sur con los municipios de Uriangato y Moroleón y con el estado de Michoacán de Ocampo; al oeste con el estado de Michoacán de Ocampo y el municipio de Valle de Santiago.

Cuenta con una superficie de 666.3 km² y representa el 2.2% del territorio estatal, tiene un total de 113 localidades,



des, Yuriria es la cabecera municipal y es la localidad con mayor población.

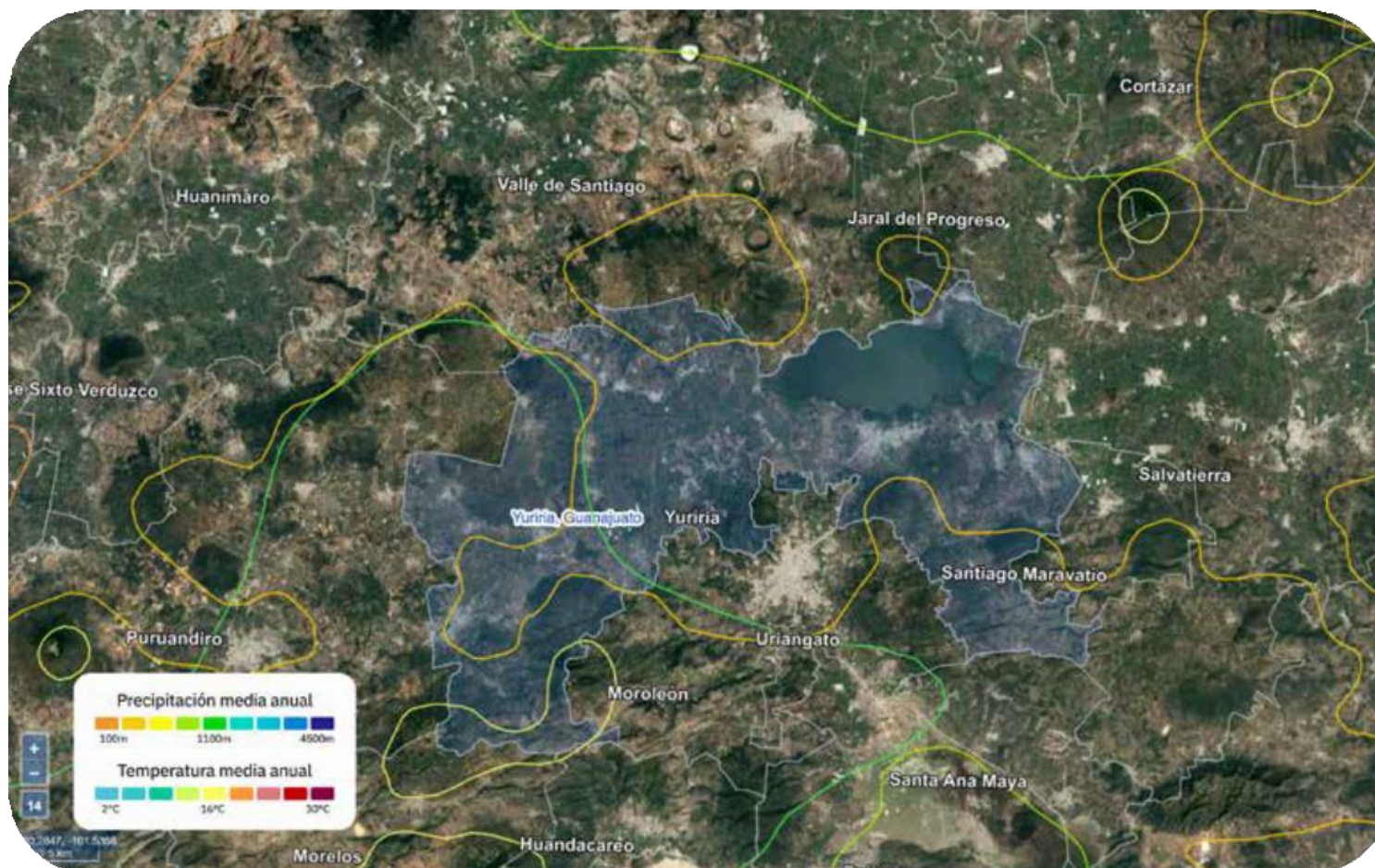
De acuerdo con los Programas Regionales de Desarrollo del Estado de Guanajuato 2020-2024, el municipio de Yuriria se ubica en la Región IV Sur, esta se divide en tres subregiones: Subregión 8 Agave Azul, Subregión 9 Lacustre y Subregión 10 Sierra de los Agustinos. La Subregión 9 Lacustre está integrada por el municipio de Yuriria y los municipios de: Moroleón, Salvatierra, Santiago Maravatío, Uriangato y Valle de Santiago, la cual se ubica al centro de la región.

De acuerdo con la tesis de estudio previamente mencionado, la **Laguna de Yuriria** se ubica dentro de la región hidrológica Lerma-Chapala-Santiago, posee una superficie total de 58.91 km², con una longitud de 13.79 km y una anchura de 5.875 km.

La laguna se localiza geográficamente entre los municipios de Yuriria, Salvatierra y Valle de Santiago del estado de Guanajuato, entre los paralelos 20°19'59" y 20°01'35" latitud norte y 100°56'54" y 101°27'32" longitud oeste. Su cuenca de captación se ubica en varios municipios aledaños pertenecientes al estado de Guanajuato, así como otras localidades del estado colindante de Michoacán.

Acerca de la **climatología del municipio**, en lo que respecta al promedio de las lluvias registradas durante todo el año, y a la relación de las condiciones geográficas del municipio, como su orografía, su distancia de la tierra al mar, así como la incidencia de eventos frontales y ciclónicos, se presenta una precipitación media de 1,100 m al año.

Imagen 2.4 Mapa de la Climatología del municipio de Yuriria: precipitaciones y temperaturas.

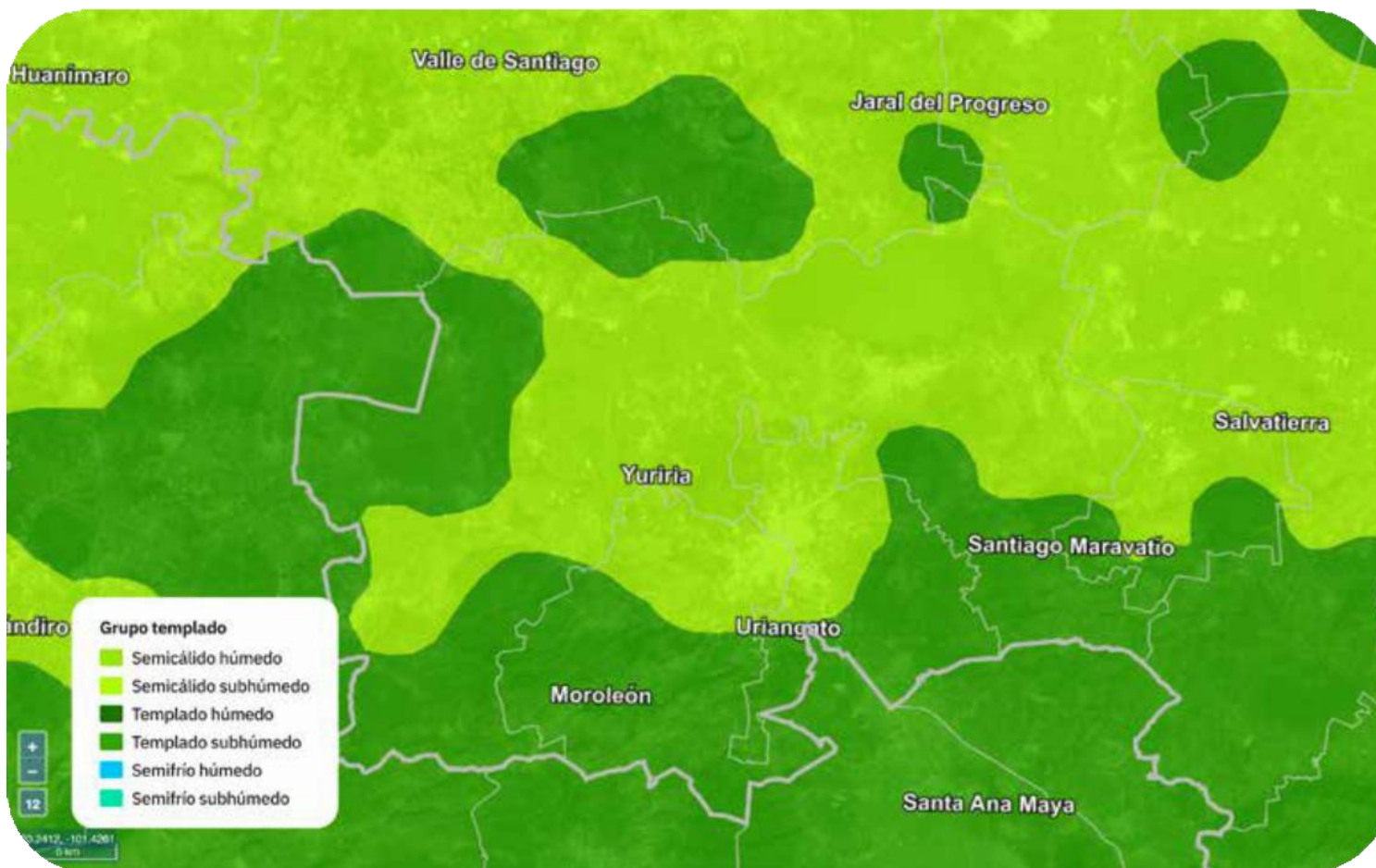


Fuente: Mapa base satélite de Google. INEGI: Espacio y Datos de México.

El valor del registro obtenido del promedio de las temperaturas medias registradas en cada uno de los meses del año en el municipio, el cual es parámetro bioclimático de utilidad para estudiar la relación entre su clima y la distribución de los seres vivos, arrojó una temperatura media de 16°C al año, como lo muestra la Imagen 2.4.

De las unidades climatológicas clasificatorias para el **municipio de Yuriria**, lo clasifican como un municipio del grupo templado, con un clima mayoritariamente templado semicálido subhúmedo en su territorio; mientras que la menor parte presenta un clima similar denominado templado-subhúmedo.

Imagen 2.5 Mapa del clima del municipio de Yuriria.



Fuente: Mapa base satélite de Google. INEGI: Espacio y Datos de México.

Respecto al **clima** de la cuenca **Laguna de Yuriria**, sus tipos climáticos son el semicálido de tipo subhúmedo con lluvias en verano y una precipitación menor al 5% . Mientras que la temperatura media es mayor a los 18° C. También, se presentan el templado semihúmedo con una temperatura menor a los 18 °C y el templado subhúmedo menos húmedo con una temperatura entre los 12 y los 18 ° C, según datos del INEGI 2020.

2.2.3.2 Flora y Fauna

Debido a la diversidad biológica que posee el **municipio de Yuriria** existe una gran biodiversidad, entre ella, la flora y fauna que habita en el territorio; cuya riqueza y autenticidad le brindan un valor único natural. Aunque, existen naturalmente condiciones de cambio en el uso de suelo, que afectan a los ecosistemas de la Laguna, abriendo espacios alterados para dejar el paso a especies exóticas que con el tiempo han llegado a ser invasoras, como es el caso del lirio en la laguna, en términos de vegetación.

Sin embargo, se debe tener en consideración que al contar con diversos decretos como sus tres Áreas Naturales Protegidas (ANP): Lago Cráter La Joya, Cerro de Los Amoles y Laguna de Yuriria, la cual también es una Área de Importancia para la Conservación de Aves (AICA), por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) en el año de 1999 y además ser un Sitio RAMSAR en el año de 2004 por ser considerada como un Humedal de Importancia Internacional. Existe un amplio marco de referencia en cuanto a planificación y reglamentación que provee de herramientas de conservación en términos de naturaleza al propio municipio en sí, lo que favorece y contribuye al desarrollo sostenible del Pueblo Mágico.

De acuerdo con el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB) de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), el municipio de Yuriria cuenta con un total de 1,035 especies lo que representa un 15% del total de especies del estado de Guanajuato. De las cuales 516 corresponden a diversas especies de plantas, hongos y algas, los 519 restantes corresponden a especies animales, resultando este, el grupo más diverso en el municipio, el inventario completo se puede visualizar en el *Anexo 8.2.3 Inventario de Flora y Fauna de Yuriria 2025*; a continuación se muestra el compendio de la misma, distribuyéndose de la siguiente manera:

Tabla 2.5 Grupos Taxonómicos del Municipio de Yuriria.

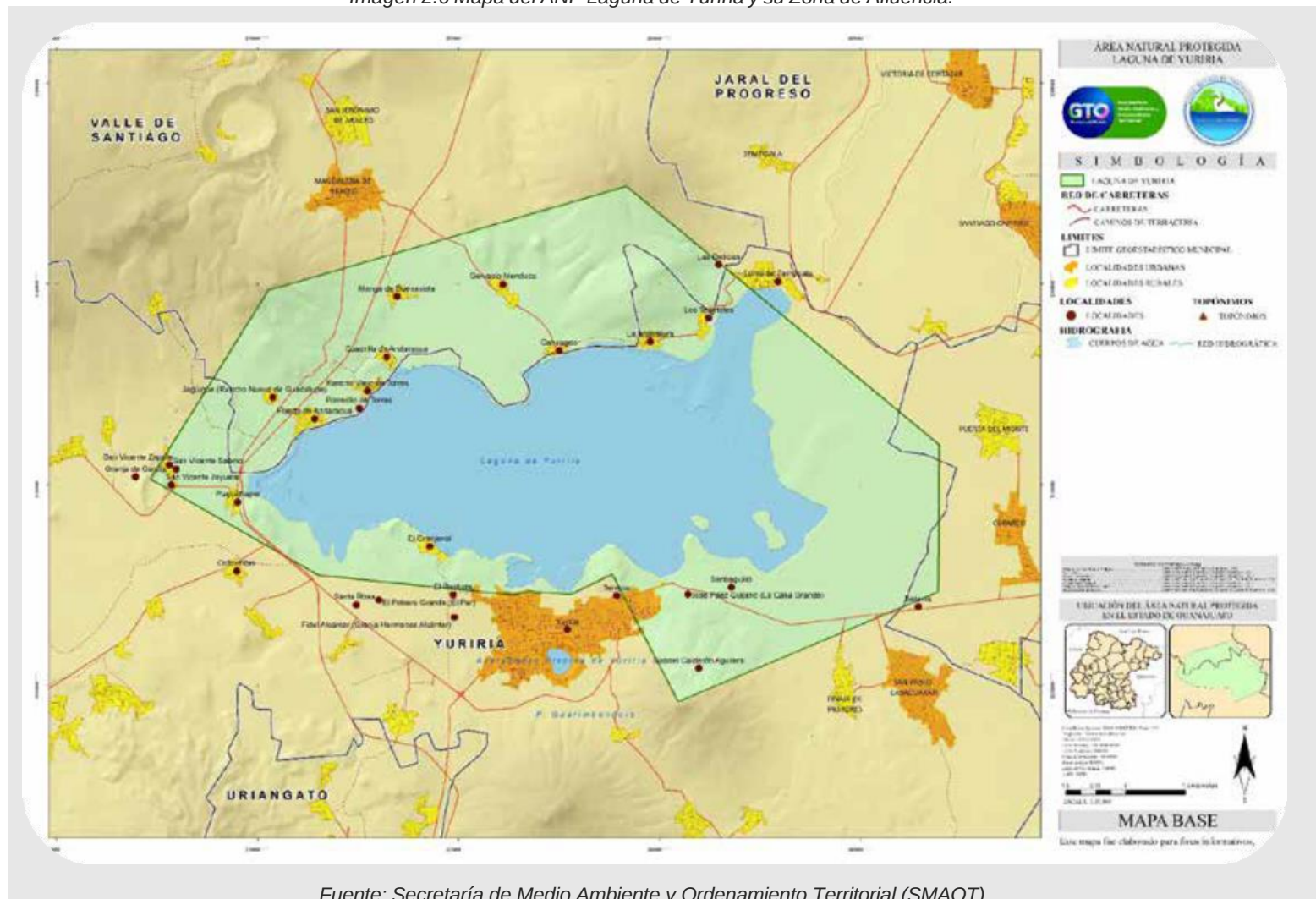
Grupo Taxonómico	Estado de Guanajuato	Municipio de Yuriria	Porcentaje con respecto al estado
Plantas (Plantae)	4,012	502	13%
Hongos (Fungi)	309	14	5%
Cromista (Chromista)	20	0	0%
Total grupos	4,341	516	12%
Mamíferos	137	25	18%
Anfibios y Reptiles	158	35	22%
Aves	459	264	58%
Peces	56	29	52%
Invertebrados (insectos, arácnidos, crustáceos, mirápodos y moluscos, gusanillos anillados, planos, redondos, rotíferos, gusanos parásitos)	1,699	166	10%
Total grupos	2,509	519	21%
Total	6,850	1,035	15%

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de información del SNIB.

A continuación se presenta la relación la flora y fauna de cada uno de los decretos de Áreas Naturales Protegidas (ANP), que posee el Pueblo Mágico de Yuriria, comenzando por La Laguna de Yuriria y su Zona de Influencia.

El ANP denominada **Laguna de Yuriria y su Zona de Influencia**, es un área de preservación ecológica, ubicada en los municipios de Salvatierra, Valle de Santiago, Yuriria, cuenta con una superficie de 15,020.5 ha y fue decretada el 13 de noviembre del año 2001 y cuenta con su propio Programa de Manejo, así como con sus respectivos inventarios de flora y fauna; dicho expediente se puede encontrar en el *Anexo 8.2.4 ANP Laguna de Yuriria y su Zona de Influencia del presente Plan*.

Imagen 2.6 Mapa del ANP Laguna de Yuriria y su Zona de Afluencia.



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (SMAOT).

En la ANP Laguna de Yuriria y su Zona de Influencia, existen un total de 443 especies, 254 son especies de fauna, de las cuales 26 se encuentran con estatus de protección y son endémicas; mientras que también existen un total de 189 especies de plantas, se toma como base los grupos taxonómicos de su respectivo inventario para realizar la relación de dichos grupos, respecto a los existentes a nivel estatal (los cuales no representan la totalidad de especies, ya que en los resultados de inventariado la SMAOT, no considera la misma categorización taxonómica que el SNIB).

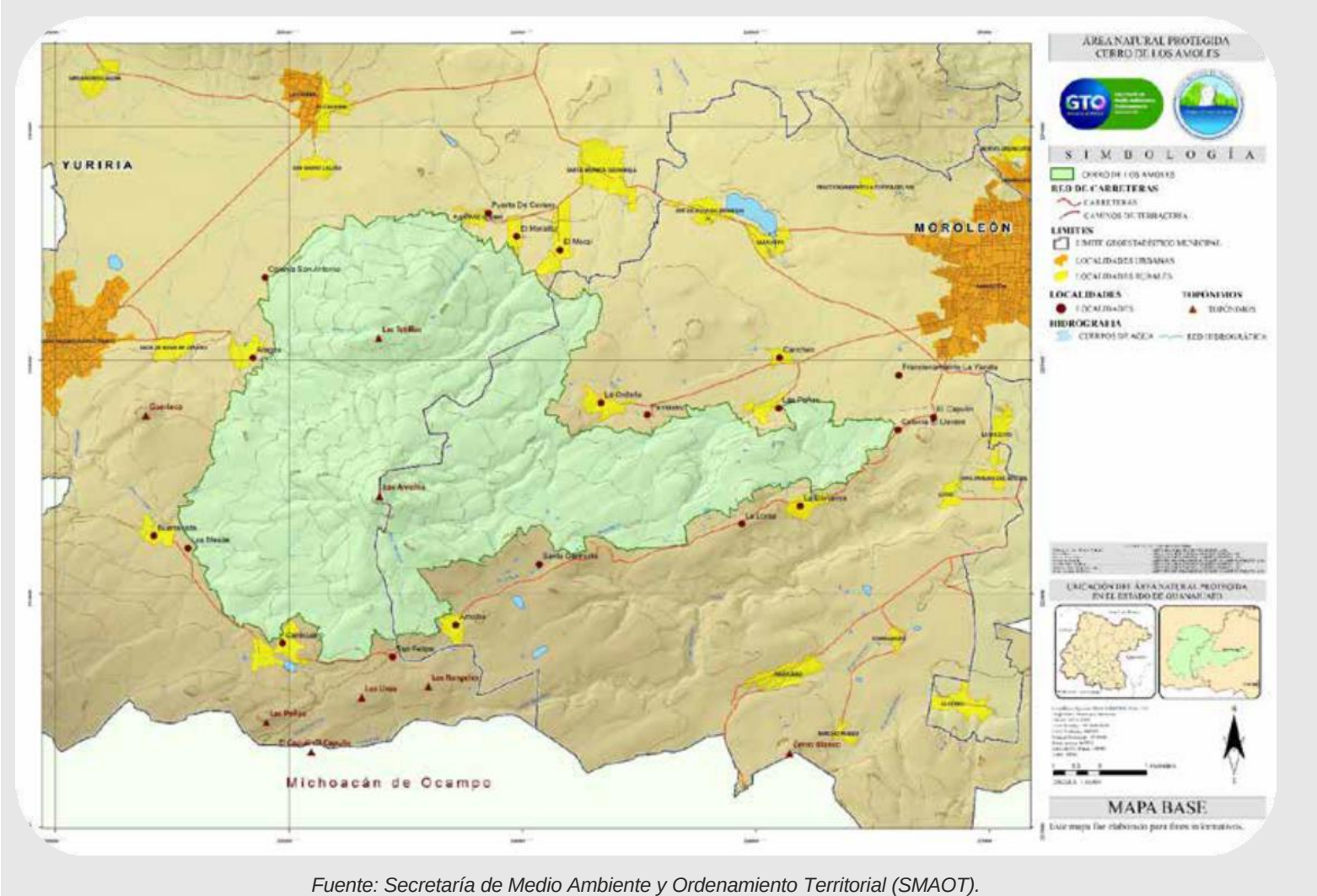
Tabla 2.6 Grupos Taxonómicos de la ANP Laguna de de Yuriria y su Zona de Influencia.

Grupo Taxonómico	Estado de Guanajuato	ANP	Porcentaje con respecto al estado
Plantas	4,012	189	5%
Peces	56	7	13%
Anfibios y Reptiles	158	22	14%
Aves	366	172	47%
Mamíferos	137	53	39%
Total de especies	4,729	443	9%

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de información del SNIB y la SMAOT.

El ANP denominada **Cerro de Los Amoles**, es un área de uso sustentable, ubicada en los municipios de Moroleón y Yuriria, cuenta con una superficie de 6,987.61 ha y fue decretada el 7 de mayo del año 2004 y cuenta con su propio Programa de Manejo, así como con sus respectivos inventarios de flora y fauna; dicho expediente se puede encontrar en el *Anexo 8.2.5 ANP Cerro de Los Amoles del presente Plan*.

Imagen 2.7. Mapa del ANP Cerro de Los Amoles.



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (SMAOT).

En la ANP Cerro de Los Amoles, existen un total de 557 especies, 234 son especies de fauna, de las cuales 26 se encuentran con estatus de protección y son endémicas; mientras que también existen un total de 323 especies de plantas, se toma como base los grupos taxonómicos de su respectivo inventario para realizar la relación de dichos grupos, respecto a los existentes a nivel estatal (los cuales no representan la totalidad de especies, ya que en los resultados de inventariado la SMAOT, no considera la misma categorización taxonómica que el SNIB).

Tabla 2.7 Grupos Taxonómicos de la ANP Cerro de Los Amoles.

Grupo Taxonómico	Estado de Guanajuato	ANP	Porcentaje con respecto al estado
Plantas	4,012	323	8%
Peces	56	0	0%
Anfibios y Reptiles	158	44	28%
Aves	366	137	37%
Mamíferos	137	53	39%
Total de especies	4,729	557	12%

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de información del SNIB y la SMAOT.

Imagen 2.8 Mapa del ANP Lago-Cráter La Joya.



En la ANP Lago-Cráter La Joya, existen un total de 118 especies, 98 son especies de fauna, de las cuales 26 se encuentran con estatus de protección y son endémicas; mientras que también existen un total de 20 especies de plantas, se toma como base los grupos taxonómicos de su respectivo inventario para realizar la relación de dichos grupos, respecto a los existentes a nivel estatal (los cuales no representan la totalidad de especies, ya que en los resultados de inventariado la SMAOT, no considera la misma categorización taxonómica que el SNIB).

Tabla 2.8 Grupos Taxonómicos de la ANP Lago-Cráter La Joya.

Grupo Taxonómico	Estado de Guanajuato	ANP	Porcentaje con respecto al estado
Plantas	4,012	20	0.5%
Peces	56	0	0%
Anfibios y Reptiles	158	6	3.8%
Aves	366	81	22.13%
Mamíferos	137	11	8.03%
Total de especies	4,729	118	2%

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de información del SNIB y la SMAOT.

En lo que respecta a la denominación como **Sitio Ramsar**, la Laguna de Yuriria es uno de los 114 sitios bajo este nombramiento, que distingue la relevancia de ser un humedal reconocido internacionalmente por su importancia para la conservación de la biodiversidad y el bienestar humano, se puede ver la ficha de información completa en el *Anexo 8.2.7 Sitio RAMSAR del presente Plan*.

Finalmente, la Laguna de Yuriria es reconocida como un **Área de Importancia para la Conservación de las Aves (AICA)**, una distinción que nace del programa de Birdlife Internacional, el cual busca identificar este tipo de áreas en todo el mundo, a través de criterios como la amenaza que sufren las especies de aves, lo restringido de sus distribuciones y la cantidad de aves que se pueden congregan en un solo sitio. Además, es un sitio vital para la reproducción de 8 especies de garzas; se puede ver la ficha de información completa en el *Anexo 8.2.8 AICA-Laguna de Yuriria del presente Plan*.

El Pueblo Mágico de Yuriria posee una rica y diversa variedad de especies, lo que le otorga un valor singular. Un ejemplo de ello es la Mascarita Transvolcánica (*Geothlypis speciosa*), una especie de ave dulceacuícola endémica de México y catalogada como amenazada. Esta especie se encuentra específicamente en los humedales del centro del país, incluyendo la Laguna de Yuriria.

Con una longitud de 13 cm, esta pequeña ave es una de las especies que habitan en el ecosistema de Yuriria, lo que convierte a este lugar en un sitio crucial para la preservación de la misma.

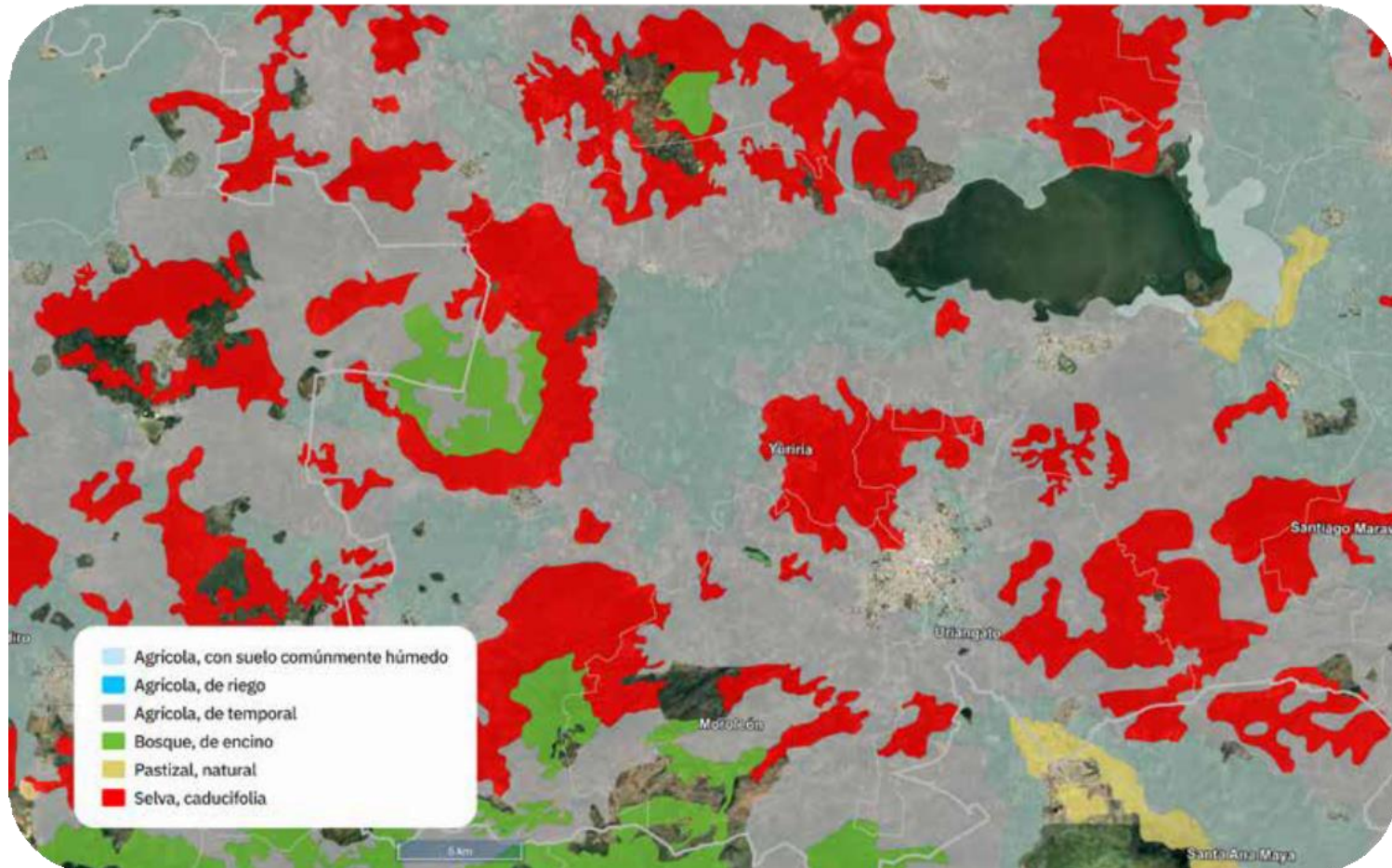


Imagen 2.9 Mascarita Transvolcánica (Geothlypis speciosa), ave endémica de México que habita La Laguna de Yuriria. Fuente: (Marrón, 2017)

2.2.3.3. Usos de Suelo

El uso de suelo del **municipio de Yuriria**, está destinado a la agricultura, con suelo comúnmente húmedo, de riego y de temporal lluvioso. El tipo de vegetación alrededor se aprecia la presencia de Bosque de Encino; de Pastizal Natural y de Selva denominada Caducifolia, es decir, las plantas, los arbustos o los árboles cuyas hojas caducan en ciertas temporadas del año.

Imagen 2.10 Mapa de los usos de suelo del municipio de Yuriria



Fuente: Mapa base satélite de Google. INEGI:Espacio y Datos de México

2.2.4 Perfil sociocultural

El siguiente análisis diagnóstico acerca del perfil sociocultural del municipio de Yuriria, permitirá entender las características socio culturales de los yurirenses, aspectos como sus antecedentes históricos, sitios, festivales y otras expresiones culturales identitarias, que derivarán a la mejor toma de decisiones para contribuir al desarrollo turístico especialmente comunitario del Pueblo Mágico.

2.2.4.1. Antecedentes históricos

Gráfico 2.14 Línea de tiempo de los datos y acontecimientos históricos más relevantes del Pueblo Mágico de Yuriria.



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de información del SNIB y la SMAOT.

2.2.4.2. Sitios, festivales y otras expresiones culturales identitarias

La autenticidad de cada destino se compone de diversas características que hacen de él, algo único de apreciar en el mundo y Yuriria como destino Pueblo Mágico no es la excepción. Pasear por Yuriria es encontrar un tesoro donde el transcurrir del tiempo parece más lento de lo normal, es encontrar una dualidad entre sus imponentes sitios culturales y la majestuosidad de su naturaleza.

Cuando se piensa en Yuriria, inmediatamente el razonamiento refiere a algunos de sus sitios más emblemáticos, como **La Laguna de Yuriria** y sus islas entre las cuales destaca la Isla de San Pedro, esta imponente obra hidráulica, forma parte de los humedales creados por el hombre, más importantes de México por su historia, belleza y gran biodiversidad.

El ambiente húmedo que envuelve a La Laguna, emana sensaciones de estar en un pequeño paraíso de mar, al recorrer su gran **Malecón de Yuriria** donde podemos encontrar el parador “**Centro Gastro-artesanal Yuriria**” o sus **localidades lacustres**, en donde poder degustar de la **gastronomía típica** de la zona sustentada por los recursos que regala su naturaleza como el tradicional Caldo Michi, platillo cuyo protagonista estrella es el pescado o la Fruta de Horno; en donde poder realizar también **actividades únicas** en el estado, como la pesca, los recorridos en lancha o en kayak, la observación de flora y fauna del área, entre otros; adquirir productos de **manos artesanas locales**, algunos de ellos de igual manera creados a partir de las bondades que la naturaleza provee, como los tejidos de tule o artículos hechos a partir de lirio acuático de La Laguna.

El **Exconvento de San Pedro y Pablo**, este recinto agustino que remonta sus orígenes a la época de evangelización en México, destaca en el estado de Guanajuato, por su suntuosa arquitectura, se encuentra enclavado en el **Centro Histórico de Yuriria** y abre su ventana norte hacia La Laguna y la del sur hacia el **Lago-Cráter La Joya**.

Como él existen otros edificios arquitectónicos religiosos de gran importancia que conforman la narrativa histórica del Pueblo Mágico, como la **Capilla de Santa María**, primer templo de Yuriria, ubicado en el barrio del mismo nombre; el **Templo del Hospital** edificio anexo al Hospital de Indios que atendía en ese entonces a los naturales de la zona; **Templo de la Purísima Concepción, Santo Sepulcro o Templo de San Antonio, Templo del Señor de la Salud, Templo de Esquipulitas, Santuario de la Virgen de Guadalupe** y el **Templo del Señor de la Preciosa Sangre de Cristo**.

Este último edificio religioso, alberga algunas de las fiestas tradicionales más importantes del Pueblo Mágico, expresiones culturales, que forman parte de la identidad colectiva de los yurirenses, tal como, la Fiesta de la Preciosa Sangre de Cristo que simbólicamente se celebra el 4 de enero, ya que la realidad de esta fiesta conlleva más días de celebración desde el año anterior y que a lo largo de los días comprenden expresiones como la danza de pastores e indios, desfiles de carros alegóricos, presentaciones de música, corridas de toros, entre otras actividades que crean un atmósfera identitaria y única en este Pueblo Mágico.

Además de estas fiestas populares, en el municipio se llevan a cabo **festivales**, muestras importantes que proyectan al mundo los elementos más significativos que componen la personalidad de este destino con un valor agregado que los convierten en productos turísticos algunos de ellos ya consolidados, como el “**Carpas Fest**”, que se lleva a cabo en el marco de la conmemoración de Semana Santa, un festival que fusiona música, gastronomía y entretenimiento en un escenario tan increíble como es La Laguna de Yuriria; otro de los festivales que está lleno de identidad es el de la “**Mojarra y la Cerveza**”, en el que el punto de convergencia se encuentra principalmente en la gastronomía y productos típicos de la localidad; otro de los festivales que nace del talento y la producción local es “**Elokua, Festival de la Tostada**”, el cual se origina a partir de enaltecer el emprendimiento de varios núcleos familiares en la localidad, que se dedican a la producción

de la tostada a base de maíz y que le dan un valor agregado que lo distingue del insumo general de la tostada, agregándole formas, sabores y colores únicos.

Existen otro tipo de festividades que giran en torno a temáticas de gran arraigo a nivel nacional, como es el Día de Muertos, muchos destinos en México celebran este día con gran colorido folclor y misticismo, cada uno con su personalidad y toque único que los distingue del resto. Tal como se lleva a cabo en Yuriria, el Festival “Xanhuru: Camino de las Ánimas”, el cual mantiene la esencia tradicional de esta celebración al tiempo de crear una experiencia única para el visitante.

Siguiendo el hilo del patrimonio natural que posee Yuriria, debe mencionarse sus otras dos Áreas Naturales Protegidas, además de la laguna, el municipio atesora el **Cerro de Los Amoles** y el **Lago-Cráter la Joya**, este último es un parque ecológico enclavado en plena cabecera municipal y alberga otra de las fiestas tradicionales más relevantes para los habitantes, el día 12 de noviembre se celebra a la Virgen del Peñasco, protectora del lago y sus pescadores.

Este es un diagnóstico a nivel general del perfil socio-cultural del Pueblo Mágico, y como se puede observar Yuriria goza por una parte de, una gran biodiversidad que compone parte de la identidad colectiva de la comunidad, el elemento del agua ha estado y está presente como parte del día a día, no solo como una fuente de desarrollo comunitario, ambiental, turístico y económico, sino como una marca que brinda identidad, legado y singularidad a este destino.



Malecón y Centro
Gastroartesanal Yuriria

Isla de San Pedro

ANP Laguna de Yuriria

ANP Lago-Cráter La Joya

ANP Cerro de Los Amoles

Ex convento Agustino
y Centro Histórico

Coma de
Zempoala

Angostura

Jaracua

Cuerunero

Puquichapio

El Tigre

Ochomitas

Cahuilote

San Andrés
Enguaro

Juan Lucas

Tejocote
de Calera

San Andrés
Calera

La Calera

San Isidro
Calera

Santa María
Ozumbilla

El Moral

Cerano

José
uitiro

Cerécuaro

GUANAJUATO

Porullo

Puesto de
Agua Fria

Rancho Viejo

El Timbinal

Casacuaran

2.3 CARACTERIZACIÓN TURÍSTICA

El siguiente análisis identifica los atractivos turísticos, la infraestructura básica y complementaria, que contribuyen a establecer las zonas de aprovechamiento turístico, con el objetivo de fomentar el turismo en áreas con potencial destacando sus atractivos y mejorando la experiencia del visitante; así como promover la gestión sostenible de los recursos turísticos para minimizar impactos negativos en el medio ambiente y la cultura local.

2.3.1. Zonas de aprovechamiento turístico

El diagnóstico previo de la caracterización general del destino y de los perfiles económico, territorial-ambiental y sociocultural, nos permiten llegar hasta este punto con un panorama más amplio del Pueblo Mágico y poder definir las zonas de aprovechamiento turístico.

Para poder designar estas zonas dentro del territorio municipal se tienen que tener en cuenta una serie de componentes básicos con que debe contar la zona a nivel turístico, utilizando el parámetro de disponer o no de ellos, de tal manera que dichas áreas asignadas para su desarrollo y gestión turística, aprovechen de forma responsable y sostenible los recursos y atractivos con los que cuenta y contribuir al desarrollo económico y comunitario de la localidad. A continuación se describen dichos componentes.

Tabla 2.9 Componentes para la definición de zona de aprovechamiento turístico del Pueblo Mágico.

Componentes básicos	Descripción de los componentes
Área geográfica	Delimitación del área geográfica de la zona de aprovechamiento turístico.
Recursos y atractivos	Listado del patrimonio cultural y natural: sitios, monumentos, edificios arquitectónicos, atractivos turísticos, etc.
Infraestructura básica/ Oferta Turística	Servicios de alojamiento, servicios de alimentos y bebidas (que pueden estar directamente o indirectamente relacionados con la actividad turística), agencias de viaje, transportadoras turísticas, establecimientos de arte popular y productos típicos, centros de bienestar, de acuerdo con el DENUE.

Fuente: Elaboración propia

Adicionalmente, tomando como referencia el subsistema urbano-rural del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Yuriria (2020), se define la dispersión poblacional como un factor para facilitar la organización y conexión territorial con los principales equipamientos y zonas de comercio y servicios de Yuriria, coadyuvando así al impulso de las localidades.

En ese sentido, como se diagnosticó anteriormente, la dispersión poblacional de Yuriria se concentra en localidades tanto urbanas como rurales, con un 37.5% de la población en la cabecera municipal, donde se ubica la mayor parte de los atractivos, la infraestructura y los servicios. A continuación, se presentan las zonas de aprovechamiento turístico en el destino.

Imagen 2.12 Mapa de las zonas de aprovechamiento turístico en Yuriria.



Fuente: Elaboración propia, mapa base Google Maps.

• Zona 1 de aprovechamiento turístico de Yuriria (Z1AT)

Área geográfica: se define la Z1AT en un radio aproximado de 11 km, al norte del territorio municipal. Esta zona concentra la mayor parte de la población municipal, al incluir dos de las principales localidades urbanas: Yuriria (Cabecera Municipal) y Parangarico. Las demás localidades pertenecientes a esta zona, en su mayoría, forman parte del Área Natural Protegida de La Laguna de Yuriria y su Zona de Influencia.

En ese sentido, es importante mencionar que la definición de la Z1AT de aprovechamiento turístico en lo que respecta a esta importante Área, se alinea estrictamente con lo contenido en su Programa de Manejo, mismo que establece la zonificación para el uso público, ubicada en la parte baja del ANP donde se permiten desarrollar actividades productivas o económicas, siempre y cuando se haga uso racional y sostenible del recurso hídrico manteniendo un adecuado equilibrio.

A partir de lo anterior, y anteponiendo el Principio de Sostenibilidad; dependiendo de las localidades que se encuentren por una parte, dentro de la zona de uso público de La Laguna, podrán ser consideradas para contribuir al desarrollo turístico del destino, aprovechando los componentes básicos en caso de disponer de ellos. En caso contrario para las localidades que se encuentran fuera de la zona de uso público del ANP, también serán consideradas para contribuir al desarrollo turístico del destino, sin embargo no podrán ser áreas potenciales para desarrollar actividades productivas o económicas que afecten a La Laguna.

Recursos y atractivos: el siguiente listado de los recursos y atractivos con los que cuenta la Z1AT, contiene el nombre del recurso y la ubicación a nivel local.

Tabla 2.10 Listado de los recursos y atractivos de la Z1AT.

Recurso o Atractivo		Localidad o Zona
1	Palacio Municipal	Yuriria (Cabecera Municipal)
2	Ex convento Museo Colonial Agustino San Pablo y Parroquia de Nuestra Señora del Socorro (Conjunto Conventual Agustino)	Yuriria (Cabecera Municipal)
3	Jardín Principal y Plaza Principal de Yuriria	Yuriria (Cabecera Municipal)
4	Los Ahuehuetes	Yuriria (Cabecera Municipal)
5	Casa de Don José María Magaña	Yuriria (Cabecera Municipal)
6	Casa de la Cultura	Yuriria (Cabecera Municipal)
7	Mercado Juárez	Yuriria (Cabecera Municipal)
8	Portal Corregidora	Yuriria (Cabecera Municipal)
9	Museo Fray Pedro de Olmos	Yuriria (Cabecera Municipal)
10	Centro Artesanal Casa Yuririhapúndaro	Yuriria (Cabecera Municipal)
11	Tranvía Turístico de Yuriria	Yuriria (Cabecera Municipal)
12	Malecón de Yuriria	Yuriria (Cabecera Municipal)
13	Centro Gastro-artesanal de Yuriria	Yuriria (Cabecera Municipal)

Fuente: Elaboración propia, a partir del Inventario Turístico de Yuriria.

Tabla 2.10 Listado de los recursos y atractivos de la Z1AT.

Recurso o Atractivo		Localidad o Zona
14	Plaza de Toros la Guadalupana	Yuriria (Cabecera Municipal)
15	Templo de la Preciosa Sangre de Cristo	Yuriria (Cabecera Municipal)
16	Templo del Señor de la Salud	Yuriria (Cabecera Municipal)
17	Templo de San Antonio o Santo Sepulcro	Yuriria (Cabecera Municipal)
18	Templo de la Purísima Concepción	Yuriria (Cabecera Municipal)
19	Templo Expiatorio del Señor del Hospital (Antiguo Hospital de Indios) o Templo de la Virgen del Buen Consejo	Yuriria (Cabecera Municipal)
20	Parroquia de Nuestra Señora del Socorro	Yuriria (Cabecera Municipal)
21	Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe	Yuriria (Cabecera Municipal)
22	Capilla Santa María	Yuriria (Cabecera Municipal)
23	Templo del Señor de las Esquipulitas	Yuriria (Cabecera Municipal)
24	Iglesia del Beato Fray Elías Socorro de la Nieves o Templo de la Isla de San Pedro	Isla de San Pedro (Laguna de Yuriria)
25	Ahuehuate y manantial de San Andrés Enguaro	San Andrés Enguaro
26	Localidades lacustres La Angostura, Tepetates y Loma de Zempoala	La Angostura, Tepetates y Loma de Zempoala.
27	Área Natural Protegida Laguna de Yuriria y su Zona de Influencia	Laguna de Yuriria
28	Isla El Fuerte de Liceaga	Laguna de Yuriria
29	Isla de San Pedro	Laguna de Yuriria
30	Área Natural Protegida Lago-Cráter La Joya	Yuriria (Cabecera Municipal)

Fuente: Elaboración propia, a partir del Inventario Turístico de Yuriria.

Como se puede observar, el listado de los recursos y atractivos tanto culturales como naturales de la Z1AT, se compone de 30 activos de los cuales aproximadamente el 80% se encuentran en la localidad de Yuriria (Cabecera Municipal).

Infraestructura Básica/Oferta Turística: La oferta turística que incluye este componente, estará conformada por el número de establecimientos de hospedaje, establecimientos de alimentos y bebidas (que pueden estar directamente o indirectamente relacionados con la actividad turística), agencias de viaje, transportadoras turísticas, establecimientos de arte popular y productos típicos, y centros de bienestar, de acuerdo con el DENUE.

Al igual que la mayor concentración de recursos y atractivos, a partir de los datos anteriores, podemos observar que la mayor parte de la oferta turística se encuentran ubicada en Yuriria (Cabecera Municipal).

Tabla 2.11 Oferta turística de la Z1AT.

Infraestructura básica/Oferta Turística	Localidad	Número de establecimientos
Establecimientos de hospedaje	Yuriria (Cabecera Municipal)	4
Establecimientos de alimentos y bebidas (que pueden estar directamente o indirectamente relacionados con la actividad turística)	Yuriria (Cabecera Municipal)	258
	Parangarico	8
	San Pablo Casacuaran	7
Agencias de Viaje	Yuriria (Cabecera Municipal)	11
	San Pablo Casacuaran	1
Transportadoras Turísticas	Yuriria (Cabecera Municipal)	1
Establecimientos de arte popular y productos típicos	Yuriria (Cabecera Municipal)	12
Centros de Bienestar	Yuriria (Cabecera Municipal)	1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del DENUE 05_2025 estatal del INEGI.



- Zona 2 de aprovechamiento turístico de Yuriria (Z2AT)

Área geográfica: en un radio de aproximadamente 8.2 km, situada al sur del territorio municipal se define la Z2AT la cual contiene 2 de las 10 principales localidades que albergan gran concentración del total de la población municipal: Cerano, localidad urbana y La Calera, localidad rural. Además, alberga el Área Natural Protegida denominada Cerro de Los Amoles.

Recursos y atractivos: el siguiente listado de los recursos y atractivos con los que cuenta la Z2AT, contiene el nombre del recurso y la ubicación a nivel local.

Como se puede observar, el 60% de los recursos y atractivos de la Z2AT, contemplados en el Inventario Turístico de Yuriria, se encuentran en la localidad urbana de Cerano (San Juan Cerano). Algunos de estos recursos son naturales, siendo el más importante el Cerro de Los Amoles, debido a su decreto como Área Natural Protegida. Asimismo, algunas localidades situadas al sur del territorio poseen atractivos singulares que deben ser contemplados, como los vestigios prehispánicos denominados "La Yacata". Los diversos ojos de agua o presas, como la de la localidad de Cerécuaro, también presentan un gran potencial para ser aprovechados y puestos en valor dentro de la oferta turística del Pueblo Mágico de Yuriria.

Tabla 2.12 Listado de los recursos y atractivos de la Z2AT.

Recurso o Atractivo		Localidad
1	Presa de Cerano	Cerano (San Juan Cerano)
2	Cerro del Guaranco	Cerano (San Juan Cerano)
3	La Yacata	Cerano (San Juan Cerano)
4	ANP Cerro de Los Amoles	Cerro de Los Amoles
5	Presa de Cerécuaro	Cerécuaro

Fuente: Elaboración propia, a partir del Inventario Turístico de Yuriria.

Infraestructura Básica/Oferta Turística: La oferta turística que incluye este componente, estará conformada por el número de establecimientos de hospedaje, establecimientos de alimentos y bebidas(que pueden estar directamente o indirectamente relacionados con la actividad turística), agencias de viaje, transportadoras turísticas, establecimientos de arte popular y productos típicos, y centros de bienestar, de acuerdo con el DENUE.

En conclusión, la Z1AT concentra la mayor cantidad de atractivos turísticos del municipio y se observa un equili-

brio cuantitativo entre los recursos naturales y culturales. Esto podría indicar una premisa sobre la vocación y segmentación turística de esta zona, inclinándose hacia un turismo cultural y de naturaleza. Asimismo, alberga la mayor concentración de población municipal, situándose aquí la mancha urbana del territorio. En consecuencia, es en esta zona donde se concentra la mayor parte de la infraestructura y equipamiento del destino.

Por su parte la Z2AT posee una riqueza de atractivos y recursos naturales, desde ojos de agua, paisajes natura-

les, pequeñas presas hasta una Área Natural Protegida denominada Cerro de Los Amoles, lo cual indica que si se aprovecha e impulsa su desarrollo de manera sostenible, la línea tendencial de segmento turístico se inclina por el turismo de naturaleza y sus distintas vertientes: ecoturismo, turismo rural, turismo de aventura, turismo deportivo o turismo comunitario.

Tabla 2.13 Oferta turística de la Z2AT.

Oferta Turística	Localidad	Número de establecimientos
Establecimientos de hospedaje	Cerano (San Juan Cerano)	1
Establecimientos de alimentos y bebidas (que pueden estar directamente o indirectamente relacionados con la actividad turística)	Cerano (San Juan Cerano)	56
	La Calera	5
Agencias de Viaje	-	0
Transportadoras Turísticas	-	0
Establecimientos de arte popular y productos típicos	Cerano (San Juan Cerano)	3
Centros de Bienestar	-	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del DENUE 05_2025 estatal del INEGI.



2.3.2. Infraestructura básica: accesibilidad y conectividad para el turismo.

La oferta básica de infraestructura y equipamiento de accesibilidad y conectividad con que cuenta el municipio, se describe a continuación:

Tabla 2.14 Infraestructura básica de Yuriria

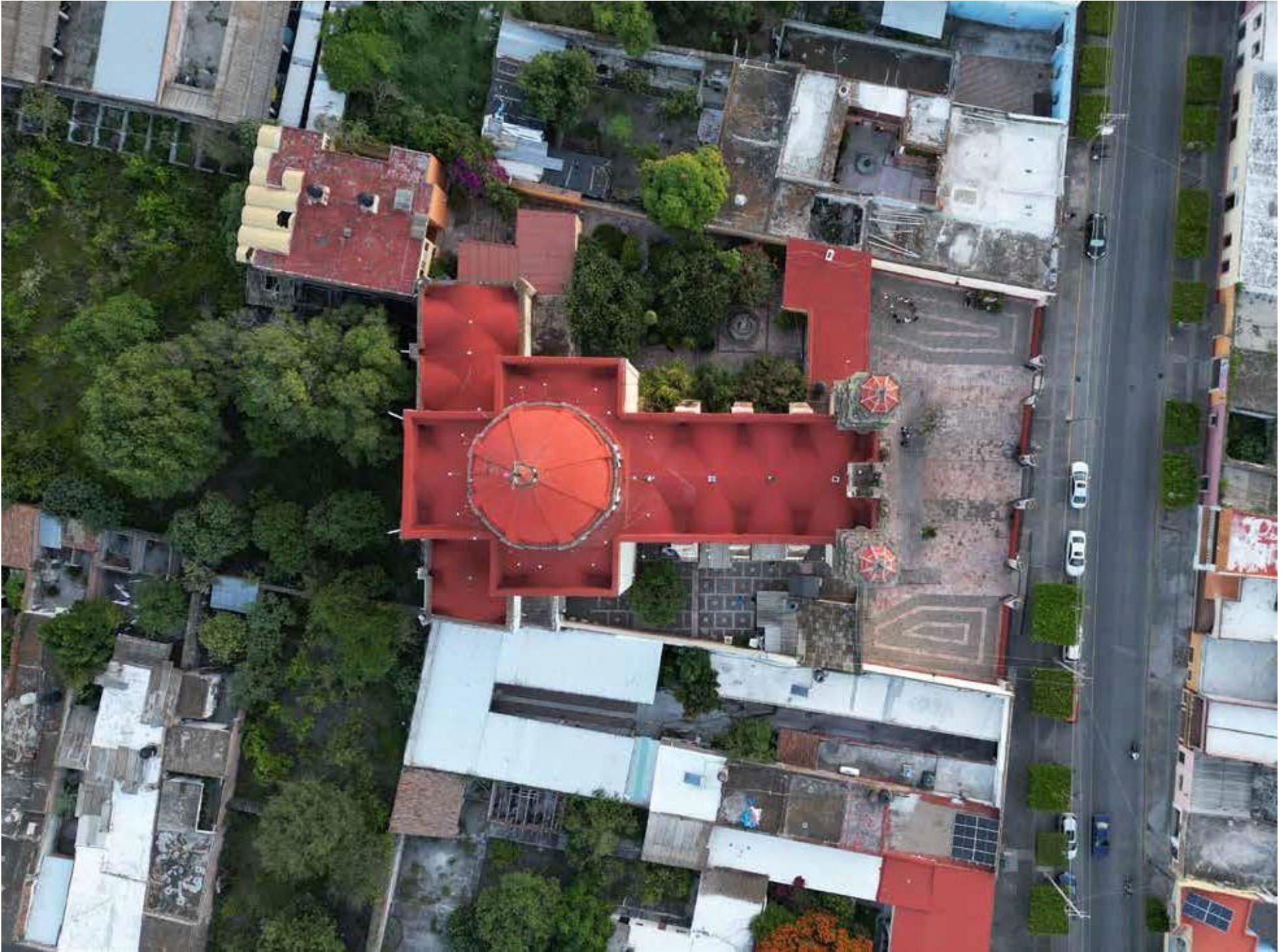
Infraestructura básica	Nombre	Total de activos
Accesos		
Principales vías de acceso a la localidad	Carreteras federales de tránsito libre y cuota: • Carretera Federal 43, tramo Valle de Santiago-Uriangato/ Uriangato-Valle de Santiago (libre). • Carretera Federal 43D, tramo Salamanca-Morelia/ Morelia-Salamanca (de cuota). • Carretera Federal 51, tramo Yuriria-Salvatierra/Celaya-Yuriria (libre).	3
	Carreteras estatales: • Libramiento Yuriria, con origen en la carretera federal Salvatierra-Yuriria y con destino en la carretera federal 43 Morelia-Salamanca. • Ramal a Casuacaran, con origen en la carretera federal Salvatierra-Yuriria y con destino a la comunidad de Casuacaran. • Ramal a El Timbinal, con origen en la carretera estatal Libramiento Yuriria y con destino a la comunidad El Timbinal Ramal a Cerano, con origen en la carretera federal 43 Morelia-Salamanca y con destino a la comunidad de Cerano. • Puquichapio - Xoconostle - San Lucas, con origen en la carretera federal 43 Morelia-Salamanca y con destino a la carretera Ramal a Cerano. • La Loma-Victoria de Cortazar, con origen en la comunidad de Loma de Zempoala y con destino a la carretera estatal Jaral del Progreso-Victoria de Cortazar.	5

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el Inventario Turístico de Yuriria y el Padrón Vehicular Estatal (2025, junio).

Tabla 2.14 Infraestructura básica de Yuriria.

Infraestructura básica	Nombre	Total de activos
Accesibilidad		
Equipamiento urbano con accesibilidad	Lugares de estacionamiento en la vía pública del Centro Histórico, reservados para personas con discapacidad. <i>(Anexo 8.2.9)</i>	4
	Equipamiento de rampas para personas con discapacidad y tercera edad en los principales atractivos turísticos y sitios en general. <i>(Anexo 8.2.10)</i>	49
Conectividad		
Central de autobuses	Central de autobuses de Yuriria.	1
Equipamiento de vehículos de transporte público. <i>(Anexo 8.2.11 Padrón Vehicular Yuriria junio 2025)</i>	Unidades de transporte público (transporte de pasajeros, colectivos, suburbano y taxi).	92
	Unidades de transporte privado (transporte de pasajeros, ambulancia, taxi, patrulla).	57
	Unidades de transporte oficial (patrulla, transporte de pasajeros, turísticos, ambulancia).	69
Empresas de transporte <i>(Inventario Turístico de Yuriria)</i>	Empresas de transporte que operan en el destino	6

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el Inventario Turístico de Yuriria y el Padrón Vehicular Estatal (2025, junio).



Oferta complementaria: este compendio estará conformado por el número de equipamiento urbano (plazas, jardines, y espacios públicos), equipamiento deportivo (canchas, recintos deportivos, etc), equipamiento de salud (hospitales, centros y unidades de atención), equipamiento educativo y cultural (escuelas de diversos niveles, auditorios y bibliotecas), y equipamiento de servicios públicos (cementeros, rastros, etc).

Tabla 2.15 Infraestructura complementaria de Yuriria

Infraestructura complementaria	Nombre	Total de activos
Equipamiento urbano		
Principales plazas, jardines y espacios público	Plaza Civica	1
	Parque Municipal Fray Elías del Socorro Nieves	1
Equipamiento deportivo		
Recintos deportivos, canchas, etc).	Parque Municipal Fray Elías del Socorro Nieves	1
Equipamiento de salud		
Unidades médicas públicas (Anexo 8.2.12 Unidades Médicas Públicas Yuriria)	Hospital Comunitario Yuriria	1
	Centro de Atención Integral de Servicios Esenciales en Salud (CAISES)	1
	Unidad Médica de Atención Primaria a la Salud (UMAPS)	13
Servicios de salud y asistencia social del sector privado. (Anexo 8.2.13 Servicios de salud y asistencia social del sector privado de Yuriria)	Clínicas, consultorios, laboratorios, residencias y servicios de ambulancia del sector privado	129
Farmacias. (Anexo 8.2.14 Farmacias en general de Yuriria)	Farmacias con minisuper y sin minisuper	40

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el Inventario Turístico de Yuriria y el Padrón Vehicular Estatal (2025, junio)

Tabla 2.15 Infraestructura complementaria de Yuriria

Infraestructura complementaria	Nombre	Total de activos
Equipamiento Educativo y Cultural		
Infraestructura educativa pública y privada. (Anexo 8.2.15 Infraestructura educativa pública y privada)	Infraestructura educativa pública: Escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria general y técnica; escuelas de nivel medio superior, escuelas de educación para necesidades especiales, que combinan diversos niveles de educación, de enseñanza de oficios	46
	Infraestructura educativa privada: Escuelas de educación preescolar, primaria, superior; escuelas de arte, deporte, que combinan diversos niveles de educación y servicios de profesores particulares	18
Infraestructura Cultural	Museo Exconvento Agustino	1
	Casa de la Cultura Yuriria	1
	Biblioteca Prof. Adolfo Contreras Vega	1
Equipamiento de servicios públicos		
Comercio (mercados, centrales de abasto, etc)	Mercado Juárez	1
Rastros	Rastro Municipal Yuriria	1
Panteones	• Panteón Fray Elías del Socorro Nieves (panteón nuevo) • Panteón Fray Miguel F Zavala	2
Plantas de potabilización y tratamiento de aguas residuales en operación (Anexo. 8.2.16 Plantas de potabilización y tratamiento de aguas residuales en operación Yuriria dic 23)	• Yuriria • Yuriria • Loma de Zempoala Norte • Loma de Zempoala Poniente	4

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el Inventario Turístico de Yuriria y el Padrón Vehicular Estatal (2025, junio)



2.4 VALOR SIMBÓLICO DE LA LOCALIDAD

Yuriria, Misticismo, espíritu y naturaleza

Sitio notable cuyo pasado ofrece el preámbulo para su magia presente. Aguas milenarias de las profundidades de la tierra afloran en un cráter místico, donde el fuego y la luna engendran al sol, conducidos por la estrella de la mañana, que marca el eterno ciclo de la creación y la destrucción. Espejo de agua donde la historia y la naturaleza se reúnen para ofrecer un espectáculo de herencia e identidad a través de los siglos. Piedras imponentes que hablan de orgullo, de pasión y de fe, mismas que conforman forman el edificio más relevante de la región, caso excepcional del Siglo XVI. Así es Yuriria, donde el misticismo se conjuga con el espíritu humano forjando la visión generosa de la naturaleza por medio de la mano del hombre.

Cientos de años atrás, otomíes, chichimecas y purépechas llegaron a esta región, donde los volcanes apagados habían creado un monumento natural, milenios más en el pasado, donde el principio fértil del agua celeste se ayunta con el líquido de la tierra, fecundizando al universo y creando un lago por cuyas aguas rojas le llamaron Yuririapúndaro, lugar del lago de sangre. Ahí adoraron a sus dioses, Curicaueri, el fuego eterno y Cuerauáperi, la luna, la que desata el viento.

En ese lugar sagrado se asentaron los pueblos originarios, hasta que llegó el conquistador hispano desde el otro lado del gran océano, en busca de las riquezas de la tierra: oro y plata; alma y corazón.

Así fue, cuando, tras la violenta conquista y saqueo europeos, llegaron al valle los misioneros agustinos, con la finalidad de atraer a los conflictivos chichimecas y a los ingeniosos otomíes y purépechas, a la paz del rey y a la religión de la cruz. El yermo bajo que se les presentaba, seco e inerte en su mayoría, no parecía ofrecer nada a los

naturales que hiciera más fácil la labor de los evangelizadores hispanos. Así, que el espíritu humano obró el milagro de desviar las aguas y crear la primer obra hidráulica significativa del continente, la laguna de Yuriria, trayendo consigo una promesa de paz, fecundidad y abundancia.

El páramo enriquecido dio origen a la tierra yurirense, los campos germinaron y el ganado pudo inundar la tierra, y para coronar su obra, los agustinos planearon un monumento que hiciera justicia a sus anhelos de exhibir su fe y su devoción. Las manos indígenas y la técnica europea se unieron para dar forma a la piedra y levantar una sublime estampa, monumento a la voluntad humana y símbolo del nuevo orden que, a partir de entonces, se instaló en la región.

En el convento monumental de Yuriria, la destreza humana ha moldeado la naturaleza en un eterno diálogo de misticismo que a la fecha, vive en los corazones yuririenses. En la fachada del templo, indígenas y europeos apostaron no solo a los santos cristianos, sino también las mariposas, cuernos de la abundancia, platillos, las rosas, las estrellas, así como los símbolos que recuerdan al sol, a la luna y a la propia estrella de la mañana. Incluso hoy, siglos después, los visitantes se conmueven al contemplar este emblema de orgullo agustino y de fuerza indígena, que ha dominado el paisaje de la ciudad desde el siglo XVI hasta nuestros días.

Caminar por las calles de Yuriria, es encontrarse con la misma fuerza y fe de quienes construyeron la laguna y el monasterio, que continúa con el mismo poder y

voluntad en los habitantes. El Ex convento, que mira lo mismo hacia la laguna que al poblado, es solo uno, de los muchos templos que tiene la ciudad y que hablan del sagrado misticismo tradicional de los yuririenses.

El Señor de la Salud, el Santo Sepulcro, San Antonio, Esquipulitas, La Preciosa Sangre de Cristo son nombres que demandan el más puro de los respetos. En ellos se respira la veneración que, por el cosmos y la tierra, hermanan a Yuriria con el resto del planeta, en comunión al anhelo de vivir en paz y armonía. En estos templos no solo se regocija el alma al ver la devoción que inspira su interior, la calma y la quietud de sus entornos, sino también la vista con su bellísima arquitectura y sus excelentes obras de arte, plasmadas en sus muros.

Sin embargo, la magia de Yuriria se percibe más allá de sus apacibles, se puede contemplar en el agua que emana de su Lago, lo mismo que en las tierras de sus alrededores, se cuentan también historias, algunas heroicas y otras nostálgicas, muchas acerca de la indomable valentía de los yuririenses.

Una de las leyendas cuenta sobre el guerrero que rescató a su familia de entre las batallas que libraron Chichimecas y tarascos, tal y como lo refiere el cronista colonial Basalenque: “Cuando vino y supo el robo, convocó a algunos de los lastimados en la presa y cogió un clarín, que era Ministril, y se llamaba Antón Trompón, bien dispuesto y de mejor corazón, cogieron arcos y flechas... y como si hubiera leído el lecho del capitán... que para espantar y vencer a sus enemigos... y dar ánimo a sus soldados, tocó

un Clarín con que los propios embistieron, y los otros... se pusieron en huida y fueron vencidos... dejando todo el robo; con el cual entraron triunfantes los indios en su Pueblo, el otro con su hijo y cada cual con lo que le pertenecía, gracias a la buena industria de este cantor “Antón Trompón”. Él, su esposa y su hijo, han quedado representados en los viejos ahuehuetes que se ubican en uno de los jardines que circundan el Ex convento.

Historias de guerra con el cura Hidalgo a la sombra de un sabino, arengando a los pobladores a luchar por su libertad; narraciones sobre las batallas y fuertes en donde Iturbide es amenazado por las llamas, dentro del ex convento, incendio provocado por el Presbítero José Antonio Torres cuando supo que en su interior se encontraba Agustín de Iturbide, o sobre los enfrentamientos en que los habitantes del pueblo rechazan a las tropas del usurpador Huerta; además de su gran variedad en platillos, de la belleza de sus fiestas y tradiciones compiladas a través de los siglos.

En Yuriria, el pasado vive en los ojos de los moradores, que sienten la misma emoción que sus ancestros al hablar de sus hazañas, de sus tradiciones, de su herencia, la misma que ofrece a los caminantes. Ya a la sombra del monasterio agustino, en las aguas de la laguna, en el corazón mismo del lago del cráter, es posible descubrir el diálogo interior, recuperar fuerza y reencontrarse con las raíces de lo divino. **Yuriria es por tanto, el lugar donde el agua purifica el alma.**



INVENTARIO TURÍSTICO, VOCACIÓN Y POTENCIALIDADES

3.1 ESTADÍSTICA DEL LUGAR

El presente análisis estadístico del Pueblo Mágico de Yuriria, aborda aspectos del comportamiento turístico de los visitantes con la intención de realizar actividades relacionadas con el sector. Dicho análisis resulta fundamental para desarrollar estrategias de mercadotecnia especializadas, mejorar la calidad de los servicios y productos turísticos del destino, así como el desarrollo e innovación de nuevos productos que contribuyan a optimizar la oferta turística del sitio. Asimismo, la eva-

luación y seguimiento de los resultados de este análisis, permiten medir el impacto de la actividad en el destino, de tal manera que se puedan implementar las acciones correspondientes que coadyuven al desarrollo turístico sostenible de Yuriria.

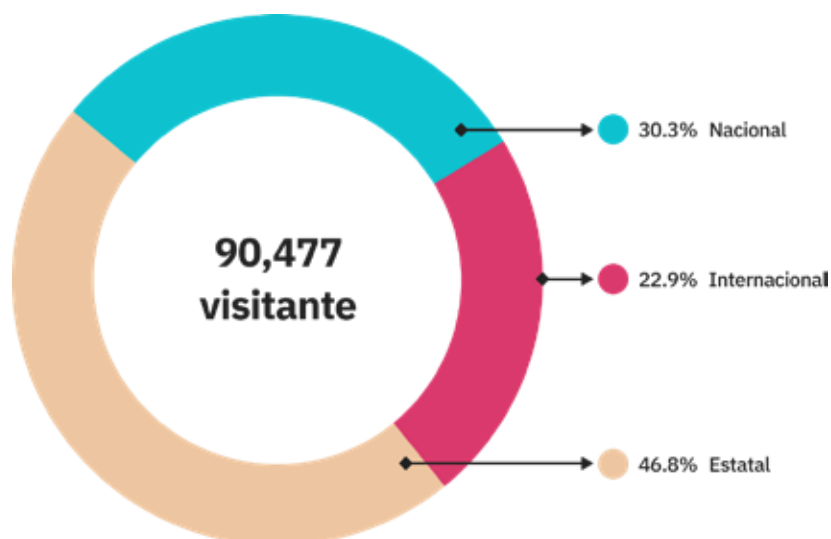
Con base en el estudio de la Secretaría de Turismo e Identidad del Estado de Guanajuato (SECTURI), Estudio de Comportamiento del Visitante, Yuriria (2024), este

estudio cuantitativo descriptivo del comportamiento del visitante muestra datos acerca de, el perfil sociodemográfico, motivo del viaje, experiencia y recomendación, así como del gasto, tipo de hospedaje y estadía; provenientes de la recopilación de un total de 1,951 datos de visitantes, a través de encuestas de flujo y encuestas físicas, con un nivel de confianza del 95% y un error +/- del 2.2%. Estos fueron los principales resultados:

¿Quién visita Yuriria?

Durante este periodo de tiempo, Yuriria registró un total de 90,477 visitantes, el principal visitante al destino, proviene de nuestro mismo estado, primordialmente de los municipios vecinos de Moroleón, Salvatierra, Valle de Santiago, Uriangato y León. Le siguen los visitantes de origen nacional, provenientes principalmente de los estados de Michoacán, Ciudad de México, Querétaro, Estado de México y Jalisco. El resto de visitantes internacionales, es mayormente de origen estadounidense.

Gráfico 3.1 Distribución del origen de los visitantes a Yuriria.

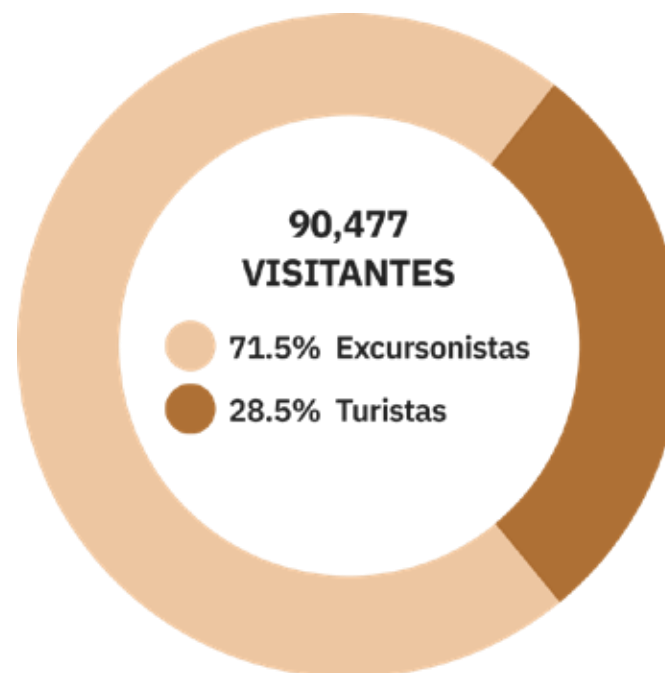


Fuente: Elaboración propia a partir de Estudio de Comportamiento del Visitante, Yuriria (2024).

¿Turistas o Excursionistas?

De acuerdo con el estudio mencionado, la mayoría de las personas que visitan Yuriria son excursionistas, es decir, visitantes que no pernoctan en el destino. El resto son considerados turistas que duermen al menos una noche en el destino, el 17% de los turistas se alojan en casas de familiares o amigos, mientras que un 7% hace uso de la oferta de hospedaje de Pueblo Mágico.

Gráfico 3.2 Distribución del tipo de visitante a Yuriria



Fuente: Elaboración propia a partir de Estudio de Comportamiento del Visitante, Yuriria (2024).

Si bien el porcentaje de los turistas que pernoctan en Yuriria es menor que los excursionistas, es necesario tener un análisis de este segmento, para continuar reforzando la oferta de hospedaje del destino, con ello la pregunta subsecuente será:

¿Cuánto tiempo se quedan los turistas en Yuriria?

Para responder a esta pregunta, se tomará como base los datos disponibles del primer trimestre del presente año, proporcionados por la SECTURI, a través de la Dirección de Información y Análisis. Se analizan datos como: el número de turistas que pernoctan, las noches promedio que pernoctan (estadía promedio), las habitaciones ocupadas durante este primer trimestre (porcentaje de ocupación) así como la tasa de desocupación.

Tabla 3.1 Indicadores de la actividad turística de Yuriria 2025.

Mes	Cuartos disponibles	Cuartos ocupados	Porcentaje de ocupación	Tasa de desocupación	Turistas noche	Estadía promedio (días)
Enero	2,542	464	18%	0.82	904	1.59
Febrero	2,296	398	17%	0.83	712	1.27
Marzo	2,542	561	22%	0.78	623	1.31
Total	7,380	1,423	19%	0.81	2,239	1.39

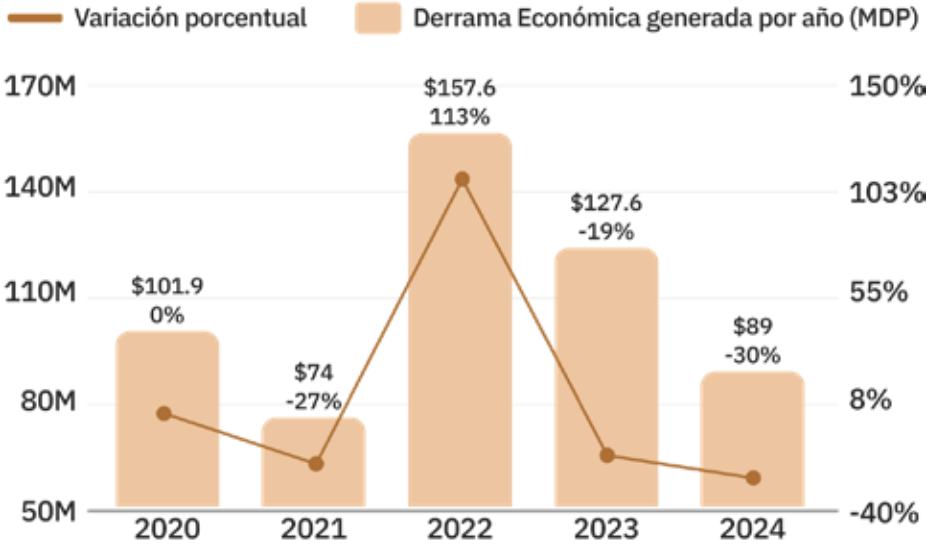
Fuente: Elaboración propia a partir los datos brindados por SECTURI. Dirección General de Inteligencia Turística. Dirección Información y Análisis. Datatur.

Como se puede observar, del primer trimestre del año, el mes de marzo registró el porcentaje más alto de ocupación hotelera, cabe mencionar que es una de las temporadas altas para la localidad, ya que en el marco de la conmemoración de Semana Santa, Yuriria lleva a cabo uno de los eventos más exitosos en el destino, el “Carpas Fest” un evento que ofrece una experiencia turística que conecta el embarcadero con la Isla de San Pedro a través del Malecón de la Laguna.



De los turistas que se alojan en establecimientos de hospedaje del destino, se registró un gasto promedio diario de \$1,057 pesos, mientras que los excursionistas registraron un gasto total promedio de \$761 pesos. Este dato está estrechamente ligado con los beneficios económicos que deja esta actividad para el destino, entonces la pregunta consecuente será: ¿Cuáles fueron los beneficios económicos de la actividad turística para Yuriria? Los resultados que trajo consigo la actividad turística en el año 2024, reflejaron una derrama económica de \$89,000,000 de pesos, 30% menos que el año anterior (2023), la cual fue de \$127,600,000 de pesos, según los indicadores económicos disponibles en el Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato (OTEG). A continuación se muestra la variación porcentual de la derrama económica generada a lo largo de los últimos 5 años.

Grafico 3.3 Variación porcentual de la derrama económica generada los últimos 5 años en el Pueblo Mágico de Yuriria.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos disponibles en el OTEG y el Estudio de Comportamiento del Visitante, Yuriria (2024)

Registro Estatal y Nacional de Turismo: estos instrumentos de inscripción y consulta pública de los servicios turísticos y sus prestadores tanto a nivel estatal (RET), como a nivel nacional (RNT), funcionan como un catálogo que facilita la búsqueda de estos servicios por parte de ciudadanos y turistas, y a la vez, permite a las instancias correspondientes conocer la oferta turística con que cuenta cada destino.

Con respecto a los prestadores de servicios turísticos (PST) de Yuriria, a continuación se presenta un análisis comparativo del número de PST registrados a nivel estatal y los que se encuentran en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos (RNT), desglosados por tipo de prestador. El análisis se basa en la información del **Inventario Turístico de Yuriria** (Anexo 8.2.2) y contempla la variación entre ambos registros.

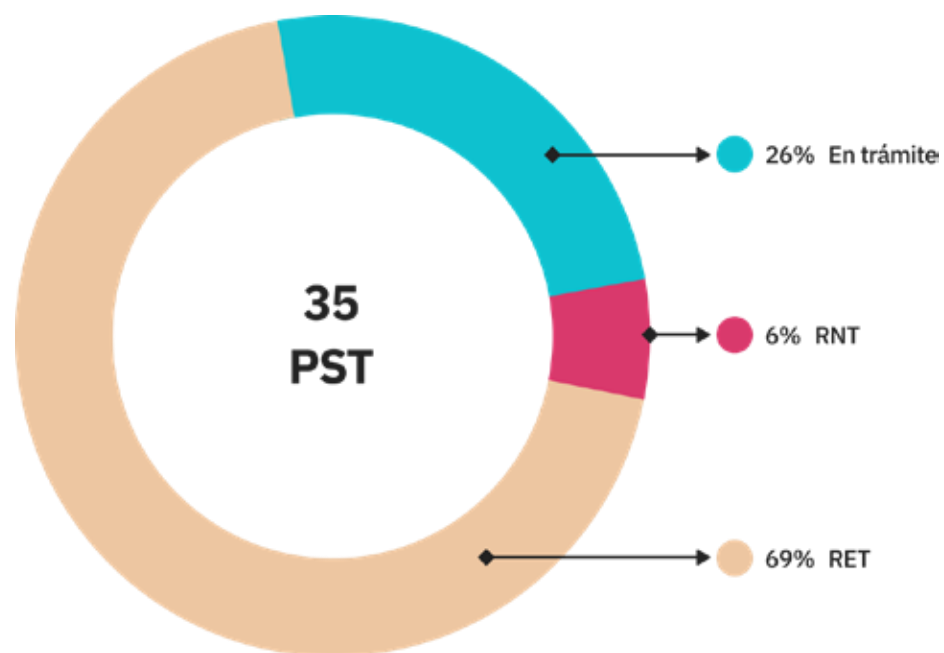
Tabla 3.2 Indicadores de la actividad turística de Yuriria 2025.

Tipo de PST	Total en el Inventario Turístico	RET	RNT
Hospedaje	6	4	1
Alimentos y bebidas	18	11	1
Agencias de Viaje	4	4	0
Establecimientos de Arte popular y Productos típicos	6	4	0
Centros de Bienestar	1	1	0
Total	35	24	2

Fuente: Elaboración propia a partir los datos disponibles en el RET, RNT y el Inventario Turístico de Yuriria

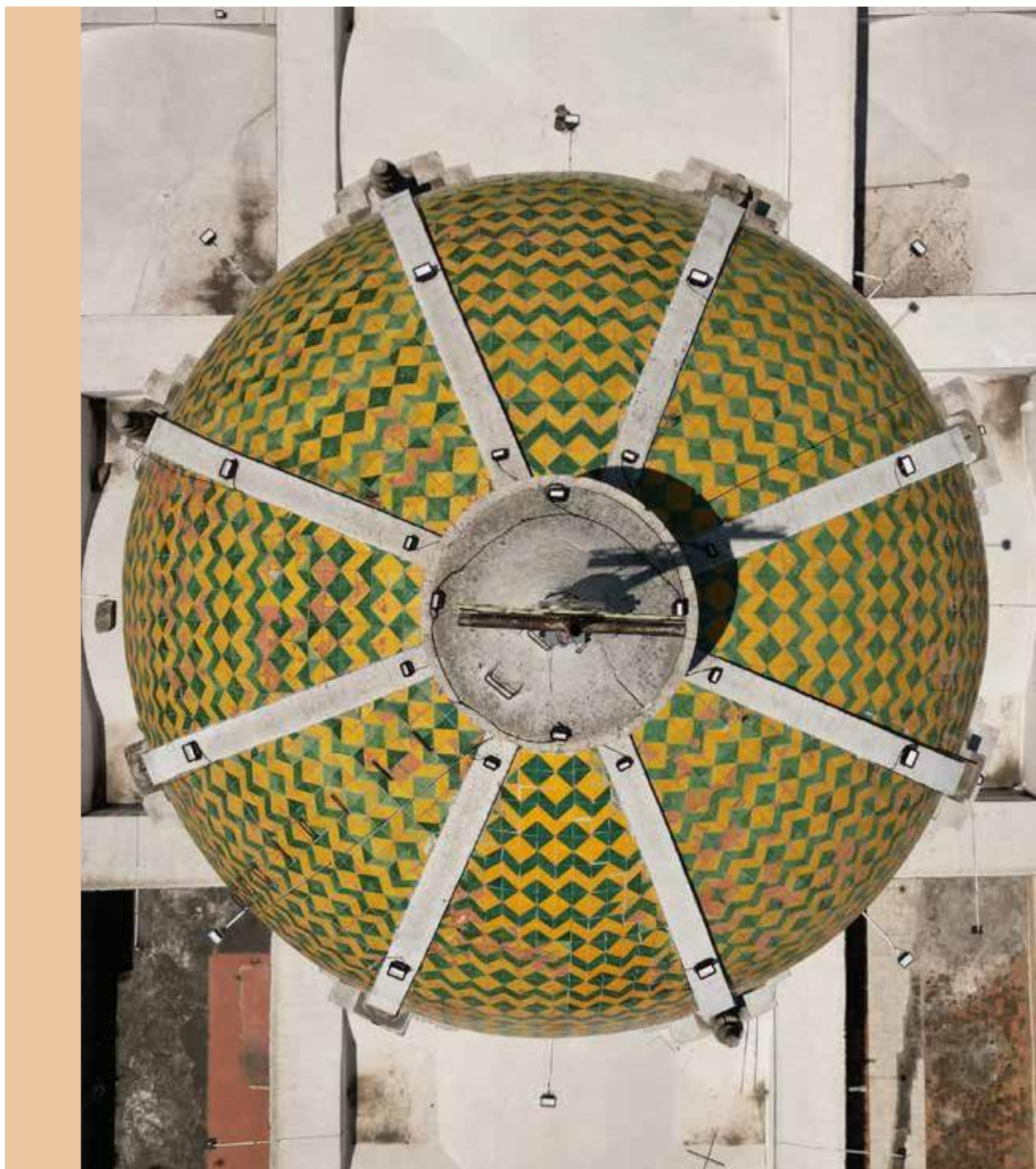
Se observa que el 75% de los prestadores de servicios turísticos del Pueblo Mágico de Yuriria se encuentran registrados ante el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos (RNT) y el Registro Estatal de Turismo (RET). Los PST restantes, se encuentran en proceso de registro. Con el objetivo de alcanzar el 100% de los PST en ambos registros, se están llevando a cabo jornadas de inscripción en el destino.

Gráfico 3.4 PST de Yuriria registrados en el RNT y RET



Fuente: Elaboración propia a partir los datos disponibles en el RET, RNT y el Inventario Turístico de Yuriria





3.2 RECURSOS Y ATRACTIVOS

Los recursos y atractivos de un destino son los elementos naturales, culturales, históricos o recreativos que generan atracción turística, son la principal razón del motivo de desplazamiento de todos los visitantes, a partir de su aprovechamiento responsable y sostenible se crean productos y experiencias únicas y memorables, que generan impacto sobre el destino donde se encuentran. Estos son los recursos y atractivos tangibles, intangibles y naturales del Pueblo Mágico de Yuriria

3.2.1 Recursos y atractivos tangibles

Los recursos y atractivos tangibles son aquellos elementos físicos y concretos que se pueden ver, tocar y experimentar que se encuentran en un destino, entre ellos podemos encontrar, monumentos y sitios históricos, museos y galerías de arte, así como sitios de interés cultural.

• Catálogo INAH

Es importante destacar el gran acervo de monumentos históricos inmuebles con los que cuenta el Pueblo Mágico, los cuales podemos visualizar a través del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles, del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). En el cual se encuentran registrados hasta este momento, 124 Monumentos históricos, 7 Conjuntos arquitectónicos, entre los cuales se encuentra el inmueble religioso Convento de San Agustín; y 2 Bienes inmuebles con valor cultural. (*Anexo 8.3.1 Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles de Yuriria*).

• *Palacio Municipal*

La presidencia municipal antes conocida como Casa Municipal se encuentra en el jardín principal en el corazón del centro histórico del Pueblo Mágico. Según algunas fuentes se inició su construcción, según en el siglo XVIII, sin embargo existe una inscripción grabada en el Portal Morelos, el cual se encuentra a un costado, que apunta al año 1856. Su diseño arquitectónico atractivo se sustenta sobre arcos de medio punto, columnas dóricas y piso de adoquín.

Adyacentes a la Presidencia Municipal se encuentran otros portales, también considerados sitios emblemáticos y de referencia social y cultural para los pobladores. Al lado de la plaza principal tenemos el **Portal Hidalgo**, antes Portal Zaragoza; donde se encuentran algunas casonas con arcos de medio punto, columnas con fuste liso y piso adoquinado. Los dos portales restantes son: el **Portal Morelos** y el Iturbide; el primero es parte de una hermosa casa colonial que, con el paso del tiempo, fue adaptada como sucursal bancaria por más de 30 años. El **Portal Iturbide**, anteriormente portal de la Santísima Trinidad, tiene arcos de medio punto con molduras de cantera, igual que la cornisa y los pilares que sostienen el entablamiento. En sus orígenes, el edificio principal fue casa del Independentista Joaquín López Arias, luego pasó a manos de Miguel Ramírez Tinoco, quien lo convirtió en pasaje comercial.



• **Ex convento Museo Colonial Agustino San Pablo y Parroquia de Nuestra Señora del Socorro (Conjunto Conventual Agustino)**

Este imponente y monumental conjunto conventual de estilo plateresco recibe a todo visitante que, al ingresar por la calle principal 5 de Mayo y levantar la vista, contempla su majestuosidad en el horizonte. Está situado en el corazón del Pueblo Mágico y da la impresión de ser un gran castillo en medio de la Plaza Principal.

La historia del convento se remonta a la llegada de Fray Diego de Chávez y Alvarado, sobrino de Pedro de Alvarado, a Yuriria en 1548 con el objetivo de evangelizar. Considerado un gran benefactor del pueblo, fundó el convento de San Pablo en 1550, cuya primera misa se celebró en 1559. La entrada actual al convento se encuentra en los grandes arcos del lado izquierdo de la fachada. A lo largo de su historia, ha sido uno de los colegios con mayor prestigio a nivel estatal, formando a estudiosos y profesores de gran reconocimiento, como el Dr. Arturo Lara López, oriundo de Yuriria y quien fuera rector de la Universidad de Guanajuato en el periodo 2003-2011.

La Parroquia dedicada a Nuestra Señora del Socorro, Santa Patrona de Yuriria, presenta una hermosa fachada de tres cuerpos. En el cuerpo superior, en la parte central, se aprecia a San Agustín sosteniendo su báculo en la mano izquierda, mientras que con la derecha sostiene la Iglesia Católica. A los costados de San Agustín, se encuentran dos elementos que fueron añadidos después de la construcción de la parroquia: a la izquierda, el Escudo Nacional, y a la derecha, el Escudo Oficial de Yuriria, representado por los tres ahuehuetes y el manantial. El elemento que separa el cuerpo superior del central es un listón que contiene una frase en latín, la cual se puede traducir como: “Tanto en el cielo como en la tierra y en los infiernos, uno posa la rodilla ante Cristo”.

En el cuerpo central se observan, a ambos lados, dos grandes flores de cuatro pétalos, cada una con un arquero en su interior. Existen diversas interpretaciones sobre estos elementos: algunos afirman que representan guerreros chichimecas, mientras que otros sostienen que

se trata de arqueros solares. El vitral central, demarcado por un arco de medio punto, presenta nuevamente a San Agustín. Bajo la figura central, se ubican tres personajes: el central, que representa al Niño Dios o al adolescente Jesús, portando una esfera, acompañado a sus costados por dos ángeles, uno tocando la guitarra y el otro la flauta. En cada extremo lateral de estos ángeles, se observan otros cuatro personajes, dos de cada lado, que sostienen canastas repletas de frutas en la cabeza. A estas figuras se les denomina atlantes y simbolizan la abundancia que caracteriza a Yuriria y sus tierras.

En relación con el primer cuerpo, destacan cuatro grandes columnas que definen el estilo arquitectónico de esta obra: el renacentista plateresco. Este estilo deriva de los artesanos europeos de la época, quienes plasmaban de manera virtuosa su arte, principalmente en candiles de plata. Entre las dos columnas de cada lado, se observan dos personajes y en cada extremo se leen dos pendones correspondientes a cada uno de ellos. El del lado izquierdo se lee en latín: “Tu es Petrus”, que significa “Tú eres Pedro”. En el lado derecho se encuentra Pablo, quien carga una espada con su mano derecha, y en su pendón se lee: “Vas Eleconis Est MiHi”, que significa “Vaso de mi elección”. Al pie de las columnas, se pueden observar figuras de aves con cabeza humana y otros elementos que se dice pueden corresponder al arte tequitqui, estilo artístico que surgió en Mesoamérica después de la Conquista española, resultado de la fusión de las técnicas, iconografía y cosmovisión indígenas con el arte, la arquitectura y la religión cristianas impuestos por los europeos.

En este conjunto conventual también se encuentra el museo, el cual alberga una sección de objetos arqueológicos que ilustra el desarrollo histórico de las culturas chupícuaro y tarasca. Otra sección relevante es la de arte religioso, ubicada en la planta baja, que exhibe pintura de caballete y esculturas virreinales. Por su parte, la biblioteca agustina cuenta con aproximadamente tres mil

volúmenes de los siglos XVI al XIX. El archivo histórico también forma parte de las instalaciones del museo y contribuye a la preservación de la memoria histórica de Yuriria.

El Ex Convento Museo Colonial Agustino San Pablo y la Parroquia de Nuestra Señora del Socorro (Conjunto Conventual Agustino) forman parte de la **“Ruta de Conventos”** de la Secretaría de Turismo e Identidad de Guanajuato. Esta ruta surgió como una iniciativa para rescatar y promover los imponentes recintos religiosos del sur del estado. El recorrido incluye cuatro destinos emblemáticos: Yuriria, Salvatierra, Salamanca y Acámbaro.





• *Jardín Principal y Plaza Principal de Yuriria*

En 1860, el Coronel Fernando Núñez ordenó construir una explanada entre el Convento y la Presidencia Municipal para tianguis y plazas. En 1910, Ascensión Díaz transformó la plaza para el centenario de la Independencia, añadiendo un quiosco y dos fuentes. Seis años después, el mercado se convirtió en el Jardín de la Plaza Principal. En 1965, se retiraron el quiosco y las fuentes, y el jardín se dividió para extender la avenida Hidalgo. Posteriormente, Fulgencio Rangel Juárez construyó un nuevo quiosco y fuentes. En 2007, una remodelación creó una zona peatonal con fuente, nuevo piso, alumbrado y bancas.

La plaza principal de Yuriria constituye el punto de encuentro de sus habitantes, donde se llevan a cabo los eventos cívicos y religiosos más relevantes de la localidad, así como el desarrollo de la vida cotidiana de los yu-

rienses. Cabe destacar su peculiar distribución, ya que no se concentra en un solo espacio, sino que se extiende alrededor del Conjunto Conventual Agustino de Yuriria. De los elementos que más destacan en esta zona, se encuentran la estatua dedicada a **Fray Diego de Chávez y Alvarado**, la Plaza Cívica en la que se ubica el Teatro del Pueblo y la mística **Piedra de los sacrificios**, de la cual se tiene la creencia popular de que en ella se realizaban sacrificios humanos; sin embargo, fuentes científicas y oficiales desmitifican esta leyenda.

Otro de los elementos destacados, es el **jardín y quiosco principal**, donde se realizan distintos tipos de eventos públicos, como los bailes de danzón o las ventas de artesanías típicas de Yuriria.

El **manantial denominado “La Bóveda”**, también ubicado en esta zona, es el más importante de Yuriria. En la actualidad, continúa abasteciendo de agua a la mayor parte del municipio y comunidades aledañas. Forma parte de este manantial un estanque que alberga un criadero de carpas, el cual constituye un punto de interés para la localidad.

• Los Ahuehuetes

Los tres grandes árboles conocidos como ahuehuetes, especie nativa de México, se encuentran en la zona que rodea el Conjunto Conventual Agustino de Yuriria. Estos árboles representan un gran símbolo de identidad y sentido de pertenencia para los yuririrenses y forman parte del Escudo de armas de la ciudad. El nombre indígena “ahuehuate” significa “los viejos del agua”. Fueron plantados en honor al legendario personaje Antón Trombón, quien realizó una hazaña heroica al liberar a varios pobladores yuririrenses de un secuestro orquestado por un grupo de chichimecas a finales del siglo XVI.

Al regresar triunfante de la liberación de su gente, Antón Trombón logró liberar a su esposa, pero no a su hijo pequeño. En honor a su audacia, los nativos del lugar sembraron tres ahuehuetes: el primero y más frondoso, dedicado a Antón Trombón; el segundo, en honor a su esposa, María Patrueca; y el tercero, en honor a su pequeño hijo, al que llamaron “el niño perdido”.

Sin embargo, a principios del siglo XX, el ahuehuate más grande, que representaba a Antón, se incendió por el descuido de un cuidador de la huerta. Más adelante, en la década de 1970, se realizó la reposición, sembrando un nuevo ahuehuate. En la actualidad, este es el más pequeño y el más vivo de los tres, protegido por una estructura de metal para evitar posibles incidentes.



• Casa de Don José María Magaña

Este edificio histórico cuenta con una inscripción que dice “Esta casa perteneció al célebre guerrillero insurgente y pundonoroso militar republicano General Don Jose Maria Magaña muerto en Valle de Santiago el año de 1872”. Y se ubica dentro de los Portales adyacentes al edificio del Palacio Municipal.

• Casa de la Cultura

Esta casa cuenta con ocho aulas, una sala de exposiciones y un auditorio, se ubica en el Centro Histórico de la ciudad. Adicionalmente, se encuentran catorce salones culturales en las comunidades de La Angostura, Tepetate, Tinaja de Pastores, Loma de Zempoala, Cerano, La Loma, Casacuarán, San Andrés, San Francisco de la Cruz y Timbinal, así como en escuelas de la cabecera municipal. Finalmente, se cuenta con dos bibliotecas públicas.

• Mercado Juárez

El Mercado Juárez de Yuriria es un lugar emblemático en el centro de la ciudad, reconocido por ofrecer una variedad de productos locales, como alimentos frescos, comida preparada y artesanías originarias de la región. Al igual que la mayoría de los mercados en México, existe una dinámica actividad comercial a su alrededor, conformada por puestos semifijos y ambulantes. Entre los puestos que más llaman la atención de los visitantes se encuentran aquellos que ofrecen la pesca del día.





• Museo Fray Pedro de Olmos

El Museo Fray Pedro de Olmos, personaje considerado el fundador de esta ciudad, se encuentra ubicado en las inmediaciones del Portal Morelos, en el Centro Histórico. Fue inaugurado como el primer museo municipal en el año 2024. Este recinto, de tamaño reducido y con solo dos salas, tiene como espacio principal un patio interior que forma parte del edificio histórico. En él se exhibe una colección de 40 piezas arqueológicas que forman parte de la historia del municipio. Estas piezas fueron localizadas en territorio yurirense, en la zona del cerro de Santiago, el pueblo antiguo de Yuririhapúndaro, así como en las zonas de Coyontle y Granjenal. Están influenciadas por la cultura Chupícuaro, ubicada en Acámbaro, en el periodo preclásico, y que también tuvo influencia en esta región, sobre todo por el grado de comercialización que existía, particularmente en la zona de Cuitzeo y la ribera del río Lerma. Una de las figuras que más llama la atención es una figura femenina sentada con penacho y forma antropomorfa, con dimensiones de 7 cm de ancho, 11.5 cm de altura y 8 cm de fondo, con técnica de modelado y pastillaje con soporte de barro circular. Esta pequeña figura tiende a cambiar de posición por sí sola, dando la espalda a la parte frontal del escaparate donde se encuentra y creando un ambiente de misticismo en el museo.

Asimismo, se puede observar la narrativa histórica del Pueblo Mágico, desde su fundación, atravesando por la época prehispánica, el inicio de la época colonial, Yuriria en la Independencia hasta llegar a su destino en el siglo XX. En las instalaciones de dicho museo se llevan a cabo talleres de cartonería, cuyo objetivo es rescatar esta técnica artesanal mexicana que utiliza papel, cartón y engrudo para crear figuras tridimensionales.

• *Portal Corregidora*

Se ubica sobre la calle Hidalgo, frente a la Plaza Cívica y a un costado del Mercado Juárez. Durante la época colonial, sirvió como residencia de los corregidores. En 1535, se estableció aquí la primera autoridad dependiente del rey de España, el señor Pío González y Gómez. Precisamente en este lugar se registraron las primeras minas de todo el estado de Guanajuato: en 1548, la mina de San Bernabé; en 1550, la mina de Rayas; y en 1560, una mina más ubicada en la Sierra de Comaca.

• *Centro Artesanal Casa Yuririhapúndaro*

La Casa Yuririhapúndaro es un recinto artesanal ubicado en una casona antigua en el Portal Iturbide, en el Centro Histórico de Yuriria. Alrededor del patio interior de esta casona se encuentran diversos espacios dedicados a la producción y venta de artesanía, como artículos tejidos con tule, bordados artesanales con distintas técnicas y materiales, juguetes tradicionales mexicanos hechos de madera, artículos de cerámica, entre otros.

Además, en este recinto se imparten talleres de artesanía local y regional que buscan promover y conservar técnicas ancestrales aplicadas en artículos de uso común y con motivos ornamentales. Cabe destacar que en este mismo recinto histórico se encuentra uno de los restaurantes más emblemáticos del Pueblo Mágico, el Restaurante La Casona, que ofrece platillos típicos de Yuriria y cuenta con una sucursal en el Centro Gastro-Artesanal ubicado en el Malecón de La Laguna.





• *Tranvía Turístico de Yuriria*

El Tranvía Turístico de Yuriria, surge como una iniciativa de la Dirección de Turismo del Pueblo Mágico, para incrementar la oferta turística del destino, generar flujos de visitantes en los diversos atractivos y sitios de interés, fortalecer la atención y orientación a los visitantes, así como promover acerca del patrimonio que posee Yuriria, tanto a los visitantes como a la población local.

El Tranvía, ofrece diversos tipos de recorridos, todos ellos gratuitos, que atienden a distintos segmentos de mercado, tales como: turismo escolar, en el cual se llevan a cabo recorridos especiales para niños de primaria,

principalmente, y se realizan actividades lúdicas. Turismo social, estos recorridos están dirigidos a grupos de comunidades, adultos mayores y personas vulnerables; turismo cultural, el cual está dirigido a todo el público.

Los recorridos para el público en general, contemplan dos rutas y tienen una duración aproximada de una hora cada uno:

1. Recorrido Lago-Cráter: que se realiza los sábados y domingos, con salidas matutinas a las 11:30 a.m. y más tarde a las 3:30 p.m., se visitan principalmente el Lago-Cráter La Joya, la Virgen del Peñasco y la Cueva del Diablo.

2. Recorrido Laguna: este recorrido se realiza los sábados y domingos en horario de 1:30 p.m. y se visita el Malecón, el Centro Histórico de Yuriria y el Parador Turístico Gastro-Artesanal de Yuriria.

Este atractivo es operado por un grupo de auxiliares de información turística y voluntarios técnicos en ecoturismo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE) de Yuriria, quienes realizan su servicio social. El Tranvía Turístico de Yuriria también funge como punto de información turística del Pueblo Mágico. En este sentido, recaba información a través de encuestas a visitantes, la cual contribuye a la elaboración de estudios internos sobre el perfil del turista que visita el destino.

• *Malecón de Yuriria*

Alrededor de la encantadora Laguna de Yuriria se encuentra el Malecón de Yuriria, un lugar emblemático de este Pueblo Mágico. Es un paseo precioso que te invita a disfrutar de la belleza natural de la laguna, una de las primeras obras hidráulicas de América, construida en el siglo XVI. Desde el malecón, puedes disfrutar de vistas impresionantes del lago, perfectas para relajarte y disfrutar de actividades recreativas como paseos en lancha, kayak o simplemente caminar y admirar el paisaje, la flora y fauna del lugar.



• *Centro Gastro-artesanal de Yuriria*

Este parador turístico se ubica en el Malecón del pueblo, desde cuya terraza se aprecian vistas impresionantes de la Laguna. En este espacio se puede disfrutar de una amplia oferta gastronómica y artesanal de la región. Cuenta con aproximadamente 25 tiendas artesanales y establecimientos gastronómicos. Destaca el local “Corazón de Guanajuato”, iniciativa de la Dirección de Turismo Municipal, que exhibe lo más representativo de las artesanías de algunos municipios del estado, como Santiago Maravatío, Dolores Hidalgo C.I.N., Uriangato, Salvatierra, Tarandacuao, Acámbaro y Yuriria. Entre las artesanías se encuentran las canoas de madera a pequeña escala, que representan las utilizadas antiguamente para la pesca tradicional en la Laguna, pero que ahora se producen como artesanía local. De esta manera, el Parador concentra la oferta cultural y gastronómica de la región, impulsando el turismo y la economía local mediante la promoción de las tradiciones artesanales, la gastronomía y las atracciones naturales de Yuriria.

• *Plaza de Toros La Guadalupana*

La Plaza de Toros La Guadalupana constituye un emblema de la tradición yurireNSE, con tres décadas de historia. Además de corridas de toros, este recinto alberga palenques, peleas de gallos, jaripeos y otras actividades tradicionales que enriquecen la vida cultural del municipio. Es importante mencionar que la Plaza ha sido escenario de presentaciones de toreros de renombre internacional y que uno de los eventos más esperados por la población se lleva a cabo en el marco de la celebración de las fiestas del 4 de enero.

• *Arquitectura religiosa*

En la cabecera municipal de Yuriria, se ubican al menos 17 construcciones de carácter religioso. Siete de ellas conforman la “Ruta de las 7 Cúpulas”, un itinerario impulsado por la Dirección de Turismo del Pueblo Mágico, con el objetivo de promover el patrimonio religioso de Yuriria. Este recorrido, situado sobre la calle principal Miguel Hidalgo, se propone implementar en el marco de las celebraciones de Semana Santa, con el fin de dar promoción y auge a una de las tradiciones que se llevan a cabo durante estas fechas en el Sábado de Gloria. En el Pueblo Mágico de Yuriria, los feligreses visitan estas siete casas sagradas y van recolectando el agua bendita de cada uno de los templos, en garrafas de agua. Una de sus principales características es que los visitantes pueden realizarlo a pie, de tal manera que puedan admirar la belleza de las cúpulas y de la arquitectura en general. El recorrido inicia en el Templo de la Preciosa Sangre de Cristo y culmina en el Santuario de la Virgen de Guadalupe. A continuación, se describen cada uno de ellos.

- Templo de la Preciosa Sangre de Cristo

Diversos religiosos participaron en la construcción del Templo de la Preciosa Sangre de Cristo. Fray Blas Enciso comenzó en 1884, Fray Rafael Villafuerte continuó sin terminar, y Fray Fulgencio Villagómez lo finalizó en 1900. Se inauguró el 1 de enero de 1901. En 1920, Fray Manuel F. Zavala cambió el piso de madera de mezquite por mosaico.

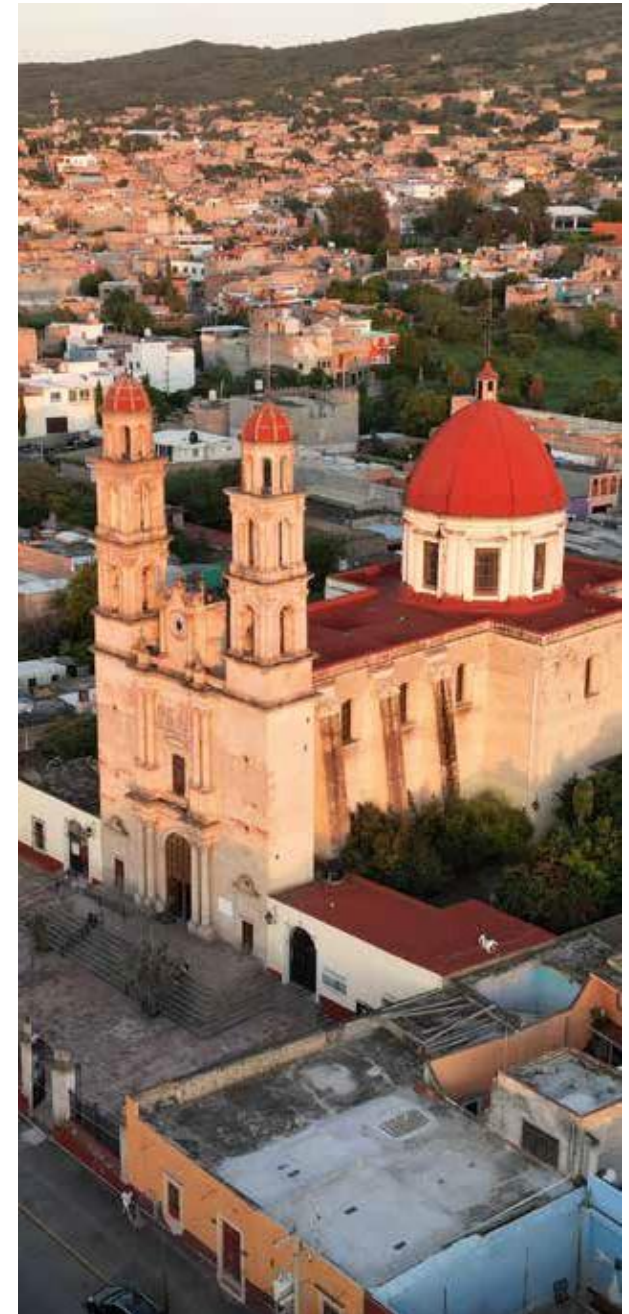
La fachada tiene dos cuerpos. El primero tiene el acceso con un arco de medio punto y columnas que sostienen un entablamiento, extendiéndose hasta el segundo cuerpo, donde custodian un vano rectangular. En la parte superior, una cornisa central alberga un reloj, flanqueado por torres campanario de tres cuerpos con cúpulas pequeñas.

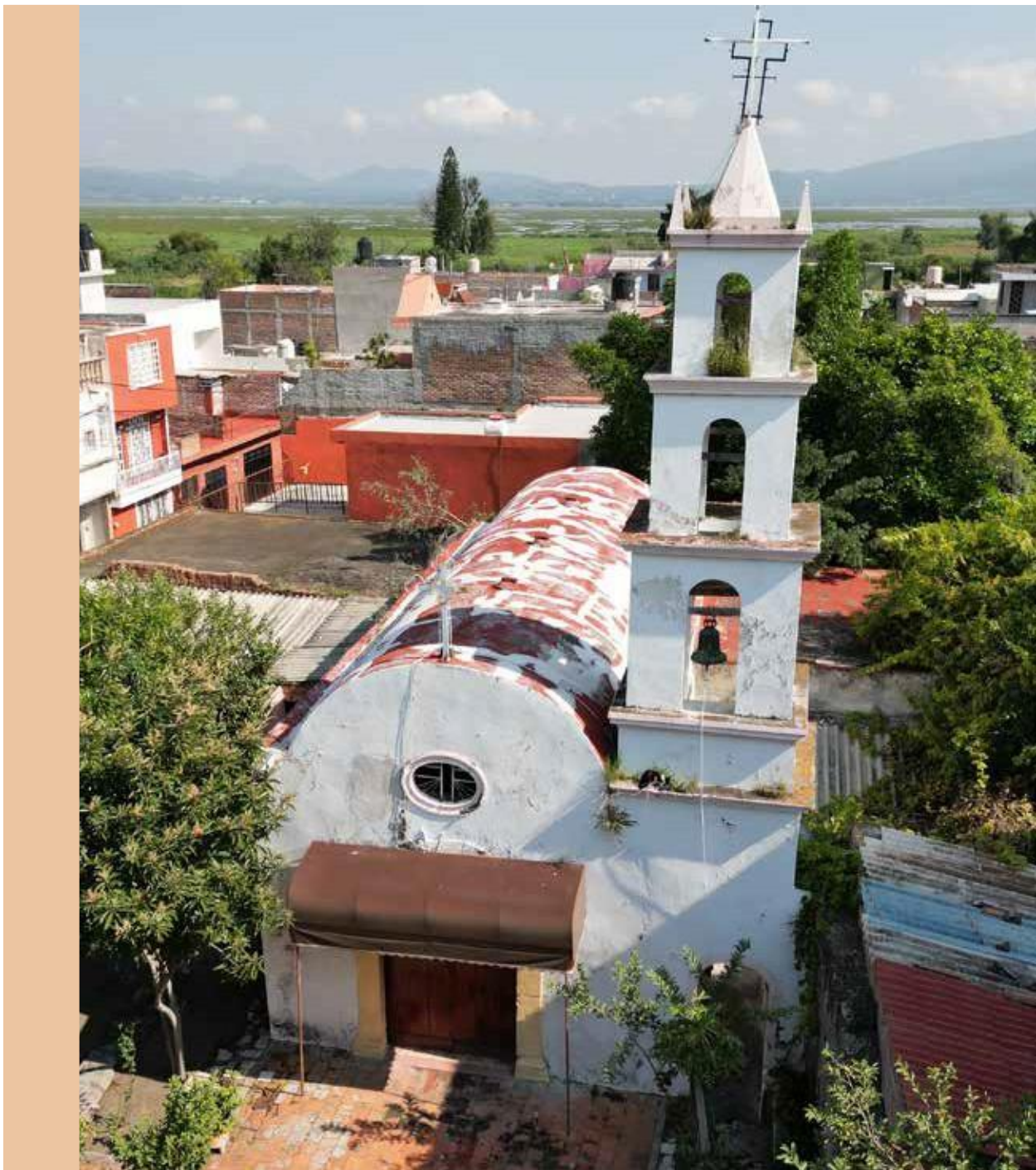
El Templo incluye un atrio, nave de cruz latina, capilla anexa, sacristía, notaría y una bóveda de arista sobre

pilastras estriadas. En el crucero hay una cúpula circular, y en los brazos de la nave, altares de cantera neoclásicos. La capilla anexa tiene dos tramos separados por un arco de medio punto que sostiene la bóveda de arista.

Entre los bienes que se conservan en el Templo de la Preciosa Sangre de Cristo se encuentran un Cristo negro crucificado, una imagen de la Virgen del Carmen, una de la Purísima Concepción, otras de la Virgen de la Soledad, un púlpito de madera y un óleo de San Liborio. La historia del Cristo negro relata que fue donado por la Villa de Torrijos, España, y que llegó a Yuriria entre los años de 1630 y 1642. Hasta el año de su inauguración (1901), esta imagen estuvo resguardada en una pequeña ermita construida especialmente para ella, la cual se ubicaba más adelante sobre la calle Hidalgo y la calle Tomás Moreno. Durante este periodo de resguardo, se dice que en épocas de lluvia se tomaba la decisión de trasladar la imagen a la Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, con el fin de resguardarla del temporal. De ahí nace una de las tradiciones más arraigadas del Pueblo Mágico: “El recorrido de la Preciosa Sangre de Cristo”, cuyo inicio es el 31 de agosto con el traslado de la imagen hacia la Parroquia y culmina con su regreso el 30 de septiembre.

En el lado derecho de un patio interior de la construcción, se ubica una fuente que marca el inicio de la Ruta de las 7 Cúpulas, la cual se identificará como la “Fuente del Buen Samaritano”. Cabe destacar que uno de los elementos más notables durante el recorrido son las múltiples fuentes que se encuentran a lo largo de esta calle, las cuales contribuyen al concepto de identidad de la localidad, la cual gira en torno al elemento del agua.





- Templo del Señor de la Salud

El recorrido continúa con el Templo del Señor de la Salud, edificado a finales de la primera mitad del siglo XVII, entre 1630 y 1642. La obra estuvo a cargo del párroco y prior Fray Alonso de la Fuente, quien, según se dice, fue el responsable de traer la imagen de la Preciosa Sangre de Cristo. La imagen que se venera actualmente corresponde al Señor de la Salud, la cual fue obsequiada por los habitantes de San Juan de Salvatierra a los naturales de Yuriria en el año de 1639. Este edificio es una pequeña iglesia con fachada sencilla, en la que se encuentra un arco de medio punto que funciona como acceso, una ventana oval de dimensiones menores y una torre campanario estructurada en tres niveles. El interior también es sobrio, con apenas una hilera de bancas y un pequeño altar que contiene la imagen del Señor de la Salud, además de una bóveda de cañón.

- Templo de San Antonio o Santo Sepulcro

La construcción de esta capilla data de 1846, como lo indica una placa ubicada en la nave del edificio: "Manuel Guerrero hizo para su hija María Dolores y dedicó el convento la Capilla de San Antonio el 13 de junio de 1846. Yuriria, Gto." La inscripción indica que el templo fue construido para la hija de Don Manuel Guerrero, quien era una gran devota con intenciones de trasladarse a Morelia para estudiar e integrarse al Convento de las Capuchinas. Su padre, con el afán de que permaneciera en Yuriria, mandó construir esta edificación. Sin embargo, María Dolores logró su objetivo y el templo fue donado a los agustinos para uso público.

La fachada, de cantera, presenta un acceso al Templo a través de un arco de medio punto también de cantera y flanqueado por pilastras que sostienen un entablamiento. Sobre este se ubica una cornisa que da paso a una ventana rectangular, igualmente de cantera. La fachada carece de torre; las campanas se encuentran en una espadaña, lo que le confiere un aspecto rústico. La nave, de forma rectangular, culmina en una cúpula decorada en su interior con pinturas que representan a los cuatro doctores de la iglesia: San Gregorio, San Agustín, San Jerónimo y San Ambrosio.

- Templo de la Purísima Concepción

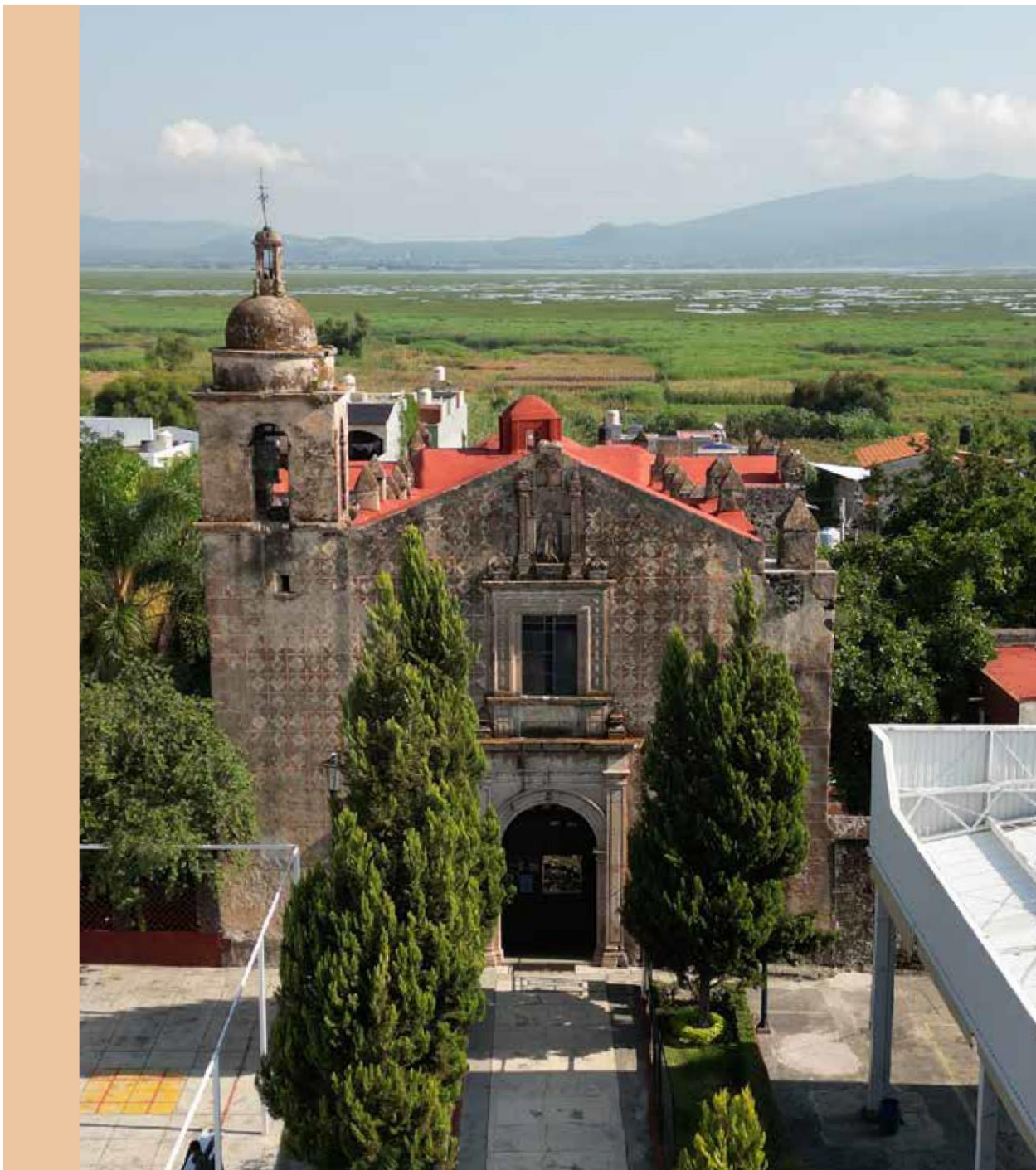
Fray Alonso de Esqueda inició la construcción de este hermoso edificio religioso en 1710, y después de una década, finalmente se completó. La fachada está hecha de cantera y presenta un arco de medio punto como entrada, rodeado por elegantes pilastras jónicas. La ventana superior tiene una forma de arco gótico, lo que le da un toque especial. En la portada, hay una cornisa que divide los dos niveles del edificio, y en el centro, un campanario de dos cuerpos corona la fachada del Templo.

El inmueble tiene una nave en forma de cruz latina, dividida en tres tramos: uno con bóveda de arista y los otros dos con bóveda de cañón corrido, sostenidas por arcos de cantera. Además, cuenta con una sacristía, retablos en el crucero de la nave, una cúpula circular y un prebiterio con

techo de bóveda de arista. El Templo de la Purísima Concepción alberga algunas obras de arte impresionantes, como un óleo de la Purísima Concepción, una imagen de San Judas Tadeo, un Cristo crucificado, un óleo de la Virgen de Guadalupe, y estatuas de Santa Ana y San Agustín.

Cada 8 de diciembre, se celebran las fiestas en honor a la Virgen de la Purísima Concepción. Esta fecha está directamente relacionada con el día en que el Papa Pío IX, a través de una bula, promulgó el documento *Ineffabilis Deus*, declarando que, desde su nacimiento, el alma de María, madre de Jesús, estaba inmaculada y pura.





- Templo Expiatorio del Señor del Hospital (Antiguo Hospital de Indios) o Templo de la Virgen del Buen Consejo

Este es otro hermoso trabajo del destacado Fray Diego de Chávez y Alvarado, construido en 1549 por órdenes de Fray Vasco de Quiroga y terminado un año después. El edificio religioso lleva el nombre de Templo de la Virgen del Buen Consejo porque, durante la época colonial, se utilizó como sanatorio para cuidar a los locales afectados por epidemias como la malaria. También servía como un lugar de descanso para los viajeros.

La fachada del templo es sencilla y encantadora, con frescos en forma de rombos pintados en ella. La entrada principal está enmarcada por un arco de medio punto, rodeada por pilastras de cantera adosadas al muro. Sobre la entrada hay una cornisa que sostiene la ventana del coro, y en la parte superior, un nicho con la escultura de San Francisco de Asís. La fachada se completa con una torre campanario sobria coronada por una pequeña cúpula, y los muros tienen una serie de almenas. En lo que solía ser el atrio, ahora hay canchas del Colegio del Buen Consejo y otros edificios de la escuela. Allí se encuentra un pilastrón que contenía la histórica cruz atrial, que ahora está resguardada en el interior después de un accidente que la fracturó, pero que ya ha sido restaurada para su contemplación.

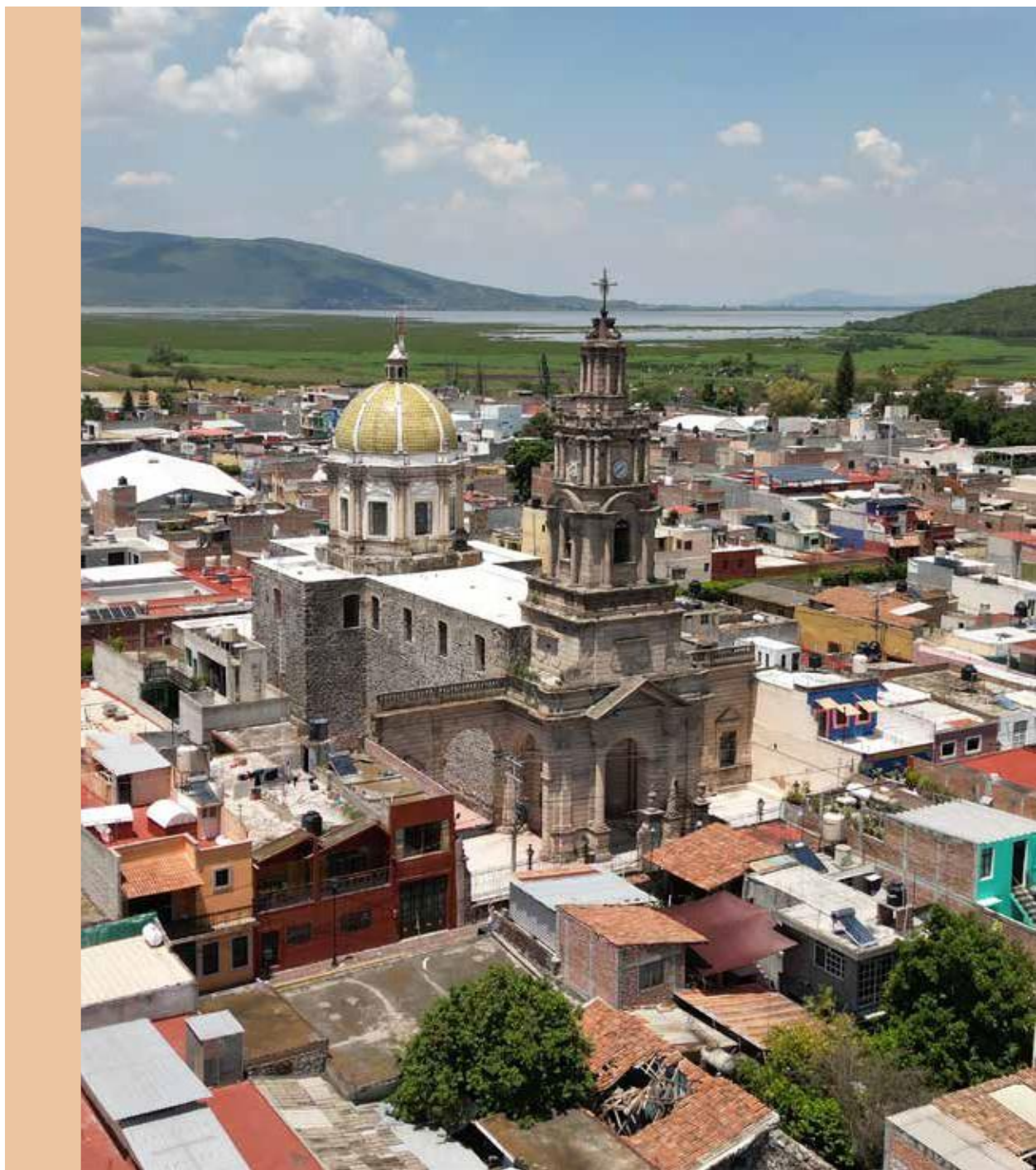
Dentro del templo, hay una nave en forma de cruz latina con un techo de bóveda de cañón corrido que termina en el crucero con una bóveda de arista. Entre las obras de arte sacro que alberga el templo se encuentran un púlpito de cantera con tornavoz, la imagen de la Inmaculada Concepción, un Manifestador, una imagen de San Luis de Granada, un Divino Preso, un Cristo Crucificado y la imagen de Santa Teresita

- Parroquia de Nuestra Señora del Socorro

La penúltima obra de carácter religioso en este itinerario es la Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, edificio que forma parte del Conjunto Conventual Agustino de Yuriria y que se considera una joya arquitectónica. La construcción de la iglesia comenzó en 1550 y se inauguró el día de Corpus Christi de 1559. El proyecto fue supervisado por fray Diego de Chávez y Alvarado, sobrino de Pedro de Alvarado, y se atribuye su diseño al arquitecto Pedro del Toro.

Entre los acontecimientos históricos relevantes que vivió la Parroquia, se narra que el Conjunto sufrió un gran daño en 1814, durante la Guerra de Independencia. El sacerdote insurgente José Antonio Torres ordenó incendiar el lugar posteriormente a que Agustín de Iturbide se refugiara en la iglesia. El fuego causó la destrucción de los valiosos retablos de cedro rojo que adornaban el templo.





- Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe

El edificio fue diseñado en 1887 por Fray Rafael Villafuerte, y la construcción fue llevada a cabo por un arquitecto italiano bajo la dirección del párroco de la época, Fray Fulgencio Villagómez Ruiz. Aunque Fray Rafael pensó en el Templo en esa fecha, su construcción no comenzó hasta el 12 de octubre de 1903. Sin embargo, la Revolución Mexicana interrumpió los trabajos, que se reanudaron en 1929, con Fray Miguel F. Zavala como encargado, quien finalmente lo completó. El 8 de agosto de 1945, el obispo de San Luis Potosí, Gerardo Anaya y Díez Bonilla, consagró el Templo.

La planta del edificio tiene forma de cruz latina. Su fachada, hecha de cantera, es bastante única, destacando su torre campanario en el centro, que se apoya en pilares formando un arco de medio punto, de donde surgen cuatro columnas. Del arco frontal emerge un remate triangular, que es la entrada principal al templo. La torre campanario tiene tres cuerpos: el primero alberga el coro, el segundo las campanas, y el tercero tiene un reloj; la parte superior está coronada por una cúpula.

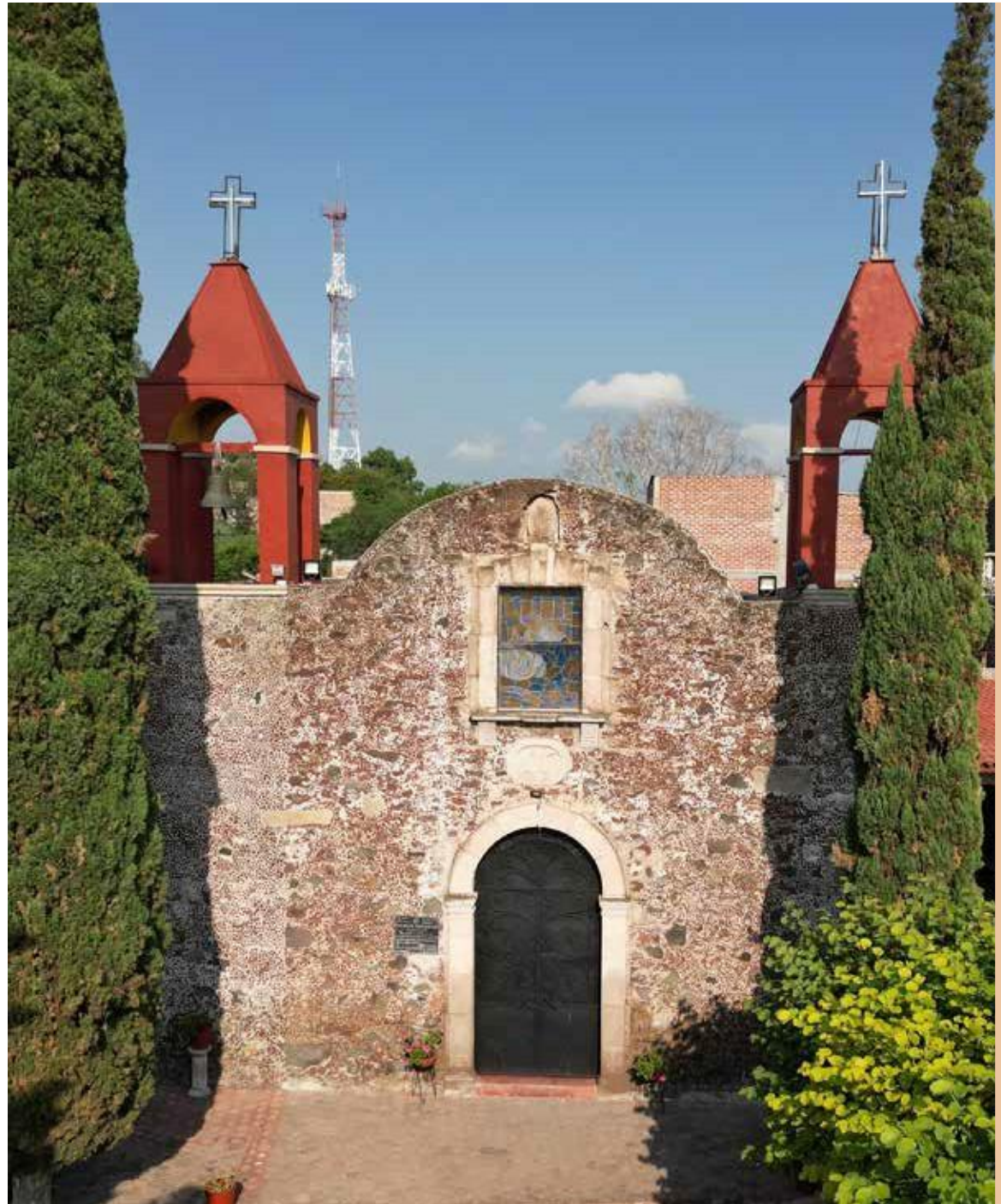
La cúpula de este Santuario es realmente impresionante, con su hermoso patrón de azulejos amarillos y verdes que se destaca en la "Ruta de las 7 Cúpulas". Este edificio religioso es el broche de oro de este maravilloso recorrido por el patrimonio cultural y religioso de Yuriria. No obstante, existen otras edificaciones de esta índole que son de gran importancia para la ciudad y se ubican en diversos puntos de la localidad. Por esta razón, no se consideran dentro de esta ruta turística, pero sí forman parte de la oferta de atractivos y sitios de interés del Pueblo Mágico. A continuación, se describen.

- Capilla Santa María

Situada a escasos metros del malecón de la Laguna de Yuriria, en el barrio más antiguo de la localidad, se erige esta iglesia. Construida en 1538, constituye el primer templo erigido por la orden agustina en la zona. Bajo la advocación de Santa Maria del Socorro de los Pobres, la celebración principal de esta iglesia tiene lugar el 25 de diciembre.

La edificación exhibe una sobriedad formal en su fachada, construida con piedra volcánica, material que se observa con frecuencia en las viviendas de esta zona. Esta fachada, de elementos reducidos, alberga el vano de acceso en forma de arco de medio punto tallado en cantera. Sobre este elemento, se ubica un escudo que corona una ventana coral rectangular, también realizada en cantera y con vidrio emplomado. La fachada culmina en un nicho que alberga la imagen de la Virgen de Guadalupe. A ambos lados de la fachada, se alzan dos torres campanario de líneas sencillas.

El acceso al atrio de la iglesia se realiza a través de un grueso muro en el que se abre un arco de medio punto. Este atrio, rodeado por muros de baja altura que presentan un barandal de hierro forjado, dispone de un pavimento adoquinado y un jardín cuidado que invita al recogimiento. El interior está cubierto por una bóveda de cañón corrido que desemboca en el altar principal a través de tres arcos ojivales. La imagen titular del altar, la Virgen del Socorro de los Pobres, se ve acompañada por las imágenes de San Joaquín y Santa Ana.



- Templo del Señor de las Esquipulitas

El Templo cuenta con 245 años de antigüedad y alberga la imagen del Señor de Esquipulitas (denominación local), cuyo origen se desconoce. Se ubica sobre la calle Benito Juárez, perpendicular a la principal, muy cerca del Lago-Cráter La Joya.

Fray Tomás de Villanueva supervisó la construcción, que se inició en 1867. La fachada principal, de cantera rosa, presenta un marcado estilo neoclásico y consta de tres cuerpos: el primero alberga el acceso, un arco de medio punto flanqueado por dos columnas con capitel jónico. El segundo cuerpo presenta un vano de medio punto, también flanqueado por cuatro columnas de menor dimensión. Una cornisa da paso al remate, un frontón triangular cuya cúspide está coronada por una escultura de Cristo con los brazos extendidos. A ambos lados se levantan dos torres campanario simétricas, con arcos de medio punto desde donde se aprecian las campanas. El templo incluye el atrio, cubierto por una barda frontal, y una nave de forma rectangular. La construcción, en general, presenta piedra revestida con concreto; está cubierta por una bóveda catalana, el piso es de mosaico y la herrería predomina en las puertas, excepto en la que da acceso a la sacristía, que es de madera.

- Iglesia del Beato Fray Elías Socorro de la Nieves o Templo de la Isla de San Pedro

Esta iglesia presenta una peculiaridad en su ubicación, ya que se encuentra en la Isla de San Pedro, dentro de la Laguna de Yuriria. En este lugar se venera al Beato Fray Elías Socorro de las Nieves, conocido popularmente como Padre Nieves. Este personaje es muy apreciado por los yurirenses, debido a que era oriundo de estas islas y se le reconoce por su gran labor caritativa en vida, así como por las hazañas que protagonizó durante la Guerra Cristera. El Padre Nieves fue fusilado por fuerzas federales el 10 de marzo de 1928 y beatificado por el Papa Juan Pablo II el 12 de octubre de 1997. En la fachada de esta iglesia, se puede apreciar la inscripción en letras mayúsculas: "VIVA CRISTO REY". Según la tradición, esta fue la última frase pronunciada por el Padre Nieves antes de ser fusilado.



• **Localidades más relevantes de Yuriria**

- Cerano (San Juan Cerano)

Se trata de una localidad que ha experimentado un desarrollo significativo en los últimos años, contando con servicios básicos y complementarios, incluyendo un establecimiento con servicio de hospedaje. Es la segunda ciudad más poblada del municipio, con una población de 5,435 habitantes. En Cerano, se pueden visitar diversos templos dispersos a lo largo de su territorio, entre ellos el Templo Expiatorio, que antiguamente fue la Hacienda de Cerano. Este último presenta una fachada de tonalidad rosa, coronada por un frontón curvilíneo con un óculo en el centro. Su portal de acceso cuenta con un arco de medio punto. Destaca su torre de varios cuerpos, rematada con un chapitel y una cruz, y que cuenta con vanos para las campanas. Se aprecian detalles ornamentales, posiblemente en cantera, que adornan la fachada, el frontón y la torre, incluyendo pináculos y nichos. Asimismo, el templo cuenta con hermosos y coloridos vitrales que adornan las ventanas laterales. Frente al Templo Expiatorio, se encuentra el Jardín Principal de Cerano.

Esta localidad también es reconocida por su gran riqueza natural, pues posee diversos sitios de gran interés, como la Presa de Cerano y el Cerro del Guaraco. Esta última es una elevación emblemática que domina el paisaje de Cerano y que alberga la enorme cruz franciscana que da origen a una de las tradiciones más importantes de la localidad: el tradicional descenso de la Santa Cruz desde la cima del cerro. Este acto profundamente simbólico representa la bendición del pueblo y es una expresión de fe, devoción y unidad comunitaria. La cruz, que permanece en la cima durante la mayor parte del año, es bajada en procesión acompañada por fieles y música de viento, en un ambiente de celebración. Con este descenso, se da inicio al novenario, preparándose para la Fiesta de la Santa Cruz que se celebra el 3 de mayo. A las faldas del Cerro del Guaraco también se distinguen las zonas

de senderismo que están conformadas por cuevas naturales, cascadas, ojos de agua y senderos cubiertos de hermosos paisajes naturales.

En esta localidad se ubica la zona arqueológica denominada “Yacata de Cerano”, asentamientos indígenas que dieron origen al antiguo pueblo de Cerano. Se trata de un tipo único de construcción prehispánica: un basamento con una peculiar forma mixta de planta circular y rectangular. Esta zona se encuentra en los límites del territorio municipal con el estado de Michoacán. Actualmente, solo quedan vestigios del material con el que fue construido.

- San Pablo Casacuarán

Esta localidad rural, con una población de 2,184 habitantes, se encuentra al sureste del territorio municipal. Para llegar a esta población, se debe tomar el entronque de la Tinaja, rumbo al municipio de Salvatierra. Casacuarán, como popularmente se le conoce, posee arraigadas tradiciones y expresiones que representan la riqueza cultural de la región, como su feria, que se lleva a cabo del 22 al 25 de enero, en la que se despliega una serie de actividades culturales. Cuenta con una iglesia de corte neoclásico cuya fachada ostenta una entrada en forma de arco de medio punto y pilastras adosadas al muro, ambos elementos hechos a partir de cantera. La iglesia está dedicada a su santo patrón, San Pablo.

- San Andrés Enguaro

Se trata de una localidad rural con 1,387 habitantes, la cual cuenta con los servicios básicos para sus residentes. El centro del pueblo posee una explanada con un árbol de mezquite que funciona como quiosco; este ha sido el punto de reunión, durante décadas, de los pobladores de San Andrés. A un costado, se encuentra la Parroquia de San Andrés Enguaro, con vestigios de su historia, amurallada con el singular tezontle, roca volcánica porosa, ligera y de color rojo.

San Andrés Enguaro destaca también por su imponente sabino gigante o ahuehuete, un árbol monumental considerado uno de los atractivos naturales de la comunidad. Su gran tamaño (se estima que se necesitan catorce hombres para abarcarlo) y el manantial que emana de él, el cual surte de agua al pueblo, lo convierten en un elemento singular. Este árbol es conocido como Árbol de la Vida y el ojo de agua del Sabino.

- La Angostura, Tepetates y Loma de Zempoala

En estas comunidades ribereñas de la Laguna, el turismo se ha incrementado gracias a la oferta de actividades que se pueden realizar, principalmente paseos en lancha en la propia Laguna. La Angostura y Tepetates, cuentan con varias palapas y establecimientos de alimentos y bebidas, que ofrecen comida típica a los visitantes. Por su parte, Tepetates cuenta con una plaza con un bello quiosco, y una pequeña “playa” en la que los visitantes disfrutan del paisaje. La comunidad de Loma de Zempoala, adquiere relevancia por poseer, la vigésima séptima Estela de Cabeza de Águila que marcan la Ruta de la Independencia o el trayecto que Miguel Hidalgo y su ejército recorrieron durante la lucha.

3.2.1 Recursos y atractivos tangibles

Los recursos y atractivos intangibles son aquellos elementos no físicos que conforman el patrimonio cultural y turístico de un destino. Estos recursos pueden incluir festividades y tradiciones, gastronomía, tradición oral como leyendas, festivales, así como saberes y prácticas tradicionales que se pueden ver reflejadas en sus artesanías.

• *Fiestas y tradiciones*

A lo largo de los siglos, la cultura de Yuriria ha desarrollado una identidad propia, resultado de la fusión de diversas influencias que otomíes, chichimecas, purépechas y europeos han legado como herencia histórica. Esta herencia los distingue de los poblados de la región y da forma a su calendario religioso y cívico, a partir del cual se vinculan las costumbres y tradiciones que permanecen vigentes en la memoria colectiva.

- Fiestas del 4 de Enero a la Preciosa Sangre de Cristo o Feria de Yuriria

El ciclo de festividades anual en el Pueblo Mágico de Yuriria comienza a principios de enero, enlazando los últimos días de diciembre con los primeros de enero en el marco de la celebración más importante del poblado: la fiesta de la **Preciosa Sangre de Cristo**, el 26 de diciembre. Durante esta festividad, se llevan a cabo peregrinaciones, danzas y misas. En el centro de la ciudad se instalan juegos mecánicos y se realiza la tradicional presentación del Teatro del Pueblo.

La danza más destacada de esta festividad es la **Danza de Paloteros**, la cual se distingue de otras danzas mexicanas principalmente por la ausencia de zapateo, ya que su ejecución se basa en pasos que representan una batalla.

Se cree que su origen se encuentra en Piñicuaro, Guanajuato, un antiguo pueblo del municipio de Moroleón, y que posteriormente llegó a Purúandiro, Michoacán, convirtiéndose en una danza que representa a ambos estados. La danza de los Paloteros fue creada para representar la preparación que los purépechas realizaban en la región norte de su territorio antes de entrar en combate con los chichimecas, quienes ocasionalmente cruzaban la frontera marcada por el río Lerma. La coreografía se basa en el paloteo, que es una escenificación de los movimientos de golpes entre danzantes con palos cortos, al ritmo de la música. Es, sin duda, una danza emblemática del estado de Guanajuato.

Esta festividad se extiende prácticamente hasta el 8 de enero, fecha en la que se convierte en feria popular. A continuación, se detallan las fechas y actividades principales:

*** 1 de enero:** Además de la festividad religiosa por el Año Nuevo, se lleva a cabo un atractivo jaripeo amenizado por grupos musicales, bandas y artistas de renombre nacional e internacional.

*** 2 de enero:** Se celebra el “Baile de Gala”, amenizado por grupos, orquestas y bandas musicales de fama internacional.

*** 3, 5 y 7 de enero:** Se realizan jaripeos y espectáculos con grupos, bandas y artistas de gran renombre.

*** 4 de enero:** Se celebra la “Fiesta Grande”, que comienza por la tarde con una tradicional corrida de toros con toreros de gran fama nacional e internacional. Por la noche, se lleva a cabo el tradicional y alegre paseo de carros alegóricos con representaciones de pasajes bíblicos, el cual es muy concurrido por la gente de la cabecera municipal y de las comunidades. El evento finaliza entre las 3:00 y las 4:00 horas del día 5.



- Conmemoración de la Fundación de la Ciudad de Yuriria

El 12 de febrero se conmemora la fundación de la Ciudad con una ceremonia cívica en la que participa la ciudadanía. Se lleva a cabo un acto cívico y, posteriormente, un desfile por las principales calles de la ciudad.

- Martes de Carnaval o Los Garatusos

El Carnaval de Yuriria es una festividad caracterizada por su colorido con los tradicionales cascarones de confetti y agua florida, música, danza y tradición histórica. Se celebra el martes previo al inicio de la Cuaresma, por lo que su fecha varía entre febrero y marzo. Esta tradición tiene su origen aproximadamente en 1926, cuando un grupo de jóvenes y un adulto conocido como “El Garatuzo” comenzaron a realizar algarabía, bailes y bromas a los habitantes por toda la ciudad, vistiendo con atuendos similares al “cucuxclan”. Su objetivo era llegar al jardín del pueblo y realizar el ritual de la “quema del malhumor”, simbolizando la eliminación de las actitudes negativas en el ser humano (envidia, ira, prepotencia, crítica, rechazo, etc.). Años después, este grupo recibió el apoyo del sector público y privado, para además, llevar a cabo la elección de la Reina del Carnaval. El Rey Feo, con vestimenta color rojo, acompañaría a la Reina del Carnaval en su coronación. Esta pareja tendría la encomienda de abrir el baile el martes de carnaval, una vez que los Garatusos hubieran realizado su “quema del malhumor”. De esta manera, se fue consolidando la costumbre entre la gente de asistir a la plaza para presenciar la actuación de los Garatusos. La trascendencia de este acto fue tal que cada barrio del pueblo, como Santa María, La Joya, Tareta, entre otros, adoptó un color de vestimenta acorde a la candidata a Reina que apoyaba: morado, blanco, negro, rojo y amarillo.

En la actualidad, esta tradición se preserva mediante un atractivo programa que se promociona como parte de la oferta del patrimonio intangible de Yuriria. Dicho pro-

grama contempla las expresiones tradicionales que han caracterizado al Carnaval y ha incorporado otras como parte del desarrollo de esta tradición, lo que lo hace más atractivo, inclusivo y sustentable. Se realiza el desfile, la tradicional coronación, la cual incluye el nombramiento de un rey o reina de la comunidad LGBTIQ. Asimismo, se han implementado algunas reglas restrictivas en cuanto al uso de los cascarones, permitiéndose únicamente los de confeti.

Los Garatusos constituyen un elemento fundamental de la identidad yurirense y sirven de inspiración para diversos aspectos de la oferta turística del destino. Un ejemplo de ello es el “Hotel Casa Garatusa”, que establece un vínculo entre la identidad tradicional y la identidad empresarial hotelera, preservando y promoviendo la continuidad de esta tradición.

- Danza de “Los Gitanos o Las Mojigangas”

El 3 de mayo, día de la Santa Cruz, se realiza la Danza de “Los Gitanos” o “Mojigangas”. Esta danza se repite un domingo antes del jueves de la Ascensión. La representación consiste en dos figuras gigantes de cartón: un mono y una mona, acompañados de otros muñecos de menor tamaño: personas, garzas y una cucaracha. La procesión es seguida por niños vestidos de gitanos y montados a caballo. Acompaña a la procesión una banda de música, la cual aporta un toque especial a las celebraciones del Jueves de la Ascensión y del Hábeas.

- Fiesta de San Agustín

El 28 de agosto se celebra la fiesta de San Agustín, santo patrono de la población. Esta festividad va precedida de un novenario que tiene lugar en el templo Parroquia de Nuestra Señora del Socorro. La celebración es un evento de gran relevancia que incluye juegos mecánicos, muestras gastronómicas, conciertos y actividades culturales, atrayendo a visitantes de la región.

- Recorrido o paseo de la imagen de La Preciosa Sangre de Cristo

El 31 de agosto, se lleva a cabo una de las tradiciones más arraigadas y solemnes del Pueblo Mágico: el Recorrido o Paseo de la imagen de la Preciosa Sangre de Cristo. En la primera parte de las celebraciones, la imagen es trasladada desde su templo de origen a la Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, donde permanece un mes. Este acto, cargado de simbolismo, reúne a familias y fieles para acompañar a su patrono. En la etapa final de las fiestas, la imagen retorna a su templo de origen el 30 de septiembre. Esta tradición, llena de color y devoción, destaca por la participación de cientos de feligreses que se unen al paseo, el cual está decorado con la elaboración de tapetes en el suelo que marcan el recorrido entre las calles que conducen hasta el Templo de la Preciosa Sangre de Cristo, arreglos florales, música y juegos artificiales.

- Fiestas en Honor a San Rafael Arcángel en el Xoconoxtle

En la comunidad de Xoconoxtle, ubicada a aproximadamente 21 kilómetros de la cabecera municipal, se celebra el 24 de octubre una fiesta tradicional en honor al santo patrono del poblado, San Rafael Arcángel. La conmemoración incluye la tradicional Feria del Xoconoxtle, juegos mecánicos, puestos de comida tradicional mexicana, jaripeos, bandas de viento y bailes.

- Fiesta de la Virgen del Peñasco

El 12 de noviembre se celebra el Día de la Virgen del Peñasco o Virgen de Guadalupe del Peñasco. Previo a la fecha, se lleva a cabo un novenario que incluye peregrinaciones acompañadas de música. Al finalizar este, el día 12, se realiza una concurrida kermés con una variedad de antojitos mexicanos y juegos pirotécnicos por la noche. Esta celebración tiene lugar en el Lago-Cráter La Joya.

• Gastronomía

La gastronomía tradicional de Yuriria se caracteriza por el uso de productos y técnicas culinarias propias de la región sur del estado. Estas características se reflejan en platillos como los charales, mojarra y carpas empanizadas, la garbanza fresca asada, la ardilla en mole de olla, el caldo de rana, el de gallo o capón, la sopa de garbanzo, las lentejas de nopales, la ardilla asada, el chile con queso, las redondillas rellenas de carne, los tordos en chile negro, el atole de leche, los mezquites cocidos, el atole de garbanzo, el atole de mezquite y las gorditas de trigo, entre otros. Durante la temporada, también se puede degustar del colinabo, con limón, sal y chile. Esta planta hortícola y forrajera, similar a un nabo de bulbo redondo y carnoso, que presenta un tallo alargado.

En la actualidad, se preserva la tradición culinaria lacustre, la cual se fundamenta en los productos que antiguamente proveía la Laguna de Yuriria. En las localidades ribereñas, era común el consumo de pescado fresco como

bagre, carpa, tilapia, charal y sardina blanca, entre otras especies que habitan o habitaban la Laguna de Yuriria. No obstante, debido a las condiciones ambientales desfavorables que enfrenta este cuerpo de agua, el consumo de estos productos, principalmente pescados, ya no es recomendable. En consecuencia, en la actualidad estos insumos provienen de piscifactorías.

Cabe destacar también la presencia de los antojitos típicos de la cocina guanajuatense, como pambazos, enchiladas, sopes, huaraches, garnachas, entre muchos otros, los cuales se pueden encontrar en las reconocidas **cenadurías** que se ubican a lo largo del Pueblo Mágico.

Asimismo, cabe destacar que el Pueblo Mágico de Yuriria cuenta con sus propias **Cocineras Tradicionales**, quienes se encargan de preservar y transmitir las recetas y técnicas culinarias ancestrales de generación en generación de la gastronomía yurireNSE. Su labor es fundamental para preservar la identidad cultural local, la cual realizan a través del uso de ingredientes autóctonos plasmados

tanto en platillos tradicionales como en la innovación de los mismos.

Doña Sara Nieto, Doña Reyna y Estelita Baeza son algunas de las Cocineras Tradicionales que han participado y continúan participando en diversos eventos y concursos, representando con orgullo la gastronomía de Yuriria.

Es posible degustar sus ricas especialidades en sitios como el “Restaurante Los Balazos”, ubicado sobre el libramiento Yuriria. Doña Sara, propietaria del establecimiento, cuenta con su propia huerta en las inmediaciones, de la cual se provee de la mayor parte de sus insumos bajo el concepto de “Kilómetro 0”. Este término describe productos de proximidad, como alimentos de temporada, producidos y consumidos en un radio corto para fomentar la sostenibilidad. Por otro lado, Doña Reyna ofrece sus platillos en la terraza del Parador Gastro-Artesanal de Yuriria, en su establecimiento llamado “Cocina Tradicional Doña Reyna”.



- Caldo Michi

Dentro de la gastronomía típica del sur del estado, en especial de la localidad de Yuriria, destaca el Caldo Michi. Este platillo recibe su nombre del pez bagre, conocido popularmente como pez gato, caracterizado por sus barbillas o “bigotes” similares a los de un gato. Si bien existen diversos establecimientos donde degustar este platillo, el tradicional restaurante “Las Juanitas”, con 67 años de antigüedad, se ha convertido en uno de los sitios predilectos de los yurirenses para disfrutar del Caldo Michi a cualquier hora del día.

Ingredientes (para 8 personas)

- 8 pescados blancos medianos (bagres)
- 5 zanahorias medianas (sin cascara, en julianas gruesas)
- 3 chayotes (sin cascara, cortados en gajos grandes)
- 3 calabazas criollas (cortadas en julianas gruesas)
- ¼ de chicharos
- ¼ de ejotes (cortados en dos partes)
- ¼ de pieza de pollo chico
- 3 elotes cortados en 3 partes
- 4 papas (cortadas en 4, sin cascara)
- Un racimo de brócoli chico
- Un racimo de coliflor chico
- 3 xoconostles (cortados en gajos sin tuna)
- 1 membrillo grande (cortado en julianas gruesas) o una manzana verde
- 3 jitomates (picados en cubos pequeños)
- 3 chiles verdes (picados finamente)
- 1 cebolla mediana (cortada en rodajas)
- 3 ramas de cilantro (lavado, desinfectado y picado finamente)
- 1 diente grande de ajo (picado)
- 1 rama pequeña de mejorana
- 1 rama pequeña de tomillo
- 1 hoja de laurel grande
- 5 pimientas negras grandes
- 4 cucharadas soperas copeteadas de harina
- 8 chiles guajillo
- Aceite (el necesario)
- ½ cerveza clara u oscura
- 1 cucharada de orégano
- 4 chiles en vinagre
- ¼ de taza de vinagre de chiles (o al gusto)
- 5 litros de agua

Preparación:

Primero, se doran las verduras: papa, chayote, calabaza, zanahoria, xoconostles, repollo cortado a la mitad, coliflor, brócoli y elote. Posteriormente, se agregan el jitomate, el chile verde, la cebolla, el ajo, los chicharos y las especias (excepto el orégano). Una vez que la cebolla esté cristalizada, se incorpora la harina previamente disuelta en una taza de agua, pasándola por una coladera. Se agrega el chile guajillo molido con dos tazas de agua, pasado previamente por una coladera, y el agua restante. Después, se agrega el membrillo o la manzana y el pescado, colocando sal al gusto. Se deja cocer y, cuando las agallas del

pescado se vean cocidas, se agrega el orégano, el chile en vinagre, el vinagre y la cerveza. Se deja cocinar cinco minutos más y se sirve el pescado acompañado de verduras y caldo en platos hondos. Se acompaña con limón, tortillas recién hechas y arroz en otro plato.





- Fruta de horno

Cuando alguien de Yuriria habla sobre la comida típica de su pueblo, además de los platillos que ya hemos mencionado, no puede faltar el recuerdo de pasear frente al Ex Convento en una tarde tranquila después de las 4:30 p.m., disfrutando del aroma del tradicional pan dulce conocido como “Fruta de horno”.

Justo frente a este hermoso edificio arquitectónico, en la calle principal, esquina con la calle Fray Diego de Chávez, aparece todos los días el esperado carrito rojo, lleno de este delicioso manjar recién salido del horno de leña. Este pan se llama fruta de horno porque solía tener un relleno de frutas como plátano, calabaza, camote y guayaba, entre otras. La tradición de la familia que hace la Fruta de Horno en Yuriria tiene casi 110 años. Han sido reconocidos con el premio “Tesoro Humano Vivo” en

el Estado de Guanajuato, otorgado por primera vez a la Señora Ma. Trinidad Gutiérrez Guerrero, quien representa esta tradición.

- Tuna de tasajo

La pitahaya, conocida localmente como “tuna de tasajo” en Yuriria, es una fruta que también recibe el nombre de “fruta del dragón” a nivel internacional, debido a su aspecto escamoso que evoca la imagen de un dragón.

Esta fruta crece de plantas cactáceas trepadoras nativas del sur de México. Su cultivo requiere menos agua que otros, como el maíz, y puede prosperar incluso en terrenos pedregosos. Esto ha permitido su desarrollo en comunidades como Ocurio, al oeste del municipio de Yuriria, donde se cultiva profesionalmente en la “Huerta La Escondida”. No obstante, es común encontrar esta planta en los patios de las casas yurirenses.

La flor de la pitahaya posee una característica distintiva: además de ser hermafrodita, es conocida como “Flor de Luna” o “Reina de la Noche”. Florece en tonos rosados o amarillos, con una longevidad efímera. Si bien su belleza

es cautivadora durante la noche, al amanecer y con la intensidad del sol, se deshidrata rápidamente. La floración ocurre una sola vez en las horas nocturnas. La autofecundación es posible, pero también puede cruzarse, siendo los murciélagos los polinizadores más eficientes en su hábitat natural. El ciclo, desde la polinización hasta la formación del fruto, tiene una duración aproximada de cuatro a ocho meses, dependiendo de las condiciones térmicas del ambiente.

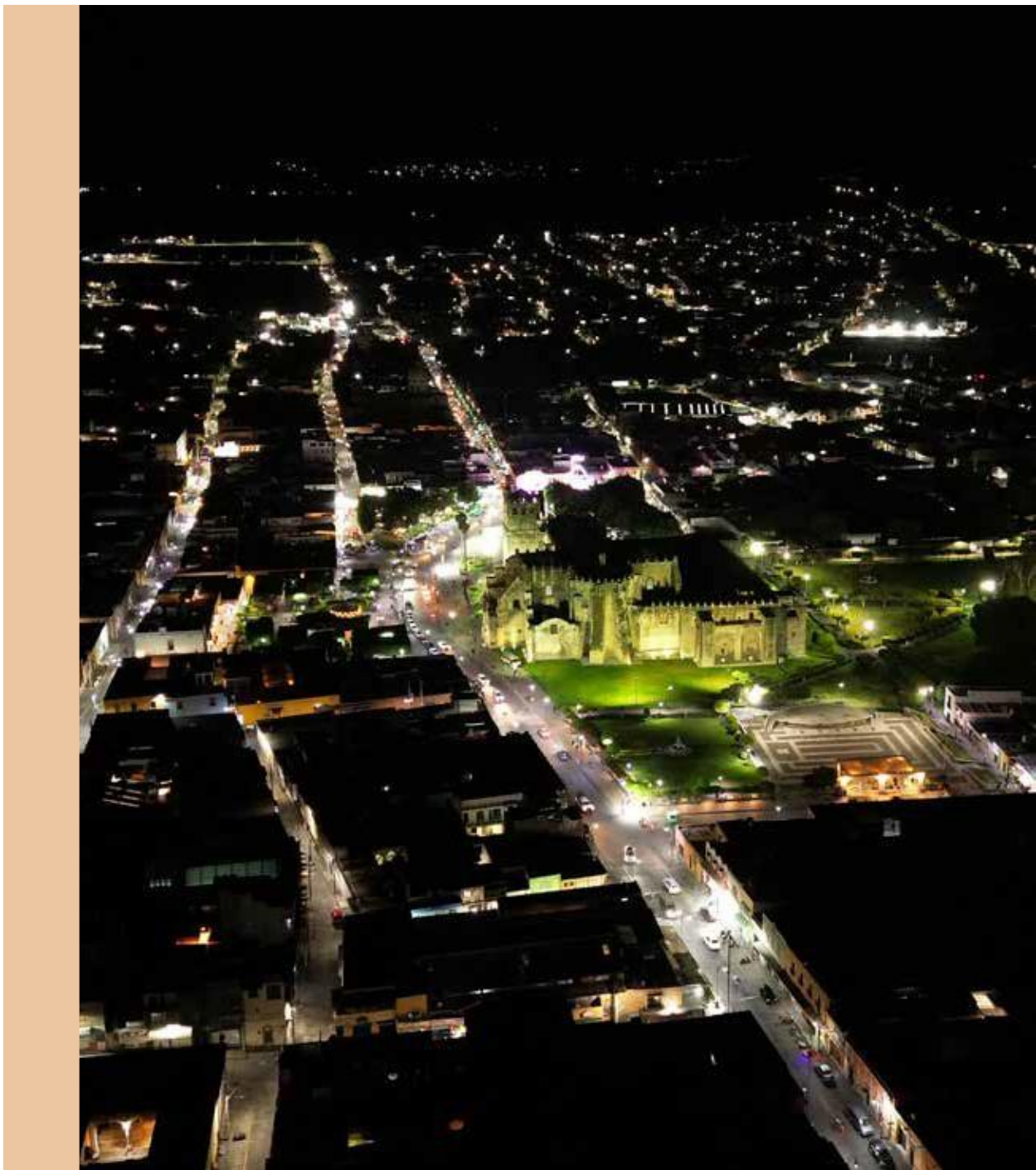
El fruto de la pitahaya presenta una forma ovoide, con un color rosa característico y piel escamosa. El color de la pulpa varía según la especie, siendo blanco, rosa mexicano o rosa más claro. Existen otras variedades, pero todas ellas contienen una pulpa muy fresca y abundantes semillas negras diminutas que se consumen sin problema. Además, la “tuna de tasajo” posee un largo número de propiedades saludables.

“Huerta La Escondida”, ubicada a aproximadamente 28

km de la cabecera municipal de Yuriria, es un proyecto familiar establecido en 2019 por iniciativa de la familia Pérez. Este proyecto, que promueve un tipo de cultivo sustentable y altamente rentable, ha posicionado al municipio de Yuriria en el mapa internacional como pionero de la región en la producción y exportación de esta fruta.

Los impactos positivos generados por la iniciativa de este proyecto son diversos. Entre ellos, destaca la creación de empleos directos para la comunidad donde se ubica y las comunidades aledañas, lo que ha impulsado la reactivación de la economía local y comunitaria. Asimismo, se ha logrado la integración de más productores a la cadena de valor de la “tuna de tasajo”. Adicionalmente, se promueve y fomenta el turismo agroalimentario a través de productos y experiencias, como recorridos guiados por las instalaciones para conocer el proceso de cultivo de la “tuna de tasajo”, desde su cultivo hasta el desarrollo y comercialización de productos derivados, como mermeladas, nieve y postres.





• *Tradición oral*

La tradición oral de Yuriria se compone del conjunto de saberes y expresiones culturales, como mitos, cuentos, canciones y leyendas, que se han transmitido de generación en generación a través de la palabra hablada, formando parte esencial de su patrimonio intangible y que se ve reflejado en su identidad y memoria colectiva.

Su relevancia es tal que, con anterioridad, y por iniciativa privada y social de la comunidad, se conformó un comité organizador. De este comité surgió el producto turístico “Noche de Leyendas: Susurros de un Lamento”, cuyo objetivo principal fue la puesta en valor de este patrimonio intangible. El producto consistía en ofrecer diversos recorridos nocturnos por las calles, edificios y casas antiguas, así como por puntos de interés, basados en los diversos mitos y leyendas que existen en Yuriria. Se le otorgó un valor agregado mediante la escenificación de los mismos, con la colaboración de artistas locales y la propia población.

“Noche de Leyendas: Susurros de un Lamento” generó un impacto positivo en la actividad turística del Pueblo Mágico, incrementando el número de visitantes al destino. Al ser un producto turístico nocturno, también fomentaba la pernocta de los asistentes. Lamentablemente, en la actualidad se han suspendido estos recorridos nocturnos. A continuación se describen algunas de ellas.

- Leyendas

EL INDIO SOLO Y TRISTE

Guarda el recuerdo de un indio de sangre real, descendiente del desventurado Monarca Tzintzicha, el de la voz dulce. Aquel indio moraba solo y triste en Characo, uno de los islotes de la Laguna de Yuriria.

Un día, pobre, deprimido y humillado después de la Conquista, desapareció de la faz de la tierra, y nadie supo el fin del indio solo y triste. La tierra del islote o las aguas bullidoras de la laguna encargáronse quizá de abrir su seno amoroso al huérfano de amores en el mundo.

Charácu, por corrupción Characo, trae a la memoria a Zizispandácuare, conocido también con el nombre de Charácu, que significa “Rey Niño”.

LA PIEDRA DE LOS SACRIFICIOS

Por la etimología de la palabra se comprende lo azaroso de la existencia de los habitantes de Yuririhapúndaro, que si bien sumisos y hasta cierto punto civilizados por la reducción y la evangelización, tenían que sostener a cada paso luchas terribles con las tribus nómadas y salvajes chichimecas, diseminados en grandes extensiones del territorio guanajuatense.

La ubicación del mismo pueblo, en los límites hacia el norte de la provincia de Michoacán, motivaba a que esas luchas revistieran a las veces horribles hecatombes que llegaron a diezmar a los pobres indígenas de aquella comarca.

Cerca del cráter lago hay una gran piedra, mutilada ya por el “látigo del cielo” y conocida con el nombre de “Piedra de los sacrificios”. En su torno ha bordado la tradición sucesos peregrinos. El indomable tarasco Nanuma, ciego de cólera por los amores de su hija Tzitziqui y del guerrero chichimeca Achitómatl, sacrifica a los amantes en la piedra legendaria y arroja sus cuerpos, transformados en despojos, a la tumba inmensa “devoradora de cadáveres”

LA LEYENDA DE LOS AHUEHUETES

Entre las descomunales batallas que libraron chichimecas y tarascos, guarda la historia fiel recuerdo de la que se registró en el año de 1588. El número de asaltantes fue considerable y también el de prisioneros, que al fin lograron su rescate gracias al ingenio y valentía del indio Antón Trompón, dueño de una de las parcelas pertenecientes a las fincas de Coaracurío.

El cronista Basalenque, con el estilo propio de su época, refiere así los acontecimientos de la campaña memorable: “Acudían de ordinario contra este pueblo de Yuririhapúndaro, porque era la primera población que estaba en términos de Chichimecos, y así le hacían muchos daños; y aún hasta estos nuestros tiempos se atrevieron a embestirle un día, y el pueblo se recogió en la iglesia, y sobre la puerta – costado de la parroquia- estaba San Nicolás de piedra, y pensando ellos que era persona viva, le tiraron flechazos, y no fue con tanta fuerza, que clavó la flecha en la piedra y se ve la señal. Esta vez cogieron alguna presa de gente; y porque es de cuanta un indio cantor, lo contaré en breve.

Uno estaba en el pueblo cuando dieron el asalto los indios, y así entre otras personas que cogieron, llevaron a su mujer. Cuando vino y supo el robo, convocó a algunos de los lastimados en la presa y cogió un clarín, que era ministril, y se llamaba Antón Trombón, bien dispuesto y de mejor corazón, cogieron arcos y flechas, que como en frontera estaban apercebidos de estas armas, y siguiendo los pasos de los chichimecos, dieron con ellos en una barranca –la del Capulín- donde se habían rancheado aquella noche. Y como si hubiera leído el lecho del capitán Aod, en los jueces, que para espantar y vencer a sus enemigos los Moabitas y dar ánimo a sus soldados, tocó un clarín con que los propios embistieron, y los otros desapercibidos y atemorizados, se pusieron en huida y fueron vencidos; así este indio, que previno a sus compañeros que al reír del Alba, cuando no se parecían bien los bultos, oyendo la voz del clarín, todos acometiesen; así sucedió, que estando sobre ellos, tocó el clarín, y con alarido embistieron los de Yuririhapúndaro y los chichi-

mecos, descuidados, pensaron que era el General – Don Alonso Sosa- y sus soldados; y alborotados y sin orden, se pusieron en huida, dejando todo el robo; con el cual entraron triunfantes los indios en su pueblo, él vino con su mujer, el otro con su hijo, y cada cual con lo que le pertenecía, gracias a la buena industria de este cantor “Antón Trompón”.

LEYENDA DEL POZO DE LA CAMPANA

Al lado del sur poniente del Lago-Cráter La Joya, existía un manantial de agua dulce, al cual se le conocía con el nombre de “Pozo de la Campana”, que abastecía del preciado líquido a los habitantes del barrio de La Joya.

Cuenta la conseja popular que desde tiempos inmemoriales entre la gente del pueblo se decía que en el fondo del manantial existía una campana encantada que solamente se podía escuchar su sonido el jueves santo de cada año a las doce del día.

LEYENDA DEL ÁGUILA AZTECA

La tradición oral relata que en un nopal de las nopaleras del barrio de La Joya, se posó el águila que señalaba a los aztecas el lugar donde debía fundarse su ciudad final; sin embargo, los indígenas la apedrearon y el ave emprendió vuelo hacia el oriente.

LEYENDA DE LA LLORONA

Desde tiempos remotos, se ha narrado que en las riberas de la Laguna de Yuriria, específicamente en un paraje conocido como “El Chorro” y el “Pozo de la Campana”, en ocasiones se escuchaba el llanto de La Llorona. Se decía que se trataba de una mujer que había arrojado a sus hijos al agua, donde perecieron ahogados, y que al fallecer, Dios no le concedió el perdón hasta que los encontrara. Por tal motivo, se escuchaba su llanto, clamando por sus hijos en lugares donde hay y corre agua, siempre a las doce de la noche, exclamando: “¡ay mis hijos!”.

LA CUEVA DEL DIABLO

Según la tradición oral, en este pueblo residió un hacendado adinerado, uno de los últimos españoles que permanecieron en estas tierras tras la consumación de la Independencia. Se trataba de un hombre de carácter fuerte y, según se dice, de gran avaricia. Gracias a la herencia recibida de sus padres y a su propio trabajo, amasó una considerable fortuna, que incluía joyas, oro y otras pertenencias de gran valor.

Nunca contrajo matrimonio ni tuvo descendencia, pues temía que esto pusiera en riesgo su fortuna. Asimismo, siempre vivió con la convicción de que todos deseaban robarlo o incluso asesinarlo para apoderarse de sus bienes. Se le veía diariamente acudir a la Parroquia para la misa de las 6:00 de la mañana, donde siempre depositaba una limosna a los pies de la Virgen, consistente en una o dos monedas de oro.

Carecía de amistades, y mucho menos confiaba en sus empleados, por lo que toda su fortuna se encontraba resguardada bajo llave y aldaba en una habitación de su casa, a la que solo él tenía acceso. Un día, descubrió a una de las empleadas de limpieza que se asomaba por el cerrojo de la puerta, observando el interior de la habitación prohibida. Ante tal situación, sin dudar, tomó su bastón y, de un solo golpe en la nuca, dejó tendida en el suelo a la joven sirvienta.

Preocupado por la seguridad de sus pertenencias, decidió buscar un lugar seguro para almacenarlas. Recordó una pequeña cueva en el Cráter, conocida localmente como "la cueva del diablo" debido a leyendas sobre apariciones demoníacas. Con sus pertenencias en una carreta, y acompañado por dos mulas, emprendió su viaje hacia el Cráter a altas horas de la noche. Al llegar, comenzó a introducir toda su fortuna en el interior de la cueva. Cuando concluyó, el sol comenzaba a asomar. En ese preciso instante, el demonio hizo su aparición y exigió al hombre una explicación sobre sus acciones. El acaudalado hacendado le propuso al diablo dejar sus pertenencias en su poder para evitar que fueran hurtadas. El diablo, con

astucia, aceptó el trato, asegurándole que no permitiría que nadie se apoderara de su fortuna.

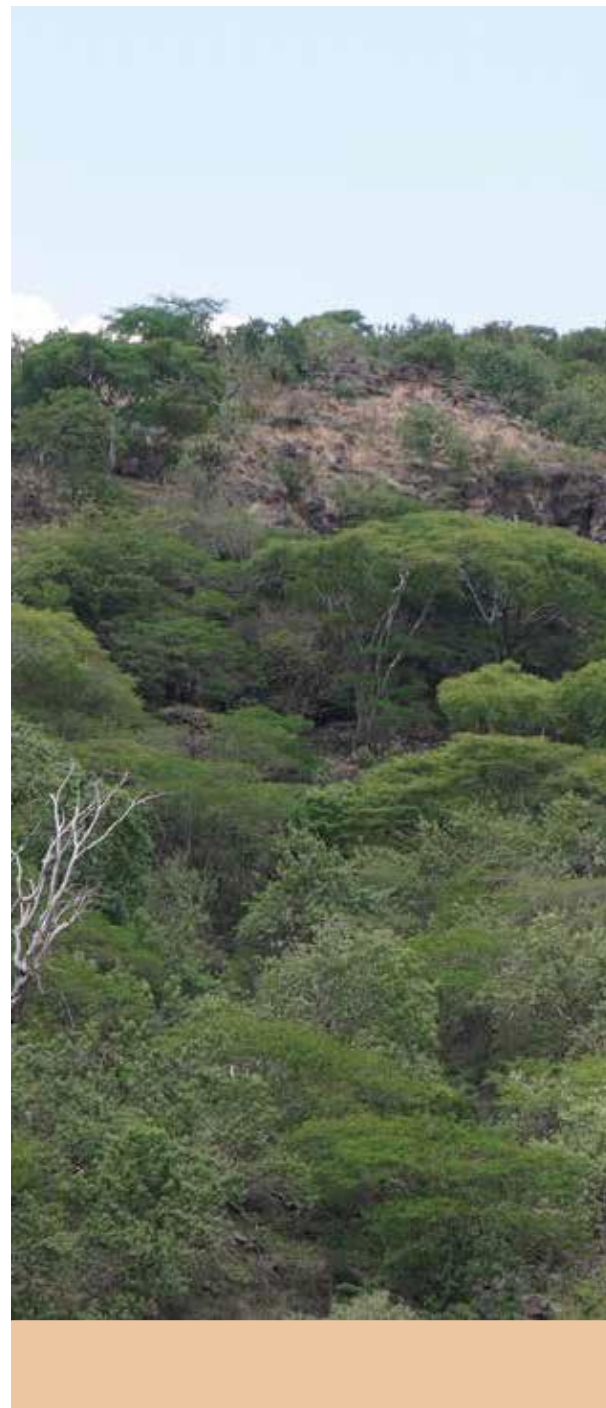
El hacendado salió de la cueva, emprendió su camino y regresó al pueblo. Ahí, según se cuenta, comenzó a ser más amable con las personas, siempre saludaba cordialmente, ayudaba a los necesitados y a los enfermos. Un día, notó que quedaba muy poco dinero en su casa, por lo que decidió ir a la cueva para tomar un poco de lo que había guardado. Logró entrar a la cueva y el diablo se le apareció; lo saludó y le dijo que era bienvenido.

El hombre, con cierto temor, le indicó que solo tomaría una pequeña parte de su dinero y se marcharía. Ante esto, el diablo le respondió que ya no sería posible, pues el acuerdo que habían establecido estipulaba que nadie podría tomar ni un mínimo de su fortuna y salir con vida. El hombre corrió hacia la salida de la cueva e intentó escapar, pero el orificio se había estrechado y ya no podía pasar. Al volver la mirada, observó que toda su fortuna comenzaba a derretirse, que la temperatura aumentaba considerablemente y que del suelo emergían llamas y lamentos. El diablo, con una sonrisa, le dijo que ese sería su nuevo hogar, pues su vida de avaricia lo había condenado a vivir la eternidad en el infierno.

Se dice que los gritos del hombre aún se escuchan justo antes del amanecer, hora en que pretendía salir de la cueva y jamás pudo. Se cuenta también que esa fortuna permanece en su interior, esperando a que un alma buena logre entrar y salir con vida. Según la leyenda, se puede acceder con facilidad al interior de la cueva, pero al intentar salir el orificio se vuelve cada vez más estrecho, como le sucedió al hombre rico.

José Luis Chávez Orozco.

Relato popular contado por personas del Barrio de la Joya



- Escritos y cuentos

NOCTURNO YURIRENSE

Por: Fray Nicolás P. Navarrete O.S.A

Dejadme meditar bajo la luna
que, como virgen pálida y serena,
se pasea rutilante en la laguna
y, entre las sombras de la noche bruna,
va dejando su estela de azucena.

Cual cúpulas enormes de granito,
esos viejos y pálidos sabinos
elevan sus follajes peregrinos
en muda espiración al infinito,
como ascetas en éxtasis divinos...

Parecen las dos almas vigilantes
de Antonio y de la esposa Patueca,
siempre dóciles, buenos y constantes,
que trabajasen con ardor como antes:
él con la flauta y ella con la rueca.

Más allá cual tapiz de terciopelo,
el césped de la ciénaga se tiende
y parece fundirse con el cielo,
refleja sus fulgores y descende.

Los sauces tembladores tienen perlas
de lágrimas cuajadas en sus hojas,
les sacude la brisa y al verterlas
nunca esperan volver a recogerlas,
y se llenan de lúgubres congojas.

Desde mi celda veo la vieja huerta
que plantaron los frailes, mis hermanos;
de misteriosa soledad cubierta,
tan recogida lúgubre y desierta
como la muda paz de los ancianos.

A lo lejos las pálidas siluetas
de los cerros que enmarcan la laguna
asemejan estáticas ascetas
por los lívidos rayos de la luna.

Y volviendo los ojos al convento,
maravillosa síntesis del arte,
arrebataado de estupor me siento
¡Fray Diego inmortal, ante el portento
que lograron sus sueños inspirarte!

Yuriria reposemos el bañero
que en tu vergel recóndito florece
marcotiza las almas en un halagüeño,
¡Yuriria, tu pasado me adornece!

Dejadme meditar bajo la luna,
que como nave de cristal serena
se pasea rutilante en la laguna,
y, entre las sombras de la noche bruna,
va dejando su estela de azucena.

EL LIRIO MÁGICO

Por: Luz Elena Núñez Chacón

Hace mucho tiempo, en los pastitos de Yuriria, había un castillo donde se encontraba prisionera, bajo un hechizo, la princesa Yuriria, la cual era cuidada por un dragón solitario y de mal humor. En los jardines del castillo se encontraban tres ahuehuetes, en los que vivían los duendes Tato, Tito y Tote. Eran muy amistosos y bondadosos.

Un día, cerca de los grandes árboles, los duendes escucharon llorar a un príncipe y al preguntarle qué le sucedía, les contó que estaba enamorado de la princesa Yuriria, pero que no había podido rescatarla de su hechizo, además el dragón era muy malo. Los duendes, al ver el sufrimiento del príncipe, decidieron ayudarlo. Fueron a la laguna de tal lugar por un "Lirio Mágico", que rompería el hechizo de la princesa, pero la flor era cuidada por una dragona de agua. Ella les dijo a los duendes que les daría la flor sólo si le conseguían a un amigo porque se sentía muy sola. Tato, Tito y Tote le dijeron a la dragona que ellos siempre serían sus amigos, la dragona les entregó la flor, y al irse los duendes, decidió ir tras ellos para ayudarlos en su gran misión.

Al entrar el príncipe y los tres duendes al castillo, el dragón malhumorado se los quería comer; en eso llegó la dragona del agua y al verse se enamoraron a primera vista. Desde ese momento al dragón se le quitó el mal humor, y ya nunca se sentirían solos.

La princesa, al oler el lirio mágico, despertó del hechizo, los príncipes se casaron y junto con los dragones, vivieron siempre felices en el castillo.

Los duendes siguen viviendo dentro de los ahuehuetes, llenando a la gente de amor, bondad y amistad.

• **Festivales**

Los festivales son eventos culturales, económicos y sociales que atraen flujos de visitantes a un destino y ponen en valor diversos elementos de su patrimonio. A continuación, se mencionan algunos de ellos, que se han convertido en productos y experiencias turísticas consolidadas que forman parte de la oferta turística de Yuriria.

- **Carpas Fest**

El Festival Carpas es un evento consolidado que recibe cada año a cientos de visitantes y que se lleva a cabo en el mes de abril. Este festival opera como una plataforma para fortalecer la identidad regional y proyectarla a nivel nacional e internacional. Su objetivo principal es la promoción de la gastronomía, artesanías y actividades turísticas del municipio, ofreciendo principalmente una variedad de carpas o toldos con música en vivo, un pabellón botanero, recorridos en lancha, exposiciones itinerantes, entre otras actividades recreativas.

El festival busca atraer más turismo a Yuriria y posicionarlo como un destino turístico atractivo, aprovechando responsablemente uno de sus atractivos más emblemáticos: la Laguna de Yuriria y el Corredor Turístico: Laguna-Muelle.

- **El Festival de la Mojarra y Cerveza**

Este festival se realiza en la explanada del Ex Convento Agustino del Pueblo Mágico de Yuriria. Sus principales objetivos son: rescatar y promover la cocina tradicional; generar desarrollo económico local; promover la artesanía local; y brindar una experiencia cultural y gastronómica.

Los asistentes tendrán la oportunidad de degustar una variedad de platillos elaborados con mojarra, uno de los platillos emblemáticos de la gastronomía local, acompa-

ñados de cervezas artesanales, en un ambiente festivo que promueve el orgullo por las tradiciones regionales.

- **El Festival de la Tostada “Elokua”**

Se trata de un evento gastronómico que celebra el maíz y la tostada, que tiene como sede la Explanada de San Agustín. El término “Elokua” proviene del náhuatl y significa “comer elotes” o “comer maíz”. En Yuriria existe una gran tradición en la producción de tostadas por parte de algunas familias, la cual es reconocida a nivel estatal por su gran calidad, autenticidad y por ser el municipio que cuenta con el mayor número de fábricas de tostadas en la región, como “Tostadas Villagomez”, “Tostadas Adelita”, “Tostadas Fanny”, “Tostadas Paty” y “Tostadas El Sol”, entre otras. Asimismo, el consumo de este producto, en diversas formas como tostadas de ensalada, de guisos y elementos propios de la localidad, es una tradición gastronómica imperdible en algunas cenadurías y antojerías del Centro Histórico de Yuriria.

El objetivo principal de este festival es difundir y promover la producción local tradicional de tostadas, incluyendo diversas preparaciones, así como actividades culturales y recreativas. Durante el festival, los asistentes podrán degustar una amplia variedad de tostadas, desde las clásicas hasta las más elaboradas y creativas, como las de nopal, enchiladas o de ajonjolí.

Además de la oferta gastronómica, el festival contempla el “Concurso para la Mejor Tostada de Yuriria”, con un jurado integrado por chefs de renombre; talleres y clases magistrales como: proceso de elaboración de tostadas, elaboración de ceviche, taller de tejido de tule, elaboración de papel de lirio y master class de mixología endémica.

El programa general abarca la participación de cocineras tradicionales, productores y artesanos, así como productores de tostadas, quienes conforman la Expo Venta de productos elaborados. El festival también incluye música,

danza y otras actividades culturales para el disfrute de toda la familia

- **El Festival de Xanharu: Camino de Ánimas**

Xanharur: Camino de Ánimas es un producto turístico que se realiza en el Pueblo Mágico de Yuriria, en el marco de la celebración del Día de Muertos en México. Este festival tiene como objetivo preservar y difundir las tradiciones y la cosmovisión relacionadas con la muerte y el recuerdo de los difuntos, propias de la cultura mexicana. Para ello, se transforma el entorno del Lago de Yuriria y sus calles en un escenario vibrante de ofrendas, música, danza y arte

La calle principal de Yuriria se convierte en un místico río de aserrín multicolor, un tapiz artesanal que serpentea entre el bullicio festivo, representando el viaje de las almas hacia el Mictlán. Sobre este cauce simbólico, avanzan lentamente las tradicionales canoas decoradas con flores de cempasúchil y velas encendidas.

El festival incluye diversas actividades, como el Desfile de Catrinas, la Monumental Ofrenda Purépecha y la Alameda del Cine de Oro, donde Yuriria se transforma en un cine al aire libre. En este espacio, las proyecciones del Cine de Oro Mexicano transportan a los asistentes a una época de esplendor y nostalgia. Bajo el resplandor de la luna y rodeados por el ambiente místico del festival, los espectadores disfrutan de películas icónicas protagonizadas por leyendas como Pedro Infante, María Félix, Jorge Negrete y Cantinflas. El Jardín de las Serenatas, donde mariachis, tríos y solistas interpretan con pasión aquellas canciones que forman parte del alma de México, también forma parte del festival.

El Tour de Leyendas a la Isla de San Pedro comienza con el traslado en el tranvía de Yuriria, que entre historias y música transporta a los visitantes hasta el muelle. Desde allí, las lanchas los llevan hacia la Isla. Una vez en la Isla,

guías caracterizados narran relatos de aparecidos, antiguos monjes y almas errantes que, según la tradición, aún deambulan por el lugar.

Finalmente, la Expo Gastronómica ofrece a los visitantes la oportunidad de degustar recetas ancestrales preparadas por las cocineras tradicionales del Pueblo Mágico, recetas que han pasado de generación en generación.

• **Técnicas artesanales tradicionales**

- Tejidos de fibras naturales

La tradición de trabajar con tule posee profundas raíces en la historia y la cultura local. Durante siglos, las comunidades ribereñas han utilizado esta planta acuática para elaborar diversos productos de uso cotidiano y decorativo. El trabajo artesanal con fibras naturales como el tule es un saber que ha perdurado a través de las artesanas y artesanos yurirenses, como la Maestra Rocío López Núñez, quienes conservan esta tradición mediante la impartición de talleres.

Principalmente en las comunidades de La Angostura y Tepetate, se elaboran sombreros, aventadores que sirven para avivar la lumbre y las brazas, petates utilizados tanto para dormir como para poner a secar semillas o granos; incluso en ocasiones se les da un uso ornamental.

Con el objetivo de continuar revalorizando este antiguo saber artesanal, se han creado proyectos e iniciativas como “Tejedoras del Tule Yuriria”. Este grupo comunitario de tejedoras de tule de Yuriria se estableció en 2013 en la Casa de la Cultura de Yuriria. El grupo ofrece talleres de cestería y petate, con los que se busca no solo preservar este saber ancestral, sino también fortalecer la identidad cultural de la región y promover oportunidades de desarrollo económico sustentable para las artesanas locales. Bajo la orientación de la Maestra Angélica Ascencio Chávez, el taller ofrece un espacio de aprendizaje colectivo, en el que se transmiten las técnicas de tejido de tule de

generación en generación.

Durante el presente año, la Dirección de Turismo de Yuriria ha trabajado para impulsar esta actividad artesanal como motor de desarrollo comunitario y económico sustentable. A través de proyectos de decoración de la ciudad, como la celebración de San Valentín, y la elaboración de souvenirs en tule para eventos nacionales e internacionales, el trabajo de las tejedoras ha sido promovido y visibilizado, fortaleciendo su impacto económico. Entre las acciones destacadas se encuentra la participación en el Tianguis Turístico de México 2025 en Rosarito, Baja California, y el evento “Picnic in the Park” en Chicago, Illinois, Estados Unidos. Estas experiencias han permitido a las tejedoras diversificar su producción, innovar en sus diseños y acceder a nuevos mercados, generando oportunidades de ingreso económico y fomentando la sostenibilidad de este oficio ancestral.

- Tejidos de tela

En Yuriria, se preserva la elaboración de rebozos con técnicas ancestrales y el uso de telares que datan de casi dos siglos, lo que evidencia un importante valor histórico y cultural. El rebozo es una prenda artesanal que se estima surgió durante el virreinato; su nombre deriva del verbo “rebozar”, acción de cubrir, por lo que se puede definir como un mando que rodea la cabeza, el brazo y el torso de las mujeres.

Uno de los talleres más antiguos de Yuriria fue el de la señora Manuela Bedolla Murillo, quien comenzó a trenzar y elaborar estas prendas desde 1942. En 1981, fundó conjuntamente con su esposo, el señor J. Trinidad Calderón, el “Taller de Rebozos Acrilán Calderón”, que perduró hasta 2008. El proceso en sí es laborioso e incluye el teñido y la manipulación del hilo de algodón para crear los intrincados diseños, que posteriormente se tejen en el telar. En Yuriria se llegaron a tener más de cien talleres de elaboración de rebozo.



- Trabajo de madera

La artesanía en madera del Pueblo Mágico de Yuriria se refleja principalmente en las tradicionales canoas, históricamente utilizadas para la pesca en la Laguna de Yuriria. Uno de los artesanos más destacados fue Don Benito Domínguez García, quien falleció en 2024. Nacido en 1932 en el antiguo barrio de Santa María, comenzó a

ayudar a su padre en la pesca a los 11 años. A los 14, demostró su habilidad y compromiso al dedicarse a la construcción de canoas de madera de pino, fabricando estas embarcaciones indispensables para los pescadores de la región. Aunque las canoas tradicionales fueron reemplazadas por lanchas de fibra de vidrio, Don Benito preservó la tradición creando canoas artesanales en miniatura, replicando las características de las originales.

Actualmente, estas canoas se comercializan como réplicas artesanales en uno de los locales del Parador Turístico Gastro-Artesanal de Yuriria.

De igual manera, en Yuriria se encuentran otros artesanos que emplean diversas técnicas de labrado y grabado en madera para la elaboración de objetos tanto utilitarios como decorativos.



- Técnicas de arte y pintura

En el Pueblo Mágico de Yuriria se encuentra una profunda conexión con el arte, particularmente con la pintura en sus diversas técnicas. Existe una notable corriente de pintores yurirenses que destacan por sus creaciones y legado. Un ejemplo de ello es el reconocido artista plástico Jaime López Aranda, especializado en la pintura al óleo. El artista Jaime tiene más de 30 años dedicándose al arte, con casi 5000 obras realizadas, muchas de ellas bajo encargo. El artista, quien comenzó a pintar en 1986, se inspira en la naturaleza y la vida, transmitiendo alegría y apreciación por su entorno a través de colores vibrantes.

Se considera a sí mismo un gran promotor de la cultura de Yuriria a través de sus obras de arte. El corazón volumétrico hecho e intervenido por él ha sido una obra que ha viajado por varias partes de la república. Este corazón, de más de un metro de altura, lleva plasmados los elementos identitarios más representativos del Pueblo Mágico de Yuriria.

Don Jaime no solo es pintor autodidacta, también es maestro restaurador, principalmente de arte sacro, así como también es un gran artista del arte efímero, pues realiza alfombras o tapetes de aserrín que se llevan a cabo durante fiestas tradicionales como la del Paseo de la Preciosa Sangre de Cristo en Yuriria. Don Jaime se encuentra satisfecho con su labor y legado, ya que algunos de sus hijos continúan con esta noble tradición.





- Trabajo de fibra de lirio acuático

El trabajo artesanal con fibra de lirio acuático en Yuriria se desarrolla como una acción complementaria para abordar el problema que enfrenta la Laguna de Yuriria: la proliferación excesiva de lirio acuático, la cual conlleva severas consecuencias para el desarrollo de ciertas actividades económicas en torno a la laguna.

En esta iniciativa, el artesano y pescador yurireño, Don Pedro Santoyo Guerrero, en colaboración con instituciones gubernamentales dedicadas a la protección y conservación del medio ambiente, emprendieron el proyecto de elaboración de papel a partir de lirio acuático. Don Pedro ha recibido capacitación en la materia y actualmente imparte talleres sobre la producción y manejo de esta planta.

A través de procesos de recolección, trituración y procesamiento, se derivan diversos usos para el papel de lirio. Se emplea en la creación de artesanías, como grabados en hoja de lirio, así como en la elaboración de libros, cuadernos y otros elementos decorativos o de uso. Actualmente, se está explorando la expansión de su uso, incluyendo la creación de tabiques y materiales de construcción a partir de esta planta acuática.

El trabajo con fibra de lirio acuático no solo contribuye a la mitigación de esta planta invasora en la Laguna, sino que también representa una alternativa para la generación de empleos. Este tipo de proyectos buscan generar ingresos adicionales para las comunidades cercanas a la Laguna, afectadas por la presencia del lirio. Asimismo, cabe des-

tañar que se trata de un proyecto sostenible, propuesto como candidato a los reconocidos Premios Mágicos por Excelencias México, otorgados por el Grupo

Excelencias. Estos premios tienen como objetivo reconocer la excelencia en diversos ámbitos relacionados con el turismo, entre otros sectores. En este sentido, el proyecto de papel de lirio destaca por su carácter innovador y replicable, pues convierte un problema ambiental en una oportunidad de desarrollo económico y turístico. Este modelo puede implementarse en otras regiones afectadas por la proliferación del lirio acuático, lo que posicionaría a Yuriria como un referente en soluciones ecológicas creativas.

- Tejido de redes de pesca

En la comunidad de Parangarico y en la cabecera municipal se elaboran redes de pesca con hilo sintético. Este saber artesanal surge de la necesidad de los pobladores de elaborar artefactos para abastecerse de los recursos de la Laguna.

Para la elaboración de las redes se utiliza una lanzadera y el tejido se realiza a base de nudos. La forma se va dando en un aro hecho de madera, utilizando ramas delgadas de árbol.



3.2.3 Recursos y atractivos naturales

Los recursos y atractivos naturales son aquellos elementos del entorno natural que poseen el potencial de atraer visitantes y generar interés turístico debido a su belleza, singularidad o valor ambiental. Estos pueden incluir paisajes, cuerpos de agua, formaciones geológicas, biodiversidad, entre otros. A continuación, se describen algunos elementos naturales que conforman la oferta turística del Pueblo Mágico de Yuriria.

• *Área Natural Protegida Laguna de Yuriria y su zona de influencia*

La Laguna de Yuriria, con dominio de la cultura purépecha, es una de las grandes obras que se le atribuyen a Fray Diego de Chávez y Alvarado. Es también reconocida como la primera obra hidráulica de Latinoamérica. La historia de este magno atractivo natural se remonta a la época de la llegada de este personaje a Yuriria, cuando descubrió que la zona donde ahora se encuentra la laguna era una zona pantanosa e infestada del mosquito transmisor del paludismo. En la misión de erradicar este mal que afectaba a los pobladores, buscó una solución, la cual fue inundar esta zona con aguas corrientes provenientes del Río Grande o Toluca, actualmente conocido como Río Lerma.

De esta manera, la historia de la Laguna comenzó en 1548 con la construcción del Canal de Taramatacheo, cuyo nombre proviene del dialecto purépecha y significa “lugar donde se levanta tal barro”. Al abrir sus compuertas en 1550, no solo contribuyó a combatir esta letal enfermedad, sino que también operó como un vaso regulador de agua. Antes de su creación, el Río Lerma se desbordaba

durante la época de lluvias, provocando inundaciones en las comunidades aledañas. Este cuerpo de agua regula el microclima de la zona, ya que contribuye a mantener los niveles de humedad atmosférica y atenúa la presencia de temperaturas extremas.

Sus aguas han sido un recurso básico para desarrollar diversas actividades agrícolas, pesqueras y turísticas, y una importante fuente de alimento. Si bien en el estricto sentido no es un recurso natural, ya que fue creado gracias a la intervención del hombre, hoy en día es un elemento distintivo de gran arraigo e identidad para el Pueblo Mágico y representa una forma de vida natural para la región.

Esta superficie de agua, colinda al norte con las comunidades de Magdalena de Araceo y Loma de Zempoala, al sur con la cabecera municipal de Yuriria y la comunidad de San Pablo Casacuarán, al este con las comunidades de Cupareo y Puerta del Monte, y al oeste con las comunidades de El Armadillo y Providencia de Cuerunero.

En el Área Natural Protegida “Laguna de Yuriria y su Zona de Influencia” se encuentran diversas elevaciones, entre las que destacan el Cerro Blanco, El Varal, El Coyoncle y Cerro Prieto. La altitud máxima de estas formaciones montañosas alcanza los 2,300 metros sobre el nivel del mar. En el Cerro del Coyoncle, de acuerdo con la tradición oral de la localidad, existen mitos y leyendas que forman parte del imaginario popular. En las inmediaciones de este cerro se ubica la Piedra del Ahogado, una gran roca con forma de silla que solo es visible cuando descienden los niveles de agua de la Laguna.

Además, la Laguna de Yuriria es un hábitat de descanso y alimentación temporal para aves migratorias de la **“Ruta migratoria del centro del país”**. Esta ruta migratoria central, una de las cuatro principales rutas de aves en América del Norte, que atraviesa el centro de México. Conocida también como “Central Flyway”, se extiende desde las Grandes Llanuras de Estados Unidos y Canadá, pasando por el centro de México hasta llegar a Sudamérica.

La Laguna de Yuriria fue reconocida como Área de Importancia para la Conservación de las Aves (AICAS) por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) en 1999 y declarada como Sitio RAMSAR en 2004 por ser considerada un Humedal de Importancia Internacional.

La Laguna representa un elemento identitario para cada yurirense, un sitio de orgullo y recreación para la localidad. Asimismo, constituye una zona para el desarrollo económico de Yuriria, ya que en torno a ella se despliegan diversas actividades relacionadas con el sector turístico, como el avistamiento de aves, recorridos por el malecón, degustación de la gastronomía típica en las localidades que rodean la Laguna, paseos en lancha y recorridos en kayak.



• **Las islas de la Laguna**

Con la creación de la Laguna de Yuriria, se formaron diez islas: Peñón de Vargas, Uranqué, Charancó, Mario, Tíldaro, Zocopúndaro, El Patol, Las Cabras, El Fuerte e Isla de San Pedro. Algunas de ellas, de mayor relevancia, se describen a continuación:

- Isla El Fuerte de Liceaga

La Isla El Fuerte de Liceaga adquiere gran relevancia histórica al ser escenario de una de las batallas libradas durante la Guerra de la Independencia. Aprovechando la configuración geográfica de la zona, los insurgentes transformaron los islotes emergentes en una fortaleza lacustre única en su tipo.

La Suprema Junta Nacional, establecida en Zitácuaro, determinó que la región de Yuriria albergaría la sede norte

de operaciones. En consecuencia, envió al capitán José María Liceaga y a un grupo de hombres para construir esta fortaleza, la cual contaba con una fábrica de pólvora, una fundición de cañones, una pequeña imprenta y un troquel de monedas. Se convirtió en un baluarte inexpugnable que se erguía en medio de la Laguna de Yuriria.

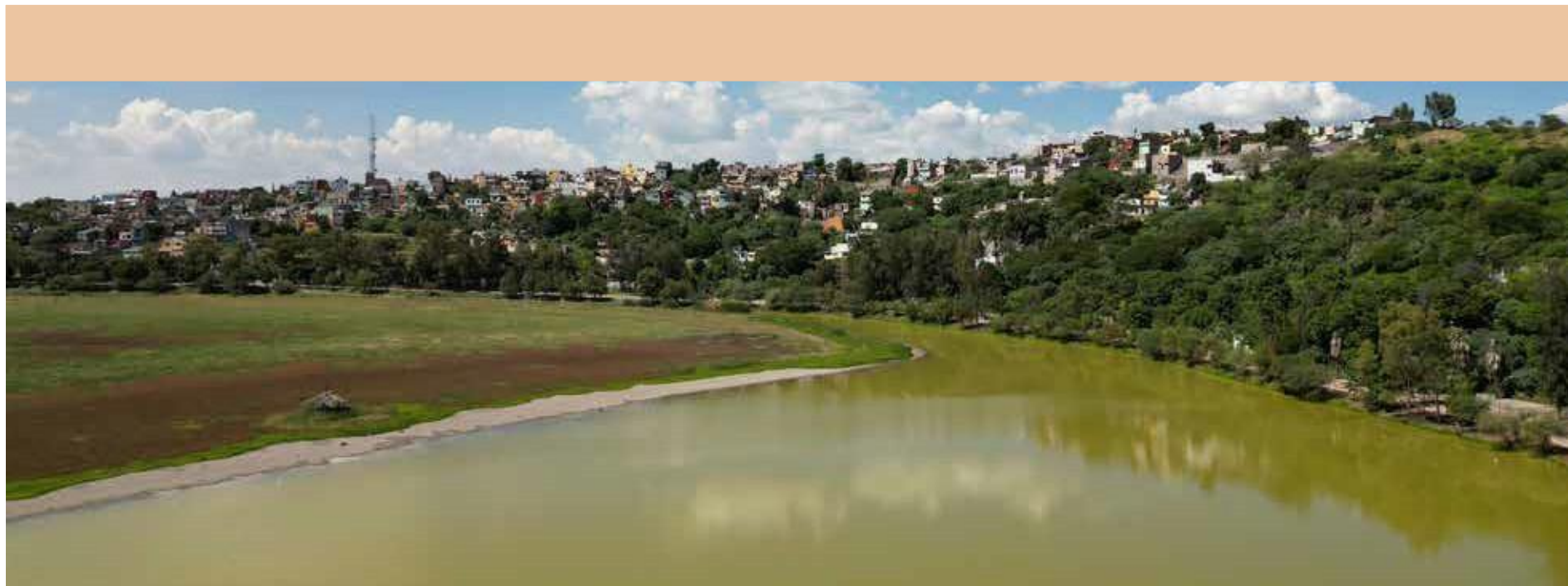
Ante esta amenaza, el ejército realista, encabezado por Agustín de Iturbide, decidió atacar el fuerte para detener el creciente poderío insurgente. Así, con la estrategia militar de Iturbide, la madrugada del 1 de noviembre de 1812, las aguas de la laguna se tiñeron de rojo, derrotando y acribillando a los hombres que luchaban por la independencia del país desde esa zona. Este hecho le valió a Agustín Iturbide el reconocimiento que tanto anhelaba por parte de la sociedad virreinal.

- Isla de San Pedro

La isla de San Pedro se distingue como uno de los islotes más reconocidos de la Laguna de Yuriria, principalmente por la diversidad de actividades recreativas que ofrece. Entre ellas, destaca el recorrido del Tranvía Turístico de Yuriria, el cual incluye a la isla como uno de sus puntos de interés más relevantes. La experiencia se ve enriquecida por el paisaje natural único que se aprecia desde la isla hacia la ciudad de Yuriria. En esta isla se encuentra la iglesia que resguarda la historia del Padre Nieves, lugar donde cada año se celebran las fechas importantes relacionadas con este personaje eclesiástico.

Además de ser un sitio histórico, la isla es uno de los lugares más emblemáticos de la Laguna, ideal para realizar picnics, admirar y contemplar la flora y fauna local, pescar en sus orillas u observar a los pescadores de la zona realizar esta actividad. Asimismo, desde esta isla parten los recorridos en kayak, ya que en ella se encuentran las instalaciones de la Escuela de Canotaje de Yuriria, donde sus estudiantes realizan sus prácticas deportivas.





• **Área Natural Protegida Lago-Cráter La Joya**

Se encuentra ubicado al sureste de la cabecera municipal de Yuriria, en el segundo barrio más antiguo del poblado denominado La Joya. Limita al norte con la zona urbana de Yuriria y al sur con el cerro El Capulín y la comunidad de Poruyo.

Su principal elemento natural es el lago, situado en el cráter de un antiguo volcán. Este lago representa un elemento fundamental en la identidad del pueblo, ya que en sus orillas, aproximadamente en el año 940 d. C., se fundó el pueblo prehispánico. Llegó a ser una frontera importante del imperio purépecha, consolidándose como un cacicazgo indígena que evitó las invasiones mexicas y chichimecas.

El nombre de Yuriria proviene precisamente de este lago-cráter. Es un nombre de origen purépecha que deriva de la palabra “Yuririhapúndaro”, que significa “Lago de Sangre”, en alusión a las aguas verde esmeralda de este lago que, según la creencia popular, se tiñen de rojo antes de alguna catástrofe. La última ocasión que se tiñó de rojo fue durante los sismos ocurridos en la Ciudad de México en 1985.

Este sitio forma parte de la “**Ruta Migratoria del Centro del País**”. Junto con la Laguna de Yuriria, constituye un hábitat para aves migratorias, como la cerceta alas verdes (*Anas crecca*), el pato chalcuán (*Anas americana*), el pato cucharón (*Anas clypeata*) y el pato golondrino (*Anas acuta*).

En la actualidad, es un lugar de gran interés que ofrece espacios de recreación para los habitantes de Yuriria y sus visitantes, como ciclista y sendero perimetral, así

como asadores. Existe un acceso al lago-cráter conocido como “las 100 gradas”, es una calle que consta de 152 escalones. Asimismo, en este sitio se ubica el santuario de la Virgen de Guadalupe o Virgen del Peñasco, donde se encuentra una inscripción que relata la historia del señor Juan Martínez, a quien la Virgen milagrosamente curó de una grave enfermedad. Cabe destacar que este lugar también alberga una de las festividades más relevantes de la localidad, la cual se celebra el 12 de noviembre. Es uno de los atractivos que forman parte del recorrido del Tranvía Turístico de Yuriria y en su momento también formaba parte de los recorridos nocturnos de leyendas que se realizaban en el Pueblo Mágico.

• **Área Natural Protegida Cerro de Los Amoles**

El Cerro de los Amoles es un Área Natural Protegida (ANP), que comparte territorio con el municipio vecino de Moroleón, en esta área se desarrollan algunas formaciones vegetales originales, como: bosque de encino, bosque tropical caducifolio y matorral subtropical, todos con diferentes estados de alteración; también se presentan vestigios de bosque de pino.

En el Cerro de los Amoles, se pueden realizar actividades de contacto con la naturaleza, como senderismo, paseo en bicicleta, camping, entre muchas otras. Es un sitio que además alberga alrededor de 234 especies de fauna, de las cuales 26 se encuentran con estatus de protección y son endémicas.

• **Recursos naturales de San Juan de Cerano**

La localidad de Cerano, como ya se mencionó, es la segunda ciudad más poblada del todo el municipio, se ubica al sur del territorio de Yuriria a aproximadamente 35 km de la cabecera municipal, esta localidad es rica en recursos naturales. Debido a las características que presenta esta zona, se encuentran 3 principales recursos turísticos naturales:

- Presa de Cerano

La Presa de Cerano es un cuerpo de agua de importancia local, tanto por su función para la agricultura como por su valor natural y paisajístico, abarca un área aproximada de 1,145 m².

- El Cerro del Guaraco

Es una elevación natural que alcanza los 2,200 metros sobre el nivel del mar, ubicada en la localidad de Cerano en la punta alberga la cruz franciscana, un emblema local y el origen de una tradición importante: el descenso de la Santa Cruz desde el cerro. Este acto simbólico bendice al pueblo y expresa fe, devoción y unidad comunitaria.

A las faldas de este cerro, se encuentran diversos puntos de interés de carácter natural como cuevas, cascadas y senderos que son aprovechados por visitantes que buscan tener contacto con la naturaleza a través de actividades, como el senderismo y la bicicleta de montaña.

• **Presa de Cerécuaro**

La localidad de Cerécuaro se ubica al sur del territorio municipal, en la frontera con el estado de Michoacán, a una distancia aproximada de 37 km de la cabecera municipal. Esta localidad, caracterizada por su riqueza natural, cuenta con un cuerpo de agua de casi 750 metros de perímetro. Se le considera una zona de belleza natural, con posibilidades para la práctica del senderismo y la exploración del entorno rural.

• **Ahuehuete y manantial de San Andrés Enguaro**

San Andrés Enguaro es un lugar encantador, especialmente por su impresionante **sabino gigante**, también conocido como ahuehuete. Este árbol monumental es uno de los tesoros naturales de la comunidad. Su tamaño es tan vasto que se dice que se necesitan catorce personas para abrazarlo por completo. Además, de este majestuoso árbol brota un manantial que proporciona agua al pueblo, lo que lo hace aún más especial. Conocido como el Árbol de la Vida y el ojo de agua del Sabino, es un verdadero símbolo de la región.



3.3 PLANTA TURÍSTICA DISPONIBLE

La planta turística de un destino constituye un componente fundamental para su desarrollo turístico. Esta incluye elementos como los establecimientos de hospedaje y su oferta de habitaciones, establecimientos de alimentos y bebidas, agencias de viajes, entre otros servicios turísticos. La importancia de esta infraestructura radica en la satisfacción del visitante, ya que influye en la experiencia y percepción del destino. Asimismo, es crucial para el desarrollo económico del destino, puesto que genera ingresos y empleos para la población local. Finalmente, el nivel de desarrollo y gestión de la planta turística puede aumentar la competitividad del destino en el mercado turístico, posicionándolo como un destino exitoso.

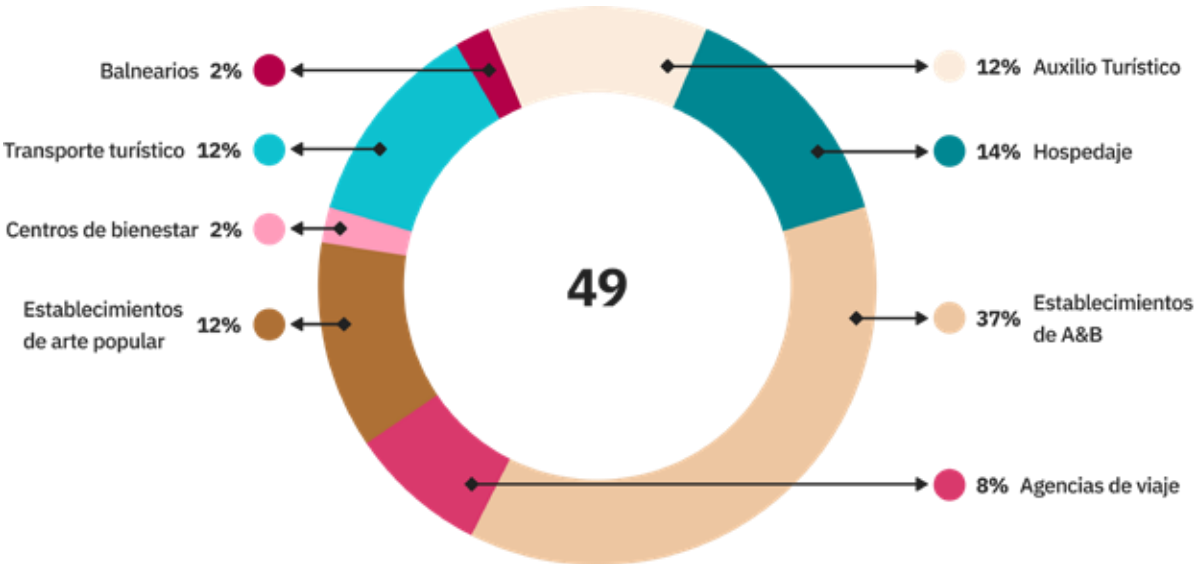
La planta turística de Yuriria está conformada por un total de 49 unidades dedicadas a la prestación de servicios turísticos en el destino. Dicha planta, de acuerdo con su inventario (Anexo 8.2.2 Inventario Turístico de Yuriria), se construyó tomando como base los establecimientos y empresas turísticas registrados actualmente ante el Registro Estatal de Turismo (RET) de la Secretaría de Turismo e Identidad del Estado de Guanajuato.

Tabla 3.3 Planta Turística de Yuriria

Categoría	Total
ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE	7
ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	18
AGENCIAS DE VIAJE	4
ESTABLECIMIENTOS DE ARTE POPULAR Y PRODUCTOS TÍPICOS	6
CENTROS DE BIENESTAR	1
TRANSPORTE TURÍSTICO	6
BALNEARIOS	1
AUXILIO TURÍSTICO	6
Total	49

Fuente: Elaboración propia a partir del Inventario Turístico de Yuriria

Gráfico 3.5 Distribución de la planta turística de Yuriria



Fuente: Elaboración propia a partir del Inventario Turístico de Yuriria

3.3.1 Directorio de establecimientos, negocios y servicios turísticos disponibles.

• *Establecimientos de hospedaje*

El Pueblo Mágico de Yuriria ofrece siete establecimientos de hospedaje con un total de 124 habitaciones. De estos, dos cuentan con tres estrellas, uno con una estrella y otro con dos estrellas. Los establecimientos restantes aún no cuentan con clasificación.

Tabla 3.4 Oferta de hospedaje en Yuriria.

No.	Nombre del hospedaje	Habitaciones	Categoría	Localidad
1	HOTEL EL CANDELERO	24	3 estrellas	Yuriria (Cabecera Municipal)
2	HOTEL EL RINCONCITO	18	Sin clasificar	Yuriria (Cabecera Municipal)
3	POSADA FLOR DE ARRAYAN	7	Sin clasificar	Yuriria (Cabecera Municipal)
4	LA CASA DE LOS OLIVOS	3	Sin clasificar	Yuriria (Cabecera Municipal)
5	HOTEL TIBERIADES	34	3 estrellas	Yuriria (Cabecera Municipal)
6	HOTEL CASA GARATUSA	18	1 estrellas	Yuriria (Cabecera Municipal)
7	HOTEL CALIFORNIA	20	2 estrellas	Cerano
TOTAL		124	-	

Fuente: Elaboración propia a partir del Inventario Turístico de Yuriria

• **Establecimientos de alimentos y bebidas**

Además, cuenta con una oferta de 18 establecimientos de alimentos y bebidas, de los cuales el 89% se ubican en la cabecera municipal.

Tabla 3.5 Oferta de establecimientos de alimentos y bebidas en Yuriria.

Nombre del establecimiento		Localidad
1	LA CASONA CAFÉ RESTAURANTE	Yuriria (Cabecera Municipal)
2	LA CASONA CAFÉ RESTAURANTE	Yuriria (Cabecera Municipal)
3	RESTAURANTE LAS JUANITAS	Yuriria (Cabecera Municipal)
4	LA FOGATITA	Yuriria (Cabecera Municipal)
5	RESTAURANTE BAR PUNTO DE REUNIÓN	Cerécuaro
6	OASIS DEL BAGRE	Yuriria (Cabecera Municipal)
7	RESTAURANT LOS BALAZOS	Yuriria (Cabecera Municipal)
8	LA CASA DEL ABUELO	Yuriria (Cabecera Municipal)
9	PALETERIA Y NEVERIA TOCUMICH	Yuriria (Cabecera Municipal)
10	PESCADOS Y MARISCOS YURIRIA	Yuriria (Cabecera Municipal)
11	LA CHAVELA MEZCALERÍA	Yuriria (Cabecera Municipal)
12	COCINA TRADICIONAL DOÑA REYNA	Yuriria (Cabecera Municipal)
13	SANO PECADO	Yuriria (Cabecera Municipal)
14	LA FULGENCIO CERVECERIA	Yuriria (Cabecera Municipal)
15	LA COCINA DE DOÑA ESTHER	Yuriria (Cabecera Municipal)
16	LA CASA DEL ABUELO	Yuriria (Cabecera Municipal)
17	RESTAURANTE EL MONASTERIO	Yuriria (Cabecera Municipal)
18	RESTAURANT BAR SANTIAGUILLO	Santiagouino

Fuente: Elaboración propia a partir del Inventario Turístico de Yuriria

• **Agencias de viaje**

El Pueblo Mágico, cuenta con una oferta de cuatro agencias de viaje, todas ellas ubicadas en la cabecera municipal.

Tabla 3.6 Agencias de viaje en Yuriria.

Nombre de la empresa		Localidad
1	INFINITY AGENCIA DE VIAJES	Yuriria (Cabecera Municipal)
2	SANTOUR	Yuriria (Cabecera Municipal)
3	COLIBRY ELEGANT	Yuriria (Cabecera Municipal)
4	AGENCIA DE VIAJES ORPIZA	Yuriria (Cabecera Municipal)

Fuente: Elaboración propia a partir del Inventario Turístico de Yuriria.

• **Establecimientos de arte popular y productos típicos**

Y también, cuenta con una oferta de seis establecimientos de arte popular y productos típicos, los cuales se encuentran ubicados en la cabecera municipal.

Tabla 3.7 Establecimientos de arte popular y productos típicos en Yuriria

Nombre de la establecimiento		Localidad
1	ARTESANIAS SEÑOR DE LA MISERICORDIA	Yuriria (Cabecera Municipal)
2	CRISTAL DE LUNA	Yuriria (Cabecera Municipal)
3	TALLER DE ARTESANIAS PIÑATAS BOTARGAS YEPETO	Yuriria (Cabecera Municipal)
4	ARTESANIAS EL NIÑO DIVINO	Yuriria (Cabecera Municipal)
5	CENTRO ARTESANAL SAN AGUSTIN	Yuriria (Cabecera Municipal)
6	PINTURAS GANESHAA	Yuriria (Cabecera Municipal)

Fuente: Elaboración propia a partir del Inventario Turístico de Yuriria.

• **Centros de bienestar**

Asimismo, el Pueblo Mágico de Yuriria cuenta con un establecimiento categorizado como centro de bienestar, llamado “Paxia, momento de relajación”, con ubicación en la cabecera municipal.

• **Transporte turístico**

Además, Yuriria cuenta con seis empresas dedicadas al transporte turístico terrestre, de acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). Todas ellas se encuentran ubicadas en la cabecera municipal.

Tabla 3.8 Transporte turístico en Yuriria.

Nombre de la empresa		Localidad
1	AUTOBUSES EL CONEJO	Yuriria (Cabecera Municipal)
2	AUTOBUSES EL FAISAN	Yuriria (Cabecera Municipal)
3	AUTOTRANSPORTES FLECHA AMARILLA	Yuriria (Cabecera Municipal)
4	AUTOTRANSPORTES ZIMA REAL (EL TORNADO)	Yuriria (Cabecera Municipal)
5	SITIO CORONA	Yuriria (Cabecera Municipal)
6	SITIO HIDALGO	Yuriria (Cabecera Municipal)

Fuente: Elaboración propia a partir del Inventario Turístico de Yuriria.

• **Balnearios**

El Pueblo Mágico de Yuriria cuenta con una empresa con giro de balneario, denominado balneario Fray Miguel y F. Zavala, que se encuentra ubicado en la cabecera municipal.

• **Auxilio turístico**

El Pueblo Mágico de Yuriria dispone de seis unidades para brindar asistencia turística, las cuales se encuentran principalmente en la cabecera municipal.

Tabla 3.9 Unidades de auxilio turístico en Yuriria.

Nombre de la unidad		Localidad
1	GRUAS VARGAS	Yuriria (Cabecera Municipal)
2	GASOLINERA GRUPO OCTANO LIBRAMIENTO	Yuriria (Cabecera Municipal)
3	GASOLINERA GRUPO OCTANO PARANGARICO	Yuriria (Cabecera Municipal)
4	GASOLINERA MORALES	Yuriria (Cabecera Municipal)
5	GASOLINERA YURIRIA 4 CAMINOS S.A DE C.V	Yuriria (Cabecera Municipal)
6	SERVICIO YURIRIA S.A DE C.V.	Yuriria (Cabecera Municipal)

Fuente: Elaboración propia a partir del Inventario Turístico de Yuriria.



3.4 VOCACIÓN TURÍSTICA

El concepto de vocación turística ha sido objeto de análisis en diversos documentos y por parte de varios autores que se han dedicado al estudio de la vocación turística de un destino o región. En este sentido, resulta relevante establecer el origen de este concepto, comenzando por la definición de la palabra “vocación”. Según la Real Academia Española (s.f.), “vocación” se define como la inclinación hacia una profesión, actividad o forma de vida. A partir de esta concepción, el término se ha extendido a diversos campos de estudio, como la educación, la psicología, la gestión de recursos humanos, la economía y el turismo.

En el ámbito turístico, la definición precisa del término “vocación turística” presenta complejidad dentro de la literatura especializada. A menudo, se relaciona con las condiciones de aptitud y capacidad de un destino, identificadas a partir de ciertos elementos o características. Precisamente, en la construcción de este concepto, diversos autores y estudios han propuesto los elementos que consideran necesarios para la identificación de la vocación turística de un destino.

El estudio de la Metodología para establecer la vocación turística de un destino. Caso: Tuxtla-Gutiérrez, Chiapas, México (2014), a través de un profundo análisis de la conceptualización, propone una serie de factores cualitativos medidos a partir de la percepción por parte de la comunidad receptora y de los propios visitantes. Por otra parte, el estudio Metodología para la medición y valoración de la vocación turística dentro de una ciudad. Estudio de casos en las ciudades de Medellín y Bogotá, Colombia (2017), para fines específicos del propio caso, define la vocación turística como: “como las características geográficas y socio-culturales de un territorio para cumplir la función de recreación y ocio, además de la intencionalidad de las instituciones públicas y privadas para generar actividades asociadas al turismo en dichos espacios”.

En ambos estudios, anteponen y depositan la condición de aptitud de un destino turístico, principalmente en función de la presencia y valoración de los recursos y atractivos y de su capacidad de atraer y recibir visitantes. Es importante destacar que la existencia de estos recursos y atractivos no implica necesariamente la afirmación de la vocación turística. Más bien, atendiendo a la condición de capacidad del destino, se deben analizar también, los factores que integren, impulsen y desarrollen los recursos y atractivos turísticos, como la sociedad y los actores que gestionan la actividad en el destino turístico desde el ámbito público y privado.

En este sentido, se afirma que el Pueblo Mágico de Yuriria posee un amplio inventario de atractivos y recursos turísticos que conforman su patrimonio tangible, intangible y natural, como se ha analizado en los anteriores apartados de este capítulo. Asimismo, en el capítulo 2, **Diagnóstico Integrado**, se analizaron los factores geográficos y socioculturales que caracterizan a Yuriria. A continuación, se describen las condiciones que favorecen el desarrollo turístico en la localidad, como parte del análisis del nivel de su capacidad, del cual depende la vocación turística con la que actualmente cuenta.

3.4.1 Condiciones que favorecen al desarrollo del turismo en la localidad.

Las condiciones que favorecen al desarrollo turístico del Pueblo Mágico de Yuriria, se examinarán con base del análisis de FODA, contenido en el capítulo 2, **Diagnóstico Integrado**, el cual está estructurado a partir de la participación ciudadana de diversos sectores que inciden en la actividad turística del destino. Para ello, se tomará como referente la Guía Metodológica de la Secretaría de Turismo de México del estudio para la Identificación de Potencialidades Turísticas en Regiones y Municipios (2001) denominada en adelante Guía Metodológica, realizando las adaptaciones pertinentes, con el objeto de identificar las condiciones que favorecen al desarrollo del turismo en Yuriria y el grado de capacidad o fortaleza de las mismas.

En consecuencia, se llevará a cabo, en primer instancia, la identificación de fortalezas (F) y debilidades (D), delimitadas en la aplicación de seis áreas fundamentales para el desarrollo turístico, como lo sugiere la metodología. Estas áreas se agrupan en dos grandes factores: la oferta turística y la superestructura. La oferta turística contempla aspectos relacionados con el estado actual de la planta turística disponible, el estado de desarrollo del producto turístico y la situación de los recursos humanos. La superestructura, por su parte, contempla aspectos de la planeación turística municipal, el financiamiento a la actividad turística y la sinergia con el desarrollo y crecimiento económico municipal. A continuación se presentan.

Tabla 3.10 Aspectos recomendados a evaluar en fortalezas y debilidades.

OFERTA TURÍSTICA		SUPERESTRUCTURA	
PLANTA TURÍSTICA DISPONIBLE	• Servicios básicos al turista • Desarrollo de la industria • Servicios de apoyo • Existencia de instalaciones • Conservación de recursos • Infraestructura de transporte • Infraestructura sanitaria • Infraestructura de comunicación • Infraestructura de apoyo	• Enfoque a largo plazo • Planeación a corto plazo • Interacción con el sector • Consenso de políticas • Planeación estratégica • Liderazgo y compromiso • Organización de trabajo • Integración productiva	PLANEACIÓN TURÍSTICA DISPONIBLE
PRODUCTO TURÍSTICO	• Grado de integración • Terminación del producto • Diversificación/actividades • Investigación de mercados • Innovación de producto • Vinculación a circuitos • Satisfacción de turistas • Información turística • Promoción y mercadeo	• Solidez financiera • Margen de decisión • Diversificación de cartera • Promoción de inversiones • Transparencia financiera • Criterios de asignación • Esquemas autofinanciables • Compromiso privado	FINANCIAMIENTO AL TURISMO
RECURSOS HUMANOS	• Cultura empresarial • Cultura laboral • Solución de conflictos • Capacitación especializada • Capacitación continua • Capacitación con enfoque • Actitud hacia el turismo • Conocimiento de producto y destinos	• Sustentabilidad • Desarrollo controlado • Integración de comunidades • Sinergia productiva • Compatibilidad con usos y costumbres • Beneficios a las localidades	DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Fuente: Elaboración propia, basada en el estudio de Identificación de potencialidades turísticas en regiones y municipios (2001) de la SECTUR.

Como se puede observar, la tabla anterior presenta el listado de los 48 aspectos fundamentales para llevar a cabo la identificación de las fortalezas y debilidades del municipio de Yuriria. El resultado de la evaluación de las fortalezas y debilidades dependerá del nivel de desarrollo de cada uno de estos aspectos. Esta evaluación se realizará mediante las hojas de evaluación para cada grupo obtenidas de la Guía Metodológica de la SECTUR., las cuales se pueden consultar a detalle en el **Anexo 8.3.2 Hojas de evaluación fortalezas y debilidades.**

Para la medición del desarrollo de cada uno de los aspectos tanto de la oferta turística como de la superestructura, implícitamente se les asignó un valor numérico a estas características cualitativas, en una escala de valoración de 0 a 2, la cual permite identificar las debilidades, donde cero (0) significa una alta debilidad del aspecto; uno (1), significa una media debilidad del aspecto; y dos (2) determina la presencia de una fortaleza.

Tras finalizar el proceso de evaluación, se determinaron las calificaciones parciales. Estas se obtuvieron directamente para cada aspecto, seleccionando el cuadro correspondiente cont la marca (coloquialmente conocido como paloma). Por su parte, la calificación total se obtiene tanto en forma absoluta como relativa. La calificación absoluta se calcula mediante la suma de las calificaciones parciales de la hoja. Finalmente, la calificación relativa se estima mediante la siguiente fórmula, con el objetivo de normalizar las evaluaciones.

Calificación relativa (CR)=

Calificación absoluta

(Número de aspectos) x (2)

De esta manera, al obtener las calificaciones relativas para cada una de las seis hojas de evaluación de fortalezas y debilidades se cuenta con datos cuantitativos que permiten identificar las condiciones que favorecen al desarrollo del turismo en la localidad en términos de capacidad. A continuación, se presentan los resultados de manera concisa.

Tabla 3.11 Resultados de la calificación absoluta de los aspectos recomendados a evaluar en fortalezas y debilidades.

OFERTA TURÍSTICA			SUPRAESTRUCTURA		
#	PLANTA TURÍSTICA	CALF. PARCIAL	#	PLANEACIÓN TURÍSTICA	CALF. PARCIAL
1	Servicios básicos al turista	1	1	Enfoque a largo plazo	2
2	Desarrollo de la industria	2	2	Planeación a corto plazo	2
3	Servicios de apoyo	1	3	Interacción con el sector	1
4	Existencia de instalaciones	1	4	Consenso de políticas	2
5	Conservación de recursos	1	5	Planeación estratégica	2
6	Infraestructura de transporte	1	6	Liderazgo y compromiso	1
7	Infraestructura sanitaria	1	7	Organización de trabajo	2
8	Infraestructura de comunicación	2	8	Integración productiva	2
9	Infraestructura de apoyo	2	Calificación total absoluta		14
#	PRODUCTO TURÍSTICO	CALF. PARCIAL	#	FINANCIAMIENTO AL TURISMO	CALF. PARCIAL
1	Grado de integración	1	1	Solidez financiera	1
2	Terminación del producto	1	2	Margen de decisión	1
3	Diversificación/actividades	1	3	Diversificación de cartera	1
4	Investigación de mercados	2	4	Promoción de inversiones	1
5	Innovación de producto	2	5	Transparencia financiera	2
6	Vinculación a circuitos	2	6	Criterios de asignación	2
7	Satisfacción de turistas	1	7	Esquemas autofinanciables	2
8	Información turística	2	8	Compromiso privado	1
9	Promoción y mercadeo	2	Calificación total absoluta		11
Calificación total absoluta		14			

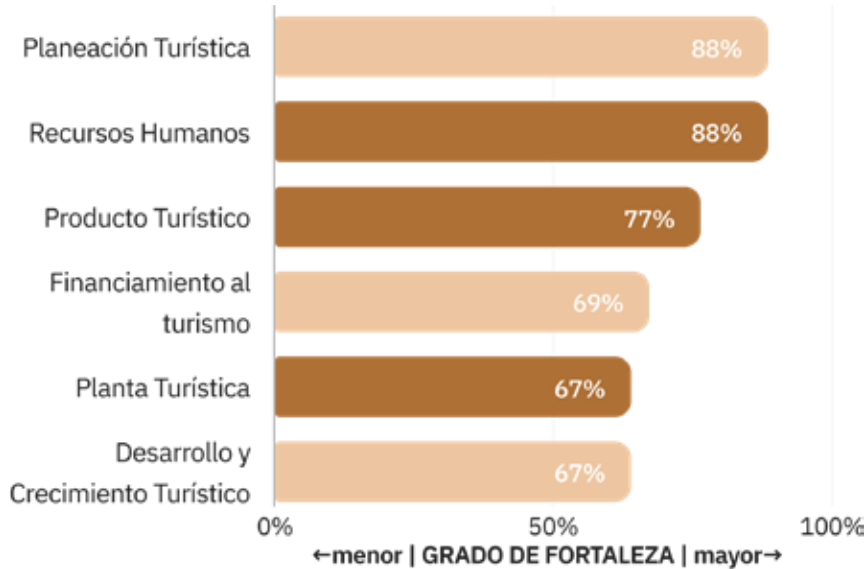
Fuente: Elaboración propia, basada en el estudio de Identificación de potencialidades turísticas en regiones y municipios (2001) de la SECTUR.

Tabla 3.11 Resultados de la calificación absoluta de los aspectos recomendados a evaluar en fortalezas y debilidades.

OFERTA TURÍSTICA			SUPRAESTRUCTURA		
#	RECURSOS HUMANOS	CALF. PARCIAL	#	DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	CALF. PARCIAL
1	Cultura empresarial	1	1	Sustentabilidad	1
2	Cultura laboral	2	2	Desarrollo controlado	1
3	Solución de conflictos	2	3	Integración de comunidades	2
4	Capacitación especializada	2	4	Sinergia productiva	1
5	Capacitación continua	2	5	Compatibilidad con usos y	2
6	Capacitación con enfoque	2	6	Beneficios a localidades	1
7	Actitud hacia el turismo	2			
8	Conocimiento producto	1			
Calificación total absoluta		14	Calificación total absoluta		8

Fuente: Elaboración propia, basada en el estudio de Identificación de potencialidades turísticas en regiones y municipios (2001) de la SECTUR.

Gráfico 3.6 Resultados normalizados de los aspectos recomendados a evaluar en fortalezas y debilidades.



Derivado del análisis anterior, se identificaron y se evaluaron las fortalezas y debilidades del Pueblo Mágico de Yuriria. En ese sentido, la determinación de las condiciones que favorecen el desarrollo turístico en la localidad se basará en las principales fortalezas identificadas y su grado de desarrollo (o grado de fortaleza), de acuerdo con el estudio previo del análisis FODA realizado en el destino.

Fuente: Elaboración propia, basada en el estudio de Identificación de potencialidades turísticas en regiones y municipios (2001) de la SECTUR.

• **Principales Fortalezas del Destino y sus impactos en el desarrollo turístico**

- Planeación Turística Municipal

En relación con la planeación turística del destino, uno de los aspectos de la superestructura evaluados con mayor grado de fortaleza. Cabe destacar la visión estratégica consensuada en los talleres de participación ciudadana, la cual es congruente con las capacidades turísticas del municipio. El presente Plan Municipal de Desarrollo Turístico Municipal constituye una muestra de las acciones de planeación estratégica que se están llevando a cabo en el municipio. Además, este Plan contempla un apartado de metas e indicadores que ofrecen un marco para medir el progreso, identificar áreas de mejora y tomar decisiones informadas con base en evidencia, enfocadas al logro de la visión estratégica en determinados plazos de tiempo.

El Pueblo Mágico también cuenta con un Comité Ciudadano de Pueblo Mágico, cuyo objetivo es impulsar la gobernanza y la planeación democrática y participativa, coadyuvando en la implementación de acciones que promuevan el bienestar y el desarrollo turístico sostenible.

En este sentido, los aspectos antes mencionados constituyen una de las condiciones favorables para el desarrollo turístico de Yuriria. Sin embargo, se han detectado algunas debilidades, como la existencia de un vínculo de comunicación y colaboración débil entre los actores principales que conforman la cadena de valor turística en el destino, incluyendo autoridades y funcionarios públicos, prestadores de servicios turísticos y la ciudadanía en general, estas debilidades representan un área de oportunidad que continúen fomentando una próspera **gestión comunitaria del territorio y gobernanza colaborativa multiactor**. Esto impactaría en el **diseño participativo de experiencias con identidad**, así como a la **evaluación formal de impactos e indicadores** para lograr un desarrollo sostenible. Todo lo anterior está estrechamente ligado y en concordancia con el primer eje estratégico

“Planeación y Desarrollo Sostenible del Turismo” de la Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de los Pueblos Mágicos (en adelante, Estrategia).

- Los Recursos Humanos

En relación con la capacidad de la situación de recursos humanos, al igual que la fortaleza anterior, es uno de los aspectos, aunque correspondientes a la oferta turística, evaluados con mayor grado de fortaleza. Este aspecto se encuentra alineado con el tercer eje estratégico “Capacitación, Profesionalización y Calidad” de la Estrategia. En ese sentido, cabe destacar la gran calidez y sentido hospitalario de la población yurirense. Asimismo, resaltar la cultura laboral, pues Yuriria cuenta con capital humano y disposición para desarrollar actividades relacionadas con el turismo que buscan elevar la calidad y profesionalización, mediante el aprovechamiento de los talleres y cursos en temas de capacitación y certificación turística que brindan las diferentes entidades públicas a nivel federal y estatal.

Asimismo, se identificaron áreas de oportunidad en la falta de conciencia y sensibilización turística en el destino, así como en la baja participación de los prestadores de servicios turísticos en el registro ante plataformas oficiales como el Registro Nacional y Estatal de Turismo. La atención a estas áreas de oportunidad impactaría directamente en la **autonomía local del destino** mediante la **capacitación técnica**, y en la creación y el mejoramiento de las **cadenas de valor con enfoque sostenible** que fomenten el **desarrollo económico de la localidad**.

- Desarrollo de Productos Turísticos

En lo que respecta a la capacidad del desarrollo de productos turísticos, evaluado con un grado de fortaleza del 77%. Destaca el hecho de que los productos turísticos se ofertan tanto de manera individual, así como parte de algunas rutas turísticas consolidadas a nivel regional,

como “La Ruta de Conventos”, que integran al Conjunto Conventual Agustino de Yuriria, el cual es uno de los mayores elementos identitarios de la localidad.

También, se lleva a cabo una gestión activa y eficiente de las redes sociales oficiales y verificadas en plataformas como TikTok, Instagram y Facebook. Estas plataformas permiten difundir y promover la oferta de productos turísticos y actividades disponibles en el destino, como parte de una campaña integral y especializada de promoción turística para el destino. Dicho objetivo se alcanza mediante el trabajo en conjunto de la Dirección Municipal de Turismo, la cual realiza investigación y desarrollo de productos basados en los elementos de identidad del destino y en las tendencias de su mercado.

Las áreas de oportunidad se encuentran principalmente en mejorar la satisfacción de visitante. De acuerdo al Estudio de Comportamiento del Visitante, Yuriria (2024), el índice de satisfacción general del destino de 8.4, lo que, según la escala empleada en este estudio, representa un índice de satisfacción regular. Esta escala de medición contempla factores relacionados con los servicios de hospedaje, alimentos y bebidas, tours y recorridos, atractivos, así como experiencia en el destino. Cabe mencionar que los atractivos son los que presentan el menor índice de satisfacción (8.2).

La integración de servicios y productos turísticos, si bien el destino cuenta con diversos productos turísticos ya desarrollados y una demanda actual de turistas, aún se encuentra parcialmente integrada debido a una débil vinculación entre los prestadores de servicios turísticos y a la falta de certificación de los mismos.

Al atender estas áreas de oportunidad y aprovechar las fortalezas actuales, se puede lograr un impacto positivo en el diseño de experiencias con identidad, en la **comercialización a través de redes éticas y canales alternativos**, en el fortalecimiento de las cadenas de valor, en el **incentivo al uso de nuevas tecnologías aplicadas a la gestión y promoción turística**, así como en la **integra-**

ción del patrimonio material e inmaterial al desarrollo turístico. Lo anterior, atendiendo especialmente al cuarto eje: “Promoción y Publicidad Integral” y al quinto eje: “Comercialización” de la Estrategia.

- Financiamiento de la actividad turística

En relación con el financiamiento de la actividad turística correspondiente a la capacidad de la superestructura, se observa un grado de fortaleza del 69%. En este rubro, destaca la asignación de recursos a proyectos financieros con base en grado de cumplimiento y con periodos máximos de apoyo, fomentando la rentabilidad y autofinanciación. Un ejemplo de ellos son los eventos turísticos y su capacidad de atracción de visitantes que generan derrama turística para el municipio. A estos se les ha dado continuidad, logrando la realización de ediciones ininterrumpidas. En algunos casos, se ha logrado el financiamiento conjunto entre el sector privado y público, lo que fomenta a la autonomía financiera de la localidad.

En virtud de lo expuesto y considerando las áreas de oportunidad en este ámbito, el impacto al desarrollo turístico de la localidad reside en la **gobernanza colaborativa entre múltiples actores**, así como en el **desarrollo de la economía local** y el fomento de la **evaluación formal de impactos e indicadores de sostenibilidad**. Derivado de lo anterior, la alineación con la Estrategia índice principalmente en el eje uno: “Planeación y Desarrollo Sostenible del Turismo” y en el eje dos: “Inversión, Infraestructura y Equipamiento”.

- Planta Turística Disponible

En penúltimo lugar, se encuentra el estado de la planta turística disponible, aspecto de la oferta turística recomendado para su evaluación. Este presenta un grado de fortaleza del 67%. Una de las fortalezas relevantes en este rubro es la oferta básica de infraestructura y equipamiento de accesibilidad y conectividad, así como la

oferta complementaria que posee el destino. Descrita en el apartado 2.3.2. *Infraestructura básica: accesibilidad y conectividad para el turismo del capítulo 2 Diagnóstico Integrado* del presente Plan.

En lo que refiere a las áreas de oportunidad, identificadas como debilidades, destacan principalmente la infraestructura sanitaria del municipio en relación con la disponibilidad y funcionamiento de plantas tratadoras de aguas residuales. Si bien en el municipio se detectó la presencia de cuatro plantas de potabilización y tratamiento de aguas residuales, ninguna de ellas cumple con su capacidad máxima de operación. Esto representa una de las mayores amenazas directas en la crisis ambiental que presenta actualmente la Laguna de Yuriria, ya que la proliferación del lirio acuático, se debe principalmente a la contaminación por nutrientes proveniente de descargas de aguas residuales, las cuales no son debidamente tratadas por la inoperatividad de esta infraestructura sanitaria.

Otra importante área de oportunidad de mejora reside en la infraestructura turística del destino. Si bien ya se ha confirmado la existencia de estos elementos, se detectan deficiencias en la calidad de los servicios de hospedaje, alimentos y bebidas, guías turísticos. Adicionalmente, se observa una deficiencia en la señalética de movilidad y turística en el destino, además de así la falta de infraestructura de un módulo o punto de información al visitante; A pesar de la riqueza y valor de sus principales atractivos y recursos turísticos, en algunos casos se ve afectados por las bajas condiciones de infraestructura o la inobservancia de los instrumentos normativos que regulan los servicios públicos básicos, incluyendo la regulación del comercio, la limpieza y el alumbrado público, así como los instrumentos de gestión y manejo de los mismos.

La atención a estas áreas de oportunidad y el aprovechamiento de las fortalezas del estado actual de la planta turística del destino, generan impactos significativos en el propicio diseño de una **infraestructura turística sostenible y accesible**. Asimismo, contribuyen a la **conservación**

e integración del patrimonio e identidad a la percepción óptima del paisaje turístico, y a la **reducción de efectos negativos para alcanzar el desarrollo sostenible del destino**. Lo anterior está alineado principalmente al eje dos: “Inversión, Infraestructura y Equipamiento”, al eje uno : “Planeación y Desarrollo Sostenible del Turismo” y al eje tres: “Capacitación, Profesionalización y Calidad de la Estrategia” de la Estrategia.

- Sinergia con el Desarrollo y Crecimiento Económico Municipal

El último de los aspectos evaluados de la capacidad de la superestructura, es la sinergia con el desarrollo y crecimiento económico municipal, el cual presenta el nivel más bajo de fortaleza en comparación con el resto de los rubros, con un porcentaje del 67%.

Entre las fortalezas a destacar, se encuentra la compatibilidad con usos y costumbres, lograda mediante el respeto y la conservación de la identidad y valores de la comunidad. Esto se refleja en el uso de materiales y técnicas tradicionales, como se puede apreciar en sus artesanías y gastronomía, y genera un impacto en la **forma de vida de las comunidades rurales del territorio**.

En la teoría, se plantea la integración de las comunidades al modelo turístico, a través de la **gestión comunitaria del territorio**. Esto se traducirá en acciones como la conservación y gestión de los recursos turísticos por parte de la comunidad. Sin embargo, en la situación actual, el beneficio para las diversas localidades inmersas en las áreas o zonas de aprovechamiento turístico es parcial. Esto se debe a que los servicios básicos de equipamiento e infraestructura no se encuentran uniformemente distribuidos, lo que representa una debilidad en la capacidad de la gestión del destino en la superestructura.

En teoría, se plantea la integración de las comunidades al modelo turístico mediante la gestión comunitaria del territorio. Esto se traduciría en acciones como la con-

servación y gestión de los recursos turísticos por parte de la comunidad. Sin embargo, en la situación actual, el beneficio para las diversas localidades inmersas en las áreas o zonas de aprovechamiento turístico es parcial. Esto se debe a que los servicios básicos de equipamiento e infraestructura no se encuentran uniformemente distribuidos, lo que representa una debilidad en la capacidad de gestión del destino en la superestructura.

Otra debilidad considerable es la explotación de los recursos culturales y, en especial, de los naturales, bajo criterios de bajo impacto en los ecosistemas. Esta práctica cae en la inobservancia de la instrumentalización existente para la protección, conservación y manejo de dichos recursos; lo que afecta directamente al desarrollo sostenible ambiental del destino, pilar fundamental del eje uno de la Estrategia: “Planeación y Desarrollo Sostenible del Turismo”.

En el marco de los talleres de participación cuidada, en

los que participaron diversos sectores de la población, incluyendo ciudadanos, funcionarios públicos y prestadores de servicios turísticos, se identificó como parte del análisis FODA, una preocupación compartida respecto a la percepción de un “estancamiento” desde el nombramiento de Pueblo Mágico de Yuriria. Esta percepción se refiere a varios aspectos del crecimiento y de desarrollo de esta actividad. Es importante mencionar que para lograr la aplicación del concepto de sostenibilidad en el destino, la capacidad de desarrollo multisectorial es fundamental, incluso por encima de la capacidad de crecimiento. Para ello, es necesaria la aplicación de los principios de la sostenibilidad con el fin de alcanzar un equilibrio deseado entre la eficiencia económica, la equidad social y la conservación medioambiental.

En lo que respecta a las oportunidades (O) y amenazas (A) del análisis FODA, al tratarse de factores externos que escapan del control de las autoridades y los agentes participantes en el sector turístico del municipio, no se

profundiza en su evaluación. Sin embargo, es importante percibir las con el objeto de diseñar estrategias para aprovechar una oportunidad o bien para prevenir una amenaza.

Como conclusión respecto a la vocación turística de Yuriria, en primer lugar, se confirma la presencia de una serie de atractivos y recursos turísticos que responden a la aptitud de atracción de turistas y visitantes. La capacidad de estos depende de la visión y objetivo por parte de los agentes o actores sociales en desarrollar, impulsar o promover la actividad turística. Si bien existen brechas y debilidades en diversos aspectos relacionados con esta capacidad de gestión, se presentaron las condiciones que favorecen al desarrollo del turismo en la localidad, basadas en las principales fortalezas del destino y su impacto en el desarrollo turístico. Estos elementos están considerados para la creación de modelo de desarrollo y el plan estratégico, que se presentan en el siguiente capítulo.



3.5 POTENCIAL TURÍSTICO

Como antesala a este apartado, se analizó la vocación turística de Yuriria a partir de la evaluación de dos grandes aspectos: la aptitud de los recursos biogeográficos, sociales, económicos, culturales, comunidad receptora y de mercado, para atraer turismo. Y el análisis de algunas variables de planificación turística, gobernanza y competitividad que responden a la capacidad de gestión con que cuenta el destino.

En el presente apartado, se analizará el potencial turístico del Pueblo Mágico de Yuriria, el cual, a diferencia de la vocación turística, se limita al estudio de las características del primer gran aspecto que evalúa el concepto y su adaptación para satisfacer las necesidades de los turistas. Dicho aspecto se divide en dos grupos: la demanda turística, es decir, el primer grupo son los visitantes que acuden a un sitio determinado en busca de actividades recreativas; y la oferta turística, conformada por los prestadores de servicios turísticos, comunidades y autoridades locales que ofrecen los recursos y atractivos turísticos.

En términos generales, la vocación turística se define como la aptitud de un territorio para el turismo, basada en sus características geográficas y socioculturales y la capacidad de la superestructura para gestionarlos y conducirlos hacia una visión turística. Por otro lado, el potencial turístico se refiere a la capacidad de dichas características para convertirse en un producto turístico exitoso, lo cual incluye recursos, infraestructura y accesibilidad.

En consecuencia, la evaluación del potencial turístico de un territorio constituye una herramienta aplicable tanto en las fases iniciales de desarrollo turístico como en etapas más avanzadas. Esta evaluación permite identificar los recursos y atractivos existentes, así como las infraestructuras y servicios que facilitan el acceso de los turistas al territorio, incluyendo las características del entorno. Asimismo permite tomar decisiones sobre la implementación de políticas y acciones para asegurar el desarrollo sostenible del turismo.

De igual manera que con la vocación turística, el análisis del potencial turístico de Yuriria se basará en la Guía Metodológica antes referida, de la Secretaría de Turismo de México, realizando las adaptaciones pertinentes acordes a las características y singularidades del Pueblo Mágico. Dicha guía establece que: “el potencial turístico de una región o municipio está determinado por la capacidad que tienen los productos turísticos de ese sitio para satisfacer los gustos y preferencias actuales de los visitantes a una región en particular”. A continuación se muestran los factores que determinan el potencial turístico.

Por lo tanto, para lograr el desarrollo y coadyuvar a la potencialización de la actividad turística de Yuriria, se debe efectuar un análisis exhaustivo de los componentes de su oferta, así como el perfil y las tendencias de la demanda actual frente a la futura. Esta evaluación integral permitirá dimensionar su potencial. La identificación del potencial turístico de un destino está estrechamente ligado con el proceso de planeación responsable del destino, y es la base para la toma de decisiones conducidas a la creación de productos y proyectos detonadores turísticos.

Gráfico 3.7 Factores determinantes del potencial turístico



Fuente: Elaboración basada en el estudio de Identificación de potencialidades turísticas en regiones y municipios (2001) de la SECTUR.

Referente a la metodología integral que propone el estudio de Identificación de potencialidades turísticas en regiones y municipios de la SECTUR, este análisis estará enfocado en la Fase 1 Determinación del potencial turístico, de la metodología, la cual se desarrolla en cuanto etapas:

1. Descripción del sitio: de los recursos naturales y culturales, la ubicación geográfica y ecosistemas. Dicha etapa ya fue abordada y se puede observar con más detalle en el capítulo 2 Diagnóstico Integrado del presente Plan.
2. Diagnóstico del sitio: que contempla el análisis de la oferta turística, como recursos, actividades, equipamiento e infraestructura. Al igual que la etapa anterior, este punto está abordado en los capítulos 2 y 3 del presente Plan. A su vez, el *Inventario Turístico de Yuriria (Anexo 8.2.2)* describe algunos aspectos como el estado de conservación, limpieza y deterioro; el estado general del equipamiento e instalaciones; la existencia de señalización y de equipamiento de accesibilidad e inclusión, su distribución y disponibilidad en la región (zonas de aprovechamiento turístico).
3. Evaluación del Potencial: el cual emplea técnicas cuantitativas mediante cuestionario, los criterios de evaluación y el sistema de medición. En este sentido, el análisis del potencial turístico de Yuriria, comenzará con el desarrollo de esta etapa.
4. Potencialidades turísticas: el cual contempla el desarrollo del mapa de potencialidades turísticas que contribuirán al constructo de las líneas o segmentos turísticos potenciales del destino.

3.5.1 Mapa de potencialidades turísticas

Para llegar a la construcción del mapa de potencialidades turísticas de Yuriria, se dará comienzo con la tercer etapa de la Fase I de la Guía Metodológica: Evaluación del potencial turístico. Dicha etapa está compuesta en primer lugar por un cuestionario que contiene los componentes de la oferta, de acuerdo con la definición integral del producto turístico, así como de la demanda, considerando los componentes principales del mercado; por ello, este instrumento consta de seis secciones:

Gráfico 3.8 Cuestionario para la evaluación del potencial turístico de un municipio o región.



Fuente: Estudio de Identificación de potencialidades turísticas en regiones y municipios (2001) de la Secretaría de Turismo de México.

Una vez que este ha sido contestado, se afirma la existencia de recursos, equipamiento, instalaciones, infraestructura y la llegada de turistas. Para ello, la metodología describe un sistema de medición del cuestionario, dicho sistema se basa en la asignación de un valor a cada rubro de las cinco secciones que lo conforman.

Para calificar en forma estandarizada los componentes del producto turístico, la Guía Metodológica ha establecido criterios de evaluación, lo que genera una base de una escala de medición acotada que especifica rangos de calificación fáciles de identificar. En términos generales, estos son los criterios básicos, a los cuales se les asignó un valor numérico a cada criterio, en una escala de 0 a 2.

1. La ausencia de componentes de la oferta turística o de la demanda de servicios turísticos (rojo=0).
2. Se confirma la existencia de los componentes de la oferta y/o demanda, pero con fuertes limitaciones (amarillo=1).

3. Se cuenta con los componentes de la oferta y/o demanda en condiciones aceptables para el aprovechamiento turístico actual (verde=2).

A partir de estos criterios de evaluación se permite transformar el sistema de calificación cualitativo a uno cuantitativo y facilita la medición del potencial turístico, puesto que es posible la suma de los valores asignados para cada componente, así como el promediar las calificaciones obtenidas en rubros y secciones.

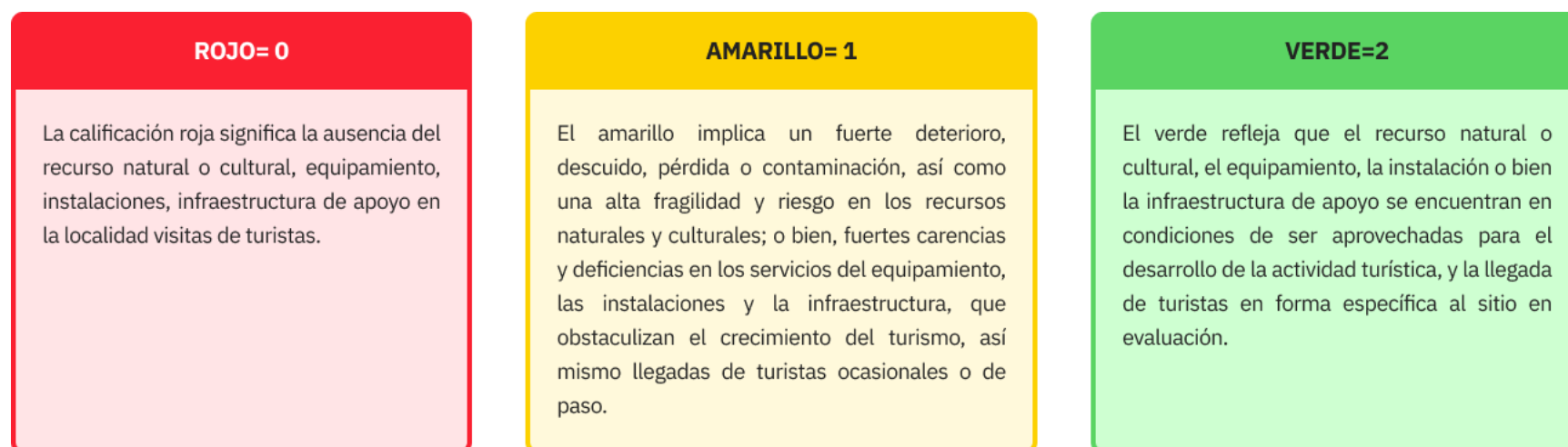
Sin embargo, como lo indica la Guía Metodológica, al evaluar un sitio, únicamente se deben tomar en cuenta el tipo de recursos naturales, culturales e históricos que tiene y evitar la penalización por componentes que no corresponden a su vocación productiva y que son ca-

racterísticos de otras regiones. Un ejemplo para el caso específico de Yuriria, todos los elementos de las zonas de litoral, no aplican para su evaluación.

- Cuestionario para la evaluación del potencial turístico

Los cuestionarios completos y llenados con la información del Pueblo Mágico de Yuriria, se pueden observar a detalle en el *Anexo 8.3.3 Cuestionario para la evaluación del potencial turístico de Yuriria*. A continuación se presenta el resumen de los elementos evaluados aplicables para el Pueblo Mágico de Yuriria, posteriormente y de acuerdo a los resultados, se aplicará el sistema de medición correspondiente.

Gráfico 3.9 Criterios de evaluación del potencial turístico



Fuente:Elaboración basada en el estudio de Identificación de potencialidades turísticas en regiones y municipios (2001) de la SECTUR.

I. Oferta Turística: Recursos Turísticos (Recursos Naturales y Culturales)

Esta sección del cuestionario se centra en los recursos naturales y culturales de una región o municipio, que conforman en su totalidad los Recursos Turísticos (RT) de la localidad. En el caso del primer grupo, se consideran Áreas Naturales Protegidas y cuerpos de agua, entre otros recursos. Para el segundo grupo, se incluye el patrimonio artístico de comunidades tradicionales, entre otros elementos. Ambos grupos se establecen de acuerdo con la tipología de destinos turísticos de la Organización Mundial del Turismo (OMT, ahora ONU turismo). Los resultados de la evaluación para la localidad fueron:

Tabla 3.12 Resultados de la evaluación de la Oferta Turística de Recursos Naturales y Culturales para determinar el potencial turístico de Yuriria.

I.A. Recursos Naturales Turísticos	Calificación	I.B. Recursos Culturales Turísticos	Calificación
Zonas de Montaña		Patrimonio Artístico Monumental	
• Montañas o Cerros	2	• Ciudades coloniales: centros históricos, edificios y monumentos históricos y/o religiosos.	2
• Cuevas y grutas	2	• Santuarios o Conventos	2
• Cráteres y Volcanes	1	Calificación promedio	2.0
• Bosques	2	Comunidades Tradicionales	
• Flora y Fauna	2	• Expresiones artísticas folclóricas: música y danza, gastronomía, artesanía y artes populares.	2
Calificación promedio	1.80	• Ferias y mercados tradicionales	2
Áreas Naturales Protegidas		• Eventos folclóricos: carnavales, fiestas anuales.	2
• Reservas de la biosfera	1	• Eventos históricos y/o religiosos: peregrinaciones representaciones.	1
• Monumentos Naturales	2	Calificación promedio	2.0
• Áreas de protección de recursos	1	Expresiones Contemporáneas	
• Áreas de protección de flora y fauna	1	• Obras de arte	2
• Otras	1	• Plantaciones agropecuarias	2
Calificación promedio	1.20	Calificación promedio	2.0
Cuerpos de Agua		Calificación promedio total	2.0
• Lagunas y lagos	1		
• Ríos y arroyos	2		
• Cascadas y caídas de agua	2		
• Esteros	1		
Calificación promedio	1.50		
Calificación promedio total	1.50		

Las zonas montañosas de Yuriria se distinguen por sus cerros, que albergan una gran diversidad de flora y fauna, como es el caso de su Área Natural Protegida Cerro de Los Amoles. En cuanto a El Lago-Cráter, a pesar de que el sitio posee este recurso, presenta un fuerte deterioro significativo, por lo que obtuvo una calificación de 1. De igual manera, se aplicó este criterio a la Laguna de Yuriria, la cual presenta condiciones de deterioro y un alto nivel de contaminación. En consecuencia, la calificación promedio general de los recursos naturales ha sido de 1.5.

En relación con los criterios de evaluación aplicados a los recursos culturales de Yuriria, se registra una calificación promedio de 2.0, asociada al color verde. Esto indica que dichos recursos se encuentran en condiciones óptimas para ser aprovechados en el desarrollo de la actividad turística.

De esta forma, la calificación promedio de los Recursos Turísticos (RT) de Yuriria es de 1.75, que corresponde al promedio aritmético de los recursos naturales y culturales.

Fuente: Elaboración propia, basada en el estudio de Identificación de potencialidades turísticas en regiones y municipios (2001) de la SECTUR.

II. Oferta Turística: Equipamiento y Servicios Turísticos

Las secciones II y III del cuestionario recopilan información sobre dos componentes: equipamiento e instalaciones. El equipamiento abarca establecimientos públicos o privados que ofrecen servicios turísticos, categorizados en cuatro formas posibles de equipamiento, aunque se especializa según el tipo de turismo al que pertenece. Las instalaciones son construcciones para servicios turísticos, agrupadas por tipo de turismo, incluyendo segmentos convencionales y nuevos. Ambos componentes se adaptan a segmentos de mercado (con modificaciones aplicables a la metodología, de acuerdo a la vocación turística de la localidad, analizada durante el estudio *in situ*): cultural, aventura, ecoturismo y rural. Los resultados de la evaluación para la localidad fueron:

Tabla 3.13 Resultados de la evaluación de la Oferta Turística del Equipamiento y Servicios Turísticos para determinar el potencial turístico de Yuriria.

II. Equipamiento y Servicios Turísticos	Calificación	II. Equipamiento y Servicios Turísticos	Calificación
Turismo Cultural		Turismo de Aventura	
Alojamiento		Alojamiento	
• Hoteles con actividades culturales	1	• Establecimientos con enfoque	1
Alimentación		Alimentación	
• Restaurantes típicos o establecimientos de antojitos tradicionales	2	• Restaurantes con enfoque	2
Esparcimiento		Esparcimiento (actividades)	
• Apreciación de eventos y expresiones tradicionales	2	• Terrestres: montañismo, ciclismo, senderismo, etc.	2
• Visitas a museos, centros culturales y galerías de arte: recorridos	2	• Acuáticas: recorridos en lancha, kаяquismo, pesca deportiva, avistamiento de flora	2
Calificación prom. Esparcimiento	2.0	Calificación prom. Esparcimiento	2.0
Otros		Otros	
• Guías especializados	1	• Información meteorológica y otro tipo de información del destino	1
• Información y programación de viajes	2	• Guías especializados	2
Calificación prom. Otros	1.5	• Primeros auxilios	2
Calificación promedio turismo cultural	1.63	Calificación prom. Otros	1.67
		Calificación promedio turismo cultural	1.67

Fuente: Elaboración propia, basada en el estudio de Identificación de potencialidades turísticas en regiones y municipios (2001) de la SECTUR.

Tabla 3.13 Resultados de la evaluación de la Oferta Turística del Equipamiento y Servicios Turísticos para determinar el potencial turístico de Yuriria.

II. Equipamiento y Servicios Turísticos	Calificación	II. Equipamiento y Servicios Turísticos	Calificación
Ecoturismo		Turismo Rural y/o Turismo comunitario	
Alojamiento		Alojamiento	
• Establecimientos con enfoque	1	• Establecimientos con enfoque	1
Alimentación		Esparcimiento (actividades)	
• Restaurantes con enfoque	2	• Actividades de observación: aprendizaje de dialectos, preparación y uso de medicina tradicional, aprendizaje de modo de producción agropecuario local, talleres gastronómicos, eventos culturales y fotografía rural	2
Esparcimiento		Otros	
• Actividades de observación: flora y fauna, ecosistema, geología	2	• Información y asesoría especializada en comunidades rurales	2
• Senderismo	2	Calificación promedio turismo de rural y/o comunitario	1.67
• Rescate y restauración de ecosistemas	1		
• Talleres de educación	1		
Calificación prom. Esparcimiento	1.5		
Otros			
• Guías especializados	2		
• Información y asesoría especializada en temas ambientales	2		
Calificación prom. Otros	2.0		
Calificación promedio turismo de ecoturismo	1.63		

Fuente: Elaboración propia, basada en el estudio de Identificación de potencialidades turísticas en regiones y municipios (2001) de la SECTUR.

Uno de los aspectos con menor puntuación, coincidente en los cuatro segmentos de turismo, es el equipamiento y servicios turísticos de hospedaje. Si bien en la localidad existe oferta de alojamiento, en la mayoría de los establecimientos la calidad no es óptima para la satisfacción de los turistas. Además, ninguno de ellos está especializado o enfocado en la presentación de servicios para los segmentos evaluados.

En consecuencia, la calificación promedio del Equipamiento y Servicios Turísticos (EST) de Yuriria es de 1.65, correspondiente al promedio aritmético del equipamiento y servicios turísticos de los segmentos aplicables para Yuriria.

III. Oferta Turística: Instalaciones y Servicios Turísticos

Los resultados de la evaluación de las Instalaciones y Servicios Turísticos (IST) de Yuriria, arrojaron una calificación promedio de 1.56, correspondiente al promedio aritmético de las instalaciones y servicios turísticos de los segmentos aplicables para Yuriria.

En dicha evaluación se observa una baja calificación promedio para los segmentos turísticos de aventura y ecoturismo. Esto se debe a que, si bien existen instalaciones y servicios para su desarrollo, las condiciones en las que se encuentran no son óptimas para la satisfacción completa de los visitantes. Cabe mencionar que dichas instalaciones y servicios se encuentran concentrados en las dos Áreas Naturales Protegidas: La Laguna y su zona de influencia, y el Lago-Cráter La Joya. Respecto a la primera, la problemática deriva del alto grado de contaminación que presenta la laguna y la proliferación del lirio acuático, lo cual llega a impedir la prestación de servicios para las actividades que se llevan a cabo en esta zona. De igual manera, las instalaciones del Lago-Cráter La Joya no se encuentran en óptimas condiciones. A continuación se muestran los resultados:

Tabla 3.14 Resultados de la evaluación de la Oferta Turística de las Instalaciones y Servicios Turísticos para determinar el potencial turístico de la de Yuriria.potencial turístico de Yuriria.

III. Instalaciones y Servicios Turísticos	Calificación
Turismo Cultural	
• Museos	1
• Centros Culturales	2
• Galerías de arte	2
• Bibliotecas y hemerotecas	2
Calificación promedio Turismo Cultural	1.75
III. Instalaciones y Servicios Turísticos	Calificación
Turismo de Aventura	
• Instalaciones de hospedaje: zonas de campamento, trailer parks, refugios	1
• Instalaciones para actividades de aventura: circuitos de recorrido	1
• Muelles marinos y fluviales	1
Calificación promedio Turismo de Aventura	1.0

III. Instalaciones y Servicios Turísticos	Calificación
Turismo de Ecoturismo	
• Instalaciones para el alojamiento: zonas de campamento, trailer parks	1
• Instalaciones para actividades de ecoturismo: miradores terrestres, circuitos de recorrido, inmuebles de temas ambientales	2
Calificación promedio Turismo de Ecoturismo	1.5
III. Instalaciones y Servicios Turísticos	Calificación
Turismo Rural y/o Turismo comunitario	
• Instalaciones para la producción agropecuaria	2
• Mercados locales	2
• Talleres de artesanía	2
Calificación promedio Turismo de Rural	2.0

Fuente: Elaboración propia, basada en el estudio de Identificación de potencialidades turísticas en regiones y municipios (2001) de la SECTUR.

IV. Oferta Turística: Infraestructura y Servicios (Infraestructura general y servicios e Infraestructura Turística y servicios)

La infraestructura se divide en general y turística. La infraestructura general incluye construcciones para actividades productivas que benefician a varias. La infraestructura turística beneficia directamente al turismo, como las carreteras que conectan destinos. Cabe destacar que en esta sección de infraestructura la evaluación es más estricta, y penaliza por la ausencia de cada concepto.

En esta sección de los aspectos menos valuados y que tiene gran impacto sobre la calificación promedio final de la infraestructura en general y servicios del destino, fue la infraestructura de transporte aéreo, si bien el estado de Guanajuato cuenta con un aeropuerto internacional el cual se encuentra a aproximadamente 120 km de la cabecera municipal, no existe un acceso directo al destino por este tipo de medio de transporte.

Algunos otros aspectos con baja valoración, son: la terminal de autobuses, misma que se encuentra inmersa en pleno casco histórico y que según la opinión pública, esta se ve afectada por los continuos cierres viales derivados de las celebraciones tradicionales en Yuriria. Por su parte, los servicios de recolección de basura y alumbrado público, también presentan algunas deficiencias, puesto que hay zonas y puntos de interés que durante la noche carecen eficientemente de este último servicio, lo que propicia una percepción de inseguridad, abandono y poca atracción.

En consecuencia, la calificación promedio de la infraestructura general y servicios de Yuriria es de 1.43.

En lo que refiere a la infraestructura turística y servicios de Yuriria, los aspectos menos evaluados, fueron los accesos principales a los recursos y atractivos turísticos. Según la percepción de los visitantes, el arribo a estos resulta confuso, además de que existen caminos de acceso de doble circulación en estado de deterioro, lo que difi-

culta su óptimo arribo. A esto se suma la infraestructura de señalética insuficiente, deteriorada y casi obsoleta. De igual manera, existe carencia de módulos de información turística. Si bien la oficina de la Dirección de Turismo Municipal, el Tranvía Turístico y el Parador Gastroartesanal cumplen actualmente esta función, no existe un módulo de información turística profesionalizado en el destino. En consecuencia, Yuriria presenta una calificación promedio de 0.67 en infraestructura turística y servicios.

La calificación promedio total de la Infraestructura y Servicios (IS), de Yuriria es de 1.05, correspondiente al promedio aritmético de la infraestructura general y servicios y de la infraestructura turística y servicios. Los resultados de la evaluación para la localidad se muestran a continuación:

Tabla 3.15 Resultados de la evaluación de la Oferta Turística de la Infraestructura y Servicios para determinar el potencial turístico de Yuriria.

IV.B. Infraestructura turística y servicios	Calificación
Transporte terrestre	
• Accesos principales a los recursos y atractivos	1
• Acceso y espacios de paraderos turístico	2
• Señalización Turística	1
• Módulos de información turística	0
Calificación prom. Esparcimiento	1.0
Transporte aéreo	
• Servicios especiales	0
Transporte acuático	
• Servicios especiales	1
Calificación promedio total infraestructura turística y servicios	0.67

IV.A. Infraestructura general y servicios	Calificación
Transporte terrestre	
• Vías carreteras	2
• Vías de ferrocarril	0
• Red de calles	1
• Terminal de ferroviarias	0
• Terminal de autobuses	1
• Señalización	1
• Servicios: transporte, abasto de combustible, talleres mecánicos, cafeterías, sanitarios, auxilio vial	1
Calificación prom. Esparcimiento	0.86
Transporte aéreo	
• Aeropuertos	0
• Aeródromos	0
• Servicios de transporte aéreo	0
Calificación prom. Transporte aéreo	0.0
Transporte acuático	
• Puertos marinos o embarcaderos	2
• Servicios de transporte acuático	2
Calificación prom. Transporte acuático	2.0
Comunicaciones	
• Infraestructura de comunicación	2
• Servicios de comunicación	2
Calificación prom. Otros	2.0
Salud	
• Hospitales y clínicas	2
• Hospitales y clínicas	2
Calificación prom. Salud	2.0
Servicios urbanos	
• Abasto de agua	2
• Red de drenaje	2
• Recolección de basura	1
Calificación prom. Salud	1.67
Energía	
• Red eléctrica	1
• Abasto de combustible	2
Calificación prom. Salud	1.5
Calificación promedio total infraestructura general y servicios	1.43

Fuente: Elaboración propia, basada en el estudio de Identificación de potencialidades turísticas en regiones y municipios (2001) de la SECTUR.

V. Demanda Turística: Mercado Turístico

La quinta y última sección del cuestionario comprende las variables que definen la demanda por los atractivos y servicios turísticos. Esta sección está compuesta por dos categorías: la primera presenta las características de la llegada de turistas al sitio en evaluación, y la segunda, las actividades de promoción y comercialización por parte de los agentes participantes en dicha actividad. Los resultados de la evaluación para la localidad se muestran a continuación:

Tabla 3.16 Resultados de la evaluación de la Demanda Turística para determinar el potencial turístico de Yuriria.

V. Demanda Turística	Calificación
Afluencia Turística	
Afluencia Turística Actual	
• Turistas locales	2
• Turistas nacionales	2
• Turistas internacionales	2
Estadía estimada promedio	
• Turistas locales	1
• Turistas nacionales	1
• Turistas internacionales	1
Gasto estimado promedio	
• Turistas locales	2
• Turistas nacionales	2
• Turistas internacionales	2
Calificación promedio Afluencia Turística (AF)	1.67
Publicidad y comercialización	
• Organismo promotor	2
• Publicidad regional	2
• Publicidad nacional	2
• Publicidad internacional	2
• Comercialización	1
Calificación promedio Publicidad y Comercialización (PC)	1.8
Calificación promedio total de la demanda	1.73

La calificación promedio total de la Demanda Turística (D) de Yuriria es de 1.73, resultado del promedio aritmético de la Afluencia Turística y la Publicidad y Comercialización (PC). El aspecto con menor valoración, en relación con las características de la llegada y comportamiento de los turistas, fue la estadía estimada promedio. Esta, como se observó al inicio del presente capítulo, fue de 1.39 días durante el primer trimestre del año en curso. De acuerdo con la metodología, este rango se encuentra englobado con la calificación 1. La comercialización presenta una calificación intermedia, ya que, si bien existen diversas y eficientes acciones de promoción y publicidad para el destino, se requieren más canales, principalmente para la comercialización de los diferentes paquetes y actividades que ofrece.

El sistema realiza la evaluación únicamente de los componentes calificados en el cuestionario, utilizando un rango de calificación homogéneo de "0 a 2" para todos los conceptos. Para determinar un valor promedio total de la Oferta Turística (O), establece pesos específicos que permiten obtener un promedio ponderado. En este promedio, se otorga mayor relevancia a la existencia de recursos turísticos naturales y culturales.

En tanto, la calificación total de la Demanda (D) es el promedio de todos los conceptos de la sección V del cuestionario, con cada componente teniendo el mismo peso. Es crucial que la región o municipio evaluado tenga afluencia turística, lo que requiere que los visitantes se alojen y gasten allí. La afluencia debe ser resultado de las actividades de publicidad y comercialización.

Fuente: Elaboración propia, basada en el estudio de Identificación de potencialidades turísticas en regiones y municipios (2001) de la SECTUR.

A continuación se presentan los resultados finales, así como los pesos establecidos correspondientes:

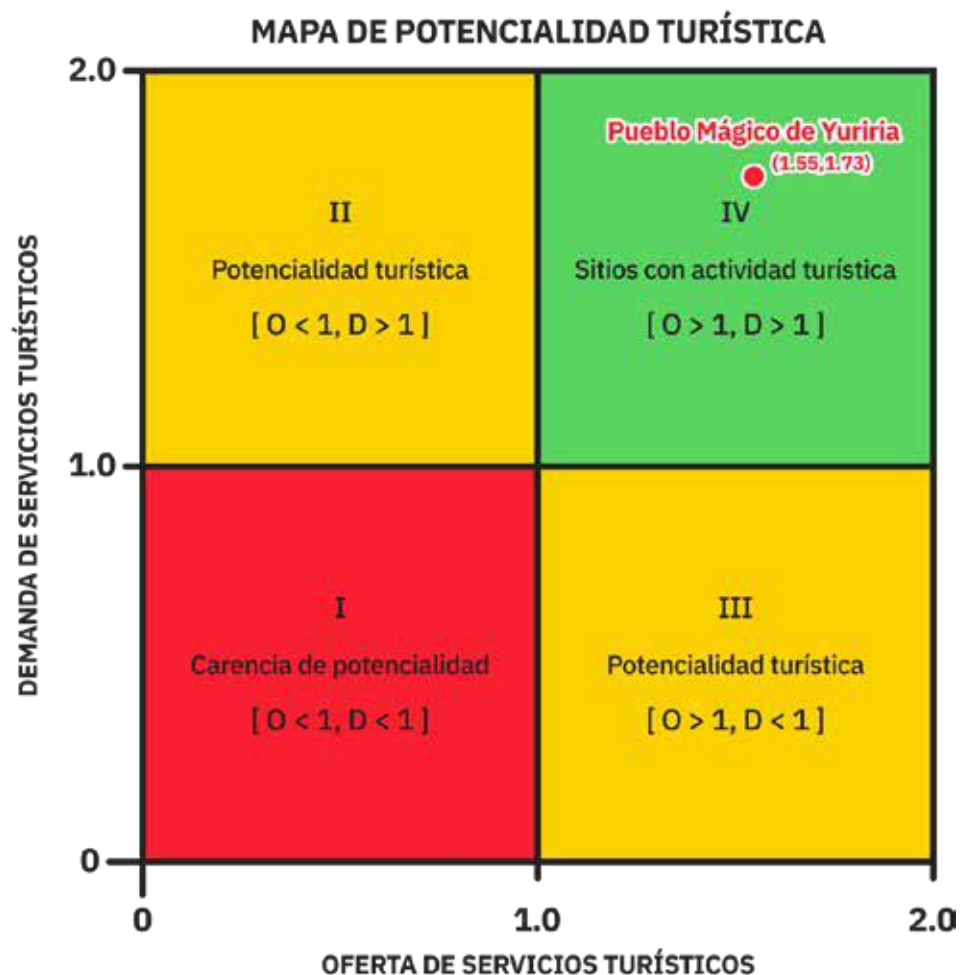
Tabla 3.17 Resultados de la evaluación para determinar el potencial turístico de Yuriria.

Componentes	Pesos de ponderación	Resultados de la evaluación de cada componente	Calificación ponderada
OFERTA TURÍSTICA			
Recursos Turísticos (RT)	40%	1.75	0.7
Equipamiento y servicios Turísticos (EST)	20%	1.65	0.3
Instalaciones y servicios Turísticos (IST)	20%	1.56	0.3
Infraestructura y Servicios (IS)	20%	1.05	0.2
Calificación Ponderada de la Oferta Turística			1.55
DEMANDA TURÍSTICA			
Afluencia turística (AF)	50%	1.67	0.33
Publicidad y Comercialización (PC)	50%	1.80	0.90
Calificación Ponderada de la Demanda Turística			1.73

Fuente: Elaboración propia, basada en el estudio de Identificación de potencialidades turísticas en regiones y municipios (2001) de la SECTUR.

En el ámbito lógico del sistema de medición cuantitativo que calificó los componentes de la oferta turística (1.55) y su demanda turística (1.73) de la localidad de Yuriria. Los resultados proporcionan un marco de referencia estandarizado para evaluar su potencialidad turística. Este marco de referencia puede representarse en un mapa cartesiano que ilustra los resultados de la valoración de la oferta y la demanda, dividiéndolos en cuatro cuadrantes, a continuación se muestra:

Gráfico 3.10 Mapa de Potencialidad Turística del Pueblo Mágico de Yuriria.



Fuente: Elaboración propia, basada en el estudio de Identificación de potencialidades turísticas en regiones y municipios (2001) de la SECTUR.

Como se puede observar, el Pueblo Mágico de Yuriria posee una alta potencialidad turística. De acuerdo con los resultados de la evaluación cuantitativa y la Guía Metodológica utilizada, la localidad se ubica en el cuadrante IV, color verde, que sitúa a los destinos que actualmente realizan actividades turísticas y cuyas calificaciones promedio de oferta y demanda superan la unidad. En estos casos, la metodología sugiere analizar las condiciones de oferta y demanda para fortalecer e impulsar su competitividad.

Cabe mencionar que en el capítulo 2 *Diagnóstico Integrado*, del presente Plan, se llevó a cabo un análisis de las Zonas de Aprovechamiento Turístico (ZAT) del territorio municipal de Yuriria, el cual identificó dos ZAT.

La evaluación previa del potencial turístico consideró los atractivos y recursos existentes en ambas zonas. Es importante señalar que la evaluación del potencial turístico de cada zona representa una limitante, especialmente para la Zona 2 de Aprovechamiento Turístico, debido a la ausencia de varios componentes que integran la oferta turística, como el equipamiento y servicios turísticos, las instalaciones y servicios turísticos, así como la infraestructura y servicios turísticos. Adicionalmente no se cuenta con información detallada que contribuya a la evaluación de la demanda turística específica para esta zona.

No obstante, la existencia de recursos turísticos en la Z2AT, en su mayoría de carácter natural, representa un indicio para continuar considerándolos como parte de la oferta del sitio. En ese sentido, pueden ser contemplados para la conformación de productos turísticos en el destino, tales como rutas, circuitos y experiencias especializadas; por tanto, también formarán parte del siguiente análisis de segmentos turísticos potenciales.

3.5.2 Segmentos turísticos potenciales

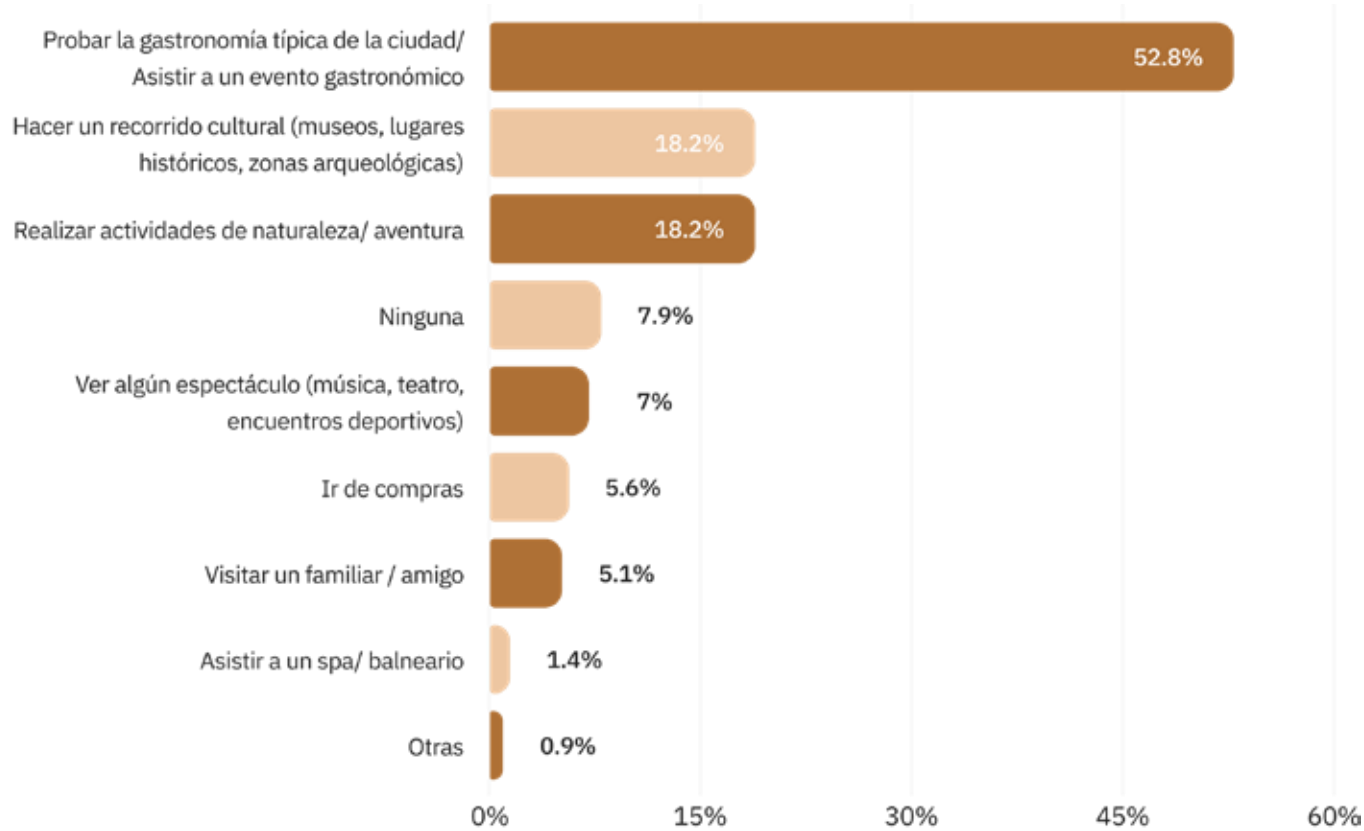
Los segmentos turísticos potenciales de un destino comprenden diversos grupos de consumidores que comparten características, necesidades, comportamientos y preferencias similares en cuanto a viajes. La clasificación de estos segmentos se fundamenta en criterios de segmentación como los geográficos, demográficos y psicográficos, así como en criterios de comportamiento que consideran la motivación de viaje y las actividades realizadas durante su estancia en el destino.

En este sentido, para identificar los segmentos turísticos potenciales de Yuriria, se considerará el análisis del inventario de recursos y atractivos que posee, el cual se ha desarrollado extensamente en este capítulo. De igual manera, se considerará el análisis de comportamiento del visitante en Yuriria, basado en las actividades que realiza en el destino, utilizando como fuentes de información: el estudio de la Secretaría de Turismo e Identidad del Estado de Guanajuato (SECTURI), “Estudio de Comportamiento del Visitante, Yuriria” (2024), la previa evaluación

del Potencial Turístico de Yuriria y el trabajo realizado en campo, que incluyó los talleres de participación ciudadana, así como la observación y el contacto directo con el destino y sus componentes.

El Estudio de Comportamiento del Visitante, Yuriria, presenta la siguiente información sobre las actividades que el visitante planea realizar durante su estancia como parte del plan de viaje al destino.

Gráfico 3.11 Actividades que el visitante planea realizar durante su estancia en Yuriria.



Fuente: Basado en el “Estudio de Comportamiento del Visitante, Yuriria” (2024) de la SECTURI

A partir del análisis de la gráfica precedente, se pueden identificar los segmentos turísticos potenciales del Pueblo Mágico de Yuriria. Para ello, se consideran las principales actividades detectadas (excluyendo “ninguna”, “visitar un familiar/amigo”, “asistir a un spa/balneario” y “otras”, debido a su ambigüedad e información insuficiente para incluirlas en algún segmento específico) y su posible inclusión en uno o más de los segmentos propuestos en la Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de los Pueblos Mágicos 2025 de la Secretaría de Turismo.

En consecuencia, se han seleccionado los siguientes segmentos que consideran las actividades previamente descritas, así como la influencia de la existencia y estado del inventario de recursos y atractivos que posee el destino para la realización de las mismas.

- **Turismo Cultural (TC):** se define como aquel cuya motivación principal reside en el aprendizaje, descubrimiento, experiencia y consumo de los atractivos o productos artísticos, espirituales, gastronómicos, históricos e intelectuales de una sociedad, incluyendo sus formas de vida, sistemas de valores, creencias y tradiciones.

- **Turismo de Naturaleza (TN):** Se define como los viajes cuyo objetivo principal es realizar actividades recreativas en contacto directo con la naturaleza y las expresiones culturales que la rodean, con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales y culturales. Se divide en tres modalidades:

- a. **Turismo de Aventura (TA):** Se refiere a los viajes cuyo objetivo principal es realizar actividades recreativas deportivas asociadas a desafíos impuestos por la naturaleza, donde se participa de la armonía con el medio ambiente, respetando el patrimonio natural, cultural e histórico.

- b. **Ecoturismo (ET):** Se define como aquellos viajes cuyo objetivo principal es realizar actividades recreativas de apreciación y conocimiento de la

naturaleza a través del contacto con la misma.

- c. **Turismo Rural (TR):** Se refiere a los viajes cuyo objetivo principal es realizar actividades de convivencia e interacción con una comunidad rural, en todas aquellas expresiones sociales, culturales y productivas cotidianas de la misma.

- **Turismo Comunitario (TCO):** es un modelo de gestión local basado en la gobernanza, que se desarrolla principalmente en comunidades organizadas de pueblos indígenas y afromexicanos, o en otras pequeñas localidades, donde el patrimonio cultural y natural constituye su principal atractivo. Este modelo enfatiza la aceptación voluntaria de las comunidades para recibir, atender, generar y especializarse en actividades turísticas, abarcando una amplia gama de productos y segmentos de mercado.

- **Turismo Gastronómico (TG):** es una actividad turística que se caracteriza por vincular la experiencia del visitante con la gastronomía, así como con productos y actividades afines. Además de ofrecer experiencias gastronómicas auténticas, tradicionales e innovadoras, el turismo gastronómico puede incluir otras actividades relacionadas, como la visita a productores locales, la participación en festivales gastronómicos y la asistencia a clases de cocina.

Asimismo, se presentan los recursos y atractivos turísticos donde se pueden realizar dichas actividades acordes a su vocación y potencial turístico que incluyen las condiciones necesarias para desarrollar dicha actividad, agrupados por tipo: Recursos Naturales (RN) y Recursos Tangibles (RT), mismos que se pueden consultar a detalle en el presente capítulo y en el *Anexo 8.2.2 Inventario Turístico de Yuriria*.

Es importante mencionar que, para su identificación dentro del inventario, se hará uso de una clave alfanumérica de identificación, conformada de acuerdo a los siguientes criterios: el número de ítem + el tipo de recurso al que pertenece, RN o RT. De esta forma, por ejemplo, la clave

de identificación de la Laguna de Yuriria y su Zona de Influencia sería: 1RN, pues es el primer ítem en el inventario de los recursos naturales. Cabe mencionar que el número asignado no tiene relación alguna con un sistema de jerarquización entre los recursos.

A continuación se presenta la matriz de los segmentos turísticos potenciales del Pueblo Mágico de Yuriria. En ella se describen las actividades previamente identificadas, los recursos y atractivos inventariados, expresados con su clave de identificación, en donde se pueden realizar dichas actividades, así como la señalización del segmento o segmentos turísticos a los que corresponden.

Tabla 3.18 Matriz de segmentos turísticos potenciales de Yuriria.

Actividad	Recursos y Atractivos Turísticos	Segmentos Turísticos o Líneas de Producto					
		TC	TN			TCO	TG
			TA	ET	TR		
Probar la gastronomía típica de la ciudad/Asistir a un evento gastronómico	RN: 1 RT: 3,7,12,13 y 26.						
Hacer un recorrido cultural (museos, lugares históricos, zonas arqueológicas)	RT: 1-26						
Realizar actividades de naturaleza/ aventura	RN:1-9 RT: 12 y 13						
Ver algún espectáculo (música, teatro, encuentros deportivos)	RN: 1 RT: 3, 6,9,10,12,13 y 14						
Ir de compras	RT: 3,7,10,11,12,13 y 26						

Fuente: Elaboración Propia

A partir del análisis de la matriz de segmentos turísticos potenciales de Yuriria, se podrán fortalecer los productos y experiencias turísticas existentes y desarrollar nuevos productos, proyectos y experiencias que aprovechen la amplia riqueza natural, tangible e intangible del destino.

Este objetivo se alcanzará mediante acciones dirigidas a las líneas de producto turístico identificadas, considerando las actividades que busca realizar la demanda turística actual, previamente segmentada en grupos especiales de un mercado objetivo. Estos grupos buscan consumir un producto turístico especializado y diferencial.





MODELO DE DESARROLLO TURÍSTICO Y ESTRATEGIA

4.1. MISIÓN Y VISIÓN

En el contexto de la planificación turística sostenible, la Misión y la Visión constituyen los ejes rectores que orientan la definición de estrategias y acciones dentro del Plan de Desarrollo Turístico Sostenible de Yuriria Pueblo Mágico. La Misión establece la razón de ser del Plan, definiendo las necesidades del territorio, los productos y servicios turísticos que se pretende fortalecer, así como los sectores y comunidades hacia los cuales se dirigen los esfuerzos de desarrollo. Por su parte, la Visión expresa la

aspiración colectiva del destino a mediano y largo plazo, es decir, el horizonte deseado hacia el cual se encaminan las políticas, proyectos y procesos de transformación turística.

En el caso de Yuriria, ambos componentes se enmarcan en un modelo híbrido de desarrollo turístico que articula las dimensiones comunitaria, rural y sostenible. Desde esta perspectiva, la Misión y la Visión no solo establecen

objetivos estratégicos, sino que también reflejan los valores, las prioridades sociales y las aspiraciones de la ciudadanía, quienes desempeñan un papel central en la construcción de un turismo responsable, incluyente y resiliente. Estos principios son fundamentales para orientar la gobernanza local, el aprovechamiento equilibrado del patrimonio natural y cultural, y la generación de bienestar para las comunidades del municipio.

4.1.1 Marco metodológico participativo

La definición de la Misión y la Visión del Plan Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible (PMDTS) de Yuriria Pueblo Mágico se llevó a cabo mediante un proceso participativo que integró a diversos actores vinculados con la actividad turística del municipio. Para ello, se organizaron talleres de planeación y reflexión colectiva con la participación de prestadores de servicios turísticos, representantes comunitarios, productores rurales, artesanos, jóvenes emprendedores y funcionarios públicos relacionados con la gestión del turismo.

El diseño metodológico de estos talleres tuvo como propósito garantizar que la formulación de la Misión y la Visión reflejara no solo criterios técnicos de planificación, sino también las aspiraciones, valores y prioridades de la ciudadanía. Desde este enfoque, se explicó a los participantes que la Visión representa el sueño colectivo, es decir, el escenario al que se aspira llegar con el plan en el corto, mediano y largo plazo; mientras que la Misión expresa la razón de ser del proyecto, abarcando las necesidades que se busca satisfacer, los productos y servicios turísticos que se ofrecen y los públicos hacia los cuales se orientan las acciones.

Con el objetivo de obtener una base sólida de ideas que permitiera construir declaraciones coherentes y compartidas, se aplicó una dinámica participativa centrada en la reflexión colectiva sobre el futuro deseado del destino, los objetivos turísticos del municipio, las fortalezas y valores locales, así como las estrategias necesarias para adaptarse a los nuevos desafíos del turismo. A través de este ejercicio, los participantes analizaron la identidad y la oferta turística de Yuriria, los elementos que la diferencian de otros destinos, las necesidades que busca atender y el valor agregado que puede ofrecer a los visitantes, generando así insumos fundamentales para la formulación de la Misión y la Visión del Plan.

Como parte de la implementación del proceso participativo, se llevaron a cabo tres jornadas de trabajo los días **9, 19 y 23 de septiembre de 2025**, en las que se desarrollaron talleres de planeación y reflexión colectiva. En estos ejercicios participaron **más de 50 personas**, integradas por **28 servidores públicos** de distintas áreas del gobierno municipal y aproximadamente **23 ciudadanos en promedio por sesión**, incluyendo prestadores de servicios turísticos, representantes comunitarios, productores rurales, artesanos y emprendedores locales.

Las sesiones se estructuraron mediante una metodología participativa basada en dinámicas de **mesas de trabajo tipo grupo focal**, que permitieron la interacción directa entre los participantes y la construcción colectiva de propuestas. Durante los talleres se aplicaron herramientas como el análisis FODA, elaboración de mapas mentales, identificación de valores y elementos de identidad local, así como ejercicios para el reconocimiento de problemáticas y la formulación de iniciativas de solución. Estas dinámicas se apoyaron en materiales didácticos diseñados para facilitar la expresión de ideas, mediante los cuales los participantes registraron de manera escrita sus percepciones, propuestas y reflexiones.

Este enfoque metodológico permitió no solo recopilar información cualitativa relevante, sino también generar procesos de diálogo e intercambio entre actores con distintas perspectivas, fortaleciendo la construcción de consensos en torno al desarrollo turístico del municipio. La diversidad de perfiles participantes contribuyó a enriquecer el análisis del territorio, integrando tanto la visión institucional como el conocimiento local y la experiencia directa de quienes forman parte del ecosistema turístico de Yuriria.

Como resultado de los ejercicios participativos, se generaron diversas propuestas estratégicas orientadas al desarrollo integral del turismo en Yuriria. Entre las principales aportaciones destacó la necesidad de fortalecer la **gobernanza turística**, mediante la creación de un Consejo Turístico Ciudadano-Municipal, así como la

implementación de mecanismos de coordinación, seguridad y gestión de riesgos en las zonas turísticas.

En materia de **movilidad y accesibilidad**, los participantes propusieron la modernización del transporte público, la incorporación de alternativas sostenibles y mejoras en la conectividad interna del destino. Asimismo, se planteó la importancia de diversificar la oferta mediante el desarrollo de **nuevos productos turísticos**, incluyendo rutas temáticas, experiencias culturales, religiosas y de aventura, así como la puesta en valor de espacios naturales y patrimoniales.

De igual forma, se identificó como prioridad la **mejora de la infraestructura turística y urbana**, especialmente en el centro histórico, la laguna y otros puntos estratégicos, incorporando criterios de accesibilidad, imagen urbana y servicios para visitantes. En el ámbito de la **identidad y promoción**, se propuso fortalecer festivales, tradiciones, gastronomía y narrativas locales, así como impulsar estrategias de promoción digital.

Finalmente, se resaltó la importancia de fomentar el **desarrollo económico local con enfoque sostenible**, mediante el impulso a productores, artesanos y prestadores de servicios, promoviendo una oferta turística basada en la identidad, la participación comunitaria y el equilibrio entre aprovechamiento turístico y conservación del entorno.

Gracias a estas sesiones de trabajo, se recopilaron las percepciones, expectativas y propuestas de los participantes, las cuales fueron posteriormente sistematizadas y analizadas por el equipo técnico. Este proceso no solo permitió construir las declaraciones de Misión y Visión, sino también definir los componentes estratégicos, líneas de acción y proyectos que integran el Plan Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible de Yuriria. De esta manera, se logró asegurar la coherencia entre la planeación técnica y los deseos colectivos de la comunidad local, consolidando un instrumento de política pública construido desde la participación social, por la **comunidad y para**

la comunidad, orientado a responder a las necesidades, aspiraciones e identidad del territorio.

4.1.2 Misión

La Misión constituye un componente esencial en los instrumentos de planeación pública, ya que define la razón de ser del programa, su propósito fundamental y la dirección estratégica que orienta todas sus acciones. En el caso del Programa de Desarrollo Turístico Sostenible de Yuriria Pueblo Mágico (PMDTS), la misión adquiere especial relevancia al precisar las necesidades que busca atender en el territorio, los servicios y experiencias turísticas que pretende fortalecer y los públicos hacia los cuales se dirigen sus esfuerzos. Su formulación permite establecer un marco de referencia que articula los objetivos del desarrollo turístico con los principios de sostenibilidad, participación comunitaria y aprovechamiento responsable del patrimonio natural y cultural, garantizando la coherencia entre la planeación técnica y las aspiraciones de la población local.

En coherencia con el enfoque participativo del Plan, la construcción de la Misión del PMDTS de Yuriria Pueblo Mágico se llevó a cabo mediante la integración de las percepciones, experiencias y propuestas de la ciudadanía. A través de los talleres realizados, los participantes reflexionaron en torno a la oferta turística actual del municipio, sus principales fortalezas, los elementos que lo distinguen de otros destinos, los valores que orientan su desarrollo y las estrategias necesarias para garantizar un turismo sostenible e inclusivo. Este proceso permitió identificar los rasgos que conforman la identidad turística de Yuriria, al tiempo que reveló el compromiso de su población por fortalecer una actividad basada en la calidad, la hospitalidad y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y culturales.

De las opiniones y aportaciones ciudadanas surgieron ideas convergentes que definieron la esencia de la Misión: Yuriria ofrece una amplia gama de servicios y

experiencias turísticas que integran gastronomía, artesanía, naturaleza, cultura e historia, destacando la calidad, calidez y amabilidad de su gente como sello distintivo.

La comunidad se reconoce por su carácter trabajador, emprendedor y perseverante, así como por su diversidad natural y cultural, que la diferencia de otros destinos. Los habitantes valoran la tranquilidad, la paz y el sentido de pertenencia que el entorno ofrece, y manifiestan su deseo de proyectar estos atributos hacia los visitantes. Entre los valores más recurrentes destacan la identidad, la solidaridad, la hospitalidad, la honestidad, la empatía y el respeto, los cuales se reflejan en procesos colaborativos, en la capacitación constante y en la búsqueda de innovación para fortalecer el turismo local.

El Plan Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible de Yuriria Pueblo Mágico (PMDTS) tiene como misión consolidar un modelo turístico sustentado en la identidad, la hospitalidad y la participación de su comunidad. Su propósito es fortalecer una oferta turística integral que combine la riqueza natural, cultural e histórica del municipio con la calidad y calidez en los servicios, generando experiencias auténticas que integren gastronomía, artesanía, tradiciones y paisajes en un entorno tranquilo, accesible y sostenible.



El Plan Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible de Yuriria Pueblo Mágico (PMDTS) tiene como misión consolidar un modelo turístico sustentado en la identidad, la hospitalidad y la participación de su comunidad. Su propósito es fortalecer una oferta turística integral que combine la riqueza natural, cultural e histórica del municipio con la calidad y calidez en los servicios, generando experiencias auténticas que integren gastronomía, artesanía, tradiciones y paisajes en un entorno tranquilo, accesible y sostenible.

El PMDTS reconoce como su principal fortaleza el carácter trabajador y solidario de la población, su compromiso con la preservación del patrimonio y la transmisión de saberes locales. Bajo valores como la identidad, el respeto, la honestidad, la empatía y la cooperación, promueve la colaboración entre comunidad, gobierno y sector turístico para innovar, mejorar la calidad de los servicios y propiciar un desarrollo responsable que beneficie tanto a los habitantes como a los visitantes. De esta manera, Yuriria orienta su acción hacia un turismo sostenible, inclusivo y resiliente que conserve sus recursos naturales y culturales y fortalezca el orgullo de pertenecer a este Pueblo Mágico.

Síntesis de la declaración de la Misión expresada por la ciudadanía

Dada la amplitud y riqueza de la declaración anterior, y con el propósito de facilitar su integración en los instrumentos de planeación estratégica, se formuló una versión sintética de la Misión. Esta redacción breve concentra los elementos esenciales identificados en el proceso participativo y constituye una guía clara y operativa para orientar las acciones y decisiones del Plan de Desarrollo Turístico Sostenible de Yuriria Pueblo Mágico.

Misión del Programa de Desarrollo Turístico Sostenible

“Consolidar un modelo turístico sostenible y participativo que, desde la identidad cultural, natural e histórica de Yuriria, ofrezca experiencias auténticas y de calidad, fortalezca la economía local y promueva el bienestar y orgullo de su comunidad.”

4.1.3 Visión

La Visión constituye un elemento estratégico fundamental en los instrumentos de planeación pública, ya que define el horizonte hacia el cual se orientan las políticas, proyectos y acciones del desarrollo turístico. Representa la aspiración colectiva del destino en el corto, mediano y largo plazo, describiendo el escenario deseado y la forma en que se busca posicionar a Yuriria en el ámbito turístico. En el marco del Plan Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible, la Visión permite alinear los esfuerzos de la comunidad, el sector público y los actores privados hacia

un propósito común: construir un modelo de turismo responsable, competitivo y resiliente que asegure la preservación del patrimonio natural y cultural, y al mismo tiempo, mejore la calidad de vida de la población local.

En este contexto, la formulación de la Visión del PMDTS no se limitó a un ejercicio técnico de planeación, sino que se construyó de manera participativa mediante la integración de las ideas, aspiraciones y expectativas de la ciudadanía. A través de talleres de reflexión colectiva, los distintos actores del territorio —prestadores de servicios turísticos, representantes comunitarios, productores

rurales, artesanos y autoridades locales— expresaron su percepción sobre el futuro deseado del municipio, los objetivos turísticos a alcanzar y la forma en que Yuriria puede posicionarse como un destino sostenible, competitivo y reconocido por su identidad cultural y natural.

La construcción de la Visión del Plan Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible (PMDTS) de Yuriria Pueblo Mágico se concibió como un ejercicio de imaginación colectiva orientado a proyectar el futuro deseado del destino. A través de los talleres participativos, la ciudadanía exploró cómo quisiera ver transformado su municipio



en los próximos años, identificando metas, valores y aspiraciones que trascienden lo inmediato. Este proceso permitió delinear una visión compartida en la que Yuriria se reconoce como un territorio capaz de crecer de manera sostenible, fortalecer su competitividad turística y consolidar su identidad cultural y natural como base de su desarrollo.

Las aportaciones de la ciudadanía reflejan una aspiración clara: que Yuriria se consolide como un Pueblo Mágico reconocido y competitivo, capaz de ofrecer servicios turísticos de calidad y de proyectarse a nivel nacional e

internacional como un destino sustentable, auténtico y lleno de identidad. La comunidad visualiza un futuro donde el turismo se convierta en una fuente constante de bienestar, derrama económica y orgullo local, impulsando la creación de empresas, la mejora de infraestructura y la profesionalización del sector a través de la capacitación continua.

Asimismo, se destacó el deseo de posicionar a Yuriria como un destino tranquilo, limpio y seguro, donde la hospitalidad, la amabilidad y la calidez humana sean su sello distintivo. La ciudadanía aspira a que el municipio

sea reconocido por su riqueza natural —particularmente por la laguna y su entorno—, así como por su patrimonio cultural, histórico y gastronómico. Los valores de comunidad, respeto, paz y cooperación se consideran pilares del desarrollo futuro, mientras que la innovación, la tecnología y la capacitación son vistas como herramientas indispensables para adaptarse a los nuevos desafíos del turismo. En conjunto, estas perspectivas configuran una visión de Yuriria como un destino sostenible, competitivo y profundamente humano, que aporta al mundo su historia, sus tradiciones y su espíritu solidario.

Yuriria Pueblo Mágico se proyecta hacia el futuro como un destino turístico sostenible, competitivo y de reconocimiento nacional e internacional, distinguido por la autenticidad de su identidad cultural, natural e histórica. Aspira a consolidarse como un territorio que armoniza el desarrollo económico con la conservación de su patrimonio, garantizando la calidad de los servicios y la hospitalidad de su gente como sello distintivo.

El municipio busca posicionarse como un referente de turismo responsable, donde la innovación, la capacitación y la cooperación ciudadana permitan adaptarse a las nuevas tendencias del sector. Su visión es crecer con equilibrio, fortaleciendo la infraestructura, diversificando la oferta turística y promoviendo experiencias basadas en la cultura, la naturaleza y la tradición. Yuriria aspira a ser reconocida como un destino tranquilo, limpio y seguro, que inspira paz y bienestar a sus visitantes, genera orgullo y oportunidades para sus habitantes y proyecta al mundo su riqueza, su historia y su espíritu comunitario.

Síntesis de la declaración de la Misión expresada por la ciudadanía

Dada la amplitud de la declaración anterior y con el propósito de facilitar su integración en los instrumentos de planeación y gestión turística, se formuló una versión sintética de la Visión. Esta redacción breve concentra los elementos esenciales identificados durante el proceso participativo y constituye una referencia clara y operativa para orientar las acciones estratégicas del Plan de Desarrollo Turístico Sostenible de Yuriria Pueblo Mágico.

Visión del Programa de Desarrollo Turístico Sostenible

“Ser un destino turístico sostenible, competitivo y reconocido a nivel nacional e internacional, que armoniza el desarrollo económico con la conservación de su patrimonio natural y cultural, y que proyecta al mundo la hospitalidad, identidad y riqueza de Yuriria Pueblo Mágico.”

4.2. MODELO DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL

El turismo es una de las actividades con mayor potencial para contribuir al desarrollo económico, social, ambiental y cultural de los territorios, siempre que se gestione de manera planificada, participativa y sostenible. En este sentido, el modelo de desarrollo turístico representa el conjunto de principios, estrategias y acciones que orientan la forma en que Yuriria organiza su actividad turística con una visión de futuro compartida.

Un modelo de desarrollo turístico no es solo una ruta técnica, sino una decisión estratégica del territorio: define qué tipo de turismo se desea fomentar, qué actores participan en su gestión, qué valores se protegen, y cómo se distribuyen los beneficios generados.

En el caso de Yuriria, este modelo se construye sobre la base de su vocación natural, cultural y comunitaria, así como de su reconocimiento como Pueblo Mágico, que implica un compromiso con la calidad, la autenticidad y la sostenibilidad.

4.2.1 Fundamentos Territoriales para el Modelo de Desarrollo Turístico de Yuriria Pueblo Mágico

El modelo de desarrollo turístico de Yuriria Pueblo Mágico se construye a partir del análisis de sus atributos territoriales, culturales y sociales más representativos. Estos elementos identitarios y estructurales son fundamentales porque permiten identificar qué tipo de turismo

es posible, deseable y viable en el municipio, además estos componentes no solo reflejan la vocación turística del municipio, sino que permiten identificar los enfoques más pertinentes para un desarrollo planificado, inclusivo y sostenible.

Los componentes primarios que permitieron construir el modelo se basan en:

1. Entorno natural con valor ecológico y escénico
2. Patrimonio histórico y religioso
3. Tradiciones, oficios y cultura viva
4. Participación ciudadana en la gestión del turismo
5. Visión de desarrollo turístico sostenible y no masivo

La combinación de estos factores sustenta una visión estratégica única, que permite diseñar un modelo turístico capaz de convertirse en herramienta de desarrollo local, impulsando el bienestar comunitario, la conservación del patrimonio y la generación de experiencias auténticas para los visitantes.

Tabla 3.17 Resultados de la evaluación para determinar el potencial turístico de Yuriria.



4.2.1.1 Entorno natural con valor ecológico y escénico

Uno de los elementos de identidad más fuertes del Municipio de Yuriria es la Laguna de Yuriria. Declarada como sitio Ramsar, la Laguna de Yuriria constituye uno de los principales activos naturales del municipio. Su riqueza biológica, sus paisajes lacustres y su potencial para actividades de bajo impacto (como el ecoturismo, el avistamiento de aves o la navegación tradicional) la convierten en un recurso estratégico.

Esta condición exige un modelo que promueva la conservación ambiental, el uso responsable del territorio y el diseño de experiencias sostenibles vinculadas con el entorno y que revaloricen el componente ecológico y natural presente en esta identidad.

Implicación para el modelo: Este componente requiere un modelo turístico que garantice la gestión integral y responsable del entorno natural, priorizando la conserva-

ción ecológica, la educación ambiental y el uso recreativo de bajo impacto.

Esto conlleva a que la planificación turística debe sustentarse en principios de sostenibilidad, con enfoques que integren a la comunidad en el cuidado, monitoreo y aprovechamiento del patrimonio natural como **el turismo sostenible y el ecoturismo comunitario**.



4.2.1.2 Patrimonio histórico y religioso

Yuriria cuenta con un acervo histórico y religioso de alto valor, cuya principal expresión es el Exconvento de San Agustín, edificado en el siglo XVI y reconocido como uno de los primeros conjuntos monásticos construidos en la Nueva España. Junto con la arquitectura colonial del Centro Histórico y su vinculación con las rutas religiosas del Bajío, este patrimonio constituye un referente cultural e identitario del municipio.

La presencia de estos bienes patrimoniales ofrece una base estratégica para el desarrollo de productos turísticos culturales, orientados a la interpretación del pasado, la valoración simbólica del territorio y el fortalecimiento del sentido de pertenencia local. Su integración al modelo turístico debe realizarse bajo criterios de preservación, autenticidad y uso responsable, evitando procesos de banalización, sobreexplotación o descontextualización que comprometan su integridad y valor social.

Implicación para el modelo: El modelo turístico debe asumir el patrimonio como un recurso cultural activo, que no solo debe preservarse, sino también interpretarse, valorarse y compartirse desde una perspectiva comunitaria. Esto implica promover un turismo cultural que respete los códigos simbólicos y el significado histórico de los bienes y expresiones, evitando su trivialización o apropiación externa. La inclusión de la población local como agente cultural activo permitirá que el patrimonio contribuya tanto al desarrollo económico como a la reafirmación identitaria del territorio. Debido a ello es necesario un modelo que respete, proteja y active el patrimonio como recurso cultural vivo con apoyo y gestión comunitaria, valores presentes en los principios del **turismo cultural sostenible y del turismo comunitario**.



4.2.1.3 Tradiciones, oficios y cultura viva

Yuriria conserva una rica variedad de saberes locales: artesanías en palma y madera, gastronomía tradicional, celebraciones populares y expresiones de identidad colectiva.

Estas manifestaciones no solo tienen valor turístico, sino que forman parte de los derechos culturales de la comunidad. Integrarlas de forma respetuosa en la oferta turística es esencial para evitar su trivialización o banalización.

Implicación para el modelo: El modelo debe integrar las manifestaciones culturales vivas como procesos sociales en continua evolución, estrechamente ligados al bienes-

tar comunitario. Esto exige un enfoque que garantice la participación directa de los portadores de saberes y oficios tradicionales en la oferta turística, así como el fortalecimiento de mecanismos para su transmisión a nuevas generaciones. Esto requiere un enfoque que promueva la participación activa de los portadores culturales y la transmisión intergeneracional, como lo hace el modelo de turismo comunitario.



4.2.1.4 Participación ciudadana en la gestión del turismo

La participación social es un componente fundamental para el desarrollo de un modelo turístico sostenible, inclusivo y con arraigo territorial. En el caso de Yuriria, la población ha manifestado un creciente interés por involucrarse activamente en los procesos de planificación y toma de decisiones vinculados al turismo local.

Si bien la participación ciudadana aún requiere mayor fortalecimiento institucional y acompañamiento desde la gobernanza local, se han desarrollado acciones de sensibilización comunitaria que han tenido resultados positivos, incrementando el sentido de pertenencia y el compromiso social. Un ejemplo destacado son los talleres de participación ciudadana, donde distintos actores locales han aportado ideas, preocupaciones y propuestas para el desarrollo turístico del municipio.

Este involucramiento activo es esencial, ya que la ausencia de participación comunitaria en la gestión turística puede derivar en conflictos, exclusión o pérdida de control sobre el territorio y su identidad. Por ello, el modelo adoptado por Yuriria incorpora mecanismos de participación como condición estructural para garantizar un turismo con legitimidad social, transparencia en la toma de decisiones y beneficios compartidos.

Implicación para el modelo: La participación ciudadana debe ser concebida como un componente estructural del modelo turístico y no como una acción complementaria.

La toma de decisiones, el diseño de estrategias y la gestión de los beneficios deben surgir de procesos deliberativos inclusivos, que reflejen las prioridades y valores de la población local, esto implica un enfoque que promueva la gobernanza local, el empoderamiento de los actores sociales y el control comunitario del desarrollo turístico, como lo establece el **modelo de turismo comunitario**.



4.2.1.5. Visión de desarrollo turístico sostenible y no masivo

De acuerdo con los diagnósticos participativos realizados en el municipio, Yuriria ha definido una orientación clara hacia un modelo de desarrollo turístico no masivo, basado en criterios de sostenibilidad, resiliencia y uso racional del territorio. Esta visión se traduce en el rechazo a prácticas extractivas o de sobre-explotación turística, que puedan comprometer los recursos naturales, culturales o sociales de la localidad.

El enfoque adoptado prioriza un desarrollo de bajo impacto, capaz de generar beneficios duraderos para la comunidad local, preservar el entorno y mantener la capacidad de carga del destino dentro de límites aceptables. Esta perspectiva requiere la implementación de un modelo turístico alineado con los principios de sostenibilidad ambiental, equidad económica y responsabilidad socio-cultural, así como con estrategias de gestión adaptativa que fortalezcan la resiliencia territorial ante cambios o presiones externas.

Implicación para el modelo: Este componente orienta el modelo hacia un enfoque centrado en la calidad, la regeneración del territorio y la equidad social, en lugar de un crecimiento turístico basado en volumen o rentabilidad inmediata. La planificación debe considerar límites ecológicos y socioculturales, así como fomentar una oferta turística consistente con los principios de sostenibilidad, que genere beneficios justos, reduzca impactos negativos y fortalezca la resiliencia del destino. Esto implica establecer mecanismos de control, monitoreo y mejora continua, con una visión a largo plazo orientada al bien común, para lo cual es indispensable adoptar un marco general de turismo sostenible, que articule la conservación ambiental, la equidad económica y el respeto sociocultural.



4.3. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL MODELO DE DESARROLLO TURÍSTICO PARA YURIRIA PUEBLO MÁGICO

La construcción del modelo de desarrollo turístico de Yuriria Pueblo Mágico parte del reconocimiento de cinco componentes fundamentales del territorio: su entorno natural, el patrimonio histórico y religioso, la cultura viva y los oficios tradicionales, la participación ciudadana y la visión local de un desarrollo turístico sostenible y no masivo. Estos elementos no solo expresan la vocación turística del municipio, sino también sus condiciones y límites estructurales, que requieren un modelo coherente con las realidades sociales, culturales, económicas y ambientales del lugar.

Frente a este contexto territorial y social, se opta por la adopción de un modelo híbrido de desarrollo turístico, estructurado a partir de tres enfoques reconocidos por ONU Turismo como estrategias complementarias para territorios con alta sensibilidad cultural, ambiental y comunitaria: **el turismo comunitario, el turismo rural y el turismo sostenible**. Esta elección técnica se fundamenta en la necesidad de implementar un modelo que garantice un desarrollo turístico con arraigo local, orientado al fortalecimiento de las capacidades comunitarias, con bajo impacto ambiental y sociocultural, y con una distribución equitativa de los beneficios entre los actores del territorio. La integración de estos tres enfoques permite construir una propuesta adaptada al perfil de Yuriria, alineada con principios de sostenibilidad, participación y justicia territorial.

El modelo concibe al **Turismo Comunitario como base operativa y social** ya que activa a la gente, crea empleos, y le da vida al destino. Al **Turismo Sostenible como marco regulador y ético** ya que evita el deterioro y promueve equidad y al **Turismo Rural como Identidad Territorial** mediante la cual se aprovecha el entorno agrícola, los paisajes, los pueblos cercanos y las tradiciones locales para potenciar la oferta actual, partiendo de lo que diferencia a Yuriria de otros destinos.

Figura 4.3. Elementos del modelo de Desarrollo Turístico de Yuriria Pueblo Mágico



4.3.1 Componentes estratégicos del modelo y definición de enfoques

Si bien los modelos de turismo comunitario, rural y sostenible comparten un conjunto de componentes estratégicos comunes, (como la participación local, la valorización cultural, la sostenibilidad ambiental o la distribución de beneficios), es importante señalar que cada modelo los interpreta, prioriza y aplica de manera distinta. La diferencia radica en el enfoque operativo, el nivel de profundidad técnica y el matiz político-social que cada uno imprime a esos componentes.

Por ejemplo, mientras que la gobernanza local es compartida como principio por los tres enfoques, en el modelo comunitario se asume como eje estructural bajo control colectivo, en el modelo rural se articula a través de actores productivos del territorio, y en el modelo sostenible se plantea como una gobernanza multiactor

y regulada por criterios técnicos. Lo mismo sucede con componentes como la cultura, el patrimonio, la gestión territorial o la comercialización: su significado y su implementación varían según el modelo base.

Por esta razón, el modelo híbrido propuesto en el presente programa no replica mecánicamente los tres enfoques, sino que articula de forma complementaria sus componentes estratégicos, seleccionando de cada uno las directrices, principios o metodologías más pertinentes para responder a las condiciones y prioridades de Yuriria. Este proceso de selección se realiza tomando como base los cinco componentes primarios identificados en el territorio (entorno natural, patrimonio, cultura viva, participación y visión sostenible). Así, el modelo turístico resultante no solo está alineado con marcos internacionales, sino que está contextualizado, adaptado y diseñado para garantizar coherencia entre diagnóstico, estrategia y acción.

A continuación se presentan los componentes estratégicos compartidos entre los tres modelos base (turismo

sostenible, turismo rural y turismo comunitario) y la manera en que cada enfoque los interpreta y aplica dentro de su estructura conceptual. Esta comparación permite identificar similitudes, diferencias y matices propios de cada modelo, lo cual resulta clave para el diseño de un modelo híbrido y contextualizado para Yuriria.

Al finalizar esta revisión comparativa, se puntualiza cuál es el enfoque adoptado por el Plan Municipal de Desarrollo Turístico de Yuriria para cada componente estratégico, seleccionando aquel que, por su orientación, profundidad o aplicabilidad, mejor responde a los cinco componentes territoriales definidos previamente y al perfil del municipio. Esta selección no implica una adopción total de un modelo, sino una integración crítica y funcional de sus elementos más pertinentes. En consecuencia, cada componente del modelo de Yuriria incorpora el enfoque que mejor se adapta a la realidad local, asegurando que las acciones turísticas estén orientadas de manera precisa hacia el aprovechamiento sostenible, la inclusión social y la valorización del territorio.

Tabla 4.3. Enfoques de componentes estratégicos de los Modelos de Desarrollo Turístico – ONU - Turismo

Componente Estratégico	Turismo Comunitario	Turismo Rural	Turismo Sostenible	Enfoque principal adoptado por el Modelo de Desarrollo de Yuriria
1. Gobernanza Local	Gestión colectiva por la comunidad. Órganos de decisión propios.	Liderazgo de actores rurales (productores, pequeños empresarios).	Gobernanza colaborativa entre sectores: público, privado y social.	Turismo Sostenible
2. Identidad Cultural y Patrimonio	Centro del modelo: revaloración cultural viva.	Se integra como parte del entorno rural, ligado a formas de vida tradicionales	Se protege, pero puede no ser el eje principal.	Turismo Rural
3. Uso del Territorio y Medio Ambiente	Territorialidad comunitaria; baja escala; conservación.	Uso del paisaje, suelos agrícolas, bosques y rutas.	Criterios ambientales en toda la cadena turística.	Turismo comunitario

Tabla 4.3. Enfoques de componentes estratégicos de los Modelos de Desarrollo Turístico – ONU - Turismo

Componente Estratégico	Turismo Comunitario	Turismo Rural	Turismo Sostenible	Enfoque principal adoptado por el Modelo de Desarrollo de Yuriria
4. Economía Local y Distribución de Beneficios	Beneficio directo y equitativo dentro de la comunidad.	Diversificación económica rural (agricultura + turismo).	Generación de empleo y cadenas de valor sostenibles.	Turismo sostenible
5. Capacitación y Autonomía	Clave para la autogestión turística.	Formación técnica, productiva y turística.	Profesionalización del sector en sostenibilidad.	Turismo rural
6. Diseño de Experiencias Turísticas	Participativas, culturales, significativas.	Agroturismo, naturaleza, cocina rural, vida del campo.	Experiencias con bajo impacto ambiental y cultural.	Turismo comunitario
7. Infraestructura	A escala humana, ecológica, comunitaria.	Alojamiento rural (cabañas, casas, estancias), servicios básicos.	Eficiencia energética, manejo de residuos, accesibilidad.	Turismo Sostenible
8. Comercialización y Mercados	Redes de comercio justo, canales alternativos.	Turismo nacional y de cercanía; agroturismo y experiencias locales.	Diversificación de mercados, plataformas sostenibles y éticas.	Turismo Comunitario
9. Tecnología y Digitalización	Uso limitado, centrado en promoción y reservas simples.	Herramientas básicas para promover productos y agroturismo.	Integración de tecnología para monitoreo, promoción y gestión.	Turismo Sostenible
10. Evaluación de Impactos	Evaluación comunitaria: cultural, social y ambiental.	Impactos en territorio y economía familiar.	Indicadores formales: huella ecológica, inclusión, equidad.	Turismo Sostenible

La selección del enfoque más pertinente para cada componente estratégico permite configurar un modelo turístico integral y adaptado a la realidad de Yuriria, que aprovecha las fortalezas específicas de los tres enfoques analizados. Esta integración no responde a una lógica rígida ni uniforme, sino a una articulación estratégica de elementos diferenciados, donde cada componente del modelo responde a una necesidad específica del territorio y contribuye al cumplimiento de los objetivos sociales, culturales, ambientales y económicos del programa.

El resultado es un modelo híbrido, contextualizado y operativamente coherente, que combina la centralidad de la comunidad (turismo comunitario), la identidad territorial productiva (turismo rural) y el marco técnico y ético de sostenibilidad (turismo sostenible), asegurando así que las acciones futuras se desarrollen en consonancia con las capacidades locales, el patrimonio existente y la visión de desarrollo turístico no masivo que el municipio ha definido.

Figura 4.4. Modelo de Desarrollo Turístico Yuriria Pueblo Mágico



4.4. PRINCIPIOS DEL MODELO DE DESARROLLO TURÍSTICO

El modelo de desarrollo turístico propuesto para Yuriria Pueblo Mágico se construye a partir de una integración estratégica de enfoques provenientes de los modelos de turismo comunitario, turismo rural y turismo sostenible y en función de su grado de pertinencia frente a los componentes territoriales y sociales previamente identificados. Esta integración se organiza en tres bloques que estructuran el modelo:

I. Base operativa y social con enfoque de Turismo Comunitario

Este enfoque sitúa a la comunidad como agente central del desarrollo turístico, garantizando su participación activa en la gestión del territorio, la construcción de experiencias significativas y el control de los beneficios económicos y culturales.

Los principios rectores del modelo derivados de este enfoque son:

1. Gestión comunitaria del territorio y del medio ambiente, con énfasis en una escala de intervención baja, el respeto a la territorialidad local y la conservación de los recursos naturales y culturales desde la perspectiva comunitaria.
2. Diseño participativo de experiencias turísticas, centradas en contenidos culturales, simbólicos y educativos, que reflejan la identidad colectiva y las expresiones vivas del territorio, y que fortalecen el arraigo local.
3. Comercialización mediante redes éticas y canales alternativos, priorizando la venta directa, el turismo de cercanía, las plataformas solidarias y los circuitos de comercio justo que posicionan al Pueblo Mágico como un destino auténtico y con compromiso social.

II. Marco regulador y ético basado en el Turismo Sostenible

Este bloque aporta el marco técnico, normativo y de planificación estratégica, orientado a garantizar el equilibrio entre el desarrollo turístico, la conservación ambiental, la inclusión social y la viabilidad económica a largo plazo.

Los principios que lo estructuran son:

1. Gobernanza colaborativa con participación articulada de los sectores público, privado, académico y social, que asegure la transparencia, corresponsabilidad y sostenibilidad institucional del modelo.
2. Fortalecimiento de la economía local mediante la generación de empleo digno, el impulso al emprendimiento local y la construcción de cadenas de valor sostenibles e inclusivas.
3. Infraestructura turística orientada a la sostenibilidad, basada en criterios de eficiencia energética, accesibilidad universal, gestión responsable de residuos y armonía con el entorno construido y natural.
4. Incorporación de tecnologías aplicadas a la gestión turística, incluyendo herramientas para el monitoreo de flujos, la promoción responsable y la toma de decisiones basadas en datos.
5. Evaluación sistemática de impactos, mediante el uso de indicadores formales y verificables que permitan monitorear dimensiones clave como la huella ecológica, la inclusión social, la equidad territorial y la percepción comunitaria.

III. Identidad territorial con enfoque de Turismo Rural

Este componente otorga al modelo un anclaje en la vida rural, sus tradiciones productivas, su entorno agrícola y sus formas de organización comunitaria. Reconoce el valor del paisaje cultural y de las prácticas rurales como elementos distintivos del destino.

Los principios derivados de este enfoque son:

1. Integración del patrimonio y la cultura como parte inseparable del entorno rural, reconociendo su valor cotidiano, simbólico y funcional en la vida de las comunidades, y promoviendo su activación desde el respeto a las formas tradicionales.
2. Capacitación con enfoque técnico-productivo, que fortalezca las competencias locales en turismo, gestión de recursos, hospitalidad y actividades complementarias, contribuyendo a la autonomía operativa de las comunidades involucradas.

Estos principios definen el marco estratégico que guiará la implementación del Modelo de Desarrollo Turístico de Yuriria Pueblo Mágico. Su integración diferencial permite una aplicación adaptada al territorio, justa y sostenible, alineada con los valores del municipio, su vocación turística y los lineamientos de la *Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de Pueblos Mágicos 2025* y ONU Turismo.

4.5. ALINEACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE PUEBLOS MÁGICOS 2025: EJES DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL

En concordancia con los lineamientos establecidos por la *Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de los Pueblos Mágicos 2025*, el presente plan adopta los cinco ejes de desarrollo turístico propuestos a nivel nacional como plataforma estructural para la implementación del Modelo de Desarrollo Turístico de Yuriria Pueblo Mágico.

Esta alineación estratégica permite que los principios, componentes y directrices del modelo híbrido propuesto, basado en los enfoques de turismo comunitario, rural y sostenible, se articulen de manera operativa con cada eje, asegurando que las acciones a desarrollar respondan directamente a los objetivos específicos definidos en la política pública nacional.

De esta forma, los ejes de desarrollo turístico local asumidos por Yuriria no solo organizan la intervención en términos programáticos, sino que funcionan como vehículos para la aplicación territorial del modelo, garantizando una cobertura integral de sus dimensiones clave: gobernanza, sostenibilidad, identidad, economía local, calidad del servicio, innovación y acceso a mercados.

Previo al análisis de alineación entre los principios del modelo y los ejes estratégicos, se presentan los objetivos específicos definidos por este programa para cada eje, los cuales fueron contruidos con base en los lineamientos de la *Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de los Pueblos Mágicos 2025* y adaptados al contexto local de Yuriria. Estos objetivos constituyen el marco de referencia que guía la implementación operativa del modelo y aseguran que cada eje contribuya de manera clara al cumplimiento de la visión de desarrollo turístico del municipio.

En los apartados siguientes se detallará cómo cada eje estratégico se relaciona directamente con los principios

del modelo adoptado y cómo, a partir de dicha relación, se podrán diseñar acciones puntuales y coherentes que impulsen el desarrollo turístico sostenible, inclusivo y con identidad territorial en Yuriria.

Objetivos del programa alineados a los ejes estratégicos

1. Eje 1: Planeación y desarrollo sostenible Consolidar al turismo como motor de desarrollo económico, social, cultural y ambiental del municipio, mediante una **planificación integral del territorio y la gestión responsable de los recursos turísticos**, garantizando su conservación, aprovechamiento equilibrado y sostenibilidad a largo plazo.

2. Eje 2: Inversión, infraestructura y equipamiento: Fortalecer la infraestructura turística y el equipamiento urbano de Yuriria bajo criterios de **accesibilidad, sostenibilidad, funcionalidad y dignificación del espacio público**, asegurando condiciones adecuadas para la experiencia del visitante y el bienestar de la población local.

3. Eje 3: Capacitación, profesionalización y mejora continua: Impulsar la **formación y profesionalización del capital humano turístico** mediante procesos de sensibilización, certificación y fortalecimiento de capacidades, con el fin de elevar la calidad de los servicios, consolidar competencias locales y fomentar el turismo como herramienta de desarrollo integral.

4. Eje 4: Promoción y publicidad integral: Posicionar a Yuriria como un **destino turístico sostenible y con identidad propia**, a través de estrategias de promoción

nacional e internacional que destaquen su **riqueza natural, cultural y patrimonial**, fortaleciendo su imagen y visibilidad en mercados clave.

5. Eje 5: Comercialización y digitalización: Proyectar y dinamizar la oferta turística de Yuriria mediante **estrategias de comercialización innovadoras y herramientas digitales**, que faciliten el acceso a los productos y servicios del destino, incrementen su competitividad y promuevan su reconocimiento como Pueblo Mágico.

A continuación, se presenta la matriz de alineación entre los principios o componentes del Modelo de Desarrollo Turístico de Yuriria Pueblo Mágico y los cinco ejes estratégicos establecidos en la *Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de los Pueblos Mágicos 2025*. Esta herramienta permite visualizar de manera estructurada cómo el modelo híbrido propuesto, basado en enfoques de turismo comunitario, rural y sostenible, se articula funcionalmente con el marco nacional de política pública, garantizando así que la planeación local no solo sea pertinente al contexto territorial, sino también coherente con los lineamientos federales.

Esta alineación constituye la base técnica para diseñar acciones, proyectos y mecanismos de evaluación que respondan tanto a los principios del modelo como a los objetivos de cada eje estratégico.

Tabla 4.5. Alineación de componentes del modelo con ejes estratégicos

COMPONENTES ESTRATÉGICOS DEL MODELO	DESCRIPCIÓN	Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5
Gestión comunitaria del territorio	Promueve la gestión descentralizada y participativa del uso turístico del territorio, fortaleciendo la autonomía local.	✓		✓		
Diseño participativo de experiencias con identidad	Construcción colectiva de productos turísticos con sentido cultural y arraigo social, integrando identidad territorial.	✓		✓	✓	✓
Comercialización con redes éticas y canales alternativos	Fomenta modelos de comercialización alternativos y comercio justo, con protagonismo de actores locales.				✓	✓
Gobernanza colaborativa multiactor	Establecimiento de esquemas de coordinación público-privada social para la toma de decisiones turísticas.	✓	✓	✓		✓
Economía local y cadenas de valor sostenibles	Impulso de cadenas de suministro y valor integradas, con inclusión de productores y prestadores de servicios locales.	✓	✓	✓		✓
Infraestructura turística sostenible y accesible	Diseño y adecuación de infraestructura con criterios de sostenibilidad ambiental, accesibilidad universal y eficiencia.		✓			
Tecnología aplicada a la gestión y promoción turística	Uso de tecnologías para el monitoreo, difusión y control de la actividad turística, basada en evidencia.	✓	✓	✓	✓	✓
Evaluación formal de impactos e indicadores de sostenibilidad	Aplicación de herramientas e indicadores para evaluar impactos ambientales, económicos, sociales y culturales.	✓	✓	✓		✓
Patrimonio e identidad integrados al paisaje y vida rural	Integración del patrimonio material e inmaterial al desarrollo turístico desde la cotidianidad y tradición rural.	✓	✓	✓	✓	✓
Capacitación técnica y autonomía local	Formación enfocada en competencias productivas, técnicas y de autogestión comunitaria para el desarrollo turístico.			✓		

En los apartados siguientes se detallará cómo cada eje estratégico se relaciona directamente con los principios del modelo adoptado y cómo, a partir de dicha relación, se podrán diseñar acciones puntuales y coherentes que impulsen el desarrollo turístico sostenible, inclusivo y con identidad territorial en Yuriria.

Alineación con los instrumentos de planeación

Con el propósito de garantizar la coherencia entre los instrumentos de planeación, para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible de Yuriria, se tomaron en consideración los objetivos establecidos en el Programa de Gobierno Municipal 2024-2027 (PGM), el Plan Estatal de Desarrollo 2050 (PED), el Programa Estatal de Turismo 2025-2030 (PET), la Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de los Pueblos Mágicos 2025 (ENFPM) y el Programa Sectorial de Turismo 2025-2030 (PROSECTUR). Asimismo, se presenta la alineación con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, de modo que los objetivos del Programa puedan contribuir a los compromisos asumidos por México en el marco de la Agenda 2030.

Tabla 4.6. Alineación con los instrumentos de planeación

Objetivo PMDTS Yuriria	PGM 2024-2027	PED 2050		PET 2025-2030	ENFPM 2025	PROSECTUR 2025-2030	ODS
		Objetivos PED 2050	Estrategias PED 2050				
Obj. 1 Consolidar al turismo como motor de desarrollo económico, social, cultural y ambiental del municipio, mediante una planificación integral del territorio y la gestión responsable de los recursos turísticos, garantizando su conservación, aprovechamiento equilibrado y sostenibilidad a largo plazo.	Obj. 1.1 Incrementar el empleo dentro del municipio. Obj. 1.2 Fortalecer e innovar las vocaciones económicas del municipio. Obj. 1.4 Promover la conservación de la sostenibilidad del municipio.	2.2 Fortalecer el desarrollo económico de la entidad con visión sustentable. 2.4 Impulsar el turismo sustentable en la entidad. 5.1 Asegurar la sustentabilidad ambiental y la protección de la biodiversidad del estado de Guanajuato.	2.2.6 Impulso a la economía circular y el uso eficiente de los recursos como motor del crecimiento. 2.4.1 Fortalecimiento de las vocaciones turísticas regionales de la entidad. 2.4.3 Articulación y desarrollo de la cadena turística en la entidad con enfoque sustentable. 5.1.1 Fortalecer la protección, conservación y restauración de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.	Obj. 1.1 Impulsar la competitividad del sector turístico del estado de Guanajuato. Obj. 1.2 Fomentar el turismo sostenible en los municipios del estado de Guanajuato.	Obj. 1 Contribuir a la preservación del espacio turístico y el patrimonio cultural y natural de las localidades mediante una adecuada planeación turística.	Obj. 1 Fomentar el desarrollo regional y comunitario en áreas menos desarrolladas. Obj. 5 Promover la sostenibilidad en destinos y producto turísticos en el territorio nacional.	ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Tabla 4.6. Alineación con los instrumentos de planeación

Objetivo PMDTs Yuriria	PGM 2024-2027	PED 2050		PET 2025-2030	ENFPM 2025	PROSECTUR 2025-2030	ODS
		Objetivos PED 2050	Estrategias PED 2050				
Obj. 2 Fortalecer la infraestructura turística y el equipamiento urbano de Yuriria bajo criterios de accesibilidad, sostenibilidad, funcionalidad y dignificación del espacio público, asegurando condiciones adecuadas para la experiencia del visitante y el bienestar de la población local.	Obj. 2.1 Armonizar y eficientar la movilidad integral de Yuriria. Obj. 2.2 Mejorar e incrementar la infraestructura urbana del municipio. Obj. 2.3 Mejorar e incrementar los servicios públicos.	2.4 Impulsar el turismo sustentable en la entidad. 5.4 Desarrollar territorios, ciudades y comunidades sustentables y resilientes. 5.5 Lograr una movilidad incluyente, segura y sustentable para la población.	2.4.4 Mejorar la competitividad del sector turístico del estado. 5.4.5 Difusión, protección y conservación del patrimonio cultural, urbano y arquitectónico con enfoque incluyente. 5.5.1 Movilidad activa con accesibilidad universal. 5.5.3 Promoción de los sistemas de transporte público urbano, suburbano e intermunicipal de acuerdo con las condiciones de cada municipio y del estado.	Obj. 1.2 Fomentar el turismo sostenible en los municipios del estado de Guanajuato.	Obj. 2 Contribuir a la mejora de la infraestructura de accesibilidad y con perspectiva de género, el equipamiento urbano y turístico, a través de espacios funcionales, sostenibles e inclusivos.	Obj. 2 Promover la atracción de inversiones en infraestructura turística en estados y municipios.	ODS 9. Industria, innovación e Infraestructura. ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
Obj. 3 Impulsar la formación y profesionalización del capital humano turístico mediante procesos de sensibilización, certificación y fortalecimiento de capacidades, con el fin de elevar la calidad de los servicios, consolidar competencias locales y fomentar el turismo como herramienta de desarrollo integral.	Obj. 1.2 Fortalecer e innovar las vocaciones económicas del municipio. Obj. 1.3 Vincular la educación a la economía del municipio y de la región.	1.3 Incrementar el nivel educativo y significado de los aprendizajes. 2.1 Incrementar los empleos de calidad acordes a la demanda de la nueva era laboral. 2.4 Impulsar el turismo sustentable en la entidad.	1.3.4 Desarrollo de un nuevo modelo educativo integral, personalizado, adaptativo y pertinente a los requerimientos del futuro. 2.1.1 Profesionalización y capacitación de talento humano de acuerdo con las necesidades actuales y futuras de Guanajuato. 2.4.4 Mejorar la competitividad del sector turístico del estado.	Obj. 1.1 Impulsar la competitividad del sector turístico del estado de Guanajuato.	Obj. 3 Fortalecer la formación de los actores locales del sector turístico.	Obj. 4 Incrementar la competitividad e innovación en el sector turístico.	ODS 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

Tabla 4.6. Alineación con los instrumentos de planeación

Objetivo PMDTS Yuriria	PGM 2024-2027	PED 2050		PET 2025-2030	ENFPM 2025	PROSECTUR 2025-2030	ODS
		Objetivos PED 2050	Estrategias PED 2050				
Obj. 4 Posicionar a Yuriria como un destino turístico sostenible y con identidad propia, a través de estrategias de promoción nacional e internacional que destaquen su riqueza natural, cultural y patrimonial, fortaleciendo su imagen y visibilidad en mercados clave.	Obj. 1.2 Fortalecer e innovar las vocaciones económicas del municipio.	2.4 Impulsar el turismo sustentable en la entidad. 3.6 Incrementar la presencia de Guanajuato en el ámbito nacional e internacional. 5.4 Desarrollar territorios, ciudades y comunidades sustentables y resilientes.	2.4.1 Fortalecimiento de las vocaciones turísticas regionales de la entidad. 2.4.2 Diversificación de la oferta turística del estado. 3.6.1 Institucionalización de la política de internacionalización de Guanajuato. 5.4.5 Difusión, protección y conservación del patrimonio cultural, urbano y arquitectónico con enfoque incluyente.	Obj. 2.1 Fortalecer la promoción y comercialización turística de Guanajuato.	Obj. 4 Posicionar a los Pueblos Mágicos como destinos nacionales e internacionales.	Obj. 4 Incrementar la competitividad e innovación en el sector turístico. Obj. 6 Fomentar la diversificación de mercados y destinos turísticos en el territorio nacional.	ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
Obj. 5 Proyectar y dinamizar la oferta turística de Yuriria mediante estrategias de comercialización innovadoras y herramientas digitales, que faciliten el acceso a los productos y servicios del destino, incrementen su competitividad y promuevan su reconocimiento como Pueblo Mágico.	Obj. 1.2 Fortalecer e innovar las vocaciones económicas del municipio. Obj. 5.5 Transitar a un gobierno digital para facilitar tramites.	2.4 Impulsar el turismo sustentable en la entidad. 4.1 Fortalecer la economía del conocimiento. 4.2 Garantizar la conectividad y la transición digital en la entidad.	2.4.3 Articulación y desarrollo de la cadena turística en la entidad con enfoque sustentable. 4.1.2 Impulso a la transversalización de la política de innovación en todos los sectores sociales y gubernamentales. 4.2.3 Impulso de la transformación digital en todos los sectores económicos. 4.2.4 Transformación de las ciudades en territorios inteligentes.	Obj. 2.1 Fortalecer la promoción y comercialización turística de Guanajuato. Obj. 3.1 Consolidar una gestión turística sostenible en la entidad.	Obj. 5 Impulsar la comercialización de los productos turísticos.	Obj. 3 Desarrollar la política y gobernanza turística. Obj. 4 Incrementar la competitividad e innovación en el sector turístico. Obj. 6 Fomentar la diversificación de mercados y destinos turísticos en el territorio nacional.	ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. ODS 9. Industria, innovación e infraestructura. ODS 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.



4.6. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL

Tras haber establecido la alineación entre los principios del Modelo de Desarrollo Turístico de Yuriria Pueblo Mágico y los cinco ejes estratégicos de la Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de Pueblos Mágicos 2025, en este apartado se presentan de forma estructurada las estrategias operativas y acciones clave que permitirán llevar a cabo dicha articulación en el territorio.

Estas estrategias han sido diseñadas bajo un enfoque integral y multisectorial, organizadas por eje y agrupadas según los componentes estratégicos del modelo híbrido propuesto para Yuriria Pueblo Mágico (comunitario, rural y sostenible). Cada grupo de acciones responde a los objetivos específicos de cada eje y busca garantizar que el modelo se exprese no solo en términos conceptuales, sino en propuestas concretas de intervención local, culturalmente pertinentes, técnicamente viables y socialmente equitativas. La matriz que se presenta a

continuación constituye el plan operativo de referencia para la implementación del programa, asegurando que cada principio del modelo se traduzca en acciones con enfoque territorial, impacto medible y coherencia con la política turística nacional.

La matriz de estrategias presentada constituye una hoja de ruta estructurada para la implementación operativa del modelo de desarrollo turístico de Yuriria, garantizando su coherencia con los principios rectores del enfoque comunitario, rural y sostenible adoptado en el presente programa.

Cada conjunto de acciones ha sido formulado no solo en función de los objetivos de los ejes estratégicos nacionales, sino también en correspondencia directa con los atributos del territorio, la visión de desarrollo local y los procesos participativos realizados con actores co-

munitarios. Esto permite asegurar que las intervenciones proyectadas:

- Se basen en una planificación con arraigo territorial.
- Generen valor económico distribuido y equitativo.
- Fortalezcan la identidad cultural y la cohesión social.
- Contribuyan a la sostenibilidad ambiental y la resiliencia turística.

En conjunto, estas estrategias operan como dispositivos de transformación local, que vinculan la planeación con la acción, y colocan a la comunidad de Yuriria en el centro de la gestión turística.

Eje 1: Planeación y desarrollo sostenible

Objetivo: Consolidar al turismo como motor de desarrollo económico, social, cultural y ambiental del municipio, mediante una planificación integral del territorio y la gestión responsable de los recursos turísticos, garantizando su conservación, aprovechamiento equilibrado y sostenibilidad a largo plazo.

Componente: Gestión comunitaria del territorio

Estrategias

1.1 Implementar un esquema de planeación participativa que integre a barrios, comunidades, prestadores de servicios y ciudadanía en la toma de decisiones sobre el uso, preservación y aprovechamiento del territorio turístico. Este modelo debe fortalecer el tejido social y garantizar que las decisiones respondan a los intereses comunitarios y al desarrollo sostenible del Pueblo Mágico.

1.2 Creación del Plan de Manejo del Centro Histórico con Manual de Imagen Urbana donde se delimiten zonas de valor patrimonial, cultural y paisajístico.

1.3 Establecer mecanismos efectivos para incorporar la voz y visión de las comunidades rurales y barrios en la definición de políticas de uso del suelo con vocación turística, garantizando una planificación equitativa, sostenible y sensible a las realidades locales.

1.4 Promover la creación y fortalecimiento de comités comunitarios de turismo que actúen como instancias locales de co-gestión del territorio y sus recursos, fomentando la corresponsabilidad ciudadana, la inclusión de saberes locales, y la vigilancia comunitaria sobre las actividades turísticas desde una perspectiva sostenible y participativa.

Componente: Diseño participativo de experiencias con identidad

Estrategias

1.5 Facilitar procesos de co-creación colectiva para el diseño de productos turísticos con identidad, que integren elementos culturales, simbólicos y del paisaje rural, fomentando la apropiación comunitaria y la innovación desde los saberes locales.

1.6 Diseñar y publicar un catálogo de experiencias turísticas comunitarias, como rutas gastronómicas, talleres artesanales, vivencias campesinas o senderismo interpretativo, mediante procesos colaborativos con portadores culturales y actores locales.

1.7 Realizar un mapeo cultural del territorio a través de talleres comunitarios donde se identifiquen lugares significativos desde la memoria colectiva, los valores simbólicos y los afectos locales, como base para futuras rutas y procesos de planificación turística con sentido territorial.

Componente: Gobernanza colaborativa multiactor

Estrategias

1.8 Impulsar la firma de convenios de colaboración entre el municipio de Yuriria y dependencias estatales y federales para coordinar políticas públicas, programas e inversiones relacionadas con el turismo. Esto permitirá unificar esfuerzos, optimizar recursos y alinear el desarrollo turístico local con las estrategias regionales y nacionales.

1.9 Diseñar y promover actividades turísticas incluyentes que garanticen la participación equitativa de comunidades vulnerables y personas con discapacidad, tanto como visitantes como actores del ecosistema turístico, asegurando condiciones de accesibilidad universal, equidad e integración sociocultural.

1.10 Creación del Consejo Turístico Ciudadano-Municipal de Yuriria, como espacio permanente de diálogo, coordinación y planeación compartida entre la ciudadanía, prestadores de servicios, comunidades y gobierno local, para alinear necesidades, propuestas e implementación del desarrollo turístico sostenible.

1.11 Establecer una red de comunicación preventiva y ágil entre actores turísticos, autoridades y servicios de emergencia, que facilite la detección, reporte y atención oportuna de riesgos en contextos turísticos.

1.12 Establecer protocolos formales de coordinación interdepartamental dentro del municipio de Yuriria para mejorar la implementación de políticas y proyectos turísticos. Esta acción busca garantizar una gestión coherente, eficiente y transversal entre las distintas áreas municipales cuyas competencias impactan en el desarrollo turístico local, fortaleciendo la gobernanza institucional desde lo operativo.

1.13 Diseñar e implementar un sistema municipal que permita canalizar, atender y dar seguimiento a quejas, sugerencias, incidentes y reportes relacionados con los servicios turísticos en Yuriria. Este sistema debe incluir una línea telefónica directa y una vía digital accesible, para fortalecer la confianza ciudadana y de los visitantes, garantizando la seguridad, la calidad en el servicio y la protección de derechos.

1.14 Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para ofrecer atención oportuna, servicios de auxilio turístico, protocolos sanitarios y condiciones de bienestar físico y emocional para los visitantes, prestadores de servicios y habitantes del destino. Esta estrategia busca consolidar un modelo integral de seguridad turística con perspectiva de salud, inclusión y prevención de riesgos.

1.15 Diseñar e implementar una campaña de educación ambiental, en colaboración con la comunidad, instituciones educativas y especialistas técnicos, que sensibilice sobre la riqueza natural de Yuriria mediante la instalación de señalética interpretativa en sitios turísticos, enfocada en flora, fauna y ecosistemas locales.

Componente: Economía local y cadenas de valor sostenibles

Estrategias

1.16 Fortalecer el ecosistema económico local mediante el impulso a emprendimientos turísticos comunitarios, con énfasis en la participación de mujeres, jóvenes y colectivos organizados, buscando fomentar la economía social y solidaria como motor del desarrollo turístico, articulando actividades productivas tradicionales (como la agricultura, artesanía, gastronomía y servicios) con el turismo, y generando cadenas de valor sostenibles, inclusivas y resilientes.

1.17 Establecer mecanismos de vinculación directa entre productores locales (agrícolas, artesanales, gastronómicos) y los prestadores de servicios turísticos para integrar sus productos en experiencias, recorridos, mercados y espacios gastronómicos.

1.18 Crear la Reserva comunitaria de saberes para el turismo: Crear un banco comunitario de conocimientos, habilidades y expresiones culturales que pueden formar parte del turismo, gestionado por la propia comunidad como patrimonio vivo para el diseño de experiencias.

Componente: Tecnología aplicada a la gestión y promoción turística

Estrategias

1.19 Desarrollar una plataforma digital municipal que funcione como sistema de información turística centralizado, de acceso abierto, y en constante actualización, permitiendo integrar y difundir rutas, atractivos, servicios turísticos, calendario de eventos, agenda cultural y actividades en el Pueblo Mágico de Yuriria.

1.20 Diseñar e implementar herramientas tecnológicas que permitan al visitante acceder a información relevante, cultural e interactiva sobre el patrimonio y la oferta turística de Yuriria, fortaleciendo el sentido de identidad, apropiación y disfrute del destino.

Componente: Evaluación formal de impactos e indicadores de sostenibilidad

Estrategias

1.21 Implementar un sistema integral de indicadores que permita evaluar el desempeño del destino en términos ambientales, sociales, económicos y culturales, adaptado a las características y prioridades del Pueblo Mágico de Yuriria.

1.22 Aplicar el Modelo de Sustentabilidad Turística del Estado de Guanajuato (MSTEG) como herramienta orientadora de la planeación, monitoreo y mejora continua del desarrollo turístico de Yuriria. Este modelo considera cinco dimensiones clave (económica, sociocultural, ambiental, de gestión y de percepción) y su implementación permitirá integrar estos enfoques de forma transversal en todas las políticas, proyectos y acciones del destino.

1.23 Promover la incorporación de herramientas sencillas, accesibles y adaptadas al contexto local que permitan a emprendimientos comunitarios y microempresas turísticas autoevaluar su desempeño en términos de sostenibilidad ambiental, inclusión social, calidad de servicios y viabilidad económica. Esto permitirá identificar áreas de mejora, fortalecer capacidades locales y orientar acciones hacia una mejora continua, alineada con los principios del turismo sostenible.

Estrategias

1.24 Establecer el reconocimiento, la protección y la integración del patrimonio cultural tangible e intangible como un eje estructurante en la planificación turística del municipio de Yuriria.

1.25 Establecer un marco de actuación turística que garantice el respeto, la visibilidad y la valorización de los modos de vida campesinos, celebraciones tradicionales y entorno rural como expresiones vivas del patrimonio. Las actividades turísticas deberán incorporar estos elementos de forma ética, evitando su banalización o uso sin consentimiento comunitario.

1.26 Diseño e implementación de un programa integral de sostenibilidad ambiental para la Laguna de Yuriria y su entorno, que combine estrategias de gestión del agua, control del lirio acuático, aprovechamiento de residuos orgánicos y reforestación participativa. El programa promoverá prácticas circulares, restauración ecológica y tecnologías apropiadas para el saneamiento ambiental.



Eje 2: Inversión, infraestructura y equipamiento

Objetivo: Fortalecer la infraestructura turística y el equipamiento urbano de Yuriria bajo criterios de accesibilidad, sostenibilidad, funcionalidad y dignificación del espacio público, asegurando condiciones adecuadas para la experiencia del visitante y el bienestar de la población local.

Componente: Gobernanza colaborativa multiactor

Estrategias

2.1 Crear un Laboratorio ciudadano de infraestructura turística, espacio donde actores comunitarios, técnicos y creativos diseñen soluciones de infraestructura turística ligera, funcional y contextualizada. Este laboratorio ciudadano permitirá generar prototipos de señalética, mobiliario y módulos de atención, con materiales locales y criterios de sostenibilidad, fomentando la apropiación social del espacio turístico y la innovación con pertinencia territorial.

2.2 Establecer un comité técnico-social de infraestructura turística como instancia de articulación entre actores comunitarios, sector público, operadores turísticos y especialistas. Este comité facilitará la planificación colaborativa, la priorización de proyectos locales y la toma de decisiones compartida sobre inversiones turísticas, fortaleciendo la corresponsabilidad, la transparencia y la eficiencia de los recursos públicos.

2.3 Fortalecer el sistema de seguridad turística mediante acciones de prevención, vigilancia y presencia operativa, priorizando zonas de alta afluencia, eventos especiales y corredores turísticos, con enfoque de atención oportuna, coordinación institucional y proximidad comunitaria.

2.4 Establecer un marco obligatorio de evaluación para que todo proyecto turístico, infraestructura u obra pública vinculada al modelo de desarrollo turístico en Yuriria, cuente con un dictamen previo de impacto socioterritorial y cultural. Esto permitirá anticipar afectaciones, incorporar criterios de sostenibilidad y garantizar que las intervenciones respeten la identidad local, el tejido social y el equilibrio comunitario y ambiental del territorio

Componente: Economía local y cadenas de valor sostenibles

Estrategias

2.5 Impulsar la dotación de equipamiento productivo a cocineras tradicionales, artesanos, productores rurales y prestadores comunitarios de servicios turísticos, mediante esquemas de apoyo público, vinculación institucional y gestión municipal. Esta medida busca fortalecer los eslabones locales de la cadena de valor, dignificar el trabajo comunitario y fomentar un turismo con raíces territoriales.

2.6 Impulsar esquemas de microinversión comunitaria que permitan financiar pequeñas infraestructuras estratégicas con alto valor social, ambiental y turístico, definidos desde las propias comunidades. Estos modelos de cofinanciamiento promoverán la apropiación local del desarrollo, fortalecerán microempresas y cooperativas, e integrarán a jóvenes como agentes clave de innovación territorial.

2.7 Reconfiguración integral del Parador Gastro-Artesanal para transformarlo en un mercado de artesanías funcional, atractivo y competitivo, que integre espacios museográficos, talleres en vivo, exhibición y venta directa de productos locales con narrativa cultural, accesibilidad y nuevos modelos de gestión comunitaria.

2.8 Consolidar el “Festival de la Pitahaya” como una celebración anual que impulse el orgullo local, la identidad gastronómica y el aprovechamiento turístico de una fruta exótica con gran potencial económico: la pitahaya o fruta del dragón. El evento integrará productores, cocineras tradicionales, turismo rural, experiencias sensoriales, arte y cultura en un formato innovador, sostenible y de impacto regional.

2.9 Rehabilitar o habilitar nuevos espacios comunitarios para la operación de productos turísticos generados por laboratorios ciudadanos, iniciativas colectivas y proyectos culturales. Estos espacios como mercados, talleres, comedores o salas de experiencia que permitirán articular redes de valor local, visibilizar la identidad territorial y facilitar la comercialización ética de bienes y servicios comunitarios.

2.10 Implementación de un sistema de mototaxis sustentables con rutas definidas y estaciones asignadas, que brinden transporte accesible, innovador y ambientalmente responsable en Yuriria, con base en energías limpias y esquemas cooperativos o comunitarios.

Componente: Tecnología aplicada a la gestión y promoción turística

Estrategias

2.11 Desarrollar módulos turísticos inteligentes 100% digitales, accesibles desde dispositivos móviles y puntos interactivos del territorio, que integren información turística, conectividad, atención automatizada y servicios de valor. Esta solución tecnológica puede ser replicada como sistema operativo en módulos físicos, promoviendo una atención eficiente, actualizada y accesible al visitante.

2.12 Desarrollar una plataforma digital municipal para la gestión operativa de espacios turísticos, que permita monitorear su capacidad, horarios, mantenimiento y condiciones de seguridad. Esta herramienta optimizará la administración del territorio turístico, fortalecerá la toma de decisiones basada en datos y facilitará la articulación entre dependencias responsables de su operación.

2.13 Instalar puntos de acceso digital en centros turísticos y zonas rurales estratégicas, mediante infraestructura tecnológica de bajo costo y fácil mantenimiento. Esta conectividad permitirá mejorar la experiencia del visitante, fortalecer la visibilidad de los actores locales y facilitar el acceso comunitario a herramientas de promoción, formación y gestión del turismo.

2.14 Implementar un sistema de videovigilancia en zonas turísticas con protocolos éticos de operación, centrado en la prevención de incidentes, protección de derechos y coordinación comunitaria para el uso responsable de la información.

Componente: Evaluación formal de impactos e indicadores de sostenibilidad

Estrategias

2.15 Establecer mecanismos de monitoreo ciudadano durante la ejecución de obras e infraestructura turística pública, permitiendo que actores comunitarios, técnicos y autoridades locales evalúen avances, cumplimiento de criterios de sostenibilidad y uso adecuado de los recursos. Esta estrategia fortalece la transparencia, fomenta la rendición de cuentas y asegura que las inversiones respondan a las prioridades sociales y territoriales.

2.16 Establecer mecanismos de evaluación continua para verificar que la infraestructura turística cumpla con su función social, ambiental y operativa de forma eficiente y sostenible.

2.17 Implementar herramientas de semaforización territorial que adviertan sobre niveles críticos de saturación turística, fragilidad ecosocial o pérdida de autenticidad cultural. Estas alertas facilitarán la gestión adaptativa del destino, garantizando que las actividades se mantengan dentro de límites sostenibles y culturalmente pertinentes, al tiempo que incentivan el desarrollo cultural y artístico como alternativa de regeneración y valoración local.

Componente: Patrimonio e identidad integrados al paisaje y vida rural

Estrategias

2.18 Promover que toda obra pública con fines turísticos incorpore procesos creativos, colaborativos y artísticos que recuperen símbolos, narrativas y valores locales. Esto incluye intervenciones como murales, mosaicos, rituales o esculturas elaboradas por artistas locales o colectivos comunitarios, vinculadas al Laboratorio Ciudadano de Infraestructura Turística y a experiencias previas como el proyecto de Land Art, para fortalecer la apropiación del espacio y la identidad territorial.

2.19 Creación del Santuario de Aves de la Laguna de Yuriria como un centro de excelencia nacional e internacional en aviturismo científico sostenible, que integre conservación ambiental, investigación aplicada, educación especializada y turismo responsable.

2.20 Desarrollo de un corredor paisajístico y arquitectónico que conecte la Laguna de Yuriria, el Ex Convento Agustino y el Lago Cráter “La Joya”, mediante un Parque Lineal que integre espacios públicos, paisaje natural, equipamiento cultural, rutas interpretativas y tecnologías sostenibles. El proyecto busca consolidar un sistema de espacios públicos identitarios, articulados entre sí como un gran museo paisajístico al aire libre.

2.21 Diseño y ejecución de un corredor turístico-patrimonial que conecte los siete templos más emblemáticos del centro de Yuriria, mediante una intervención urbana integral que integre imagen urbana, movilidad peatonal, señalética, iluminación escénica y ordenamiento comercial. El corredor busca rescatar la narrativa religiosa, histórica y arquitectónica de la ciudad como un eje articulador del turismo cultural.



2.22 Diseñar y ejecutar la “Ruta de las 7 Cúpulas”, un recorrido turístico-religioso que conecta siete templos ubicados sobre la Calle Miguel Hidalgo, como experiencia espiritual y cultural durante la Semana Santa. El proyecto integrará ambientación tradicional, arte sacro, expo artesanal, música sacra, visitas guiadas y material interpretativo físico y digital.

2.23 Consolidar el Festival “Xanharu: Camino de las Ánimas” como evento emblema de Yuriria, fusionando tradición, cultura, leyenda y gastronomía en torno al Día de Muertos. El festival debe posicionarse como un atractivo regional de alto impacto turístico y emocional, fortaleciendo la identidad local mediante una experiencia inmersiva multisensorial y participativa.

2.24 Instalación de un módulo de información turística accesible y estratégicamente ubicado en el centro histórico de Yuriria, con diseño coherente al paisaje urbano y al entorno patrimonial. Este espacio será un punto clave de orientación para visitantes, articulado con estrategias de promoción y comercialización local.

2.25 Revalorización y adecuación turística, ecológica y social del entorno de la Laguna de Yuriria mediante infraestructura panorámica, accesos viales, gastronomía, paseos náuticos, restauración ambiental y fortalecimiento del tratamiento de aguas residuales. La iniciativa consolida la laguna como eje articulador del destino y espacio vivo de experiencias sostenibles.

2.26 Intervención ecoturística integral del Lago Cráter “La Joya” como parque natural escénico, artístico y de aventura: Proyecto de arquitectura de paisaje que transforma el entorno de La Joya en un parque turístico natural, integrando infraestructura (senderos, tirolesa, iluminación escénica, malecón, parque lineal), experiencias deportivas (enduro, downhill), land-art, leyendas y elementos simbólicos como el “lago de sangre”, respetando la falla geológica y el paisaje original.

2.27 Restauración arquitectónica y paisajística de la ermita de la capilla de la Virgen del Peñasco, mediante intervenciones que recuperen su valor histórico, estético y espiritual, reforzando su función como ícono patrimonial y atractivo turístico dentro del paisaje religioso y cultural de Yuriria.

2.28 Ruta Agustina Yuriria – Turismo Espiritual y Cultural

La Ruta Agustina Yuriria es un recorrido turístico-religioso enfocado en la espiritualidad agustiniana, que integra monumentos históricos, paisajes naturales y prácticas contemplativas. Busca consolidarse como una experiencia transformadora inspirada en el legado de San Agustín, articulando fe, cultura, turismo comunitario y economía local.

2.29 Implementar un proyecto integral de mejora del centro histórico de Yuriria mediante la rehabilitación de andadores y superficies (como pérgolas y concreto estampado), soterramiento del cableado eléctrico, adecuaciones para la accesibilidad universal (rampas y cajones exclusivos) y dotación de servicios básicos como sanitarios públicos.

Componente: Infraestructura turística sostenible y accesible

Estrategias

2.30 Establecer criterios obligatorios de sostenibilidad, eficiencia energética, accesibilidad universal y uso de materiales locales para el diseño y ejecución de infraestructura turística en Yuriria. Estos lineamientos serán aplicables a toda obra pública o privada con impacto turístico, promoviendo entornos integradores, responsables con el ambiente y coherentes con el paisaje y la identidad rural del municipio.

2.31 Diseñar e implementar un sistema integral de señalética y mobiliario urbano en todo el territorio turístico de Yuriria, que refuerce la identidad del Pueblo Mágico y mejore la orientación y experiencia del visitante. Este sistema incluirá señalética vial, turística, interpretativa, así como paradas de transporte, tótems informativos y módulos de atención al visitante.

2.32 Mejorar la seguridad y funcionalidad del espacio público mediante la instalación de infraestructura turística básica que garantice iluminación adecuada, señalización de emergencias, zonas seguras de estacionamiento y módulos de atención para incidentes.

2.33 Diseño y ejecución de un circuito artístico y escénico de sitio específico (“land-art”) que combine esculturas monumentales diurnas y ambientación escénica nocturna en espacios naturales, históricos o simbólicos de Yuriria. El proyecto busca activar el turismo nocturno y reforzar la identidad local mediante la colaboración con artistas visuales, escénicos y artesanos de la región, integrando elementos de las leyendas locales, el paisaje y la espiritualidad.

2.34 Ruta “Yuriria al Extremo”: Diseño e implementación de un corredor de turismo deportivo y de aventura que articule rutas en terracería, senderos y espacios naturales para actividades como cuatrimotos, razers, ciclismo, motocross y caminatas familiares, conectando comunidades y bordes de la laguna, con infraestructura, señalización, competencias y experiencias temáticas.

2.35 Desarrollar espacios pet-friendly e infraestructura adecuada para la convivencia responsable con mascotas en zonas turísticas, como áreas verdes, rutas de paseo, bebedores, estaciones de higiene y señalética informativa, promoviendo inclusión, bienestar animal y experiencias familiares integrales.

2.36 Desarrollar un sistema de transporte público más accesible, eficiente y sostenible en Yuriria mediante la modernización de unidades, implementación de modos alternativos como mototaxis o bicicletas, mejoramiento de rutas, infraestructura de la central de autobuses y mejora del servicio de taxis.

2.37 Fomentar el uso de infraestructura efímera o desmontable en actividades turísticas temporales —como ferias, festivales y rutas rurales— que minimice impactos ambientales y facilite el uso responsable del territorio. Esta infraestructura deberá ser funcional, de bajo costo, fácil instalación y retiro, promoviendo la sostenibilidad, la reutilización y la integración armónica con el entorno natural y social.

2.38 Promover la creación de centros de interpretación del patrimonio natural y cultural, como espacios educativos y experienciales operados por jóvenes locales. Estos centros facilitarán la apropiación del territorio, la difusión de saberes locales y el fortalecimiento del turismo consciente, mediante contenidos accesibles, herramientas digitales y recorridos guiados desde una perspectiva comunitaria.

2.39 Diseño y construcción de un mirador escénico en la comunidad de El Granjenal, como punto de contemplación paisajística y nodo de activación ecoturística, articulado con senderos interpretativos, señalética, mobiliario rústico, paneles educativos y servicios básicos. Se integrará con otras rutas de naturaleza y fomentará la educación ambiental y la apropiación comunitaria del territorio.



Eje 3: Capacitación, profesionalización y mejora continua

Objetivo: Impulsar la formación y profesionalización del capital humano turístico mediante procesos de sensibilización, certificación y fortalecimiento de capacidades, con el fin de elevar la calidad de los servicios, consolidar competencias locales y fomentar el turismo como herramienta de desarrollo integral.

Componente: Gestión comunitaria del territorio

Estrategias

3.1 Diseñar e impartir talleres de gobernanza turística comunitaria y derechos territoriales dirigidos a autoridades auxiliares, prestadores locales y actores organizados. La formación incluirá herramientas legales, organizativas y metodológicas adaptadas al contexto rural.

3.2 Crear espacios de formación práctica para fortalecer capacidades locales en diagnóstico, planificación y gestión participativa del territorio. Las escuelas fomentarán la apropiación comunitaria de los procesos turísticos desde una mirada integral.

3.3 Escuelas itinerantes de turismo comunitario y rural: Capacitar directamente en las comunidades, ejidos o barrios mediante una unidad móvil o equipo docente itinerante que imparta formación práctica con base en la realidad del lugar.

Componente: Diseño participativo de experiencias con identidad

Estrategias

3.4 Fortalecer las capacidades creativas, narrativas y operativas de actores locales para que puedan diseñar experiencias turísticas auténticas y con identidad, articuladas desde sus saberes, oficios y relación con el entorno.

3.5 Ofrecer formación especializada en interpretación cultural, guión turístico, hospitalidad y atención al visitante con enfoque cultural.

3.6 Facilitar encuentros intergeneracionales para la transmisión de saberes locales aplicables al turismo.

3.7 Certificación local de "Producto turístico con sentido": Desarrollar una etiqueta o sello local (tipo marca territorial) para productos y experiencias que cumplan criterios de identidad, sostenibilidad, respeto cultural y beneficios comunitarios. Puede aplicarse en línea y en materiales promocionales.

Componente: Gobernanza colaborativa multiactor

Estrategias

3.8 Convenios con instituciones académicas: Establecer alianzas con universidades, tecnológicos o escuelas de turismo para desarrollar programas de formación dual (teoría y práctica) enfocados en turismo con identidad territorial.

3.9 Implementar un programa formativo para que prestadores turísticos accedan a certificaciones como Punto Limpio, Moderniza, H, Tesoros de México, Guía Certificado, Código de Conducta, Biosphere, entre otras. Se incluirá asesoría técnica, formación especializada y acompañamiento en procesos de aplicación y auditoría.

3.10 Establecer una red de aprendizaje entre Pueblos Mágicos de la región para intercambiar buenas prácticas de gobernanza.

Componente: Economía local y cadenas de valor sostenibles

Estrategias

3.11 Fortalecer las capacidades de gestión y sostenibilidad económica de los emprendimientos turísticos mediante formación técnica especializada. La iniciativa prioriza a actores locales con potencial productivo, vinculando el conocimiento práctico con herramientas de administración, calidad, normatividad y comercialización responsable.

3.12 Ofrecer diplomados o certificaciones en turismo comunitario y sostenible para actores clave de la cadena de valor.

3.13 Capacitar a productores, artesanos y cocineras tradicionales en mejora de calidad, identidad de producto y storytelling comercial.

Componente: Tecnología aplicada a la gestión y promoción turística

Estrategias

3.14 Fortalecer las capacidades digitales de actores comunitarios, emprendedores y prestadores turísticos mediante procesos de alfabetización tecnológica aplicada al turismo. Esta formación permitirá una gestión más autónoma, eficiente y visible de las experiencias locales en entornos digitales.

3.15 Establecer una brigada joven de “promotores digitales del turismo local” en colaboración con universidades o bachilleratos que busquen promover y posicionar a Yuriria.

Componente: Evaluación formal de impactos e indicadores de sostenibilidad

Estrategias

3.16 Adoptar e integrar los lineamientos del Modelo Estatal de Sustentabilidad Turística como marco de referencia para evaluar, mejorar y planificar la sostenibilidad del destino Yuriria Pueblo Mágico, promoviendo una gestión basada en evidencia y alineada con las políticas estatales.

3.17 Formar una unidad local de monitoreo y evaluación integrada por actores comunitarios diversos que facilite el seguimiento, análisis y mejora de las acciones turísticas, desde una perspectiva inclusiva, territorial y con enfoque en sostenibilidad.

3.18 Diseñar herramientas accesibles para la recolección participativa de datos turísticos.

3.19 Capacitar a actores locales en el uso de indicadores turísticos sostenibles: inclusión, equidad, impactos ambientales, percepción local.

Componente: Patrimonio e identidad integrados al paisaje y vida rural

Estrategias

3.20 Desarrollar programas de educación patrimonial para guías, operadores turísticos y estudiantes de la región.

3.21 Ofrecer formación en narración cultural, mediación patrimonial y gestión del patrimonio vivo con enfoque comunitario.

3.22 Implementar actividades formativas en escuelas que vinculen turismo, cultura y vida rural.

Componente: Capacitación técnica y autonomía local

Estrategias

3.23 Fortalecer capacidades técnico-productivas para el turismo rural en comunidades de Yuriria mediante programas formativos en agrotransformación, operación de rutas, hospitalidad básica y mantenimiento de infraestructura, articulados con talleres en contabilidad, marco legal, gestión de cooperativas y derechos colectivos.

3.24 Certificaciones locales de saberes empíricos: Diseñar mecanismos de reconocimiento oficial de conocimientos tradicionales y experiencias adquiridas fuera de esquemas formales, en alianza con universidades o el INAES.

3.25 Laboratorios de innovación rural y cultural: Crear espacios donde jóvenes y portadores culturales trabajen juntos en la prototipación de experiencias, productos o narrativas turísticas que integren tecnología y saberes locales.

3.26 Plataforma digital de formación continua: Desarrollar un sitio web o aplicación que contenga cursos, manuales, videotutoriales y recursos descargables adaptados al modelo turístico de Yuriria.

3.27 Diseñar rutas de capacitación progresiva (inicial, intermedia, avanzada) para que los actores comunitarios accedan a mayores niveles de autonomía en la gestión turística.



Eje 4: Promoción y publicad integral

Objetivo: Posicionar a Yuriria como un destino turístico sostenible y con identidad propia, a través de estrategias de promoción nacional e internacional que destaquen su riqueza natural, cultural y patrimonial, fortaleciendo su imagen y visibilidad en mercados clave.

Componente: Diseño participativo de experiencias con identidad

Estrategias

4.1 Impulsar procesos participativos de comunicación y promoción del destino a partir de la construcción de narrativas locales, con la comunidad como protagonista. Las campañas visibilizarán el patrimonio vivo, los relatos, la gastronomía y el paisaje, mediante talleres de cocreación (fotografía, relatos, slogans) que den voz a las memorias, visiones y expresiones culturales de Yuriria, proyectando una imagen auténtica, sensible y atractiva para públicos diversos.

4.2 “Programa Sabores y Raíces de Yuriria: Plataforma mensual de integración turística, productiva y cultural”

Programa mensual que busca consolidar una plataforma viva de experiencias identitarias mediante la organización del evento “Sabores y Raíces de Yuriria”, donde se integren cocineras tradicionales, artesanos, productores y talentos locales en un espacio que combine gastronomía, cultura y economía local con visión turística y de continuidad.

4.3 Reconocer y posicionar a las y los actores comunitarios como embajadores culturales del destino, integrándolos en la promoción oficial del turismo local. Su participación activa en ferias, campañas y plataformas visibiliza el arraigo, la diversidad de experiencias y el vínculo directo entre la oferta turística y las comunidades que la sostienen, reforzando una identidad viva y auténtica de Yuriria.

Componente: Comercialización con redes éticas y canales alternativos

Estrategias

4.4 Impulsar procesos participativos de comunicación y promoción del destino a partir de la construcción de narrativas locales, con la comunidad como protagonista. Las campañas visibilizarán el patrimonio vivo, los relatos, la gastronomía y el paisaje, mediante talleres de cocreación (fotografía, relatos, slogans) que den voz a las memorias, visiones y expresiones culturales de Yuriria, proyectando una imagen auténtica, sensible y atractiva para públicos diversos.

4.5 Posicionar a Yuriria como Pueblo Mágico con alma rural y natural mediante una narrativa territorial basada en autenticidad y sustentabilidad. Este relato debe articularse en los canales promocionales y comerciales, diferenciando al destino por su autenticidad, su vínculo con el paisaje, la tierra y la participación comunitaria en la oferta turística. La estrategia narrativa será la base para campañas, productos y experiencias coherentes con los valores del modelo.

4.6 Diseño y posicionamiento de una Marca Ciudad para Yuriria, que integre la producción local, la identidad territorial y la experiencia turística como un gran parque vivo y sostenible. Esta marca servirá como narrativa paraguas para fortalecer el sentido de pertenencia, la comercialización ética y la visibilidad del destino.

4.7 Podcast de relatos locales que recupera las voces auténticas de Yuriria para narrar historias del territorio, oficios tradicionales, leyendas, memorias y reflexiones sobre el turismo.

4.8 Vincular la promoción con canales alternativos de comercialización: plataformas colaborativas, redes de turismo responsable, tiendas solidarias, ferias comunitarias. Esta vinculación facilitará la difusión de productos y experiencias turísticas coherentes con los valores del modelo, ampliando su alcance a públicos afines al turismo ético y cultural.

4.9 Diseñar un manual de comunicación con enfoque ético y cultural, para asegurar que la promoción respete los valores y límites de las comunidades. Este instrumento orientará tanto a actores públicos como privados para evitar estereotipos, usos indebidos del patrimonio y prácticas de folclorización.

Componente: Tecnología aplicada a la gestión y promoción turística

Estrategias

4.10 Reactivación y ampliación del video mapping en el centro histórico, incorporando proyecciones temáticas en fechas clave y narrativas identitarias que integren historia, leyendas y patrimonio cultural de Yuriria, como herramienta de atracción turística nocturna y revitalización del espacio público.

4.11 Desarrollar estrategias de marketing digital territorial con enfoque participativo e identitario, integrando a jóvenes de Yuriria en la creación de contenido auténtico para redes sociales, plataformas colaborativas y campañas segmentadas.

4.12 Impulsar una estrategia de promoción digital y territorial de la oferta hotelera de Yuriria, destacando su diversidad, accesibilidad y valor agregado, a través de canales digitales, redes sociales, colaboraciones con plataformas de viajes, y acciones conjuntas con actores del sector turístico local.

4.13 Crear una galería digital que documente y difunda la cultura viva de Yuriria a través de fotografías, videos y relatos sobre oficios tradicionales, fiestas, rituales, prácticas agrícolas y biografías locales. Este espacio virtual fortalecerá el vínculo identitario, visibilizará el patrimonio inmaterial y servirá como recurso de promoción y educación cultural.

4.14 Crear una plataforma digital oficial de turismo para Yuriria con un enfoque inmersivo, narrativo y visual que exprese la identidad del territorio, visibilice oficios vivos y promueva experiencias de turismo rural. Será una herramienta de promoción, vinculación comunitaria y comercialización de productos turísticos con criterios éticos y sostenibles.

4.15 Aplicar herramientas de realidad aumentada, códigos QR y storytelling digital en sitios clave para enriquecer la experiencia del visitante.

4.16 Diseñar microexperiencias digitales inmersivas que promuevan Yuriria desde los sentidos y la memoria, a través de rutas virtuales con audioambientes, relatos locales, música tradicional y paisajes en video 360°. Estas rutas sensoriales permiten un acercamiento emocional y distintivo al destino, ideales para campañas digitales, plataformas interactivas y públicos diversos.

Componente: Patrimonio e identidad integrados al paisaje y vida rural

Estrategias

4.17 Diseñar una narrativa turística distintiva basada en la relación viva entre paisaje, oficios y modos de vida rurales, que posicione a Yuriria como un destino auténtico, no masificado, con valores de identidad, comunidad y sostenibilidad. Esta narrativa debe guiar la comunicación, experiencias, diseño territorial y posicionamiento del destino.

4.18 Realce de leyendas locales como recurso narrativo turístico, mediante su integración en experiencias guiadas, señalética, medios digitales y ambientaciones urbanas, con el fin de fortalecer la identidad del destino y diversificar la oferta turística con contenidos culturales únicos.

4.19 Seleccionar y capacitar a personas representativas de barrios, comunidades y sectores productivos de Yuriria como Embajadores Culturales del Territorio. Su rol será compartir, desde la voz local, relatos, saberes y prácticas identitarias en ferias, encuentros y plataformas digitales, fortaleciendo la promoción auténtica y comunitaria del destino.

4.20 Diseñar y producir materiales físicos y digitales de promoción turística que integren símbolos, frases, colores y elementos culturales representativos de Yuriria. Estos kits incluirán mapas culturales, postales sonoras, merchandising ético y piezas artesanales, como herramientas para posicionar el destino desde su identidad rural y memoria viva.

4.21 Establecer un sello narrativo del destino (ej. “Yuriria, Santuario de Aves”) que oriente todas las piezas de promoción con identidad local.



Eje 5: Comercialización y digitalización

Objetivo: Proyectar y dinamizar la oferta turística de Yuriria mediante estrategias de comercialización innovadoras y herramientas digitales, que faciliten el acceso a los productos y servicios del destino, incrementen su competitividad y promuevan su reconocimiento como Pueblo Mágico.

Componente: Diseño participativo de experiencias con identidad

Estrategias

5.1 Codiseñar paquetes y productos turísticos con la comunidad, asegurando su viabilidad logística, cultural y económica.

Componente: Comercialización con redes éticas y canales alternativos

Estrategias

5.2 Establecer alianzas con plataformas de turismo responsable y comercio justo (cooperativas, ONGs, redes éticas).

5.3 Participar en ferias comunitarias, encuentros regionales y vitrinas digitales con narrativas alternativas al turismo convencional.

5.4 Generar un catálogo de experiencias comercializado bajo principios de precio justo, autenticidad y distribución equitativa de beneficios.

5.5 Fomentar una cultura de legalidad, transparencia comercial y respeto al consumidor en establecimientos turísticos mediante acciones de sensibilización, vigilancia, normatividad visible y mecanismos de atención accesibles.

Componente: Gobernanza colaborativa multiactor

Estrategias

5.6 Asignar al Comité de Pueblo Mágico la función de coordinar, supervisar y dar seguimiento a las estrategias de comercialización turística, integrando una célula especializada en este rubro.

5.7 Establecer un reglamento ético comunitario que rija la comercialización turística en Yuriria, priorizando el control local, la distribución justa de beneficios, la protección del patrimonio cultural y el respeto a la comunidad anfitriona.

5.8 Establecer alianzas estratégicas mediante convenios con tour operadores y agencias comprometidas con el turismo responsable, que compartan los principios del modelo de desarrollo turístico de Yuriria. Estos convenios garantizarán la venta justa de productos y experiencias, el respeto por la identidad local y la distribución ética de los beneficios.

Componente: Economía local y cadenas de valor sostenibles

Estrategias

5.9 “Pasaporte turístico” interactivo y con recompensas locales: Desarrollar un pasaporte (físico y digital) donde los visitantes registren experiencias completadas. Cada sello puede canjearse por descuentos, productos locales o experiencias gratuitas, promoviendo el consumo responsable y la redistribución económica.

5.10 Crear una tienda digital colectiva de productos y servicios turísticos de Yuriria, con enfoque comunitario, que permita comercializar paquetes turísticos, artesanías, alimentos y talleres locales. Esta plataforma facilitará la visibilidad de experiencias auténticas, bajo principios de comercio justo, distribución equitativa y promoción del emprendimiento local con identidad territorial.

5.11 Diseñar herramientas digitales que aseguren el pago justo a los actores locales, permitan trazar el origen de productos y experiencias, y den visibilidad a las personas y comunidades beneficiadas.

5.12 Establecer alianzas estratégicas con empresas de logística responsables y de proximidad que faciliten la distribución, envío y circulación de productos turísticos y culturales de Yuriria.

5.13 Mercado digital campesino y artesanal con identidad territorial: Crear un marketplace digital especializado en productos hechos en Yuriria (gastronomía, textiles, medicina tradicional, agroalimentos), con envíos colaborativos, storytelling de los productores y uso de medios de pago accesibles.

Componente: Tecnología aplicada a la gestión y promoción turística

Estrategias

5.14 Plataforma colectiva de reservas con trazabilidad comunitaria: Desarrollar una plataforma digital propia de Yuriria (o vinculada a una red ética nacional), donde los usuarios puedan reservar experiencias, talleres, hospedaje y productos locales, con transparencia sobre quiénes participan y cómo se distribuyen los ingresos.

5.15 Capacitar a los prestadores en manejo de plataformas de booking ético y promoción digital autosustentable.

5.16 Hackatón rural de turismo digital con jóvenes locales: Convocar a jóvenes estudiantes, emprendedores y creativos del municipio a una jornada intensiva de innovación para resolver desafíos digitales del turismo local, mediante la creación de soluciones tecnológicas con enfoque territorial, cultural y sostenible.

Componente: Evaluación formal de impactos e indicadores de sostenibilidad

Estrategias

5.17 Medir el desempeño comercial de productos turísticos en términos de participación comunitaria, rentabilidad y satisfacción del visitante. Esta iniciativa busca crear una metodología sistemática y continua para evaluar el funcionamiento de productos turísticos comunitarios, considerando no sólo su rentabilidad económica, sino también el nivel de participación local y la experiencia de los visitantes

5.18 Implementar mecanismos que permitan evaluar la sostenibilidad y justicia de los procesos de comercialización turística, a través de indicadores concretos que midan la equidad económica, la inclusión digital y el cumplimiento de principios éticos en el comercio de productos y servicios turísticos comunitarios.

5.19 Generar y divulgar de forma periódica reportes accesibles que den cuenta del rendimiento de la comercialización turística del destino: ventas, participación comunitaria, alcance digital y distribución de beneficios. Estos reportes permitirán visibilizar logros, ajustar estrategias y fortalecer la transparencia en los procesos de promoción y comercialización del modelo turístico de Yuriria.

Estrategias

5.20 Formulación de paquetes turísticos articulados a partir de experiencias significativas que vinculen paisaje, patrimonio, saberes tradicionales y vida rural. Estas rutas temáticas deben expresar la identidad profunda de Yuriria mediante recorridos estructurados, que combinen visitas, talleres, alimentos, narrativas y contacto con la comunidad. La propuesta es que cada paquete se construya colectivamente, con viabilidad logística y comercial, y fortalezca una cadena de valor que beneficie a distintos actores del territorio.

5.21 Red de “puntos de experiencia” en comercios y espacios comunitarios: Diseñar una red de lugares locales donde se puedan vivir microexperiencias turísticas (audio-relatos, degustaciones, talleres exprés), con señalética unificada y registro digital para monitoreo. Esto distribuye el flujo turístico y activa actores menos visibles.



4.7. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE DESARROLLO TURÍSTICO

La planificación estratégica de un modelo de desarrollo turístico requiere no sólo de principios rectores claros y acciones alineadas a políticas públicas nacionales, sino también de un plan de implementación técnicamente estructurado que permita su ejecución de manera eficaz, participativa y sostenible en el tiempo.

Este apartado tiene como propósito establecer las condiciones operativas para poner en marcha el Modelo de Desarrollo Turístico de Yuriria Pueblo Mágico, basado en la combinación de los enfoques de turismo comunitario, rural y sostenible. Para ello, se desarrollan los principales elementos que permitirán transitar del diseño programático a la ejecución territorial concreta, asegurando que las iniciativas planteadas puedan llevarse a cabo de forma coherente, articulada y medible.

El presente plan de implementación está estructurado para facilitar la operacionalización estratégica del Modelo de Desarrollo Turístico de Yuriria Pueblo Mágico, a través de una serie de componentes que articulan la visión, las

capacidades y los actores involucrados en su ejecución.

En particular, el plan comprende:

- Un objetivo específico, que define el propósito concreto del plan dentro del marco general del programa, orientado a la ejecución eficaz, ordenada y participativa del modelo adoptado.
- Fases de implementación, concebidas como una ruta metodológica escalonada que guía el desarrollo progresivo del modelo desde su fase inicial hasta su consolidación.
- Actores clave, donde se identifican los sectores, niveles de gobierno, organizaciones sociales y actores privados involucrados en cada fase y componente.
- Un cronograma tentativo, que establece los tiempos estimados para la implementación de acciones, permitiendo la planificación y el monitoreo continuo del proceso.

- Mecanismos de coordinación y gobernanza, que aseguran la conducción técnica, institucional y social del modelo, promoviendo la corresponsabilidad, la transparencia y la articulación intersectorial.
- Recursos necesarios, en los que se estiman los requerimientos mínimos — humanos, financieros, materiales y tecnológicos— para garantizar la viabilidad operativa del plan.

Cabe destacar que los indicadores de seguimiento y evaluación de resultados no se incluyen en este apartado, ya que serán desarrollados con mayor detalle técnico en el siguiente capítulo del documento. Estos indicadores permitirán medir el grado de avance, los impactos generados y los aprendizajes derivados de la implementación, asegurando así un proceso basado en evidencia y mejora continua.



4.7.1 Objetivo del Plan de Implementación

El objetivo del presente plan de implementación no debe confundirse con el objetivo general ni con los objetivos específicos del Plan Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible, los cuales están orientados a los fines últimos del proceso. En contraste, el plan de implementación tiene como finalidad operacionalizar esos fines, es decir, facilitar y organizar la ejecución práctica del modelo propuesto, definiendo cómo, cuándo, con qué recursos y con qué actores se materializarán los principios, componentes y estrategias que sustentan el desarrollo turístico de Yuriria.

4.7.2 Fases de implementación

La implementación del Modelo de Desarrollo Turístico Local se organiza en cuatro fases secuenciales, las cuales permiten estructurar la ejecución de forma escalonada, articulada y eficiente, desde la preparación institucional hasta la consolidación operativa. Cada fase incluye objetivos específicos, que definen con claridad el propósito operativo de cada etapa en función del modelo adoptado; acciones clave, que orientan el conjunto de tareas y procesos necesarios para alcanzar dichos objetivos de manera articulada y participativa; y productos esperados, que representan los entregables concretos o condiciones mínimas a cumplir en cada fase para avanzar hacia la consolidación progresiva del modelo.



Figura 4.5. Fases de implementación del Modelo de Desarrollo Turístico



FASE 1. PREPARACIÓN Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo: Establecer las condiciones organizativas, técnicas y sociales mínimas para iniciar el proceso de implementación.

Acciones clave:

- 1. Instalación formal del comité o instancia de gobernanza multiactor:** Conformación oficial del órgano responsable de coordinar la implementación del modelo, con representación de los sectores público, social, privado y académico, bajo criterios de paridad, territorialidad y pertinencia.
- 2. Socialización del modelo con actores locales y regionales:** Presentación técnica y participativa del Plan Municipal de Desarrollo Turístico y su Modelo de Desarrollo turístico a los actores clave del territorio, mediante talleres, reuniones y materiales explicativos, con el fin de garantizar su comprensión y aceptación.

- 3. Definición del reglamento operativo del modelo:** Elaboración participativa de un instrumento normativo que regule el funcionamiento del comité de gobernanza, incluyendo su estructura, funciones, mecanismos de toma de decisiones, y criterios de participación.

- 4. Revisión y validación participativa del cronograma y fases:** Evaluación conjunta del plan de implementación propuesto, ajustando tiempos, actividades y responsables de acuerdo con la realidad operativa del territorio.

- 5. Mapa de actores clave y diagnóstico rápido de capacidades locales:** Identificación sistemática de los actores relevantes para el modelo y análisis preliminar de sus recursos, competencias, vínculos institucionales y niveles de organización, mediante herramientas de mapeo y caracterización.

- 6. Formalización de mecanismos de articulación interinstitucional:** Establecimiento de compromisos institucionales mediante convenios, acuerdos o cartas

de intención, que definan roles, responsabilidades y canales de colaboración entre niveles de gobierno y actores clave.

- 7. Diseño e implementación de una estrategia de comunicación interna del proceso:** Diseño de un protocolo o plan de comunicación interna, que incluya medios, formatos, frecuencias y responsables para mantener informados a los actores involucrados y garantizar la transparencia operativa.

- 8. Identificación de fuentes de financiamiento inicial o de arranque:** Detección y priorización de recursos financieros disponibles (públicos, privados, comunitarios o mixtos) para cubrir los requerimientos básicos de la fase inicial del proceso.

- 9. Plan de fortalecimiento inicial de capacidades institucionales:** Diseño e implementación de sesiones de formación básica para miembros de la instancia de gobernanza, centradas en enfoques de sostenibilidad, gestión participativa, planificación territorial y modelos turísticos.

Productos esperados:

Tabla 4.5. Alineación de componentes del modelo con ejes estratégicos

ACCIONES CLAVE	PRODUCTOS ESPERADOS
1. Instalación formal del comité o instancia de gobernanza multiactor	Acta constitutiva y directorio funcional del comité de gobernanza turística, con estructura representativa definida.
2. Socialización del modelo con actores locales y regionales	Relatorías de sesiones de socialización, materiales informativos (presentaciones, trípticos, síntesis ejecutiva) y listado de actores participantes.
3. Definición del reglamento operativo del modelo	Reglamento interno validado del comité, con lineamientos para la toma de decisiones, funciones, criterios de inclusión y mecanismos de evaluación.
4. Revisión y validación participativa del cronograma y fases	Versión final del cronograma de implementación con validación multiactor, incluyendo adecuaciones técnicas derivadas del contexto local.
5. Mapa de actores clave y diagnóstico rápido de capacidades locales	Documento técnico de mapeo de actores y matriz de análisis de capacidades locales (fortalezas, limitaciones, oportunidades de articulación).
6. Formalización de mecanismos de articulación interinstitucional	Convenios de colaboración o cartas de intención firmadas entre instituciones clave, con líneas de acción conjuntas definidas.
7. Diseño e implementación de una estrategia de comunicación interna del proceso	Plan de comunicación interna del comité: flujos de información, canales, formatos y frecuencia de comunicación entre actores del proceso.
8. Identificación de fuentes de financiamiento inicial o de arranque	Informe técnico de opciones de financiamiento con identificación de convocatorias, programas públicos, fondos privados y estrategias mixtas.
9. Plan de fortalecimiento inicial de capacidades institucionales	Programa de formación inicial con temarios, cronograma, responsables y evidencias de ejecución (constancias, materiales didácticos).



FASE 2. PLANEACIÓN OPERATIVA Y DISEÑO PARTICIPATIVO

Objetivo: Traducir el modelo en acciones concretas, viables y localmente apropiadas, a través de metodologías participativas.

Acciones clave:

- 1. Diseño colaborativo del plan de acción por eje estratégico:** Implica coordinar talleres y mesas técnicas para estructurar un plan operativo vinculado a los cinco ejes estratégicos, incorporando enfoques comunitarios, rurales y sostenibles en la definición de líneas de acción.
- 2. Priorización de proyectos detonadores de alto impacto:** Se refiere a la identificación y selección de proyectos estratégicos con alto potencial transformador, definidos mediante criterios de viabilidad, sostenibilidad, impacto territorial y cohesión social.

- 3. Vinculación interinstitucional con dependencias clave:** Consiste en articular al modelo con programas, recursos y capacidades de los tres órdenes de gobierno y otros actores clave (ONG, academia, sector privado), mediante mesas de coordinación o convenios marco.

- 4. Definición de criterios de sostenibilidad y factibilidad por acción:** Establece parámetros técnicos y sociales para evaluar la viabilidad de cada iniciativa, considerando impactos ambientales, económicos, culturales y capacidades locales de ejecución.

- 5. Elaboración de fichas técnicas para acciones y proyectos priorizados:** Implica sistematizar cada proyecto en una ficha operativa que contenga: objetivos, actividades, responsables, recursos estimados, cronograma, riesgos y criterios de evaluación.

- 6. Validación comunitaria del plan de acción integral:** Se refiere a la revisión y retroalimentación del plan por parte de representantes comunitarios y actores sociales, asegurando legitimidad, apropiación local y pertinencia cultural.

- 7. Integración de una matriz de corresponsabilidad por actor:** Supone definir claramente los roles, responsabilidades y compromisos institucionales, sociales y privados en la implementación de cada acción del plan.

- 8. Identificación de necesidades de asistencia técnica y fortalecimiento:** Consiste en detectar brechas de capacidad organizativa, técnica o financiera entre los actores involucrados, para diseñar estrategias de fortalecimiento y acompañamiento diferenciado.

Productos esperados:

ACCIONES CLAVE	PRODUCTOS ESPERADOS
1. Diseño colaborativo del plan de acción por eje estratégico	Plan de acción estructurado por eje estratégico, con objetivos, acciones y resultados esperados alineados al modelo combinado.
2. Priorización de proyectos detonadores de alto impacto	Cartera priorizada de proyectos detonadores, jerarquizados según criterios de impacto, viabilidad y sostenibilidad territorial.
3. Vinculación interinstitucional con dependencias clave	Convenios o acuerdos interinstitucionales formalizados para colaboración técnica, financiera y operativa.
4. Definición de criterios de sostenibilidad y factibilidad por acción	Criterios técnicos de sostenibilidad y factibilidad definidos para evaluar transversalmente las acciones propuestas.
5. Sistematización de fichas técnicas por proyecto o acción	Fichas técnicas de proyectos y acciones con descripción operativa, metas, indicadores, presupuesto y actores responsables.
6. Validación del plan de acción con actores comunitarios	Acta de validación comunitaria del plan, respaldada por los actores sociales y productivos del territorio.
7. Elaboración de matriz de corresponsabilidad institucional y social	Matriz de corresponsabilidad que distribuye funciones, compromisos y tiempos entre los actores involucrados.
8. Identificación de necesidades de fortalecimiento de capacidades	Informe técnico de necesidades para capacitación, asistencia técnica y acompañamiento durante la implementación del plan.



FASE 3. IMPLEMENTACIÓN TÉCNICA Y EJECUCIÓN TERRITORIAL

Objetivo: Poner en marcha las estrategias, proyectos e iniciativas contempladas en el plan, con acompañamiento técnico y participación local.

Acciones clave:

- 1. Ejecución de proyectos estratégicos en territorio:** Implementación directa de las intervenciones priorizadas en el plan de acción, asegurando su coherencia con los principios del modelo combinado (comunitario, rural y sostenible) y adaptadas al contexto territorial.
- 2. Desarrollo de procesos de capacitación técnica y turística:** Implementación de programas formativos enfocados en competencias operativas, atención turística, gestión organizativa y fortalecimiento de capacidades locales con enfoque inclusivo y de género.
- 3. Implementación de infraestructura, equipamiento y sistemas digitales:** Construcción o adecuación de espacios físicos y tecnológicos que fortalezcan la oferta turística, incorporando criterios de sostenibilidad ambiental, accesibilidad universal y eficiencia operativa.

biental, accesibilidad universal y eficiencia operativa.

- 4. Seguimiento participativo de avances e identificación de ajustes:** Ejecución de mecanismos comunitarios de monitoreo y evaluación participativa que permitan retroalimentar el proceso, detectar desviaciones, ajustar rutas de acción y fortalecer el control social.
- 5. Activación de redes comunitarias para la operación de experiencias turísticas:** Organización funcional de actores locales para operar productos y servicios turísticos de manera asociativa, integrando roles complementarios en logística, atención, guía, venta y gestión.
- 6. Formalización de mecanismos de articulación público-privada-social para la ejecución:** Consolidación de acuerdos operativos y mesas de trabajo entre sectores clave (municipio, comunidad, prestadores y otros actores) para garantizar la corresponsabilidad en

la implementación de acciones.

- 7. Puesta en marcha de campañas piloto de promoción y comercialización:** Lanzamiento inicial de campañas dirigidas a públicos estratégicos mediante plataformas digitales, ferias, redes sociales u otros medios, como forma de validar narrativas, precios, logística y posicionamiento.
- 8. Acompañamiento técnico territorial por eje estratégico:** Asignación de equipos de trabajo especializados (internos o externos) que ofrezcan soporte técnico constante en la ejecución de cada eje, fomentando la apropiación, calidad y sostenibilidad de los resultados.
- 9. Instalación de sistemas comunitarios de gestión de datos e información turística:** Desarrollo e implementación de instrumentos o herramientas accesibles para registrar, analizar y usar información relevante (afluencia, satisfacción, ventas, retroalimentación) como insumo para la toma de decisiones.

Productos esperados:

Tabla 4.8 Productos esperados de la Fase 3.

ACCIONES CLAVE	PRODUCTOS ESPERADOS
1. Ejecución de proyectos estratégicos en territorio	Proyectos turísticos operativos en comunidades priorizadas; reportes de avance físico-financiero; evidencia documental de ejecución.
2. Desarrollo de procesos de capacitación técnica y turística	Planes de formación ejecutados; personas capacitadas con constancia; módulos o manuales técnicos adaptados al contexto local.
3. Implementación de infraestructura, equipamiento y sistemas digitales	Infraestructura física funcional; espacios turísticos equipados; sistemas digitales activos y en uso (reservas, información, seguimiento).
4. Seguimiento participativo de avances e identificación de ajustes	Informes de monitoreo comunitario; sesiones de retroalimentación documentadas; propuestas de ajuste validadas colectivamente
5. Activación de redes comunitarias para la operación de experiencias turísticas	Grupos organizados y roles definidos para operación turística; rutas o experiencias funcionando bajo lógica asociativa.
6. Formalización de mecanismos de articulación público-privada-social para la ejecución	Convenios, acuerdos o actas de colaboración firmados; mesas de coordinación activas y con plan de trabajo definido.
7. Puesta en marcha de campañas piloto de promoción y comercialización	Campañas de difusión con materiales producidos; estadísticas iniciales de alcance y respuesta del mercado; análisis de efectividad.
8. Acompañamiento técnico territorial por eje estratégico	Equipos de asistencia técnica desplegados; cronograma de visitas o asesorías; bitácoras o diagnósticos técnicos generados.
9. Instalación de sistemas comunitarios de gestión de datos e información turística	Herramientas implementadas (formularios, tableros, bases de datos); personal comunitario capacitado en su uso; informes de uso y análisis.



FASE 4. MONITOREO, RETROALIMENTACIÓN Y ESCALAMIENTO

Objetivo: Evaluar resultados, fortalecer aprendizajes y consolidar el modelo como política pública local.

Acciones clave:

- 1. Aplicación de indicadores de evaluación del capítulo siguiente:** Consiste en poner en marcha el sistema de evaluación diseñado en el capítulo correspondiente, utilizando indicadores cuantitativos y cualitativos previamente definidos para medir avances, resultados e impactos en materia ambiental, sociocultural, económica e institucional del modelo.
- 2. Espacios de retroalimentación participativa y ajuste de estrategias:** Implica la creación de mecanismos de diálogo, tales como talleres y mesas de trabajo, que permitan validar los resultados con los actores del territorio, recoger aprendizajes y reformular estrategias en función de la experiencia de implementación.
- 3. Sistematización de buenas prácticas:** Se refiere al registro, análisis y documentación de experiencias exitosas, lecciones aprendidas e innovaciones surgidas durante el proceso, con el objetivo de generar

conocimiento aplicable en futuros proyectos o réplicas del modelo.

- 4. Definición de estrategia de escalamiento o replicabilidad:** Incluye el diseño de una hoja de ruta técnica y operativa que permita trasladar el modelo a nuevas comunidades, fases o regiones, aprovechando los logros obtenidos y considerando las capacidades institucionales y comunitarias existentes.
- 5. Evaluación comunitaria cualitativa complementaria:** Acción que incorpora metodologías participativas (como entrevistas, cartografías sociales y grupos focales) para captar la percepción local, los niveles de apropiación y los cambios sociales no visibles en los indicadores numéricos.
- 6. Diseño de una metodología para evaluar impactos sociales y culturales:** Busca desarrollar instrumentos técnicos que permitan medir transformaciones relacionadas con identidad cultural, prácticas sociales, redes de colaboración y resiliencia comunitaria, como parte esencial del impacto del modelo.

- 7. Talleres de validación de resultados con actores clave:** Consiste en organizar encuentros intersectoriales para presentar y debatir los hallazgos de la evaluación, generando consensos sobre los logros alcanzados, las debilidades observadas y las líneas de mejora futura.

- 8. Generación de un informe de evaluación integral del modelo:** Implica la elaboración de un documento técnico que integre los resultados de los indicadores, las valoraciones comunitarias, los aprendizajes institucionales y las recomendaciones estratégicas, funcionando como cierre técnico del ciclo de implementación.

- 9. Definición de hoja de ruta para la sostenibilidad post-programa:** Consiste en diseñar una estrategia de continuidad que permita mantener el modelo activo más allá del periodo de implementación formal, identificando fuentes de financiamiento, actores responsables, mecanismos de gestión autónoma y marcos normativos de respaldo.

Productos esperados:

Tabla 4.9 Productos esperados de la Fase 4.

ACCIONES CLAVE	PRODUCTOS ESPERADOS
1. Aplicación de indicadores de evaluación del capítulo siguiente	Informe técnico de evaluación con base en indicadores cuantitativos y cualitativos.
2. Espacios de retroalimentación participativa y ajuste de estrategias	Actas de talleres participativos con propuestas de mejora validadas.
3. Sistematización de buenas prácticas	Documento de sistematización con casos destacados y lecciones aprendidas.
4. Definición de estrategia de escalamiento o replicabilidad	Hoja de ruta técnica para replicar o escalar el modelo en otras comunidades o fases.
5. Evaluación comunitaria cualitativa complementaria	Informe narrativo con percepciones, experiencias y recomendaciones locales.
6. Diseño de una metodología para evaluar impactos sociales y culturales	Instrumento metodológico validado para la medición de impactos intangibles.
7. Talleres de validación de resultados con actores clave	Relatorías con consensos multisectoriales sobre logros y oportunidades de mejora.
8. Generación de un informe de evaluación integral del modelo	Documento técnico integral con análisis, resultados y recomendaciones finales.
9. Definición de hoja de ruta para la sostenibilidad post-programa	Estrategia de sostenibilidad con compromisos, recursos estimados y responsables definidos.

4.7.3 Actores clave

La implementación del Modelo de Desarrollo Turístico de Yuriria Pueblo Mágico requiere la articulación de una gobernanza colaborativa y multinivel, donde converjan actores de los sectores público, social, privado y académico. Cada uno de estos actores cumple funciones diferenciadas pero complementarias, indispensables para asegurar la operatividad del modelo y la sostenibilidad de sus resultados en el tiempo.

La participación se organiza en función de las etapas del proceso, los componentes estratégicos del modelo híbrido (comunitario, rural y sostenible), y los ejes definidos por la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos.

En función de las fases de implementación descritas, se identifican los actores estratégicos cuya participación será esencial para garantizar la operatividad, legitimidad y sostenibilidad del Modelo de Desarrollo Turístico de Yuriria. Estos actores se organizan según su naturaleza institucional, social, económica o académica, y se les asignan roles específicos de acuerdo con sus competencias, capacidades y vinculación con el territorio. La siguiente tabla resume los principales actores clave, desglosando su categoría, nivel de participación y función esperada dentro del proceso de implementación.

Tabla 4.10 Actores clave en la implementación del Modelo de Desarrollo Turístico de Yuriria

Categoría de Actor	Subtipo / Institución	Rol y Función Principal
Instituciones Públicas	Gobierno Municipal de Yuriria	Coordinación general del programa, normatividad local, promoción y ejecución de acciones.
	Secretaría de Turismo e Identidad del Estado de Guanajuato	Acompañamiento técnico, formación, articulación institucional y alineación con políticas estatales.
	Direcciones municipales (Cultura, Desarrollo Económico, Medio Ambiente, etc.)	Ejecución sectorial de acciones y transversalización de los principios del modelo.
	SECTUR, SEDATU, SEMARNAT, INAH, INPI, entre otras	Financiamiento, normativa federal y vinculación con programas de orden nacional.
Actores Sociales y Comunitarios	Comités ciudadanos, colectivos, ejidos y comunidades	Participación directa en el diseño, ejecución y evaluación del modelo; garantes del arraigo territorial.
	Consejo de Turismo Local (o Comité del Programa)	Instancia de decisión multiactor, articulación social, evaluación de procesos y validación de propuestas.
	Liderazgos comunitarios y portadores culturales	Custodios del patrimonio inmaterial, educadores comunitarios y promotores del enfoque cultural.
Sector Privado	Prestadores de servicios turísticos	Implementación directa de servicios alineados a principios sostenibles y comunitarios.
	Comercializadoras y redes de valor	Articulación con canales éticos de comercialización e impulso al comercio justo.
	Inversionistas responsables	Financiamiento de proyectos con enfoque de impacto social y sostenibilidad.
Academia e Investigación	Universidades, centros de investigación, tecnológicos	Apoyo en monitoreo, diseño de indicadores, sistematización de aprendizajes y procesos formativos.
	Escuelas y centros educativos	Participación en formación técnica local, prácticas profesionales y educación comunitaria.

4.7.4 Cronograma tentativo

Con el objetivo de orientar y coordinar las acciones estratégicas definidas para la implementación del modelo, se plantea un cronograma tentativo que organiza las fases en un horizonte temporal estimado de 36 meses (3 años). Este cronograma establece una secuencia lógica y progresiva entre las fases, permitiendo identificar los momentos clave de intervención, los periodos óptimos para el despliegue de capacidades, así como los tiempos necesarios para la maduración de procesos participativos y de infraestructura. Aunque el calendario es referencial, ofrece una base técnica para la planificación, el seguimiento y la asignación de recursos.

Si bien el Programa de Desarrollo Turístico Sostenible de Yuriria ha sido diseñado con una visión de corto, mediano

y largo plazo, se reconoce que la implementación práctica de sus acciones estratégicas implica horizontes diferenciados. Algunos proyectos, especialmente aquellos de carácter estructural o de transformación profunda (como los de infraestructura, posicionamiento de experiencias o reconversión productiva), pueden requerir entre 5 y 10 años para su consolidación total.

En este sentido, el plan de implementación operativo se estructura en cuatro fases distribuidas en un marco de cinco años (2026–2030), con el propósito de garantizar la viabilidad político-institucional y técnica del modelo. Esta temporalidad permite articular con los ciclos administrativos municipales (habitualmente de tres años), y al mismo tiempo proyectar acciones más allá de un solo periodo de gobierno.

Además, se plantea que la Fase 3 – Implementación Territorial funcione como una etapa cíclica. Es decir, una vez completada la Fase 4 (evaluación y ajuste), se podrán redefinir prioridades, ajustar proyectos y reactivar la ejecución de forma periódica según los resultados obtenidos, garantizando así la continuidad del modelo como política pública de largo plazo y su adaptación permanente al contexto.

Finalmente, es importante señalar que este cronograma no parte de cero. Muchas de las acciones e iniciativas previstas ya se encuentran en curso y promovidas por actores comunitarios, dependencias gubernamentales, organizaciones sociales o cooperativas locales, por lo que la estrategia de implementación debe integrarlas, potenciarlas y coordinarlas, reconociendo sus avances previos y evitando la duplicidad de esfuerzos.

Tabla 4.11 Cronograma de implementación del Modelo de Desarrollo Turístico

Fase	Periodo	Estado estratégico	Propósito operativo principal
Fase 1. Preparación institucional y validación	Enero – Mayo 2026	Arranque organizativo	Establecer la gobernanza, socializar el modelo y validar colectivamente el plan operativo
Fase 2. Planificación participativa y articulación institucional	Junio – Diciembre 2026	Consolidación de estructura operativa	Diseñar colaborativamente el plan de acción, priorizar proyectos y formalizar alianzas interinstitucionales
Fase 3. Ejecución territorial (Ciclo 1)	Enero 2027 – Junio 2028	Implementación inicial	Ejecutar proyectos estratégicos, capacitaciones, equipamiento e infraestructura en el territorio
Fase 4. Evaluación, ajustes y sistematización	Julio - Diciembre 2028	Evaluación técnica y adaptativa	Medir resultados con indicadores, ajustar estrategias, recuperar aprendizajes y planear el segundo ciclo
Fase 3. Ejecución territorial (Ciclo 2)	Enero 2029 – Diciembre 2030	Expansión y sostenibilidad	Escalar intervenciones exitosas, profundizar impactos y consolidar capacidades institucionales

Notas aclaratorias:

- 1. El modelo se implementa en dos ciclos de ejecución territorial (2027–2028 y 2029– 2030) con un período de evaluación intermedia (Fase 4).
- 2. La inclusión de un segundo ciclo permite que los proyectos de largo aliento o de alta complejidad puedan desplegarse gradualmente.
- 3. Este cronograma es orientativo, permitiendo ajustes conforme a las condiciones locales y los resultados de evaluación.

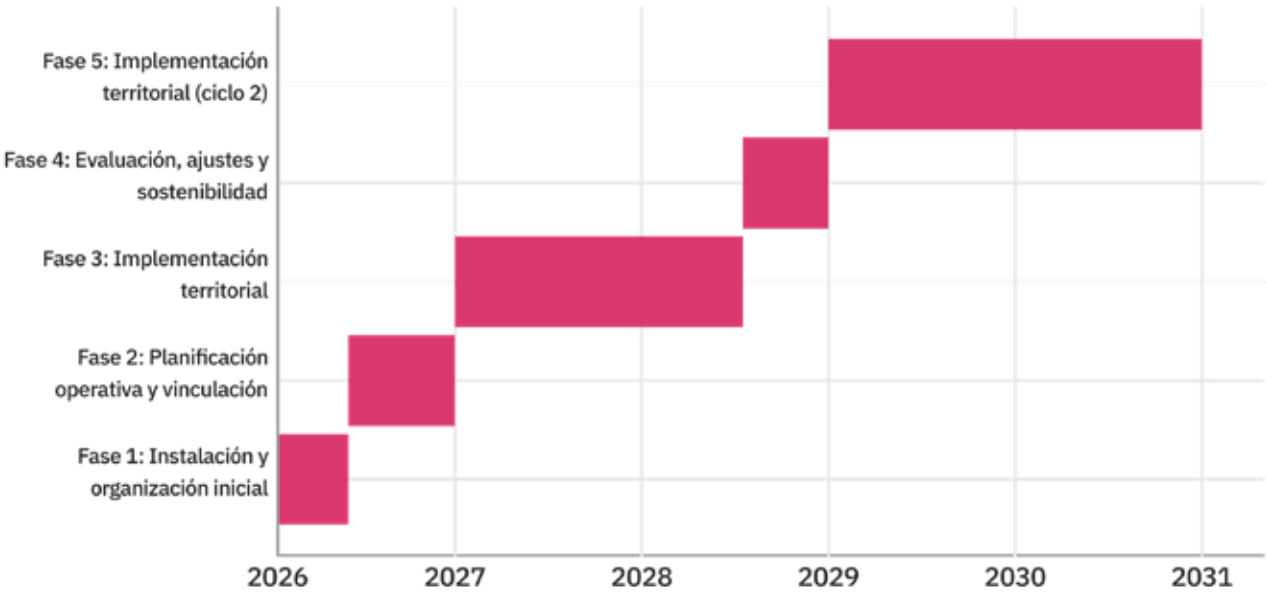
4. Las acciones e iniciativas actualmente en curso en Yuriria deben integrarse desde la Fase 1, evitando duplicidades y maximizando recursos.

Aunque ella visión del Plan Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible se articula inicialmente desde una perceptiva de corto y mediano plazo, se reconoce que múltiples iniciativas, en especial las relacionadas con proyectos detonadores, infraestructura, educación comunitaria y transformación territorial, requieren tiempos de maduración más amplios.

Por esta razón, se ha incluido una Fase 3 complementaria (ciclo 2) proyectada para el período 2029-2030, que permite continuar con la ejecución de proyectos estratégicos y escalar intervenciones en función de los aprendizajes obtenidos en la primera ronda.

Asimismo, se recuerda que las acciones actualmente en curso a nivel local o regional deberán integrarse desde la primera fase como parte del modelo en implementación.

Figura 4.6. Diagrama de Gantt: Fases y Horizonte Temporal



El cronograma aquí propuesto constituye una guía orientativa de ejecución, diseñada para ofrecer una visión estructurada, coherente y estratégica del despliegue del Modelo de Desarrollo Turístico de Yuriria. No obstante, su aplicación deberá mantenerse flexible y sujeta a ajustes, considerando las condiciones reales del territorio, la capacidad de respuesta de los actores locales, la disponibilidad presupuestaria y los posibles cambios en el entorno institucional o social. La adecuación progresiva de los tiempos permitirá salvaguardar la calidad de los procesos, asegurar la participación efectiva y garantizar que las acciones se implementen con pertinencia, eficacia y sostenibilidad en el tiempo.

A continuación, se presenta un resumen operativo por año que sintetiza las actividades clave y los productos esperados conforme a cada fase del plan de implementación del Modelo de Desarrollo Turístico de Yuriria Pueblo Mágico. Esta tabla permite visualizar de forma estructurada la secuencia lógica de intervención, articulando acciones técnicas, sociales e institucionales dentro de un horizonte temporal de mediano plazo. Asimismo, ofrece un marco de referencia para la gestión estratégica del tiempo y la coordinación de esfuerzos, sin perder de vista que ciertas intervenciones, particularmente las de carácter territorial o de infraestructura, podrán extenderse más allá de los tres primeros años como parte de ciclos adaptativos posteriores.

**Nota sobre el horizonte temporal extendido: Dado que algunos proyectos estratégicos — especialmente aquellos de infraestructura o reconversión territorial— pueden requerir de 5 a 10 años para consolidarse, este cronograma no representa un cierre definitivo, sino el primer ciclo operativo del modelo. Su continuidad dependerá del fortalecimiento institucional, la evaluación de resultados y la disponibilidad de recursos, permitiendo su repetición o escalamiento en fases sucesivas.*

Año / Periodo	Actividades Principales	Productos Esperados
Año 1 (Arranque)	• Instalación formal del comité de gobernanza • Socialización del modelo • Validación del cronograma • Elaboración del reglamento operativo	• Comité instalado y activo • Modelo validado socialmente • Reglamento operativo aprobado • Línea base diagnóstica • Mapa de actores e iniciativas
Año 2 (Diseño y vinculación)	• Diseño colaborativo de planes por eje • Priorización de proyectos detonadores • Alianzas interinstitucionales	• Plan de acción integral validado • Cartera de proyectos priorizados • Convenios y acuerdos de colaboración • Estrategias de formación listas
Año 3 (Implementación inicial)	• Puesta en marcha de proyectos piloto y detonadores • Desarrollo de infraestructura y equipamiento • Implementación de programas de	• Proyectos estratégicos en ejecución • Primeros indicadores de avance físico y social • Capacitación implementada
Año 4+ (Ciclo adaptable) (Evaluación + mejora continua)	• Aplicación de indicadores de evaluación • Ajustes al modelo según resultados • Sistematización de aprendizajes	• Informes de evaluación • Ajustes metodológicos y operativos • Buenas prácticas documentadas

4.7.5 Mecanismos de coordinación y gobernanza

La correcta implementación del Modelo de Desarrollo Turístico de Yuriria requiere de un sistema de coordinación funcional, multiescalar y con representación amplia que garantice la legitimidad, eficiencia y sostenibilidad de las acciones planteadas. Para ello, se establecerán mecanismos institucionales y operativos de gobernanza colaborativa, orientados a la toma de decisiones compartida, el monitoreo constante y la articulación efectiva entre actores públicos, privados, sociales y académicos.

ESTRUCTURA DE GOBERNANZA

Se propone conformar un Comité de Gestión Turística de Yuriria Pueblo Mágico, como órgano técnico y consultivo responsable de coordinar, acompañar y dar seguimiento a las fases del plan. Este comité deberá integrarse de forma representativa por los siguientes actores:

- Gobierno municipal (áreas de turismo, planeación, cultura y desarrollo económico)
- Representantes comunitarios y organizaciones sociales
- Prestadores de servicios turísticos locales
- Sectores productivos vinculados (agricultura, artesanía, pesca, etc.)
- Instituciones académicas y de investigación
- Organismos estatales y federales competentes

Este comité podrá trabajar mediante mesas técnicas por eje estratégico, que facilitarán el avance específico en temas como infraestructura, promoción, formación, sostenibilidad, entre otros.

FUNCIONES CLAVE DE LA GOBERNANZA

Los mecanismos de coordinación deberán garantizar:

- La toma de decisiones participativa y con enfoque territorial
- La transparencia y rendición de cuentas en el uso de recursos y ejecución de acciones
- La adaptación estratégica a partir del monitoreo y evaluación continua
- La gestión interinstitucional para movilizar apoyos técnicos y financieros
- La representación equitativa de sectores y comunidades

HERRAMIENTAS DE COORDINACIÓN OPERATIVA

- **Reglamento de operación interna del Comité**, donde se establezcan roles, frecuencias de reunión, criterios de votación y mecanismos de resolución de conflictos.
- **Plataforma digital de seguimiento y gestión**, que consolide información del cronograma, acciones, productos esperados y permita el seguimiento público.
- **Agenda anual de trabajo**, aprobada en sesión plenaria, con objetivos y metas claras.

ESCALABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL

Los mecanismos de gobernanza deberán estar diseñados para trascender ciclos administrativos, garantizando continuidad institucional. Esto podrá lograrse mediante:

- La formalización del Comité como instancia permanente mediante acuerdo de Cabildo
- La vinculación con instrumentos municipales de planeación (Plan Municipal de Desarrollo, POA, etc.)
- La gestión de recursos para el fortalecimiento operativo y técnico del modelo.

4.7.6. Recursos necesarios.

La implementación efectiva del Modelo de Desarrollo Turístico de Yuriria Pueblo Mágico requiere de una planificación anticipada, integral y realista de los recursos necesarios para su ejecución. Estos recursos comprenden no solo aspectos financieros, sino también humanos, técnicos, materiales y tecnológicos que, en conjunto, garantizarán la viabilidad operativa de las acciones planteadas.

A) RECURSOS FINANCIEROS

Los requerimientos presupuestales dependerán del alcance y nivel de complejidad de cada proyecto y acción priorizada. Se deberán contemplar fuentes diversas de financiamiento, tales como:

- Presupuesto Municipal (ramos específicos del área de turismo, cultura, obras públicas, desarrollo económico)
- Fondos Estatales y Federales vinculados al turismo, el desarrollo rural y la sostenibilidad
- Programas federales como Pueblos Mágicos, Bienestar, SEDATU, FONART, SADER, entre otros
- Cooperación internacional y financiamiento de organismos multilaterales (FAO, BID, UNESCO, etc.)
- Alianzas público-privadas, responsabilidad social em-

presarial y esquemas de inversión social.

Dentro del presente **Plan Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible**, se ha estructurado una **Matriz de Corresponsabilidad Financiera**, la cual identifica y vincula las posibles fuentes de financiamiento, públicas, privadas, comunitarias e internacionales, con las acciones, obras y proyectos definidos en el modelo. Esta herramienta permite establecer compromisos compartidos entre actores clave y proyectar la asignación de recursos a corto, mediano y largo plazo de forma estratégica.

Dicha matriz será presentada más adelante en el documento, como instrumento operativo que fortalece la viabilidad económica del programa y facilita su gestión interinstitucional y territorial.

B) RECURSOS HUMANOS

La implementación del modelo requerirá de equipos multidisciplinarios con perfiles técnicos, operativos, sociales y comunitarios. Entre los perfiles clave destacan:

- Coordinación general del modelo y facilitación territorial
- Técnicos en turismo, desarrollo rural, sostenibilidad y patrimonio
- Facilitadores comunitarios y promotores turísticos
- Capacitadores, evaluadores y monitores
- Especialistas en comunicación, digitalización y gestión de plataformas

Asimismo, se deberá garantizar la **formación continua del equipo técnico y de los actores comunitarios**, especialmente en metodologías participativas, gestión turística sostenible y herramientas digitales.

C) RECURSOS MATERIALES Y TECNOLÓGICOS

Se requerirán insumos, equipamiento y herramientas tanto físicas como tecnológicas para el desarrollo de actividades estratégicas. Algunos elementos clave incluyen:

- Equipamiento para oficinas técnicas de turismo o nodos comunitarios
- Materiales para señalética, comunicación visual y promoción del destino
- Equipos digitales (computadoras, cámaras, software de gestión turística, plataformas en línea)
- Infraestructura para capacitación y eventos (salas, mobiliario, medios audiovisuales)
- Vehículos o medios de transporte para desplazamiento territorial y monitoreo

D) ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE RECURSOS

Para asegurar una correcta utilización de los recursos, se sugiere:

- Establecer un mecanismo de administración transparente y participativa a través del Comité de Gestión Turística.
- Elaborar **un plan financiero anualizado** con costos estimados por fase y por eje estratégico.
- Implementar herramientas de monitoreo de ejecución presupuestal y trazabilidad de recursos.
- Fomentar la **movilización de recursos desde los actores locales**, promoviendo la corresponsabilidad y la sostenibilidad económica del modelo.

El proceso de implementación del modelo será acompañado de mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan medir su avance, resultados e impactos en el territorio. En este sentido, las acciones, proyectos y fases aquí planteadas estarán sujetas a un esquema de evaluación sistemática, conforme a lo establecido en el capítulo de Metas e Indicadores del presente Plan, con el fin de asegurar la mejora continua, la transparencia en la gestión y la toma de decisiones basada en evidencia en el desarrollo turístico de Yuriria.





PROYECTOS TURÍSTICOS DETONADORES

Los proyectos turísticos detonadores constituyen el eje estratégico operativo del Modelo de Desarrollo Turístico Integrado de Yuriria Pueblo Mágico. Se trata de intervenciones de carácter estructurado, integral y de alto impacto, diseñadas para activar el territorio y amplificar los beneficios de las múltiples iniciativas ciudadanas, acciones comunitarias y propuestas técnicas que conforman el Plan Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible del Municipio.

Estos proyectos derivan directamente de la arquitectura conceptual del modelo, el cual integra de manera coherente los principios del turismo sostenible, la vocación rural del territorio y el enfoque comunitario que caracteriza a Yuriria. En consecuencia, no son acciones aisladas ni intervenciones puntuales, sino plataformas de implementación del modelo, concebidas para dinamizar

los componentes centrales: conservación ambiental, participación social, fortalecimiento productivo local, gestión del paisaje cultural y gobernanza territorial.

A diferencia de otras iniciativas valiosas contenidas en este Plan, los proyectos detonadores han sido priorizados por su alta capacidad de articulación, su potencial para generar sinergias multisectoriales (públicas, comunitarias, privadas y académicas) y su viabilidad para convertirse en emblemas transformadores del destino. Cada proyecto responde a una lógica territorial específica, la laguna, el centro histórico, el paisaje volcánico o los corredores turísticos; pero todos comparten el propósito de ofrecer experiencias significativas, impulsar el desarrollo local sostenible y consolidar a Yuriria como un destino turístico de nueva generación basado en su patrimonio natural, cultural y comunitario.

A lo largo de este capítulo, se presenta el enfoque de cada proyecto, su justificación territorial y conceptual, así como los elementos clave que orientan su diseño e implementación. Del mismo modo, se incorporan ideas potenciales que permiten visualizar su alcance, su vínculo con otras acciones del Plan y las condiciones mínimas requeridas para su puesta en marcha.

El capítulo concluye con la incorporación de los proyectos detonadores complementarios, concebidos como mecanismos de soporte y amplificación que fortalecen los grandes ejes de transformación del modelo, mejoran la calidad ambiental, consolidan la infraestructura turística y potencian la identidad cultural viva, extendiendo así el impacto de los cuatro proyectos principales en zonas estratégicas del Municipio.

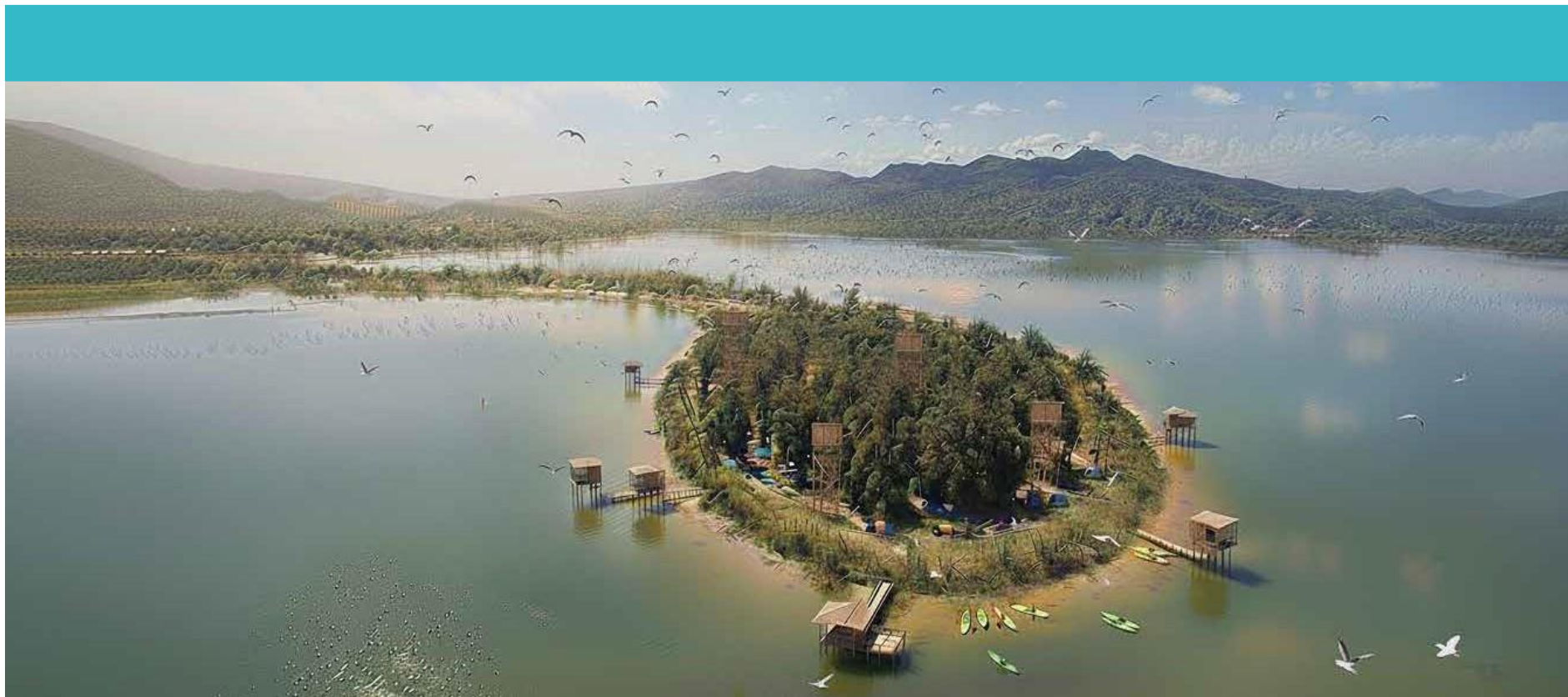


Ilustración 5.1 Vista aérea de la Isla de San Pedro. Se observa la infraestructura para la accesibilidad en lancha y paseo en kayak, así como para avistamiento de aves, y miradores.
 Fuente: Elaboración propia asistida por IA (Gemini).

5.1. SANTUARIO DE AVES ENDÉMICAS Y MIGRATORIAS DE LA LAGUNA DE YURIRIA

El proyecto propone la creación de un Santuario de Aves Endémicas y Migratorias en la Laguna de Yuriria, concebido como un sistema integral de conservación ecológica, investigación aplicada, educación ambiental y turismo responsable. Su diseño parte de la relevancia internacional del humedal, reconocido como Sitio Ramsar, y de su función estratégica dentro de la Ruta Migratoria del Pacífico, que alberga más de 200 especies de aves residentes y migratorias a lo largo del año.

El Santuario se estructura bajo un enfoque de infraestructura ligera y de bajo impacto, acompañado de un modelo de gestión por capacidades de carga para asegurar el equilibrio entre uso público, restauración ecológica y bienestar de las especies. La Isla de San Pedro funcionará como nodo principal de articulación, concentrando los puntos de control, los circuitos interpretativos, los servicios ambientales y los sistemas de monitoreo científico, ordenando así los flujos de visita y fortaleciendo la gobernanza local del sitio.

El proyecto incorpora fases escalonadas de implementación que permitirán consolidar equipamiento especializado (observatorios, senderos elevados, estaciones de anillamiento, puntos de monitoreo, aulas ambientales). La iniciativa busca generar beneficios sociales y económicos distribuidos localmente, impulsando cadenas de valor comunitarias vinculadas al turismo de naturaleza, la educación ambiental y los servicios ecosistémicos, garantizando al mismo tiempo un impacto neto positivo en la biodiversidad y la recuperación de hábitats críticos en el entorno de la Laguna.

5.1.1 Objetivo

Establecer el Santuario de Aves Endémicas de la Laguna de Yuriria como un centro de excelencia nacional e internacional en aviturismo científico sostenible, que integre conservación ambiental, investigación aplicada, educación especializada y turismo responsable. El proyecto busca transformar la Isla de San Pedro en el nodo articulador que combine experiencias turísticas innovadoras con impacto neto positivo en la biodiversidad, posicionando a Yuriria como destino pionero en turismo ornitológico dentro de la ruta migratoria del Centro de México, aprovechando las más de 200 especies de aves que alberga este sitio Ramsar.

5.1.2 Ideas Potenciales

La configuración del Santuario de Aves Endémicas abre la posibilidad de desarrollar un portafolio de experiencias recreativas, educativas y científico-participativas que permitan diversificar el uso público del humedal sin comprometer su integridad ecológica. Estas ideas amplían la oferta turística tradicional mediante actividades de bajo impacto, innovación interpretativa y modelos de turismo científico ciudadano, integrando a la comunidad local en la operación, guía y monitoreo ambiental. La diversificación propuesta fortalece el posicionamiento del sitio como un destino de naturaleza especializado, capaz de atraer públicos familiares, académicos, aventureros y observadores expertos, mientras genera valor social, educativo y económico vinculado directamente a la conservación.

1. Integración con Infraestructura Existente

1. Aprovechamiento del Corredor Turístico Malecón-Isla de San Pedro como eje integrador.
2. Conexión con paseos en lancha, kayak, eventos gastronómicos y actividades culturales.
3. Vinculación con Parador Gastro-Artesanal mediante circuitos temáticos.

2. Experiencias Multisensoriales Innovadoras

1. Safari fotográfico familiar al amanecer con georreferenciación.
2. Picnics educativos con productos locales (tule, pesca sostenible).
3. Caminatas interpretativas conectadas con fauna acuática.
4. Experiencias bioacústicas inmersivas mediante audífonos especializados.

3. Aventura Sostenible Diversificada

1. Tiroleras ecológicas de dosel fuera de zonas sensibles con vistas panorámicas.
2. Puentes colgantes como puntos de lectura interpretativa del paisaje.
3. Kayak safaris con rutas temáticas diferenciadas (matutina, vespertina, nocturna).
4. Plataformas flotantes biomiméticas de uso dual: refugio nocturno de aves y observatorio diurno.

4. Turismo Científico Participativo

1. Investigación ornitológica en tiempo real mediante ciencia ciudadana certificada.
2. Programas de anillamiento y monitoreo de poblaciones aviares.
3. Contribución a bases de datos internacionales (eBird, iNaturalist).
4. Expediciones multiaventura que combinan escalada, kayak e investigación.

5. Innovación en Observación Especializada

1. Parapente científico para seguimiento de migraciones.
2. Observatorio Astronómico-Ornitológico para investigación dual.
3. Paddle Surf Yoga con observación matutina simultánea.
4. Competencias internacionales que fusionan aventura extrema con identificación de especies.

5.1.3 Componentes del Proyecto

FASE I: PLANIFICACIÓN Y DISEÑO INICIAL - AVENTURA CONTEMPLATIVA

1. Senderos Interpretativos Inteligentes con Gamificación Educativa

- Red de senderos elevados en madera certificada con pilotes de bajo impacto.
- Estaciones interactivas con códigos QR y realidad aumentada.
- Sensores de movimiento que activan grabaciones bioacústicas.
- Desafíos de identificación y juegos de memoria auditiva.
- Acceso universal para familias.
- Construcción biomimética inspirada en ecosistemas de humedales.
- Materiales con trazabilidad sostenible y beneficio económico directo a proveedores regionales.
- Gamificación basada en Tranvía Escolar y Pasaporte Mágico existentes.

2. Kayak Safari Ornitológico con Rutas Georreferenciadas

- Kayaks con propulsión silenciosa.
- Escuela de Canotaje complementaria.
- Compartimentos estancos para equipos ópticos.
- Sistemas de estabilización para fotografía profesional.
- Ruta Amanecer Familiar (6-8 AM): Rituales matutinos, guía bilingüe.
- Ruta Contemplativa Vespertina (4-6 PM): Picos de actividad aviar.
- Ruta Cultural Nocturna (7-9 PM): Navegación por estrellas y leyendas locales.

3. Plataformas Flotantes Biomiméticas Multifuncionales

- Islas artificiales funcionales con materiales biomiméticos (lirio, carrizo, fibra de coco).
- Sistemas de anclaje biodegradable.
- Accesibilidad universal mediante rampas de madera con pendiente suave.
- Refugios climáticos para protección durante cambios de tiempo.

Ilustración 5.2 Sendero elevado de madera, para la observación de aves. Elaboración propia asistida por IA (Midjourney).





Ilustración 5.3 Safari Ornitológico en kayaks. Elaboración propia asistida por IA (Midjourney)



Ilustración 5.4 Plataformas flotantes biomiméticas, construidas con materiales sustentables. Elaboración propia asistida por IA (Midjourney).

FASE II: PREPARACIÓN E INFRAESTRUCTURA BÁSICA - AVENTURA AREA SOSTENIBLE

1. Red de Tirolesas Ecológicas de Dosel

- Líneas de tirolesa con diferentes longitudes y niveles de dificultad.
- Anclajes por compresión sin daño a árboles ni sustrato.
- Plataformas integradas de acceso universal.
- Guías certificados en aventura, seguridad y conservación.

- Sensibilización ambiental previa al acceso.
- Trazado estratégico fuera de nidos y zonas de congregación.
- Miradores elevados con paneles informativos sobre migración y cultura local.
- Enfoque de responsabilidad ambiental.

2. Puentes Colgantes Panorámicos

- Construcción con cables de acero galvanizado y tabloncillos de madera local.
- Conexión entre Isla de San Pedro y zonas elevadas del malecón.

Ilustración 5.5 Vista aérea de la red de tirolesas ecológicas de dosel. Elaboración propia asistida por IA (Midjourney).





Ilustración 5.6 Vista de puentes colgantes panorámicos integrados con la naturaleza. Elaboración propia asistida por IA (Midjourney).

- Puntos intermedios de observación.
- Áreas de descanso interactivas.
- Audioguías multilingües.
- Telescopios estabilizados en puntos de descanso.
- Diseño para uso por familias, personas mayores y capacidades limitadas

3. Torres y Miradores de Observación Ecológicos

- Estructuras resistentes construidas con materiales regionales.
- Ubicación en puntos estratégicos del circuito.
- Paneles multilingües sobre ecología, cultura y fenómenos astronómicos.
- Puntos para talleres guiados sobre identificación y fotografía área.
- Maximización de observación sin afectar visibilidad de anidación.
- Educación ambiental en altura.
- Acceso seguro mediante escaleras o rampas especiales



Ilustración 5.7 Vista panorámica de torre de observación construida con materiales de la región. Elaboración propia asistida por IA (Midjourney).

FASE III: DESARROLLO DE INSTALACIONES ESPECIALIZADAS - AVENTURA CIENTÍFICA

1. Centro de Investigación Aplicada en Humedales

- Laboratorio de Campo Multidisciplinario (materiales locales certificados).
- Laboratorio húmedo y laboratorio seco.
- Estación meteorológica integrada.
- Centro de cómputo especializado.
- Biblioteca especializada en ecología de humedales.

- Sistema piloto de humedales artificiales con especies nativas.
- Modelo replicable para comunidades rurales.
- Instalaciones veterinarias básicas.
- Observación de procedimientos y liberación de fauna.
- Transporte mediante vehículos eléctricos.
- Módulos temáticos en senderos.
- Realidad aumentada y simuladores ecológicos.
- Juegos científicos adaptados por edad.
- Actualización remota basada en monitoreo continuo.

Ilustración 5.5 Vista aérea de la red de tirolesas ecológicas de dosel. Elaboración propia asistida por IA (Midjourney).





Ilustración 5.9 Vista de instalaciones para la rehabilitación especializada de aves. Elaboración propia asistida por IA (Midjourney).



Ilustración 5.10 Vista del sensor acústico inteligente ubicado en la laguna, con sistema de carga solar, equipado con sensor de temperatura, cámara y capacidad de monitoreo remoto. Elaboración propia asistida por IA (Midjourney).



Ilustración 5.11 Torres de Observatorio Astronómico-Ornitológico. Vista nocturna. Elaboración propia asistida por IA (Midjourney).

Ilustración 5.12 Invernadero de propagación de plantas nativas. Elaboración propia asistida por IA (Midjourney).



Ilustración 5.13 Laboratorio móvil con equipamiento especializado. Elaboración propia asistida por IA (Midjourney).

FASE IV: OPERACIÓN E INVESTIGACIÓN - AVENTURA CIENTÍFICA PARTICIPATIVA

1. Expediciones Multiaventura Científicas

- Combinación de tirolesas, kayak, escalada y senderismo.
- Participación real en anillamiento, monitoreo y censo.
- Campamento científico con laboratorios de campo portátiles.
- Fogatas interpretativas nocturnas con charlas especializadas.

2. Parapente con Seguimiento de Aves Migratorias

- Vuelos biplaza con pilotos expertos en ornitología.
- Rutas migratorias activas durante picos de migración.

3. Paddle Surf Yoga con Observación Matutina

- Sesiones de yoga en tablas de paddle surf (6-7 AM).
- Momento de máxima actividad ritual de aves acuáticas.
- Meditación bioacústica.
- Ejercicio físico, relajación mental y observación natural.

Ilustración 5.14 Experiencia holística de paddle surf yoga al amanecer con observación natural. Elaboración propia asistida por IA (Midjourney).





Ilustración 5.15 Experiencia de camping científico nocturno con fogata interpretativa. Elaboración propia asistida por IA (Midjourney).



Ilustración 5.16 Experiencia de puentes colgantes panorámicos integrados con la naturaleza. Elaboración propia asistida por IA (Midjourney).

Ilustración 5.17 Parapente con seguimiento de aves migratorias, equipado con GPS y cámaras especializadas. Elaboración propia asistida por IA (Midjourney).



FASE V: CONSOLIDACIÓN Y EXPANSIÓN - TURISMO DE LUJO AVENTURERO

1. Glamping Aéreo con Observatorios Privados

- Cabañas de lujo suspendidas entre árboles maduros.
- Acceso mediante tirolesas privadas.

- Telescopios de grado profesional.
- Terrazas de observación privadas.
- Servicios de spa con tratamientos locales.
- Sistemas de iluminación nocturna no perturbadora.
- Materiales 100% sostenibles.
- Energía renovable independiente.
- Gestión de residuos de circuito cerrado.

2. Rutas en Vehículos Anfibios Eléctricos

- Vehículos 100% eléctricos tierra-agua.
- Propulsión silenciosa.
- Acceso universal para personas con movilidad limitada.

- Conductores-naturalistas certificados.

3. Competencias de Aventura Ornitológica Internacional

- Competiciones anuales internacionales.
- Combinación de habilidades de aventura (escalada, kayak, orientación, tirolesa).
- Identificación precisa de especies aviarias.
- Formato de carreras por etapas multidisciplinarias.
- Identificación por sonido.
- Fotografía de especies específicas.
- Navegación usando comportamientos aviarios.
- Pruebas de conocimiento ecológico bajo presión física.

Ilustración 5.18 Vista panorámica desde el interior de glamping aéreo en medio de la laguna. Elaboración propia asistida por IA (Midjourney).





Ilustración 5.19 Cabaña de lujo sostenible. Elaboración propia asistida por IA (Midjourney).



Ilustración 5.20 Vehículo anfibio eléctrico. Elaboración propia asistida por IA (Midjourney).



Ilustración 5.21 Experiencia de eventos deportivos de aventura e identificación de aves. Elaboración propia asistida por IA (Midjourney).

5.1.4 Equipamiento

El equipamiento propuesto para el Santuario de Aves Endémicas Y Migratorias responde a criterios de bajo impacto ambiental, eficiencia operativa y funcionalidad turística especializada, garantizando la protección del humedal y la seguridad de los visitantes. La infraestructura y los sistemas técnicos se diseñan para ordenar flujos, fortalecer la investigación científica, integrar tecnologías de monitoreo ambiental en tiempo real y diversificar las experiencias de observación, educación y aventura sostenible. Asimismo, se prioriza el uso de materiales locales, energías limpias y equipamiento certificado internacionalmente, asegurando que el Santuario opere bajo estándares de seguridad, conservación y calidad turística de alto nivel.

- **Senderos y Estructuras Elevadas:** Senderos elevados en madera local certificada con pilotes de compresión, plataformas flotantes modulares con sistemas de anclaje biodegradable, refugios climáticos de materiales locales, puentes colgantes con elementos antideslizantes.

- **Sistemas de Señalización:** Sistema de señalización interpretativa bilingüe (español-inglés), cartelera informativa resistente a UV y vandalismo, iluminación solar de espectro no perturbador

- **Equipamiento de Protección Personal:** Chalecos salvavidas biodegradables para todas las actividades acuáticas, arneses certificados internacionalmente, cascos y amortiguadores de impacto, equipos de rescate acuático, kits de primeros auxilios especializados.

- **Vehículos y Transporte:** Kayaks transparentes con propulsión silenciosa, vehículos anfibios eléctricos con autonomía de 12 horas, vehículos de transporte eléctrico para patrullaje ambiental, equipos de tirolesas certificados internacionalmente, tablas de SUP especializadas para estabilidad.

- **Monitoreo Ambiental:** Equipos de monitoreo de calidad de agua en tiempo real (IoT), estaciones meteorológicas automáticas, sistema de videovigilancia ambiental, red de fibra óptica subterránea.

- **Equipamiento especializado:** Sistema de tirolesas certificado internacionalmente, plataformas elevadas diseñadas como miradores-muelles, equipos de visión nocturna, parapentes biplaza con sistemas integrados, telescopios robotizados de grado profesional, sistemas de realidad aumentada avanzada, vehículos anfibios de lujo con plataformas hidráulicas, instalaciones de competencia internacional, sistemas de conectividad de fibra óptica.

El Santuario de Aves Endémicas y Migratorias de la Laguna de Yuriria constituye una iniciativa estratégica de alto impacto que posiciona al municipio como referente internacional en turismo ornitológico sostenible, integrando conservación, ciencia y desarrollo económico local. Basado en atributos únicos (Sitio Ramsar, Área de Importancia para la Conservación de las Aves, más de 200 especies registradas y avances previos hacia la certificación Biosphere Community), el proyecto construye una plataforma sólida para un modelo de uso público responsable y regenerativo. Su propuesta trasciende el aviturismo tradicional al ofrecer un portafolio diversificado de experiencias para distintos segmentos, desde familias y estudiantes hasta investigadores y turistas especializados. Mediante un desarrollo por fases, el Santuario articula beneficios comunitarios, investigación científica de valor internacional y educación ambiental significativa, consolidándose como un modelo de desarrollo territorial donde la conservación y el turismo responsable generan impactos positivos duraderos, convirtiendo a cada visitante en un aliado activo del conocimiento y la protección del ecosistema.

5.2. PROYECTO DEL CORREDOR DE LA LAGUNA - CONVENTO - LAGO CRÁTER: MEGA PARQUE LINEAL DE YURIRIA, GUANAJUATO

El proyecto del Corredor de la Laguna - Convento - Lago Cráter se concibe como un Mega Parque Lineal de aproximadamente 15 kilómetros de extensión que articula de manera física, funcional y simbólica los principales atractivos turísticos del municipio de Yuriria, Guanajuato. Esta intervención territorial urbano-paisajística representa una estrategia innovadora de desarrollo turístico sostenible que busca consolidar la continuidad urbana, evitar la fragmentación del tejido territorial y potenciar la identidad cultural y natural del Pueblo Mágico.

El corredor se estructura a lo largo de un eje principal que conecta la Laguna de Yuriria, primer obra hidráulica de América Latina y sitio RAMSAR, con el majestuoso Exconvento Agustino de San Pedro y San Pablo (siglo XVI), continuando hacia el Lago Cráter (La Joya), área natural protegida de gran valor geológico y ecológico.

En su trayecto, el Mega Parque Lineal integra los siete templos históricos emblemáticos de la localidad, el Malecón de la Laguna, la Isla de San Pedro, el Parador Turístico Gastro-Artesanal y el parque “Los Ahuehuetes”, creando una red multifuncional de espacios públicos de calidad.

Uno de los ejes centrales del proyecto es la consolidación de la accesibilidad universal y la promoción de la movilidad alternativa, garantizando que todas las personas, independientemente de su edad, condición física, sensorial o cognitiva, puedan desplazarse, disfrutar y apropiarse del corredor en condiciones de comodidad, seguridad, igualdad y autonomía. Para ello, se contempla la implementación de infraestructura peatonal y ciclista continua, con pavimentos diferenciados y táctiles, rampas con pendientes adecuadas, señalética inclusiva en Braille y alto contraste, iluminación eficiente, mobiliario urbano ergonómico, y sistemas de información multisensoriales.



Ilustración 5.22 Simbología del mapa de rutas turísticas de Yuriria. Elaboración propia.

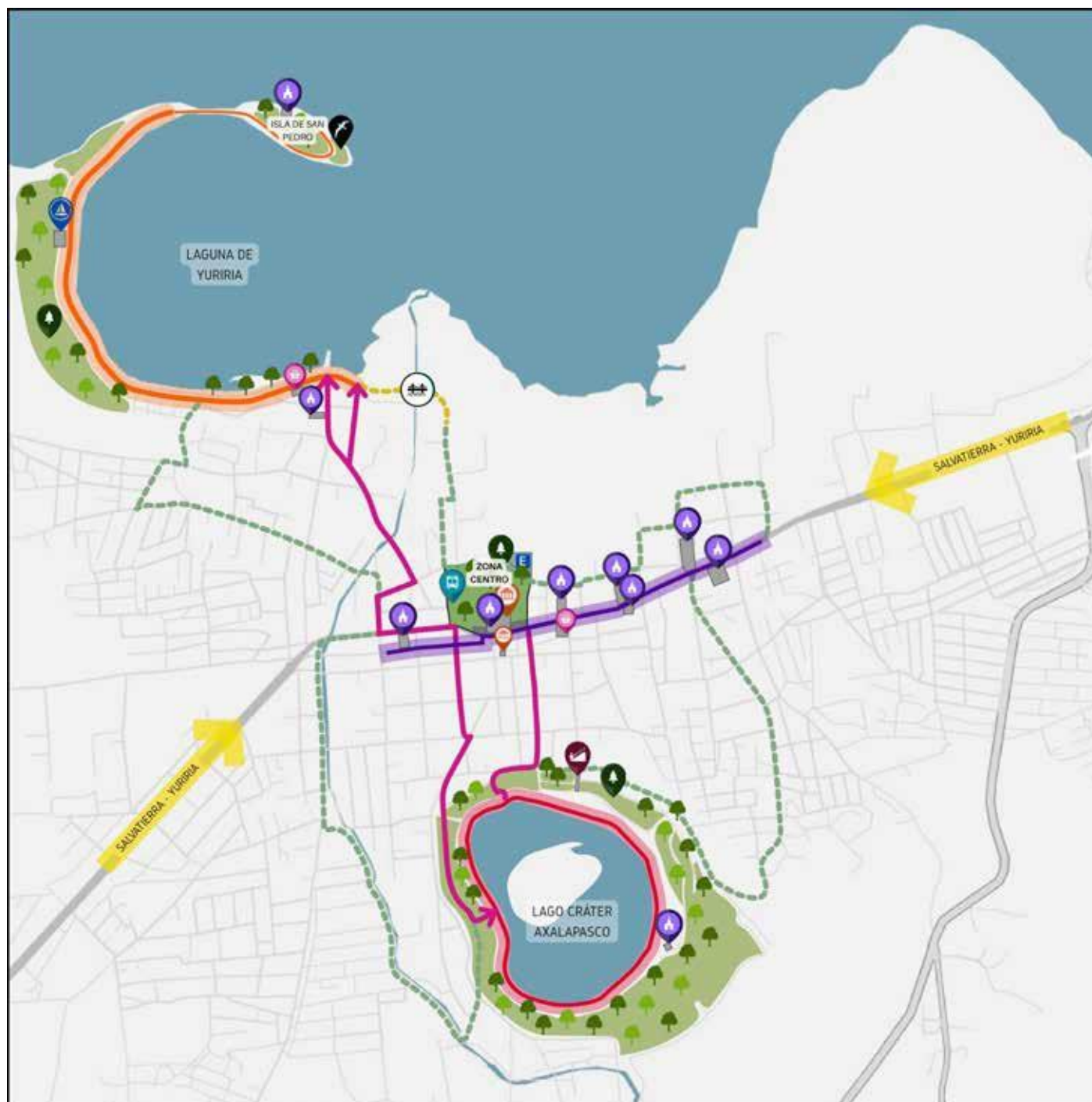


Ilustración 5.23 Proyecto del Corredor de la Laguna - Convento - Lago Cráter: Mapa de Yuriria con las rutas turísticas que abarcan los principales sitios de interés y atractivos del sitio. Elaboración propia.

5.2.1 Objetivo

Consolidar un sistema de articulación territorial mediante un Mega Parque Lineal que conecte de manera integral los principales atractivos turísticos del municipio de Yuriria, incluyendo la Laguna de Yuriria, Isla de San Pedro, Malecón de la Laguna, los siete templos emblemáticos, el Lago Cráter Axalapasco y el Ex Convento de San Agustín, con el fin de promover el desarrollo turístico sostenible del Pueblo Mágico, fomentar la movilidad alternativa, garantizar la accesibilidad universal, revitalizar el espacio público urbano-paisajístico del parque “Los Ahuehuetes”, y fortalecer la identidad cultural y natural de la localidad.

5.2.2 Ideas Potenciales

El Proyecto del Corredor Laguna–Convento–Lago Cráter se concibe como un Mega Parque Lineal que articula los principales atractivos naturales, históricos y culturales de Yuriria mediante un sistema continuo de espacio público, movilidad sostenible y experiencia turística inclusiva. Esta propuesta busca transformar el eje territorial en un paisaje activo, educativo y accesible, donde se integren infraestructura verde, tecnologías digitales, interpretación patrimonial y participación comunitaria. Las ideas potenciales que se presentan a continuación consolidan una visión de corredor multifuncional que fortalece la conexión entre ecosistemas y espacios urbanos, diversifica la experiencia del visitante y genera oportunidades económicas locales, manteniendo siempre criterios de sostenibilidad, accesibilidad universal y coherencia con el Modelo de Desarrollo Turístico Integrado.

1. **Consolidación de un eje verde continuo** que permita la conectividad peatonal y ciclista entre los atractivos turísticos principales, eliminando barreras físicas y mejorando la experiencia del visitante.
2. **Creación de nodos de interpretación cultural** en puntos estratégicos del corredor, donde se difunda la historia, patrimonio arquitectónico religioso y

tradiciones de Yuriria mediante señalética bilingüe, códigos QR informativos y dispositivos interactivos accesibles.

3. **Intervención del espacio público con Esculturas de Land Art** que permita articular el territorio turístico desde la Laguna de Yuriria hasta el Lago Cráter “La Joya”, pasando por el Centro Histórico.
4. **Implementación de infraestructura de movilidad sostenible** que incluya ciclovías, senderos peatonales con pavimentos táctiles, rampas de acceso universal y estaciones de bicicletas públicas.
5. **Revitalización urbano-paisajística del parque “Los Ahuehuetes”** en los alrededores del Exconvento, integrando áreas de descanso, jardines botánicos con flora endémica, mobiliario urbano accesible, iluminación escénica con energía solar y espacios para eventos culturales.
6. **Incorporación de tecnología digital accesible** mediante aplicaciones móviles con audioguías en español, inglés, lenguas indígenas y otros idiomas, contenidos subtítulos, realidad aumentada para personas con discapacidad visual, y mapas interactivos del corredor.
7. **Desarrollo de rutas temáticas diferenciadas:** Ruta Religiosa (7 Cúpulas), Ruta Agustina, Ruta de Naturaleza y Avistamiento de Aves, y Ruta Gastronómica Lacustre, todas con criterios de accesibilidad.
8. **Establecimiento de puntos de información turística accesibles** con personal capacitado en atención a personas con discapacidad, señalización en Braille, sistemas de inducción magnética y señalización con contrastes cromáticos adecuados.
9. **Integración de la comunidad local** mediante cooperativas de guías turísticos comunitarios, artesanos, cocineras tradicionales y prestadores de servicios

locales que participen activamente en la cadena de valor turística del corredor.

10. **Creación de infraestructura para eventos culturales y deportivos** en el corredor, aprovechando espacios como el malecón de la Laguna para festivales gastronómicos, presentaciones artísticas, competencias deportivas acuáticas y celebraciones tradicionales.
11. **Sistema de transporte turístico accesible** que incluya tranvías adaptados con rampas, espacios para sillas de ruedas, información visual y sonora de paradas, conectando todos los puntos del corredor.

5.2.3 Componentes del Proyecto

El Proyecto se estructura en ocho componentes que conforman un sistema integral de museografía, infraestructura, accesibilidad universal, espacio público, conservación ambiental, conectividad digital y participación comunitaria. Cada componente ha sido diseñado para fortalecer la movilidad sostenible, mejorar la experiencia turística, promover la inclusión social y consolidar el corredor como un Mega Parque Lineal de referencia regional. La propuesta articula criterios de sostenibilidad, identidad territorial e innovación tecnológica, garantizando que la intervención sea funcional, segura y coherente con el Modelo de Desarrollo Turístico Integrado de Yuriria. Estos componentes permiten ordenar el territorio, dinamizar la economía local y crear un corredor continuo, accesible y ambientalmente responsable.

1. Esculturas de Land Art en el espacio público

1.1 Circuito de esculturas de Land Art

- Proyecto museográfico del espacio público.
- Circuito de esculturas de gran escala en el espacio público desde el Malecón de la Laguna de Yuriria,

- pasando por el Convento, hasta llegar al Lago Cráter “La Joya”
- Convocatoria de artistas internacionales, artistas locales y artesanos para la creación de las esculturas.
- Iluminación escénica.

2. Infraestructura de Movilidad Alternativa y Accesibilidad Universal

2.1 Red de senderos peatonales accesibles

- Pavimentos continuos con acabados anti derrapantes y drenaje adecuado.
- Pavimentos táctiles direccionales y de alerta para personas con discapacidad visual.
- Ancho mínimo de 1.80 metros para permitir cruce de sillas de ruedas.
- Rampas con pendientes no mayores al 8% y descansos cada 6 metros.
- Pasamanos bilaterales a dos alturas (75 cm y 90 cm) con información táctil.

2.2 Sistema de ciclovías integradas

- Ciclovía bidireccional de 3 metros de ancho con señalización horizontal y vertical.
- Estaciones de bicicletas públicas con sistemas de préstamo accesible.
- Bicicletas adaptadas para personas con movilidad reducida.
- Conectividad con sistema de transporte público municipal.

2.3 Cruces peatonales seguros y accesibles

- Semáforos con señales sonoras y temporizadores visuales.
- Rampas vehiculares rebajadas con textura contrastante.
- Paso peatonal elevado (tipo plataforma) en zonas de alta circulación vehicular.
- Iluminación LED específica en cruces para mejorar visibilidad nocturna.

2.4 Módulos de descanso accesibles

- Bancas con respaldo, apoyabrazos y espacios laterales para sillas de ruedas.
- Áreas techadas con protección solar y contra lluvia.
- Fuentes de agua potable a diferentes alturas (75 cm y 90 cm).
- Mesas de picnic con extensiones accesibles.

3. Señalética Turística Integral e Incluyente

3.1 Sistema de orientación multisensorial.

- Señalética vertical con información en español, inglés y sistema Braille.
- Códigos QR enlazados a audioguías descargables en múltiples idiomas.
- Mapas táctiles tridimensionales del corredor en puntos estratégicos.
- Pictogramas universales de alto contraste cromático (negro/amarillo).

3.2 Tótems informativos interpretativos

- Contenido sobre historia, arquitectura, biodiversidad y cultura local.

- Paneles con realidad aumentada para experiencias inmersivas.
- Sistemas de audio activados por botón para personas con discapacidad visual.
- Altura de lectura entre 90 cm y 120 cm.

3.3 Señalización direccional continua

- Identificación de distancias y tiempos de recorrido entre atractivos.
- Señalización de servicios turísticos: baños, restaurantes, módulos de información.
- Indicadores de ubicación actual tipo “Usted está aquí”.
- Marcadores kilométricos del corredor.

4. Espacios Públicos de Encuentro y Recreación

4.1 Revitalización del Parque “Los Ahuehuetes”

- Rehabilitación integral de áreas verdes con especies endémicas (ahuehuetes, pirules, bugambilias).
- Jardín botánico temático de flora lacustre y de zonas áridas.
- Plaza de eventos culturales con foro al aire libre y gradas accesibles.
- Juegos infantiles inclusivos certificados con superficies amortiguantes.
- Gimnasio al aire libre con equipamiento accesible.
- Sistema de iluminación escénica LED con paneles solares.
- Red de captación de agua pluvial para riego de áreas verdes.
- Sanitarios públicos accesibles con cambiadores para adultos.

4.2 Plaza mirador en el Malecón de la Laguna.

- Plataforma elevada accesible con vistas panorámicas a la Laguna y la Isla de San Pedro.
- Pérgolas con vegetación trepadora para sombra natural.
- Zona de foodtrucks y comercio artesanal local con accesibilidad garantizada.
- Muelle accesible para embarcaciones turísticas con plataforma nivelada.

4.3 Nodo cultural frente al Exconvento

- Rehabilitación de la Plaza Morelos con pavimento permeable de cantera.
- Mobiliario urbano de diseño contemporáneo que dialogue con arquitectura colonial.
- Fuente de los Buenos Samaritanos restaurada con iluminación nocturna.
- Explanada para expo-ventas artesanales con módulos estandarizados accesibles.

5. Corredor Ecológico y de Conservación Ambiental

5.1 Senderos interpretativos de naturaleza

- Ruta de Aviturismo en Laguna de Yuriria con observatorios de aves accesibles.
- Sendero geológico en Lago Cráter La Joya con estaciones interpretativas.
- Jardines de polinizadores con plantas nativas melíferas.

- Humedales artificiales de Fito depuración como sistema natural de tratamiento de aguas.

5.2 Programa de reforestación con especies nativas

- Plantación de 2,000 árboles endémicos a lo largo del corredor (mezquites, huizaches, pirul).
- Vivero comunitario para reproducción de plantas nativas.
- Talleres de educación ambiental para escuelas y comunidad.
- Programa de adopción de árboles por visitantes.

5.3 Infraestructura verde sostenible

- Jardines de lluvia para infiltración de agua pluvial.
- Pavimentos permeables en áreas de estacionamiento.
- Techos verdes en módulos de información turística.
- Contenedores de separación de residuos (orgánicos, inorgánicos, reciclables) con diseño accesible.

6. Conectividad Digital y Tecnológica Accesible

6.1 Aplicación móvil del Mega Parque Lineal.

- Mapa interactivo georreferenciado con ubicación en tiempo real (GPS).
- Audioguías en español, inglés, purépecha y lengua de señas mexicana (video).
- Información sobre accesibilidad de cada atractivo y servicio.
- Sistema de alertas de eventos culturales y condiciones climáticas.
- Realidad aumentada para recreaciones históricas del Exconvento.

6.2 Red Wifi pública gratuita

- Cobertura continua en todo el corredor con ancho de banda suficiente.
- Puntos de recarga USB/eléctrica para dispositivos móviles.
- Portal cautivo con información turística del destino.

6.3 Sistema de monitoreo y seguridad

- Cámaras de videovigilancia conectadas a C4 municipal.
- Botones de pánico discretos en módulos de información.
- Iluminación LED inteligente con sensores de movimiento.
- Aplicación de denuncia ciudadana anónima.

7. Servicios e Infraestructura Turística Accesible

7.1 Módulos de información y atención turística.

- Tres módulos estratégicamente ubicados: inicio del corredor (Laguna), centro (Exconvento) y final (Lago Cráter).

- Personal capacitado en atención a personas con discapacidad.
- Material promocional en formatos accesibles (Braille, macro tipo, audio).
- Sistema de inducción magnética para personas con aparatos auditivos.

7.2 Sanitarios públicos universales

- Cinco baterías de baños distribuidas en el corredor.
- Diseño universal con espacios de maniobra para sillas de ruedas (1.50 x 1.50 m).
- Barras de apoyo abatibles y fijas.
- Cambiadores para bebés y adultos con discapacidad.
- Señalización pictográfica clara y contrastante.
- Sistema de alerta de emergencia con botón y luz.

7.3 Sistema de transporte turístico accesible

- Tranvía turístico adaptado con rampa hidráulica, espacios para sillas de ruedas y cinturones de seguridad.
- Sistema de audio con información del recorrido en español e inglés.
- Paradas accesibles con señalización clara y áreas de espera techadas.
- Frecuencia de paso cada 30 minutos en temporada alta.

7.4 Estacionamientos accesibles

- Cajones de estacionamiento exclusivo para personas con discapacidad (5% del total).
- Ancho mínimo de 3.80 metros con área de aproximación lateral.
- Señalización vertical y horizontal con símbolo internacional de accesibilidad.
- Ubicación próxima a accesos principales y servicios.

8. Integración Comunitaria y Desarrollo Económico Local

8.1 Cooperativas de servicios turísticos comunitarios

- Cooperativa de guías turísticos certificados con especialización en turismo accesible.
- Cooperativa de lancheros con embarcaciones adaptadas.
- Cooperativa de artesanos con puntos de venta estandarizados en el corredor.
- Cooperativa de cocineras tradicionales para eventos gastronómicos.

8.2 Talleres artesanales

- Taller de tejedoras de tule con demostraciones en vivo.
- Taller de telares de rebozo artesanal con visitas guiadas.
- Taller de papel de lirio acuático (economía circular).
- Taller de alfarería y cerámica local.

8.3 Mercado de productos locales

- Espacio techado en el Parador Turístico para venta de artesanías, productos lacustres y gastronómicos.
- Certificación de origen y calidad “Yuriria Pueblo Mágico”.
- Sistema de pagos electrónicos y tradicionales.
- Accesibilidad garantizada en todos los módulos comerciales.

*Ilustración 5.24 Esculturas de Land Art en el la ribera de la Laguna de Yuriria que considera la articulación del la Laguna con el Lago Cráter “La Joya” a través del corredor .
Elaboración propia asistida por IA (Gemini).*





Ilustración 5.25 Esculturas de Land Art en el la ribera de la Laguna de Yuriria que considera la articulación del la Laguna con el Lago Cráter “La Joya” a través del corredor. Elaboración propia asistida por IA (Gemini).



Ilustración 5.26 Sistema de ciclovías integradas en Yuriria desde el Malecón de la Laguna. Elaboración propia asistida por IA (Gemini).



Ilustración 5.27 Detalle urbano del sistema de ciclovías integradas. Elaboración propia asistida por IA (Gemini).



Ilustración 5.28 Revitalización del Parque Los Ahuehuetes en Yuriria junto al Ex Convento agustino: andadores accesibles con pavimento antiderrapante y banda táctil, foro al aire libre con gradas y pérgolas sombreadas, Elaboración propia asistida por IA (Gemini).

5.2.4 Equipamiento

El equipamiento del Mega Parque Lineal Laguna–Convento–Lago Cráter se concibe para garantizar movilidad accesible, servicios turísticos de calidad, espacios públicos funcionales y una operación segura del corredor. Cada elemento integra criterios de sostenibilidad, accesibilidad universal e innovación tecnológica, asegurando una experiencia turística inclusiva y eficiente a lo largo de todo el recorrido.

- **Equipamiento de movilidad:** barandales accesibles con información táctil, rampas peatonales con pendiente máxima 8% y descansos intermedios, pavimento táctil direccional y de alerta, ciclovía bidireccional con señalización especializada, estaciones de bicicletas públicas, tranvías turísticos accesibles y cruces peatonales elevados tipo plataforma con señalización sonora.
- **Equipamiento de Señalética e Información:** tótems informativos multisensoriales de 2.10 metros de altura, señales direccionales verticales con información en tres idiomas, mapas táctiles tridimensionales del corredor, códigos QR enlazados a contenidos accesibles, paneles interpretativos de patrimonio natural y cultural, sistemas de audio activados por botón para personas con discapacidad visual.
- **Equipamiento de Espacios públicos:** bancas accesibles con respaldo y apoyabrazos, pérgolas con cubierta vegetal o textil para sombra, bebederos de agua potable a dos alturas (75 cm y 90 cm), mesas de picnic con extensiones accesibles, juegos infantiles inclusivos certificados, aparatos de gimnasio al aire libre adaptados, luminarias LED tipo poste de 4 metros de altura con paneles solares, contenedores de separación de residuos con diseño accesible.

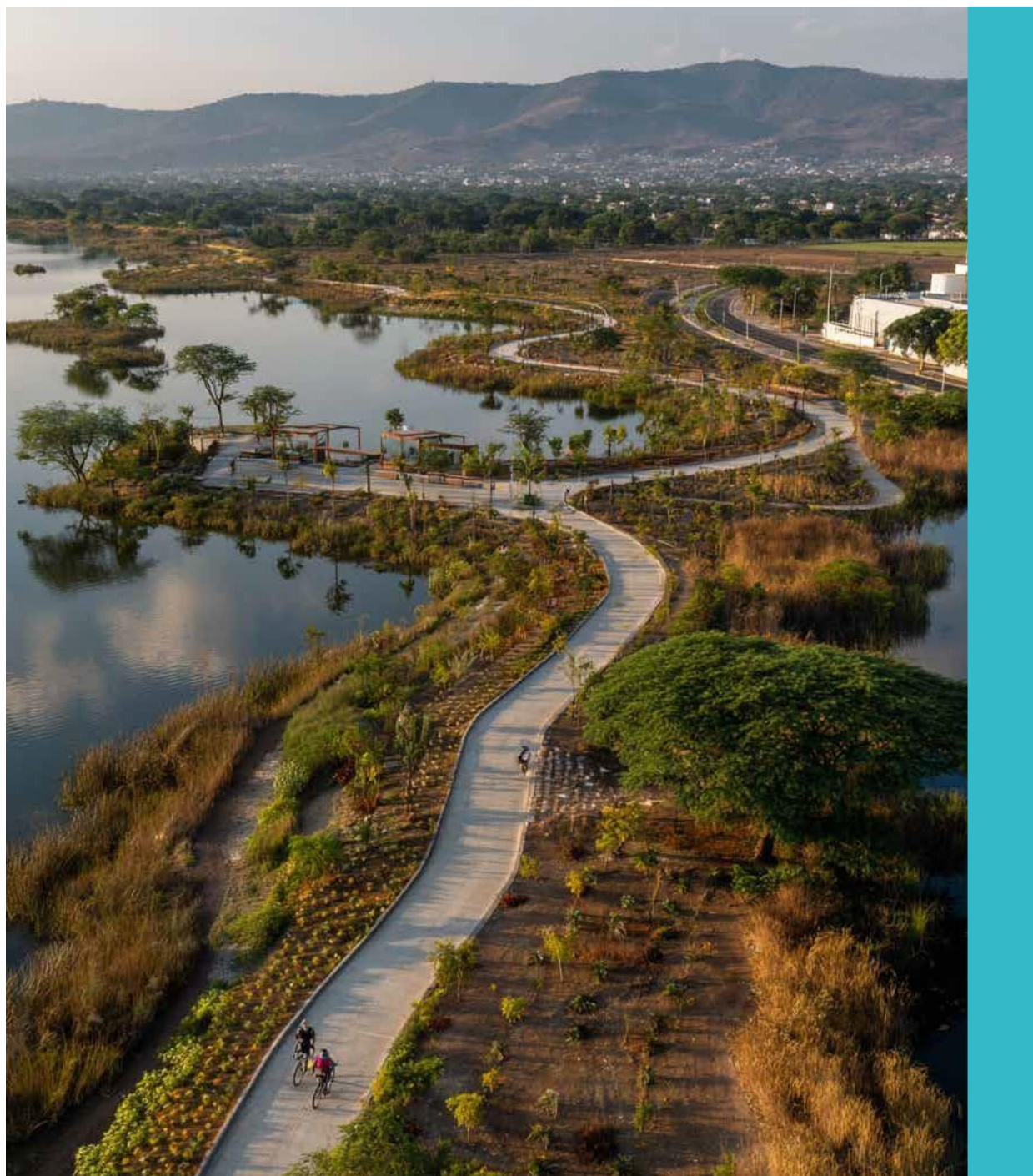
- **Equipamiento de Servicios Turísticos:** módulos de información turística, baterías de sanitarios universales (10 WC accesibles en total), sistemas bucle de in-

ducción magnética, 200 cajones de estacionamiento (10 exclusivos para personas con discapacidad).

- **Equipamiento Tecnológico:** puntos de acceso Wifi de alta capacidad, puntos de recarga USB/ eléctrica para dispositivos móviles, cámaras de videovigilancia con conexión a C4 municipal, botones de pánico discretos en módulos de información, luminarias LED inteligentes con sensores de movimiento.

El Corredor Laguna–Convento–Lago Cráter como Mega Parque Lineal se configura como una oportunidad estratégica para posicionar a Yuriria como un destino sostenible, accesible e incluyente, integrando movilidad alternativa, revitalización urbana y participación comunitaria en un modelo de turismo para todos. La accesibilidad universal se convierte en eje rector del proyecto, garantizando experiencias equitativas mientras contribuye a la descarbonización y al manejo responsable del territorio. La renovación del parque Los Ahuehuetes y la creación de espacios públicos de calidad fortalecen el sentido de pertenencia y generan entornos multifuncionales que enriquecen la experiencia del visitante. Asimismo, la articulación de cooperativas comunitarias impulsa el desarrollo económico local y distribuye los beneficios del turismo de manera justa. En su conjunto, el proyecto se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las mejores prácticas internacionales, consolidando a Yuriria como un Pueblo Mágico líder en innovación turística, movilidad sostenible, inclusión y gestión participativa del patrimonio.

Ilustración 5.29 Ciclovía continua con cruces elevados, semáforos sonoros, pictogramas de alto contraste, módulos de bici pública, miradores y humedales de fitodepuración. Elaboración propia asistida por IA (Gemini).



5.3 PROYECTO DEL CORREDOR DE LAS SIETE CÚPULAS

El Corredor de las Siete Cúpulas constituye una innovadora propuesta de desarrollo turístico que aprovecha la singular condición de Yuriria de contar con siete templos históricos ubicados en la misma vía principal (Calle Miguel Hidalgo), conformando un eje patrimonial de extraordinario valor arquitectónico, histórico y espiritual que se extiende desde el Santuario de la Virgen de Guadalupe hasta el Templo del Señor de la Preciosa Sangre de Cristo.

Este proyecto integra una visión holística de mejoramiento del espacio público que trasciende la mera conectividad física entre templos, para convertirse en una experiencia urbana memorable que dignifica el entorno, facilita el tránsito peatonal seguro y confortable, ordena la movilidad vehicular, embellece el paisaje urbano y dinamiza la economía local mediante el fomento del turismo religioso y cultural. La intervención contempla especialmente las áreas circundantes a los siete templos principales y a las fuentes decorativas históricas que constituyen hitos urbanos del primer cuadro de la ciudad.

La propuesta de imagen urbana y pavimentos busca armonizar los materiales y acabados con el carácter histórico y colonial del Centro Histórico de Yuriria, garantizando que las intervenciones contemporáneas dialoguen respetuosamente con el patrimonio edificado. El proyecto contempla la rehabilitación integral de superficies de rodamiento, banquetas, guarniciones y la incorporación de elementos de diseño universal que eliminen barreras arquitectónicas, permitiendo que personas con discapacidad, adultos mayores, familias con carriolas y todos los visitantes puedan recorrer cómodamente el corredor.

Los pasos peatonales a nivel en las intersecciones donde se localizan templos y fuentes constituyen una estrategia de pacificación del tráfico que prioriza al peatón,

mediante técnicas de diseño que obligan a los vehículos a reducir la velocidad y ceder el paso. La iluminación escénica representará un componente esencial, no solo para garantizar la seguridad nocturna, sino para realzar las fachadas barrocas, las cúpulas y las fuentes mediante técnicas de iluminación arquitectónica que transformen el corredor en un paseo nocturno atractivo.

El ordenamiento del comercio ambulante mediante la delimitación de zonas específicas, la regularización de permisos y la dotación de infraestructura adecuada (módulos estandarizados, servicios básicos), permitirá que esta actividad económica se desarrolle ordenadamente sin entorpecer la circulación peatonal ni deteriorar la imagen urbana. Finalmente, la promoción de la movilidad alternativa mediante la integración de ciclovías o carriles compartidos, estacionamientos para bicicletas en puntos estratégicos y conexión con el sistema de transporte público, consolidará al corredor como un modelo de desarrollo urbano sostenible que reduce la dependencia del automóvil particular y fomenta medios de transporte no motorizados.

5.3.1 Objetivo

Consolidar un corredor turístico, cultural y religioso que conecte los siete templos más importantes del primer cuadro de Yuriria, Gto., desde el Santuario de la Virgen de Guadalupe hasta el Templo de la Preciosa Sangre de Cristo, integrando las fuentes decorativas existentes mediante una propuesta integral de mejoramiento urbano que promueva la accesibilidad universal, la movilidad alternativa, la identidad arquitectónica del Pueblo Mágico y la dinamización económica local, posicionando a Yuriria como referente en turismo religioso y cultural sostenible en el estado de Guanajuato.

5.3.2 Ideas Potenciales

El Corredor de las Siete Cúpulas se plantea como un recorrido patrimonial y cultural que conecta los principales templos y espacios históricos de Yuriria mediante infraestructura accesible, ordenamiento urbano y activación turística. El proyecto busca fortalecer la movilidad peatonal, mejorar la interpretación del patrimonio agustino y dinamizar la economía local. Las ideas potenciales que se presentan a continuación orientan intervenciones clave para consolidar un corredor seguro, atractivo y con identidad propia tanto para visitantes como para la comunidad.

1. **Implementar la Ruta de las 7 Cúpulas** como recorrido peatonal temático desde el Santuario de la Virgen de Guadalupe hasta la Preciosa Sangre de Cristo, con programación especial en Semana Santa (sábado de Gloria) y actividades complementarias.
2. **Integrar una expo-venta artesanal y gastronómica** vinculada al corredor (tule, rebozos, productos locales) para dinamizar la economía comunitaria durante fines de semana y temporadas altas.
3. **Diseñar recorridos guiados e interpretativos** apoyados por el tranvía turístico y guías locales, articulando templos, fuentes decorativas y el Exconvento.
4. **Implementar señalética turística integral y accesible** (mapas, dirección, interpretación) como proyecto prioritario del centro histórico y el corredor.
5. **Desarrollar iluminación escénica arquitectónica** en fachadas, cúpulas y fuentes para crear un paseo nocturno seguro y atractivo.
6. **Ordenar el comercio ambulante** mediante zonas específicas, módulos estandarizados e imagen uniforme, conciliando operación con movilidad peatonal e imagen urbana.

7. **Ampliar banquetas, rehabilitar pavimentos y guarniciones** con materiales compatibles al carácter patrimonial, priorizando al peatón y la accesibilidad universal.
8. **Implementar cruces peatonales seguros y a nivel** en intersecciones estratégicas del corredor, con señalización horizontal/vertical de alta visibilidad.
9. **Colocar bolardos de protección** en esquinas y tramos de alta afluencia para pacificar el tránsito y proteger al peatón.
10. **Habilitar bahías de ascenso y descenso**, zonas de carga y descarga reguladas y medidas de reducción de tráfico para reducir velocidades en el primer cuadro.
11. **Crear espacios de contemplación y descanso** junto a templos y fuentes (bancas, áreas verdes con vegetación nativa, bebederos), favoreciendo estancias más largas.
12. **Programar activaciones culturales y religiosas** periódicas (música sacra, procesiones, exposiciones fotográficas de la huella agustina) que estimulen el flujo peatonal.
13. **Desarrollar puntos fotográficos y contenidos visuales** del corredor para promoción digital, en coordinación con la estrategia de imagen y redes del destino.
14. **Consolidar infraestructura de accesibilidad universal:** rampas con pendientes normativas, superficies anti derrapantes, sanitarios accesibles y cajones reservados.
15. **Planificar reubicación y/o mejora de mercados y frentes comerciales** colindantes para reducir saturación y mejorar la imagen del centro histórico.

5.3.3 Componentes del Proyecto

El proyecto se integra en once componentes específicos que conforman una estructura integral de intervención urbana, patrimonial y turística que permite recuperar, ordenar y potenciar este eje histórico emblemático de Yuriria. Cada componente responde a necesidades específicas del corredor, movilidad, accesibilidad, imagen urbana, iluminación, comercio, espacio público y patrimonio, y en conjunto garantizan una transformación coherente, funcional y sostenible del centro histórico.

1. Imagen Urbana y Pavimentos

- Renovación de pavimentos con materiales históricos compatibles (adoquín, piedra).
- Rehabilitación de banquetas con ampliación de secciones para circulación peatonal cómoda.
- Instalación de guarniciones y elementos de delimitación entre áreas vehiculares y peatonales.
- Integración de rampas de accesibilidad universal en todas las esquinas e intersecciones.
- Señalización podo táctil para personas con discapacidad visual.
- Tratamiento de fachadas y elementos arquitectónicos del corredor.
- Paleta de colores y materiales armónica con el carácter patrimonial del sitio.

2. Movilidad y Ordenamiento Vehicular

- Reorganización de carriles de circulación vehicular con prioridad peatonal.
- Diseño e implementación de bahías de ascenso y descenso.
- Zonas de carga y descarga con horarios regulados.
- Reducción de velocidades mediante técnicas de reducción de tráfico (reductores, cruces a nivel, señalización).
- Posible implementación de tramos peatonales prio-

- ritarios o de acceso controlado en fechas específicas.
- Reubicación estratégica de estacionamientos públicos cercanos al corredor.

3. Accesibilidad Universal

- Eliminación de barreras arquitectónicas en todo el corredor.
- Implementación de rampas con pendientes normativas (máximo 6-8%).
- Pavimentos anti derrapantes y de fácil tránsito para sillas de ruedas.
- Instalación de pasamanos en rampas y escalinatas.
- Módulos de descanso con mobiliario accesible.
- Señalización en lenguaje braille y con contraste visual.
- Cruces peatonales con señalización sonora para personas con discapacidad visual.
- Sanitarios públicos accesibles en puntos estratégicos del corredor.

4. Pasos Peatonales a Nivel

- Diseño de cruces peatonales elevados al nivel de banqueta (nivel cero).
- Utilización de materiales diferenciados (texturas y colores) en pasos peatonales.
- Señalización horizontal y vertical de alta visibilidad.
- Implementación de bolardos de protección en esquinas.
- Iluminación reforzada en cruces peatonales.
- Sincronización con semáforos peatonales (donde aplique).

5. Implementación de Bolardos

- Instalación de bolardos fijos en áreas de protección peatonal.
- Bolardos retráctiles o removibles en zonas de acceso controlado.
- Diseño estético acorde al carácter histórico del corredor.

- Integración con iluminación LED para visibilidad nocturna.
- Distribución estratégica en accesos vehiculares restringidos y protección de monumentos.

6. Iluminación Escénica

- Iluminación arquitectónica de fachadas de los siete templos.
- Iluminación destacada de cúpulas mediante proyectores direccionales.
- Iluminación ornamental de fuentes decorativas con efectos cromáticos y juegos de agua iluminados.
- Alumbrado público peatonal con luminarias de diseño histórico compatible.
- Iluminación funcional de seguridad en banquetas y cruces peatonales.
- Sistema de control centralizado con temporizadores y sensores.
- Utilización de tecnología LED de alta eficiencia energética.

7. Señalética Turística

- Tótems informativos en cada templo con historia, características arquitectónicas y horarios.
- Paneles interpretativos sobre la herencia agustina y el patrimonio religioso de Yuriria.
- Señalización direccional hacia templos, fuentes y otros atractivos.
- Mapas del corredor con ubicación de servicios (baños, módulos de información, estacionamientos).
- Códigos QR vinculados a contenido multimedia en español e inglés.
- Placas identificativas en fuentes decorativas con datos históricos.
- Diseño gráfico uniforme bajo manual de imagen del proyecto.
- Incorporación de elementos de accesibilidad (braille, pictogramas, alto contraste).

8. Ordenamiento del Comercio Ambulante

- Delimitación de zonas específicas para comercio ambulante.
- Diseño e instalación de módulos estandarizados con imagen uniforme.
- Regularización y otorgamiento de permisos controlados.
- Horarios establecidos para operación.
- Dotación de servicios básicos (electricidad, agua, recolección de residuos).
- Capacitación a comerciantes sobre atención al turista y manejo higiénico de alimentos.
- Promoción de venta de productos locales y artesanías tradicionales.
- Mecanismos de supervisión y cumplimiento de regulaciones.

9. Movilidad Alternativa

- Integración de ciclovías o carriles compartidos en calles paralelas al corredor.
- Instalación de estacionamientos para bicicletas (ciclo puertos) en puntos estratégicos.
- Conexión con sistema de transporte público (paradas de autobús cercanas).
- Señalización específica para ciclistas y usuarios de movilidad no motorizada.
- Posible implementación de sistema de bicicletas públicas compartidas.
- Promoción de caminatas guiadas como actividad turística principal.
- Integración con el tranvía turístico existente.

10. Espacios de Contemplación y Descanso

- Instalación de bancas y mobiliario urbano en puntos estratégicos.
- Creación de pequeñas plazuelas o ensanchamientos peatonales junto a templos y fuentes.
- Arbolado urbano con especies nativas que proporcionen sombra.

- Áreas verdes y jardinerías con vegetación ornamental de bajo mantenimiento.
- Bebederos públicos de agua potable.
- Módulos de información turística física (mapas, folletos).

11. Integración de Fuentes Decorativas

- Rehabilitación y restauración de fuentes históricas existentes.
- Recuperación de sistemas hidráulicos y bombeo.
- Iluminación ornamental de fuentes.
- Integración paisajística con áreas verdes circundantes.
- Tratamiento de áreas perimetrales como espacios de contemplación.
- Señalética interpretativa sobre historia y simbolismo de cada fuente.
- Mantenimiento preventivo y limpieza programada.

5.3.4 Equipamiento

El equipamiento del Corredor de las Siete Cúpulas integra soluciones de pavimentación, accesibilidad, iluminación, señalética, mobiliario y tecnologías digitales diseñadas para mejorar la movilidad peatonal, la interpretación patrimonial y la seguridad del entorno. Cada elemento responde a estándares de conservación histórica y accesibilidad universal, garantizando coherencia estética y funcionalidad.

- **Equipamiento de Pavimentación y Acabados:** Adoquín de piedra natural, piedra laja o cantera para áreas peatonales emblemáticas, concreto estampado con texturas tradicionales, materiales podotáctiles para guía de personas con discapacidad visual, guarniciones de cantera o concreto prefabricado, rejillas y sistemas de drenaje pluvial, selladores y protectores de superficie.

- **Equipamiento de Accesibilidad Universal:** Rampas prefabricadas o construidas en sitio con acabados anti derrapantes, pasamanos con diseño ergonómico, placas y señales en braille, señalización sonora en cruces peatonales, bolardos de protección con pintura reflejante o iluminación integrada, plataformas de descanso en rampas largas.
- **Equipamiento de Iluminación:** Luminarias tipo poste colonial con tecnología LED, proyectores arquitectónicos LED para iluminación de fachadas y cúpulas, reflectores RGB para iluminación de fuentes con efectos cromáticos, luminarias empotradas en piso para señalización de cruces peatonales, sistema de control inteligente con temporizadores, sensores crepusculares y control remoto, cableado subterráneo y sistemas de protección eléctrica, paneles solares para alimentación de luminarias en puntos específicos.
- **Equipamiento de Señalética:** Tótems informativos, paneles interpretativos con gráficos, textos e imágenes de alta resolución, señales direccionales tipo flecha con nomenclatura estandarizada, placas identificativas de bronce o aluminio para templos y fuentes, mapas del corredor en paneles resistentes a intemperie, códigos QR vinculados a plataforma digital informativa, postes y estructuras de soporte.
- **Equipamiento de Mobiliario Urbano:** Bancas de diseño atractivo, metálica con madera tratada o materiales compuestos, botes de basura con separación de residuos (orgánicos, inorgánicos, reciclables), macetones y jardineras de cantera, concreto o fibra de vidrio, bebederos públicos de agua potable con sistemas de filtración, módulos de información turística (kioscos) con diseño integrado, estacionamientos para bicicletas (ciclo puertos), sombrillas o pérgolas en puntos de descanso.
- **Equipamiento para Ordenamiento del Comercio:** Módulos estandarizados para comercio ambulante, tomas eléctricas y sistemas de distribución de energía, contenedores de residuos específicos para comerciantes, refrigeradores y equipamiento básico para venta de alimentos, tarimas o plataformas para exhibición de artesanías, señalización de zonas permitidas para comercio.
- **Equipamiento de Movilidad Alternativa:** Señalización vial específica para ciclovías (horizontal y vertical), estacionamientos para bicicletas con anclaje seguro, posible infraestructura para sistema de bicicletas públicas compartidas (estaciones de préstamo y devolución), señalética informativa sobre rutas ciclistas y distancias.
- **Equipamiento de Seguridad:** Cámaras de videovigilancia en puntos estratégicos, sistema de monitoreo centralizado, iluminación de seguridad con sensores de movimiento, botones de pánico o dispositivos de emergencia, señalización de evacuación y emergencias.
- **Equipamiento de Mantenimiento de Fuentes:** Bombas hidráulicas sumergibles, sistemas de filtración de agua, iluminación sumergible LED RGB, sistemas de recirculación y ahorro de agua, químicos para tratamiento del agua (cloro, anti-algas), temporizadores para funcionamiento programado.
- **Equipamiento Tecnológico y Digital:** Red Wifi pública en el corredor, pantallas digitales informativas en puntos estratégicos, aplicación móvil del corredor con mapa interactivo, audioguías y realidad aumentada, sistema de geolocalización para visitantes, plataforma web con información del corredor, horarios, eventos.
- **Equipamiento Complementario:** Arbolado urbano con especies nativas adaptadas al clima local, sistema de riego tecnificado para áreas verdes, plantas ornamentales y vegetación de bajo consumo hídrico, módulos de primeros auxilios o botiquines públicos, sanitarios públicos accesibles con mantenimiento constante.

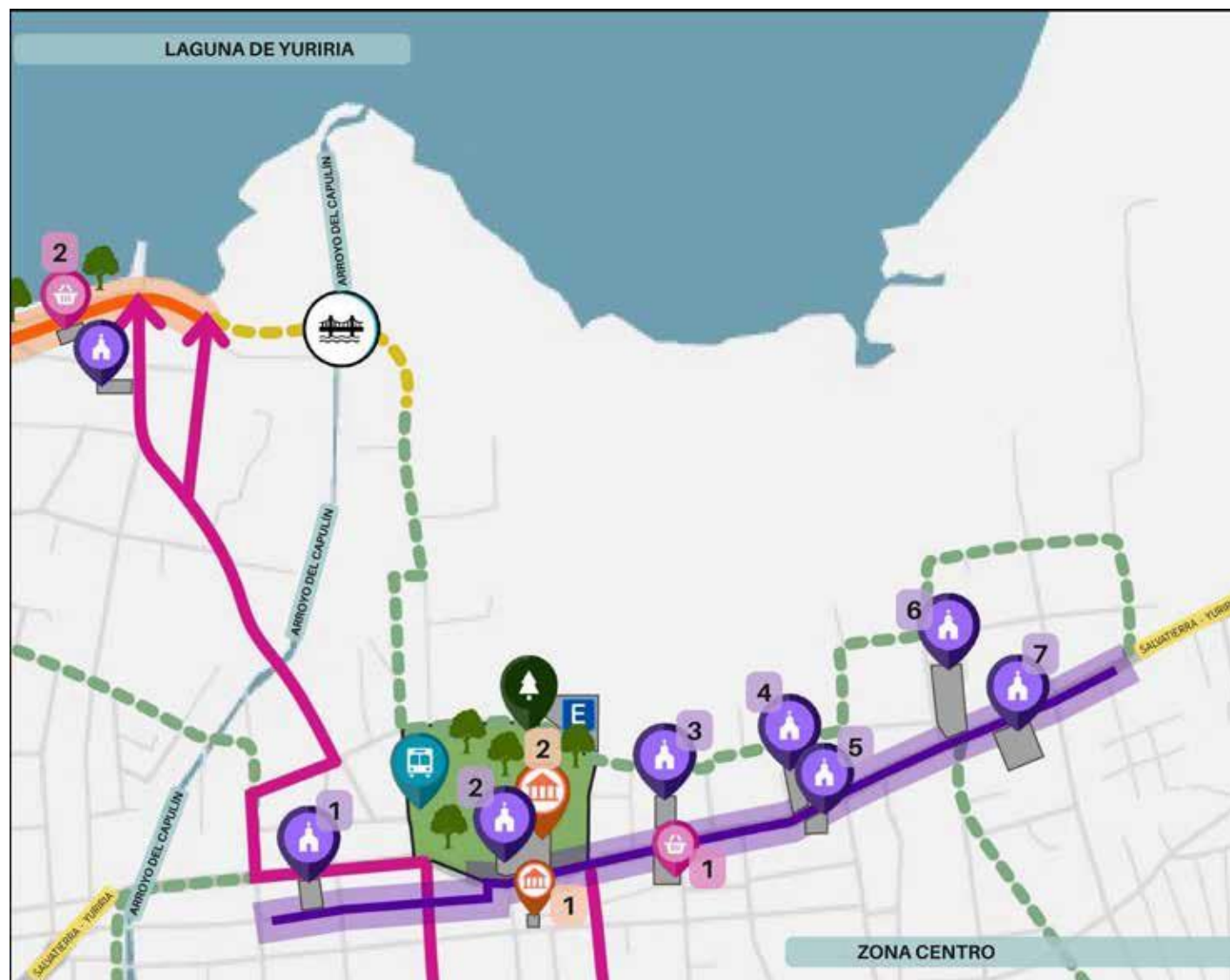


Ilustración 5.30 Ruta de las siete cúpulas:

1. Santuario de la Virgen de Guadalupe
2. Parroquia de Nuestra Señora del Socorro y San Pablo Apóstol
3. Templo Expiatorio
4. Templo de la Purísima Concepción
5. Templo del Santo Sepulcro
6. Templo del Señor de la Salud

7. Templo de la Preciosa Sangre de Cristo

Mercados:

1. Mercado Municipal Benito Juárez
2. Centro Gastro-Artesanal Yuriria

Museos:

1. Museo Exconvento de San Agustín
2. Museo Fray Pedro de Olmos



Ilustración 5.31 Corredor de las Siete Cúpulas en Yuriria, Guanajuato; calle histórica con banquetas ampliadas, pavimento de adoquín y laja; cruce peatonal a nivel con textura diferenciada y comercio discreto. Elaboración propia asistida por IA (Gemini).



Ilustración 5.32 Iluminación escénica nocturna de cúpulas y fachadas con luminarias LED. Elaboración propia asistida por IA (Gemini).

El Corredor de las Siete Cúpulas se consolida como un proyecto estratégico para Yuriria al integrar patrimonio, accesibilidad, movilidad sostenible y desarrollo económico local en una intervención coherente y de alto impacto. Su diseño fortalece la identidad comunitaria, diversifica la oferta turística y mejora la calidad del espacio público para residentes y visitantes. La apuesta por la inclusión, la recuperación urbana y la gobernanza colaborativa asegura una implementación sostenible y alineada con los objetivos de desarrollo del municipio. Con voluntad institucional, participación social y profesionalismo técnico, el corredor podrá convertirse en un referente nacional de turismo cultural y religioso, generando beneficios duraderos para las generaciones presentes y futuras.

5.4 PROYECTO DE INTERVENCIÓN ECOTURÍSTICA EN EL LAGO CRÁTER “LA JOYA”

El proyecto de intervención ecoturística del Lago Cráter “La Joya” representa una iniciativa integral que busca reconvertir este Área Natural Protegida de 1.479 hectáreas en un parque natural modelo de sostenibilidad y accesibilidad. El lago cráter, formación geológica única que históricamente se teñía de rojo por actividad volcánica y azufre, constituye uno de los principales atractivos naturales de Yuriria y evoca la etimología purépecha del nombre del municipio: “Yurirapúndaro” o “Lago de sangre”.

La intervención propone un enfoque holístico que respeta la fragilidad ecológica del entorno volcánico mientras facilita su aprovechamiento turístico responsable. El proyecto se articula sobre cuatro ejes fundamentales: paisajismo natural, expresión artística, accesibilidad universal y movilidad alternativa, todos ellos alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible priorizados por el municipio, particularmente el ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), ODS 12 (Producción y consumo responsables) y ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres).

La propuesta de sustitución de pavimentos convencionales por soluciones naturales responde a la necesidad de reducir la huella de carbono, mejorar la permeabilidad del suelo y armonizar las infraestructuras con el paisaje volcánico circundante. Los materiales propuestos incluyen tierra estabilizada, agregados volcánicos locales, madera plástica reciclada y sistemas de drenaje natural que minimicen la erosión.

Las intervenciones artísticas de land art constituyen un elemento diferenciador que conecta el patrimonio natural con la identidad cultural yurireNSE. Estas instalaciones,

inspiradas en la leyenda del agua roja y las tradiciones religiosas locales, transformarán el parque en un espacio de contemplación y reflexión sobre la relación entre el ser humano y la naturaleza. La iluminación escénica, diseñada con tecnología LED de bajo consumo, permitirá experiencias nocturnas inmersivas que narren visualmente las historias del territorio.

La accesibilidad universal se consolida como eje central del proyecto, garantizando que todas las personas, independientemente de sus capacidades físicas, puedan disfrutar plenamente del espacio natural. Esta visión responde a los principios del diseño universal y a los marcos normativos internacionales de inclusión. Los senderos accesibles, miradores adaptados y señalética inclusiva permitirán que el parque sea verdaderamente para todos.

Finalmente, la promoción de la movilidad alternativa mediante ciclovías, estaciones de bicicletas públicas y fomento del canotaje accesible, contribuirá a reducir la dependencia del automóvil, disminuir emisiones contaminantes y ofrecer experiencias deportivas y recreativas saludables. Esta estrategia se integra con el corredor turístico de la Laguna de Yuriria, generando una red de movilidad sostenible que conecte los principales atractivos del Pueblo Mágico.

5.4.1 Objetivo

Transformar y consolidar el Lago Cráter “La Joya” en un parque natural ecoturístico de referencia regional y nacional, mediante intervenciones sostenibles que integren paisajismo natural, expresiones artísticas vinculadas con la identidad cultural de Yuriria, accesibilidad universal y promoción de la movilidad alternativa, generando así una experiencia turística auténtica que fomente la conservación ambiental, el desarrollo económico local y la puesta en valor del patrimonio natural y cultural del Pueblo Mágico.

5.4.2 Ideas Potenciales

El Proyecto de Intervención Ecoturística en el Lago Cráter o “La Joya” propone acciones que fortalecen su valor natural, cultural y paisajístico bajo criterios de sostenibilidad. Las ideas potenciales integran conservación ambiental, expresión artística y accesibilidad universal. También buscan mejorar la experiencia del visitante mediante infraestructura ligera y respetuosa del entorno. En conjunto, estas propuestas posicionan al lago como un espacio de ecoturismo responsable y de alto valor identitario para Yuriria.

1. Intervenciones Paisajísticas y Ambientales

- **Sustitución progresiva de pavimentos** rígidos por soluciones de suelos permeables y naturales que favorezcan la infiltración del agua y la integración con el entorno volcánico y su movimiento tectónico.
- **Implementación de senderos** con materiales locales como tezontle compactado, tierra estabilizada y agregados volcánicos propios de la zona.
- **Diseño de jardines con vegetación nativa y endémica** que refuercen la identidad botánica del lago cráter y proporcionen hábitat para la fauna local.
- **Creación de áreas de observación** de avifauna integradas al paisaje natural.
- **Restauración y conservación** de las zonas de vegetación riparia en los márgenes del lago.

2. Intervenciones Artísticas y Culturales

- **Desarrollo de instalaciones de land art** que evoquen la leyenda del enrojecimiento del agua del lago, utilizando tonalidades rojas en senderos, miradores y espacios de contemplación.
- **Creación de piezas escultóricas efímeras y perma-**

nentes con materiales naturales (piedra volcánica, tierra, vegetación) que dialoguen con la formación geológica del cráter.

- **Instalación de iluminación escénica nocturna** que narre visualmente las leyendas y tradiciones religiosas asociadas al lago, respetando los ciclos naturales de la fauna.
- **Diseño de murales y arte urbano** en espacios de transición que representen la cosmovisión purépecha y la historia de Yuriria.
- **Habilitación de espacios para manifestaciones artísticas** temporales y festivales culturales relacionados con el agua y la tierra.

3. Accesibilidad Universal y Movilidad Alternativa

- **Diseño de senderos universalmente accesibles** con pendientes controladas, anchura adecuada y pavimentos naturales.
- **Instalación de miradores** accesibles con plataformas niveladas y barandales ergonómicos.
- **Implementación de señalética** inclusiva con información en braille, pictogramas universales y códigos QR para audioguías.
- **Desarrollo de ciclovías perimetrales** que conecten el lago con el corredor turístico de la Laguna de Yuriria.
- **Habilitación de estaciones de bicicletas** públicas y espacios para la práctica del canotaje accesible

4. Servicios e Infraestructura Complementaria

- **Construcción de módulos de información turística** con diseño sustentable y materiales locales.

- **Instalación de mobiliario urbano accesible** (banacas, mesas de picnic, bebederos) fabricado con materiales reciclados y madera plástica.
- **Desarrollo de sanitarios ecológicos** universalmente accesibles.
- **Creación de áreas de descanso** techadas con materiales tradicionales.

5.4.3 Componentes del Proyecto

El proyecto se estructura en cinco componentes clave, ofreciendo una visión integral que combina restauración ecológica, movilidad sostenible, infraestructura ligera y una sólida apuesta por el arte como medio de interpretación del territorio. Cada componente profundiza en acciones específicas que articulan naturaleza, cultura y accesibilidad para fortalecer la identidad del sitio. Esta estructura permite comprender de manera clara el alcance del proyecto y la relación entre sus distintas intervenciones.

1. Paisajismo Natural y Restauración Ecológica

1.1 Sustitución de Pavimentos

- Retiro selectivo de pavimentos rígidos existentes.
- Instalación de senderos con tierra estabilizada y agregados volcánicos.
- Implementación de sistemas de drenaje natural permeables.
- Diseño de caminos con materiales locales como tezontle compactado.

1.2 Intervención del paisaje natural

- Reforestación con especies endémicas del ecosistema del entorno volcánico.
- Creación de jardines botánicos temáticos con flora nativa.

- Restauración de zonas riparias en los márgenes del lago.
- Instalación de barreras vegetales naturales para control de erosión.

1.3 Conservación de Hábitats de Fauna

- Re-Habilitación de zonas de anidación para avifauna.
- Creación de refugios para fauna terrestre y acuática.
- Implementación de corredores ecológicos internos.
- Instalación de observatorios de aves accesibles.
- Forestación con especies endémicas del ecosistema del entorno volcánico.
- Creación de jardines botánicos temáticos con flora nativa.
- Restauración de zonas riparias en los márgenes del lago.
- Instalación de barreras vegetales naturales para control de erosión.

2. Intervenciones Artísticas y Culturales (*Land Art*)

2.1 Instalaciones de Land Art Permanentes

- Escultura monumental con piedra volcánica que evoque la formación del cráter.
- Sendero artístico con tonalidades rojas que simbolice la leyenda del agua de sangre.
- Plaza de contemplación con intervención cromática en tonos rojizos.
- Mural de tierra compactada con pigmentos naturales.

2.2 Instalaciones Efímeras y Temporales

- Espacios designados para exposiciones rotativas de *land art*.
- Intervenciones estacionales con elementos naturales (flores, hojas, ramas).
- Proyectos participativos con artistas locales y comunidad.
- Festival anual de land art y naturaleza.

2.3 Iluminación Escénica Narrativa

- Sistema de iluminación LED de bajo consumo con panel solar.

- Proyecciones sobre superficies naturales que narren leyendas locales.
- Iluminación cromática en tonos rojos para caminos principales.
- Sistema de iluminación adaptativa que respete ciclos de fauna nocturna.

2.4 Arte Urbano y Señalética Interpretativa

- Murales en accesos principales con iconografía purépecha.
- Tótems informativos con diseño artístico y materiales locales.
- Placas interpretativas sobre geología, flora y fauna.
- Códigos QR vinculados a narrativas digitales sobre historia y cultura.

3. Accesibilidad Universal

3.1 Senderos y Caminos Accesibles

- Sendero principal perimetral con pendiente máxima del 6% y anchura de 1.80 m.
- Pavimento firme y antideslizante con textura natural.
- Áreas de descanso cada 50 metros con bancas accesibles.
- Señalización pódico táctil en cruces y cambios de dirección.

3.2 Miradores y Plataformas de Observación Accesibles

- Tres miradores principales con plataformas niveladas.
- Barandales ergonómicos a doble altura (75 cm y 90 cm).
- Áreas de aproximación para usuarios de silla de ruedas.
- Información interpretativa en formatos múltiples.

3.3 Señalética Inclusiva

- Señales con pictogramas universales según normas ISO.
- Textos en braille y macro tipo para personas con discapacidad visual.
- Códigos QR vinculados a audioguías y videos en

lengua de señas.

- Contraste cromático adecuado y tipografía de alta legibilidad.

3.4 Servicios Accesibles

- Módulo de información turística con mostrador accesible.
- Sanitarios ecológicos universalmente accesibles.
- Estacionamiento con cajones reservados y señalizados.
- Zonas de picnic con mesas accesibles.

4. Movilidad Alternativa

4.1 Ciclovías y Senderos Peatonales

- Ciclovía perimetral de 3.5 km con pavimento de tierra estabilizada.
- Conexión ciclista con el corredor de la Laguna de Yuriria.
- Señalización vial específica para ciclistas.
- Áreas de descanso con estacionamiento para bicicletas.

4.2 Sistema de Bicicletas

- Instalación de tres estaciones de préstamo/renta de bicicletas.
- Flota de bicicletas convencionales y adaptadas.
- Sistema de registro y control mediante aplicación móvil.
- Programa de mantenimiento preventivo.

4.3 Conectividad con Corredor Turístico Regional

- Señales Ruta señalizada que conecte La Joya con Laguna de Yuriria (4 km).
- Integración con tranvía turístico municipal.
- Promoción de circuitos multimodales (caminata-bicicleta-kayak).
- Información integrada en plataformas digitales.

5. Equipamiento e Infraestructura Complementaria

5.1 Mobiliario Urbano Sustentable

- Bancas de madera plástica reciclada con respaldo ergonómico.
- Mesas de picnic accesibles con diseño inclusivo.
- Bebederos con altura adaptada y activación por sensor.
- Botes de basura para separación de residuos.

5.2 Infraestructura Sanitaria Ecológica

- Dos módulos de sanitarios secos o con sistema de biodigestión.
- Diseño universalmente accesible con barras de apoyo.
- Iluminación natural y ventilación cruzada.
- Uso de materiales locales en construcción.

5.3 Áreas de Descanso Techadas

- Pérgolas con cubierta de tule o palma local.
- Estructura de madera tratada o bambú.
- Integración con vegetación nativa para sombra natural.
- Diseño que dialogue con arquitectura tradicional yurireNSE.

5.4.4 Equipamiento

El proyecto incorpora un equipamiento integral diseñado para garantizar el adecuado funcionamiento del espacio, la conservación del entorno y una experiencia segura y accesible para los visitantes. La selección de elementos prioriza materiales sostenibles, tecnologías de bajo impacto y soluciones que facilitan la movilidad, la interpretación y el disfrute del paisaje.

- **Equipamiento para Paisajismo y Senderos:** tierra estabilizada para senderos principales, agregado volcánico local para caminos secundarios, bordillos naturales de piedra volcánica, plantas de especies nativas (encinos, arbustos, herbáceas, árboles de especies endémicas para reforestación, sistema de riego tecnificado con captación de agua pluvial, contenedores para compostaje de residuos orgánicos.

- **Equipamiento para Accesibilidad:** señales informativas con braille y pictogramas (60x80 cm), barandal tubular, bancas accesibles de madera plástica (1.80 m de largo), botes de basura accesibles con tapa basculante, mesas de picnic accesibles con extensión lateral, bebederos accesibles con activación por sensor, guía podó táctil para senderos principales, módulos de sanitarios prefabricados accesibles.

- **Equipamiento para Movilidad Alternativa:** bicicletas convencionales (rodada 26" y 29"), bicicletas adaptadas (triciclos y tándem), estaciones de préstamo con sistema de anclaje, para ciclos tubulares de acero, kayaks recreativos de polietileno, carritos de apoyo para transporte de equipo.

- **Equipamiento Adicional:** módulos prefabricados

para información turística (3x3 m), sistema de videovigilancia solar (8 cámaras), red Wifi pública, luminarias solares peatonales (1,200 lúmenes), kit de herramientas para mantenimiento de áreas verdes, equipo de primeros auxilios y emergencias, extintores tipo ABC estratégicamente ubicados.

Ilustración 5.33 Mirador universalmente accesible con plataforma nivelada y barandales a doble altura, con vista al lago cráter. Elaboración propia asistida por IA (Gemini).

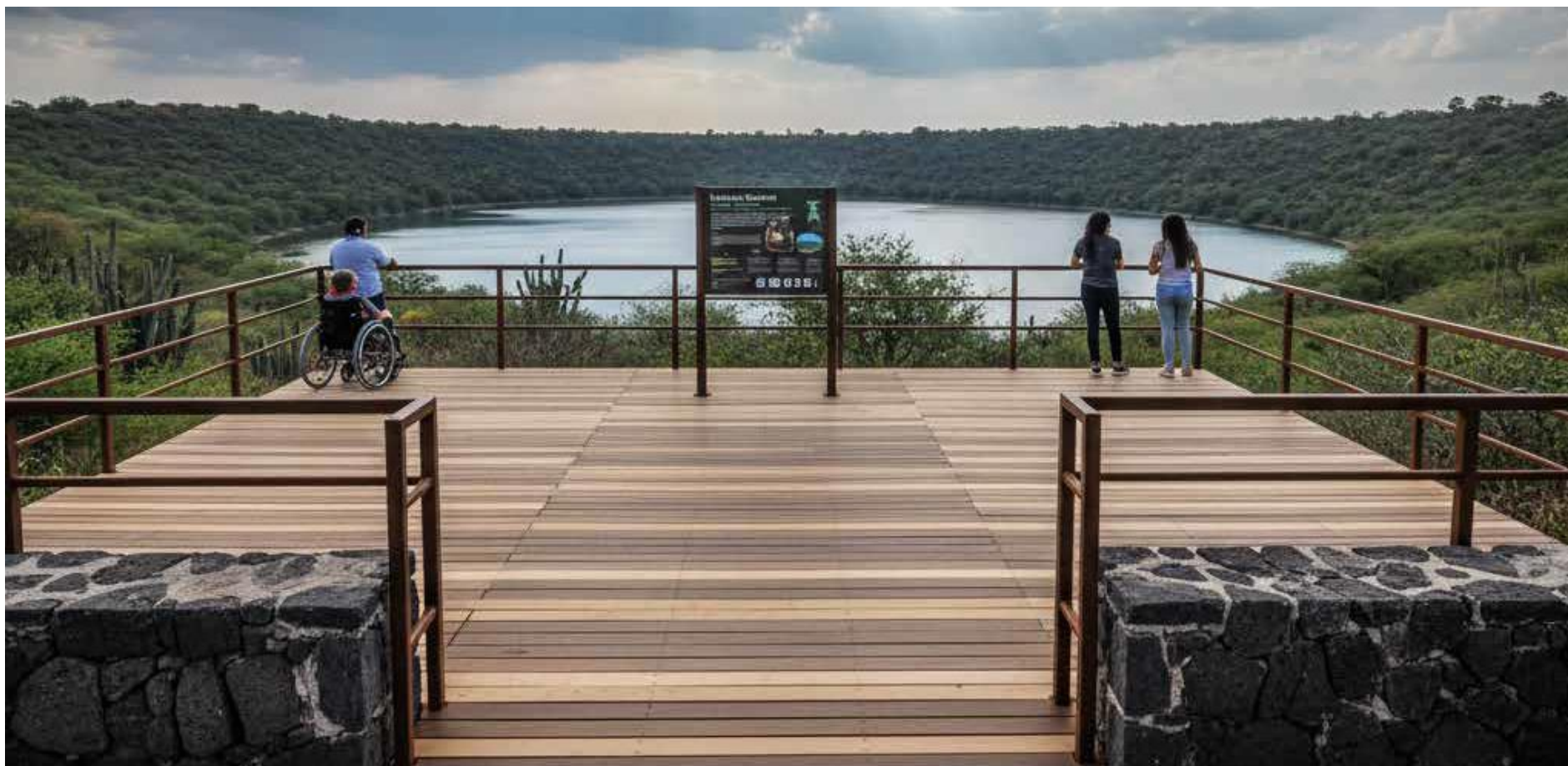




Ilustración 5.34 Iluminación escénica nocturna para relatos y tradiciones. Elaboración propia asistida por IA (Gemini).



Ilustración 5.35 Mural contemporáneo con motivos de agua y volcanismo, integración de pigmentos minerales rojos y diseño participativo comunitario. Elaboración propia asistida por IA (Gemini).



Ilustración 5.36 Macromural en fachadas de viviendas en el Lago Cráter “La Joya”. Elaboración propia asistida por IA (Gemini).

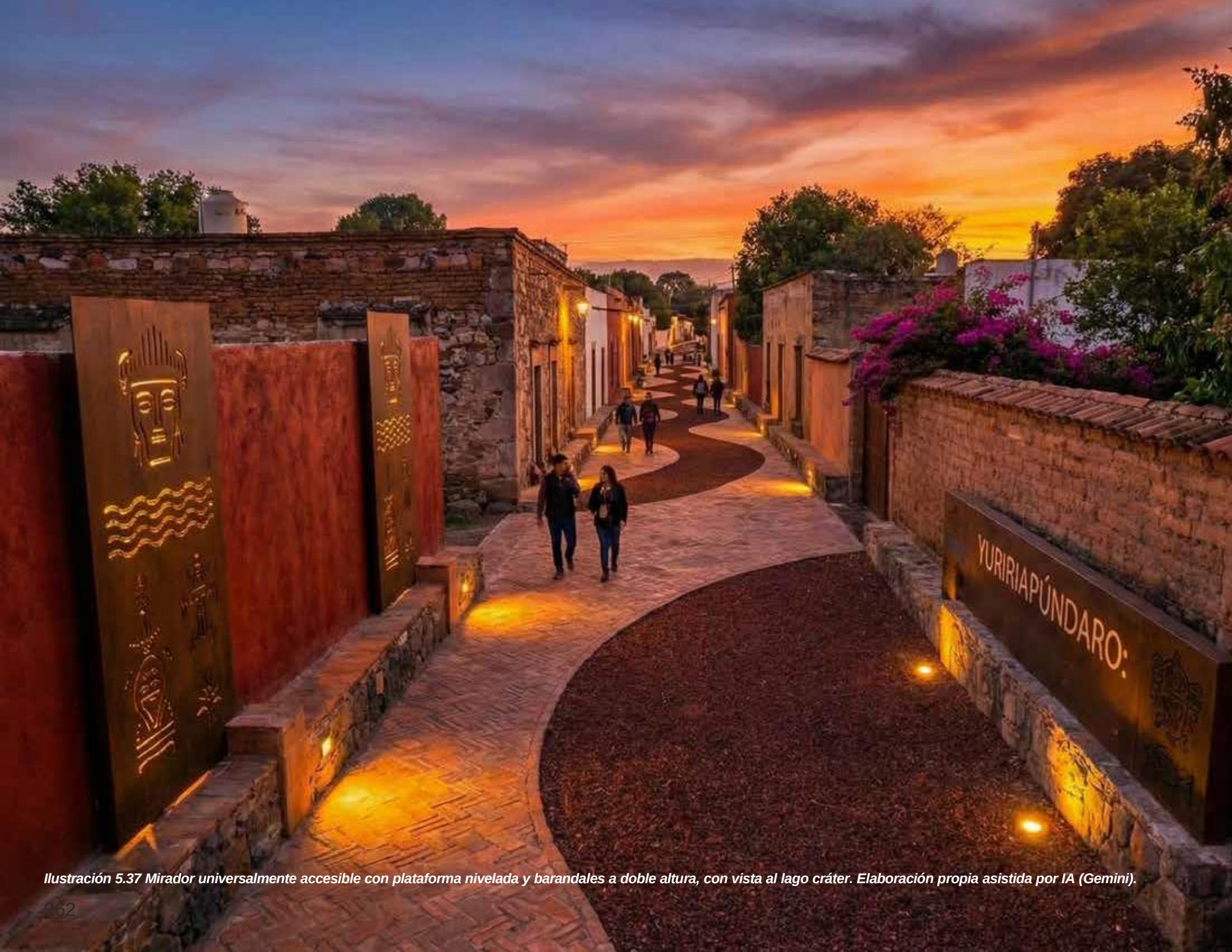


Ilustración 5.37 Mirador universalmente accesible con plataforma nivelada y barandales a doble altura, con vista al lago cráter. Elaboración propia asistida por IA (Gemini).



Ilustración 5.38 Macromural en fachadas de viviendas en el Lago Cráter “La Joya”. Elaboración propia asistida por IA (Gemini).



Ilustración 5.39 Macromural con motivos del paisaje y las tradiciones de Yuriria. Elaboración propia asistida por IA (Gemini).



Ilustración 5.40 Macromural con motivos del paisaje y las tradiciones de Yuriria. Elaboración propia asistida por IA (Gemini).



Ilustración 5.41 Esculturas de Land Art en el la ribera del Lago Cráter “La Joya”. Elaboración propia asistida por IA (Gemini).



Ilustración 5.42 Esculturas de Land Art en el la ribera del Lago Cráter “La Joya”. Elaboración propia asistida por IA (Gemini).

*Ilustración 5.43 Esculturas de Land Art en el la ribera de la Laguna de Yuriria que considera la articulación del la Laguna con el Lago Cráter “La Joya” a través del corredor .
Elaboración propia asistida por IA (Gemini).*



El proyecto ecoturístico del Lago Cráter “La Joya” posiciona a Yuriria como un referente nacional en turismo sostenible, accesible y con identidad geológica única. Al integrar soluciones de infraestructura natural, restauración ecológica y land art inspirado en la tradición local, el proyecto armoniza conservación ambiental, cultura y experiencia turística innovadora. Su enfoque en accesibilidad universal y movilidad alternativa garantiza un parque verdaderamente inclusivo y alineado con las tendencias globales del turismo de naturaleza. La conexión de La Joya con el corredor turístico de la Laguna fortalece la competitividad del destino y distribuye beneficios económicos en la comunidad. En conjunto, esta intervención establece un modelo de gestión territorial que consolida a Yuriria como un Pueblo Mágico comprometido con la sostenibilidad y el desarrollo turístico de nueva generación.

5.5 PROYECTOS DETONADORES COMPLEMENTARIOS

El Plan Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible de Yuriria integra una estrategia transversal que incorpora cinco Proyectos Turísticos Detonadores Complementarios, concebidos como mecanismos de soporte y ampliación del Modelo de Desarrollo Turístico Integrado. Estos proyectos fortalecen la sostenibilidad ambiental, la infraestructura turística, la identidad cultural y la movilidad del destino, articulándose entre sí para generar una red funcional de alto impacto que potencia la operación

y los resultados de los cuatro proyectos detonadores principales. Su implementación permite consolidar los pilares del turismo de naturaleza, cultural, comunitario y gastronómico, asegurando un desarrollo equilibrado, inclusivo y competitivo para Yuriria Pueblo Mágico.

Los Proyectos Detonadores Complementarios representan la infraestructura operativa, ambiental y visual que sustenta la experiencia turística integral. Garantizan que

la Laguna permanezca como ecosistema saludable, que los emprendimientos locales se formalicen y prosperen, que la movilidad turística sea accesible e inmersiva, que el destino sea visualmente coherente y reconocible, y que la identidad cultural se mantenga viva mediante festividades auténticas. Su implementación coordinada es fundamental para convertir a Yuriria en un destino competitivo, responsable y beneficioso para sus comunidades. A continuación, se describe cada uno en su importancia, vínculo con el destino y características generales de implementación.

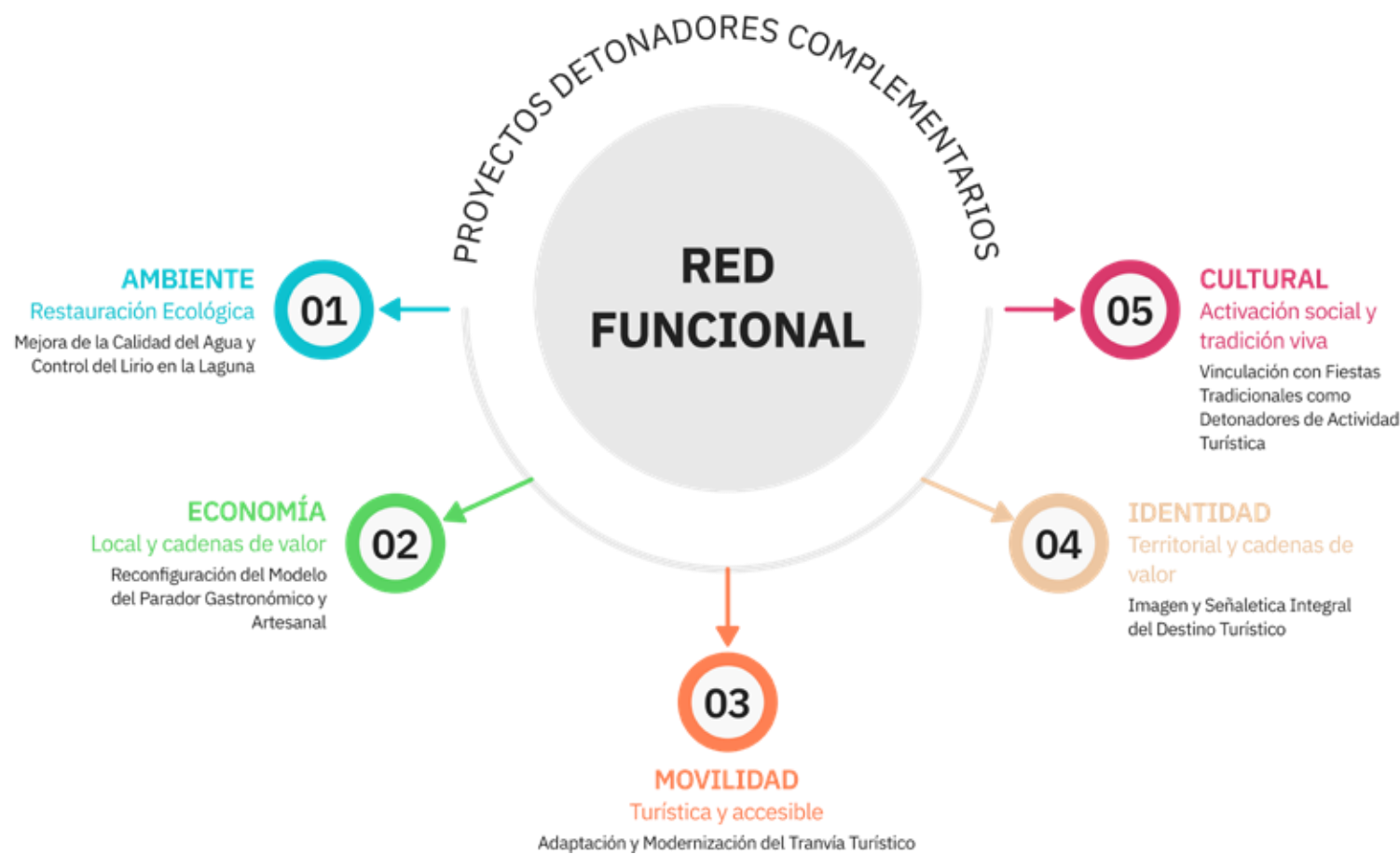


Figura 5.1. Proyectos detonadores complementarios. Elaboración Propia

5.5.1. Sustentabilidad, Mejora de la Calidad del Agua y Control del Lirio en la Laguna

Vinculación con Proyectos Detonadores:

Este proyecto complementario preserva la Laguna de Yuriria, activo central que sustenta el turismo de naturaleza, aviturismo y gastronomía lacustre. Sin una laguna saludable, los principales productos turísticos carecerían de base.

Componentes Generales:

El proyecto integra tratamiento de aguas residuales mediante plantas comunitarias que evitan descargas contaminantes; manejo del lirio acuático a través de brigadas de retirada coordinada; y aprovechamiento circular del lirio para crear productos artesanales como papel de lirio para souvenirs. Esto transforma un problema ecológico en activo turístico de valor agregado, generando empleo especialmente para comunidades ribereñas en procesamiento y comercialización.

Características de Implementación:

Enfoque participativo con comunidades locales, instituciones ambientales estatales (SMARH, PAOT) y prestadores de servicios turísticos. El modelo circular asegura que el retiro del lirio genere productos comercializables en experiencias taller durante visitas turísticas. Se miden indicadores de calidad del agua, biodiversidad recuperada y productos comercializados, alineándose con Objetivos de Desarrollo Sostenible 6 (Agua Limpia) y 12 (Consumo Responsable).

5.5.2 Reconfiguración del Modelo del Parador Gastronómico y Artesanal

Vinculación con Proyectos Detonadores:

El Parador actúa como punto de convergencia donde turismo gastronómico y turismo cultural se expresan como experiencia integrada. Rediseñarlo como espacio integral potencia la cadena de valor de productores locales.

Componentes Generales:

El proyecto re-imagina el Parador como ecosistema de espacios diferenciados pero conectados, integrando zonas de gastronomía, artesanía, información turística y comercio regulado. Fortalece la cadena de valor mediante vínculos directos entre cocineras tradicionales, artesanos y emprendedoras locales, con acceso a mercados turísticos y capacitación en comercialización.

Las experiencias ofertadas incluyen degustación de gastronomía lacustre (Caldo Michi, pescados tradicionales), talleres de preparación de recetas, demostraciones de artesanía en vivo (rebozos, cestería de tule) y eventos temáticos vinculados con festividades. El modelo probado Corazón de Guanajuato operativo desde abril de 2025, exhibe artesanías de seis Pueblos Mágicos, demostrando la replicabilidad de la estrategia.

Características de Implementación:

Infraestructura moderna con accesibilidad universal; cocinas demostrativas y áreas de exhibición; mobiliario especializado; tecnología de información mediante códigos QR para historias de productos. Capacitación continua en atención al visitante y buenas prácticas de sostenibilidad. Alineación con ODS 5 (Igualdad de Género), ODS 8 (Trabajo Decente) y ODS 12 (Consumo Responsable).

5.5.3 Adaptación y Modernización del Tranvía Turístico

Vinculación con Proyectos Detonadores:

El tranvía articula físicamente los principales atractivos, integrando productos detonadores de turismo cultural, naturaleza y experiencias gastronómicas en un recorrido narrativo coherente.

Componentes Generales:

El proyecto posiciona el tranvía no solo como transporte, sino como **experiencia inmersiva** que conecta sitios mediante narrativas de identidad. Ofrece rutas temáticas como Ruta Agustina y Ruta de las 7 Cúpulas; incorpora audioguías en múltiples idiomas; y asegura accesibilidad universal. Las mejoras de infraestructura incluyen flota renovada con bajo consumo energético, señalización interna, y personal especializado en interpretación de patrimonio.

Servicios complementarios incluyen venta de productos locales a bordo, información en tiempo real sobre eventos, y conexión con plataformas de reserva digital. La Dirección Municipal de Turismo gestiona operativamente el tranvía, enfatizando que no es comercio sino educación turística. Operativo principalmente fines de semana y temporadas altas, se integra con paquetes temáticos de otros prestadores.

Características de Implementación:

Tecnología accesible con audioguías adaptadas; capacitación permanente de guías en historia, naturaleza y cultura; branding diferenciado como ícono visual; tarifas accesibles; monitoreo de ocupación y satisfacción. Alineación con ODS 8 (Empleo), ODS 11 (Ciudades Sostenibles) y ODS 13 (Acción Climática).

5.5.4 Imagen y Señalética Integral del Destino Turístico

Vinculación con Proyectos Detonadores:

La imagen coherente y señalética facilitan que visitantes naveguen fluidamente entre atractivos, consolidando la identidad visual del destino como experiencia legible e intuitiva.

Componentes Generales:

El proyecto articula señalética vial y turística en carreteras de acceso; identificadores de localidades para reconocer comunidades ribereñas; tótems informativos en puntos de confluencia turística; parabuses y módulos de información en paradas de transporte; y espacios para comercio ambulante diseñados dignamente.

Específicamente, señalización en el Muelle de la Laguna, Parador Gastronómico y Centro Histórico orienta sobre atractivos, horarios y eventos. Se incluye información en múltiples idiomas. Se reabrió un módulo de información turística en el Convento de San Agustín dentro del Centro Histórico. El sistema de códigos de colores y símbolos refleja patrimonio natural y cultural local.

Características de Implementación:

Coherencia visual garantizada mediante manual de identidad; materiales duraderos y respetuosos con ambiente; accesibilidad mediante sistema Braille, alturas universales, contrastes visuales; participación comunitaria en validación de ubicación e información; plan de monitoreo y mantenimiento periódico. Alineación con ODS 11 (Ciudades Sostenibles) y ODS 16 (Instituciones Sólidas).

5.5.5. Vinculación con Eventos Detonadores de Actividad Turística

Vinculación con Proyectos Detonadores:

Las festividades tradicionales son expresiones vivas que capturan la identidad cultural, atrayendo flujos turísticos estacionales mientras preservan autenticidad comunitaria.

Componentes Generales:

El proyecto formaliza la articulación entre tres festividades clave:

- **Festival de la Pitahaya:** Celebración del cultivo comercial iniciado en Huerto La Escondida (2019). Integra agro ecoturismo con visitas a huertas, demostraciones de cultivo sostenible, oferta gastronómica de derivados de pitahaya y educación sobre agricultura responsable.
- **Festival de Día de Muertos:** Celebración de profundo arraigo comunitario que integra visitas a altares, recorridos por cementerios tradicionales, gastronomía especializada (pan de muerto, alimentos regionales) y artesanías vivas (flores, papel picado, ofrendas).
- **Festival de la Carpa:** (Las Carpas durante Semana Santa): Evento consolidado que fusiona música, gastronomía y entretenimiento en la Laguna. **Carpas Fest** reúne cocineras tradicionales y artesanos estatales, posicionando a Yuriria como destino de eventos de calidad.

Características de Implementación:

Calendario festivo integrado con programación anual; coordinación entre Dirección de Turismo, comerciantes y comunidades; prestación de servicios fortalecida (capacidad hotelera, alimentos, transporte); promoción mediante canales digitales y eventos nacionales; paquetes temáticos combinados; venta de mercancía festiva;

generación de empleos temporales especializados.

5.5.6 Énfasis en la sustentabilidad

Los Proyectos Turísticos Detonadores Complementarios incorporan un enfoque de sostenibilidad integral que asegura que cada intervención preserve la autenticidad cultural, ambiental y social de Yuriria. Este principio se materializa mediante procesos de diseño participativo comunitario, que garantizan que la población local determine los usos, significados y límites de cada espacio turístico. La gestión del destino incorpora capacidades de carga físicas, sociales y perceptuales, evitando la saturación, protegiendo la calidad de la experiencia cultural y asegurando la conservación de ecosistemas clave como la Laguna de Yuriria y su entorno rural.

Asimismo, se promueven mecanismos que distribuyen equitativamente los beneficios económicos, fortalecen a las cooperativas locales y aseguran que la actividad turística mejore el bienestar de la comunidad sin desplazar prácticas tradicionales. La implementación de sistemas de monitoreo continuo, incluido el seguimiento del bienestar comunitario, la satisfacción del visitante, los impactos ambientales y la percepción social del turismo, permite ajustar las estrategias operativas bajo principios de gestión adaptativa.

Este enfoque transversal se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- **ODS 4 (Educación de calidad)**, mediante programas de capacitación turística y ambiental;
- **ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico)**, generando empleo digno basado en cadenas de valor locales;
- **ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles)**, promoviendo espacios públicos inclusivos y resilientes;

- **ODS 16 (Instituciones sólidas)**, a través de modelos de gobernanza participativa y transparencia en la gestión turística.

En conjunto, estos elementos posicionan a los proyectos complementarios como catalizadores de un destino sostenible, justo e inclusivo, en el que la comunidad participa activamente en la toma de decisiones y se asegura que el desarrollo turístico fortalezca el tejido social, la identidad local y la resiliencia ambiental.

5.5.7 Consideraciones Transversal para la Implementación

La implementación de los Proyectos Turísticos Detonadores Complementarios requiere un conjunto de lineamientos operativos transversales que garanticen su funcionamiento eficiente y su coherencia con el Modelo de Desarrollo Turístico Integrado. En primer lugar, todas las intervenciones adoptan criterios de sostenibilidad ambiental aplicada, que incluyen la minimización de residuos, el uso de materiales de bajo impacto, la eficiencia energética y la gestión responsable del agua. Estos criterios se implementan mediante manuales técnicos y protocolos operativos específicos para cada proyecto.

En materia social, los proyectos priorizan la equidad, la inclusión y la distribución justa de beneficios, asegurando que microemprendedoras, cooperativas comunitarias, personas de comunidades ribereñas y grupos históricamente marginados participen activamente en la cadena de valor turística. De forma complementaria, se incorpora la accesibilidad universal como estándar obligatorio, garantizando que todos los espacios, servicios, infraestructuras y herramientas digitales sean plenamente utilizables por personas con distintas capacidades.

El modelo también establece un esquema de capacita-

ción continua para prestadores de servicios, integrando temas como atención al visitante, gestión ambiental, calidad turística, seguridad, accesibilidad, economía social y digitalización, con el fin de fortalecer la operación y la resiliencia del destino.

La implementación se sostiene bajo un esquema de financiamiento mixto, que combina recursos municipales, estatales, federales, inversión privada responsable y aportaciones cooperativas, permitiendo escalabilidad y sostenibilidad financiera a largo plazo. Finalmente, la operación de los proyectos se acompaña de un sistema de monitoreo y evaluación permanente, basado en indicadores turísticos, ambientales, económicos y sociales que permiten ajustar estrategias, garantizar transparencia y asegurar que los proyectos mantengan su relevancia y efectividad en el tiempo.



PROGRAMA MULTIANUAL E INTERSECTORIAL DE INVERSIONES

En los capítulos anteriores se desarrolló y articuló un Modelo de Desarrollo Turístico Integrado para Yuriria Pueblo Mágico, construido a partir de un diagnóstico estratégico del territorio y sustentado en los valores ambientales, culturales, históricos y comunitarios que distinguen al municipio dentro del panorama nacional.

Este modelo se concibe como un **modelo híbrido**, resultado de la convergencia de tres enfoques contemporáneos del desarrollo turístico:

- **El Turismo Sostenible**, que orienta la actividad turística hacia la preservación de los ecosistemas, el uso responsable de los recursos y la mejora del bienestar comunitario.
- **El Turismo Rural**, que reconoce la importancia de los paisajes productivos, las prácticas agropecuarias tradicionales y las formas de vida locales como parte esencial de la experiencia del visitante.
- **El Turismo Comunitario**, que coloca a las comunidades en el centro de la planificación, gestión y beneficios del turismo mediante la participación activa, la autogestión y la distribución equitativa del valor generado.

La integración de estos enfoques permitió estructurar un modelo sólido, con ejes estratégicos, componentes, proyectos detonadores e iniciativas comunitarias y ambientales, todos diseñados para fortalecer la competitividad de Yuriria como destino turístico sostenible, rural y comunitario, y para consolidar un aprovechamiento responsable de la riqueza natural y cultural que lo caracteriza.

Sin embargo, ninguna estrategia se materializa por sí sola. Para que este modelo pueda implementarse de manera efectiva, se requiere avanzar hacia una definición clara de:

- 1. Pertinencia temporal de cada estrategia e iniciativa**, es decir, el momento idóneo dentro del ciclo de planeación para su ejecución.
- 2. Acciones puntuales y operativas** necesarias para poner en marcha cada estrategia (las cuales se han venido desarrollando en este documento de manera detallada, acción por acción).
- 3. Estimación de inversiones**, identificando los montos aproximados y las fuentes potenciales de financiamiento (municipal, estatal, federal y, cuando corresponda, esquemas de coinversión o inversión privada).

Estos tres elementos: pertinencia, acciones y costos constituyen el desarrollo sustancial del presente capítulo.

Asimismo, es fundamental subrayar que la “Misión” y “Visión” del destino solo pueden consolidarse mediante una secuencia estratégica de implementación, donde no todas las acciones son pertinentes al mismo tiempo. La maduración de un destino turístico requiere un ciclo progresivo, en el que:

- Algunas acciones **deben ejecutarse de manera inmediata** para corregir brechas críticas o construir capacidades básicas.
- Otras **se proyectan a mediano plazo**, cuando existan condiciones institucionales, técnicas o comunitarias para su consolidación.
- Y algunas más **se reservan para fases avanzadas**, cuando el destino ya cuente con una base sólida que permita procesos de innovación, expansión internacional o sofisticación de la oferta.

La priorización estratégica, por tanto, se definirá con base en criterios basados en:

1. Consolidar y proteger la base ambiental, comunitaria y patrimonial que da origen al modelo: La implementación del modelo parte de la premisa central de que Yuriria es, ante todo, naturaleza, comunidad y patrimonio vivo. Su identidad se construye a partir de elementos como:

- La Laguna de Yuriria y su valor ecológico excepcional.
- El Lago Cráter La Joya, ecosistema singular del territorio.
- Sus comunidades rurales, formas de vida tradicionales y paisajes agrícolas.
- El Ex-Convento Agustino, su traza urbana histórica y su patrimonio arquitectónico.
- Sus fiestas tradicionales, saberes locales y prácticas culturales.

Por ello, las primeras acciones deberán orientarse a:

- Proteger los ecosistemas y garantizar su uso responsable.
- Fortalecer la participación, organización y capacidad de gestión comunitaria.
- Mejorar las condiciones del territorio para recibir turismo sin comprometer su equilibrio ambiental.
- Activar y poner en valor el patrimonio histórico y cultural de manera sostenible.

Este criterio responde a la necesidad de asegurar las bases naturales y socioculturales del destino, pues sin ellas no es posible consolidar un modelo turístico sostenible, rural y comunitario a largo plazo.

2. Generar valor agregado mediante experiencias turísticas sostenibles, rurales y comunitarias: Una vez fortalecida la base territorial y comunitaria, el segundo criterio de priorización consiste en agregar valor a través de experiencias diferenciadoras, auténticas y coherentes con la vocación del municipio. Yuriria se encuentra inserta en una región con destinos patrimoniales consolidados (Guanajuato, León, San Miguel de Allende, Salamanca), por lo que su ventaja competitiva no radica en competir por volumen, sino por singularidad, sostenibilidad y autenticidad.

Las prioridades deben enfocarse en proyectos que:

- Activen circuitos y experiencias basadas en la observación de aves, senderismo, kayak, cicloturismo y naturaleza.
- Potencien el turismo rural mediante rutas agroproductivas, talleres y experiencias comunitarias.
- Integren el patrimonio religioso e histórico con las dinámicas culturales contemporáneas.
- Promuevan la creación de productos turísticos responsables que conecten comunidad–naturaleza–visitante.

Este criterio garantiza que Yuriria evolucione hacia un destino competitivo, diferenciable y sostenible, alineado con mercados turísticos emergentes que priorizan naturaleza, autenticidad y bajo impacto.

3. Posicionar a Yuriria en plataformas regionales, nacionales e internacionales mediante innovación, gobernanza y sostenibilidad: El tercer criterio responde a la necesidad de insertar a Yuriria en redes, circuitos y plataformas de turismo sostenible a múltiples escalas.

La priorización favorecerá proyectos que:

- Fortalezcan la **gobernanza multiactor**, la organización comunitaria y la coordinación institucional.
- Integren herramientas tecnológicas accesibles (monitoreo ambiental, señalética inteligente, sistemas de información turística, plataformas comunitarias de comercialización).
- Promuevan la certificación y el cumplimiento de estándares ambientales y turísticos como el aviturismo, turismo de naturaleza, turismo rural, etc.
- Incrementen la visibilidad de Yuriria como destino sostenible mediante estrategias de promoción y alianzas con instituciones ambientales, académicas y de turismo.

Este criterio asegura que Yuriria no solo desarrolle proyectos locales, sino que se **inserte estratégicamente en redes y mercados especializados**, elevando su competitividad, atracción de recursos y capacidad de incidencia territorial.

A partir de estos criterios, este capítulo desarrolla el Programa Multianual e Intersectorial de Inversiones, que establece de manera ordenada y técnica:

- **Qué acciones deben hacerse primero**, cuáles después y cuáles en fases posteriores.
- **Qué pasos concretos se requieren** para ejecutar cada estrategia del modelo.
- **Y cuánto costará cada etapa**, así como las posibles fuentes de financiamiento para su implementación.

Este capítulo, por lo tanto, funciona como el puente operativo que conecta el modelo conceptual del destino con su puesta en marcha real, asegurando que Yuriria cuente con un plan de inversión sólido, viable y progresivo, que oriente la acción pública y privada en los próximos años.

6.1 HORIZONTE TEMPORAL DE IMPLEMENTACIÓN E INVERSIÓN

La implementación del Modelo de Desarrollo Turístico Sostenible de Yuriria Pueblo Mágico requiere una planificación escalonada, coherente con la madurez institucional del destino, la disponibilidad de recursos, la capacidad operativa local y la lógica progresiva del desarrollo turístico sostenible.

Por ello, este Programa Multianual e Intersectorial de Inversiones se estructura en tres horizontes temporales, cada uno definido por su función estratégica dentro del ciclo de desarrollo del destino.

1. Corto plazo (2026–2028)

Corresponde a los primeros tres años de implementación. Este periodo se orienta a:

- Consolidar las capacidades básicas.
- Activar acciones de alto impacto y rápida maduración.
- Fortalecer identidad, gobernanza y organización territorial.
- Construir infraestructura operativa mínima necesaria.
- Sentar las bases conceptuales, técnicas y comunitarias del modelo.

El corto plazo se enfoca en acciones que corrigen brechas críticas, habilitan condiciones institucionales y permiten que los proyectos detonadores comiencen a operar bajo un marco técnico robusto.

2. Mediano plazo (2029–2033)

Comprende los cinco años posteriores al corto plazo. Este

horizonte está orientado a:

- Expandir lo consolidado en la fase inicial;
- Integrar innovación creativa, tecnológica y colaborativa;
- Fortalecer cadenas de valor cultural y creativa;
- Diversificar la oferta turística;
- Posicionar al destino en mercados nacionales y selectivamente internacionales.

La madurez alcanzada en el corto plazo permite que el mediano plazo sea un periodo de desarrollo competitivo, mayor sofisticación, ampliación de programas y adopción de soluciones tecnológicas más complejas.

3. Largo plazo (posterior a 2033)

Abarca la fase en la que el destino entra en un ciclo de:

- Consolidación internacional.
- Innovación estructural.
- Inserción en circuitos globales del turismo sostenible.
- Especialización tecnológica.
- Madurez institucional del modelo.

El largo plazo permite pensar en proyectos emblemáticos, alianzas internacionales permanentes, sofisticación de infraestructura sostenible, laboratorios de innovación turística, y estrategias de posicionamiento global sostenido.

A partir de estos horizontes temporales, este capítulo clasificará cada una de las estrategias, proyectos detonadores, iniciativas y acciones operativas en el momento idóneo para su ejecución, considerando criterios como:

- Pertinencia institucional (capacidad del destino para implementarla).
- Impacto inmediato o acumulado sobre la competitividad turística.
- Nivel de complejidad técnica y requerimientos de especialización.
- Disponibilidad y probabilidad de financiamiento.
- Secuencia lógica dentro del modelo sostenible.
- Madurez comunitaria y territorial necesaria para su adopción.
- Dependencias interinstitucionales entre acciones.

A continuación, se presentarán las estrategias e iniciativas organizadas por cada uno de los ejes del modelo, indicando el horizonte temporal asignado (corto, mediano o largo plazo) y las acciones específicas que deben ejecutarse dentro de ese periodo para materializar la estrategia; en la *Matriz del Programa Multianual e Intersectorial de Inversiones* (**Anexo 6.1** disponible en formato digital) se detallan los montos estimados y las fuentes de financiamiento correspondientes.

Este esquema permitirá contar con una hoja de ruta clara, gradual y técnica para la transformación turística de **Yuriria Pueblo Mágico** a lo largo de la próxima década.

6.2. EJE 1: PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Eje 1: Planeación y desarrollo sostenible
Objetivo: Consolidar al turismo como motor de desarrollo económico, social, cultural y ambiental del municipio, mediante una planificación integral del territorio y la gestión responsable de los recursos turísticos, garantizando su conservación, aprovechamiento equilibrado y sostenibilidad a largo plazo.
Componente: Gestión comunitaria del territorio
Temporalidad: Corto Plazo
<u>Estrategias</u>
1.1. Implementar un esquema de planeación participativa que integre a barrios, comunidades, prestadores de servicios y ciudadanía en la toma de decisiones sobre el uso, preservación y aprovechamiento del territorio turístico. Este modelo debe fortalecer el tejido social y garantizar que las decisiones respondan a los intereses comunitarios y al desarrollo sostenible del Pueblo Mágico.
<u>Líneas de acción</u>
Articular al Comité Turístico Municipal con la ciudadanía organizada Impulsar encuentros sistemáticos entre el Comité Turístico y actores comunitarios para garantizar la inclusión de voces diversas en la toma de decisiones.
Conformar comités o consejos por zona o comunidad Fomentar la creación de instancias comunitarias que representen las distintas zonas del municipio para canalizar propuestas, problemáticas y soluciones.
Desarrollar un protocolo de cumplimiento normativo y vigilancia comunitaria Involucrar a la ciudadanía en el seguimiento del cumplimiento de la normativa turística y ambiental mediante brigadas de vigilancia o contraloría social.
Diseñar y validar el mecanismo de planeación participativa Establecer metodologías participativas (asambleas, talleres, mesas de trabajo) para que comunidades, barrios y actores turísticos puedan incidir activamente en los planes de ordenamiento y desarrollo.
Elaborar un Mapa Participativo de Ordenamiento Turístico Crear un instrumento cartográfico y digital, construido colectivamente, donde se identifiquen áreas prioritarias, rutas turísticas, zonas de conservación y potencialidades locales.
Evaluación periódica del proceso de participación Incorporar indicadores de participación inclusiva, representatividad y efectividad en los procesos de planeación para ajustes y mejoras continuas.



Fomentar el registro de prestadores de servicios turísticos a través de campañas informativas y apoyo técnico, aumentar el número de prestadores inscritos en el Registro Estatal y Nacional de Turismo.

Formalizar este mecanismo como una política municipal para asegurar su continuidad y evolución en el tiempo.

Fortalecer el Comité Ciudadano del Pueblo Mágico

Dotar al Comité Ciudadano de un reglamento actualizado, mecanismos de monitoreo, capacidades técnicas y reconocimiento oficial para asegurar su funcionamiento como órgano de control social.

Promover la equidad de género en la planeación turística Incentivar la participación de mujeres en espacios de decisión y su liderazgo en proyectos turísticos sostenibles, formación como guías, artesanas y promotoras.

1.2. Creación del Plan de Manejo del Centro Histórico con Manual de Imagen Urbana donde se delimiten zonas de valor patrimonial, cultural y paisajístico.

Líneas de acción

Coordinar con la Instancia dedicada a la Planeación

Asegurar que esta zonificación comunitaria se articule con los instrumentos oficiales de ordenamiento territorial, ecológico y urbano.

Desarrollar una plataforma digital de consulta

Publicar los mapas y la zonificación de forma accesible en una plataforma en línea para consulta ciudadana, con actualizaciones constantes.

Establecer una zonificación turística de bajo impacto

Definir áreas aptas para diferentes tipos de uso turístico: conservación, contemplación, turismo activo, infraestructura básica, movilidad ligera, etc., con criterios sostenibles.

Evaluar el impacto de la zonificación periódicamente

Diseñar un sistema de indicadores comunitarios para evaluar si la zonificación ha permitido un desarrollo turístico equilibrado y respetuoso del entorno.

Formar brigadas comunitarias de observación y monitoreo

Crear grupos comunitarios encargados de vigilar el respeto a las zonas delimitadas, identificar impactos, y brindar retroalimentación al gobierno local.

Impulsar una declaratoria municipal de zonas sensibles

Establecer un marco normativo que reconozca legalmente las zonas de valor especial y limite ciertos tipos de desarrollos o actividades.

Plan de Manejo del Centro Histórico / Manual de Imagen Urbana / Reglamento de comercio fijo, semifijo y ambulante.

Plan de Manejo del Centro Histórico de Yuriria, Gto donde se establecerán los polígonos de actuación, áreas de aprovechamiento, criterios de conservación y restauración del patrimonio, proyectos prioritarios de intervención, estrategias de comunicación, así como la Unidad de Gestión necesaria para dar seguimiento al plan, sensibilizar y divulgar con la población local, la importancia del patrimonio tangible e intangible de Yuriria, Pueblo Mágico.

Considerar:

- Actualización de "Reglamento de imagen urbana para Yuriria y su área de influencia"
- Actualización de "Reglamento para mercados públicos, comercio fijo, semifijo y ambulantes del Municipio de Yuriria, Gto."

Promover una política turística sostenible Incorporar la zonificación comunitaria al Programa Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible (PMDTS) y definir lineamientos claros de uso del suelo turístico.

1.3. Establecer mecanismos efectivos para incorporar la voz y visión de las comunidades rurales y barrios en la definición de políticas de uso del suelo con vocación turística, garantizando una planificación equitativa, sostenible y sensible a las realidades locales.

Líneas de acción

Diseño de un protocolo de participación inclusiva:

Establecer metodologías participativas que integren a barrios y comunidades rurales en procesos de planeación territorial, priorizando enfoques interculturales y de género.

Elaboración participativa de lineamientos de uso del suelo:

Codiseñar, con base en los insumos comunitarios, los criterios que definan las vocaciones de uso del territorio: turismo rural, ecoturismo, zonas de conservación, infraestructura, etc.

Identificación y mapeo comunitario de áreas de valor:

Realizar talleres con habitantes para identificar zonas con potencial turístico, valor ecológico, histórico o cultural, utilizando cartografía social y tecnologías accesibles.

Integración con otras iniciativas del plan:

Articular esta iniciativa con el Plan Comunitario de Manejo de Recursos, los Mapas de Zonificación Turística y el Consejo Turístico Ciudadano, para asegurar coherencia territorial.

Integración de resultados en los instrumentos de planeación urbana y rural:

Incorporar la zonificación participativa en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y/o los planes de ordenamiento territorial, con respaldo técnico y jurídico.

Monitoreo social y revisión periódica:

Establecer un sistema comunitario de vigilancia y actualización de los usos definidos, con apoyo de los comités ciudadanos, el sector académico y autoridades.

Publicación de mapas comunitarios y acuerdos de uso del suelo: Generar materiales impresos y digitales que documenten los resultados y sirvan como referencia para los procesos de evaluación, inversión y seguimiento.

1.4. Promover la creación y fortalecimiento de comités comunitarios de turismo que actúen como instancias locales de co-gestión del territorio y sus recursos, fomentando la corresponsabilidad ciudadana, la inclusión de saberes locales, y la vigilancia comunitaria sobre las actividades turísticas desde una perspectiva sostenible y participativa.

Líneas de acción

Acompañamiento técnico y metodológico continuo

Garantizar asistencia técnica y metodológica a los comités durante sus primeros años de operación para asegurar su consolidación y autonomía.

Capacitación en gobernanza turística local

Desarrollar módulos de formación para los integrantes de los comités en temas como turismo sostenible, derechos colectivos, normatividad turística, resolución de conflictos y planeación participativa.

Definición de mecanismos de coordinación con la autoridad municipal

Establecer canales y calendarios formales de diálogo y vinculación con el Comité Turístico Municipal, el gobierno local y otros órganos de planeación.

Diseño de agendas de trabajo local

Impulsar que cada comité comunitario construya su propia agenda de desarrollo turístico local basada en diagnóstico participativo, vocación territorial, y necesidades comunitarias.

Diseño de lineamientos para la conformación de comités comunitarios de turismo

Establecer criterios claros y participativos para conformar comités representativos por localidad, barrio o comunidad, con enfoque inclusivo (género, juventud, sectores productivos).

Fomento de iniciativas turísticas desde los comités

Promover que estos organismos sean también plataforma para incubar iniciativas productivas o culturales, como rutas comunitarias, ferias locales o ecoturismo rural.

Identificación de líderes comunitarios y actores clave

Mapear actores sociales interesados en participar y facilitar procesos de convocatoria con enfoque territorial y social.

Vinculación con programas estatales y federales

Articular a los comités con convocatorias, recursos o redes de turismo comunitario, cultura y medio ambiente para fortalecer su accionar.

Componente: Diseño participativo de experiencias con identidad

Temporalidad: Corto Plazo

Estrategias

1.5. Facilitar procesos de co-creación colectiva para el diseño de productos turísticos con identidad, que integren elementos culturales, simbólicos y del paisaje rural, fomentando la apropiación comunitaria y la innovación desde los saberes locales.

Líneas de acción

Diagnóstico participativo del patrimonio cultural y natural local

Realizar talleres comunitarios para identificar expresiones culturales, oficios, costumbres, leyendas y paisajes significativos como base para las experiencias turísticas.

Diseño y prototipado de experiencias con valor simbólico

Desarrollar modelos de experiencias turísticas piloto (rutas de leyendas, talleres de cartonería con lirio, paseos narrativos, entre otros) que puedan evaluarse y ajustarse en campo.

Evaluación y mejora participativa

Establecer espacios regulares de retroalimentación para ajustar las experiencias desde la voz de los propios actores comunitarios y visitantes.

Incentivar el desarrollo cultural y artístico del destino

Apoyar festivales, residencias artísticas, talleres de creación colectiva, y actividades escénicas que refuercen la identidad local y se integren en la oferta turística.

Modelo de comercialización con enfoque territorial

Crear mecanismos de venta que reconozcan el valor comunitario de las experiencias, asegurando su sostenibilidad económica y su enraizamiento en lo local.

Talleres creativos con actores locales

Reunir a artesanos, cocineras tradicionales, artistas, agricultores, narradores orales y jóvenes para imaginar rutas o productos turísticos únicos y diferenciadores.

Vinculación con diseñadores, antropólogos y agentes culturales

Incluir asesoría técnica de especialistas en patrimonio y diseño de experiencias para fortalecer el contenido simbólico y estético de las propuestas.



1.6. Diseñar y publicar un catálogo de experiencias turísticas comunitarias, como rutas gastronómicas, talleres artesanales, vivencias campesinas o senderismo interpretativo, mediante procesos colaborativos con portadores culturales y actores locales.

Líneas de acción

Diseño colaborativo basado en narrativas territoriales

Aplicar enfoques que integren relatos, paisajes y valores culturales del pueblo para asegurar experiencias con sentido profundo, no estandarizadas ni genéricas.

Estrategia de difusión del catálogo

Promover el catálogo en ferias turísticas, redes sociales, páginas oficiales del municipio, hoteles y agencias, asegurando la conexión directa entre oferta y visitante.

Formación en hospitalidad y experiencia del visitante

Capacitar a los actores participantes en aspectos clave del turismo vivencial: atención al visitante, seguridad, narración de historias, logística y precios.

Implementar talleres comunitarios de co-creación

Realizar sesiones de diseño participativo con metodologías lúdicas y creativas para imaginar, estructurar y prototipar experiencias auténticas y viables.

Mapeo de saberes y capacidades locales

Identificar actores clave (cocineras tradicionales, artesanos, guías locales, agricultores, narradores orales) dispuestos a participar en experiencias turísticas.

Monitoreo y actualización periódica

Implementar un sistema participativo para evaluar las experiencias y actualizar el catálogo anualmente según aprendizajes, estacionalidades y nuevas propuestas.

Producción del catálogo de experiencias

Diseñar un catálogo visual, físico y digital, que describa cada experiencia con fotos, duración, requisitos, tarifas y contacto directo con el proveedor local.

Prototipado de experiencias en campo

Realizar experiencias piloto en condiciones reales, con visitantes y observadores, para detectar oportunidades de mejora y ajustar detalles.

1.7. Realizar un mapeo cultural del territorio a través de talleres comunitarios donde se identifiquen lugares significativos desde la memoria colectiva, los valores simbólicos y los afectos locales, como base para futuras rutas y procesos de planificación turística con sentido territorial.

Líneas de acción

Conectar los mapas con otras iniciativas

Vincular los sitios y valores identificados con proyectos de turismo vivencial, rutas interpretativas, narrativas de leyendas o acciones de conservación.

Convocar a comunidades y barrios estratégicos

Involucrar tanto a población adulta mayor como jóvenes, mujeres y representantes culturales de barrios y localidades con fuerte identidad.

Diseñar la metodología de mapeo participativo

Definir una guía metodológica con enfoque sensible y territorial, basada en cartografía social, recorridos participativos y diálogo comunitario.

Formación de actores locales en cartografía cultural

Capacitar a líderes comunitarios y promotores culturales en el uso de herramientas de mapeo participativo, para garantizar continuidad del proceso.

Generar mapas colectivos y narrativos

Producir mapas ilustrados (digitales y físicos) que combinen georreferenciación con elementos visuales, históricos y culturales significativos.

Implementar talleres de mapeo afectivo

Facilitar sesiones donde las personas ubiquen sobre mapas los espacios que consideran valiosos por su historia, simbolismo, ritualidad o vínculo emocional.

Recolectar y sistematizar narrativas locales

Documentar historias, leyendas, prácticas culturales y recuerdos asociados a los espacios mapeados mediante entrevistas, fotografía o video.

Usar los mapas como insumo de planificación territorial

Integrar los resultados en procesos de ordenamiento turístico, diseño de rutas temáticas, señalización sensible al contexto y planificación de equipamiento.

Componente: Gobernanza colaborativa multiactor

Temporalidad: Corto Plazo

Estrategias

1.8. Impulsar la firma de convenios de colaboración entre el municipio de Yuriria y dependencias estatales y federales para coordinar políticas públicas, programas e inversiones relacionadas con el turismo. Esto permitirá unificar esfuerzos, optimizar recursos y alinear el desarrollo turístico local con las estrategias regionales y nacionales.

Líneas de acción

Articulación con el Comité Ciudadano:
Integrar al Comité Ciudadano del Pueblo Mágico como actor de acompañamiento en la elaboración, seguimiento y evaluación de los convenios.

Capacitación técnica para la implementación:
Ofrecer formación a funcionarios municipales sobre gestión de convenios, gobernanza multinivel y coordinación intergubernamental.

Diagnóstico de actores clave:
Identificar las dependencias gubernamentales y organismos autónomos que inciden en el desarrollo turístico del municipio (SECTURI estatal, CONAGUA, SEDATU, INAH, etc.).

Difusión y transparencia:
Socializar los convenios firmados con la ciudadanía, a fin de garantizar transparencia y rendición de cuentas sobre los compromisos adquiridos.

Diseño del marco de cooperación:
Elaborar un modelo base de convenio marco que establezca objetivos compartidos, líneas de acción conjuntas, roles institucionales y mecanismos de seguimiento.

Gestión institucional y política:
Promover desde la presidencia municipal, a través de la Dirección de Turismo o Planeación, las gestiones necesarias para formalizar los acuerdos interinstitucionales.

Mecanismos de evaluación periódica:
Establecer indicadores de cumplimiento e impacto de los convenios, con cortes anuales y evaluación conjunta con los actores firmantes.

1.9. Diseñar y promover actividades turísticas incluyentes que garanticen la participación equitativa de comunidades vulnerables y personas con discapacidad, tanto como visitantes como actores del ecosistema turístico, asegurando condiciones de accesibilidad universal, equidad e integración sociocultural.

Líneas de acción

Acciones de comunicación inclusiva:

Generar materiales de promoción turística accesibles (braille, lectura fácil, lengua de señas, audiodescripciones) y campañas de visibilización que destaquen la inclusión como un valor diferencial del destino.

Adaptación de experiencias turísticas:

Rediseñar o ajustar rutas, recorridos, espacios y productos turísticos existentes para garantizar accesibilidad física, sensorial y cognitiva, aplicando criterios de turismo universal.

Alianzas multiactor para la accesibilidad:

Establecer convenios con instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil especializadas en discapacidad e inclusión, para acompañar la implementación técnica y el seguimiento de buenas prácticas.

Diagnóstico participativo de inclusión y accesibilidad:

Realizar un diagnóstico participativo para identificar las barreras físicas, sociales y económicas que enfrentan las personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad en el contexto turístico de Yuriria.

Fomento a emprendimientos inclusivos:

Impulsar apoyos técnicos y financieros para proyectos turísticos liderados por personas con discapacidad o en situación vulnerable, fortaleciendo su rol como protagonistas del desarrollo local.

Formación a prestadores de servicios turísticos:

Implementar talleres de sensibilización y capacitación en trato digno, accesibilidad y enfoque de derechos humanos para guías, operadores turísticos y personal de atención al visitante.

Sistema de monitoreo participativo:

Crear mecanismos de evaluación periódica, con participación ciudadana, que midan el avance en inclusión y accesibilidad en los productos, servicios e infraestructura turística del municipio.



1.10. Creación del Consejo Turístico Ciudadano-Municipal de Yuriria, como espacio permanente de diálogo, coordinación y planeación compartida entre la ciudadanía, prestadores de servicios, comunidades y gobierno local, para alinear necesidades, propuestas e implementación del desarrollo turístico sostenible.

Líneas de acción

Articulación con otras instancias de planeación y gestión

Asegurar que el consejo tenga vínculo formal con el Comité de Pueblo Mágico, áreas municipales y comités comunitarios.

Convocatoria amplia y transparente a sectores locales

Invitar a actores clave como hoteleros, guías, artesanos, comunidades, jóvenes, mujeres, academia, ejidos, etc.

Definición de agenda de trabajo conjunta

Identificar prioridades, proyectos, necesidades y mecanismos de seguimiento vinculados al Plan de Desarrollo Turístico.

Elaboración de una propuesta de conformación del consejo

Establecer objetivos, funciones, estructura representativa y criterios de participación equitativa.

Establecimiento de mecanismos de consulta y retroalimentación

Habilitar buzones ciudadanos, encuestas o espacios participativos para canalizar propuestas desde la base social.

Formación y capacitación a integrantes

Brindar talleres sobre gobernanza turística, participación ciudadana y mecanismos de incidencia.

Instalación formal del consejo con respaldo municipal

Generar acta de instalación, definir reglamento interno y calendario de sesiones periódicas.

Seguimiento y rendición de cuentas periódica

Publicar avances, acuerdos y resultados del consejo de forma clara y accesible a la población.

1.11. Establecer una red de comunicación preventiva y ágil entre actores turísticos, autoridades y servicios de emergencia, que facilite la detección, reporte y atención oportuna de riesgos en contextos turísticos.

Líneas de acción

Capacitar a prestadores de servicios sobre protocolos de prevención, primeros reportes de riesgo y canales de actuación segura.

Colocar señalética con números de emergencia actualizados en puntos estratégicos del destino: paradores, centros históricos, embarcaderos, terminales, mercados, etc.

Crear una red intersectorial de comunicación con participación de prestadores turísticos, comercio, seguridad, salud, protección civil y ciudadanía organizada.

Desarrollar un directorio digital de contacto de emergencia (impreso y en línea) con códigos QR y acceso sencillo para turistas y prestadores.

Diseñar el protocolo local de comunicación turística preventiva, definiendo roles, canales, tipos de alertas y mecanismos de respuesta entre actores clave.

Implementar un canal digital y/o grupo de mensajería segura (como WhatsApp Business API, Telegram u otra app local) para alertas, incidentes y coordinación rápida.

Implementar un sistema de registro de incidentes turísticos, accesible para análisis y mejora continua.

Realizar simulacros intersectoriales periódicos para evaluar y ajustar la red de comunicación y los tiempos de respuesta.

1.12. Establecer protocolos formales de coordinación interdepartamental dentro del municipio de Yuriria para mejorar la implementación de políticas y proyectos turísticos. Esta acción busca garantizar una gestión coherente, eficiente y transversal entre las distintas áreas municipales cuyas competencias impactan en el desarrollo turístico local, fortaleciendo la gobernanza institucional desde lo operativo.

Líneas de acción

Conformar un Comité Técnico Interdepartamental, con reuniones mensuales de seguimiento y planificación de proyectos turísticos.

Diseñar un protocolo municipal de coordinación interinstitucional, con reglas claras de colaboración entre áreas como turismo, medio ambiente, cultura, desarrollo económico y servicios públicos.

Establecer canales de comunicación oficiales entre dependencias, mediante plataformas compartidas, grupos de trabajo digitales y herramientas de gestión colaborativa.

Identificar áreas de competencia compartida, y elaborar matrices de responsabilidad y cronogramas de trabajo conjunto.

Integrar este esquema de coordinación en el Plan Municipal de Desarrollo Turístico, asegurando su continuidad en futuras administraciones.

1.13. Diseñar e implementar un sistema municipal que permita canalizar, atender y dar seguimiento a quejas, sugerencias, incidentes y reportes relacionados con los servicios turísticos en Yuriria. Este sistema debe incluir una línea telefónica directa y una vía digital accesible, para fortalecer la confianza ciudadana y de los visitantes, garantizando la seguridad, la calidad en el servicio y la protección de derechos.

Líneas de acción

Coordinar con seguridad pública y protección civil, para canalizar con rapidez incidentes de mayor riesgo que involucren integridad física o conflicto legal.

Diseñar un sistema unificado de atención al turista, que incluya tanto atención telefónica como plataforma digital (WhatsApp, app municipal, formulario web).

Diseñar una campaña de comunicación ciudadana, para dar a conocer este mecanismo tanto a visitantes como a la población local, reforzando la confianza en la gestión municipal.

Establecer un número telefónico oficial municipal, disponible los fines de semana y en temporada alta, para uso exclusivo de quejas, emergencias o consultas turísticas. Se puede aprovechar un número ya existente y adaptarlo al nuevo protocolo.

Generar un sistema de seguimiento y estadísticas, que permita analizar patrones, responder de manera oportuna y mejorar continuamente los servicios turísticos.

Incorporar criterios específicos para la atención de incidentes turísticos, como abuso en precios, incumplimiento de servicios, condiciones inseguras o discriminación.

Publicar reportes de transparencia periódicos, que muestren las principales quejas, su resolución y aprendizajes institucionales, fortaleciendo la rendición de cuentas.

1.14. Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para ofrecer atención oportuna, servicios de auxilio turístico, protocolos sanitarios y condiciones de bienestar físico y emocional para los visitantes, prestadores de servicios y habitantes del destino. Esta estrategia busca consolidar un modelo integral de seguridad turística con perspectiva de salud, inclusión y prevención de riesgos.

Líneas de acción

Coordinar con instancias de salud y protección civil la instalación de módulos de primeros auxilios y asistencia básica durante eventos, temporadas altas y en zonas turísticas estratégicas.

Diseñar un Protocolo Integral de Seguridad Turística, que articule lineamientos en materia sanitaria, protección civil, primeros auxilios, emergencias médicas y orientación turística.

Establecer una brigada turística de auxilio y orientación, conformada por personal municipal, jóvenes voluntarios capacitados y enlaces comunitarios.

Fortalecer la capacitación de prestadores de servicios turísticos en temas de atención a emergencias, normas de higiene, prevención de riesgos sanitarios y primeros auxilios.

Garantizar rutas de evacuación señalizadas y accesibles en zonas naturales, islas, lagos y eventos masivos, en conjunto con Protección Civil y cuerpos de emergencia.

Impulsar una campaña informativa permanente, que comunique a turistas y ciudadanos los canales disponibles para atención de emergencias, reglas sanitarias básicas y recomendaciones para una visita segura.

Instaurar un sistema de monitoreo y respuesta rápida a incidentes sanitarios o de seguridad, mediante tecnología (app o línea telefónica única) ya prevista en la Iniciativa 5.

Reactivar y actualizar medidas sanitarias preventivas, como distribución de gel, señalética de higiene, monitoreo de calidad del agua en cuerpos lagunares y buenas prácticas en establecimientos turísticos.

Temporalidad: Mediano Plazo

Estrategias

1.15. Diseñar e implementar una campaña de educación ambiental, en colaboración con la comunidad, instituciones educativas y especialistas técnicos, que sensibilice sobre la riqueza natural de Yuriria mediante la instalación de señalética interpretativa en sitios turísticos, enfocada en flora, fauna y ecosistemas locales.

Líneas de acción

Alianzas con instituciones educativas y técnicas

Establecer convenios con escuelas, universidades y especialistas en biología, ecología y diseño ambiental para co-diseñar el contenido interpretativo.

Campaña de comunicación ambiental

Lanzar una campaña de comunicación con materiales didácticos, redes sociales y eventos comunitarios que refuercen el mensaje de conservación y respeto por el entorno.

Diagnóstico participativo del patrimonio natural

Realizar talleres con actores locales para identificar los sitios turísticos prioritarios y los elementos de flora y fauna representativos que deben ser interpretados.



Diseño de señalética interpretativa

Crear materiales visuales y textuales con lenguaje claro, accesible y multilingüe, que integren ilustraciones, QR y tecnologías interactivas (realidad aumentada, audios, etc.).

Instalación en puntos estratégicos

Colocar la señalética en lugares clave como senderos, cuerpos de agua, parques naturales, áreas rurales y sitios patrimoniales del Pueblo Mágico.

Monitoreo comunitario del uso y conservación

Crear brigadas o comités juveniles para el mantenimiento de la señalética, la actualización de información y la evaluación del impacto de la campaña.

Componente: Economía local y cadenas de valor sostenibles

Temporalidad: Corto Plazo

Estrategias

1.16. Fortalecer el ecosistema económico local mediante el impulso a emprendimientos turísticos comunitarios, con énfasis en la participación de mujeres, jóvenes y colectivos organizados, buscando fomentar la economía social y solidaria como motor del desarrollo turístico, articulando actividades productivas tradicionales (como la agricultura, artesanía, gastronomía y servicios) con el turismo, y generando cadenas de valor sostenibles, inclusivas y resilientes.

Líneas de acción

Acompañar procesos de formalización de emprendimientos turísticos comunitarios (incluyendo cooperativas, sociedades de producción rural, etc.) mediante asesoría legal, inscripción al SAT y registro en padrones estatales y nacionales.

Desarrollar una red local de proveeduría turística sostenible, que incentive el abastecimiento de insumos y servicios desde los propios barrios y comunidades del municipio.

Diseñar e implementar programas de capacitación técnica y administrativa para el desarrollo de capacidades emprendedoras, contabilidad básica, gestión empresarial y comercialización.

Establecer fondos o convocatorias de apoyo económico y técnico para proyectos turísticos comunitarios con enfoque de equidad de género, economía circular y sustentabilidad ambiental.

Fomentar el turismo como actividad complementaria a las actividades agropecuarias, de transformación artesanal y prestación de servicios, a través de talleres de agroecoturismo, ecogastronomía y turismo cultural productivo.

Impulsar el consumo local en la oferta turística a través de mercados solidarios, ferias productivas, eventos gastronómicos, tiendas de productos hechos en Yuriria y rutas de consumo responsable.

Incorporar criterios de turismo con identidad territorial en las líneas de apoyo a emprendedores, fomentando productos turísticos que reflejen la memoria, cultura, biodiversidad y singularidad del territorio.

Mapear y fortalecer los eslabones locales de la cadena turística, con diagnósticos participativos que identifiquen proveedores y actores en transporte, alimentación, hospedaje, guías, experiencias vivenciales, artesanías y movilidad.

1.17. Establecer mecanismos de vinculación directa entre productores locales (agrícolas, artesanales, gastronómicos) y los prestadores de servicios turísticos para integrar sus productos en experiencias, recorridos, mercados y espacios gastronómicos.

Líneas de acción

Diseño de esquemas de vinculación:

Crear programas de enlace directo entre productores y restaurantes, hoteles, agencias de viaje y operadores turísticos del municipio.

Ferias y muestras turísticas de productos locales:

Organizar eventos periódicos donde productores locales presenten su oferta y se generen canales de comercialización estables.

Fomento de cooperativas y alianzas productivas con enfoque turístico y social:

Promover la conformación de grupos organizados que puedan negociar en conjunto, comercializar productos e integrarse a cadenas de valor turístico.

Fortalecimiento de capacidades productivas y de comercialización:

Impulsar procesos de capacitación en calidad, presentación, logística, atención al cliente, costos, y marketing para productores y microempresas locales.

Identificación de actores clave:

Realizar un censo y mapeo de productores, artesanos, cocineras tradicionales, cooperativas y prestadores turísticos locales.

Incorporación de productos locales en recorridos turísticos:

Integrar visitas a huertos, talleres artesanales o cocinas tradicionales como parte de rutas gastronómicas o temáticas del destino.

Promoción de productos con identidad local:

Desarrollar una marca colectiva o sello distintivo para productos originarios de Yuriria, que destaque su procedencia, métodos artesanales y aporte cultural.

1.18. Crear la Reserva comunitaria de saberes para el turismo: Crear un banco comunitario de conocimientos, habilidades y expresiones culturales que pueden formar parte del turismo, gestionado por la propia comunidad como patrimonio vivo para el diseño de experiencias.

Líneas de acción

Articulación con productos turísticos identitarios:

Utilizar esta reserva como base para el diseño de talleres vivenciales, recorridos temáticos, narrativas turísticas, materiales educativos o productos culturales (manuales, exposiciones, cápsulas digitales) integrados en la oferta turística de Yuriria.

Brindar capacitación en pedagogía del patrimonio, comunicación, interpretación cultural, diseño de experiencias y vinculación turística, para que los propios portadores de saberes puedan ofrecer experiencias con calidad y autenticidad.

Creación de un repositorio comunitario:

Establecer un espacio físico o digital donde se sistematicen los saberes identificados. Este banco puede incluir registros escritos, audiovisuales, gráficos y testimonios orales gestionados con enfoque de archivo comunitario y protección del conocimiento.

Definir colectivamente protocolos de uso, transmisión, protección y retribución del conocimiento comunitario, para garantizar un uso ético y justo del patrimonio cultural en el turismo.

Inventario participativo de saberes comunitarios:

Realizar talleres comunitarios para identificar, documentar y clasificar saberes locales vinculados al patrimonio cultural, prácticas productivas, gastronomía, rituales, expresiones artísticas, medicina tradicional, conocimientos del entorno natural, entre otros.

Involucrar a jóvenes como aprendices o mediadores culturales para favorecer la transmisión generacional de conocimientos y revitalizar prácticas locales en riesgo de desaparición.

Reconocimiento social y cultural de los saberes:

Impulsar estrategias que visibilicen y valoren a quienes transmiten estos conocimientos (sabias y sabios locales, cocineras tradicionales, curanderas, artesanos, músicos, etc.) como actores fundamentales del desarrollo cultural y turístico.

Componente: Tecnología aplicada a la gestión y promoción turística

Temporalidad: Corto Plazo

Estrategias

1.19. Desarrollar una plataforma digital municipal que funcione como sistema de información turística centralizado, de acceso abierto, y en constante actualización, permitiendo integrar y difundir rutas, atractivos, servicios turísticos, calendario de eventos, agenda cultural y actividades en el Pueblo Mágico de Yuriria.

Líneas de acción

Campaña de promoción digital:

- Difundir la plataforma como una herramienta clave de orientación, reservación y experiencias para turistas y visitantes.
- Promover el uso del sistema a través de redes sociales, código QR en señalética turística y en materiales impresos.

Diseño e implementación de la plataforma digital:

- Crear un sitio web y aplicación móvil amigable con el usuario, que concentre información turística útil y en tiempo real.
- Incluir funcionalidades de geolocalización de sitios turísticos, restaurantes, hospedaje, talleres artesanales, eventos culturales, rutas, entre otros.

Estrategia de capacitación y alfabetización digital:

- Realizar talleres de formación tecnológica para actores locales, artesanos, promotores turísticos y operadores.
- Fortalecer la capacidad técnica local para el uso, mantenimiento y mejora del sistema.

Integración de un sistema de datos abiertos:

- Diseñar un módulo de datos abiertos para facilitar el análisis de información turística y apoyar la toma de decisiones públicas y privadas.
- Actualización periódica con datos validados sobre afluencia, actividades económicas vinculadas al turismo, retroalimentación ciudadana y perfil del visitante.

Interoperabilidad con sistemas estatales y federales:

- Alinear la plataforma con la información turística generada a nivel estatal y nacional para reforzar la promoción y visibilidad del destino.
- Conectar con el Registro Estatal y Nacional de Turismo para mantener un padrón actualizado de prestadores.

Vinculación con actores locales:

- Incorporar a prestadores de servicios, productores locales y promotores culturales como aliados activos en la carga y difusión de contenido.
- Generar mecanismos de participación comunitaria en la producción de contenido digital (ej. imágenes, reseñas, historias locales, rutas culturales).



1.20. Diseñar e implementar herramientas tecnológicas que permitan al visitante acceder a información relevante, cultural e interactiva sobre el patrimonio y la oferta turística de Yuriria, fortaleciendo el sentido de identidad, apropiación y disfrute del destino.

Líneas de acción

Colaboración con la comunidad local para el contenido:

- Involucrar a portadores de saberes, cronistas, jóvenes y artistas en la generación del contenido narrativo, simbólico y estético de las plataformas.
- Fomentar que el contenido digital respete y refleje la visión comunitaria, las tradiciones orales y los valores identitarios del pueblo.

Difusión y adopción tecnológica:

- Realizar campañas de socialización de estas herramientas en puntos turísticos, hoteles, restaurantes y escuelas.
- Establecer alianzas con escuelas técnicas, universidades o colectivos tecnológicos para su desarrollo, actualización y mantenimiento.

Diseño de aplicaciones móviles y mapas interactivos:

- Crear una app intuitiva que contenga recorridos autoguiados con descripciones multimedia (audio, video, texto) sobre el patrimonio histórico, natural y cultural.
- Incluir mapas interactivos georreferenciados que integren rutas temáticas (gastronómicas, históricas, religiosas, naturales) con filtros de accesibilidad, intereses y nivel de dificultad.

Evaluación del uso e impacto de las soluciones digitales:

- Implementar métricas para evaluar el uso de las herramientas (descargas, clics en QR, comentarios) y adaptar el contenido según los intereses de los visitantes.
- Recoger retroalimentación constante de turistas y habitantes sobre la experiencia digital para mejorarla continuamente.

Implementación de códigos QR en sitios clave del destino:

- Colocar señalética con códigos QR en puntos de interés turístico, edificios patrimoniales, esculturas, leyendas, templos, cuerpos de agua y zonas naturales.
- Cada código debe dirigir a contenido enriquecido como narraciones históricas, leyendas locales, galerías de fotos, o videos con testimonios comunitarios.

Inclusión multilingüe y accesibilidad:

- Asegurar que los contenidos digitales estén disponibles al menos en español e inglés, y cuenten con funcionalidades de accesibilidad para personas con discapacidad visual o auditiva.
- Utilizar tecnologías como audio narrado, texto alternativo en imágenes y lenguaje sencillo.

Componente: Evaluación formal de impactos e indicadores de sostenibilidad

Temporalidad: Corto Plazo

Estrategias

1.21. Implementar un sistema integral de indicadores que permita evaluar el desempeño del destino en términos ambientales, sociales, económicos y culturales, adaptado a las características y prioridades del Pueblo Mágico de Yuriria.

Líneas de acción

Conformar un equipo técnico y comunitario para la gestión del sistema de monitoreo, incluyendo representantes de los sectores público, académico, comunitario y turístico, con enfoque participativo.

Desarrollar una plataforma de información pública sobre avances en sostenibilidad turística, incluyendo la publicación de informes anuales que den cuenta del cumplimiento de metas, buenas prácticas y retos, con lenguaje accesible y participación ciudadana.

Diseñar un conjunto de indicadores de sostenibilidad turística específicos para Yuriria, que reflejen los valores culturales, sociales, ambientales y paisajísticos del municipio, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las métricas del Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato (OTEG).

Establecer mecanismos de evaluación participativa, mediante talleres comunitarios y mesas de trabajo para interpretar los datos y proponer acciones de mejora desde lo local.

Fortalecer capacidades locales mediante programas de formación en monitoreo y evaluación de sostenibilidad, dirigidos a funcionarios, prestadores de servicios y actores comunitarios.

Generar procesos de mejora continua derivados de los resultados del monitoreo, ajustando programas y políticas turísticas con base en evidencia y promoviendo una cultura de evaluación permanente.

Publicar informes anuales de avance del Modelo de Desarrollo Turístico con participación ciudadana.

Vincular el sistema local de indicadores al OTEG, promoviendo el uso de sus plataformas para la sistematización, publicación y análisis de la información generada, asegurando la interoperabilidad de datos.

1.22. Aplicar el Modelo de Sustentabilidad Turística del Estado de Guanajuato (MSTEG) como herramienta orientadora de la planeación, monitoreo y mejora continua del desarrollo turístico de Yuriria. Este modelo considera cinco dimensiones clave (económica, sociocultural, ambiental, de gestión y de percepción) y su implementación permitirá integrar estos enfoques de forma transversal en todas las políticas, proyectos y acciones del destino.

Líneas de acción

Adoptar formalmente el MSTEG como marco de referencia municipal:

- Incluir su aplicación en el Programa de Desarrollo Turístico Sostenible del municipio.
- Firmar un convenio de colaboración con la Secretaría de Turismo del Estado para acompañamiento técnico.

Alinear proyectos prioritarios con el modelo:

Evaluar los proyectos e inversiones turísticas con los criterios del modelo antes de su implementación.

Capacitar a actores clave del municipio: Realizar talleres de formación sobre los principios, criterios e indicadores del modelo, dirigidos a funcionarios, prestadores de servicios turísticos, comités ciudadanos y otros actores del sector.

Construir un sistema municipal de evaluación continua:

- Establecer indicadores adaptados al contexto local con base en los del MSTEG.
- Diseñar un tablero digital con acceso público para el seguimiento de resultados y avances.

Desarrollar una línea base de sostenibilidad turística:

Realizar un diagnóstico participativo para conocer el estado actual del destino en relación con las cinco dimensiones del modelo.

Generar reportes anuales de sostenibilidad turística:

- Integrar informes con los resultados del sistema de indicadores.
- Presentarlos en espacios abiertos a la ciudadanía y al Comité Ciudadano de Pueblo Mágico.

Retroalimentar la política turística municipal:

Utilizar los resultados del modelo para ajustar líneas estratégicas y mejorar las condiciones del destino de forma progresiva.

Estrategias

1.23. Promover la incorporación de herramientas sencillas, accesibles y adaptadas al contexto local que permitan a emprendimientos comunitarios y microempresas turísticas autoevaluar su desempeño en términos de sostenibilidad ambiental, inclusión social, calidad de servicios y viabilidad económica. Esto permitirá identificar áreas de mejora, fortalecer capacidades locales y orientar acciones hacia una mejora continua, alineada con los principios del turismo sostenible.

Líneas de acción

Crear un sistema de acompañamiento técnico:

Brindar asesoría desde instancias municipales o con el apoyo de universidades o expertos locales para interpretar los resultados y formular planes de mejora.

Diseñar o adaptar herramientas de autoevaluación participativas:

- Elaborar formatos, cuestionarios y metodologías prácticas y contextualizadas, considerando modelos existentes como los del Programa de Turismo Comunitario de la SECTUR o el Modelo de Sustentabilidad de Guanajuato.
- Incluir criterios en dimensiones como cuidado del medio ambiente, fortalecimiento cultural, equidad de género, trato al visitante, gestión administrativa y legalidad.

Establecer un registro voluntario de buenas prácticas:

- Reconocer públicamente a los emprendimientos que muestran avances con base en los resultados de sus autoevaluaciones.
- Vincular con incentivos como promoción preferencial o acceso a programas de fortalecimiento.

Fomentar el aprendizaje entre pares:

Promover círculos de intercambio entre emprendedores para compartir experiencias, errores y aprendizajes en torno a la mejora de sus servicios turísticos.

Generar indicadores agregados a partir de los resultados:

Consolidar la información de forma anónima para generar estadísticas locales útiles para el municipio y el Observatorio Turístico del Estado (OTEG).

Realizar talleres de capacitación para su uso:

Formar a prestadores de servicios, colectivos y cooperativas locales en la aplicación de las herramientas de autoevaluación.
Promover el uso periódico (cada 6 o 12 meses) como mecanismo interno de mejora.



Componente: Patrimonio e identidad integrados al paisaje y vida rural

Temporalidad: Corto Plazo

Estrategias

1.24. Establecer el reconocimiento, la protección y la integración del patrimonio cultural tangible e intangible como un eje estructurante en la planificación turística del municipio de Yuriria

Líneas de acción

Capacitar al personal técnico municipal y a actores comunitarios sobre gestión patrimonial con enfoque turístico sostenible.

Coordinar con el INAH, la Secretaría de Turismo e Identidad del Estado y otras instancias competentes, para garantizar la protección y puesta en valor del patrimonio durante la ejecución de proyectos.

Desarrollar fichas técnicas y registros participativos del patrimonio cultural de barrios, comunidades y centros históricos como insumo para la planeación.

Establecer mecanismos de consulta pública con comunidades, portadores de tradición y especialistas, que aseguren la participación directa en decisiones que involucren bienes patrimoniales.

Generar lineamientos técnicos y metodológicos para evaluar el impacto de los proyectos turísticos en el patrimonio cultural, natural y paisajístico.

Incorporar el enfoque de salvaguarda del patrimonio material e inmaterial en el reglamento municipal de turismo, programas de desarrollo urbano y territorial, y cualquier instrumento de planeación turística.

Promover estrategias de interpretación patrimonial en todos los productos turísticos nuevos o existentes, integrando relatos, símbolos, costumbres y prácticas tradicionales.

Realizar auditorías periódicas que aseguren la transversalización efectiva del enfoque patrimonial en las políticas públicas turísticas.

1.25. Establecer un marco de actuación turística que garantice el respeto, la visibilidad y la valorización de los modos de vida campesinos, celebraciones tradicionales y entorno rural como expresiones vivas del patrimonio. Las actividades turísticas deberán incorporar estos elementos de forma ética, evitando su banalización o uso sin consentimiento comunitario.

Líneas de acción

Diseñar un protocolo de validación comunitaria que revise y apruebe la pertinencia cultural de proyectos turísticos que involucren elementos de identidad rural, asegurando que sean tratados con respeto y bajo el consentimiento de la comunidad.

Establecer una política municipal de salvaguarda del patrimonio rural y campesino, con enfoque turístico, que delimite buenas prácticas y prohíba usos inadecuados o desvirtuados de las celebraciones, símbolos y costumbres locales.

Garantizar la participación activa de comunidades campesinas en los procesos de diseño, ejecución y evaluación de productos turísticos que involucren aspectos de su vida, costumbres o territorios, bajo el principio de libre determinación.

Incluir lineamientos obligatorios en los instrumentos de planeación turística que aseguren la incorporación respetuosa de las expresiones campesinas, sus ritmos de vida y festividades como parte de los atributos del destino.

Incorporar en la capacitación turística módulos obligatorios sobre identidad, ruralidad y ética del turismo, dirigidos a prestadores de servicios, guías, emprendedores y funcionarios municipales.

1.26. Diseño e implementación de un programa integral de sostenibilidad ambiental para la Laguna de Yuriria y su entorno, que combine estrategias de gestión del agua, control del lirio acuático, aprovechamiento de residuos orgánicos y reforestación participativa. El programa promoverá prácticas circulares, restauración ecológica y tecnologías apropiadas para el saneamiento ambiental.

Líneas de acción

Aprovechamiento de aguas residuales tratadas para riego

- Canalización de aguas depuradas hacia zonas agrícolas comunitarias.
- Capacitación sobre riego eficiente y uso responsable de agua.

Aprovechamiento del lirio como recurso

- Capacitación para el uso de lirio en producción de papel, cartonería artesanal o composta controlada.
- Alianzas con escuelas técnicas y grupos de mujeres artesanas para impulsar líneas de producto con identidad local.

Control ecológico del lirio acuático

- Implementación de brigadas locales para el retiro manual y sistemático del lirio.
- Diseño de barreras flotantes para impedir su entrada en zonas turísticas clave.
- Integración con prácticas de monitoreo satelital o sensores de expansión.

Diagnóstico ambiental participativo

Levantamiento de información sobre descargas residuales, presencia de lirio, deforestación y prácticas de riego en zonas agrícolas y periurbanas.

Diseño de plantas de tratamiento comunitarias

Elaboración de proyectos ejecutivos de biodigestores, humedales artificiales o plantas de tratamiento de bajo costo para reducir descargas directas a la laguna.

Educación y comunicación ambiental

Diseño de material didáctico, señalética y módulos itinerantes de concientización ecológica para escuelas y visitantes.

Impulso a la pesca sustentable

Fomentar prácticas de pesca sustentable en la Laguna de Yuriria que permitan obtener beneficios económicos sin comprometer la biodiversidad acuática ni el equilibrio del ecosistema.

Monitoreo y evaluación ambiental continua

- Indicadores de calidad del agua, cobertura vegetal, volumen de lirio removido y residuos recuperados.
- Uso de tecnologías de bajo costo para seguimiento.

Reforestación y manejo de áreas verdes

- Plan de restauración vegetal con especies nativas en zonas críticas o erosionadas.
- Programa comunitario de adopción de árboles y monitoreo del crecimiento.

Reposición de árboles talados

Registro georreferenciado de árboles removidos por obras públicas, con reposición proporcional en espacio público y rural.

Sistema de separación y aprovechamiento de residuos

- Campañas educativas y contenedores diferenciados en espacios turísticos y barrios centrales.
- Vinculación con centros de reciclaje y economía circular en la región.



6.3. EJE 2: INVERSIÓN, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Eje 2: Inversión, infraestructura y equipamiento

Objetivo: Fortalecer la infraestructura turística y el equipamiento urbano de Yuriria bajo criterios de accesibilidad, sostenibilidad, funcionalidad y dignificación del espacio público, asegurando condiciones adecuadas para la experiencia del visitante y el bienestar de la población local.

Componente: Gobernanza colaborativa multiactor

Temporalidad: Corto Plazo

Estrategias

2.1. Crear un Laboratorio ciudadano de infraestructura turística, espacio donde actores comunitarios, técnicos y creativos diseñen soluciones de infraestructura turística ligera, funcional y contextualizada. Este laboratorio ciudadano permitirá generar prototipos de señalética, mobiliario y módulos de atención, con materiales locales y criterios de sostenibilidad, fomentando la apropiación social del espacio turístico y la innovación con pertinencia territorial.

Líneas de acción

Capacitar a equipos locales para la producción, mantenimiento y réplica de los elementos desarrollados.

Diseñar el modelo operativo del laboratorio ciudadano, definiendo sus objetivos, estructura organizativa, criterios de participación y ejes de trabajo.

Elaborar un catálogo de prototipos validados por la comunidad, que sirva como base para futuras inversiones en infraestructura turística del municipio.

Establecer alianzas con instituciones académicas, centros de diseño, arquitectura y bioconstrucción para el acompañamiento técnico y metodológico.

Establecer mecanismos de documentación, evaluación y sistematización, que permitan mejorar continuamente el proceso del laboratorio y escalar sus resultados.

Habilitar un espacio físico o virtual para el funcionamiento del laboratorio, preferentemente en instalaciones comunitarias o espacios públicos del municipio.

Lanzar convocatorias periódicas para proyectos de co-creación de equipamiento turístico, abiertos a ciudadanía, artesanos, estudiantes y profesionales.

Organizar talleres de diseño participativo, prototipado y validación colectiva, priorizando soluciones contextualizadas, accesibles y sostenibles.

Promover el uso de materiales locales, reciclados o de bajo impacto ambiental en los diseños y prototipos.

Vincular los productos del laboratorio a las obras del Plan de Desarrollo Turístico, asegurando que las soluciones ciudadanas sean consideradas por el gobierno municipal.

2.2. Establecer un comité técnico-social de infraestructura turística como instancia de articulación entre actores comunitarios, sector público, operadores turísticos y especialistas. Este comité facilitará la planificación colaborativa, la priorización de proyectos locales y la toma de decisiones compartida sobre inversiones turísticas, fortaleciendo la corresponsabilidad, la transparencia y la eficiencia de los recursos públicos.

Líneas de acción

Clasificar y sistematizar los portafolios de proyectos por tipología, impacto, factibilidad y alineación con el modelo de desarrollo turístico.

Conformar el comité técnico-social con representantes de barrios, comunidades, cooperativas, operadores turísticos, academia, especialistas y autoridades municipales

Coordinar con áreas técnicas del municipio para validar factibilidades normativas, presupuestales y operativas.

Crear bancos comunitarios de proyectos turísticos: convocar a comunidades a presentar propuestas diseñadas con asistencia técnica y enfoque territorial.

Definir un reglamento de operación que garantice participación equitativa, rotación de cargos y mecanismos de toma de decisiones consensuadas.

Establecer criterios técnicos, sociales y territoriales para evaluar y priorizar proyectos de infraestructura turística.

Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación comunitaria de los proyectos ejecutados.

Implementar un esquema de presupuestos participativos turísticos, en el que el comité y las comunidades decidan en qué proyectos invertir recursos municipales, estatales o federales.

Publicar anualmente los resultados de inversión, aprendizajes y próximos pasos del comité.

2.3. Fortalecer el sistema de seguridad turística mediante acciones de prevención, vigilancia y presencia operativa, priorizando zonas de alta afluencia, eventos especiales y corredores turísticos, con enfoque de atención oportuna, coordinación institucional y proximidad comunitaria.

Líneas de acción

Coordinar con el comité de turismo local y el área de protección civil la detección y atención de riesgos en zonas turísticas.

Desarrollar un programa de capacitación continua para elementos de seguridad (referido a la iniciativa correspondiente del eje 3, componente “Gobernanza colaborativa multiactor”).

Diseñar un protocolo de actuación turística en eventos masivos, integrando seguridad, atención médica, vialidad y servicios públicos.

Diseñar y aplicar indicadores de percepción de seguridad turística mediante encuestas periódicas y buzones de retroalimentación ciudadana.

Establecer un sistema de rondines coordinados y preventivos durante eventos, fines de semana y temporadas vacacionales.

Reforzar la vigilancia en calles y espacios públicos con presencia visible de cuerpos de seguridad municipal en zonas de alto tránsito turístico y puntos estratégicos.

Temporalidad: Mediano Plazo

Estrategias

2.4. Establecer un marco obligatorio de evaluación para que todo proyecto turístico, infraestructura u obra pública vinculada al modelo de desarrollo turístico en Yuriria, cuente con un dictamen previo de impacto socioterritorial y cultural. Esto permitirá anticipar afectaciones, incorporar criterios de sostenibilidad y garantizar que las intervenciones respeten la identidad local, el tejido social y el equilibrio comunitario y ambiental del territorio

Líneas de acción

Capacitar a funcionarios y actores comunitarios en la aplicación de criterios de evaluación socioterritorial y cultural.

Diseñar formatos y protocolos estandarizados para la recepción, análisis y dictaminación de proyectos turísticos y de infraestructura.

Diseñar una metodología local de evaluación socioterritorial y cultural, adaptada al contexto de Yuriria y con base en criterios de sostenibilidad, equidad y pertinencia cultural.

Establecer mecanismos de consulta comunitaria temprana antes de aprobar cualquier intervención que impacte el territorio o el patrimonio local.

Establecer un comité técnico de evaluación de proyectos integrado por representantes de gobierno municipal, comunidad, especialistas en impacto social y cultural, e instituciones académicas.

Incluir esta obligatoriedad en el reglamento del Modelo de Desarrollo Turístico Sostenible, asegurando su cumplimiento como parte del marco normativo municipal.

Integrar los resultados de los dictámenes en la planificación municipal como requisito obligatorio para autorizar presupuestos y ejecución de obras.

Componente: Economía local y cadenas de valor sostenibles

Temporalidad: Corto Plazo

Estrategias

2.5. Impulsar la dotación de equipamiento productivo a cocineras tradicionales, artesanos, productores rurales y prestadores comunitarios de servicios turísticos, mediante esquemas de apoyo público, vinculación institucional y gestión municipal. Esta medida busca fortalecer los eslabones locales de la cadena de valor, dignificar el trabajo comunitario y fomentar un turismo con raíces territoriales.

Líneas de acción

Capacitar a actores comunitarios en formulación de proyectos, gestión de apoyos y administración básica de recursos.

Crear un catálogo técnico de equipamiento básico y especializado, adaptado a la realidad local y a las buenas prácticas sostenibles.

Diseñar una ventanilla municipal de gestión de apoyos productivos, que integre información actualizada sobre programas estatales, federales e internacionales.

Establecer mecanismos ágiles de vinculación con programas como INAES, SEDESU, Secretaría de Turismo e Identidad de Guanajuato, Bienestar y Economía Social, entre otros.

Gestionar recursos municipales para la cofinanciación o adquisición directa de equipamiento estratégico.

Identificar necesidades específicas de equipamiento productivo por sector y tipo de actividad.

Monitorear el uso, impacto y sostenibilidad del equipamiento otorgado, con participación comunitaria y enfoque de mejora continua.

Promover ferias o jornadas de entrega pública de equipamiento, vinculadas a acciones de formación, visibilización de oficios y fortalecimiento de identidad productiva.

Realizar un censo participativo de actores locales vinculados al turismo (gastronomía, artesanía, ecoturismo, servicios de guianza, entre otros).

2.6. Impulsar esquemas de microinversión comunitaria que permitan financiar pequeñas infraestructuras estratégicas con alto valor social, ambiental y turístico, definidos desde las propias comunidades. Estos modelos de cofinanciamiento promoverán la apropiación local del desarrollo, fortalecerán microempresas y cooperativas, e integrarán a jóvenes como agentes clave de innovación territorial.

Líneas de acción

Difundir buenas prácticas y aprendizajes de estos modelos en plataformas locales, regionales y estatales para su escalabilidad.

Diseñar lineamientos técnicos y criterios de elegibilidad para definir qué tipo de proyectos pueden ser apoyados mediante esquemas de microinversión.

Establecer convocatorias abiertas y procesos transparentes para que las comunidades postulen proyectos con acompañamiento técnico.

Generar modelos de diseño contextualizado que utilicen materiales locales, mano de obra comunitaria y criterios de accesibilidad e inclusión.

Implementar procesos de formación técnica y gestión comunitaria de proyectos para los actores involucrados.

Incluir la participación activa de jóvenes en todas las etapas: diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento de los proyectos.

Monitorear el impacto de las microinversiones en términos de apropiación social, mejora de servicios turísticos y fortalecimiento de la economía local.

Realizar diagnósticos participativos por comunidad para identificar necesidades prioritarias de infraestructura turística de bajo impacto (miradores, módulos, baños secos, centros de acopio, estaciones de bici, etc.).

Vincular los proyectos de microinversión con microempresas turísticas, cooperativas o comités comunitarios para asegurar su sostenibilidad y anclaje en cadenas de valor solidarias.

2.7. Reconfiguración integral del Parador Gastro-Artesanal para transformarlo en un mercado de artesanías funcional, atractivo y competitivo, que integre espacios museográficos, talleres en vivo, exhibición y venta directa de productos locales con narrativa cultural, accesibilidad y nuevos modelos de gestión comunitaria.

Líneas de acción

Acondicionamiento físico del Parador

- Rediseño arquitectónico para adecuarlo como mercado funcional.
- Mejora de sanitarios, mobiliario, señalización y puntos de información.
- Espacios para almacenamiento seguro de productos y equipo.

Creación de imagen y narrativa de marca

- Diseño de identidad gráfica del mercado y de los productos locales.
- Curaduría de contenido cultural para los espacios museográficos.

Diagnóstico del Parador y análisis de su modelo actual

- Identificar barreras físicas, operativas y comerciales actuales.
- Levantamiento de opiniones con usuarios, artesanos y turistas.

Diseño participativo del nuevo modelo del Parador

Reconfigurar el espacio para crear un Mercado de Artesanías con:

- Áreas de exposición permanente e itinerante.
- Zonas de venta directa y de talleres artesanales demostrativos.
- Rincón del conocimiento artesanal (micro-museo o módulo interactivo).

Incluir criterios de accesibilidad, sostenibilidad y eficiencia.

Monitoreo y mejora continua

- Encuestas de satisfacción, revisión de ventas y retroalimentación de artesanos.
- Sistema digital de control de productos y usuarios (puede ser app o software sencillo).

Promoción y activación del nuevo espacio

- Campañas de lanzamiento y difusión en redes y medios regionales.
- Alianzas con operadores turísticos para incluir el mercado en recorridos.
- Activaciones mensuales: ferias, encuentros artesanales, eventos temáticos.

Reestructuración administrativa y modelo de gestión

- Definir un esquema de operación: cooperativa de artesanos, fideicomiso mixto o figura comunitaria con gobernanza.
- Capacitación en atención al cliente, precios justos, inventarios y experiencia de compra.

Vinculación con otras experiencias culturales del municipio

- Integrar la visita al Parador con museos, talleres, recorridos y festividades locales.
- Crear rutas del arte popular de Yuriria.



2.8. Consolidar el “Festival de la Pitahaya” como una celebración anual que impulse el orgullo local, la identidad gastronómica y el aprovechamiento turístico de una fruta exótica con gran potencial económico: la pitahaya o fruta del dragón. El evento integrará productores, cocineras tradicionales, turismo rural, experiencias sensoriales, arte y cultura en un formato innovador, sostenible y de impacto regional.

Líneas de acción

Activación de procesos de capacitación y formación previa al festival:

Talleres para productores, emprendedores, cocineras y jóvenes sobre derivados de la fruta, técnicas culinarias, y desarrollo de marca.

Alianzas para cofinanciamiento y sostenibilidad del evento:

Vinculación con Secretaría de Turismo e Identidad, SAGARPA, universidades, patrocinios privados (hoteles, bebidas, agroindustria), entre otros.

Creación del Comité Organizador del Festival

Incluir a productores locales, autoridades, sector turístico, cocineras tradicionales, artesanos, promotores culturales y juventudes.

Desarrollo del programa de actividades:

- Muestra gastronómica de platillos y bebidas con pitahaya
- Talleres de cocina, mixología, postres y productos derivados (mermeladas, cosméticos, etc.)
- Concurso de productos y emprendimientos con pitahaya
- Activaciones nocturnas (luces, fuego, dragones, leyendas)
- Feria productiva y de emprendimiento local
- Recorridos a huertos y experiencias en campo

Diagnóstico participativo del potencial productivo de pitahaya en Yuriria

Identificar huertos existentes, condiciones para expansión del cultivo y posibles comunidades anfitrionas o coproductoras del evento.

Diseño del concepto del festival y su narrativa creativa

Aprovechar el simbolismo de la “fruta del dragón” para crear una identidad potente: colores, fuego, noche, mitología local, sensorialidad tropical.

Diseño y ejecución de campaña de promoción y posicionamiento:

Imagen gráfica vibrante, difusión en redes, influencers gastronómicos, reels de experiencia, vínculo con plataformas de turismo gourmet.

El festival puede integrarse con otras rutas y proyectos como el Festival “Sabor y Raíces de Yuriria”, la Marca Ciudad, el mercado de artesanías, e incluso con los proyectos de turismo rural y comunitario.

Evaluación del impacto del festival y retroalimentación comunitaria:
Encuestas, sistematización de aprendizajes y mejora continua para futuras ediciones.

Identificación de sede física y formato de festival:
Puede realizarse en una comunidad productora de pitahaya o en el centro histórico, con ambientación inmersiva y una ruta temática.

Temporalidad: Mediano Plazo

Estrategias

2.9. Rehabilitar o habilitar nuevos espacios comunitarios para la operación de productos turísticos generados por laboratorios ciudadanos, iniciativas colectivas y proyectos culturales. Estos espacios como mercados, talleres, comedores o salas de experiencia que permitirán articular redes de valor local, visibilizar la identidad territorial y facilitar la comercialización ética de bienes y servicios comunitarios.

Líneas de acción

Articular la operación de los espacios con otras políticas públicas de desarrollo económico local, cultura y turismo, incluyendo acceso a fondos y programas estatales o federales.

Diseñar un plan de comunicación y sensibilización social para promover la apropiación comunitaria de los espacios y evitar su uso extractivo o excluyente.

Diseñar y adecuar espacios con enfoque comunitario, utilizando materiales locales, criterios de sostenibilidad, accesibilidad universal y pertinencia cultural.

Establecer un centro de acopio, transformación y venta de productos locales (artesanías, agroalimentos, cosmética natural, textiles), bajo gestión comunitaria o cooperativa, con procesos formativos y esquemas de comercio justo.

Fortalecer capacidades técnicas y administrativas de los colectivos que operarán los espacios mediante programas de incubación, acompañamiento productivo y formación en hospitalidad y atención al visitante.

Identificar necesidades locales a través de diagnósticos y laboratorios ciudadanos que definan los tipos de espacios requeridos: centros de transformación, comedores tradicionales, salas de experiencia, talleres, mercados, etc.

Incorporar mecanismos de evaluación participativa que permitan medir el impacto de los espacios en la generación de ingresos, empleos y fortalecimiento de la identidad local.

Promover esquemas de cogestión comunitaria y mantenimiento de los espacios rehabilitados, garantizando reglas claras de uso, equidad en el acceso y sostenibilidad operativa.

Realizar un inventario participativo de inmuebles subutilizados, baldíos o espacios públicos susceptibles de ser rehabilitados o adaptados con fines turísticos y comunitarios.

Vincular estos espacios con rutas y experiencias turísticas para fomentar la visita de turistas y excursionistas, incluyendo señalización adecuada y narrativas interpretativas.

2.10. Implementación de un sistema de mototaxis sustentables con rutas definidas y estaciones asignadas, que brinden transporte accesible, innovador y ambientalmente responsable en Yuriria, con base en energías limpias y esquemas cooperativos o comunitarios.

Líneas de acción

Desarrollar una campaña de socialización y sensibilización ciudadana

Informar y vincular a la población sobre los beneficios del mototaxi como alternativa de transporte sostenible, así como fomentar su uso, valoración y respeto.

Desarrollar una imagen institucional y narrativa del servicio

Construir una identidad visual y comunicacional para el mototaxi como transporte distintivo de Yuriria, integrando colores, emblemas, lemas, uniformes y señalética asociada al Pueblo Mágico.

Diseñar e implementar un programa de capacitación para operadores

Ofrecer formación técnica en operación segura, atención turística con enfoque de calidad y hospitalidad, normatividad local, y uso de herramientas digitales de gestión y rastreo.

Diseñar el modelo de operación del servicio de mototaxis

Establecer las rutas, estaciones, frecuencias, horarios, número de unidades, tarifas accesibles y reglas de operación bajo criterios de eficiencia, equidad territorial y sostenibilidad

Establecer una regulación municipal para la operación

Emitir lineamientos jurídicos que regulen el número de unidades, requisitos para los operadores, condiciones técnicas del servicio y mecanismos de fiscalización y monitoreo.

Estructurar un esquema de financiamiento para adquisición de unidades

Desarrollar mecanismos de crédito, subsidio o arrendamiento accesible para operadores, priorizando esquemas de propiedad colectiva o cooperativa, y fomentando la corresponsabilidad financiera.

Implementar un sistema digital de gestión y monitoreo

Diseñar o adaptar una plataforma móvil o sistema tecnológico para georreferenciar unidades, programar recorridos, gestionar estadísticas de uso y ofrecer trazabilidad al servicio.

Planificar e instalar infraestructura de soporte al sistema

Crear estaciones visibles, cómodas y funcionales para el ascenso y descenso de pasajeros, incorporar señalética vial adecuada y, si se opta por mototaxis eléctricos, estaciones de carga pública.

Realizar un diagnóstico integral de la movilidad local

Levantar información sobre las necesidades de transporte en Yuriria, identificando zonas con mayor demanda, deficiencias del sistema actual y oportunidades de conexión con atractivos turísticos y centros poblacionales.

Seleccionar y estandarizar el tipo de vehículo a utilizar

Optar por mototaxis eléctricos o híbridos de bajo impacto ambiental, que cumplan con criterios de seguridad, accesibilidad universal y confort para usuarios locales y turistas.

Componente: Tecnología aplicada a la gestión y promoción turística

Temporalidad: Corto Plazo

Estrategias

2.11. Desarrollar módulos turísticos inteligentes 100% digitales, accesibles desde dispositivos móviles y puntos interactivos del territorio, que integren información turística, conectividad, atención automatizada y servicios de valor. Esta solución tecnológica puede ser replicada como sistema operativo en módulos físicos, promoviendo una atención eficiente, actualizada y accesible al visitante.

Líneas de acción

Asegurar conectividad con otras plataformas turísticas municipales y estatales, como la plataforma turística de Yuriria y la del Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato (OTEG).

Capacitar a los actores turísticos locales en el uso y promoción de esta herramienta, para que contribuyan a su difusión y actualización.

Desarrollar los contenidos digitales clave, incluyendo:

- Información georreferenciada sobre atractivos, servicios y experiencias
- Rutas sugeridas y tiempos estimados
- Agenda de eventos y fiestas tradicionales
- Directorio de prestadores certificados

Diseñar la arquitectura digital del módulo turístico inteligente, con interfaz amigable y adaptable a múltiples dispositivos (móvil, tableta, pantalla interactiva).

Diseñar un protocolo de actualización continua de contenidos e información, con participación de la comunidad y el área municipal de turismo.

Explorar la integración del sistema digital en módulos físicos de atención, como sistema operativo o complemento para optimizar recursos y brindar atención combinada.

Habilitar sistemas de retroalimentación del visitante, como encuestas, valoraciones y reportes de incidencias.

Incorporar funciones automatizadas, como:

- Asistentes virtuales con lenguaje natural
- Formularios de contacto directo con prestadores o guías
- Mecanismos de consulta de precios, disponibilidad y servicios

Integrar opciones multilingües y accesibles, con lecturas en voz alta, íconos gráficos y versiones adaptadas para personas con discapacidad.

Ubicar QR estratégicos o pantallas interactivas en espacios turísticos clave, permitiendo el acceso directo al módulo digital sin necesidad de app.



2.12. Desarrollar una plataforma digital municipal para la gestión operativa de espacios turísticos, que permita monitorear su capacidad, horarios, mantenimiento y condiciones de seguridad. Esta herramienta optimizará la administración del territorio turístico, fortalecerá la toma de decisiones basada en datos y facilitará la articulación entre dependencias responsables de su operación.

Líneas de acción

Asegurar que la plataforma cumpla criterios de accesibilidad digital, y permita futuras expansiones hacia herramientas móviles o integración con QR en campo.

Capacitar a personal municipal y actores comunitarios en el uso y mantenimiento del sistema, asegurando autonomía tecnológica local.

Desarrollar la plataforma digital municipal, con una interfaz de fácil uso para autoridades locales y operadores comunitarios, que integre:

- Paneles de control por sitio turístico
- Registro en tiempo real de afluencia o reservas
- Alertas sobre incidencias o necesidades de mantenimiento
- Programación de horarios de operación, limpieza y uso

Diseñar el modelo de gestión digital de espacios turísticos, identificando variables clave a monitorear (aforo, horarios de operación, mantenimiento, reportes de seguridad, accesibilidad).

Diseñar una estrategia de mejora continua, que incluya:

- Indicadores de eficiencia en la gestión de espacios
- Revisión periódica de funcionalidades y reportes
- Actualizaciones tecnológicas e incorporación de nuevas áreas turísticas

Establecer protocolos de operación interdependencias, para que Turismo, Servicios Públicos, Seguridad y Protección Civil actúen de manera coordinada con base en los datos generados.

Habilitar acceso ciudadano a ciertas funciones, como:

- Consultar horarios de apertura y capacidad disponible
- Reportar situaciones irregulares o daños en infraestructura
- Recibir alertas en tiempo real sobre cambios o cierre de sitios

Integrar la plataforma con otros sistemas existentes, como la plataforma estatal de monitoreo turístico o bases de datos municipales de Protección Civil, Salud o Medio Ambiente.

Realizar un diagnóstico técnico de los principales espacios turísticos del municipio, para determinar necesidades específicas de monitoreo y gestión digital.

Estrategias

2.13. Instalar puntos de acceso digital en centros turísticos y zonas rurales estratégicas, mediante infraestructura tecnológica de bajo costo y fácil mantenimiento. Esta conectividad permitirá mejorar la experiencia del visitante, fortalecer la visibilidad de los actores locales y facilitar el acceso comunitario a herramientas de promoción, formación y gestión del turismo.

Líneas de acción

Capacitar a actores locales (jóvenes, promotores turísticos, personal de atención) en la gestión, actualización y uso adecuado de las herramientas digitales.

Diseñar un plan de instalación de puntos digitales que incluya:
WiFi comunitario abierto
Pantallas informativas de contenidos turísticos
Códigos QR con información multiformato (audio, video, texto, mapas interactivos).

Establecer convenios con instituciones tecnológicas, universidades y proveedores de servicios de internet, para facilitar infraestructura, mantenimiento y formación técnica.

Fomentar el acceso a estos espacios por parte de emprendedores y estudiantes, como herramientas de formación, promoción de productos y conexión con turistas.

Garantizar la accesibilidad universal de los puntos digitales, considerando señalética incluyente, interfaces amigables y materiales para personas con discapacidad visual o auditiva.

Generar contenidos turísticos comunitarios y multilingües, que estén disponibles en los puntos digitales y se actualicen periódicamente.

Impulsar su operación sostenible, explorando esquemas de cofinanciamiento, mantenimiento colaborativo o administración compartida con comités locales.

Integrar estos puntos a una red municipal de información turística digital, articulada con la plataforma turística de Yuriria y las estrategias estatales.

Monitorear el uso, impacto y funcionamiento técnico de cada punto mediante indicadores participativos y reportes comunitarios.

Realizar un diagnóstico territorial participativo para identificar los espacios prioritarios donde se requiere conectividad digital (plazas, paradores, mercados, sitios patrimoniales, rutas rurales).

2.14. Implementar un sistema de videovigilancia en zonas turísticas con protocolos éticos de operación, centrado en la prevención de incidentes, protección de derechos y coordinación comunitaria para el uso responsable de la información.

Líneas de acción

Capacitar a operadores del sistema y autoridades sobre ética digital, manejo de evidencia, uso disuasivo de la videovigilancia y coordinación con otras instancias.

Crear un comité de vigilancia comunitaria con representación ciudadana que supervise el cumplimiento del protocolo y reciba quejas o sugerencias.

Diseñar un protocolo público de uso, revisión y resguardo de grabaciones, con principios de protección de datos personales, uso preventivo y acceso limitado.

Explorar opciones de financiamiento o coinversión con sector privado o convocatorias estatales/federales para equipamiento tecnológico.

Implementar señalización clara sobre las zonas videovigiladas, indicando la finalidad preventiva y los mecanismos de contacto ante incidentes.

Instalar cámaras en espacios públicos y establecimientos turísticos voluntarios, en colaboración con ciudadanía y sector privado.

Monitorear el impacto del sistema en la percepción de seguridad turística, mediante encuestas y reuniones comunitarias periódicas.

Realizar un diagnóstico de zonas prioritarias para la instalación de cámaras de videovigilancia en áreas turísticas, de alto flujo o con antecedentes de riesgo.

Vincular el sistema de videovigilancia con los módulos de emergencia turística, para agilizar la respuesta en caso de incidentes.

Componente: Tecnología aplicada a la gestión y promoción turística

Temporalidad: Corto Plazo

Estrategias

2.15. Establecer mecanismos de monitoreo ciudadano durante la ejecución de obras e infraestructura turística pública, permitiendo que actores comunitarios, técnicos y autoridades locales evalúen avances, cumplimiento de criterios de sostenibilidad y uso adecuado de los recursos. Esta estrategia fortalece la transparencia, fomenta la rendición de cuentas y asegura que las inversiones respondan a las prioridades sociales y territoriales.

Líneas de acción

Capacitar a actores comunitarios en herramientas básicas de monitoreo, control de obra, evaluación de calidad, y criterios de sostenibilidad e inclusión.

Conformar comités de vigilancia ciudadana, integrados por habitantes locales, representantes comunitarios, operadores turísticos y funcionarios públicos.

Diseñar un protocolo de seguimiento participativo para obras turísticas financiadas con recursos públicos (municipales, estatales o federales).

Establecer mecanismos de comunicación y reporte, como bitácoras abiertas, sesiones públicas informativas, y plataformas digitales para dar seguimiento a avances de obras.

Implementar auditorías sociales participativas al término de cada obra para evaluar su pertinencia, calidad, cumplimiento de metas y beneficios sociales.

Publicar informes accesibles, visuales y comprensibles con resultados de seguimiento y recomendaciones de mejora.

Vincular el seguimiento comunitario con el sistema municipal de evaluación, integrando los hallazgos al sistema de indicadores del Modelo de Desarrollo Turístico de Yuriria.



2.16. Establecer mecanismos de evaluación continua para verificar que la infraestructura turística cumpla con su función social, ambiental y operativa de forma eficiente y sostenible.

Líneas de acción

Aplicar herramientas de diagnóstico periódico (auditorías técnicas, encuestas de satisfacción de usuarios, evaluación comunitaria).

Capacitar a personal técnico municipal y comunitario para el uso e interpretación de las herramientas de medición del desempeño.

Diseñar un marco de evaluación del desempeño de infraestructura turística, con indicadores de funcionalidad (uso, acceso, utilidad) y sostenibilidad (energía, agua, materiales, mantenimiento).

Establecer un sistema digital o base de datos municipal para el seguimiento del desempeño de cada infraestructura ejecutada.

Implementar mecanismos de evaluación participativa, donde comunidades locales puedan valorar el impacto, accesibilidad y utilidad de la infraestructura.

Monitorear el nivel de uso y mantenimiento de la infraestructura, comparando su rendimiento con los objetivos iniciales del proyecto.

Proponer acciones de mejora o readecuación en caso de detectar infraestructura subutilizada, sobredimensionada o con deficiencias técnicas.

Vincular los resultados del monitoreo al sistema de indicadores de sostenibilidad turística local y al Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato (OTEG).

Estrategias

2.17. Implementar herramientas de semaforización territorial que adviertan sobre niveles críticos de saturación turística, fragilidad ecosocial o pérdida de autenticidad cultural. Estas alertas facilitarán la gestión adaptativa del destino, garantizando que las actividades se mantengan dentro de límites sostenibles y culturalmente pertinentes, al tiempo que incentivan el desarrollo cultural y artístico como alternativa de regeneración y valoración local.

Líneas de acción

Asignar umbrales de carga y uso turístico, integrando criterios de resiliencia ecológica y respeto sociocultural.

Capacitar a actores locales para la lectura e interpretación del sistema de semaforización y su aplicación en la toma de decisiones comunitarias.

Diseñar una metodología de semaforización turística con base en indicadores ambientales, sociales y culturales adaptados al contexto local.

Establecer protocolos de actuación local ante zonas en semáforo amarillo o rojo (por ejemplo: limitación temporal de visitas, redireccionamiento de flujos turísticos, programas de regeneración cultural).

Identificar zonas de riesgo ecosocial o patrimonial (por ejemplo, áreas naturales frágiles, espacios ceremoniales, comunidades con alta presión turística).

Implementar una herramienta digital y visual (dashboard público, mapas interactivos o señalética física) que comunique los niveles de riesgo con un sistema de semáforo (verde, amarillo, rojo).

Impulsar acciones culturales y artísticas en zonas con alto riesgo de descontextualización, como estrategia de revalorización, arraigo e innovación identitaria.

Monitorear periódicamente el sistema y actualizar los criterios según los cambios en dinámicas territoriales y turísticas.

Vincular el sistema con el Observatorio Turístico del Estado y el modelo de indicadores de sostenibilidad de Yuriria.

Componente: Patrimonio e identidad integrados al paisaje y vida rural

Temporalidad: Corto Plazo

Estrategias

2.18. Promover que toda obra pública con fines turísticos incorpore procesos creativos, colaborativos y artísticos que recuperen símbolos, narrativas y valores locales. Esto incluye intervenciones como murales, mosaicos, rituales o esculturas elaboradas por artistas locales o colectivos comunitarios, vinculadas al Laboratorio Ciudadano de Infraestructura Turística y a experiencias previas como el proyecto de Land Art, para fortalecer la apropiación del espacio y la identidad territorial.

Líneas de acción

Asegurar el uso de materiales locales y técnicas artesanales en los elementos artísticos, favoreciendo cadenas de valor culturales y sostenibles.

Convocar a artistas, colectivos y creadores locales a participar en el diseño colaborativo de elementos simbólicos (murales, mosaicos, arte en espacio público).

Definir lineamientos para la inclusión de componentes culturales y participativos en obras de infraestructura turística promovidas por el municipio o con fondos estatales/ federales.

Establecer un programa de “Obras con sentido”, que acompañe las etapas constructivas con talleres comunitarios, intervenciones artísticas y celebraciones locales.

Gestionar recursos específicos para la producción cultural en obra pública, a través de presupuestos participativos, fondos mixtos o convocatorias culturales.

Impulsar procesos de mediación cultural y memoria colectiva, donde se recuperen historias, símbolos y saberes locales como base del diseño artístico.

Incorporar rituales de inauguración comunitaria que refuercen el vínculo simbólico con los espacios públicos y su sentido compartido.

Monitorear la apropiación, conservación y resignificación de estos espacios a través de mecanismos participativos y encuestas comunitarias.

Vincular estos procesos al Laboratorio Ciudadano de Infraestructura Turística, integrando mesas de cocreación con la comunidad.

2.19. Creación del Santuario de Aves de la Laguna de Yuriria como un centro de excelencia nacional e internacional en aviturismo científico sostenible, que integre conservación ambiental, investigación aplicada, educación especializada y turismo responsable.

Líneas de acción

Articulación con el tranvía turístico y oferta existente

- Conexión física y narrativa con el centro histórico y otros nodos turísticos.
- Diseñar paquetes turísticos integrados: “Yuriria Natural”, “Safari Familiar”.

Aventura Sostenible Diversificada

- Tiroleras ecológicas de dosel fuera de zonas sensibles con vistas panorámicas.
- Puentes colgantes como puntos de lectura interpretativa del paisaje.
- Kayak safaris con rutas temáticas diferenciadas (matutina, vespertina, nocturna).
- Plataformas flotantes biomiméticas de uso dual: refugio nocturno de aves y observatorio diurno.

Capacitación a guías locales y personal operativo

Formación en interpretación ambiental, operación del parque, seguridad y primeros auxilios.

Consulta y socialización con actores locales y propietarios de predios.

Asegurar legitimidad social y posibilidades de co-gestión del espacio

Diseño arquitectónico y paisajístico del Santuario de Aves.

Con enfoque participativo y sustentable, definir elementos de identidad, materiales locales, iluminación, accesibilidad y usos múltiples. Diseño arquitectónico y paisajístico.

Diseño e implementación de actividades turísticas

- Safari de aves en lancha y kayak, senderos de interpretación, canopy.
- Circuitos de avistamiento de mariposas y rutas familiares educativas.

Elaboración de un Plan Maestro de diseño urbano-paisajístico del Santuario de Aves de acuerdo a fases:

Fase I: Planificación y diseño inicial - aventura contemplativa

Fase II: Preparación e infraestructura básica - aventura área sostenible

Fase III: Desarrollo de instalaciones especializadas - aventura científica

Fase IV: Operación e investigación - aventura científica participativa

Fase V: Consolidación y expansión - turismo de lujo aventurero

Equipamiento de Protección Personal:

Chalecos salvavidas biodegradables para todas las actividades acuáticas, arneses certificados internacionalmente, cascos y amortiguadores de impacto, equipos de rescate acuático, kits de primeros auxilios especializados.

Equipamiento especializado:

Sistema de tirolesas certificado internacionalmente, plataformas elevadas diseñadas como miradores-muelles, equipos de visión nocturna, parapentes biplaza con sistemas integrados, telescopios robotizados de grado profesional, sistemas de realidad aumentada avanzada, vehículos anfibios de lujo con plataformas hidráulicas, instalaciones de competencia internacional, sistemas de conectividad de fibra óptica.

Experiencias Multisensoriales Innovadoras

- Safari fotográfico familiar al amanecer con georreferenciación.
- Picnics educativos con productos locales (tule, pesca sostenible).
- Caminatas interpretativas conectadas con fauna acuática.
- Experiencias bioacústicas inmersivas mediante audífonos especializados.

Gestión de financiamiento multifuente.

Integrar la iniciativa en convocatorias de infraestructura sostenible, patrimonio, movilidad no motorizada y turismo federal o internacional.

Instalación de experiencias interpretativas y tecnológicas

- Audioguías, paneles con sensores QR, identificación sonora de aves, estaciones interactivas.
- Aplicación móvil para mapas, registro de especies y reserva de actividades.

Integración con Infraestructura Existente

- Aprovechamiento del Corredor Turístico Malecón-Isla de San Pedro como eje integrador.
- Conexión con paseos en lancha, kayak, eventos gastronómicos y actividades culturales.
- Vinculación con Parador Gastro-Artesanal mediante circuitos temáticos.

Monitoreo Ambiental:

Equipos de monitoreo de calidad de agua en tiempo real (IoT), estaciones meteorológicas automáticas, sistema de videovigilancia ambiental, red de fibra óptica subterránea.

Monitoreo y evaluación de impactos

Establecer indicadores de biodiversidad, satisfacción del visitante, beneficios económicos locales y regeneración ambiental.



Promoción y narrativa diferenciadora

- Desarrollo de imagen turística del parque como “santuario natural de aprendizaje y recreación”.
- Integración a campañas de promoción local, estatal y nacional.

Senderos y Estructuras Elevadas:

Senderos elevados en madera local certificada con pilotes de compresión, plataformas flotantes modulares con sistemas de anclaje biodegradable, refugios climáticos de materiales locales, puentes colgantes con elementos antideslizantes.

Sistemas de Señalización:

Sistema de señalización interpretativa bilingüe (español-inglés), cartelera informativa resistente a UV y vandalismo, iluminación solar de espectro no perturbador

Turismo Científico Participativo

- Investigación ornitológica en tiempo real mediante ciencia ciudadana certificada.
- Programas de anillamiento y monitoreo de poblaciones aviares.
- Contribución a bases de datos internacionales (eBird, iNaturalist).
- Expediciones multiaventura que combinan escalada, kayak e investigación.

Vehículos y Transporte:

Kayaks transparentes con propulsión silenciosa, vehículos de transporte eléctrico para patrullaje ambiental, equipos de tirolesas certificados internacionalmente, tablas de SUP especializadas para estabilidad.

2.20. Desarrollo de un corredor paisajístico y arquitectónico que conecte la Laguna de Yuriria, el Ex Convento Agustino y el Lago Cráter “La Joya”, mediante un Parque Lineal que integre espacios públicos, paisaje natural, equipamiento cultural, rutas interpretativas y tecnologías sostenibles. El proyecto busca consolidar un sistema de espacios públicos identitarios, articulados entre sí como un gran museo paisajístico al aire libre.

Líneas de acción

Áreas multisensoriales e inclusivas: Con recorridos aptos para personas con discapacidad visual, auditiva o movilidad limitada.

Circuito de movilidad eléctrica: Con bicitaxis, patines eléctricos y mototaxis eco-sustentables (con estaciones de recarga solar).

Construcción de infraestructura verde, cultural y turística.

Aplicar tecnologías de bajo impacto, pavimentos permeables, vegetación endémica, captación de agua y manejo de residuos.

Consulta y socialización con actores locales y propietarios de predios.
Asegurar legitimidad social y posibilidades de co-gestión del espacio

Diseño arquitectónico y paisajístico del parque lineal.
Con enfoque participativo y sustentable, definir elementos de identidad, materiales locales, iluminación, accesibilidad y usos múltiples. Diseño arquitectónico y paisajístico del parque lineal.

Elaboración de un Plan Maestro de diseño urbano-paisajístico del corredor.
Incluir diagnóstico ambiental, social y patrimonial; definición de zonas de intervención y criterios de diseño sustentable.

Etapificación por tramos prioritarios.
Definir fases de ejecución de acuerdo con la madurez técnica y la disponibilidad presupuestaria (ej. primero Laguna-Convento, luego Convento-La Joya).

Gestión de financiamiento multifuente.
Integrar la iniciativa en convocatorias de infraestructura sostenible, patrimonio, movilidad no motorizada y turismo federal o internacional.

Intervención artística y señalética interpretativa.
Incluir murales, arte contemporáneo (Land-Art), totems narrativos y QR con rutas digitales (ej. Ruta de las 7 Cúpulas, Ruta Agustina).

Programa de mantenimiento y activación sociocultural.
Asegurar el uso cotidiano del corredor con eventos, festivales, ferias y actividades educativas.

Puntos de realidad aumentada o sonido inmersivo: Para revivir episodios históricos o sonidos de aves emblemáticas.

Realce nocturno: Proyecciones de leyendas, iluminación con energía solar, mapping narrativo del ex convento y de la laguna

Zona 1: Entorno de la Laguna y Malecón Panorámico

- Rehabilitación del malecón existente con elementos de mobiliario, iluminación escénica y vegetación nativa.
- Módulos de interpretación ambiental sobre la laguna, el lirio y las aves.
- Áreas de contemplación, decks, ciclovía, puntos gastronómicos móviles.
- Conexión con senderos para lanchas, kayak y rutas hacia Isla de San Pedro.

Zona 2: Ex Convento Agustino y su entorno

- Creación de un Parque Histórico Paisajístico que articule el atrio del Convento con plazas verdes, andadores y jardines temáticos.
- Módulo de información turística central, exposición sobre la Ruta Agustina y leyendas locales.
- Intervenciones paisajísticas respetuosas del valor patrimonial.
- Zona de ferias artesanales y eventos culturales.

Zona 3: Corredor hacia el Lago Cráter – La Joya

- Reconfiguración y pacificación de vialidades para tránsito peatonal, ciclista y eléctrico (vehículos ligeros).
- Estaciones de descanso, señalización interpretativa, mobiliario urbano con materiales locales.
- Parque Lineal que dialogue con la falla geológica, con diseño naturalista, senderos entre vegetación y puntos de arte (Land-Art).
- Llegada al Lago Cráter con equipamiento ecológico: zona de contemplación, iluminación escénica, sanitarios con biodigestores y tirolesa ecológica.

2.21. Diseño y ejecución de un corredor turístico-patrimonial que conecte los siete templos más emblemáticos del centro de Yuriria, mediante una intervención urbana integral que integre imagen urbana, movilidad peatonal, señalética, iluminación escénica y ordenamiento comercial. El corredor busca rescatar la narrativa religiosa, histórica y arquitectónica de la ciudad como un eje articulador del turismo cultural.

Líneas de acción

Diseñar los criterios de intervención urbana.

Definir materiales, mobiliario, colores, vegetación, iluminación, acabados y señalética.

Diseño de una campaña de difusión: "Ruta de las 7 Cúpulas".

Como producto turístico-cultural, con identidad gráfica, mapa, aplicación digital y eventos especiales.

Elaborar un plan maestro urbano-arquitectónico del corredor.

Integrando diagnósticos previos, análisis de movilidad y valoración patrimonial de cada templo.

Estrategia de ejecución por tramos y fases comenzando por tramos con mayor flujo peatonal o deterioro más visible.

Gestión de permisos con INAH, diócesis y dependencias municipales para garantizar la viabilidad técnica, jurídica y patrimonial.

Iluminación escénica

- Iluminación de las cúpulas y fachadas principales con tecnología LED
- Proyecciones temporales de leyendas, historia o festividades religiosas
- Luminarias peatonales con energía solar

Imagen urbana y espacio público

- Pavimentos empedrados o estampados que reflejen motivos simbólicos (cúpulas, aves, etc.)
- Bolardos, jardineras y bancos con diseño identitario
- Intervención de fuentes históricas y espacios intermedios como zonas de estancia

Infraestructura peatonal

- Ampliación de banquetas y diseño universal (accesibilidad para todos)
- Pasos peatonales a nivel y con prioridad en zonas con iglesias

Corredores sombreados con vegetación nativa

Inventariar y valorar los 7 templos principales.

Incluyendo nombre, historia, estilo arquitectónico, estado de conservación y entorno urbano inmediato.

Movilidad alternativa

- Carril compartido para bici eléctrica o scooters
- Rutas para recorridos turísticos guiados a pie, en bicicleta o en mototaxi eco
- Estaciones de carga y señalización para vehículos ligeros

Ordenamiento del comercio

- Reubicación de comercio ambulante en zonas estratégicas con diseño unificado
- Diseño de pequeños kioscos integrados al paisaje
- Estrategia para asociar comercio con la narrativa del corredor

Realizar talleres de participación ciudadana y con sectores religiosos.

A fin de legitimar la intervención y sumar iniciativas como leyendas, festividades, eventos especiales.

Señalética turística e interpretación

- Totems informativos en cada templo con QR para acceso a contenido multimedia
- Ruta interactiva con realidad aumentada sobre la historia de las cúpulas
- Señalética con diseño armonizado e inclusivo (braille, pictogramas)



2.22. Diseñar y ejecutar la “Ruta de las 7 Cúpulas”, un recorrido turístico-religioso que conecta siete templos ubicados sobre la Calle Miguel Hidalgo, como experiencia espiritual y cultural durante la Semana Santa. El proyecto integrará ambientación tradicional, arte sacro, expo artesanal, música sacra, visitas guiadas y material interpretativo físico y digital.

Líneas de acción

Campaña de comunicación y posicionamiento.

Desarrollo de una estrategia promocional en redes sociales, medios locales y páginas institucionales para convocar al turismo regional y estatal.

Coordinación con instituciones religiosas.

Establecimiento de convenios de colaboración con las parroquias involucradas para garantizar el acceso, la seguridad y la participación de las comunidades religiosas.

Decoración escénica tradicional.

Instalación de elementos visuales y simbólicos: tapetes, flores, velas, banderines, que ambienten la calle principal durante la celebración

Diseño de actividades culturales complementarias.

Integración de música sacra en vivo, talleres de arte sacro y demostraciones durante el evento para enriquecer la experiencia.

Diseño del concepto turístico-religioso.

Desarrollo integral del guion interpretativo de la ruta, incluyendo historia, arquitectura y valores culturales de los siete templos.

Diseño del plan logístico del recorrido.

Elaboración de un itinerario de visitas guiadas, duración, horarios, puntos de ingreso, aforo estimado y señalética.

Evaluación del impacto turístico y cultural.

Aplicación de encuestas, conteo de visitantes, y evaluación de percepción para medir el alcance del evento y mejorar futuras ediciones

Material turístico impreso y digital.

Producción de mapas, folletos, códigos QR y contenido audiovisual con información histórica y cultural del recorrido.

Organización de la Expo Venta Artesanal.

Planeación de la distribución, logística y curaduría de los productos artesanales que acompañarán la ruta, priorizando a productores locales.

Promoción de la Fuente del Buen Samaritano.

Colocación de señalización turística y paneles informativos que rescaten el valor simbólico de este sitio patrimonial.

2.23. Consolidar el Festival “Xanharu: Camino de las Ánimas” como evento emblema de Yuriria, fusionando tradición, cultura, leyenda y gastronomía en torno al Día de Muertos. El festival debe posicionarse como un atractivo regional de alto impacto turístico y emocional, fortaleciendo la identidad local mediante una experiencia inmersiva multisensorial y participativa.

Líneas de acción

Alianza con instituciones educativas y culturales:

Para investigaciones, diseño museográfico de ofrendas, rescate de tradiciones y producción de contenidos audiovisuales.

Desarrollo de un Plan de Sustentabilidad:

Asegurar la gestión de residuos, reutilización de materiales, control de afluencias, uso de transporte alternativo, y mínimo impacto en la laguna y la isla.

Diseño de imagen visual y campaña promocional:

Elaborar identidad gráfica del festival, estrategia en redes sociales, alianzas con medios de comunicación y promoción dirigida a los estados clave identificados (CDMX, Michoacán, Querétaro, etc.).

Diseño y calendarización del programa anual:

Establecer fechas fijas (31 de octubre al 2 de noviembre), definir cada componente del evento (desfile de catrinas, cine de oro, camino de las ánimas, ofrenda purépecha, etc.) e integrar nuevas actividades que fortalezcan la experiencia.

Formalización del comité organizador intersectorial:

Integrado por el gobierno municipal, ciudadanía, prestadores de servicios turísticos, artistas y gestores culturales locales, para garantizar continuidad, pertinencia y organización.

Fortalecimiento del “Camino de las Ánimas” y recorrido de leyendas:

Intervención escénica de la calle principal con tapetes de aserrín, antorchas, decoración y canoas simbólicas. Desarrollo del tour narrado en la Isla de San Pedro con ambientación teatral y elementos sonoros.

Gestión presupuestal multianual:

Consolidar un esquema de cofinanciamiento que permita contar con un presupuesto base garantizado cada año, apalancado con patrocinios y fondos estatales y federales.

Incorporación del talento local y regional:

Vincular a cocineras tradicionales, artistas, narradores de leyendas, músicos, productores y artesanos en la curaduría y desarrollo de los contenidos del festival.

Infraestructura logística y acondicionamiento de espacios:

Mejorar vialidades, señalética, mobiliario urbano, baños, iluminación, acceso a la isla de San Pedro y zonas de muelle, así como acondicionar espacios para presentaciones, gastronomía y circulación segura.

Monitoreo y evaluación del impacto del festival:

Establecer mecanismos de registro de visitantes, medición de derrama económica y encuestas de satisfacción, para retroalimentar y mejorar cada edición.

2.24. Instalación de un módulo de información turística accesible y estratégicamente ubicado en el centro histórico de Yuriria, con diseño coherente al paisaje urbano y al entorno patrimonial. Este espacio será un punto clave de orientación para visitantes, articulado con estrategias de promoción y comercialización local.

Líneas de acción

Articulación con la estrategia de promoción turística

Asegurar que el módulo esté sincronizado con campañas, redes sociales y narrativas del Pueblo Mágico.

Definición del modelo de gestión del nuevo módulo

Determinar si será operado por el gobierno local, una cooperativa turística, o en colaboración con actores privados o educativos.

Diagnóstico del módulo existente y necesidades actuales

Evaluar funcionamiento, ubicación, señalética y uso del actual módulo del parador gastro-artesanal.

Diseño arquitectónico con identidad local

Incorporar elementos visuales que remitan a la cultura y patrimonio de Yuriria. Diseño inclusivo y sustentable.

Equipamiento tecnológico e informativo

Integrar pantallas interactivas, mapas físicos y digitales, material audiovisual, códigos QR y directorios de servicios.

Formación del personal de atención turística

Capacitación en atención al visitante, multilingüismo básico, conocimiento patrimonial y protocolos de inclusión.

Mantenimiento, actualización y evaluación constante

Establecer mecanismos para actualizar la información y dar mantenimiento físico y digital de forma continua.

Selección y adecuación del espacio en el centro histórico

Buscar una ubicación central, visible, accesible para personas con discapacidad, y que respete criterios del INAH.

2.25. Revalorización y adecuación turística, ecológica y social del entorno de la Laguna de Yuriria mediante infraestructura panorámica, accesos viales, gastronomía, paseos náuticos, restauración ambiental y fortalecimiento del tratamiento de aguas residuales. La iniciativa consolida la laguna como eje articulador del destino y espacio vivo de experiencias sostenibles

Líneas de acción

Actualización del Plan Maestro de la Laguna de Yuriria

- Diagnóstico participativo con actores locales, pescadores, prestadores turísticos y técnicos.
- Integración de los componentes: movilidad, ecología, recreación, seguridad y economía circular.

Desarrollo de zonas gastronómicas y recreativas

- Construcción de palapas, áreas de picnic y corredores gastronómicos con cocinas tradicionales.
- Programas de capacitación y certificación para operadores locales.

Diseño del Malecón Panorámico

- Revisión técnica del proyecto existente, gestión de financiamiento para concluirlo.
- Inclusión de zonas verdes, accesos universales, mobiliario, iluminación y puntos turísticos.

Integración con otras iniciativas

Conexión temática y logística con: Isla de San Pedro, safari de aves, senderismo, miradores, marca ciudad "Hecho en Yuriria" y proyectos de educación ambiental.

Mejoramiento vial: conexión centro-laguna

- Adecuación de calles con accesos directos al malecón y terminales de transporte turístico.
- Rutas señalizadas para bicicleta y caminata, articuladas con el tranvía o mototaxis.

Monitoreo ambiental participativo

- Alianzas con instituciones académicas y grupos ambientales locales.
- Indicadores de calidad de agua, biodiversidad y percepción social.



Paseos en lancha y turismo náutico

- Regularización y mejora de la flota náutica (equipos seguros y ecológicos).
- Diseño de rutas interpretativas: islas, santuario de aves, puntos de land-art y pesca responsable.

Plan emergente de limpieza de la laguna y gestión del lirio

- Implementación de brigadas comunitarias para retiro del lirio.

Uso del lirio en procesos productivos locales (papel artesanal, cartonería, compostaje).

- Barreras naturales y control para evitar reingreso de lirio en la bahía.

Rehabilitación del sistema de plantas tratadoras de agua

- Diagnóstico técnico de su estado actual.
- Inversión para el restablecimiento del 100% de su operatividad.
- Estrategia comunitaria para vigilancia y mantenimiento continuo.

Temporalidad: Mediano Plazo

Estrategias

2.26. Intervención ecoturística integral del Lago Cráter “La Joya” como parque natural escénico, artístico y de aventura: Proyecto de arquitectura de paisaje que transforma el entorno de La Joya en un parque turístico natural, integrando infraestructura (senderos, tirolesa, iluminación escénica, malecón, parque lineal), experiencias deportivas (enduro, downhill), land-art, leyendas y elementos simbólicos como el “lago de sangre”, respetando la falla geológica y el paisaje original.

Líneas de acción

Construcción del malecón y vialidad periférica

- Culminación del malecón con diseño peatonal-paisajístico y accesibilidad universal.
- Mejoramiento del camino perimetral en materiales amigables y que permitan circulación no motorizada.

Diseño e implementación de experiencias turísticas

- Rutas de tirolesa, senderismo, enduro/downhill y kayaks en zonas permitidas.
- Creación del circuito temático “Leyendas de la Laguna Roja” con puntos narrativos e iluminación inmersiva.

Diseño maestro del parque natural / Proyecto arquitectónico

- Desarrollo de un plan maestro con zonas delimitadas: parque lineal, senderos, miradores, puntos de arte, zona de leyendas, rutas deportivas y contemplativas.
- Propuesta de materiales naturales, baja ocupación de suelo, sin cemento industrial.

Estudio de impacto ambiental y geomorfológico

- Diagnóstico técnico para respetar la falla geológica, flora endémica y condiciones del cráter.
- Determinar zonas de intervención permitida y no invasiva.

Iluminación escénica y narrativa

- Diseño lumínico en tonos rojos y cálidos que enfatice el carácter simbólico del “lago de sangre” y la leyenda.
- Tecnología eficiente y con bajo impacto en biodiversidad nocturna.

Instalación de infraestructura turística ligera

- Estaciones de observación, descanso, baños secos o biodigestores, iluminación escénica alimentada por energía solar.

Intervención artística y cultural del paisaje (Land-Art)

- Obras permanentes y efímeras que dialoguen con la narrativa del “agua roja” y los tonos volcánicos de la tierra.
- Activación con artistas locales, regionales y nacionales en convocatorias abiertas.

Promoción turística con narrativa de “naturaleza y misticismo”

Posicionamiento de La Joya como destino de naturaleza viva, turismo cultural, ecoturismo extremo y arte en el paisaje.

Señalética interpretativa y educativa

Información geológica, ambiental, histórica y simbólica del lugar.

Vinculación con otras iniciativas

- Conectar el sendero La Joya con ciclovía Villafuerte, Isla San Pedro y Safari de Aves.
- Posicionar el corredor “Naturaleza Viva de Yuriria” como producto integral.

2.27. Restauración arquitectónica y paisajística de la ermita de la capilla de la Virgen del Peñasco, mediante intervenciones que recuperen su valor histórico, estético y espiritual, reforzando su función como ícono patrimonial y atractivo turístico dentro del paisaje religioso y cultural de Yuriria.

Líneas de acción

Activación cultural y comunitaria del espacio

Promover eventos comunitarios, celebraciones religiosas o culturales que fortalezcan el vínculo identitario con el lugar.

Articulación con otras rutas o proyectos turísticos

Incluir la ermita restaurada en rutas de turismo religioso, cultural o experiencias patrimoniales del centro histórico.

Diseño del proyecto de intervención y embellecimiento

Elaborar un proyecto integral de arquitectura de paisaje que contemple muros, techumbres, pintura, luminarias, mobiliario y elementos de jardinería o entorno.

Mejoramiento del entorno inmediato

Embellecer la plaza o espacio que rodea la ermita con vegetación nativa, iluminación ambiental, señalética interpretativa y accesibilidad.

Obra de intervención y embellecimiento

Ejecución de obra de arquitectura de paisaje que contemple muros, techumbres, pintura, luminarias, mobiliario y elementos de jardinería o entorno.

2.28. Ruta Agustina Yuriria – Turismo Espiritual y Cultural

La Ruta Agustina Yuriria es un recorrido turístico-religioso enfocado en la espiritualidad agustiniana, que integra monumentos históricos, paisajes naturales y prácticas contemplativas. Busca consolidarse como una experiencia transformadora inspirada en el legado de San Agustín, articulando fe, cultura, turismo comunitario y economía local.

Líneas de acción

Articulación con actores eclesiales y culturales

Involucrar a la diócesis, congregaciones agustinas, cronistas locales, promotores de cultura y espiritualidad para validar contenido simbólico y actividades.

Capacitación a guías y prestadores de servicios

Formar intérpretes culturales especializados en historia agustiniana, espiritualidad y turismo religioso, así como preparar anfitriones comunitarios.

Creación de producto turístico comercializable

Diseñar paquetes turísticos de 1 a 4 días, con servicios como hospedaje en casas locales, alimentación tradicional, paseos guiados, talleres espirituales y venta de artesanías.

Diseño de actividades simbólicas y rituales

Definir actos como ceremonias de bendición, caminatas nocturnas, rituales de silencio o lecturas de textos agustinianos en sitios clave.

Diseño integral de la experiencia turística

Elaborar el plan maestro de la ruta, incluyendo etapas, señalética, narrativa espiritual-agustiniana, logotipo y elementos simbólicos como el “corazón ardiente”.

Gestión de infraestructura blanda y dura

Implementar señalización temática, materiales de difusión, credenciales para caminantes, estaciones de descanso y puntos de contemplación.

Identificación y acondicionamiento de puntos clave

Seleccionar los espacios emblemáticos (Ex Convento de San Pablo, Capillas rurales, Laguna, senderos) y definir necesidades de adecuación (mobiliario, accesibilidad, limpieza, infraestructura básica).

Monitoreo y evaluación participativa

Crear mecanismos para medir la satisfacción, impacto económico y experiencia transformadora de los visitantes, con participación de comunidades locales.

Promoción y posicionamiento del producto

Crear una estrategia de difusión nacional e internacional, aprovechando el contexto de interés reciente en la orden agustiniana por la elección del Papa León XIV.

2.29. Implementar un proyecto integral de mejora del centro histórico de Yuriria mediante la rehabilitación de andadores y superficies (como pérgolas y concreto estampado), soterramiento del cableado eléctrico, adecuaciones para la accesibilidad universal (rampas y cajones exclusivos) y dotación de servicios básicos como sanitarios públicos.

Líneas de acción

Campaña de apropiación ciudadana

Incentivar el cuidado y uso adecuado del nuevo espacio mediante actividades culturales y educativas.

Construcción por fases

Priorizar zonas de mayor flujo y realizar por etapas para no afectar el comercio local.

Coordinación con CFE y telecomunicaciones

Vincular con programas de SEDATU, SECTUR, Gobierno Estatal o recursos municipales.

Diagnóstico técnico y patrimonial

Levantamiento de información del estado actual del centro histórico y validación con autoridades de patrimonio.

Diseño participativo del proyecto

Convocar talleres con comunidad, comerciantes, personas con discapacidad y técnicos para definir prioridades.



Elaboración de proyecto ejecutivo
Desarrollo de planos arquitectónicos, memorias técnicas, presupuesto y fases constructivas.

Gestión del financiamiento
Vincular con programas de SEDATU, SECTUR, Gobierno Estatal o recursos municipales.

Instalación de equipamientos universales
Rampas, señalética táctil, baños accesibles, etc. según normas mexicanas de accesibilidad.

Supervisión y control de calidad
Monitoreo técnico durante la ejecución con participación ciudadana.

Componente: Infraestructura turística sostenible y accesible

Temporalidad: Corto Plazo

Estrategias

2.30. Establecer criterios obligatorios de sostenibilidad, eficiencia energética, accesibilidad universal y uso de materiales locales para el diseño y ejecución de infraestructura turística en Yuriria. Estos lineamientos serán aplicables a toda obra pública o privada con impacto turístico, promoviendo entornos integradores, responsables con el ambiente y coherentes con el paisaje y la identidad rural del municipio.

Líneas de acción

Capacitar a funcionarios, diseñadores, arquitectos y proveedores en la aplicación de estos criterios, mediante talleres y acompañamiento técnico.

Desarrollar una guía pública para la ciudadanía y actores turísticos, que explique en lenguaje accesible cómo cumplir con los criterios en sus propios proyectos.

Diseñar un manual técnico de criterios de infraestructura turística sostenible y accesible, aplicable a todo proyecto financiado o autorizado por el municipio, con respaldo normativo y técnico.

Establecer lineamientos obligatorios de accesibilidad universal, que incluyan movilidad asistida, señalética inclusiva, baños accesibles, y adaptación de espacios para personas con discapacidad y adultos mayores.

Evaluar los proyectos de infraestructura mediante dictámenes técnicos y socioterritoriales que verifiquen el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad, accesibilidad e integración paisajística.

Incorporar estándares de eficiencia energética en toda nueva infraestructura turística: iluminación solar, ventilación natural, sistemas de captación pluvial, materiales térmicos, etc.

Monitorear y evaluar el cumplimiento de estos criterios a través de mecanismos participativos, supervisión técnica e informes públicos de avance.

Priorizar el uso de materiales locales, reciclables o de bajo impacto ambiental, que respeten la estética del paisaje rural y fomenten la economía circular.

Revisar y actualizar los reglamentos municipales de imagen urbana, construcción y desarrollo urbano para incorporar estos criterios como disposiciones normativas vinculantes.

Vincular estos lineamientos al proceso de obtención de licencias y apoyos financieros, garantizando que solo se aprueben o financien proyectos congruentes con el modelo de desarrollo turístico.

2.31. Diseñar e implementar un sistema integral de señalética y mobiliario urbano en todo el territorio turístico de Yuriria, que refuerce la identidad del Pueblo Mágico y mejore la orientación y experiencia del visitante. Este sistema incluirá señalética vial, turística, interpretativa, así como paradas de transporte, tótems informativos y módulos de atención al visitante.

Líneas de acción

Campaña de difusión y sensibilización ciudadana:
Informar a la población sobre el nuevo sistema para evitar vandalismo y fomentar su apropiación comunitaria.

Capacitación a operadores turísticos y personal del módulo de información:
Asegurar que el personal pueda orientar adecuadamente sobre el uso del nuevo sistema y actualizar los contenidos cuando se requiera.

Diagnóstico del sistema actual de señalización:
Evaluar la señalética existente, sus carencias, ubicación, legibilidad, estado físico y alineación con la identidad del destino.

Diseño de lineamientos gráficos y funcionales:

Crear un manual de identidad y señalética que defina colores, tipografías, íconos, materiales y estructura para cada tipo de señal, reforzando la marca turística de Yuriria.

Diseño y fabricación de señalética y mobiliario:

Elaborar e instalar los elementos definidos, como señalética vial y turística, identificadores de localidades, tótems, paradas de bus, entre otros.

Integración de tecnologías interactivas (opcional):

Incluir códigos QR, pantallas informativas o audioguías accesibles desde dispositivos móviles.

Mantenimiento y actualización periódica:

Establecer un programa de revisión, limpieza y sustitución de elementos deteriorados, así como actualización de información.

Planeación territorial del sistema de señalética:

Definir las zonas prioritarias, rutas temáticas, corredores peatonales y vehiculares donde se instalarán las señales y módulos.

2.32. Mejorar la seguridad y funcionalidad del espacio público mediante la instalación de infraestructura turística básica que garantice iluminación adecuada, señalización de emergencias, zonas seguras de estacionamiento y módulos de atención para incidentes.

Líneas de acción

Coordinar con servicios públicos y protección civil la revisión periódica de condiciones físicas y operativas en espacios turísticos clave.

Definir y señalizar lugares de estacionamiento seguros para turistas, incluyendo zonas para personas con discapacidad, cicloturismo o transporte turístico.

Diseñar e implementar señalética visible y accesible con números de emergencia y puntos de atención turística en calles, plazas y accesos principales

Elaborar y difundir un mapa digital y físico de seguridad turística, que incluya puntos de emergencia, estacionamientos, rutas seguras y módulos de atención.

Establecer convenios con prestadores locales (grúas, bomberos, ambulancias) para una red de atención rápida en caso de incidentes.

Realizar un diagnóstico participativo de zonas turísticas con déficit de alumbrado público y generar un plan de mejora progresiva con luminarias eficientes y sostenibles.

Ubicar e instalar módulos de emergencia turística en puntos estratégicos (zonas de mayor afluencia), con personal capacitado, primeros auxilios y canalización inmediata.

2.33. Diseño y ejecución de un circuito artístico y escénico de sitio específico (“land-art”) que combine esculturas monumentales diurnas y ambientación escénica nocturna en espacios naturales, históricos o simbólicos de Yuriria. El proyecto busca activar el turismo nocturno y reforzar la identidad local mediante la colaboración con artistas visuales, escénicos y artesanos de la región, integrando elementos de las leyendas locales, el paisaje y la espiritualidad.

Líneas de acción

Construcción de esculturas en el espacio público.

- Construcción de esculturas
- Iluminación escénica y artística
- Señalización

Convocatoria a artistas y artesanos locales.

Producción colaborativa de las piezas, priorizando materiales reciclados o naturales.

Curaduría artística y conceptual del proyecto.

Conformar un consejo interdisciplinario con artistas, cronistas, ambientalistas y comunidad.

Diseño de iluminación escénica nocturna.

Tecnología de bajo impacto (solar, LED), con sensores de movimiento o activación programada.

Estrategia de mediación cultural y educativa.

- Talleres comunitarios para crear piezas menores o guiar recorridos de leyendas.
- Capacitación de guías locales o colectivos juveniles.

Investigación y escritura de leyendas locales.

- Narrativas breves con enfoque en público familiar o infantil.
- Versiones habladas y escritas, con QR en cada sitio para acceder a audio o video.

Plan de mantenimiento, activación y vigilancia.

- Integración de guardias comunitarios o rondines en coordinación con turismo y cultura.
- Agenda de activaciones (equinoccio, día de muertos, fiestas patronales, etc.)



Proyecto artístico y museográfico.

Desarrollar proyecto de museografía urbana a partir de esculturas Land Art.

Sitios propuestos para intervención Land-Art y leyendas:

Isla de San Pedro

- Esculturas de aves, pescadores o símbolos de la biodiversidad.
- Proyecciones de leyendas con luces sobre los árboles.

En el agua (zona del malecón o muelle)

- Instalación flotante o luminosa que emerja del agua (e.g., siluetas de leyendas).
- Reflejos controlados con iluminación rítmica y sonora.

Lago Cráter (La Joya)

- Esculturas geomorfológicas en tonos rojizos (relacionadas con la “laguna de sangre”).
- Uso de iluminación escénica con LED programable.

Los ahuehuetes del convento

- Instalación escultórica naturalista, intervención con fibras naturales.
- Narrativa escénica nocturna de leyendas conventuales.

Templo de la Preciosa Sangre de Cristo

- Instalaciones simbólicas de espiritualidad y color rojo.
- Bolas de fuego, cruces luminosas, caminos con velas LED.

2.34. Ruta “Yuriria al Extremo”: Diseño e implementación de un corredor de turismo deportivo y de aventura que articule rutas en terracería, senderos y espacios naturales para actividades como cuatrimotos, razers, ciclismo, motocross y caminatas familiares, conectando comunidades y bordes de la laguna, con infraestructura, señalización, competencias y experiencias temáticas.

Líneas de acción

Articulación con otros proyectos existentes

Conectar con Isla San Pedro, Safari de Aves, Mirador El Granjenal, ciclovía Villafuerte y eventos deportivos del municipio.

Campaña de promoción bajo la marca “Yuriria al Extremo”

Integrar diseño gráfico, redes sociales, influencers deportivos y promoción en ferias de aventura.

Clasificación de tipos de rutas y niveles de actividad

Crear segmentos para deportes extremos (cuatrimotos, motocross, razers), rutas familiares (bicicletas, caminatas) y eco-deporte (birdwatching en bici).

Definición de circuitos competitivos y recreativos

Establecer al menos 2 eventos anuales de convocatoria regional o estatal: ciclismo, cuatrimotos, razers, maratón de montaña o “rally de comunidades”.

Desarrollo de servicios turísticos complementarios

Alianzas con hostales, transporte, tiendas de bici o renta de equipo, snacks y guías especializados.

Diseño e instalación de infraestructura básica

Señalética rústica, puntos de hidratación, estaciones de descanso, módulos de seguridad, primeros auxilios y mantenimiento básico.

Diseño participativo de las rutas y actividades

Incluir a clubes deportivos locales, ejidos, jóvenes y prestadores turísticos en la planeación de circuitos y experiencias.

Estudio de factibilidad territorial

Identificar rutas viables, uso del suelo, accesos y conectividad entre comunidades.

Considerar la ribera de la laguna, caminos de terracería y calles periféricas como Villafuerte.

Impulso a clubes y equipos deportivos comunitarios

Fomentar agrupaciones organizadas por disciplina para promover la práctica permanente y el arraigo juvenil.

Incorporación de principios ambientales y comunitarios

Regulación de vehículos motorizados, rutas no invasivas, señalética educativa, reforestación y monitoreo de impactos.

2.35. Desarrollar espacios pet-friendly e infraestructura adecuada para la convivencia responsable con mascotas en zonas turísticas, como áreas verdes, rutas de paseo, bebedores, estaciones de higiene y señalética informativa, promoviendo inclusión, bienestar animal y experiencias familiares integrales.

Líneas de acción

Definición del mobiliario urbano e infraestructura pet-friendly

Incluir estaciones de hidratación, áreas de descanso, bolsas biodegradables, contenedores especiales y zonas de paseo delimitadas.

Diagnóstico y selección de sitios adecuados

Identificar zonas de alta afluencia turística o recreativa donde pueda integrarse infraestructura para mascotas sin afectar el entorno natural o cultural.

Estrategia de señalización y educación turística

Diseñar una campaña de cultura turística y tenencia responsable de mascotas, con señalética clara y mensajes educativos para visitantes.

Gestión de recursos y financiamiento

Incluir este proyecto en el portafolio de infraestructura turística con enfoque sostenible y buscar cofinanciamiento público-privado.

Implementación por fases y mantenimiento programado

Priorizar sitios piloto, evaluar el funcionamiento e incluir protocolos de mantenimiento, limpieza y gestión comunitaria si aplica.

Revisión normativa y validación institucional

Coordinar con áreas de ecología, obras públicas y turismo para validar las adecuaciones con base en normativas ambientales y de bienestar animal.

2.36. Desarrollar un sistema de transporte público más accesible, eficiente y sostenible en Yuriria mediante la modernización de unidades, implementación de modos alternativos como mototaxis o bicicletas, mejoramiento de rutas, infraestructura de la central de autobuses y mejora del servicio de taxis.

Líneas de acción

Adecuación y modernización de la central de autobuses:

Diseño arquitectónico con criterios de sostenibilidad, comodidad y conectividad multimodal.

Diagnóstico de movilidad turística y local:

Levantamiento de información sobre flujos, tiempos, necesidades y brechas actuales.

Diseño participativo del plan integral de transporte:

Incorporar propuestas como mototaxis, ciclovías, y mejoras al transporte urbano.

Evaluación y mejora continua:

Uso de indicadores de accesibilidad, satisfacción del usuario y eficiencia del servicio.

Incorporación de tecnologías digitales:

Aplicaciones para rastreo, horarios, tarifas, mapas turísticos y encuestas de calidad.

Mejoramiento de rutas y paraderos turísticos:

Señalética, accesibilidad universal y conexión con atractivos del Pueblo Mágico.

Promoción de transporte turístico alternativo:
Programas piloto de renta de bicicletas o recorridos guiados en mototaxi temático.

Regulación y profesionalización del servicio de taxis:
Establecimiento de tarifas, capacitación y mecanismos de control ciudadano.

Renovación de flota de transporte público:
Incentivos o convenios para sustituir camiones contaminantes por unidades ecológicas y accesibles.

Temporalidad: Mediano Plazo

Estrategias

2.37. Fomentar el uso de infraestructura efímera o desmontable en actividades turísticas temporales —como ferias, festivales y rutas rurales— que minimice impactos ambientales y facilite el uso responsable del territorio. Esta infraestructura deberá ser funcional, de bajo costo, fácil instalación y retiro, promoviendo la sostenibilidad, la reutilización y la integración armónica con el entorno natural y social.

Líneas de acción

Capacitar a organizadores de eventos y actores turísticos en el diseño, uso y gestión de infraestructura temporal responsable (carpas, escenarios móviles, señalética portátil, baños secos desmontables, etc.).

Crear un sistema de autorización diferenciada para eventos que usen infraestructura efímera, con criterios de menor carga ambiental y facilidad de permisos.

Diseñar lineamientos técnicos municipales sobre infraestructura efímera, con criterios de sustentabilidad, bajo impacto visual y facilidad de montaje y desmontaje.

Elaborar protocolos de instalación y desmontaje responsables, que contemplen el cuidado del suelo, flora, fauna, accesos y patrimonio del entorno rural y natural.

Establecer un catálogo de soluciones de infraestructura efímera disponibles para uso comunitario o préstamo municipal, en coordinación con áreas de cultura, desarrollo económico y turismo.

Incentivar el uso compartido o cooperativo de este tipo de equipamiento entre comunidades, operadores y organizadores, fomentando la economía solidaria y la reducción de costos.

Integrar mecanismos de evaluación ambiental previa para identificar si una actividad turística puede resolverse con infraestructura efímera en lugar de construcción permanente.

Monitorear y documentar buenas prácticas en el uso de infraestructura efímera en eventos turísticos, para su mejora continua y réplica en otras comunidades.

Promover el uso de materiales biodegradables, reciclables o reutilizables, privilegiando proveedores y manufactura local.

Vincular esta práctica al calendario de festividades y rutas culturales, promoviendo su aplicación desde la planificación y garantizando su operatividad logística.

2.38. Promover la creación de centros de interpretación del patrimonio natural y cultural, como espacios educativos y experienciales operados por jóvenes locales. Estos centros facilitarán la apropiación del territorio, la difusión de saberes locales y el fortalecimiento del turismo consciente, mediante contenidos accesibles, herramientas digitales y recorridos guiados desde una perspectiva comunitaria.

Líneas de acción

Capacitar a jóvenes locales como intérpretes y mediadores culturales, dotándolos de habilidades en comunicación, turismo sostenible y manejo de visitantes.

Diseñar contenidos interpretativos accesibles, participativos y actualizados, que aborden tanto el patrimonio natural como el cultural (historia, biodiversidad, oficios, rituales, gastronomía).

Establecer alianzas con instituciones educativas, museos y centros culturales, para fortalecer los contenidos y generar redes de colaboración.

Evaluar periódicamente el impacto educativo, económico y comunitario de los centros, e incorporar mejoras participativas en sus contenidos y funcionamiento.

Gestionar recursos públicos o mixtos para su implementación, con énfasis en programas de juventud, cultura, turismo y medio ambiente.

Identificar espacios estratégicos en zonas rurales o patrimoniales aptos para albergar centros de interpretación (edificaciones públicas subutilizadas, inmuebles tradicionales, espacios naturales).

Impulsar la gestión comunitaria de los centros, mediante cooperativas, comités de jóvenes o asociaciones civiles, promoviendo su sostenibilidad y autonomía operativa.



Incorporar tecnologías interactivas y materiales multisensoriales (mapas táctiles, pantallas digitales, recursos multimedia, maquetas, códigos QR) para facilitar el aprendizaje diverso.

Integrar los centros de interpretación a las rutas turísticas y a los productos del destino, asegurando su visibilidad en plataformas digitales y su articulación con la oferta turística local.

2.39. Diseño y construcción de un mirador escénico en la comunidad de El Granjenal, como punto de contemplación paisajística y nodo de activación ecoturística, articulado con senderos interpretativos, señalética, mobiliario rústico, paneles educativos y servicios básicos. Se integrará con otras rutas de naturaleza y fomentará la educación ambiental y la apropiación comunitaria del territorio.

Líneas de acción

Campaña de promoción del sitio
Integración del mirador en circuitos turísticos, materiales gráficos, apps y redes sociales.

Capacitación comunitaria
Formación de promotores ambientales o guías locales para recibir visitantes y dar información contextual.

Diagnóstico participativo del sitio
Identificación de los puntos más estratégicos para la ubicación del mirador según vistas panorámicas, accesibilidad y valor ecológico.

Diseño arquitectónico y paisajístico
- Proyecto técnico de infraestructura liviana, con materiales amigables con el entorno.
- Diseño de mirador, escalinatas, senderos y áreas de descanso.

Evaluación de impacto ambiental
Estudio que asegure la sostenibilidad de la intervención sin alterar el ecosistema local.

Gestión de permisos y articulación institucional
Coordinación con dependencias de medio ambiente, turismo y obras públicas.

Mantenimiento y seguimiento comunitario
Creación de un comité comunitario para mantenimiento, limpieza y vigilancia del sitio.

Obra de construcción y equipamiento
Construcción del mirador, instalación de señalética interpretativa, barandales de seguridad, cestos de basura y área de sombra.

6.4. EJE 3: CAPACITACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y MEJORA CONTINUA

Eje 3: Capacitación, profesionalización y mejora continua
Objetivo: Impulsar la formación y profesionalización del capital humano turístico mediante procesos de sensibilización, certificación y fortalecimiento de capacidades, con el fin de elevar la calidad de los servicios, consolidar competencias locales y fomentar el turismo como herramienta de desarrollo integral.
Componente: Gestión comunitaria del territorio
Temporalidad: Corto Plazo
<u>Estrategias</u>
3.1. Diseñar e impartir talleres de gobernanza turística comunitaria y derechos territoriales dirigidos a autoridades auxiliares, prestadores locales y actores organizados. La formación incluirá herramientas legales, organizativas y metodológicas adaptadas al contexto rural.
Convocar y capacitar a autoridades auxiliares, líderes de barrios, ejidos, comités de fiesta y grupos organizados como figuras clave en la gestión comunitaria del turismo.
Crear redes locales de colaboración intercomunitaria, que permitan compartir recursos, fortalecer procesos organizativos y generar agendas comunes de desarrollo turístico con enfoque territorial.
Diseñar una metodología participativa de formación que combine enfoques teóricos y prácticos en gobernanza territorial, turismo sostenible y derechos colectivos.
Elaborar cuadernos de trabajo y materiales gráficos sobre temas como: instrumentos de planeación turística, derecho al territorio, mecanismos de participación, y control social de recursos.
Establecer mecanismos de evaluación participativa de los talleres, con el fin de adaptar los contenidos y metodologías según las realidades locales.
Impartir talleres modulares presenciales en comunidades, adaptados al contexto rural y cultural de Yuriria, con materiales accesibles y facilitadores comunitarios.
Incorporar casos de estudio y experiencias locales exitosas en gobernanza turística, tanto de Yuriria como de otros Pueblos Mágicos.

Promover la organización de eventos académicos y foros comunitarios, con apoyo de universidades y centros de investigación, donde se intercambien saberes sobre modelos de turismo cultural, gestión de patrimonio y desarrollo rural sostenible.

Vincular la formación con proyectos reales de gobernanza turística (comités de seguimiento de obras, planeación de eventos, reglamentos participativos), asegurando su aplicabilidad inmediata.

3.2. Crear espacios de formación práctica para fortalecer capacidades locales en diagnóstico, planificación y gestión participativa del territorio. Las escuelas fomentarán la apropiación comunitaria de los procesos turísticos desde una mirada integral.

Líneas de acción

Capacitar a líderes comunitarios en metodologías de mapeo participativo, diagnóstico territorial y diseño colaborativo de proyectos.

Diseñar materiales educativos adaptados al contexto rural y cultural de Yuriria, en formatos accesibles y comunitarios.

Impartir talleres temáticos sobre:

- Marketing general
- Atención al cliente
- Higiene alimentaria
- Primeros auxilios

Ofrecer capacitación especializada a actores clave (tránsitos, taxistas, personal de limpia, policías) en cultura vial, hospitalidad y sensibilización turística.

Organizar seminarios y cursos para funcionarios públicos, prestadores y comunidad sobre gestión integral del destino turístico.

3.3. Escuelas itinerantes de turismo comunitario y rural: Capacitar directamente en las comunidades, ejidos o barrios mediante una unidad móvil o equipo docente itinerante que imparta formación práctica con base en la realidad del lugar.

Líneas de acción

Aplicar metodologías vivenciales en campo: caminatas diagnósticas, mapeo emocional, entrevistas comunitarias y simulación de experiencias.

Capacitar en la diversificación de actividades turísticas rurales, integrando temas como agroturismo, rutas de oficios, experiencias sensoriales o interpretación del paisaje.

Coordinar con comités locales o consejos comunitarios para ajustar cada ciclo formativo a los recursos, intereses y valores del territorio anfitrión.

Diseñar un programa modular de formación práctica en turismo comunitario y rural con enfoque en sostenibilidad, identidad territorial y autogestión.

Implementar una unidad móvil o brigada itinerante de capacitadores que se traslade a comunidades priorizadas según diagnóstico participativo.

Componente: Diseño participativo de experiencias con identidad

Temporalidad: Corto Plazo

Estrategias

3.4. Fortalecer las capacidades creativas, narrativas y operativas de actores locales para que puedan diseñar experiencias turísticas auténticas y con identidad, articuladas desde sus saberes, oficios y relación con el entorno.

Líneas de acción

Acompañar el prototipado de experiencias mediante mentorías creativas y validación en campo con grupos piloto.

Capacitar en diseño sensorial de experiencias (uso de aromas, texturas, sonidos, sabores), priorizando la inmersión respetuosa del visitante.

Crear una caja de herramientas comunitaria (física o digital) con metodologías accesibles para la mejora continua de experiencias locales.

Formar en técnicas de storytelling territorial para destacar la memoria oral, los relatos familiares, los símbolos del paisaje y los valores culturales.

Impartir talleres prácticos sobre diseño de experiencias turísticas vivenciales, considerando elementos como guion narrativo, secuencia de actividades, logística y seguridad.

3.5. Ofrecer formación especializada en interpretación cultural, guión turístico, hospitalidad y atención al visitante con enfoque cultural.

Líneas de acción

Capacitar en hospitalidad con enfoque cultural, reconociendo la importancia de los valores, costumbres y formas de interacción propias del territorio.

Diseñar guías de atención al visitante contextualizadas, con protocolos de bienvenida, resolución de conflictos y trato respetuoso.

Fomentar la certificación o reconocimiento local para personas formadas como intérpretes culturales o anfitriones comunitarios.

Impartir cursos de guion turístico y conducción de recorridos, fortaleciendo la capacidad de contar historias con identidad y sensibilidad.

Realizar talleres especializados en interpretación del patrimonio cultural, con herramientas para traducir conocimientos locales en relatos turísticos accesibles.

3.6. Facilitar encuentros intergeneracionales para la transmisión de saberes locales aplicables al turismo.

Líneas de acción

Crear una red de espacios comunitarios (cocinas tradicionales, talleres, milpas, patios) donde estos intercambios puedan suceder de forma continua y práctica.

Documentar los saberes compartidos en formatos accesibles (cuadernos, audiovisuales, bitácoras), para su integración en experiencias turísticas vivenciales.

Establecer programas de tutores culturales, donde jóvenes acompañen y aprendan directamente de los portadores de saberes tradicionales.

Organizar círculos de palabra, talleres o conversatorios donde personas mayores compartan relatos, recetas, técnicas artesanales u oficios con jóvenes de la comunidad.

Vincular estos encuentros con proyectos turísticos en desarrollo (ej. rutas, talleres, actividades de interpretación), asegurando que los contenidos se integren de manera respetuosa.

3.7. Certificación local de “Producto turístico con sentido”: Desarrollar una etiqueta o sello local (tipo marca territorial) para productos y experiencias que cumplan criterios de identidad, sostenibilidad, respeto cultural y beneficios comunitarios. Puede aplicarse en línea y en materiales promocionales.

Líneas de acción

Definir los criterios de evaluación en colaboración con actores locales (productores, autoridades, comunidad): autenticidad, participación, impacto ambiental, equidad, identidad cultural y distribución de beneficios.

Diseñar el sello gráfico y los lineamientos de uso para su aplicación en sitios web, etiquetas físicas, plataformas de promoción y materiales impresos.



Establecer un comité comunitario de evaluación, con acompañamiento técnico, para revisar postulaciones y otorgar el sello con base en criterios acordados.

Integrar los productos certificados en plataformas de venta y promoción locales y externas, destacando su valor social y cultural.

Monitorear de forma periódica el cumplimiento de los criterios, con visitas comunitarias, encuestas a visitantes y mecanismos de mejora continua.

Realizar talleres de capacitación para productores y prestadores sobre cómo alinear sus servicios con los criterios del sello y cómo utilizarlo en su promoción.

Componente: Gobernanza colaborativa multiactor

Temporalidad: Corto Plazo

Estrategias

3.8. Convenios con instituciones académicas: Establecer alianzas con universidades, tecnológicos o escuelas de turismo para desarrollar programas de formación dual (teoría y práctica) enfocados en turismo con identidad territorial.

Líneas de acción

Crear programas de residencia o prácticas profesionales en comunidades receptoras, en coordinación con prestadores y autoridades locales.

Diseñar un plan conjunto de formación dual que combine teoría (aulas, virtualidad) con prácticas supervisadas en experiencias comunitarias de Yuriria.

Establecer convenios de colaboración donde se definan responsabilidades, duración, perfiles docentes y sedes de práctica.

Evaluar y documentar resultados del modelo, incluyendo aprendizajes, mejoras en capacidades locales y beneficios para los actores involucrados.

Identificar instituciones clave con programas en turismo, desarrollo local, cultura o medio ambiente (universidades públicas, tecnológicos, centros de investigación).

3.9. Implementar un programa formativo para que prestadores turísticos accedan a certificaciones como Punto Limpio, Moderniza, H, Tesoros de México, Guía Certificado, Código de Conducta, Biosphere, entre otras. Se incluirá asesoría técnica, formación especializada y acompañamiento en procesos de aplicación y auditoría.

Líneas de acción

Capacitar a prestadores turísticos, emprendedores y agentes comunitarios en los criterios y procedimientos de certificaciones como:

- Punto Limpio
- Moderniza
- Distintivo H
- Tesoros de México
- Guía de Turistas Certificado
- Código de Conducta Nacional
- Distintivo S / Biosphere
- Gran Anfitrión
- Distintivo Nacional de Calidad Turística
- Competitividad Gastronómica y Turística

Diseñar un plan anual de formación en certificaciones turísticas que incluya módulos teóricos y prácticos para cumplir con los estándares de la SECTUR federal y SECTUR estatal.

Establecer un sistema de seguimiento y acompañamiento para evaluar el avance de los prestadores en su ruta hacia la certificación.
Ofrecer asesoría técnica individual y grupal para preparar documentación, implementar mejoras operativas y superar auditorías.

Temporalidad: Mediano Plazo

Estrategias

3.10. Establecer una red de aprendizaje entre Pueblos Mágicos de la región para intercambiar buenas prácticas de gobernanza.

Líneas de acción

Desarrollar una plataforma digital de documentación compartida, donde se publiquen experiencias, reglamentos, modelos de gobernanza, casos de éxito y desafíos comunes.

Fomentar el liderazgo juvenil y comunitario en los intercambios, promoviendo el aprendizaje intergeneracional y la innovación desde los territorios.

Formalizar la red mediante convenios de colaboración entre municipios, instituciones educativas y organismos estatales o federales.

Identificar Pueblos Mágicos afines en términos de tamaño, vocación turística o contexto social, para establecer vínculos estratégicos de colaboración.

Vincular esta red con instancias como SECTURI o la Red de Pueblos Mágicos, para ampliar su visibilidad y posibilidades de financiamiento.

Componente: Economía local y cadenas de valor sostenibles

Temporalidad: Corto Plazo

Estrategias

3.11. Fortalecer las capacidades de gestión y sostenibilidad económica de los emprendimientos turísticos mediante formación técnica especializada. La iniciativa prioriza a actores locales con potencial productivo, vinculando el conocimiento práctico con herramientas de administración, calidad, normatividad y comercialización responsable.

Líneas de acción

Brindar acompañamiento para el diseño de planes de negocio, proyecciones de costos y retorno social, aplicando metodologías simplificadas y herramientas comunitarias.

Capacitación en acceso a recursos públicos, convocatorias de financiamiento y fondos gubernamentales o privados para fortalecer emprendimientos turísticos comunitarios.

Crear un programa de mentoría o asesoría técnica con egresados de universidades, profesionistas locales o instituciones aliadas.

Desarrollar módulos específicos para sectores sociales interesados en invertir en infraestructura turística, con enfoque en sostenibilidad, normativa, y alineación con el modelo local.

Diseñar un programa modular de formación en administración de negocios turísticos rurales, que incluya: costos, calidad, mejora de productos, atención al cliente, comercialización y normas sanitarias.

Impartir talleres prácticos adaptados a diferentes sectores (artesanos, cocineras tradicionales, guías, hospedaje, etc.), usando casos reales del territorio.

Organizar concursos o convocatorias de proyectos turísticos comunitarios, con premios semilla o vinculación con incubadoras de impacto social.

3.12. Ofrecer diplomados o certificaciones en turismo comunitario y sostenible para actores clave de la cadena de valor.

Líneas de acción

Difundir los logros y perfiles certificados como parte de las estrategias de promoción y profesionalización del destino.

Diseñar en colaboración con universidades o instituciones técnicas un diplomado o certificación con enfoque práctico, cultural y sustentable.

Establecer un sistema de seguimiento a egresados, incentivando su incorporación en proyectos estratégicos del destino.

Gestionar el reconocimiento oficial de la certificación, ya sea por parte de instituciones educativas estatales o entidades vinculadas al turismo.

Incluir módulos específicos sobre:

- Turismo comunitario y rural
- Identidad territorial y patrimonio cultural
- Comercialización responsable y redes éticas
- Planeación participativa y gobernanza turística
- Gestión de la calidad con enfoque sostenible

Ofrecer becas o apoyos económicos para participantes de comunidades rurales o con escasos recursos.

Reconocer saberes previos mediante procesos de validación no escolarizados (VAE) para personas con experiencia en el turismo local.

Seleccionar a actores clave de la cadena de valor (productores, guías, cocineras, jóvenes, emprendedores, gestores culturales) para formar parte de las primeras generaciones.



3.13. Capacitar a productores, artesanos y cocineras tradicionales en mejora de calidad, identidad de producto y storytelling comercial.

Líneas de acción

Acompañar procesos de diseño colaborativo de identidad gráfica, etiquetas, empaques o presentación de productos con enfoque cultural.

Capacitar en técnicas de storytelling para construir relatos significativos alrededor de los productos: historia familiar, territorio, ingredientes, procesos y tradiciones.

Desarrollar cápsulas audiovisuales o fichas narrativas sobre los productos elaborados, que puedan utilizarse en estrategias de promoción o venta.

Desarrollar e impartir talleres especializados en:

- Desarrollo e innovación de producto artesanal y gastronómico
- Técnicas de mejora de calidad y presentación
- Adaptación a mercados turísticos sin pérdida de identidad

Establecer mecanismos de seguimiento para medir la mejora en calidad, presentación y comercialización de los productos participantes.

Promover intercambios de saberes entre productores consolidados y nuevos emprendimientos del territorio.

Realizar muestras o ferias piloto donde los participantes puedan presentar sus productos y recibir retroalimentación del público.

Vincular a las personas capacitadas con plataformas de comercialización justa, eventos promocionales y mercados digitales o físicos impulsados desde el modelo de desarrollo turístico local.

Componente: Tecnología aplicada a la gestión y promoción turística

Temporalidad: Corto Plazo

Estrategias

3.14. Fortalecer las capacidades digitales de actores comunitarios, emprendedores y prestadores turísticos mediante procesos de alfabetización tecnológica aplicada al turismo. Esta formación permitirá una gestión más autónoma, eficiente y visible de las experiencias locales en entornos digitales.

Líneas de acción

Conectar estas habilidades con herramientas tecnológicas ya disponibles en el destino, como la futura plataforma de reservas, pasaporte turístico, o galería digital de cultura viva.

Desarrollar materiales de apoyo impresos y digitales (guías, minitutores, fichas) en lenguaje accesible y adaptado al contexto rural y comunitario.

Diseñar e implementar programas de alfabetización digital turística para distintos niveles, considerando:

- Uso básico e intermedio de redes sociales para promoción turística
- Aplicaciones de mensajería, formularios y calendarios de reservas
- Georreferenciación y uso de mapas interactivos
- Fotografía y video desde celular con enfoque narrativo
- Creación y gestión de perfiles en plataformas éticas de booking

Evaluar el nivel de apropiación digital antes y después del proceso, para identificar avances y ajustar contenidos de capacitación futura.

Implementar mentorías o círculos de aprendizaje digital entre jóvenes locales y prestadores con menos familiaridad tecnológica.

Realizar talleres prácticos en campo o espacios comunitarios, con asesoría personalizada y acompañamiento de facilitadores locales o aliados tecnológicos.

3.15. Establecer una brigada joven de “promotores digitales del turismo local” en colaboración con universidades o bachilleratos que busquen promover y posicionar a Yuriria.

Líneas de acción

Asignar tareas periódicas como:

- Cobertura de ferias, talleres y microexperiencias
- Producción de contenido para podcast, galerías digitales o pasaporte turístico
- Apoyo a prestadores turísticos en el uso de herramientas digitales

Diseñar un programa de formación básica en:

- Narrativa territorial y promoción con identidad
- Técnicas de fotografía, video y redes sociales
- Marketing digital ético
- Cultura local y turismo sostenible

Dotar a la brigada de herramientas básicas: celulares con buena cámara, acceso a plataformas de diseño digital, banco de recursos gráficos e identitarios del destino.

Establecer una estructura organizativa de la brigada, asignando roles como:

- Documentalistas comunitarios
- Gestores de redes y contenidos
- Facilitadores digitales en eventos o talleres

Evaluar el impacto del trabajo de la brigada, y brindarles incentivos como constancias, créditos escolares, apoyo económico o proyección de su portafolio en plataformas oficiales.

Firmar convenios de colaboración con instituciones educativas (universidades, preparatorias, tecnológicos) para identificar jóvenes con interés en turismo, diseño, comunicación o tecnologías digitales.

Componente: Evaluación formal de impactos e indicadores de sostenibilidad

Temporalidad: Corto Plazo

Estrategias

3.16. Adoptar e integrar los lineamientos del Modelo Estatal de Sustentabilidad Turística como marco de referencia para evaluar, mejorar y planificar la sostenibilidad del destino Yuriria Pueblo Mágico, promoviendo una gestión basada en evidencia y alineada con las políticas estatales.

Líneas de acción

Aplicar herramientas de autodiagnóstico comunitario y talleres participativos para evaluar la situación actual de Yuriria respecto a los indicadores estatales.

Capacitar a equipos técnicos y comunitarios en la aplicación de los cinco ejes del modelo estatal:

- Gobernanza y participación social
- Conservación y protección del patrimonio
- Economía responsable
- Bienestar social y cultural
- Medio ambiente y cambio climático

Diseñar un plan de mejora continua a partir de los resultados obtenidos, con metas a corto, mediano y largo plazo alineadas al modelo estatal.

Establecer un comité de seguimiento multiactor que dé continuidad al proceso de implementación y alimente el sistema estatal de monitoreo de sustentabilidad.

Generar reportes locales anuales con indicadores cuantitativos y cualitativos que puedan ser integrados a las plataformas estatales o presentados en espacios de rendición de cuentas comunitaria.

Promover la participación de Yuriria en programas estatales que fortalezcan su posicionamiento como destino piloto o modelo dentro de la estrategia de turismo sostenible de Guanajuato.

Socializar el Modelo de Sustentabilidad Turística del estado entre autoridades municipales, actores comunitarios y prestadores, mediante sesiones informativas, infografías y documentos accesibles.

3.17. Formar una unidad local de monitoreo y evaluación integrada por actores comunitarios diversos que facilite el seguimiento, análisis y mejora de las acciones turísticas, desde una perspectiva inclusiva, territorial y con enfoque en sostenibilidad.

Líneas de acción

Asegurar la sostenibilidad operativa de la unidad, incluyendo incentivos, herramientas básicas de trabajo (papelería, tablets, audio, etc.) y acompañamiento técnico periódico.

Capacitar a las y los integrantes en temas como evaluación participativa, uso de indicadores turísticos sostenibles, ética comunitaria, derechos culturales y metodologías de recolección de datos.

Definir funciones claras para la unidad, incluyendo: levantamiento de información, aplicación de encuestas, sistematización de datos, elaboración de informes y presentación de hallazgos.

Diseñar formatos accesibles y amigables de recolección de información, como diarios de campo, mapas parlantes, fichas comunitarias, registros digitales básicos, etc.

Diseñar un esquema participativo para la integración de la unidad, garantizando la representación de sectores clave como juventudes, mujeres, barrios y comunidades rurales.

Establecer mecanismos de coordinación con dependencias municipales y otros comités técnicos del modelo, para evitar duplicidades y fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia.

Impulsar ejercicios públicos de retroalimentación comunitaria, donde se compartan los resultados y se co-diseñen acciones de mejora.

3.18. Diseñar herramientas accesibles para la recolección participativa de datos turísticos.

Líneas de acción

Capacitar a actores locales en el uso de estas herramientas, incluyendo personas sin experiencia previa, con enfoque inclusivo y práctico.

Desarrollar una versión digital básica, compatible con celulares o tablets, que permita registrar visitas, comentarios, ventas, conflictos u observaciones relevantes para el monitoreo turístico.



Diseñar formatos de recolección amigables y comunitarios, como cuadernos de campo, fichas ilustradas, cuestionarios orales, mapas parlantes o bitácoras colectivas.

Implementar procesos de codiseño de herramientas con la comunidad, validando su comprensión, facilidad de uso, utilidad y seguridad de los datos.

Incluir mecanismos de verificación cruzada comunitaria, para asegurar la veracidad de los datos sin depender exclusivamente de agentes externos.

Promover el uso de tecnología libre y plataformas abiertas, para garantizar la autonomía del territorio en el manejo de la información recolectada.

Temporalidad: Mediano Plazo

Estrategias

3.19. Capacitar a actores locales en el uso de indicadores turísticos sostenibles: inclusión, equidad, impactos ambientales, percepción local.

Líneas de acción

Capacitar en el uso de indicadores clave, por ejemplo:

- Porcentaje de inclusión de grupos vulnerables en el turismo
- Distribución equitativa de ingresos generados
- Percepción local sobre impactos del turismo
- Calidad ambiental de espacios turísticos (residuos, agua, ruido)

Diseñar materiales didácticos accesibles (infografías, guías, videos cortos) que expliquen qué son los indicadores turísticos sostenibles, sus tipos y usos.

Establecer un calendario comunitario de medición y seguimiento, de forma sencilla y con mecanismos de retroalimentación periódica para ajustes.

Impartir talleres presenciales y/o virtuales dirigidos a:

- Prestadores de servicios turísticos
- Comités ciudadanos
- Servidores públicos locales
- Jóvenes promotores

Implementar ejercicios prácticos de evaluación participativa, como:

- Rutas de observación con fichas de monitoreo
- Entrevistas comunitarias y encuestas de percepción
- Uso de mapas participativos o herramientas digitales de recolección de datos

Incluir referentes de estándares internacionales como los de GSTC (Global Sustainable Tourism Council) adaptados al contexto de Yuriria, para orientar la evolución hacia una gestión más profesional.

Componente: Patrimonio e identidad integrados al paisaje y vida rural

Temporalidad: Corto Plazo

Estrategias

3.20. Desarrollar programas de educación patrimonial para guías, operadores turísticos y estudiantes de la región.

Líneas de acción

Capacitar a facilitadores comunitarios y educadores populares, que puedan replicar los contenidos desde un enfoque intercultural y de respeto a la diversidad territorial.

Diseñar módulos de educación patrimonial adaptados a diferentes perfiles (guías, operadores, docentes, estudiantes), con contenidos sobre historia local, patrimonio material e inmaterial, oficios, ecosistemas y espiritualidad.

Elaborar materiales didácticos ilustrados o digitales, que sirvan como base para el aprendizaje continuo y como insumos para replicar en escuelas o comunidades.

Evaluar el impacto de los programas formativos, considerando cambios en la percepción del patrimonio, mejoras en la narrativa turística y fortalecimiento de la identidad local.

Realizar talleres vivenciales en territorio, integrando recorridos interpretativos, visitas a sitios significativos, conversaciones con portadores de saberes y ejercicios de observación cultural.

3.21. Ofrecer formación en narración cultural, mediación patrimonial y gestión del patrimonio vivo con enfoque comunitario.

Líneas de acción

Capacitar en técnicas de mediación cultural para contextos turísticos, incluyendo habilidades de comunicación intercultural, diálogo entre generaciones y resolución de conflictos simbólicos.

Coordinar con casas de cultura, museos comunitarios, escuelas o centros culturales, para desarrollar programas formativos con enfoque territorial y continuidad educativa.

Crear una red local de narradores y mediadores del patrimonio, que puedan participar activamente en actividades turísticas, campañas de promoción con identidad o procesos educativos.

Desarrollar contenidos y metodologías participativas, que integren ejercicios prácticos de documentación del patrimonio vivo: rituales, fiestas, cocina tradicional, técnicas artesanales y paisajes culturales.

Fortalecer la identidad y sentido de pertenencia mediante dinámicas colectivas de recuperación de la memoria oral, biografías barriales, mapeo de saberes y creación de narrativas compartidas.

Impartir talleres de narración cultural y mediación patrimonial, enfocados en la construcción de relatos identitarios, interpretación de símbolos locales y conexión emocional con el territorio.

Monitorear y documentar los impactos de la formación, tanto en el fortalecimiento del tejido social como en la calidad interpretativa de los productos turísticos.

3.22. Implementar actividades formativas en escuelas que vinculen turismo, cultura y vida rural.

Líneas de acción

Coordinar con docentes y autoridades educativas la incorporación transversal de temas de turismo sostenible, cultura local y medio ambiente en proyectos escolares o actividades cívicas.

Diseñar materiales educativos adaptados a niveles escolares (primaria, secundaria y bachillerato), que integren contenidos sobre el patrimonio natural, cultural e inmaterial del municipio.

Fortalecer la relación escuela-comunidad mediante jornadas escolares abiertas, donde estudiantes compartan con sus familias y vecinos lo aprendido sobre Yuriria.

Impartir sesiones escolares sobre identidad yurirense, utilizando recursos como relatos orales, mapeos participativos, juegos patrimoniales o audiovisuales locales.

Organizar concursos o ferias escolares temáticas (ej. “Mi comunidad, mi historia”, “Patrimonio vivo de mi barrio”) para reforzar el vínculo identitario.

Realizar visitas educativas a comunidades rurales, talleres artesanales, zonas arqueológicas, cuerpos de agua o espacios productivos, para fomentar el aprendizaje vivencial.

Vincular a jóvenes con saberes tradicionales mediante programas de padrinazgo, mentores o visitas guiadas por personas mayores que narren historias del territorio.

Componente: Capacitación técnica y autonomía local

Temporalidad: Corto Plazo

Estrategias

3.23. Fortalecer capacidades técnico-productivas para el turismo rural en comunidades de Yuriria mediante programas formativos en agrotransformación, operación de rutas, hospitalidad básica y mantenimiento de infraestructura, articulados con talleres en contabilidad, marco legal, gestión de cooperativas y derechos colectivos.

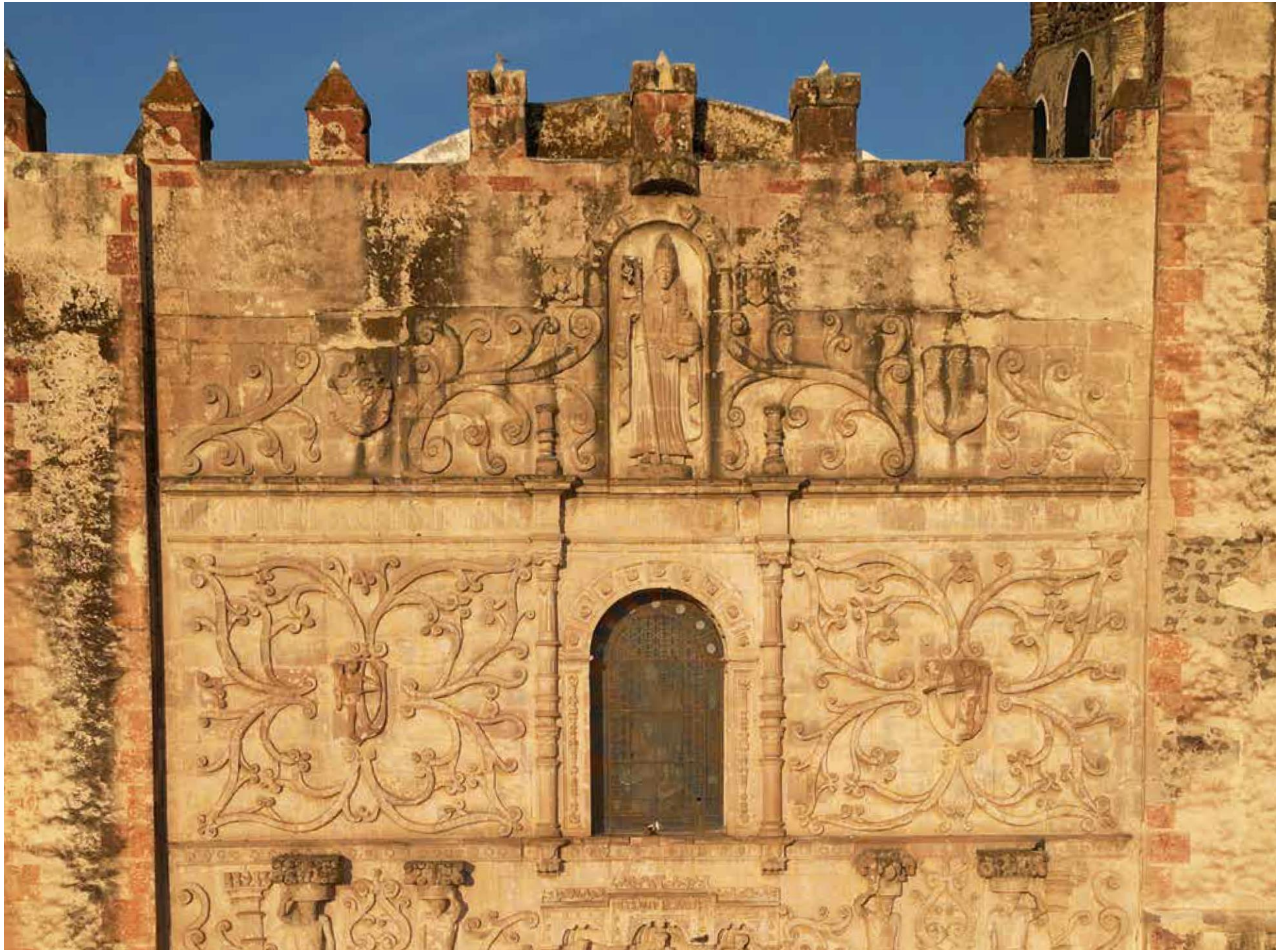
Líneas de acción

Articular con otras iniciativas del programa (escuelas itinerantes, certificaciones, promoción digital) para dar seguimiento práctico a los oficios y servicios desarrollados, favoreciendo su comercialización y sostenibilidad.

Diseñar programas de formación modular en oficios turísticos relevantes para el contexto rural, como:

- Agrotransformación básica (procesos con maíz, chile, frutas locales, herbolaria).
- Hospitalidad rural (limpieza, recepción, atención al cliente en alojamientos).
- Operación logística de rutas (traslados, atención al visitante, narración básica).
- Mantenimiento de infraestructura turística (señalética, espacios públicos, ecotecnias).

Establecer alianzas con instituciones educativas técnicas, centros de capacitación y organismos de desarrollo rural, para asegurar calidad pedagógica, certificación de saberes y pertinencia territorial.



Fomentar el liderazgo comunitario en mujeres y juventudes rurales, mediante la identificación de promotoras y promotores locales que puedan multiplicar el conocimiento en sus comunidades.

Impartir talleres de organización comunitaria y autonomía operativa, que integren:

- Contabilidad básica y administración colectiva.
- Marco legal para el turismo rural (cooperativas, asociaciones, sociedades civiles).
- Derechos colectivos, usos y costumbres aplicados a la gestión turística.

3.24. Certificaciones locales de saberes empíricos: Diseñar mecanismos de reconocimiento oficial de conocimientos tradicionales y experiencias adquiridas fuera de esquemas formales, en alianza con universidades o el INAES.

Líneas de acción

Articular estas certificaciones con estrategias de promoción y comercialización como el “Pasaporte turístico”, las rutas temáticas y el sello local de producto turístico con sentido.

Crear una plataforma o archivo local de saberes certificados, con fichas accesibles que documenten las personas, prácticas y territorios vinculados, útiles para promoción turística, inclusión en paquetes, o respaldo institucional.

Diseñar un modelo de evaluación por competencias comunitarias, que reconozca el dominio práctico de las personas portadoras mediante entrevistas, testimonios colectivos, demostraciones, talleres y/o portafolios documentales.

Establecer convenios con universidades, centros de investigación o instancias como INAES, CONOCER o IECA, para emitir certificaciones reconocidas oficialmente o con validez en procesos de comercialización o empleo.

Identificar los oficios, saberes y prácticas locales vinculados al turismo susceptibles de certificación (ej. elaboración de artesanías en tule, técnicas de cocina tradicional, saberes de medicina herbolaria, acompañamiento turístico rural, etc.).

3.25. Laboratorios de innovación rural y cultural: Crear espacios donde jóvenes y portadores culturales trabajen juntos en la prototipación de experiencias, productos o narrativas turísticas que integren tecnología y saberes locales.

Líneas de acción

Articular los laboratorios con instituciones educativas, centros culturales o tecnológicos del estado o la región.

Capacitar a los equipos en herramientas de innovación social, diseño centrado en las personas y tecnologías accesibles.

Conformar equipos mixtos integrados por jóvenes, artesanos, músicos, cocineras, cronistas o productores locales.

Documentar los procesos y resultados para alimentar futuras estrategias de comercialización, formación o promoción del destino.

Facilitar procesos de prototipado participativo de productos turísticos (experiencias, contenidos digitales, piezas artesanales o sensoriales).

Identificar comunidades o barrios con vocación cultural y turística para establecer nodos locales de innovación.

Implementar un programa de residencias cortas o mentorías técnicas con creativos, diseñadores o especialistas.

3.26. Plataforma digital de formación continua: Desarrollar un sitio web o aplicación que contenga cursos, manuales, videotutoriales y recursos descargables adaptados al modelo turístico de Yuriria.

Líneas de acción

Clasificar los contenidos por niveles de formación (básico, intermedio, avanzado) y ejes temáticos vinculados al modelo (identidad, comercialización, sostenibilidad, etc.).

Conectar la plataforma con otros canales digitales del destino (redes sociales, sitio web oficial, tienda digital, etc.).

Diseñar la arquitectura y experiencia de usuario de la plataforma con enfoque accesible, multilingüe (si aplica) y adaptada a entornos de baja conectividad.

Firmar convenios con instituciones educativas y organismos públicos para validar contenidos, brindar soporte técnico o certificar aprendizajes.

Generar contenido original y contextualizado en forma de cursos, videotutoriales, manuales, fichas prácticas y recursos descargables.

Implementar campañas de alfabetización digital y promoción del uso de la plataforma en comunidades, barrios, ejidos y con actores estratégicos del destino.

Incluir herramientas de autoevaluación y seguimiento, como quizzes, rúbricas y rutas de avance personalizadas.

Incorporar perfiles de usuarios (aprendices, facilitadores, actores comunitarios), permitiendo el registro, acceso a certificados y retroalimentación.

Monitorear el uso de la plataforma mediante analíticas y encuestas de satisfacción para realizar mejoras continuas.

Temporalidad: Mediano Plazo

Estrategias

3.27. Diseñar rutas de capacitación progresiva (inicial, intermedia, avanzada) para que los actores comunitarios accedan a mayores niveles de autonomía en la gestión turística.

Líneas de acción

Articular esta ruta con instituciones académicas y programas públicos, para facilitar reconocimientos oficiales o acceso a apoyos complementarios.

Definir perfiles de egreso y contenidos diferenciados por nivel (inicial, intermedio, avanzado) para asegurar una progresión pedagógica coherente.

Diagnosticar niveles de conocimiento previos y necesidades formativas de los actores locales vinculados al turismo.

Diseñar módulos formativos específicos para cada etapa, abordando temas como organización comunitaria, narrativa territorial, sostenibilidad, atención al visitante, promoción digital, normativa y comercialización.

Generar rutas de actualización continua, promoviendo que los actores formados puedan acceder a nuevas herramientas, mentorías o redes de aprendizaje.

Impartir las formaciones de manera flexible (presencial, virtual o mixta), con herramientas adaptadas al contexto socioterritorial y lingüístico.

Vincular a las personas capacitadas con procesos activos del modelo turístico, como comités, experiencias en operación o estrategias de promoción.

6.5. EJE 4: PROMOCIÓN Y PUBLICAD INTEGRAL

Eje 4: Promoción y publicad integral
Objetivo: Posicionar a Yuriria como un destino turístico sostenible y con identidad propia, a través de estrategias de promoción nacional e internacional que destaquen su riqueza natural, cultural y patrimonial, fortaleciendo su imagen y visibilidad en mercados clave.
Componente: Diseño participativo de experiencias con identidad
Temporalidad: Corto Plazo
<u>Estrategias</u>
4.1. Impulsar procesos participativos de comunicación y promoción del destino a partir de la construcción de narrativas locales, con la comunidad como protagonista. Las campañas visibilizarán el patrimonio vivo, los relatos, la gastronomía y el paisaje, mediante talleres de cocreación (fotografía, relatos, slogans) que den voz a las memorias, visiones y expresiones culturales de Yuriria, proyectando una imagen auténtica, sensible y atractiva para públicos diversos.
<u>Líneas de acción</u>
Crear una línea gráfica identitaria del destino, inspirada en elementos simbólicos locales, que pueda ser utilizada en productos promocionales, señalética y campañas oficiales.
Desplegar campañas de visibilización del destino en espectaculares, vallas y medios estratégicos en carreteras, puntos emisores turísticos y ferias.
Diseñar materiales de promoción con enfoque cultural y gastronómico, destacando saberes, sabores y celebraciones como ejes de posicionamiento del destino.
Diseñar una estrategia de promoción comunitaria del destino, basada en relatos y expresiones identitarias recopiladas en talleres con diversos sectores de la población (jóvenes, mujeres, adultos mayores, productores).
Establecer alianzas con plataformas de comercialización solidaria, agencias especializadas y medios afines, para posicionar al destino en mercados turísticos conscientes y segmentados.
Fortalecer la participación de Yuriria en ferias y circuitos de turismo cultural y comunitario, con materiales y propuestas construidas desde las iniciativas ciudadanas.
Integrar a actores locales en el desarrollo de catálogos de experiencias, que reflejen la diversidad cultural, natural y productiva del territorio.
Producir contenidos gráficos y audiovisuales para medios impresos, redes sociales y plataformas digitales, partiendo del material generado por la comunidad.
Promover la participación del destino en ferias de turismo estatales y nacionales.

Realizar talleres de cocreación narrativa y audiovisual, que incluyan memoria oral, fotografía comunitaria, video testimonial y creación colectiva de slogans y frases identitarias.

4.2. “Programa Sabores y Raíces de Yuriria: Plataforma mensual de integración turística, productiva y cultural”

Programa mensual que busca consolidar una plataforma viva de experiencias identitarias mediante la organización del evento “Sabores y Raíces de Yuriria”, donde se integren cocineras tradicionales, artesanos, productores y talentos locales en un espacio que combine gastronomía, cultura y economía local con visión turística y de continuidad.

Líneas de acción

Alianzas institucionales y operativas

Coordinar con el municipio, la dirección de turismo, casas de cultura, iniciativa privada, asociaciones de artesanos y gastronómicos.

Campaña de posicionamiento y comunicación

Diseñar una identidad gráfica y estrategia promocional mensual, con enfoque narrativo y turístico, reforzando la marca local.

Definición de sedes y logística base

Establecer un espacio base (como el centro histórico o el parador Gastro Artesanal) y prever necesidades de montaje, mobiliario, permisos, seguridad y servicios sanitarios.

Diseño conceptual y operativo del programa

Definir el modelo de funcionamiento del evento mensual, lineamientos, objetivos, segmentos participantes, propuesta de valor y periodicidad.

Esquema de financiamiento y sostenibilidad

Explorar fuentes de financiamiento mixtas (municipal, estatal, patrocinios y cuotas solidarias) que garanticen la operación mensual sin interrupciones.

Identificación y vinculación de actores clave

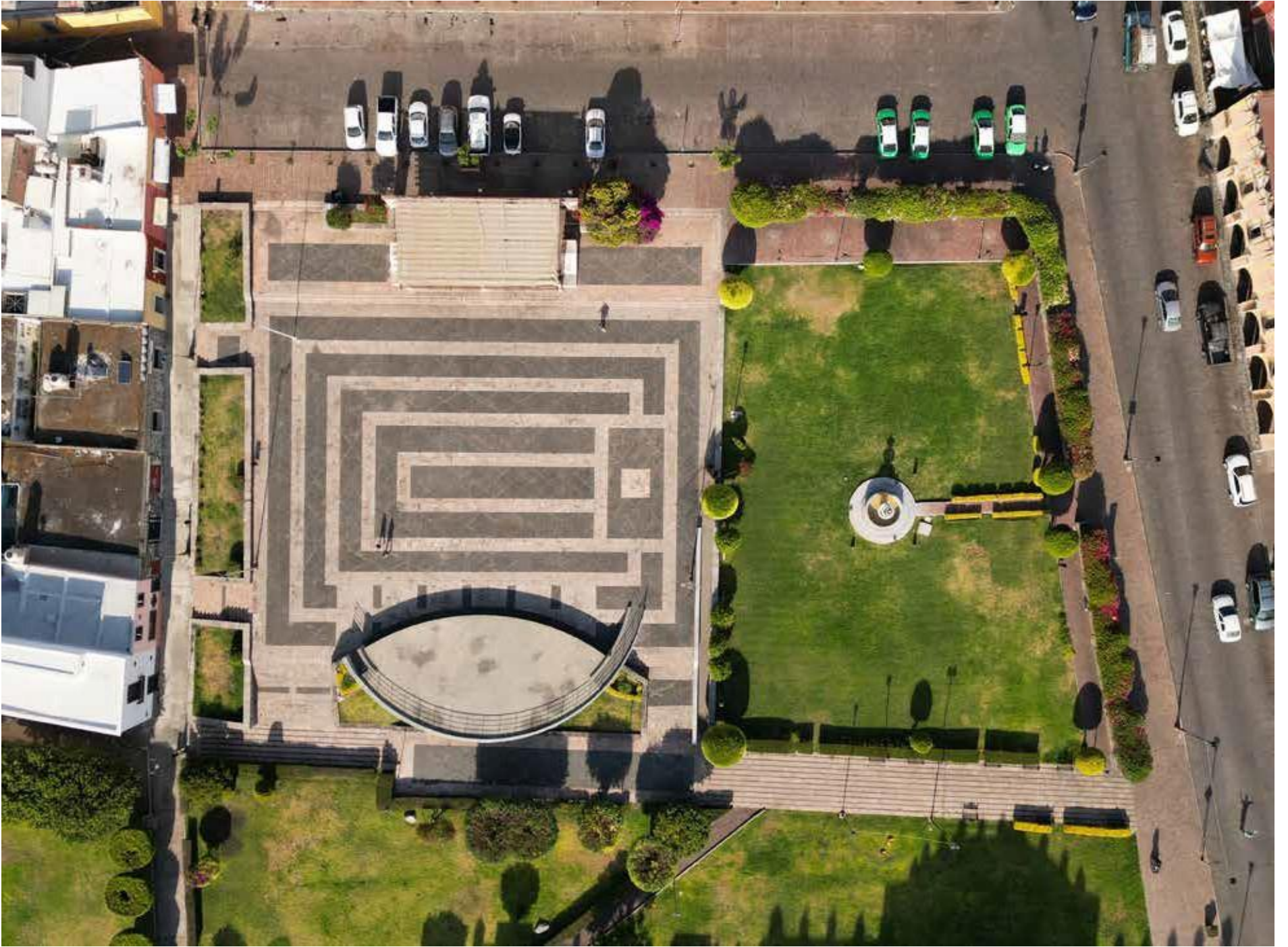
Convocar a cocineras tradicionales, artesanos, músicos, colectivos culturales, emprendedores y prestadores de servicios para su incorporación al programa.

Sistema de monitoreo de impacto y evaluación

Establecer indicadores para evaluar asistencia, ventas, nivel de participación y percepción de visitantes y participantes para retroalimentación continua.

Sistema de rotación temática y programación cultural

Introducir temáticas mensuales con enfoques en temporadas, ingredientes endémicos, leyendas locales, o efemérides del Pueblo Mágico.



4.3. Reconocer y posicionar a las y los actores comunitarios como embajadores culturales del destino, integrándolos en la promoción oficial del turismo local. Su participación activa en ferias, campañas y plataformas visibiliza el arraigo, la diversidad de experiencias y el vínculo directo entre la oferta turística y las comunidades que la sostienen, reforzando una identidad viva y auténtica de Yuriria.

Líneas de acción

Diseñar perfiles representativos del destino que incluyan cocineras tradicionales, artesanos, músicos, guías rurales, narradores y actores del patrimonio vivo.

Establecer una agenda de participación anual en encuentros turísticos y culturales, con representación rotativa de comunidades y sectores.

Impulsar alianzas con instituciones y plataformas promocionales, que valoren el enfoque comunitario y permitan incluir estas voces en los circuitos de visibilización turística.

Incluir a estos actores en campañas de promoción y narrativas del destino, mediante entrevistas, videos, catálogos y redes sociales.

Otorgar reconocimientos públicos a estos embajadores comunitarios, fortaleciendo su identidad y motivación como protagonistas del modelo turístico sostenible de Yuriria.

Promover su participación en ferias estatales, nacionales e internacionales, tanto en módulos institucionales como en escenarios culturales o gastronómicos.

Seleccionar y capacitar a representantes comunitarios y prestadores culturales para actuar como voceros y embajadores del destino, con enfoque en comunicación, hospitalidad y patrimonio.

Componente: Comercialización con redes éticas y canales alternativos

Temporalidad: Corto Plazo

Estrategias

4.4. Generar campañas de promoción turística con una narrativa ética y culturalmente sensible, que valoren la autenticidad del territorio y sus actores locales. Estas campañas deberán diferenciarse del turismo masivo, integrando principios de turismo justo y solidario, y promoviendo experiencias coherentes con los valores comunitarios, la equidad económica y la sostenibilidad social, cultural y ambiental.

Líneas de acción

Capacitar a los actores involucrados en promoción turística sobre turismo ético y comunicación culturalmente adecuada.

Crear una red de aliados estratégicos (ONGs, universidades, plataformas de turismo sostenible) para posicionar estas campañas en canales alternativos.

Difundir contenidos que promuevan el respeto a las costumbres locales, fomentando el comportamiento responsable del visitante.

Diseñar una línea gráfica y narrativa propia que refleje los principios del turismo justo y las particularidades culturales de Yuriria.

Elaborar materiales promocionales comunitarios como catálogos de experiencias, cápsulas audiovisuales, podcasts y relatos multimedia desde la perspectiva local.

Establecer criterios éticos en la contratación de servicios de promoción, privilegiando medios locales, cooperativas y creadores que compartan los valores del modelo.

Implementar campañas segmentadas dirigidas a públicos conscientes, con interés en el patrimonio, la sostenibilidad y las experiencias comunitarias.

Incorporar mensajes que destaquen la distribución justa de beneficios, la equidad de género y la preservación del patrimonio vivo.

4.5. Posicionar a Yuriria como Pueblo Mágico con alma rural y natural mediante una narrativa territorial basada en autenticidad y sustentabilidad. Este relato debe articularse en los canales promocionales y comerciales, diferenciando al destino por su autenticidad, su vínculo con el paisaje, la tierra y la participación comunitaria en la oferta turística. La estrategia narrativa será la base para campañas, productos y experiencias coherentes con los valores del modelo.

Líneas de acción

Alianzas con medios especializados en turismo sustentable y cultural para posicionar la narrativa de Yuriria en mercados afines.

Capacitar a operadores turísticos y comunicadores locales sobre cómo transmitir la narrativa desde sus propios servicios y productos.

Construir una narrativa territorial participativa que articule los elementos identitarios del modelo de desarrollo turístico: biodiversidad, vida conectada con la tierra y el agua, patrimonio vivo, espiritualidad del paisaje y economía solidaria.

Definir líneas gráficas, slogans y mensajes clave que sean utilizados transversalmente en campañas y materiales.

Desarrollar una guía de comunicación del destino con enfoque ético y culturalmente sensible para uso de prestadores, promotores y autoridades.

Evaluar el impacto del posicionamiento narrativo en la percepción del visitante y ajustar mensajes según resultados.

Implementar esta narrativa en señalética, ferias, plataformas digitales, souvenirs y rutas turísticas, generando una imagen integral coherente.

4.5. Posicionar a Yuriria como Pueblo Mágico con alma rural y natural mediante una narrativa territorial basada en autenticidad y sustentabilidad. Este relato debe articularse en los canales promocionales y comerciales, diferenciando al destino por su autenticidad, su vínculo con el paisaje, la tierra y la participación comunitaria en la oferta turística. La estrategia narrativa será la base para campañas, productos y experiencias coherentes con los valores del modelo

Líneas de acción

Alianzas con medios especializados en turismo sustentable y cultural para posicionar la narrativa de Yuriria en mercados afines.

Capacitar a operadores turísticos y comunicadores locales sobre cómo transmitir la narrativa desde sus propios servicios y productos.

Construir una narrativa territorial participativa que articule los elementos identitarios del modelo de desarrollo turístico: biodiversidad, vida conectada con la tierra y el agua, patrimonio vivo, espiritualidad del paisaje y economía solidaria.

Definir líneas gráficas, slogans y mensajes clave que sean utilizados transversalmente en campañas y materiales.

Desarrollar una guía de comunicación del destino con enfoque ético y culturalmente sensible para uso de prestadores, promotores y autoridades.

Evaluar el impacto del posicionamiento narrativo en la percepción del visitante y ajustar mensajes según resultados.

Implementar esta narrativa en señalética, ferias, plataformas digitales, souvenirs y rutas turísticas, generando una imagen integral coherente.

4.6. Diseño y posicionamiento de una Marca Ciudad para Yuriria, que integre la producción local, la identidad territorial y la experiencia turística como un gran parque vivo y sostenible. Esta marca servirá como narrativa paraguas para fortalecer el sentido de pertenencia, la comercialización ética y la visibilidad del destino.

Líneas de acción

Definición técnica de criterios para la Marca Ciudad

- Establecimiento de valores: autenticidad, sostenibilidad, comercio justo, identidad rural.
- Reglas de uso, certificación y lineamientos gráficos para productores, servicios y eventos.

Diagnóstico narrativo y cultural participativo

Levantamiento de imaginarios, símbolos y elementos identitarios (colores, frases, sonidos, paisajes, productos).

Mapeo de oficios, productores, artistas y actores locales clave.

Diseño gráfico y visual de la Marca

- Creación de logotipo, slogan, paleta cromática, material gráfico.
- Versiones adaptadas para artesanías, productos agrícolas, gastronomía, turismo, arte, comercio, etc.

Lanzamiento y difusión

- Campaña de lanzamiento local y regional con materiales impresos y digitales.
- Activaciones culturales y comerciales para promover el sello "Hecho en Yuriria".

Monitoreo y evaluación del posicionamiento

- Indicadores de reconocimiento, adopción local, ventas y visitantes motivados por la marca.
- Mecanismo de retroalimentación participativa.



Plataforma digital y marketplace local

- Desarrollo de un portal que agrupe productos, servicios, rutas y experiencias con la marca.
- Canal de venta digital con pasarela de pago ética, mapeo y trazabilidad.

Posicionamiento narrativo del destino como Parque Vivo

- Conceptualización del destino como un parque vivo de experiencias: agua, aves, espiritualidad, historia, arte, gastronomía y paisaje.
- Vinculación de los espacios turísticos como estaciones o nodos de este parque integral.

Programa de certificación y acompañamiento

- Convocatoria para productores y emprendedores.
- Acompañamiento técnico y formación en estándares de marca, diseño, comunicación y comercio justo.

4.7. Podcast de relatos locales que recupera las voces auténticas de Yuriria para narrar historias del territorio, oficios tradicionales, leyendas, memorias y reflexiones sobre el turismo.

Líneas de acción

Actualizar periódicamente la serie con nuevos episodios, fortaleciendo la continuidad y evolución del proyecto con base en retroalimentación ciudadana.

Capacitar a jóvenes o habitantes locales en producción de audio, entrevistas, edición básica y narración, promoviendo la autonomía en el proceso.

Diseñar una metodología participativa de guion y producción que respete la voz local, los tiempos comunitarios y los enfoques éticos de representación.

Distribuir los episodios a través de plataformas digitales, radios comunitarias, módulos turísticos y redes sociales, integrando el podcast a las estrategias de promoción del destino.

Grabar episodios temáticos sobre oficios tradicionales, festividades, leyendas, transformaciones del pueblo y vivencias relacionadas con el turismo.

Realizar una convocatoria comunitaria abierta para identificar personas dispuestas a compartir sus historias, saberes, experiencias o reflexiones.

Estrategias

4.8. Vincular la promoción con canales alternativos de comercialización: plataformas colaborativas, redes de turismo responsable, tiendas solidarias, ferias comunitarias. Esta vinculación facilitará la difusión de productos y experiencias turísticas coherentes con los valores del modelo, ampliando su alcance a públicos afines al turismo ético y cultural.

Líneas de acción

Capacitar a productores, guías y emprendedores locales para que comprendan y aprovechen las oportunidades de estos canales alternativos.

Desarrollar una narrativa de “comercio justo y economía circular” para acompañar la promoción en estos espacios y generar confianza en los consumidores.

Establecer convenios de colaboración con ferias, mercados o tiendas solidarias, tanto en el estado como en otras regiones, para exhibir y vender productos turísticos del municipio.

Identificar plataformas digitales colaborativas y redes de turismo ético (nacionales e internacionales) donde pueda integrarse la oferta turística de Yuriria.

Monitorear el alcance, impacto y retorno social de estas estrategias para retroalimentar su mejora continua.

Organizar ferias comunitarias en Yuriria y en ciudades emisoras clave, para posicionar el destino a través de vivencias culturales y gastronómicas.

4.9. Diseñar un manual de comunicación con enfoque ético y cultural, para asegurar que la promoción respete los valores y límites de las comunidades. Este instrumento orientará tanto a actores públicos como privados para evitar estereotipos, usos indebidos del patrimonio y prácticas de folclorización.

Líneas de acción

Capacitar a comunicadores, diseñadores, agencias de promoción y personal del sector turístico en el uso del manual como herramienta de consulta y marco de actuación.

Difundir el manual a través de medios digitales y físicos, e integrarlo como anexo obligatorio en contratos de promoción turística con terceros.

Establecer criterios de imagen, narrativa y lenguaje que valoren la diversidad, el arraigo rural y las expresiones tradicionales, evitando exotización o apropiación cultural.

Establecer un mecanismo de retroalimentación y actualización periódica, para asegurar su vigencia y adaptación a nuevas necesidades o desafíos.

Realizar talleres participativos con comunidades y actores locales para identificar elementos sensibles, límites culturales y formas legítimas de representar su identidad.

Validar el manual con representantes comunitarios, prestadores de servicios, especialistas y autoridades locales, garantizando su legitimidad y pertinencia.

Componente: Tecnología aplicada a la gestión y promoción turística

Temporalidad: Corto Plazo

Estrategias

4.10. Reactivación y ampliación del video mapping en el centro histórico, incorporando proyecciones temáticas en fechas clave y narrativas identitarias que integren historia, leyendas y patrimonio cultural de Yuriria, como herramienta de atracción turística nocturna y revitalización del espacio público.

Líneas de acción

Articulación con actividades paralelas

Coordinar con gastronomía, artesanía, y presentaciones culturales para ofrecer experiencias integrales antes y después del show.

Capacitación técnica y operación local

Formar personal técnico local para manejo, programación y mantenimiento del sistema audiovisual.

Diseño de nuevas narrativas audiovisuales

Desarrollar guiones visuales que integren la historia de Yuriria, leyendas locales, personajes, fiestas, biodiversidad o patrimonio.

Estrategia de difusión y promoción digital

Campañas en redes sociales, plataformas turísticas y promoción a través de Marca Yuriria para atraer visitantes.

Evaluación del sistema de video mapping existente

Revisar estado del equipamiento, infraestructura eléctrica, software y superficie de proyección (fachada o monumento).

Monitoreo de impacto turístico y percepción

Aplicar encuestas y métricas de afluencia para valorar el efecto del video mapping en la dinamización del destino.

Producción de contenido audiovisual de alta calidad

Crear animaciones, efectos visuales y diseño sonoro profesional con enfoque inmersivo y artístico.

Programación anual de proyecciones especiales

Establecer calendario de funciones regulares y proyecciones especiales (Semana Santa, Día de Muertos, fiestas patronales, equinoccio, etc.).

4.11. Desarrollar estrategias de marketing digital territorial con enfoque participativo e identitario, integrando a jóvenes de Yuriria en la creación de contenido auténtico para redes sociales, plataformas colaborativas y campañas segmentadas.

Líneas de acción

Asegurar que los contenidos sean accesibles e inclusivos, respetando la diversidad cultural, de género y generacional del municipio.

Conformar brigadas juveniles de comunicación territorial, integradas por jóvenes capacitados en fotografía, video, narrativas digitales, redes sociales y herramientas de marketing.

Crear una narrativa visual coherente con la identidad del territorio, incluyendo elementos del paisaje, las personas, los saberes locales y las expresiones culturales.

Diseñar una estrategia de marketing digital basada en los valores del modelo turístico de Yuriria: autenticidad, sostenibilidad, identidad y participación.

Establecer métricas de evaluación y seguimiento, como alcance, interacciones, conversión y retroalimentación de la comunidad.

Fortalecer la presencia de Yuriria en plataformas digitales colaborativas y éticas, como redes de turismo justo, blogs especializados o agencias de autor.

Generar alianzas con influencers culturales, viajeros responsables y medios comunitarios, que ayuden a amplificar el alcance de la estrategia.

Implementar campañas segmentadas en redes sociales, dirigidas a públicos específicos (turismo rural, cultural, responsable, gastronómico, etc.).

Realizar laboratorios de contenido local, donde se generen historias visuales, cápsulas, microdocumentales, entrevistas y fotografías para alimentar los canales oficiales.

Vincular estas estrategias con la plataforma digital oficial de turismo, generando sinergias entre promoción, comercialización y gestión territorial.

4.12. Impulsar una estrategia de promoción digital y territorial de la oferta hotelera de Yuriria, destacando su diversidad, accesibilidad y valor agregado, a través de canales digitales, redes sociales, colaboraciones con plataformas de viajes, y acciones conjuntas con actores del sector turístico local.

Líneas de acción

Alianzas con plataformas de reserva y posicionamiento SEO

Capacitación para integrar a los hoteles a plataformas como Booking, Expedia, Google Hotels, Airbnb, con asesoría en marketing digital y posicionamiento en buscadores.

Campañas de promoción conjunta

Coordinación entre hoteles, sector público y otros prestadores de servicios para lanzar campañas de promoción (eventos, descuentos, paquetes turísticos).

Creación de un catálogo digital y físico de hospedaje

Diseño y publicación de un catálogo accesible en línea (web y redes sociales) y en puntos turísticos, con fichas técnicas y visuales de los hoteles.

Diagnóstico de la oferta hotelera actual

Levantamiento de un inventario técnico de los hoteles y hospedajes del municipio (capacidad, tipo, servicios, rangos de precios, ubicación).

Diseño de narrativa de valor

Desarrollo de una narrativa común que posicione la hotelería local como parte integral de la experiencia turística (turismo rural, de naturaleza, cultural).

Fortalecimiento del módulo de información turística

Asegurar que el punto físico de atención cuente con materiales, contactos y actualizaciones periódicas de la oferta hotelera.

Seguimiento de desempeño e impacto

Incorporar indicadores de visibilidad, ocupación y satisfacción del visitante ligados a la estrategia de promoción, para retroalimentar el modelo.



4.13. Crear una galería digital que documente y difunda la cultura viva de Yuriria a través de fotografías, videos y relatos sobre oficios tradicionales, fiestas, rituales, prácticas agrícolas y biografías locales. Este espacio virtual fortalecerá el vínculo identitario, visibilizará el patrimonio inmaterial y servirá como recurso de promoción y educación cultural.

Líneas de acción

Actualizar de forma continua los contenidos, incorporando nuevas prácticas, fiestas o protagonistas de la cultura local.

Difundir la galería en redes sociales, escuelas, ferias culturales y campañas turísticas, como un instrumento de posicionamiento del destino.

Diseñar un micrositio o sección web dentro de la plataforma oficial de turismo de Yuriria que aloje la galería, con navegación intuitiva y enfoque narrativo.

Documentar con fotografía, video y audio las actividades seleccionadas: elaboración de artesanías, cultivo tradicional, fiestas patronales, gastronomía, música y danza local.

Establecer alianzas con instituciones educativas, medios públicos y archivos digitales, para fortalecer la sostenibilidad y el alcance del proyecto.

Establecer criterios éticos de registro y difusión, con consentimiento informado de las personas retratadas y respeto a las prácticas culturales.

Incluir funciones de accesibilidad y traducción, para ampliar su impacto a públicos nacionales, internacionales y personas con discapacidad.

Integrar relatos orales y entrevistas breves que den voz a portadores del patrimonio: artesanos, campesinos, cocineras tradicionales, músicos, danzantes, etc.

Realizar un mapeo participativo de oficios, fiestas, prácticas y personas clave que representen la cultura viva del municipio.

Estrategias

4.14. Crear una plataforma digital oficial de turismo para Yuriria con un enfoque inmersivo, narrativo y visual que exprese la identidad del territorio, visibilice oficios vivos y promueva experiencias de turismo rural. Será una herramienta de promoción, vinculación comunitaria y comercialización de productos turísticos con criterios éticos y sostenibles.

Líneas de acción

Asegurar su interoperabilidad con redes sociales, podcast, catálogos digitales y módulos de información turística.

Capacitar a jóvenes locales en la actualización, administración y mantenimiento del sitio, garantizando su sostenibilidad operativa.

Crear rutas temáticas autoguiadas, apoyadas con mapas interactivos, códigos QR y contenidos multimedia.

Desarrollar un motor de búsqueda accesible, con filtros temáticos (gastronomía, naturaleza, talleres, vivencias) y criterios de turismo ético.

Diseñar el concepto narrativo y visual de la plataforma, alineado con la identidad cultural de Yuriria y las líneas del Modelo de Desarrollo Turístico.

Habilitar herramientas de contacto directo o reserva, para fomentar el vínculo entre visitantes y anfitriones locales sin intermediarios especulativos.

Incorporar un apartado especial para los oficios vivos del municipio, con retratos de cocineras tradicionales, artesanos, agricultores, músicos, entre otros.

Integrar un directorio vivo de experiencias comunitarias, con fichas narrativas, datos de contacto, geolocalización y fotos generadas desde la comunidad.

Monitorear su funcionamiento mediante métricas de uso, retroalimentación comunitaria y ajustes continuos.

Realizar campañas de lanzamiento y difusión, promoviendo el uso de la plataforma en ferias, medios turísticos y con aliados estratégicos.

4.15. Aplicar herramientas de realidad aumentada, códigos QR y storytelling digital en sitios clave para enriquecer la experiencia del visitante.

Líneas de acción

Desarrollar contenidos multimedia (audio, video, animaciones, 3D) para ser desplegados mediante realidad aumentada, códigos QR, mapas interactivos u otros soportes digitales accesibles.

Diseñar experiencias interpretativas interactivas que incluyan relatos, leyendas, historias locales, biodiversidad y procesos culturales significativos del lugar.

Establecer protocolos de mantenimiento y actualización de contenidos, garantizando vigencia, accesibilidad y pertinencia cultural.

Explorar alianzas con universidades, desarrolladores y programas de turismo inteligente, para facilitar el desarrollo tecnológico de bajo costo y alta usabilidad.

Formar a jóvenes en producción de contenidos digitales e implementación tecnológica, promoviendo el empleo creativo local.

Identificar los puntos clave del territorio (sitios patrimoniales, miradores, zonas lacustres, rutas temáticas) donde se pueda implementar tecnología inmersiva sin afectar el entorno.

Incorporar voces locales y elementos del storytelling comunitario para garantizar la autenticidad del relato y su conexión con la identidad del lugar.

Instalar señalética inteligente o ecoamigable que indique el acceso a estos recursos tecnológicos sin alterar el paisaje ni saturar visualmente los espacios.

Integrar las experiencias digitales a la plataforma turística oficial, con posibilidad de descarga previa para áreas rurales con baja conectividad.

Monitorear el uso y percepción de estas herramientas por parte de visitantes y comunidad local, para ajustar y mejorar su funcionalidad.

4.16. Diseñar microexperiencias digitales inmersivas que promuevan Yuriria desde los sentidos y la memoria, a través de rutas virtuales con audioambientes, relatos locales, música tradicional y paisajes en video 360°. Estas rutas sensoriales permiten un acercamiento emocional y distintivo al destino, ideales para campañas digitales, plataformas interactivas y públicos diversos.

Líneas de acción

Desarrollar un sistema de retroalimentación y análisis de uso de las rutas, para ajustar y mejorar las experiencias digitales con base en la recepción del público.

Diseñar experiencias digitales que integren los distintos sentidos mediante audioguías, paisajes sonoros, narraciones, imágenes y visuales inmersivos.

Establecer alianzas con medios, radios comunitarias, universidades y plataformas de turismo cultural, para difundir las rutas sensoriales.

Formar a jóvenes en técnicas de producción audiovisual, grabación y edición sonora, fortaleciendo capacidades locales en medios digitales.

Identificar rutas o sitios clave con alto valor sensorial y simbólico (laguna, barrios tradicionales, senderos rurales, templos, talleres artesanales).

Incorporar voces de la comunidad local, músicos, cronistas, cocineras, y personas mayores como portadoras del relato identitario.

Promover su uso como herramienta educativa, de inclusión y accesibilidad, ampliando el alcance del destino a públicos con movilidad reducida o intereses culturales profundos.

Realizar grabaciones de campo de sonidos naturales, música local, relatos orales y registros visuales (video 360°, fotografía inmersiva) en dichos sitios.

Subir las rutas a una plataforma digital oficial de turismo de Yuriria y vincularlas a códigos QR, campañas en redes sociales y sitios de promoción turística.

Usar estas rutas como parte de campañas diferenciadas orientadas al turismo slow, cultural, de bienestar, educativo o para públicos internacionales.



Componente: Patrimonio e identidad integrados al paisaje y vida rural

Temporalidad: Corto Plazo

Estrategias

4.17. Diseñar una narrativa turística distintiva basada en la relación viva entre paisaje, oficios y modos de vida rurales, que posicione a Yuriria como un destino auténtico, no masificado, con valores de identidad, comunidad y sostenibilidad. Esta narrativa debe guiar la comunicación, experiencias, diseño territorial y posicionamiento del destino.

Líneas de acción

Alinear la narrativa con los principios del modelo de desarrollo turístico sustentable, reforzando la autenticidad, el respeto y la valorización de la cultura viva rural.

Desarrollar materiales interpretativos y contenidos audiovisuales, como mapas narrativos, cápsulas sonoras o cortometrajes que den vida al relato desde las voces locales.

Diseñar una narrativa marco del destino, con base en los valores culturales, la biodiversidad y el arraigo campesino, que sirva como eje rector de la promoción, comunicación y diseño de productos turísticos.

Establecer lineamientos de narrativa territorial para operadores turísticos y aliados, que garanticen el uso respetuoso y coherente del relato identitario del destino.

Establecer un comité cultural o curatorial, con participación de actores locales, que vele por la consistencia y legitimidad cultural de la narrativa turística.

Incluir elementos de la narrativa en señalética, centros de atención y espacios públicos, reforzando su presencia territorial y estética.

Incorporar esta narrativa a todos los materiales y plataformas promocionales, como la plataforma digital de turismo, campañas visuales, catálogos y ferias turísticas.

Realizar un diagnóstico cultural y territorial participativo que identifique los elementos identitarios clave del paisaje, los oficios, prácticas rurales y formas de vida comunitaria de Yuriria.

Vincular esta narrativa con los nombres y relatos de productos turísticos, rutas temáticas, experiencias comunitarias y emprendimientos creativos.

4.18. Realce de leyendas locales como recurso narrativo turístico, mediante su integración en experiencias guiadas, señalética, medios digitales y ambientaciones urbanas, con el fin de fortalecer la identidad del destino y diversificar la oferta turística con contenidos culturales únicos.

Líneas de acción

Activaciones culturales con enfoque en leyendas

- Organizar noches de leyendas, narraciones en vivo, o intervenciones artísticas.
- Generar actividades infantiles o escolares para promover la tradición oral.

Articulación con otros proyectos

Incorporar leyendas en el diseño de experiencias turísticas del tranvía, en el parador artesanal, el mercado o los paseos por la laguna y la Isla de San Pedro.

Curaduría y validación narrativa

- Redactar las leyendas con enfoque interpretativo y turístico.
- Validarlas con actores locales para asegurar pertinencia cultural.

Difusión en plataformas digitales y redes sociales

- Producir cápsulas audiovisuales o pódcast con las leyendas más representativas.
- Integrar las leyendas a la narrativa de marca turística de Yuriria.

Diseño de contenidos turísticos

Crear guiones para recorridos temáticos y dramatizaciones.
Producir materiales gráficos, sonoros o digitales sobre las leyendas.

Identificación y documentación de leyendas locales

- Sistematizar relatos orales mediante entrevistas con personas mayores, cronistas y comunidad.
- Seleccionar aquellas leyendas con mayor carga simbólica o turística.

Integración en señalética y espacios públicos

Incorporar fragmentos o referencias de leyendas en placas, murales y mapas del centro histórico o sitios emblemáticos.

4.19. Seleccionar y capacitar a personas representativas de barrios, comunidades y sectores productivos de Yuriria como Embajadores Culturales del Territorio. Su rol será compartir, desde la voz local, relatos, saberes y prácticas identitarias en ferias, encuentros y plataformas digitales, fortaleciendo la promoción auténtica y comunitaria del destino.

Líneas de acción

Acompañar su participación en ferias de turismo, encuentros culturales, festivales estatales y nacionales, como representantes del modelo turístico de Yuriria.

Consolidar una red de embajadores del destino, que intercambie aprendizajes, experiencias y co-diseñe nuevas estrategias de posicionamiento comunitario.

Dar seguimiento y reconocimiento continuo a su labor, con estímulos simbólicos y económicos que fortalezcan su compromiso y permanencia.

Diseñar una convocatoria abierta y transparente para identificar y seleccionar embajadores culturales representativos de distintos perfiles (jóvenes, artesanos, cocineras, músicos, campesinos, adultos mayores).

Establecer criterios de selección basados en el arraigo comunitario, conocimiento del territorio, compromiso con la cultura viva y habilidades comunicativas.

Generar perfiles biográficos y materiales visuales de los embajadores para plataformas digitales, ferias y redes de promoción.

Implementar un programa de capacitación integral que incluya narrativa territorial, herramientas de promoción cultural, expresión oral, uso de medios digitales y principios de turismo sostenible.

Incluir a los embajadores en campañas de promoción y contenidos digitales, como podcasts, galerías, microvideos o entrevistas que narren el territorio desde sus voces.

Vincular a los embajadores con iniciativas locales, como el Laboratorio Ciudadano, mercados comunitarios o rutas turísticas participativas, para fortalecer su papel activo.

4.20. Diseñar y producir materiales físicos y digitales de promoción turística que integren símbolos, frases, colores y elementos culturales representativos de Yuriria. Estos kits incluirán mapas culturales, postales sonoras, merchandising ético y piezas artesanales, como herramientas para posicionar el destino desde su identidad rural y memoria viva.

Líneas de acción

Coordinar con artistas y diseñadores locales para cocrear los contenidos visuales, narrativos y sonoros que darán forma a los kits, fomentando la apropiación y autenticidad.

Crear materiales digitales e impresos de promoción, como mapas culturales, guías de experiencias, postales ilustradas o sonoras, catálogos turísticos y QR interactivos.

Diseñar merchandising con criterios éticos, como bolsas de tela, camisetas, pines o libretas, elaborados por proveedores locales con materiales sostenibles.

Diseñar una identidad gráfica integral del destino con base en el patrimonio cultural y natural, incorporando elementos del paisaje, la vida campesina y la iconografía local.

Distribuir los kits estratégicamente en ferias de turismo, oficinas de atención, módulos digitales, campañas nacionales y alianzas con redes de turismo responsable.

Evaluar el impacto y recepción de los kits, mediante encuestas, análisis de uso en redes o consultas a visitantes, para mejorar sus contenidos y enfoques.

Incluir productos artesanales en los kits promocionales, como piezas utilitarias o decorativas realizadas por artesanos locales para ferias, eventos o visitantes estratégicos.

Integrar herramientas digitales complementarias, como acceso por código QR a galerías, audioguías o catálogos virtuales que amplíen la experiencia de los kits físicos.

Realizar un mapeo participativo de símbolos territoriales, frases locales, colores tradicionales, textiles, oficios y expresiones culturales distintivas de Yuriria.

Estrategias

4.21. Establecer un sello narrativo del destino (ej. “Yuriria, Santuario de Aves”) que oriente todas las piezas de promoción con identidad local.

Líneas de acción

Aplicar el sello narrativo de forma transversal en todos los materiales físicos y digitales, ferias, campañas, señalética, rutas turísticas y plataformas digitales.

Difundir el sello mediante cápsulas audiovisuales, entrevistas, testimonios, piezas gráficas y contenido en redes, para generar apropiación social y emocional.

Diseñar el sello narrativo en lenguaje técnico y visual, acompañado de frases, slogans, paleta de colores, íconos y tipografías asociadas al territorio.

Identificar elementos simbólicos clave del paisaje, la historia, la vida rural, la Laguna, el lago cráter, los oficios y las memorias de Yuriria que puedan ser condensados en una narrativa.

Monitorear la apropiación y efectividad del sello mediante observación participativa, encuestas a visitantes y retroalimentación de actores locales.

Realizar talleres de narrativa territorial participativa, involucrando a habitantes, cronistas, creadores, jóvenes, prestadores turísticos y representantes comunitarios.

Utilizar el sello como herramienta de posicionamiento frente a otros destinos, fortaleciendo la diferenciación de Yuriria a partir de sus raíces rurales y culturales.

Vincular el sello con la estrategia de identidad gráfica del destino, asegurando coherencia entre la narrativa, los materiales promocionales y la comunicación pública.



6.6. EJE 5: COMERCIALIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

Eje 5: Comercialización y digitalización:

Objetivo: Proyectar y dinamizar la oferta turística de Yuriria mediante estrategias de comercialización innovadoras y herramientas digitales, que faciliten el acceso a los productos y servicios del destino, incrementen su competitividad y promuevan su reconocimiento como Pueblo Mágico.

Componente: Diseño participativo de experiencias con identidad

Temporalidad: Corto Plazo

Estrategias

5.1. Codiseñar paquetes y productos turísticos con la comunidad, asegurando su viabilidad logística, cultural y económica.

Líneas de acción

Asociar cada experiencia a un valor narrativo del territorio (como oficios, leyendas, paisaje rural, cultura viva), que guíe su diseño temático y discursivo.

Capacitar a los anfitriones en hospitalidad, narrativa, manejo de grupos y comercialización ética, vinculando con estrategias del Eje 3.

Convocar mesas de diseño colaborativo de experiencias, integrando a cocineras, músicos, guías locales, artesanos, jóvenes y actores comunitarios.

Crear un catálogo comunitario de experiencias con identidad, integrado a plataformas de promoción y comercialización del destino.

Diseñar herramientas metodológicas (fichas, plantillas, manuales) para facilitar el diseño participativo y replicable de experiencias turísticas.

Establecer acuerdos de operación, distribución de ingresos y corresponsabilidad entre anfitriones, comunidad y promotores del destino.

Establecer criterios mínimos de calidad, viabilidad logística, seguridad y sostenibilidad para la operación de productos turísticos comunitarios.

Incorporar ajustes a partir de la evaluación de las pruebas piloto, respetando la voz y prioridades de los actores locales.

Realizar diagnósticos comunitarios participativos para identificar saberes, relatos, espacios, oficios y potenciales anfitriones para experiencias turísticas con identidad.

Realizar pruebas piloto con visitantes reales para validar tiempos, rutas, costos y niveles de satisfacción, generando retroalimentación útil.

Componente: Comercialización con redes éticas y canales alternativos

Temporalidad: Corto Plazo

Estrategias

5.2. Establecer alianzas con plataformas de turismo responsable y comercio justo (cooperativas, ONGs, redes éticas).

Líneas de acción

Brindar acompañamiento técnico a los emprendimientos turísticos locales para adaptar sus productos a los estándares de comercialización ética y responsable.

Capacitar a prestadores de servicios locales en principios de comercio justo y turismo responsable, fortaleciendo la coherencia ética de la oferta.

Difundir los resultados y buenas prácticas derivadas de las alianzas en redes locales y regionales, promoviendo su réplica y mejora continua.

Diseñar una estrategia de vinculación con estas plataformas que contemple las particularidades del modelo turístico de Yuriria y su narrativa territorial.

Establecer contacto y explorar mecanismos de colaboración con redes como Travolution, FairBnB, Turismo Justo México, EthicHub, entre otras.

Firmar convenios de colaboración con cooperativas, ONGs o plataformas responsables, definiendo mecanismos de visibilización, comercialización y acompañamiento técnico.

Identificar plataformas de turismo responsable, comercio justo y economía solidaria a nivel nacional e internacional que promuevan destinos con enfoque social y cultural.

Integrar productos turísticos comunitarios al catálogo de estas plataformas, asegurando que cumplan con criterios de sostenibilidad, autenticidad y trato justo.

Monitorear el desempeño y los beneficios generados por estas alianzas, con indicadores de inclusión, ingresos, equidad de género y sostenibilidad.

Realizar presentaciones institucionales y comunitarias del modelo de desarrollo turístico ante actores clave de las plataformas y redes éticas.

5.3. Participar en ferias comunitarias, encuentros regionales y vitrinas digitales con narrativas alternativas al turismo convencional.

Líneas de acción

Conformar delegaciones comunitarias representativas (prestadores, cocineras, artesanos, guías, jóvenes) para asistir a los eventos.

Crear alianzas con redes y festivales de economía solidaria, cultura viva comunitaria o turismo rural que puedan amplificar el alcance de las iniciativas de Yuriria.

Desarrollar materiales promocionales específicos para estos contextos: catálogos de experiencias con identidad, relatos de vida, mapas culturales, merchandising ético.

Elaborar un mapeo de ferias comunitarias, encuentros regionales y vitrinas digitales especializadas en turismo alternativo, comercio justo, economía social o cultura viva.

Fortalecer la narrativa del turismo de parque natural con alma rural y sustentable en cada participación, diferenciándose del turismo masivo o extractivo.

Generar vitrinas digitales comunitarias en redes sociales o plataformas colaborativas, en coordinación con jóvenes y comunicadores locales.

Gestionar recursos o apoyos logísticos para facilitar la movilidad y presencia del destino en estos encuentros.

Promover intercambios entre emprendimientos de Yuriria y otros territorios con modelos de turismo comunitario para aprendizaje mutuo y colaboración.

Recabar sistemáticamente testimonios, aprendizajes y contactos estratégicos de cada participación, integrándolos al plan de comercialización.

5.4. Generar un catálogo de experiencias comercializado bajo principios de precio justo, autenticidad y distribución equitativa de beneficios.

Líneas de acción

Capacitar a los actores involucrados en comercialización, hospitalidad y atención al visitante, priorizando a jóvenes y mujeres.

Codiseñar las experiencias con las comunidades involucradas, asegurando viabilidad logística, pertinencia cultural y enfoque narrativo territorial.

Desarrollar fichas técnicas y narrativas para cada experiencia, que incluyan descripción, itinerario, actores participantes, precio justo, requerimientos logísticos y contacto directo.

Diseñar el catálogo en formatos digitales y físicos, con un lenguaje accesible y visualmente atractivo, incluyendo mapas culturales y fotografías identitarias.

Establecer acuerdos entre los prestadores comunitarios y los intermediarios turísticos (si los hubiera) para garantizar prácticas comerciales justas y transparentes.

Establecer criterios para la selección de experiencias con base en valores como autenticidad, sostenibilidad, seguridad y distribución justa de beneficios.

Establecer mecanismos para la fijación de precios justos, considerando costos reales, tiempo de trabajo y valor simbólico del servicio.

Promover el catálogo en plataformas de turismo responsable, redes solidarias y ferias especializadas, fortaleciendo su inserción en canales éticos de comercialización.

Realizar un inventario participativo de experiencias turísticas existentes y potenciales en Yuriria, considerando prácticas culturales, rutas rurales, oficios, gastronomía, saberes y paisajes significativos.

5.5. Fomentar una cultura de legalidad, transparencia comercial y respeto al consumidor en establecimientos turísticos mediante acciones de sensibilización, vigilancia, normatividad visible y mecanismos de atención accesibles.

Líneas de acción

Capacitar a prestadores de servicios turísticos en derechos del consumidor, buenas prácticas comerciales y normatividad aplicable.

Colocar formatos visibles y estandarizados de precios y promociones en espacios de atención al público (menús, pizarras, vitrinas, páginas web y redes sociales).

Desarrollar una guía rápida para turistas con información sobre precios justos, derechos básicos y canales de denuncia.

Diseñar e implementar una política local de exhibición obligatoria de precios y promociones en restaurantes, hoteles, comercios y prestadores turísticos.

Establecer un distintivo local de “comercio turístico responsable” para negocios que cumplan criterios éticos, de transparencia y trato justo al visitante.

Firmar convenios con PROFECO o dependencias estatales para campañas conjuntas de sensibilización y orientación comercial turística.

Habilitar un canal accesible de quejas y sugerencias ciudadanas, que pueda derivarse a las instancias correspondientes.

Incluir cláusulas sobre exhibición de precios y promociones en los registros o permisos municipales de funcionamiento turístico.

Realizar brigadas de verificación en temporada alta, en colaboración con organizaciones ciudadanas o cámaras empresariales locales.

Componente: Gobernanza colaborativa multiactor

Temporalidad: Corto Plazo

Estrategias

5.6. Asignar al Comité de Pueblo Mágico la función de coordinar, supervisar y dar seguimiento a las estrategias de comercialización turística, integrando una célula especializada en este rubro.

Líneas de acción

Ampliar las atribuciones del Comité de Pueblo Mágico para incorporar responsabilidades específicas en materia de comercialización turística.

Articular al subcomité con otras instancias del modelo, como el Laboratorio Ciudadano, espacios de formación y bancos comunitarios de proyectos.

Capacitar a los integrantes del subcomité en comercio justo, marketing responsable, canales éticos de venta y estrategias de turismo comunitario.

Conformar una célula especializada dentro del comité, con representación de cooperativas, juventudes, operadores turísticos, artesanos y gobierno local.

Coordinar el diseño, implementación y evaluación del catálogo de experiencias, ferias, campañas promocionales y vínculos con plataformas responsables.

Crear campañas, con apoyo de especialistas en derechos humanos, que promuevan la prevención de la violencia y fomenten el respeto y la inclusión en la comunidad

Definir un reglamento interno que detalle objetivos, funciones, mecanismos de toma de decisiones y articulación con otros comités y actores.

Diseñar indicadores de evaluación participativa para medir el impacto económico, cultural y social de las estrategias de comercialización.

Promover espacios de diálogo permanente entre la oferta turística local y los canales de comercialización para ajustar narrativas, productos y condiciones.

Supervisar precios de referencia, criterios de autenticidad y estándares de calidad en los productos y servicios turísticos comunitarios.

5.7. Establecer un reglamento ético comunitario que rija la comercialización turística en Yuriria, priorizando el control local, la distribución justa de beneficios, la protección del patrimonio cultural y el respeto a la comunidad anfitriona.

Líneas de acción

Aprobar el reglamento en el Comité de Pueblo Mágico, dotándolo de carácter público, con procesos claros de adhesión voluntaria y mecanismos de seguimiento.

Convocar mesas de trabajo con actores clave: prestadores de servicios turísticos, comunidades rurales, autoridades locales, jóvenes, mujeres y pueblos originarios.

Diseñar colectivamente el reglamento, asegurando que contemple principios de respeto cultural, precio justo, corresponsabilidad, distribución equitativa de beneficios y prevención de malas prácticas.

Establecer mecanismos de monitoreo comunitario y retroalimentación, para revisar periódicamente su pertinencia y proponer ajustes.

Implementar una campaña de sensibilización y formación, dirigida a todos los actores turísticos sobre el contenido, importancia y aplicación del reglamento ético.



Impulsar el fortalecimiento de cadenas productivas con identidad local, como el uso de tule y lirio acuático, mediante acompañamiento técnico, equipamiento y estrategias de comercialización ética.

Promover acuerdos colectivos para la fijación de precios mínimos y criterios de autenticidad, en productos y experiencias, con énfasis en mercados solidarios y comercio justo.

Realizar un proceso participativo de diagnóstico, identificando retos, conflictos y buenas prácticas en la venta y promoción de productos turísticos locales.

Reconocer públicamente a quienes adopten el reglamento ético, mediante distintivos, difusión digital y promoción preferente en campañas oficiales.

Vincular el reglamento con otros instrumentos normativos del modelo, como códigos de conducta, manuales de comunicación o criterios de calidad de experiencias.

5.8. Establecer alianzas estratégicas mediante convenios con tour operadores y agencias comprometidas con el turismo responsable, que compartan los principios del modelo de desarrollo turístico de Yuriria. Estos convenios garantizarán la venta justa de productos y experiencias, el respeto por la identidad local y la distribución ética de los beneficios.

Líneas de acción

Capacitar a prestadores de servicios turísticos locales sobre estándares de operación con agencias externas, incluyendo protocolos de atención, logística, hospitalidad y principios éticos del modelo.

Dar visibilidad pública a las agencias colaboradoras, otorgándoles un distintivo del destino (como “Aliado del Modelo Yuriria”) en las plataformas oficiales.

Diseñar criterios de compatibilidad y selección basados en el reglamento ético del destino, incluyendo prácticas comerciales, respeto cultural y responsabilidad ambiental.

Establecer un sistema de seguimiento y evaluación de las alianzas, asegurando que los acuerdos se cumplan y generen beneficios tangibles para la comunidad.

Formalizar convenios de colaboración, que incluyan cláusulas sobre comercio justo, pago oportuno, promoción respetuosa y transparencia en la distribución de beneficios.

Generar sinergias con comités técnicos y redes de comercialización local, para articular estrategias promocionales conjuntas con las agencias aliadas.

Identificar agencias y operadores turísticos alineados con los principios de turismo ético, justo y sostenible a nivel regional, nacional e internacional.

Promover la inclusión de productos y experiencias comunitarias en los catálogos y plataformas de las agencias firmantes.

Realizar mesas de trabajo entre agencias y actores locales, para construir relaciones de confianza y generar acuerdos desde la corresponsabilidad.

Componente: Economía local y cadenas de valor sostenibles

Temporalidad: Corto Plazo

Estrategias

5.9. “Pasaporte turístico” interactivo y con recompensas locales: Desarrollar un pasaporte (físico y digital) donde los visitantes registren experiencias completadas. Cada sello puede canjearse por descuentos, productos locales o experiencias gratuitas, promoviendo el consumo responsable y la redistribución económica.

Líneas de acción

Asociar los sellos a experiencias con valor cultural y comunitario, como talleres, visitas rurales, mercados o servicios gastronómicos.

Desarrollar estrategias de gamificación para motivar la participación y extender la estancia promedio de los visitantes.

Diseñar el pasaporte con identidad gráfica local, materiales sustentables y opciones de accesibilidad digital (app o web progresiva).

Establecer alianzas con productores, artesanos y prestadores para definir las recompensas de canje.

Integrar al pasaporte un mapa cultural del territorio y fichas narrativas de las experiencias recomendadas.

Promocionar el pasaporte en ferias, redes sociales y con aliados estratégicos del turismo justo y comunitario.

Estrategias

5.10. Crear una tienda digital colectiva de productos y servicios turísticos de Yuriria, con enfoque comunitario, que permita comercializar paquetes turísticos, artesanías, alimentos y talleres locales. Esta plataforma facilitará la visibilidad de experiencias auténticas, bajo principios de comercio justo, distribución equitativa y promoción del emprendimiento local con identidad territorial.

Líneas de acción

Asegurar la sostenibilidad técnica de la plataforma, contemplando su administración, mantenimiento y actualizaciones.

Capacitar a los actores participantes en digitalización, marketing, precios justos y atención al cliente.

Definir criterios de inclusión y calidad de los productos y experiencias ofrecidas, respetando los valores del modelo turístico.

Diseñar campañas de promoción digital de la tienda en redes sociales, plataformas de turismo responsable y medios aliados.

Diseñar la plataforma digital con funcionalidades para la carga, visualización, pago y logística de productos y experiencias.

Establecer alianzas logísticas y de pago, incluyendo pasarelas seguras, opciones de envío y métodos accesibles.

Incorporar mecanismos de gobernanza participativa para la toma de decisiones sobre productos, mejoras tecnológicas y beneficios colectivos.

Monitorear y evaluar su desempeño, incluyendo satisfacción de usuarios, rotación de productos, impacto económico y visibilidad territorial.

Realizar un mapeo de productores, prestadores y emprendedores locales con potencial de integración a la tienda digital.

Vincular la tienda con el catálogo de experiencias, directorio turístico y campañas narrativas para fortalecer la identidad de Yuriria.

5.11. Diseñar herramientas digitales que aseguren el pago justo a los actores locales, permitan trazar el origen de productos y experiencias, y den visibilidad a las personas y comunidades beneficiadas.

Líneas de acción

Actualizar y escalar progresivamente las funcionalidades según las necesidades y capacidades de las comunidades participantes.

Capacitar a los actores locales en el uso de herramientas tecnológicas para registrar sus procesos y gestionar sus ingresos con autonomía.

Crear perfiles digitales para los actores participantes, visibilizando sus historias, aportes, procesos productivos y vínculos territoriales.

Desarrollar una plataforma o módulo de trazabilidad que registre el origen, proceso de elaboración y actores involucrados en cada producto o experiencia turística.

Diseñar mecanismos de pago justo, que garanticen márgenes equitativos y distribución transparente de beneficios entre productores, prestadores y comunidades.

Establecer un sistema de etiquetado o sellos distintivos para identificar productos y servicios con trazabilidad y comercio justo.

Integrar las herramientas a la tienda digital colectiva, al catálogo de experiencias y al directorio turístico del destino.

Monitorear y evaluar su impacto en términos de ingresos locales, equidad en la distribución y percepción del visitante.

Realizar campañas educativas y de promoción dirigidas a visitantes y consumidores sobre el valor del consumo responsable y el comercio justo en Yuriria.

Vincular estas herramientas con redes y plataformas de turismo responsable, comercio ético y consumidores conscientes a nivel nacional e internacional.



5.12. Establecer alianzas estratégicas con empresas de logística responsables y de proximidad que faciliten la distribución, envío y circulación de productos turísticos y culturales de Yuriria.

Líneas de acción

Capacitar a productores y gestores turísticos en procesos básicos de logística, empaquetado, etiquetado y seguimiento de pedidos.

Diseñar esquemas logísticos integrados con la tienda digital colectiva, centros de acopio, ferias itinerantes y otras plataformas de venta del destino.

Documentar y comunicar las buenas prácticas logísticas, como parte de la narrativa ética del destino y su apuesta por cadenas de valor solidarias.

Establecer puntos de envío y recepción comunitarios, como módulos de acopio, mercados rurales o espacios culturales existentes.

Explorar esquemas logísticos alternativos, como redes de ciclomensajería, entregas comunitarias, transporte compartido o nodos cooperativos.

Formalizar convenios o alianzas colaborativas que incluyan tarifas preferenciales, condiciones justas para productores locales y logística accesible.

Identificar empresas logísticas compatibles con los principios del modelo (sostenibilidad, trato justo, compromiso comunitario), priorizando aquellas con presencia regional o enfoque ético.

Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de las entregas que permita medir tiempos, calidad del servicio, satisfacción y cobertura.

Incluir criterios de huella ecológica y consumo responsable en la selección de aliados logísticos y en los materiales de embalaje.

Promover campañas de distribución local, como entregas a domicilio dentro del municipio o en ciudades cercanas, para reducir costos y emisiones.

5.13. Mercado digital campesino y artesanal con identidad territorial: Crear un marketplace digital especializado en productos hechos en Yuriria (gastronomía, textiles, medicina tradicional, agroalimentos), con envíos colaborativos, storytelling de los productores y uso de medios de pago accesibles.

Líneas de acción

Asegurar que el diseño gráfico, el lenguaje y las imágenes estén alineados con los códigos culturales de Yuriria.

Desarrollar una interfaz accesible para usuarios con bajo nivel de alfabetización digital, con tutoriales y asistencia comunitaria.

Documentar y difundir las historias, procesos y saberes que dan origen a cada producto, fortaleciendo el vínculo entre consumidor y productor.

Establecer rutas de envío colaborativo entre productores, transportistas y aliados logísticos responsables.

Integrar sistemas de pago móviles, transferencias comunitarias o códigos QR simplificados.

Posicionar el marketplace como una vitrina de la cultura viva rural en ferias digitales y redes especializadas.

Promover la formación de cooperativas o colectivos productores que puedan gestionar la plataforma con autonomía.

Componente: Tecnología aplicada a la gestión y promoción turística

Temporalidad: Corto Plazo

Estrategias

5.14. Plataforma colectiva de reservas con trazabilidad comunitaria: Desarrollar una plataforma digital propia de Yuriria (o vinculada a una red ética nacional), donde los usuarios puedan reservar experiencias, talleres, hospedaje y productos locales, con transparencia sobre quiénes participan y cómo se distribuyen los ingresos.

Líneas de acción

Capacitar a los participantes locales en el uso de la plataforma, gestión de reservas, atención al cliente y estrategias de comercialización digital.

Conectar la plataforma con canales de pago accesibles, seguros y de bajo costo, fomentando la inclusión financiera de los actores involucrados.

Diseñar la plataforma digital con identidad local y funcionalidad intuitiva para la reserva de servicios y productos turísticos comunitarios.

Diseñar una estrategia de difusión en redes sociales, ferias y medios de comunicación que promueva la plataforma como un modelo de turismo justo, auténtico y comunitario.

Establecer criterios de participación para que los actores locales (prestadores, colectivos, familias, productores) integren la oferta en la plataforma, garantizando autenticidad y calidad.

Explorar alianzas con plataformas de turismo responsable a nivel nacional o regional, que permitan escalar la visibilidad y demanda de la oferta local bajo valores compartidos.

Incorporar funcionalidades como chat directo, formularios de contacto y medios de pago accesibles (transferencias, QR, etc.).

Integrar funcionalidades para la evaluación de servicios, retroalimentación de visitantes y generación de indicadores de impacto comunitario y económico.

5.15. Capacitar a los prestadores en manejo de plataformas de booking ético y promoción digital autosustentable.

Líneas de acción

Brindar talleres prácticos sobre plataformas de reservas éticas, redes sociales y contenidos auténticos.

Crear guías digitales breves sobre el uso de plataformas digitales y redes.

Establecer alianzas con universidades, jóvenes expertos o profesionales para facilitar las capacitaciones.

Fortalecer capacidades para el manejo autónomo de herramientas sin depender de intermediarios.

Identificar prestadores locales que requieran formación en herramientas digitales.

Temporalidad: Mediano Plazo

Estrategias

5.16. Hackatón rural de turismo digital con jóvenes locales: Convocar a jóvenes estudiantes, emprendedores y creativos del municipio a una jornada intensiva de innovación para resolver desafíos digitales del turismo local, mediante la creación de soluciones tecnológicas con enfoque territorial, cultural y sostenible.

Líneas de acción

Brindar mentoría especializada durante el hackatón, con profesionales en tecnologías digitales, turismo comunitario, diseño UX y marketing ético.

Definir retos temáticos prioritarios en conjunto con actores locales: apps de reservas, catálogos digitales, mapas inteligentes, narrativas multimedia, etc.

Diseñar convocatorias abiertas en escuelas, centros comunitarios y redes locales para integrar perfiles diversos (tecnológicos, creativos, turísticos).

Incorporar los prototipos viables al ecosistema digital del destino (plataformas, módulos turísticos, redes sociales o directorios comunitarios).

Premiar e incubar los mejores prototipos a través de alianzas con instituciones educativas, incubadoras y fondos locales.

Componente: Evaluación formal de impactos e indicadores de sostenibilidad

Temporalidad: Mediano Plazo

Estrategias

5.17. Medir el desempeño comercial de productos turísticos en términos de participación comunitaria, rentabilidad y satisfacción del visitante. Esta iniciativa busca crear una metodología sistemática y continua para evaluar el funcionamiento de productos turísticos comunitarios, considerando no sólo su rentabilidad económica, sino también el nivel de participación local y la experiencia de los visitantes.

Líneas de acción

Capacitar a actores locales para el uso de herramientas de evaluación

- Talleres cortos y prácticos sobre cómo llenar las fichas, usar los formularios digitales y analizar resultados básicos.
- Entregar formatos impresos simples a cooperativas o promotores comunitarios, para zonas sin conectividad.

Crear un “semáforo de desempeño” por producto turístico

- Verde: producto rentable, con alta participación y buena satisfacción.
- Amarillo: cumple parcialmente, requiere mejora.
- Rojo: baja rentabilidad o impacto negativo (ajustar o suspender).

Este semáforo puede mostrarse incluso en la plataforma oficial de turismo de Yuriria para dar transparencia y fomentar el consumo responsable.

Definir criterios e indicadores de evaluación comunitaria y comercial

Ejes sugeridos de evaluación:

- Participación local (número y perfil de actores involucrados).
- Ingresos generados y distribución entre actores.
- Costos operativos vs. beneficios.
- Nivel de satisfacción del visitante.
- Recompra o recomendación de la experiencia.
- Impacto en la identidad cultural y percepción comunitaria.

Indicadores posibles:

- % de ingreso destinado a productores locales.
- % de personas de la comunidad involucradas por actividad.
- Índice de satisfacción del visitante (en escala 1–5).
- Retorno promedio por experiencia vs. gasto logístico.
- Nivel de empoderamiento local percibido.

Diseñar una herramienta digital o física de evaluación práctica

- Crear una ficha de evaluación por producto turístico, que pueda llenarse fácilmente tras cada experiencia.
- Integrar códigos QR o formularios digitales (Google Forms, KoBoToolbox, Survey123, etc.) que permitan al visitante dar retroalimentación breve.
- Incluir una bitácora comunitaria, donde los actores locales registren cada experiencia (logística, ingresos, retos, aprendizajes).

Establecer un sistema de análisis periódico y retroalimentación colectiva

- Organizar reuniones mensuales o bimestrales para analizar resultados en colectivo, visualizar tendencias, identificar aciertos y áreas de mejora.
- Comparar el desempeño de productos similares para aprender entre pares (benchmark interno).
- Generar reportes semestrales con gráficas sencillas y comentarios cualitativos.

Integrar los aprendizajes al diseño de nuevas experiencias

- Incorporar los resultados de la evaluación en los laboratorios ciudadanos, para rediseñar, escalar o fusionar experiencias.

5.18. Implementar mecanismos que permitan evaluar la sostenibilidad y justicia de los procesos de comercialización turística, a través de indicadores concretos que midan la equidad económica, la inclusión digital y el cumplimiento de principios éticos en el comercio de productos y servicios turísticos comunitarios.

Líneas de acción

Alinear los indicadores locales con estándares nacionales e internacionales de turismo responsable

- Revisar marcos de referencia como Fair Trade Tourism, Pacto Mundial, EarthCheck, ISO 21401 o GSTC.
- Adaptar principios y buenas prácticas a las realidades del territorio.
- Utilizar estos estándares como guía para fortalecer la credibilidad, escalabilidad y replicabilidad del modelo local.

Definir indicadores de comercio justo y equidad económica

- % del precio final que llega directamente a los productores o prestadores locales.
- Existencia de acuerdos de precio mínimo garantizado y contratos transparentes.
- Número de mujeres, jóvenes y comunidades rurales involucradas en la cadena de valor.
- Tiempo medio de pago a proveedores comunitarios tras la venta.
- Indicadores de estabilidad laboral y condiciones justas en talleres, cocinas, guías, etc.

Desarrollar un “Informe Ético de Comercialización” con periodicidad semestral

- Sistematizar los datos obtenidos de los indicadores.
- Publicar un informe visual y accesible para rendición de cuentas hacia la comunidad.
- Integrar los resultados en espacios de gobernanza turística (comités, asambleas, laboratorio ciudadano).

Establecer criterios de accesibilidad digital en las plataformas y herramientas de comercialización

- Número de actores locales capacitados para el uso autónomo de plataformas digitales.
- Porcentaje de productos o servicios que cuentan con fichas accesibles (lectura fácil, audio, idioma local).
- Accesibilidad de los medios de pago (transferencia, pago en OXXO, pago contra entrega).
- Inclusión de personas con discapacidad en el diseño o comercialización.

Establecer semáforos o etiquetas éticas por producto o experiencia

- Incorporar en la plataforma digital una visualización clara de qué tan justo, inclusivo y sostenible es cada producto.
- Incentivar a prestadores a mejorar sus prácticas para obtener una mayor calificación ética.
- Comunicar este esfuerzo como parte del valor diferencial de Yuriria como destino responsable.

Incorporar estos indicadores en la evaluación de alianzas y convenios

- Condicionar convenios con tour-operadores, agencias o tiendas externas a cumplir criterios de comercio justo.
- Usar los indicadores para auditar prácticas comerciales de actores aliados y evitar extractivismos turísticos.



5.19. Generar y divulgar de forma periódica reportes accesibles que den cuenta del rendimiento de la comercialización turística del destino: ventas, participación comunitaria, alcance digital y distribución de beneficios. Estos reportes permitirán visibilizar logros, ajustar estrategias y fortalecer la transparencia en los procesos de promoción y comercialización del modelo turístico de Yuriria.

Líneas de acción

Definir una periodicidad fija para la publicación de reportes

- Realizar cortes trimestrales o semestrales para sistematizar información comercial y digital.
- Establecer un calendario anual de entrega y validación de reportes.

Diseñar una plantilla estandarizada de reporte

- Incluir secciones como: productos más vendidos, experiencias más reservadas, ingresos totales, participación comunitaria, canales de venta, estadísticas de redes y retroalimentación de visitantes.
- Utilizar visualizaciones simples (gráficas, infografías, mapas de calor, etc.).

Elaborar versiones accesibles para distintos públicos

- Versión descargable en PDF para web y redes sociales.

Infografías o videos explicativos para difusión comunitaria.

- Lectura de los reportes en asambleas, ferias o encuentros ciudadanos.

Establecer espacios de validación y retroalimentación

- Presentar los reportes ante el Comité Técnico de Comercialización o el Laboratorio Ciudadano.
- Incorporar sugerencias de la comunidad para mejorar estrategias comerciales.
- Evaluar los resultados en conjunto y definir ajustes operativos.

Medir y sistematizar indicadores clave

- Número de reservas y ventas por producto o experiencia.

Ingresos totales y distribución entre actores (comunidad, operadores, plataformas).

- Alcance en redes sociales (interacciones, publicaciones más exitosas, campañas destacadas).
- Tráfico y conversión en plataformas digitales.

Usar los reportes como herramienta de posicionamiento

Integrar logros destacados en campañas institucionales y promocionales.

- Fortalecer la confianza de aliados y medios con evidencia del impacto generado.
- Incorporar el reporte como insumo para la búsqueda de alianzas y recursos externos.

Componente: Patrimonio e identidad integrados al paisaje y vida rural

Temporalidad: Corto Plazo

Estrategias

5.20. Formulación de paquetes turísticos articulados a partir de experiencias significativas que vinculen paisaje, patrimonio, saberes tradicionales y vida rural. Estas rutas temáticas deben expresar la identidad profunda de Yuriria mediante recorridos estructurados, que combinen visitas, talleres, alimentos, narrativas y contacto con la comunidad. La propuesta es que cada paquete se construya colectivamente, con viabilidad logística y comercial, y fortalezca una cadena de valor que beneficie a distintos actores del territorio.

Líneas de acción

Asegurar que estos paquetes mantengan coherencia territorial, narrativa y cultural en su presentación y operación.

Asociar cada experiencia a un valor narrativo: agua, tierra, fe, vida campesina, oficios, etc., con materiales de acompañamiento (folletos, podcasts, mapas).

Diseñar un portafolio de rutas integradas por tipo de visitante (familiar, cultural, rural, espiritual, gastronómico), considerando duraciones, distancias y capacidades logísticas.

Implementar mecanismos de reserva y pago a través de la plataforma colectiva digital del destino.

Incluir criterios de turismo responsable y justo en los términos de comercialización de los paquetes.

Promover estos paquetes en campañas segmentadas, plataformas aliadas, ferias y canales de turismo alternativo.

Promover estos paquetes en plataformas diferenciadas, alineadas a mercados de turismo rural, cultural y comunitario.

Realizar talleres comunitarios para mapear atractivos, saberes, personajes, oficios y relatos locales que puedan conformar las rutas temáticas.

Validar las rutas mediante pruebas piloto y sistematización de retroalimentación para ajustes operativos y comerciales.

Vincular los paquetes a los catálogos de experiencias y productos existentes, promoviendo sinergias entre prestadores de servicios.

Estrategias

5.21. Red de “puntos de experiencia” en comercios y espacios comunitarios: Diseñar una red de lugares locales donde se puedan vivir microexperiencias turísticas (audio-relatos, degustaciones, talleres exprés), con señalética unificada y registro digital para monitoreo. Esto distribuye el flujo turístico y activa actores menos visibles.

Líneas de acción

Capacitar a los anfitriones locales en hospitalidad, seguridad, narrativa del territorio y operación de las microexperiencias.

Desarrollar una imagen gráfica común y señalética distintiva para los puntos, integrando elementos del paisaje, color local y símbolos culturales.

Difundir la red como parte de la narrativa del “alma rural” de Yuriria, fortaleciendo la identidad territorial y la participación directa de la comunidad.

Diseñar el modelo de “punto de experiencia” con criterios básicos: duración breve, vinculación identitaria, atención directa por habitantes, accesibilidad y bajo impacto.

Diseñar incentivos o distintivos para los espacios más activos o innovadores (ej. mención en redes oficiales, distintivo de excelencia identitaria).

Generar un esquema rotativo o modular, que permita adaptar los puntos activos según temporada, festividades o flujo de visitantes.

Identificar y mapear espacios potenciales (tiendas, talleres, huertos, cocinas, patios, plazas) en barrios y comunidades con potencial para ofrecer microexperiencias.

Implementar un sistema de registro digital sencillo (mediante app o código QR) para monitorear asistencia, retroalimentación del visitante y activación de los puntos.

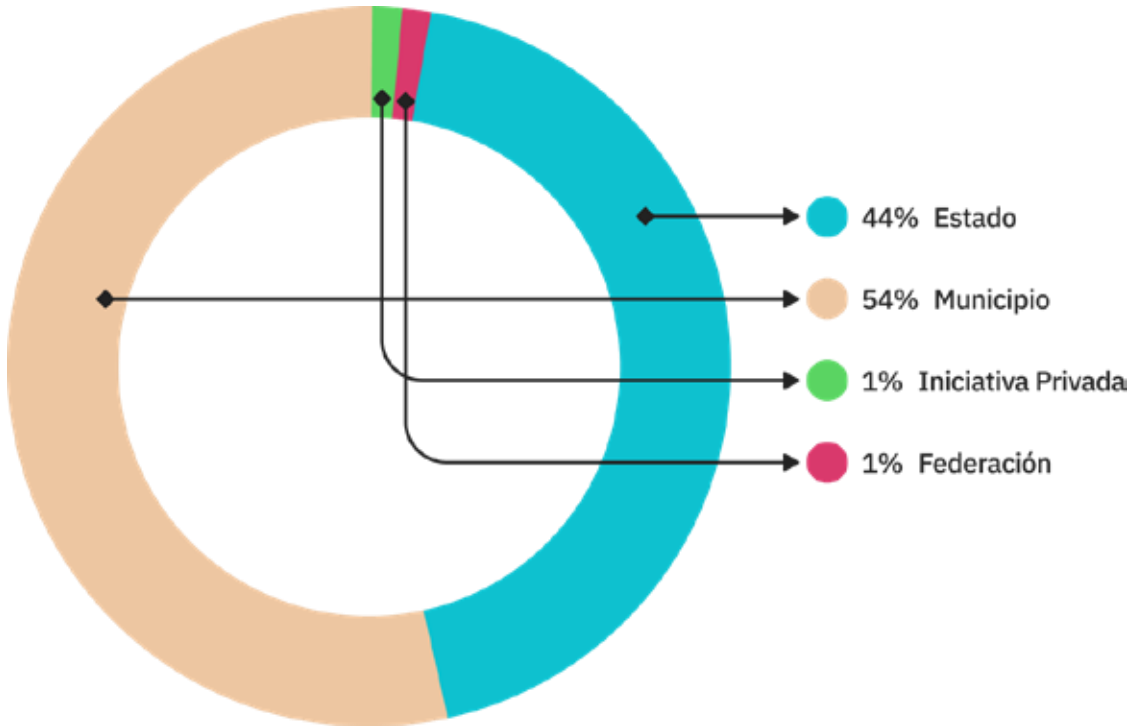
Incorporar elementos interactivos como audio-relatos, códigos QR con información narrativa o videos breves que expliquen la historia del lugar o actividad.

Vincular la red a los paquetes temáticos y la plataforma colectiva de reservas para asegurar su inclusión en la oferta formal del destino.

6.7. INVERSIÓN PREVISTA

La inversión total para implementar el Plan Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible de Yuriria Pueblo Mágico es de 206.62 mdp y se cuenta con la participación del Gobierno Federal, Estatal, Municipal e iniciativa privada, de acuerdo a las siguientes proporciones:

Tabla 6.1. Distribución de la inversión total del Plan Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible.



Es importante comprender que aunque el presente Plan corresponde a un instrumento de planeación en materia turística, se necesaria la transversalidad de la inversión a través del fondeo de programas paralelos al sector turístico, de tal manera que sea factible realizar la inversión en el menor periodo posible.



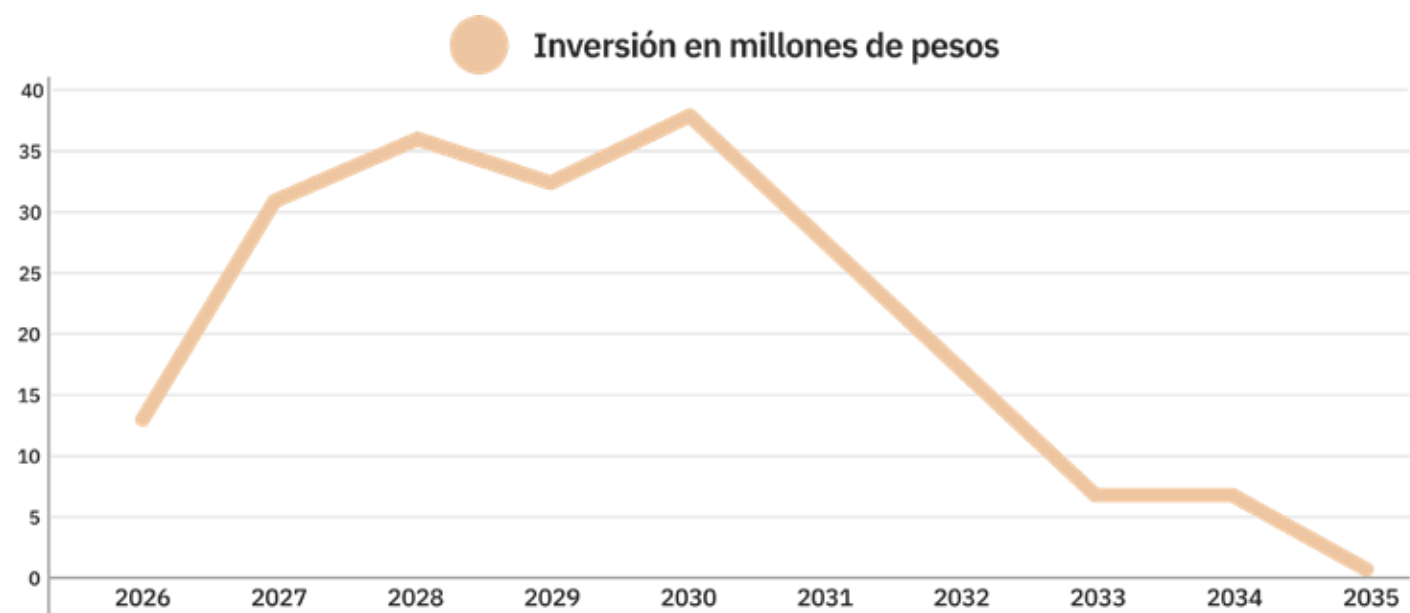
6.8. PROGRAMA DE INVERSIÓN

La inversión está programada de acuerdo a las aportaciones que son factibles de realizar por cada nivel de gobierno a partir de sus diferentes programas de apoyo, así como de la visión que tiene el presente instrumento de planeación. La inversión aproximada para llevar a cabo el programa se comporta de la siguiente manera:

Tabla 6.1. Distribución de la inversión total del Plan Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible.

AÑO	TOTAL
2026	13.07 mdp
2027	30.85 mdp
2028	35.97 mdp
2029	32.35 mdp
2030	37.82 mdp
2031	26.15 mdp
2032	16.62 mdp
2033	6.60 mdp
2034	6.80 mdp
2035	0.40 mdp

Gráfica 6.3. Comportamiento de la inversión anual

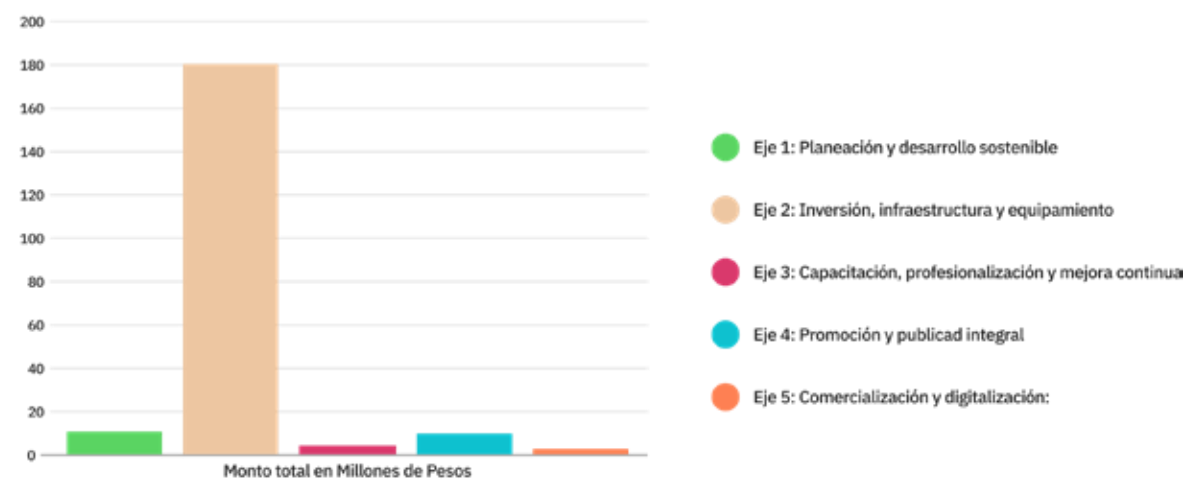


La inversión necesaria por eje de desarrollo del modelo es la siguiente:

Eje de Desarrollo	Monto total en Millones de Pesos
Eje 1: Planeación y desarrollo sostenible	\$10.20
Eje 2: Inversión, infraestructura y equipamiento	\$180.55
Eje 3: Capacitación, profesionalización y mejora continua	\$4.145
Eje 4: Promoción y publicad integral	\$9.770
Eje 5: Comercialización y digitalización:	\$1.950

La inversión programada respecto a los ejes de desarrollo propuestos en Modelo de de Desarrollo Turístico de Yuriria Pueblo Mágico es la siguiente:

Gráfica 6.3. Comportamiento de la inversión anual



Eje de desarrollo	Inversión en millones de pesos			
	Federal	Estatal	Municipal	Privada
Eje 1: Planeación y desarrollo sostenible	\$0	\$4.05	\$6.15	\$0
	0%	40%	60%	0%
Eje 2: Inversión, infraestructura y equipamiento	\$1.26	\$83.20	\$94.80	\$1.30
	1%	46%	53%	1%
Eje 3: Capacitación, profesionalización y mejora continua	\$0	\$1.76	\$2.39	\$0
	0%	42%	58%	0%
Eje 4: Promoción y publicidad integral	\$0	\$1.90	\$7.57	\$0.30
	0%	19%	77%	3%
Eje 5: Comercialización y digitalización:	\$0.06	\$0.71	\$0.78	\$0.40
	3%	36%	40%	21%
Eje 5: Comercialización y digitalización:	\$1.32	\$91.61	\$111.69	\$2.00
	1%	44%	54%	1%



METAS E INDICADORES

El diseño de una estrategia de turismo sustentable requiere no solo una visión clara de los objetivos que se desean alcanzar, sino también herramientas que permitan evaluar su avance y efectividad. En este sentido, las metas y los indicadores juegan un papel fundamental en la planificación y gestión turística, ya que ofrecen un marco para medir el progreso, identificar áreas de mejora y tomar decisiones informadas con base en evidencia.

Contar con indicadores adecuados permite monitorear el impacto ambiental, sociocultural y económico del turismo en la localidad, facilitando una gestión responsable que priorice el bienestar de la comunidad, la conservación del patrimonio y la calidad de la experiencia turística. Además, al establecer metas específicas y medibles, se fomenta la rendición de cuentas, la transparencia y la participación de los actores locales en la construcción de un modelo turístico sostenible.

En congruencia con la Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de los Pueblos Mágicos, particularmente en su apartado “Metodología para la Ejecución”, se establece que el objetivo de la evaluación y la mejora continua es asegurar que cada acción implementada cumpla con los objetivos establecidos, permitiendo realizar ajustes necesarios y promover la mejora continua en todas las localidades a través de la implementación de un sistema estructurado de indicadores. Esta orientación refuerza la importancia de incorporar procesos de monitoreo sistemático como parte esencial de la gobernanza turística, garantizando así la eficacia y sostenibilidad de las políticas aplicadas.

De manera alineada con esta perspectiva de evaluación continua, el *Artículo 15 de la Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de los Pueblos Mágicos* establece un conjunto de indicadores clave que permiten medir de

forma objetiva el impacto de las acciones implementadas en cada localidad. Estos indicadores son:

- A. Incremento en la afluencia turística y las pernoctas
- B. La satisfacción de los visitantes mediante encuestas estandarizadas
- C. El impacto económico medido a través del Valor Agregado Censal Bruto (VACB).
- D. Progreso en infraestructura, equipamiento y digitalización de la oferta turística.
- E. Inversión turística, tanto pública como privada, en áreas estratégicas como capacitación, marketing, obra pública y campañas digitales.

Tabla 7.1. Indicadores de desempeño propuestos en la Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de los Pueblos mágicos

Indicador	Descripción Local	Método de Medición	Meta Propuesta
Afluencia turística y pernoctas	Número de visitantes que llegan a Yuriria y cuántos permanecen al menos una noche en el destino.	Registro mensual de visitantes a través de encuestas en puntos de acceso, módulos de información turística y atracciones clave (como la Laguna, el ex Convento Agustino y el Malecón). Datos proporcionados por hoteles, hospedajes y plataformas digitales sobre ocupación y duración de estancia.	Incrementar la afluencia turística en 12% anual y pernoctas en 8%.
Satisfacción de visitantes	Nivel de satisfacción general del visitante sobre servicios, atención, limpieza y experiencia.	Aplicación de encuestas estandarizadas a visitantes en sitios turísticos, módulos de atención y redes sociales. Preguntas sobre nivel de satisfacción general, recomendación del destino, percepción de servicios y calidad de la información turística.	Alcanzar una satisfacción del 85% o superior.
Impacto económico (VACB)	Crecimiento económico generado por el sector turístico local (alojamiento, alimentos, guías, etc.).	Uso de datos del INEGI y registros del municipio sobre ingresos en sectores turísticos. Comparación interanual del crecimiento económico en sectores vinculados al turismo.	Incrementar el VACB del turismo en 10% en tres años.
Progreso en infraestructura y digitalización	Mejoras físicas y tecnológicas en la oferta turística (infraestructura, señalética, herramientas digitales).	Inventario y seguimiento de obras de mejora en espacios turísticos (banquetas, señalización, iluminación, accesibilidad, servicios sanitarios). Número de iniciativas de digitalización: página web oficial, redes sociales ctivas, códigos QR informativos, tours virtuales, etc.	Implementar al menos 3 mejoras anuales en infraestructura y 2 en digitalización.
Inversión turística pública y privada	Monto de recursos invertidos en acciones turísticas, tanto por el sector público como privado.	Registro de proyectos, informes financieros públicos y reportes de inversión privada.	Lograr una inversión combinada anual de mínimo 2 millones de pesos.

Fuente: Elaboración propia.

Estos cinco indicadores constituyen el marco oficial de evaluación que orienta las acciones a nivel nacional y sirven como base para construir criterios específicos de seguimiento y evaluación en la localidad. Sin embargo, este marco no es limitativo. La localidad, en congruencia con sus metas específicas, sus estrategias de instrumentación y su sistema local de medición, puede complementar este esquema con indicadores adicionales que respondan a las particularidades del territorio y fortalezcan la toma de decisiones para el desarrollo turístico sustentable.

7.1. EVALUACIÓN INICIAL DE LA EXPERIENCIA TURÍSTICA DEL DESTINO

Con el objetivo de conocer el estado actual del destino y orientar acciones de mejora desde una base diagnóstica, se propone una serie de indicadores para realizar una **evaluación inicial de la experiencia turística en Yuriria**. Estos indicadores permiten identificar las principales fortalezas y debilidades del destino desde la perspectiva del visitante, así como evaluar condiciones clave del entorno, los servicios y la atención turística. Esta propuesta se alinea con el Artículo 14 de la Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de los Pueblos Mágicos, que establece la necesidad de realizar evaluaciones que permitan llevar a cabo acciones específicas ante las problemáticas de cada localidad. Su aplicación contribuirá a fundamentar decisiones estratégicas dentro del Programa Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible.

Tabla 7.2. Indicadores para la evaluación inicial de la experiencia turística Yuriria

Indicador	Descripción	Método de Medición	Instrumento Sugerido	Meta Propuesta
Percepción general del visitante	Opinión global sobre la experiencia turística en el destino.	Encuestas aplicadas a visitantes (escala de satisfacción).	Formulario de encuesta básica.	Obtener una calificación promedio igual o mayor a 8.5/10.
Accesibilidad y señalética	Evaluación de la facilidad para llegar y desplazarse por el destino.	Observación directa, encuestas, inventario de señalización y rutas.	Checklist de accesibilidad y señalética.	Alcanzar al menos 80% de señalética funcional y adecuada.
Limpieza y mantenimiento del entorno turístico	Percepción sobre el estado de limpieza en áreas públicas, atractivos y servicios turísticos.	Listas de verificación, inspecciones físicas, encuestas breves a visitantes.	Lista de verificación de limpieza (evaluar: calles, baños públicos, áreas comunes, señalética, etc.).	Lograr un nivel de satisfacción del 85% en limpieza.
Calidad en la atención al visitante	Trato recibido por parte de prestadores de servicios turísticos (amabilidad, disposición, conocimiento del destino).	Encuestas a visitantes, observación directa y/o cliente misterioso.	Formato de encuesta con escala del 1 al 10 para evaluar: cortesía, rapidez, claridad de información, actitud proactiva.	Alcanzar una calificación de 9/10 en atención al visitante.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 7.2. Indicadores para la evaluación inicial de la experiencia turística Yuriria

Indicador	Descripción	Método de Medición	Instrumento Sugerido	Meta Propuesta
Variedad y autenticidad de la oferta turística	Diversidad y representatividad cultural de productos y servicios turísticos.	Inventario de experiencias, encuestas, observación.	Inventario de servicios y entrevistas.	Contar con al menos 5 experiencias turísticas auténticas activas.
Seguridad percibida	Sensación de seguridad durante la estancia.	Encuestas a visitantes, reportes de seguridad local.	Encuesta de percepción de seguridad.	90% de los visitantes deben sentirse seguros en el destino.
Disponibilidad y calidad de servicios básicos	Acceso a baños, información, puntos de descanso, conectividad, etc.	Observación directa, encuestas, revisión de infraestructura.	Guía técnica de observación de servicios.	Alcanzar 80% de cobertura funcional en servicios básicos.
Índice de recomendación del destino	Qué tan probable es que el visitante recomiende el destino a otras personas.	Encuestas con escala del 1 al 10, análisis del Net Promoter Score.	Encuesta con escala de recomendación.	Obtener un índice de recomendación igual o superior a 8.5.
Presencia digital del destino	Visibilidad, calidad y actualización de la presencia del destino en plataformas digitales.	Revisión de redes sociales, sitio web y contenido digital actualizado.	Evaluación de canales digitales del destino.	Tener al menos 3 canales digitales activos y actualizados.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 7.2. Indicadores para la evaluación inicial de la experiencia turística Yuriria

Indicador	Descripción	Método de Medición	Instrumento Sugerido	Meta Propuesta
Nivel de participación comunitaria en la oferta turística	Participación de la comunidad local en actividades, productos y servicios turísticos.	Entrevistas, encuestas, registro de actividades con participación local.	Encuesta y fichas de registro de participación comunitaria.	Involucrar a al menos 50% de los prestadores locales en experiencias turísticas.

Fuente: Elaboración propia.

Los indicadores propuestos para la evaluación inicial de la experiencia turística en Yuriria constituyen una herramienta fundamental para comprender, de manera objetiva y estructurada, las condiciones actuales del destino desde la perspectiva del visitante. Su aplicación permitirá identificar áreas de oportunidad, orientar decisiones estratégicas y priorizar intervenciones que fortalezcan la calidad de la oferta turística y la competitividad del municipio.

Además de su valor diagnóstico, estos indicadores son congruentes con el modelo de desarrollo planteado en el Plan Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible, al integrar criterios de percepción, infraestructura, participación comunitaria y digitalización. Su implementación temprana y periódica no solo mejora la eficiencia en la gestión municipal, sino que garantiza una evolución continua basada en evidencia, en línea con los principios de sostenibilidad, inclusión y mejora permanente promovidos por la Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de los Pueblos Mágicos 2025.

Gráfico 7.1. Categorías de contribución al desarrollo turístico local

7.2. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL

El desarrollo turístico local va mucho más allá de las cifras tradicionales como el número de visitantes, la ocupación hotelera o los ingresos económicos. Si bien estos indicadores son valiosos, es igualmente importante considerar otros aspectos que reflejan de forma más integral la manera en que el turismo impulsa el bienestar de las comunidades, fortalece el tejido social y promueve el desarrollo equilibrado del territorio. Un enfoque integral debe ir más allá de lo cuantitativo y considerar el impacto de la actividad turística y su contribución al bienestar social, a la conservación del patrimonio natural y cultural, al fortalecimiento de las capacidades locales y a la cohesión territorial. Para lograr esta comprensión más profunda, es necesario aplicar indicadores que reflejen la manera en que el turismo influye en el desarrollo local desde una perspectiva multidimensional. En ese sentido, se identifican cuatro grandes categorías de indicadores de contribución: inclusión, sostenibilidad, competitividad y cooperación, que permiten evaluar su impacto de manera más holística, justa y orientada al largo plazo.



Fuente: Elaboración propia.

7.2.1. Indicadores de Inclusión

Los indicadores de inclusión evalúan el grado de accesibilidad y equidad del desarrollo turístico en una localidad. En otras palabras, miden si los beneficios directos e indirectos del turismo llegan a distintos grupos de la comunidad, incluyendo aquellos que enfrentan mayores barreras, como mujeres, jóvenes, personas mayores, comunidades indígenas o pequeños negocios familiares. Esta categoría analiza si el desarrollo turístico promueve la igualdad, la participación activa de la comunidad y la distribución justa de oportunidades, fomentando así un modelo más democrático e integrador.

Tabla 7.3. Indicadores de Inclusión Turística

Indicador	Descripción	Método de Medición	Instrumento Sugerido	Meta Propuesta
Empleos turísticos ocupados por población local	Mide el porcentaje de empleos generados por el turismo que son ocupados por personas originarias o residentes del municipio.	Encuestas a prestadores de servicios turísticos, análisis de registros laborales locales.	Formulario de encuesta laboral y padrón de empleados municipales.	Alcanzar un 50% de ocupación local en empleos turísticos en tres años.
Participación de mujeres, jóvenes y grupos indígenas en la cadena de valor turística	Evalúa la inclusión de sectores históricamente marginados en actividades turísticas directas o indirectas.	Encuestas de perfil laboral, entrevistas y revisión de proyectos turísticos inclusivos.	Cuestionario de caracterización sociodemográfica de actores turísticos.	Garantizar que al menos el 50% de los emprendimientos turísticos incluyan a mujeres, jóvenes o personas de origen indígena.
Acceso de micro y pequeños prestadores de servicios a programas de fortalecimiento o financiamiento	Mide cuántas micro y pequeñas empresas turísticas locales acceden a capacitaciones, subsidios o apoyos públicos/ privados.	Revisión de registros de programas, entrevistas con beneficiarios y consulta de base de datos municipal.	Listado de beneficiarios de programas y entrevistas de seguimiento.	Lograr que al menos 40% de los prestadores locales accedan a algún tipo de programa de fortalecimiento.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 7.3. Indicadores de Inclusión Turística

Indicador	Descripción	Método de Medición	Instrumento Sugerido	Meta Propuesta
Participación de la comunidad en procesos de planeación turística	Evalúa el grado de involucramiento de la población local en la toma de decisiones sobre el desarrollo turístico.	Listas de asistencia a talleres, encuestas a ciudadanos y análisis de actas de reuniones o foros.	Registro de participación ciudadana en planes, programas, estrategias y diagnósticos turísticos.	Alcanzar una participación efectiva del 60% de los barrios o comunidades en procesos de planeación turística.
Disponibilidad de servicios turísticos accesibles para personas con discapacidad	Mide la existencia y condiciones de accesibilidad física y comunicacional en servicios turísticos para personas con discapacidad.	Inspección de infraestructura, encuestas a usuarios, observación directa.	Checklist de accesibilidad conforme a la normativa vigente.	Lograr que al menos el 50% de los servicios turísticos cuenten con condiciones básicas de accesibilidad universal.
Porcentaje de experiencias turísticas con enfoque comunitario	Cuantifica el número de actividades o productos turísticos que son gestionados directamente por comunidades locales.	Inventario de experiencias, entrevistas con líderes comunitarios y observación directa.	Ficha de registro de experiencias comunitarias.	Contar con al menos 5 experiencias turísticas gestionadas directamente por comunidades locales.

Fuente: Elaboración propia.

7.2.2. Indicadores de Sostenibilidad

La sostenibilidad es uno de los principios fundamentales del turismo contemporáneo y también constituye un pilar central en el modelo de desarrollo propuesto en el Plan Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible de Yuriria. Este enfoque busca asegurar que la actividad turística se desarrolle de forma equilibrada, respetando los límites del entorno natural, protegiendo el patrimonio cultural y promoviendo el bienestar de la comunidad.

Los indicadores de sostenibilidad permiten monitorear cómo se gestiona y conserva el capital natural y cultural del destino, y si las acciones turísticas están alineadas con una visión de largo plazo. Al fomentar un equilibrio entre crecimiento económico, cuidado ambiental y cohesión social, estos indicadores contribuyen a construir un turismo más responsable, resiliente y duradero.

Tabla 7.4. Indicadores de Sostenibilidad Turística

Categoría	Nombre del Indicador	Descripción	Método de Medición	Instrumento Sugerido	Meta Propuesta
Ambiental	Consumo de agua y energía por turista	Mide la cantidad promedio de agua y energía utilizada por visitante durante su estancia en el destino.	Datos de consumo de hoteles y servicios turísticos, divididos por número de turistas.	Registros de consumo mensual (agua/luz) y estadísticas de afluencia turística.	Reducir el consumo por turista en un 10% en tres años mediante buenas prácticas ambientales.
	Generación de residuos sólidos por turista	Evalúa la cantidad de residuos generados en proporción al número de visitantes.	Pesaje y registro de residuos generados en zonas turísticas y comparación con datos de afluencia.	Sistema de pesaje municipal, bitácoras de recolección, encuestas de consumo.	Disminuir la generación de residuos por turista en un 15% en tres años.
	Planes de manejo ambiental actualizados	Verifica la existencia y actualización de instrumentos de planificación ambiental en áreas naturales o patrimoniales.	Revisión documental y entrevistas con autoridades ambientales.	Inventario de zonas prioritarias y planes de manejo.	Contar con planes de manejo actualizados en el 100% de zonas ecológicas relevantes.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 7.4. Indicadores de Sostenibilidad Turística

Categoría	Nombre del Indicador	Descripción	Método de Medición	Instrumento Sugerido	Meta Propuesta
Ambiental	Nivel de implementación de buenas prácticas ambientales	Evalúa cuántos prestadores turísticos aplican acciones para reducir su impacto ambiental.	Aplicación de listas de verificación y visitas técnicas de inspección o asesoría.	Checklist de buenas prácticas ambientales validadas localmente.	Lograr que al menos el 70% de los servicios turísticos adopten al menos tres buenas prácticas ambientales.
	Control de capacidad de carga en atractivos	Mide cuántos atractivos turísticos tienen establecido un control de capacidad de carga de visitantes.	Revisión de reglamentos, planes operativos y observación directa.	Informe técnico de atractivos turísticos.	Implementar controles de capacidad en al menos 50% de los principales atractivos turísticos.
	Inversiones en energías renovables	Cuantifica las inversiones realizadas en tecnologías limpias dentro del sector turístico.	Registros municipales, encuestas a empresarios y proyectos ejecutados.	Inventario de instalaciones con energías limpias.	Alcanzar al menos cinco iniciativas de energía renovable implementadas en servicios turísticos.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 7.4. Indicadores de Sostenibilidad Turística

Categoría	Nombre del Indicador	Descripción	Método de Medición	Instrumento Sugerido	Meta Propuesta
Social	Participación de turistas en actividades culturales	Mide el porcentaje de turistas que participan en eventos, talleres o experiencias culturales locales.	Encuestas a visitantes, conteo de asistentes en eventos.	Registro de asistencia a actividades y cuestionarios turísticos.	Lograr que al menos el 40% de los visitantes participen en actividades culturales locales.
	Satisfacción de residentes con el turismo	Evalúa cómo perciben los habitantes locales el impacto del turismo en su vida cotidiana.	Encuestas comunitarias y entrevistas focalizadas.	Encuesta de percepción social del turismo.	Alcanzar un 80% de percepción positiva entre los residentes.
	Empresas locales en la cadena de valor turística	Número y porcentaje de negocios locales involucrados en la actividad turística directa o indirectamente.	Censos económicos, entrevistas y directorios locales.	Base de datos actualizada de empresas vinculadas al sector turístico..	Incluir al menos el 60% de empresas locales en la cadena de valor turística.
Económico	Empleos generados por el turismo	Cantidad de empleos formales e informales vinculados a la actividad turística.	Encuestas económicas, entrevistas y datos municipales.	Estadística laboral local y encuestas a prestadores.	Aumentar en un 20% los empleos turísticos locales en tres años.
	Derrama económica del turismo	Monto estimado de ingresos generados por la actividad turística en el destino.	Gasto promedio por visitante multiplicado por afluencia turística.	Encuestas de gasto turístico, estadísticas municipales.	Incrementar la derrama económica turística en un 15% anual.

Fuente: Elaboración propia.

7.2.3. Indicadores de Competitividad

La competitividad es un componente esencial para que un destino turístico pueda crecer de manera sostenible, adaptarse a los cambios del mercado y ofrecer experiencias de calidad. En el contexto del Plan Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible de Yuriria, fortalecer la competitividad significa mejorar la infraestructura, diversificar la oferta, profesionalizar los servicios y fomentar la innovación, siempre con una visión social y ambientalmente responsable.

Los indicadores de competitividad permiten **evaluar la capacidad del destino para atraer, atender y fidelizar visitantes**, a través de una oferta auténtica, funcional y bien gestionada. Su monitoreo ayuda a identificar áreas de mejora que permitan posicionar a Yuriria como un destino sólido y sostenible en el tiempo.

Tabla 7.5. Indicadores de Competitividad

Indicador	Descripción	Método de Medición	Instrumento Sugerido	Meta Propuesta
Diversidad de productos turísticos activos	Mide la cantidad y variedad de productos o experiencias turísticas disponibles en el destino.	Inventario de productos turísticos clasificados por tipo (cultural, naturaleza, gastronómico, etc.).	Base de datos actualizada del catálogo turístico municipal.	Contar con al menos 10 productos turísticos activos y diferenciados en tres categorías.
Calidad del servicio turístico percibida por visitantes	Evalúa el nivel de satisfacción de los visitantes respecto a los servicios recibidos.	Encuestas de satisfacción aplicadas a visitantes.	Formulario de encuesta con escala de valoración del 1 al 10.	Alcanzar una calificación promedio de 8.5 o más en satisfacción general.
Nivel de profesionalización del personal turístico	Mide el porcentaje de trabajadores turísticos capacitados formalmente en atención, cultura o sostenibilidad.	Registros de capacitación y encuestas a prestadores.	Listado de personal capacitado por tema y proveedor.	Capacitar al menos al 50% del personal turístico del municipio en dos años.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 7.5. Indicadores de Competitividad

Indicador	Descripción	Método de Medición	Instrumento Sugerido	Meta Propuesta
Presencia digital del destino	Evalúa la existencia, calidad y actualización de plataformas digitales oficiales y de promoción del destino.	Revisión de sitios web, redes sociales y posicionamiento en buscadores.	Informe de análisis de canales digitales del destino.	Mantener activos al menos 3 canales digitales actualizados con contenidos turísticos mensuales.
Disponibilidad de infraestructura turística básica	Mide la existencia y condiciones de servicios clave como señalética, sanitarios, estacionamientos y accesos.	Inspección de campo y diagnóstico técnico de infraestructura	Lista de verificación de infraestructura turística básica.	Garantizar que el 100% de los atractivos turísticos cuenten con infraestructura mínima funcional.
Innovación en la oferta turística	Cuantifica la creación de nuevas experiencias o servicios turísticos en los últimos dos años.	Inventario de experiencias nuevas o renovadas, entrevistas a operadores.	Registro de nuevas iniciativas y fichas de producto turístico.	Desarrollar al menos 5 experiencias turísticas innovadoras en tres años.
Participación en ferias y plataformas de promoción turística	Mide la presencia del destino en espacios de promoción regional, nacional o digital.	Registro documental de participación en ferias, expos y plataformas digitales.	Informe de participación promocional anual.	Participar al menos en 3 espacios de promoción turística al año.
Conectividad y accesibilidad del destino	Evalúa la facilidad de acceso vial y transporte al destino desde puntos clave de origen.	Revisión de rutas, horarios de transporte, señalética y mapas	Mapa o diagnóstico de conectividad y diagnóstico de transporte.	Mejorar la señalización y conectividad vial desde al menos 3 rutas principales.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 7.5. Indicadores de Competitividad

Indicador	Descripción	Método de Medición	Instrumento Sugerido	Meta Propuesta
Calidad del equipamiento en establecimientos turísticos	Revisa las condiciones físicas y funcionales de hoteles, restaurantes y operadores.	Visitas de inspección, encuestas de servicio, listas de control.	Lista de verificación técnica por tipo de establecimiento.	Alcanzar un 85% de cumplimiento en estándares mínimos de calidad en los establecimientos evaluados.
Existencia de distintivos o certificaciones de calidad	Mide cuántos prestadores cuentan con sellos oficiales como Punto Limpio, Moderniza, Distintivo H, entre otros.	Revisión documental y verificación en campo.	Listado de empresas con certificaciones activas.	Lograr que al menos 10 prestadores cuenten con algún distintivo de calidad.
Proyectos de mejora de infraestructura turística ejecutados	Mide el número de obras o acciones de mejora en infraestructura turística realizadas en el destino, incluyendo espacios públicos, señalización, accesos o equipamiento.	Registro de proyectos ejecutados, informes municipales de obra pública y seguimiento físico.	Inventario anual de mejoras con evidencia fotográfica y técnica.	Ejecutar al menos 5 proyectos de mejora de infraestructura turística durante un periodo de tres años.
Recursos aprobados para proyectos de infraestructura turística	Mide el monto total de recursos financieros, públicos o privados, destinados a obras de infraestructura turística en el destino.	Análisis de presupuestos, informes financieros municipales y reportes de inversión.	Registro de proyectos financiados con detalle de monto, fuente y destino de los recursos.	Lograr la aprobación de al menos 5 millones de pesos en proyectos de infraestructura turística durante el trienio.

Fuente: Elaboración propia.

7.2.4 Indicadores de Cooperación

La cooperación es un elemento clave para lograr una gestión turística participativa, eficiente y con sentido de pertenencia. En el marco del modelo de desarrollo planteado para Yuriria, se promueve una gobernanza turística en la que confluyan actores del sector público, privado, comunitario y académico, con el fin de construir un proyecto común basado en el diálogo, la corresponsabilidad y el trabajo conjunto.

Los indicadores de cooperación permiten medir el nivel de articulación entre estos actores, así como la existencia de mecanismos de coordinación y espacios de participación que fortalezcan la toma de decisiones colectivas y la ejecución de proyectos compartidos. Una cooperación sólida mejora la planificación, genera confianza social y asegura una implementación más coherente de la estrategia turística local.

Tabla 7.6. Indicadores de Cooperación

Indicador	Descripción	Método de Medición	Instrumento Sugerido	Meta Propuesta
Participación de la comunidad en proyectos turísticos	Mide la proporción de proyectos turísticos que involucran activamente a miembros de la comunidad en su diseño, operación o evaluación.	Revisión de proyectos ejecutados y entrevistas con líderes comunitarios.	Fichas técnicas de proyectos participativos.	Garantizar que al menos el 60% de los proyectos turísticos incluyan participación comunitaria efectiva.
Existencia de un Consejo de Gestión Turística Local	Evalúa si el municipio cuenta con un órgano formal y activo que reúna a representantes del sector público, privado, social y académico para la toma de decisiones en materia turística.	Revisión de actas, reglamentos y registros de sesiones.	Acta de instalación y lista de miembros del comité.	Instalar y mantener operativo un consejo con participación multisectorial activa al menos 4 veces al año.
Número de alianzas estratégicas para el desarrollo turístico	Cuantifica convenios o acuerdos firmados entre el municipio y otros actores (empresas, universidades, ONGs, gobierno estatal/federal) para el desarrollo turístico.	Revisión documental de convenios, memorandos de entendimiento o cartas de colaboración.	Registro municipal de alianzas activas	Establecer al menos 5 alianzas estratégicas activas para el fortalecimiento turístico local en el presente trienio

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 7.6. Indicadores de Cooperación

Indicador	Descripción	Método de Medición	Instrumento Sugerido	Meta Propuesta
Frecuencia de sesiones interinstitucional sobre turismo	Mide cuántas reuniones se realizan al año entre actores clave del sector para coordinar acciones o compartir información.	Revisión de minutas, agendas y convocatorias oficiales.	Registro anual de reuniones intersectoriales.	Realizar al menos una sesión interinstitucional cada trimestre.
Nivel de participación del sector educativo en el desarrollo turístico	Evalúa la colaboración de instituciones educativas locales en proyectos turísticos, formación de recursos humanos o investigaciones aplicadas.	Registro de proyectos conjuntos, prácticas profesionales o convenios.	Informe de colaboración academia-sector turístico.	Involucrar al menos a 2 instituciones educativas locales en acciones de desarrollo turístico cada año.
Número de proyectos turísticos ejecutados de forma colaborativa	Cuantifica cuántos proyectos turísticos han sido desarrollados con la participación conjunta de diversos actores, incluyendo gobierno, sociedad civil, sector privado, comunidad local y academia.	Revisión de expedientes de proyectos, entrevistas con actores clave y análisis de actas de colaboración.	Inventario de proyectos colaborativos y fichas de ejecución por actor involucrado.	Ejecutar al menos 3 proyectos turísticos de forma colaborativa durante el periodo de implementación del programa.
Porcentaje de mesas de trabajo realizadas con enlaces Municipales	Mide la proporción de mesas de trabajo o reuniones técnicas realizadas que incluyen la participación activa de enlaces municipales del área de turismo y otras áreas estratégicas.	Revisión de actas, listas de asistencia y agendas de trabajo formalizadas.	Registro de mesas de trabajo con detalle de asistentes, dependencias representadas y temas tratados.	Lograr que al menos el 75% de las mesas de trabajo previstas cuenten con representación de enlaces municipales.

Fuente: Elaboración propia.

7.3. INNOVACIÓN DE DESTINOS

En la actualidad, la innovación constituye uno de los ejes estratégicos fundamentales para el desarrollo y sostenibilidad de los destinos turísticos. Más allá de la aplicación de nuevas tecnologías, la innovación implica la capacidad de adaptar, transformar y mejorar los procesos, productos y formas de gestión turística, respondiendo a los cambios del entorno, a las demandas del visitante contemporáneo y, sobre todo, a las necesidades y potencialidades del territorio.

En el contexto del Plan Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible de Yuriria, la innovación se concibe como una **herramienta transversal** que debe integrarse en todos los componentes del modelo de desarrollo: inclusión social, sostenibilidad ambiental, competitividad económica y cooperación entre actores. A través de ella, el destino puede fortalecer su identidad, diversificar su oferta, optimizar recursos y generar nuevas oportunidades para la comunidad local.

7.3.1 Ámbitos estratégicos de innovación turística para Yuriria Pueblo Mágico

La innovación en turismo no se limita únicamente al uso de tecnologías emergentes; se trata, sobre todo, de transformar la manera en que se diseñan, gestionan y experimentan los destinos turísticos, buscando soluciones creativas, sostenibles e inclusivas que respondan a los retos del contexto local. En Yuriria, un Pueblo Mágico con fuerte identidad patrimonial, riqueza natural y tradiciones vivas, la innovación representa una palanca clave para activar su potencial turístico sin comprometer su esencia cultural ni sus recursos naturales.

En este sentido, la innovación puede convertirse en un motor de transformación social y económica, fortaleciendo la participación comunitaria, diversificando la oferta turística, mejorando la calidad de los servicios e incorporando nuevas formas de organización, promoción y gestión del destino. Además, permite integrar saberes tradicionales con herramientas contemporáneas, ampliando las oportunidades para actores locales, especialmente jóvenes, mujeres y pequeños emprendimientos.

A continuación, se identifican los principales ámbitos estratégicos de innovación aplicables al desarrollo turístico de Yuriria, los cuales ofrecen una base para la definición de acciones concretas, indicadores de seguimiento y líneas de inversión pública y privada.

Gráfico 7.2. Ámbitos Estratégicos de la Innovación de Destinos Turísticos.



Fuente: Elaboración propia.



a) Innovación en experiencias y productos turísticos

La innovación en este ámbito implica la creación, diversificación o rediseño de productos turísticos que respondan a las tendencias del mercado actual sin perder la autenticidad local. Yuriria, con su riqueza natural, espiritual e histórica, tiene el potencial para ofrecer experiencias diferenciadas que conecten al visitante con la vida del territorio y su gente.

Algunos ejemplos incluyen el desarrollo de:

1. Rutas temáticas (religiosas, ecológicas, gastronómicas).
2. Circuitos agroturísticos en comunidades rurales.
3. Experiencias participativas con artesanos locales.
4. Recorridos en lancha por la laguna.
5. Caminatas interpretativas en el entorno natural.

Este tipo de innovación permite elevar el valor agregado de la oferta turística, distribuir mejor los beneficios y fomentar estancias más largas.

b) Innovación en modelos de gestión y gobernanza

Innovar en la forma de gobernar el turismo significa repensar los esquemas tradicionales de planeación y toma de decisiones, abriendo paso a mecanismos colaborativos, descentralizados y sostenibles. En el caso de Yuriria, esto puede traducirse en **la creación de alianzas locales de turismo con participación real de la comunidad, operadores turísticos, jóvenes, mujeres, academia y autoridades.**

También se puede fomentar:

1. La formación de redes territoriales de actores turísticos.
2. El establecimiento de laboratorios ciudadanos o

“mesas de innovación”.

3. La implementación de metodologías de inteligencia colectiva que permitan identificar oportunidades, diseñar productos y resolver problemáticas de manera compartida.

Estas nuevas formas de gobernanza aumentan la legitimidad del turismo, fortalecen el tejido social y facilitan la continuidad de las políticas públicas.

c) Innovación digital y tecnológica

En el contexto actual, la digitalización se ha convertido en una herramienta esencial para la competitividad de los destinos, pero también para la gestión eficiente y la sostenibilidad. Para Yuriria, la innovación digital no debe verse como algo lejano o costoso, sino como una estrategia progresiva de accesibilidad, promoción y monitoreo.

Las acciones pueden incluir:

1. La creación de un portal turístico oficial con servicios y reservas.
2. Uso de códigos QR en señalética interpretativa.
3. Guías interactivas por WhatsApp o redes sociales.
4. Realidad aumentada en sitios patrimoniales o instalación de puntos de conectividad en zonas clave.

Estas herramientas no solo mejoran la experiencia del visitante, sino que facilitan la recopilación de datos, permiten campañas de bajo costo y posicionan al destino en un entorno cada vez más digitalizado.

d) Innovación social y cultural

Este ámbito reconoce que la innovación más significativa muchas veces surge desde lo local, cuando las comunidades reinterpretan sus prácticas, saberes y relaciones en función del turismo, sin perder su identidad. Impulsar la innovación social significa generar condiciones para

que colectivos, cooperativas, mujeres, jóvenes, personas mayores o pueblos originarios desarrollen proyectos propios de turismo cultural, artesanal o gastronómico, a partir de sus capacidades y su visión de futuro.

También implica **abrir espacio a propuestas alternativas como ferias comunitarias, narrativas locales del patrimonio, eventos culturales híbridos, festivales en espacios públicos recuperados, o experiencias educativas compartidas.** Este enfoque no solo enriquece la oferta del destino, sino que promueve un turismo más inclusivo, auténtico y transformador, capaz de revalorizar lo propio en diálogo con lo global.

7.3.2 Indicadores de Innovación Turística

Para asegurar que la innovación se traduzca en resultados tangibles y medibles, es necesario contar con un conjunto de indicadores específicos que permitan monitorear su implementación en el destino a la par que representen una propuesta coherente, operativa y evaluable, orientada a que Yuriria pueda consolidar una cultura de innovación turística sostenible, con resultados tangibles y beneficios claros para la población local, los visitantes y el entorno.

A continuación se realiza una propuesta de indicadores cuyo propósito es brindar herramientas concretas para el seguimiento y evaluación del componente de innovación dentro del modelo de desarrollo turístico local de Yuriria. Su utilidad radica en que permiten monitorear de manera sistemática el cumplimiento de objetivos, identificar avances y orientar la toma de decisiones a lo largo de la implementación del Plan Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible.

Cabe señalar que los indicadores presentados en este apartado constituyen una propuesta indicativa y flexible, diseñada para orientar el seguimiento del componente de innovación turística en el marco del Plan Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible. Su función no es establecer un marco rígido, sino ofrecer una base operativa inicial que permita evaluar avances, detectar áreas de mejora y facilitar la toma de decisiones informadas durante la implementación del programa.

Tabla 7.7. Indicadores de innovación

Ámbito	Nombre del Indicador	Descripción	Método de Medición	Instrum ento Sugerido	Meta Propuesta
Experiencias y Productos	Número de experiencias turísticas innovadoras creadas.	Mide cuántas nuevas experiencias o productos turísticos han sido diseñados o rediseñados con enfoque creativo, cultural, ambiental o experiencial.	Inventario de productos turísticos e informes de innovación.	Fichas de registro de experiencias turísticas.	Crear al menos 5 experiencias innovadoras durante la vigencia del plan.
Experiencias y Productos	Diversidad de experiencias integradas por comunidad o territorio.	Mide el número de rutas o productos turísticos desarrollados que articulan diferentes localidades, actores o atractivos del municipio.	Catálogo municipal de experiencias y rutas.	Inventario de circuitos turísticos activos.	Consolidar al menos 3 rutas integradas con participación local.
Gestión y Gobernanza	Número de alianzas estratégicas para innovación turística.	Cuantifica acuerdos formales con instituciones educativas, organismos técnicos o empresas creativas para desarrollar innovación en turismo.	Revisión documental de convenios y entrevistas.	Registro municipal de convenios activos.	Establecer al menos 3 alianzas estratégicas con instituciones vinculadas a la innovación.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 7.7. Indicadores de innovación

Ámbito	Nombre del Indicador	Descripción	Método de Medición	Instrumento Sugerido	Meta Propuesta
Gestión y Gobernanza	Número de proyectos turísticos gestionados de forma colaborativa.	Mide cuántos proyectos turísticos son diseñados e implementados en conjunto entre diversos actores públicos, privados y sociales.	Fichas de proyectos e informes técnicos.	Inventario de proyectos colaborativos.	Ejecutar al menos 5 proyectos colaborativos durante el programa.
Digital y Tecnológica	Porcentaje de prestadores turísticos que adoptan herramientas digitales	Evalúa el grado de digitalización de la oferta local en promoción, operación o atención al visitante.	Encuestas a prestadores, revisión de medios digitales.	Diagnóstico digital de prestadores.	Alcanzar al menos un 60% de adopción digital en tres años.
Digital y Tecnológica	Número de herramientas tecnológicas implementadas en la gestión del destino	Cuantifica la cantidad de plataformas, apps, señalética digital u otros recursos tecnológicos utilizados para fortalecer la experiencia turística.	Revisión de proyectos e informes técnicos.	Inventario de herramientas digitales activas.	Implementar al menos 4 herramientas tecnológicas nuevas durante el programa.
Social y Cultural	Número de proyectos turísticos con enfoque de innovación social o comunitaria.	Evalúa cuántos proyectos integran participación ciudadana o son liderados por colectivos locales.	Revisión de proyectos y entrevistas a actores comunitarios.	Ficha de evaluación participativa.	Promover al menos 6 proyectos comunitarios innovadores.
Social y Cultural	Participación de jóvenes, mujeres o pueblos originarios en proyectos turísticos innovadores	Mide el nivel de involucramiento de grupos prioritarios en proyectos turísticos que promueven nuevas formas de participación o rescate cultural.	Listas de asistencia, encuestas y entrevistas.	Registro de participación en proyectos inclusivos.	Involucrar al menos 5 colectivos o grupos prioritarios en proyectos de innovación social.

Fuente: Elaboración propia.

Estos indicadores deben entenderse como un punto de partida dinámico que podrá y deberá complementarse con nuevas métricas conforme evolucionen las acciones, los contextos y las capacidades del destino. La incorporación progresiva de nuevos indicadores será una señal positiva del fortalecimiento institucional del plan y del crecimiento del ecosistema de innovación en Yuriria.

Contar con estos indicadores es fundamental para dar seguimiento a las acciones implementadas, evaluar su pertinencia y eficacia, y ajustar los procesos cuando sea necesario. De esta manera, la innovación no se concibe como un concepto abstracto o accesorio, sino como un eje operativo con objetivos medibles y resultados observables en el territorio.

7.3.3 Instrumentos para fomentar la innovación turística

Para que la innovación se consolide como un eje transversal en el desarrollo turístico de Yuriria, no basta con definir lineamientos generales o indicadores de seguimiento. Es necesario contar con instrumentos específicos que faciliten su implementación en el territorio, promuevan la participación de diversos actores y generen condiciones favorables para el diseño, financiamiento y ejecución de iniciativas innovadoras.

Estos instrumentos operativos representan mecanismos clave para facilitar la incorporación efectiva de la innovación en la gestión turística local. A continuación, se describen de manera sintética los principales enfoques y herramientas que pueden ser utilizados para fortalecer este componente dentro del Plan Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible de Yuriria, considerando su aplicabilidad en el contexto territorial y su alineación con las estrategias del programa.

a) Fondos y convocatorias para proyectos innovadores

El diseño e implementación de fondos locales o convocatorias temáticas permitiría canalizar recursos públicos, estatales o mixtos hacia iniciativas con enfoque innovador. Estos apoyos podrían dirigirse a:

- Emprendedores turísticos locales,
- Colectivos comunitarios,
- Mujeres, jóvenes o pueblos originarios,
- Proyectos que integren tecnologías limpias, experiencias culturales vivas o mejoras digitales.

Esto no solo impulsa nuevos modelos, sino que también democratiza el acceso a oportunidades de desarrollo en el territorio.

b) Asistencia técnica y acompañamiento especializado

Para muchas personas actoras del turismo local, la innovación no es inalcanzable, sino simplemente desconocida o lejana en términos técnicos. Por ello, es clave ofrecer asesoría y formación continua en temas como diseño de experiencias, economía creativa, tecnologías aplicadas al turismo, comercialización digital, entre otros.

Yuriria tiene la oportunidad de crear vínculos con universidades, centros de emprendimiento o consultores especializados e iniciativas y programas de apoyo público, para crear una red de acompañamiento técnico permanente, especialmente orientada a pequeños prestadores y proyectos comunitarios.

c) Espacios de participación y co-creación

La innovación también se construye desde el diálogo, la colaboración y la inteligencia colectiva. Promover la creación de mesas de trabajo, laboratorios de innovación

ciudadana, encuentros de jóvenes o plataformas de ideación colectiva, permitirá generar propuestas desde el territorio, con sentido de pertenencia y adaptadas al contexto local.

Estos espacios pueden articularse con el Comité Ciudadano de Pueblo Mágico instituciones educativas o asociaciones civiles, y funcionar como semilleros de ideas viables, sostenibles e integradoras.

d) Integración de la innovación en la planeación turística

Finalmente, para que la innovación no sea tratada como un elemento accesorio o voluntario, debe ser incorporada explícitamente en los procesos de planeación, monitoreo y evaluación del programa turístico municipal. Esto incluye:

- Su inclusión en el presupuesto y en los planes operativos anuales,
- La definición de criterios de innovación en los proyectos turísticos públicos y,
- El uso sistemático de los indicadores propuestos para dar seguimiento a su implementación.

Consolidar una cultura de innovación turística en Yuriria requiere tanto de voluntad política como de **instrumentos prácticos, accesibles y adaptables**. A través de estas herramientas, el municipio podrá fortalecer su capacidad para diseñar un turismo más dinámico, creativo y resiliente, al servicio del desarrollo local y con la participación activa de su comunidad.

7.4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA

El Plan Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible de Yuriria será objeto de un proceso de evaluación sistemática con el propósito de medir su pertinencia, eficacia e impacto en el desarrollo turístico local, así como de fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia.

En este sentido, se contemplan dos tipos de evaluación:

- a) **Evaluación de diseño**, la cual se realizará durante las primeras etapas de implementación del programa, con el objetivo de analizar la coherencia interna del Plan, la alineación entre sus objetivos, estrategias e indicadores, así como su viabilidad operativa; y
- b) **Evaluación de impacto**, que se llevará a cabo en el mediano plazo, con el fin de medir los resultados generados en el territorio en términos económicos, sociales, culturales y ambientales, en concordancia con los indicadores establecidos en el presente capítulo.

La evaluación del programa tendrá una periodicidad definida: la evaluación de diseño se realizará durante el primer año de implementación, mientras que la evaluación de impacto se llevará a cabo de manera trianual, permitiendo analizar la evolución del destino y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Con el fin de garantizar la objetividad, transparencia y rigor metodológico, se recomienda que dichas evaluaciones sean realizadas por un **agente externo especializado**, como instituciones académicas, centros de investigación, organismos consultores o instancias técnicas independientes, en coordinación con el gobierno municipal y los órganos de gobernanza turística local.

Los resultados de estas evaluaciones deberán ser públicos y utilizados como insumo para la mejora continua del programa, permitiendo realizar ajustes estratégicos, fortalecer las acciones implementadas y asegurar la sostenibilidad del desarrollo turístico en el municipio.

7.5. LINEAMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible de Yuriria se implementará bajo un enfoque integral que articula la instrumentación operativa, el seguimiento sistemático y la evaluación periódica, con el propósito de asegurar el cumplimiento de sus objetivos y la mejora continua del desarrollo turístico del municipio.

En materia de **instrumentación**, la ejecución del Plan se llevará a cabo a través de los programas presupuestarios del gobierno municipal, los cuales permitirán traducir las estrategias, líneas de acción y proyectos en intervenciones concretas, con asignación de recursos, habilidades definidas y mecanismos de operación claros. Asimismo, se promoverá la vinculación con programas estatales, federales y esquemas de colaboración público-privada y comunitaria que fortalezcan la implementación del modelo.

En cuanto al **seguimiento**, se establecerá un sistema de monitoreo periódico del cumplimiento de metas e indicadores, con una frecuencia semestral y anual, que permita medir el avance físico y estratégico de las acciones implementadas. Este seguimiento se realizará a través de reportes técnicos, tableros de control e informes de avance, coordinados por las áreas responsables del turismo a nivel municipal, en articulación con los órganos de gobernanza turística local.

La información generada a partir del seguimiento será utilizada como insumo para la toma de decisiones, la identificación de áreas de oportunidad, la reorientación de acciones y la mejora continua del programa. Asimismo, se promoverá la transparencia mediante la difusión de resultados a los actores involucrados y a la ciudadanía, fortaleciendo la rendición de cuentas en la gestión del desarrollo turístico.

En materia de **evaluación**, el programa será sometido a procesos de evaluación de diseño e impacto, conforme a lo establecido en el presente capítulo, con el fin de medir su pertinencia, eficacia y resultados en el territorio. Estas evaluaciones serán preferentemente realizadas por instancias externas especializadas, garantizando objetividad, rigor metodológico y credibilidad en los resultados.



APÉNDICES, ANEXOS, TABLAS E ILUSTRACIONES

Capítulo 8 anexo en el USB en formato digital.



REFERENCIAS

1. MARCO DE REFERENCIA Y ALINEACIÓN

- Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato. (2021). Guanajuato y sus Pueblos Mágicos, Yuriria (Primera Edición, 2021). <https://sectur.guanajuato.gob.mx/documentos/biblioteca/Folletos-Guanajuato-y-sus-pueblos-magicos/Yuriria-GTO-digital.pdf>
- Yuriria 1540 - 2010 Una Mirada a su Evolución en el Bicentenario de la Independencia Nacional, 2010. Municipal. CEOCB y en el Centenario de la Revolución Mexicana. https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2010_CEOCB_monografia%20Yuriria.pdf
- Censo de Población y Vivienda (2020). Panorama sociodemográfico de Guanajuato : Censo de Población y Vivienda 2020 : CPV / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2021. <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825197841>
- ESTRATEGIA NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PUEBLOS MÁGICOS. (2025, marzo). [Diapositivas]. UNIDAD DE INNOVACIÓN, SUSTENTABILIDAD y PROFESIONALIZACIÓN TURÍSTICA, Xalapa, Veracruz, México.
- Gamez, M. J. (2022, 24 mayo). Objetivos y metas de desarrollo sostenible - Desarrollo Sostenible. Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Sustainable Development Goal 1: Fin de la pobreza | Las Naciones Unidas en México. (s. f.). Sustainable Development Goal 1: Fin de la Pobreza | las Naciones Unidas En México. <https://mexico.un.org/es/sdgs/1>
- Biosphere. (s. f.). Carta Mundial de Turismo Sostenible +20. Biosphere Responsible Tourism. <https://www.biospheretourism.com/es/carta-mundialde-turismo-sostenible-20/25>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 25 y 26. Obtenido de Última Reforma Publicada en el DOF 1 de Abril 2025. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Ley General de Turismo. Obtenido de la Última Reforma Publicada en el DOF 1 de Abril de 2024: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGT.pdf>
- Reglamento de la Ley General de Turismo. Obtenido de la Última Reforma Publicada en el DOF 16 de Agosto de 2017. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGT_160817.pdf
- Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Obtenido de la Última Reforma Publicada en el DOF 15 de Noviembre de 2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCPAF.pdf>

- Ley General de Bienes Nacionales. Obtenido de la Última Reforma Publicada en el DOF 03 de Mayo de 2023. https://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGAF/Juridico/leyes/Ley_General_de_Bienes_Nacionales.pdf
- La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Obtenido de la Última Reforma Publicada en el DOF 1 de Abril de 2024. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGEEPA.pdf>
- Ley Federal de Responsabilidad Ambiental. Obtenido de la Última Reforma Publicada en el DOF 20 de Mayo de 2021. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFRA_200521.pdf
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Obtenido de la Última Reforma Publicada en el DOF 1 de Abril de 2024. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDFS.pdf>
- Ley General del Cambio Climático. Obtenido de la Última Reforma Publicada en el DOF 1 de Abril de 2024. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCC.pdf>
- Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Obtenido de la Última Reforma Publicada en el DOF 8 de Mayo de 2025. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPGIR.pdf>
- Ley de Aguas Nacionales. Obtenido de la Última Reforma Publicada en el DOF 8 de Mayo de 2025. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAN.pdf>
- Ley General de Vida Silvestre. Obtenido de la Última Reforma Publicada en el DOF 20 de Mayo de 2021. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/146_200521.pdf
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Obtenido de la Última Reforma Publicada en el DOF 28 de Noviembre de 2024. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOAPF.pdf>
- Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Obtenido de la Última Reforma Publicada en el DOF 20 de Octubre de 2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDCMPME.pdf>
- Ley de Inversión Extranjera. Obtenido de la Última Reforma Publicada en el DOF 27 de Mayo de 2024. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIE.pdf>
- Ley Federal de Protección al Consumidor. Obtenido de la Última Reforma Publicada en el DOF 12 de Abril de 2019. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/706896/LEY_FEDERAL_DE_PROTECCION_AL_CONSUMIDOR.pdf
- Ley de Infraestructura de la Calidad. Obtenido de Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2020. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LICaI_010720.pdf
- Ley de Migración. Obtenido de la Última Reforma Publicada en el DOF 27 de Mayo de 2024. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra.pdf>
- Ley General de Educación. Obtenido de la Última Reforma Publicada en el DOF 7 de Junio de 2024. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>
- Ley General de Salud. Obtenido de la Última Reforma Publicada en el DOF 7 de Junio de 2024. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGS.pdf>
- Ley Federal del Trabajo. Obtenido de la Última Reforma Publicada en el DOF 24 de Diciembre de 2024. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFT.pdf>

- Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos. Obtenido de la Última Reforma Publicada en el DOF 16 de Febrero de 2018. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131_160218.pdf
- Ley General de Cultura y Derechos Culturales. Obtenido de la Última Reforma Publicada en el DOF 1 de Abril de 2024. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LG CDC.pdf>
- Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. Obtenido de la Última Reforma Publicada en el DOF 18 de Octubre de 2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDLPI.pdf>
- Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Obtenido de la Última Reforma Publicada en el DOF 17 de Diciembre de 2015. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/170_171215.pdf
- Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. Obtenido de la Última Reforma Publicada en el DOF 17 de Diciembre de 2015. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/193_171215.pdf
- Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Obtenido de la Última Reforma Publicada en el DOF 1 de Abril de 2024. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAHOTDU.pdf>
- Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Obtenido de la Última Reforma Publicada en el DOF 4 de Junio de 2015. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/200307/LEY_DE_PESCA_Y_ACUACULTURA_SUSTENTABLE.pdf
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Obtenido de la Última Reforma Publicada en el DOF 7 de Junio de 2024. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDRS.pdf>
- Ley de Planeación. Obtenido de la Última Reforma Publicada en el DOF 8 de Mayo de 2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPlan.pdf>
- Ley Federal para Prevenir y eliminar la discriminación. Obtenido de la Última Reforma Publicada en el DOF 1 de Abril de 2024. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPED.pdf>
- Ley General para las Personas con Discapacidad. Obtenido de la Última Reforma Publicada en el DOF 14 de Junio de 2024. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD.pdf>
- Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres. Obtenido de la Última Reforma Publicada en el DOF 16 de diciembre de 2024. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf>
- Ley General De Acceso De Las Mujeres A Una Vida Libre De Violencia. Obtenido de la Última Reforma Publicada en el DOF 16 de diciembre de 2024. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
- NORMA Oficial Mexicana NOM-06-TUR-2017, Requisitos mínimos de operación, información, higiene, seguridad, instalaciones y equipamiento que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos de campamentos. Primera Sección DOF 27 de Abril de 2018. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/649087/NOM-06-TUR-2017.pdf>
- NORMA Oficial Mexicana NOM-07-TUR-2002, De los elementos normativos del seguro de responsabilidad civil que deben contratar los prestadores de servicios turísticos de hospedaje para la protección y seguridad de los turistas o usuarios. Primera Sección DOF 26 de Febrero de 2003. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/12889/>

- NORMA Oficial Mexicana NOM-08-TUR-2002, Que establece los elementos a que deben sujetarse los guías generales y especializados en temas o localidades específicas de carácter cultural. Segunda Sección DOF 5 de Marzo de 2003. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/12891/NOM-08-TUR-2002.pdf>
- Norma Oficial Mexicana NOM-09-TUR-2002, Que establece los elementos a que deben sujetarse los guías especializados en actividades específicas. (Cancela a la Norma Oficial Mexicana NOM- 09-TUR-1997). Segunda Sección DOF 26 de Septiembre de 2003. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/12893/NOM-09-TUR-2002.pdf>
- NORMA Oficial Mexicana NOM-010-TUR-2001, De los requisitos que deben contener los contratos que celebren los prestadores de servicios turísticos con los usuarios-Turistas. (Cancela la Norma Oficial Mexicana NOM-010- TUR-1999). DOF 2 de Enero de 2002. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/12894/NOM-010-TUR-2001.pdf>
- NORMA Oficial Mexicana NOM-011-TUR-2001, Requisitos de seguridad, información y operación que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos de Turismo de Aventura. DOF 22 de Julio de 2002. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/12895/NOM-011-TUR-2001.pdf>
- NORMA Oficial Mexicana NOM-012-TUR-2016, Para la prestación de servicios turísticos de buceo. Cuarta Sección DOF 2 de Septiembre de 2016. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/182040/NOM-012-TUR-2016.pdf>
- REGLAMENTO Interior de la Secretaría de Turismo. DOF 16 de Diciembre de 2021. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5638498&fecha=16/12/2021#gsc.tab=0
- ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos. Primera Sección DOF 26 de Septiembre de 2014. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/273028/Acuerdo_Lineamientos_Generales_Pueblos_Ma_gicos_DOF_260914.pdf
- Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. Publicada: P.O. Núm. 260, 55va Parte, 30 de Diciembre 2022. https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/3455/LTPEGYM_PO_30Dic2022.pdf
- Reglamento de la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. Publicada: P.O. Núm. 225, 10 de Noviembre 2023. <https://normatividadestatalymunicipal.guanajuato.gob.mx/archivos/881cb5534ac04cd691cdfa681afffb45.pdf>
- Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Reforma: P.O Número 187; Sexta Parte; 17 de Septiembre de 2024. https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/3592/CTPEMG_REF_17Sep2024.pdf
- Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato. Reforma P.O. 215, Segunda Parte, 28 de Octubre de 2022. https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/3421/LPEG_REF_28Octubre2022.pdf
- Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. Publicada: P.O. Núm. 187; Quinta Parte; 17 de Septiembre de 2024. https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/3588/LGYAMEG_NVA_17Septiembre2024.pdf
- Ley de Derechos Culturales para el Estado de Guanajuato. Reforma: P.O. Núm. 187, 6a. Parte, 17 de Septiembre de 2024. https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/3590/LDCEG_REF_17Sep2024.pdf
- Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Guanajuato. Última Reforma, P.O. Número 142, Segunda Parte, 19 de Julio de 2021. https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/3178/LEY_DEL_PATRIMONIO_CULTURAL_DEL_ESTADO_DE_GUANAJUATO_PO_19Jul2021_Dto328.pdf

- Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato. Reforma P.O. Número 187, Sexta Parte, 17 de Septiembre de 2024. https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/3586/LPPAEG_REF_17Sep2024.pdf
- Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato. Reformada P.O. No. 4; Segunda Parte; 04 de Enero de 2024. https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/3541/LGIREMG_REF_04Enero2024.pdf
- Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. Reforma: P.O. Núm. 115, 3a. Parte, 07 de Junio 2024. https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/3573/LCCEGYM_PO_07Jun2024.pdf
- Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Ultima Reforma, P.O. Número 233, Segunda Parte, 23 de Noviembre de 2021. https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/3307/Ley_de_Desarrollo_Forestal_Sustentable_para_el_Estado_y_los_Municipios_de_Guanajuato_PO_23Nov2021.pdf
- Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios. Reformada P.O. Núm. 115, Tercera Parte, Decreto 313; 07 de Junio de 2024. https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/3566/LPDCEEG_DL_313_REF_07Junio2024.pdf
- Ley de Economía Circular para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. Publicada: P.O. Núm. 187; Sexta Parte, 17 de Septiembre de 2024. https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/3589/LECEG_NVA_17Septiembre2024.pdf
- Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2025. Publicada: P.O. No. 261; Vigésima Sexta Parte; 30 de diciembre de 2024. https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/3604/LPGE_2025.pdf
- Ley de Salud del Estado de Guanajuato. Reforma: P.O. Núm.115, Tercera Parte, 07 de Junio de 2024. https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/3555/LSEG_REF_07Junio2024.pdf
- Ley para la protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato. Publicada: P.O. Núm. 203, 3a. Parte, 10 de Octubre de 2018. <https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/1568/20181010.pdf>
- Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato. Reforma Publicada: P.O. Núm. 57, 3a. Parte, 20 de Marzo 2025. https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/3612/LDIPDEG_20Marzo2025.pdf
- Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato. Reformada P.O. 113, Segunda Parte, 08 de Junio de 2022. https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/3406/LPIMHEG_08_06_2022.pdf
- Ley para las Personas de la Diversidad Sexual y de Género del Estado de Guanajuato y sus Municipios. Publicada: P.O. Núm.115, Tercera Parte, 07 de Junio de 2024. https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/3553/LPDSYG_07Junio2024.pdf
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato. Reforma: P.O. Número 53; Tercera Parte; 14 de Marzo 2025. https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/3609/LAMVLVEG_REF_14Marzo2025.pdf
- Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato. Reforma: P.O. Núm. 53; 3a. Parte; 14 de Marzo de 2025. https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/3608/LPAEDEG_REF_14Marzo2025.pdf

- Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios. Fe de Erratas: P.O. 135; Segunda Parte, 05 de Julio de 2024. https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/3579/LMEGM_FDE_05Julio2024.pdf
- Reglamento Interior de la Dirección de Planeación del Municipio de Yuriria, Guanajuato. P.O. Núm. 212; 24 de Octubre de 2023. <https://normatividadestatalymunicipal.guanajuato.gob.mx/archivos.php?arcid=110>
- Reglamento Interior del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal de Yuriria, Guanajuato. P.O. Núm. 132; 4 de Julio de 2023. <https://normatividadestatalymunicipal.guanajuato.gob.mx/archivos.php?arcid=110>
- Reglamento de Movilidad del Municipio de Yuriria, Guanajuato. P.O. Núm. 155; 4 de Agosto de 2020. <https://normatividadestatalymunicipal.guanajuato.gob.mx/archivos.php?arcid=110>
- Reglamento Municipal de Construcción y Conservación del Centro Histórico del Municipio de Yuriria, Gto. P.O. Núm. 114; 19 de Junio de 2009. <https://normatividadestatalymunicipal.guanajuato.gob.mx/archivos.php?arcid=110>
- Reglamento de Imagen Urbana para Yuriria, Guanajuato y su Área de Influencia. P.O. Núm. 20; 30 de Enero de 2015. <https://normatividadestatalymunicipal.guanajuato.gob.mx/archivos.php?arcid=110>
- Reglamento para el Control, la Protección y el Mejoramiento Ambiental del Municipio de Yuriria, Gto. P.O. Núm. 32; 14 de Octubre de 2005. <https://normatividadestatalymunicipal.guanajuato.gob.mx/archivos.php?arcid=110>
- Reglamento para Mercados Públicos, Comercio Fijo, Semifijo y Ambulantes del Municipio de Yuriria, Gto. P.O. Núm. 118; 25 de Julio de 2017. <https://normatividadestatalymunicipal.guanajuato.gob.mx/archivos.php?arcid=110>
- Reglamento del Mercado Gastronómico y Artesanal de Yuriria, Guanajuato. P.O. Núm. 136; 25 de Agosto de 2015. <https://normatividadestatalymunicipal.guanajuato.gob.mx/archivos.php?arcid=110>
- Reglamento de Protección Civil del Municipio de Yuriria, Gto. P.O. Núm. 105; 3 de Septiembre de 2002. <https://normatividadestatalymunicipal.guanajuato.gob.mx/archivos.php?arcid=110>
- Reglamento Interno de la Dirección de Seguridad Pública de Yuriria, Gto. P.O. Núm. 167; 19 de Octubre de 2010. <https://normatividadestatalymunicipal.guanajuato.gob.mx/archivos.php?arcid=110>
- De Bienestar, S. (s. f.). Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. gob.mx. <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030-388018>
- De la República, P. (s. f.-b). Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2030. gob.mx. <https://www.gob.mx/presidencia/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030-391771>
- De Turismo, S. (s. f.). PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO 2020-2024. gob.mx. <https://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/mensaje-del-secretario-programa-sectorial-de-turismo-2020-2024>
- Consultar versiones PED visión 2050 | PED 2050. (s. f.). PED 2050. <https://ped2050.guanajuato.gob.mx/consultar-versiones-ped-vision-2050> programagobierno24-30 – Iplaneg. (s. f.). <https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/programagobierno24-30/>

- Programa Sectorial Economía 2025-2030. https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/seieg/wp-content/uploads/2025/11/PS-Economia-2025_2030-1.pdf
- Programa Estatal De Turismo 2025-2030; https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/seieg/wp-content/uploads/2025/11/PE-Turismo-2025_2030.pdf
- Programa de Gobierno Municipal 2024-2027. Municipio de Yuriria: (s. f.). <https://www.yuriria.gob.mx/Obligaciones%20de%20Transparencia/Gaceta%20Municipal.html>
- Plan de Desarrollo de Yuriria 2005 - 2030 | Portal de Información Social del Estado de Guanajuato. (s. f.). <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/documentos/plan-de-desarrollo-de-yuriria-2005-2030>
- Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Yuriria Guanajuato| Portal de Información Social del Estado de Guanajuato. (s. f.). https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/seieg/wp-content/uploads/2022/08/PMDUOET-YURIRIA_VI.pdf



2. DIAGNÓSTICO INTEGRADO

- Censo de Población y Vivienda (2020). Panorama sociodemográfico de Guanajuato : Censo de Población y Vivienda 2020 : CPV / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2021.
- Inegi. (2020, 4 marzo). México en cifras. <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=11046#collapse-Resumen>
- Inegi. (2020b, marzo 4). México en cifras. <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=11046#tabMCcollapse-Indicadores>
- Yuriria: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública | Data México. (s. f.). Data México. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/yuriria#population-and-housing>
- De Estadística y Geografía, I. N. (s. f.). Marco geoestadístico - Catálogo único de claves de áreas geoestadísticas estatales, municipales y localidades. <https://www.inegi.org.mx/app/ageeml/#>
- Padrón de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato. (s. f.). Desarrollo Social Guanajuato. https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/files/indigenas/padron_de_pueblos_y_comunidades_Indigenas_del_estado_de_guanajuato.pdf
- Sistema Integral de Información Educativa. (s. f.). Secretaría de Educación. <https://www.seg.guanajuato.gob.mx/SIIE/SitePages/SIIE.aspx>
- De Estadística y Geografía, I. N. (s. f.-a). Banco de indicadores. <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=56&ag=11046#D56>
- De Estadística y Geografía, I. N. (s. f.-b). Espacio y datos de México. <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/default.aspx?ag=11046>
- De Población, C. N. (s. f.). Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2020. gob.mx. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-intensidad-migratoria-mexico-estados-unidos-2020>
- De Estadística y Geografía, I. N. (s. f.-b). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. DENU. <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/>
- De Estadística Y, I. N. (s. f.). Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- PROGRAMAS REGIONALES 2020-2024, Periódico Oficial del Estado AÑO CVII TOMO CLVIII; 14 de diciembre del 2020; número 249; <http://periodico.guanajuato.gob.mx>
- Conabio. (s. f.-b). Búsqueda por región. EncicloVida. https://enciclovida.mx/explora-por-region?utf8=%E2%9C%93&nombre_region=Guanajuato@ion_id=11&tipo_region=estado&pagina=1#8/20.877/-99.857
- Conabio. (s. f.). Búsqueda por región. EncicloVida. https://enciclovida.mx/explora-por-region?utf8=%E2%9C%93&nombre_region=Yuriria%2C%20Guanajuato@ion_id=375&tipo_region=municipio&pagina=1#11/20.1665/-101.0828
- La Laguna de Yuriria, Guanajuato como un sistema ecológico integral generador de desarrollo regional. (2023). [Para la obtención del grado de Doctor en Ciencias]. INSTITUTO TECNOLÓGICO DE OAXACA.

- De Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, S. (s. f.). Guanajuato | Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial. <https://smaot.guanajuato.gob.mx/sitio/areas-naturales-protegidas/10/Laguna-de-Yuriria-y-su-Zona-de-Influencia>
- De Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, S. (s. f.-b). Guanajuato | Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial. <https://smaot.guanajuato.gob.mx/sitio/areas-naturales-protegidas/2/Cerro-de-Los-Amoles>
- De Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, S. (s. f.-c). Guanajuato | Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial. <https://smaot.guanajuato.gob.mx/sitio/areas-naturales-protegidas/9/Lago-Cr%C3%A1ter-La-Joya>
- Laguna de Yuriria | Servicio de Información sobre Sitios Ramsar. (s. f.). <https://rsis.ramsar.org/es/ris/1361>
- AICA Áreas de importancia para la conservación de las aves. (s. f.). [avesmx.conabio.gob.mx. https://avesmx.conabio.gob.mx/AICA.html](https://avesmx.conabio.gob.mx/AICA.html)
- Conabio. (s. f.-d). Mascarita del Lerma (*Geothlypis speciosa*). EncicloVida. <https://enciclovida.mx/especies/36201-geothlypis-speciosa>
- Marrón, G. (2017). *Geothlypis speciosa*. Enciclovida. <https://www.flickr.com/photos/80288319@N02/35699642494/>
- Padrones Estatales. (2025, junio). Secretaría de Finanzas. https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_padrones/index.php
- De Salud de Guanajuato, S. (s. f.). Directorio de Unidades Médicas. Directorio de Unidades Médicas. <https://salud.guanajuato.gob.mx/directorio/unidades-medicas>
- Catálogos Educativos Oficiales. (s. f.). Secretaría de Educación. <https://app.seg.guanajuato.gob.mx/ceo/> Casa de la Cultura Yuriria. (s. f.). Secretaría de Cultura/Sistema de Información Cultural. https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=centro_cultural&table_id=943
- Red Nacioanal de Bibliotcas - DGB - Secretaría de Cultura. (s. f.). Red Nacioanal de Bibliotcas - DGB - Secretaría de Cultura. <https://dgb.cultura.gob.mx/directorio/ficha.php?idbiblio=6425>
- Del Agua, C. N. (s. f.). Inventario de Plantas Municipales de Potabilización y de Tratamiento de Aguas Residuales en Operación. [gob.mx. https://www.gob.mx/conagua/documentos/inventario-de-plantas-municipales-de-potabilizacion-y-de-tratamiento-de-aguas-residuales-en-operacion](https://www.gob.mx/conagua/documentos/inventario-de-plantas-municipales-de-potabilizacion-y-de-tratamiento-de-aguas-residuales-en-operacion)



3. INVENTARIO TURÍSTICO, VOCACIÓN Y POTENCIALIDADES

- OTEG | Reportes. (s. f.). <https://www.observatorioturistico.org/admin-oteg/reports/11/>
- Instituto Nacional de Antropología e Historia, México—Coordinación Nacional de Monumentos Históricos.
- Ficha del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles número I-0011206292. -. Disponible en: http://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/22592
- Casa de la Cultura Yuriria. (s. f.-b). Secretaría de Cultura/Sistema de Información Cultural. https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=centro_cultural&table_id=943
- Vive el Folklore. (2022, 19 noviembre). Danza de los Palotereros - Guanajuato [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=cTdaVzpdQo4>
- Acceso a la información de cada AICA por lista. (s. f.). <http://conabioweb.conabio.gob.mx/aicas/doctos/aicaslista.html>
- José María Navarro Méndez, "El asalto a la isla Liceaga. Descripciones del asedio realistas. 1812", en Boletín del Archivo General de la Nación, núm. 8 (mayo-agosto 2021), novena época, pp. 31-53.
- Gómez Hinojosa, C., Amaya Molinar, C. M., & Mundo Velásquez, R. (2014). Diseño de una metodología para establecer la vocación turística de un destino. Caso Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Teoría y Praxis, (Octubre, 2025), 75-100.Redalyc.org. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=456145101004>
- Zapata, L. V. L., Gómez, J. S. G., Sepúlveda, W. M., & Vélez, A. O. (2017). Propuesta metodológica para la medición y valoración de la vocación turística dentro de una ciudad. Estudio de caso en las ciudades de Medellín y Bogotá, Colombia. Estudios Socioterritoriales, 21(21), 0. <https://www.scielo.org/ar/pdf/esso/v21/v21a05.pdf>
- Secretaría de Turismo de México - Sectur. Identificación de potencialidades turísticas en regiones y municipios. Mexico. 2001. [https://sistemas.sectur.gob.mx/sectur/documentos/2020/DGA_RH/3/Identificación de potencialidades turísticas en regiones y municipios.pdf](https://sistemas.sectur.gob.mx/sectur/documentos/2020/DGA_RH/3/Identificación%20de%20potencialidades%20turísticas%20en%20regiones%20y%20municipios.pdf)
- Sherwood, P. (2024, 6 febrero). Market Segmentation in Tourism (What It Is & Why It Matters). Gravitare Design. <https://www.gravitatedesign.com/blog/tourism-market-segmentation-101/#:~:text=What%20is%20Market%20Segmentation%20in,tailored%20to%20each%20unique%20group>



4. MODELO DE DESARROLLO TURÍSTICO Y ESTRATÉGICO

- Organización Mundial del Turismo (OMT). (2019). Turismo y cultura: Guía para el desarrollo de políticas públicas culturales en destinos turísticos sostenibles. ONU Turismo / UNESCO.
- Creative Tourism Network®. (s.f.). Creative Tourism: A new generation of tourism. Recuperado de <https://www.creativetourismnetwork.org/>
- SEGITTUR. (2023). Metodología de destinos turísticos inteligentes (DTI). Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S.A. <https://www.segittur.es>
- Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato. (2020). Modelo de Sustentabilidad Turística de Guanajuato. Secretaría de Turismo de Guanajuato.
- UNESCO. (2015). Directrices para el desarrollo del turismo cultural en ciudades patrimonio. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). (2019). Manual para la gestión del patrimonio cultural en contextos turísticos. México.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2016). Trabajo decente y economía rural: Guía para el desarrollo local con equidad. OIT.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2018). Turismo sostenible en territorios rurales: Enfoques y estrategias. FAO América Latina.
- Secretaría de Turismo de México (SECTUR). (2021). Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sectur/>
- RedTURS. (2018). Manual de turismo comunitario para América Latina. Confederación de Organizaciones de Productores Familiares del Mercosur Ampliado (COPROFAM).
- Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). (2022). Turismo y patrimonio cultural en Iberoamérica: Modelos de gestión participativa.
- Biosphere. (s.f.). Certificación de turismo sostenible Biosphere. Recuperado de <https://www.biospheretourism.com>
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). <https://sdgs.un.org/goals>
- Secretaría de Cultura / UNESCO México. (2020). Ciudades Creativas y Turismo Cultural Sostenible: Manual para gestores locales. México.
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA). (2014). Lineamientos para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en contextos turísticos.
- ONU Mujeres. (2022). Guía para la transversalización del enfoque de género en proyectos de desarrollo comunitario. Naciones Unidas.
- ONU Turismo. (2023). Medición de impacto turístico en comunidades locales: Indicadores y metodologías. UN Tourism.
- Slow Food. (s.f.). Turismo alimentario responsable y patrimonio gastronómico. <https://www.slowfood.com>
- Instituto Nacional de Economía Social (INAES). (2018). Lineamientos para el fortalecimiento de empresas sociales turísticas. México.
- Fundación Interarts / UNESCO. (2021). Manual para el diseño de políticas culturales participativas con enfoque territorial.

5. PROYECTOS TURÍSTICOS DETONADORES

- Secretaría de Turismo. (2025). Plan Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible - ANEXO V. Formato base para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible de los Pueblos Mágicos. Estados Unidos Mexicanos.
- Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato - OTEG. (2024). Estudio del comportamiento del visitante Yuriria 2024. Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato.
- Municipio de Yuriria. (2025). Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Yuriria, Guanajuato (PMDUOET).
- Gobierno Municipal de Yuriria. (2024-2027). Programa de Gobierno Municipal 2024-2027: “Juntos hacemos más”.
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. (s.f.). Isla Isabel: Santuario de aves. https://www.biodiversidad.gob.mx/publicaciones/versiones_digitales/IsIaIsabel.pdf
- Gobierno Municipal de Yuriria. (2025). Plan Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible - Anexo V. Formato Base. Secretaría de Turismo, Estado de Guanajuato.
- Portal Social Guanajuato. (2024, 5 de septiembre). Programa Modelo de Excelencia Turística. <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/programa-social/programa-modelo-de-excelencia-turistica-0>
- Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial de Guanajuato. (2021, 31 de diciembre). Laguna de Yuriria y su Zona de Influencia. <https://smaot.guanajuato.gob.mx/sitio/areas-naturales-protegidas/10/Laguna-de-Yuriria-y-su-Zona-de-Influencia>
- Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible. (2021, febrero). Manual de operación turística para el avistamiento de aves. <https://fcds.org.co/wp-content/uploads/2021/02/manual-operacion-turismo.pdf>
- Comisión para la Cooperación Ambiental. (s.f.). Mercadeo del ecoturismo hacia observadores de aves. https://www.cec.org/wp-content/uploads/2.-Marketing_Es_web.pdf
- Conservation Leadership Programme. (2024, diciembre). Manual de Proyectos de Conservación. <https://www.conservationleadershipprogramme.org/wp-content/uploads/2024/12/SpanishProjectManual.pdf>
- Ministerio del Medio Ambiente, Chile. (2023, marzo). Estrategia Nacional de Conservación de Aves 2021-2030. <https://estrategia-aves.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2023/03/Estrategia-Nacional-de-Conservacio%CC%81n-de-Aves-2021-2030.pdf>
- Secretaría de Turismo de México. (2030). Estrategia de Turismo Sostenible 2030. <https://adaptur.mx/pdf/Mexico-Estrategia-de-Turismo-Sostenible-2030.pdf>
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. (s.f.). Manual para monitores comunitarios de aves. https://www.biodiversidad.gob.mx/media/1/ciencia-ciudadana/documentos/m_monitores_comunitarios_aves.pdf
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. (s.f.). Planificación y desarrollo de estrategias para la conservación. http://www2.biodiversidad.gob.mx/pais/pdf/CapNatMex/Vol%20II/II13_Planificacion%20y%20desarrollo%20de%20estrategias%20para%20la%20con.pdf

- Instituto de Turismo Responsable de España. (2017). Carta Compromiso Yuriria Destino Sustentable Biosphere Community. Afiliado a la Organización Mundial del Turismo (OMT) y respaldado por la UNESCO.
- Convención Ramsar. (2004). Designación Sitio Ramsar - Laguna de Yuriria. Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional.
- CONABIO. (1999). Reconocimiento Área de Importancia para la Conservación de las Aves (AICA) - Laguna de Yuriria.
- Canadá en México. (2025). Nuevo hito en la conservación de aves entre Canadá y México a través de Conserva Aves. <https://canadaenmexico.com/2025/07/nuevo-hito-en-la-conservacion-de-aves-entre-canada-y-mexico-a-traves-de-conserva-aves/>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2018, 23 de octubre). La observación de aves, un turismo que levanta el vuelo. BID Blogs Sostenibilidad. <https://blogs.iadb.org/sostenibilidad/es/turismo-que-levanta-el-vuelo/>
- Comisión para la Cooperación Ambiental. (2024, 2 de septiembre). Participación de comunidades y grupos de interés en el ecoturismo. <https://www.cec.org/es/publications/participacion-de-comunidades-y-grupos-de-interes-en-el-ecoturismo/>
- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. (2024, 25 de junio). Conservación y desarrollo local sostenible: fortaleciendo capacidades. <https://iucn.org/es/articulo/202406/conservacion-y-desarrollo-local-sostenible-fortaleciendo-capacidades-de>
- SciELO México. (2017). Artículos sobre avifauna y biodiversidad en la región centro de México. SciELO. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-90362017000200564&script=sci_arttext_plus&lng=es
- CONABIO. Manual de monitores comunitarios de aves. https://www.biodiversidad.gob.mx/media/1/ciencia-ciudadana/documentos/m_monitores_comunitarios_aves.pdf
- Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible - FCDS. (2021). Manual de operación de turismo. <https://fcds.org.co/wp-content/uploads/2021/02/manual-operacion-turismo.pdf>
- Canadá en México. (2025, 6 de julio). Nuevo hito en la conservación de aves entre Canadá y México a través de Conserva Aves. <https://canadaenmexico.com/2025/07/nuevo-hito-en-la-conservacion-de-aves-entre-canada-y-mexico-a-traves-de-conserva-aves/>
- Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología del Estado de Jalisco. (2021, 10 de marzo). La Laguna de Atotonilco: Santuario de aves en el sur de Jalisco. <https://www.ciatej.mx/el-ciatej/comunicacion/Noticias/La-Laguna-de-Atotonilco--Santuario-de-aves-en-el-sur-de-Jalisco/200>
- Instituto de Ecología del Estado. (2016, 2 de diciembre). Reporta IEE fauna en ANP Laguna de Yuriria. Boletines Guanajuato. <https://boletines.guanajuato.gob.mx/2016/12/03/reporta-iee-fauna-en-anp-laguna-de-yuriria/>
- Somos Impacto Positivo. (2025, 13 de febrero). El futuro del turismo sostenible tiene alas. <https://somosimpactopositivo.com/aviturismo-futuro-del-turismo-sostenible/>
- iNaturalist México. (2009, 25 de agosto). Biodiversidad de la Laguna de Yuriria, Guanajuato. <https://mexico.inaturalist.org/guides/11171>
- México Desconocido. (s.f.). Turismo aventura Puerto Vallarta, Jalisco. <https://www.mexicodesconocido.com.mx/turismo-aventura-puerto-vallarta-jalisco.html>

- México Desconocido. (s.f.). Yuriria - Escapadas por México Desconocido. <https://www.mexicodesconocido.com.mx/yuriria-guanajuato>
- Tierra Hotels. (s.f.). Guide for respectful birdwatching. <https://tierrahotels.com/es/blog/guide-for-respectful-birdwatching/>
- ARQA Arquitectura. (s.f.). Casa para aves. <https://arqa.com/arquitectura/casa-para-aves.html>
- ArchDaily. (2018, 6 de marzo). Santuario de Aves Tipperne / Johansen Skovsted Arkitekter. <https://www.archdaily.co/co/887917/santuario-de-aves-tipperne-johansen-skovsted-arkitekter>
- Arquine. (2022, 7 de julio). Santuario de vida silvestre y tortugas. <https://arquine.com/obra/santuario-de-vida-silvestre-tortugas/>
- Arquine. (2022, 7 de julio). Torre de observación de aves. <https://arquine.com/obra/torre-observacion-skovsted/>
- El Sol de Salamanca. (2025, 4 de abril). Yuriria, Pueblo Mágico de Guanajuato con un legado ancestral. OEM. <https://oem.com.mx/elsoldesalamanca/turismo/yuriria-pueblo-magico-de-guanajuato-con-un-legado-ancestral-22332397>
- Milenio. (s.f.). Aviturismo en México, una industria sustentable que deja 6 mil mdp. <https://www.milenio.com/ciencia-y-salud/aviturismo-mexico-industria-sustentable-de-ja-6-mil-mdp>
- Mongabay Latam. (2025, 30 de abril). Humedal artificial alberga a 13 mil aves en Baja California Sur. <https://es.mongabay.com/2025/05/santuario-de-aves-humedal-artificial-baja-california-sur/>
- Periódico Correo. (2025, 14 de agosto). Laguna de Yuriria se vuelve “la cuna” de aves: llaman a cuidar su biodiversidad. <https://periodicocorreo.com.mx/municipios/2025/aug/14/laguna-de-yuriria-se-vuelve-la-cuna-de-aves-llaman-a-cuidar-su-biodiversidad-135447.html>
- Deporte Habitat. Los 7 mejores lugares para kayak en aguas tranquilas de México. <https://deporte habitat.com.mx/blog/los-7-mejores-lugares-para-kayak-en-aguas-tranquilas-de-mexico.html>
- Los Veranos Canopy. Tour de tirolesas canopy. <https://losveranoscanopy.com/es/tour-de-tirolesas-canopy/>
- BBVA. ¿Qué es el turismo sostenible? <https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/que-es-el-turismo-sostenible/>
- Ambientum. Turismo naturaleza: consejos aventura ecológica y sostenible. <https://www.ambientum.com/ambientum/medio-natural/turismo-naturaleza-consejos-aventura-ecologica-y-sostenible.asp>
- Conserva Aves. (2024, 31 de diciembre). Proyectos de conservación. <https://fmcn.org/es/proyectos/conserva-aves>
- Conservation Planning Specialist Group. (s.f.). Principios y pasos de planificación de la conservación de especies. <https://www.cpsg.org/documents/cpsgs-conservation-planning-principles-steps-espanol>
- Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza. (2025). Convocatoria Conserva Aves México 2025. https://fmcn.org/uploads/announcements/file/pdf/Financiamiento/Internas/Convocatoria_Conserva-Aves-Mexico-2025.pdf

- Fundación Omacha. (2022, 13 de diciembre). El aviturismo y el reconocimiento de fauna como estrategias de conservación de biodiversidad en sitio Ramsar Río Bitá. <https://omacha.org/aviturismo-y-reconocimiento-fauna-estrategias-conservacion-biodiversidad-sitio-ramsar-rio-bita/>
- Grupo Libera. (2024, 21 de agosto). Santuarios en México: Salvaguardando la biodiversidad. <https://grupolibera.mx/noticiasyrecursos/santuarios-en-mexico/>
- Soluciones Costeras. (s.f.). Planes de Conservación de Aves. <https://www.solucionescosteras.org/planes-de-conservacion-de-aves/>
- TripAdvisor. (2016, 30 de enero). Laguna de Yuriria - Guanajuato. https://www.tripadvisor.com.mx/Attraction_Review-g150799-d2263674-Reviews-Laguna_de_Yuriria-Guanajuato_Central_Mexico_and_Gulf_Coast.html
- Comunicación Científica. (2020, 8 de enero). Estrategias para el turismo comunitario. <https://comunicacion-cientifica.com/html/ID-CC-157/cap5.php>
- Guanajuato Turismo. YURIRIA - Guanajuato Vive Grandes Historias. <https://gto.travel>
- Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato. Portal oficial. <https://sectur.guanajuato.gob.mx>
- Experiencias México Travel. Yuriria - donde comienza la historia. <https://gto.experienciasmx.travel/experiencia/yuriria-donde-comienza-la-historia>
- Red Nacional de Caminos. Instituto Mexicano del Transporte. Gobierno de México. <https://www.gob.mx>
- Data México. Censo de Población y Vivienda 2020 - Yuriria. <https://www.datamexico.org>
- Revista Entorno Geográfico. (2024, 30 de enero). Medición del potencial aviturístico como estrategia de desarrollo sostenible. Universidad del Valle. <https://entornogeografico.univalle.edu.co/index.php/entornogeografico/article/view/13200/17077>
- Revista Iberoamericana de Turismo. (s.f.). Turismo de observación de aves "Aviturismo" como alternativa de desarrollo sostenible. <https://www.seer.ufal.br/index.php/ritur/article/download/15245/10743>
- Revista Internacional de Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo. (2025, 16 de julio). El rol del avistamiento de aves como estrategia del turismo sostenible. Revista ULL. <https://ojsull.webs.ull.es/index.php/Revista/article/view/4239>
- Revista Scielo Colombia. (2018, 30 de noviembre). Avifauna local: una herramienta para la conservación, el turismo y la educación ambiental. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-74882018000200017
- Revista Scielo México. (2017). Gestión comunitaria y potencial del aviturismo en el Centro de México. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-90362017000200564
- Revista de Investigación Académica Jaguar. (s.f.). El aviturismo comunitario como escenario de desarrollo sostenible. <https://revista.risei.org/index.php/raj/article/download/5/11/5>
- Dialnet. (s.f.). Potencialidad del aviturismo para el desarrollo sostenible. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7181616.pdf>

- Universidad Autónoma Metropolitana. (s.f.). Propuesta metodológica para diseñar un refugio ornitológico. Repositorio Institucional UAM. <https://repositorio.xoc.uam.mx/jspui/bitstream/123456789/23315/1/100052.pdf>
- Universidad Autónoma de Baja California Sur. (s.f.). El aviturismo como alternativa de desarrollo. Biblioteca UABCS. <https://biblio.uabcs.mx/tesis/tesis/te3908.pdf>
- Universitat Oberta de Catalunya. (2019). Ecoturismo y turismo científico. <https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/102786/6/uamorenTFM-0719memoria.pdf>

